

Arturo Alvarado Mendoza

EL PORTESGILISMO EN TAMAULIPAS

Estudio sobre la constitución de la autoridad
pública en el México posrevolucionario



EL COLEGIO DE MÉXICO

EL PORTESGILISMO EN TAMAULIPAS
ESTUDIO SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA AUTORIDAD
PÚBLICA EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

EL PORTESGILISMO EN TAMAULIPAS

ESTUDIO SOBRE LA CONSTITUCIÓN
DE LA AUTORIDAD PÚBLICA EN EL
MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

Arturo Alvarado Mendoza



EL COLEGIO DE MÉXICO

Fotografías:

HGN Archivo General de la Nación.

HGT *Historia Gráfica de Tamaulipas*. Instituto Tamaulipeco de Cultura.

ACT *Álbum Centenario de Tampico*. Ayuntamiento de Tampico.

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

Portada de Mónica Diez Martínez

Los dibujos de la portada y de los interiores son de Diego Rivera, tomados del libro *Primera, Segunda y Tercera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Tamaulipas*, 1928.

Primera edición, 1992

D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISBN 968-12-0542-1

Impreso en México / *Printed in Mexico*

A Bárbara,
a Patrick José,
a mis padres,
a los tamaulipecos

ÍNDICE

Prólogo	11
Introducción. La reconstrucción del Estado mexicano y la cuestión regional	15
Los estudios sobre el Estado posrevolucionario	15
El estudio del portesgilismo	18
Organización de la obra	21
PRIMERA PARTE	
SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL RÉGIMEN POLÍTICO EN TAMAULIPAS	
1. Raíces del portesgilismo	25
Semblanza del portesgilismo	25
Los orígenes: patria, familia, educación	36
Primeros contactos con la Revolución Mexicana	38
Estudios de Emilio Portes Gil en la capital de México	39
Afinidad ideológica y elección política: Portes Gil ingresa al constitucionalismo	41
Significado de la etapa originaria	43
La contienda política en Tamaulipas al terminar la revuelta armada	45
Tamaulipas y el ascenso de Emilio Portes Gil	49
Las legislaturas XXIX y XXX	52
La sucesión presidencial de 1924	54
La hegemonía de Portes Gil	55
La gubernatura	55
El interinato presidencial	61
El ocaso	69
Un dilatado declive	69
2. La organización política del portesgilismo	81
Clases y coaliciones de poder en Tamaulipas	81
La formación de la coalición política	86
El Partido Socialista Fronterizo	86
Corporativismo y burocracia	89
La burocracia campesina	90

La burocracia agraria	92
La corporación obrera: la burocracia sindical	96
El régimen portesgilista	100
La transición	100
El portesgilismo en el gobierno estatal	101
El portesgilismo ante el Estado nacional	104
Distribución de poder en la comunidad	106

SEGUNDA PARTE
EL AGRARISMO PORTESGILISTA

3. Panorama de la estructura agraria en Tamaulipas	111
Las cuencas agrícolas en Tamaulipas	111
Formación de la propiedad territorial en Tamaulipas	119
Población y movilización por la tierra	123
Condiciones de trabajo en la agricultura	130
4. Influencias y bases regionales del movimiento agrario	137
Los salarios	139
La disputa por la renta en el norte y en el sur del estado	143
El proceso agrario en el norte de Tamaulipas	147
El sur petrolero y las empresas agroindustriales	151
El agrarismo en el sur de Tamaulipas	152
El Cuarto Distrito	155
El Distrito del Centro	156
5. El Distrito del Centro del estado	159
Origen de las haciendas en Tamaulipas	159
San José de Santa Engracia	160
La situación de los campesinos en el Distrito del Centro	164
Características de las haciendas y sus trabajadores	165
La querrela sobre la reforma agraria	168
Santa Engracia: peticionarios y opositores en la reforma	169
El conflicto por el fraccionamiento y la creación del ejido en Santa Engracia	173
Los hacendados y la nueva élite política	176
6. Organización y dirección campesinas en Tamaulipas	181
Los primeros movimientos agrarios en Tamaulipas	181
Los orígenes del agrarismo	186
La primera organización: la Unión Mutualista Agraria de Estación Cruz	187
La coyuntura política y el surgimiento del agrarismo oficial	188
Fundación de la liga portesgilista	193
El programa agrario del portesgilismo	195
El problema del arrendamiento de tierras	201
Los primeros dirigentes	202

El proyecto de Portes Gil para el campo tamaulipeco	204
El radicalismo ideológico: el socialismo agrario	204
Burocratización y control de la Liga	208
El patronazgo y la burocracia agraria	209
El monopolio de la acción política	210
7. La labor agraria de Emilio Portes Gil en Tamaulipas	213
La gubernatura	213
Los gobiernos locales y el proceso agrario	216
La reelección de Portes Gil	218
Final de partida: la cristalización de la burocracia	220
El ocaso del portesgilismo	224
El portesgilismo y la intermediación política	226
La cosecha	227

TERCERA PARTE
EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL PORTESGILISMO

8. Los orígenes del poder obrero regional	241
El movimiento obrero regional y la política nacional	241
La formación del enclave petrolero y la clase obrera de Tampico	246
El movimiento obrero y el nuevo gobierno	254
Las primeras organizaciones de trabajadores	255
Los alijadores	257
La COM en Tampico	259
La Constitución de 1917 y el renacimiento de la política local	260
Organización y presencia política del proletariado	262
Huelgas en la Pierce Oil Corporation	264
El ocaso de la COM y la transición en la organización obrera	271
9. Hegemonía y ocaso de Portes Gil	275
El nuevo contexto de la recesión petrolera	275
El contrato-concesión del GUA de 1922	276
El movimiento obrero y la sucesión presidencial	281
La huelga de los trabajadores electricistas de 1923	282
La huelga de 1924 en El Águila	284
Consecuencias del movimiento: la nueva coalición obrera	291
La dirección portesgilista	294
El gobierno de Portes Gil y el Código del Trabajo	295
Los beneficios de la alianza obrera	301
Los límites de la alianza obrera	303
La federalización del trabajo petrolero	305
El ocaso de la FOT	305
La sucesión de Calles y la crisis de la coalición	307
El interinato presidencial y el movimiento obrero	308
El ocaso del apoyo obrero al portesgilismo	310

El camino de los trabajadores hacia la expropiación petrolera	312
La crisis del intermediarismo	313
Conclusiones	317
La política local y la nueva autoridad nacional	317
El corporativismo	320
La dirección política	324
Anexo estadístico	329
Bibliografía	369
Índice de mapas y cuadros	389

PRÓLOGO

El año de 1990 fue designado por el Congreso del estado de Tamaulipas el Año de Emilio Portes Gil, en honor de quien fuera presidente provisional de la República y gobernador del estado. Numerosos actos públicos se desarrollaron en la entidad para conmemorar el centenario del natalicio del controvertido político tamaulipeco.

Estos actos oficiales recordaron en la memoria de los tamaulipecos y de algunos a vecindados la obra y la trayectoria de Emilio Cándido Portes Gil, resucitando las predisposiciones ideológicas y culturales de su identidad tamaulipeca y su ubicación en la historia nacional.

Resurgieron entonces antiguas polémicas en torno a su actividad pública, entre quienes pretendían se le proclamara benemérito de Tamaulipas y aquellos que intentaban censurar su imagen y su obra pública tratando de arrebatárle sus conquistas. En lo que tal vez será la última oportunidad de hacer una manifestación pública de magnitud nacional sobre Portes Gil, al remover ese sedimento de la memoria colectiva de los tamaulipecos, se hizo un recuento y un examen de su estadio histórico, sus logros y sus hazañas, irrenunciables y superables.

La conmemoración pública del año terminó el 10 de diciembre de 1990 con un acto frente a la cripta de la familia del ex presidente de la República, lugar donde el propio Portes Gil pidió ser sepultado con su familia, y no, como lo solicitara el gobierno hace doce años, junto a otros ex presidentes de México, en el cementerio de los constructores del régimen. En esa conmemoración terminó el debate sobre la figura del tamaulipeco y quedaron restablecidas sus virtudes y contribuciones para nuestro sistema y para sus hoy beneficiarios. Librado de todo juicio, denuesto o venganza, despojado de toda visión personalista o de facción, Emilio Portes Gil fue trasladado hacia el mausoleo de la historia nacional.

En medio de este examen público de la trayectoria de Emilio Portes Gil terminé la revisión de este libro, lo que me obligó a reconsiderar mi juicio inicial sobre la política y los caudillos en México durante los años inmediatos a la revolución armada. También cabe añadir que el libro sale a la luz después de varios años de investigación en ciencias sociales,

que se volcó con entusiasmo al estudio de los caudillos políticos y a los movimientos regionales.

Impulsado por esta corriente de investigación, hace ya varios años inicié estudios sobre la política local que me llevarían a desarrollar un trabajo sobre la reconstrucción de la autoridad nacional y sus instituciones en Tamaulipas durante el tercer decenio de este siglo.

Desde un principio, mi propósito fue realizar un estudio histórico y en concisa forma biográfica, que reconstruyera de mejor forma las estructuras que dieron vida a la acción política y al liderazgo de Emilio Portes Gil en Tamaulipas. De allí resultó un libro más interpretativo que abundante en acontecimientos. Aunque en este, como en casi todos los estudios locales o nacionales, el investigador compila innumerables anécdotas de diverso significado e importancia local, Portes Gil no será recordado aquí por las acordes o felices frases que en poemas, corridos y monumentos públicos, recobran ese ya más imaginario que real tiempo de esplendor portesgilista.

Excepción hecha de aquellos que aún viven para contar con exaltación las hazañas logradas al mando, junto con Emilio Portes Gil o a pesar de él, la memoria nacional lo evocará mejor por su obra política y por contribución a una cultura del poder, productos de un carácter y de un tiempo que ahora nos resolvemos a observar como si analizáramos la totalidad de una época que hoy culmina en sus figuras estelares, sus inicios, apogeos, rupturas y permanencias.

Emilio Portes Gil, perteneciente a un particular pasado histórico regional, espectador de la revolución y de sus profundos cambios en la sociedad y el régimen, resultó un notable administrador del movimiento revolucionario, reformador del Estado y creador de algunas de sus instituciones. En este libro se reconstruyen las raíces que hicieron posible y que explican su contribución al quehacer público nacional. En él se describe la manera como surgieron las agrupaciones y los liderazgos locales y cómo éstos se insertaron en el escenario imaginario y total del Estado y de la sociedad nacional posrevolucionaria. Este escenario, cabe observar, ya no resulta tan abarcador y total como lo imaginaba al inicio del trabajo. Queda una imagen acotada por los hechos observados, que no intenta ser una síntesis y una reinterpretación global del poder nacional; más bien, trata de recrear la formación de la autoridad nacional en suelo tamaulipeco, observarla desde su ubicación y temporalidad locales.

El presente trabajo es en buena medida un estudio histórico, aun cuando también representa una reflexión sociológica sobre los orígenes del poder y del sistema político mexicano. Cuando iniciaba las primeras exploraciones, mi interés se enfocaba especialmente en el papel que desempeñaron los caudillos de partidos y las organizaciones locales en la constitución del Partido Nacional Revolucionario y en la del régimen

político. En el complejo mosaico organizativo del obregonismo destacó un partido y un liderazgo local que prefiguraba, como pocos movimientos regionales, la forma organizativa del gobierno cardenista; se trataba del Partido Socialista Fronterizo, fundado en 1924 en Tamaulipas y encabezado por Emilio Portes Gil.

A medida que avanzaba en el análisis del portesgilismo y que revisaba las interpretaciones del surgimiento del Estado mexicano, fui encontrando problemas en las explicaciones sobre la articulación entre éste y sus regiones. Existía una brecha entre los enfoques globales del resurgimiento del poder del Estado y los estudios de las comunidades o los liderazgos locales. La formación de la autoridad nacional centralizada y homogénea no se podía reducir a un voluntarismo de poderes nacionales o locales; era más bien producto de encuentros, traslapes entre distintos niveles de ejercicio de la autoridad, personales o de clase, así como de entrelazamientos entre instituciones de orden local y regional.

Fue así que se fue esclareciendo la decisiva importancia de la actuación de Emilio Portes Gil en la reconstrucción del régimen posrevolucionario. Se convirtió en un caso paradigmático por sus relaciones internas, locales, así como respecto del papel que otros intermediarios políticos desempeñaron en la reconstrucción del Estado.

Portes Gil es un actor típico y fundamental de nuestra historia contemporánea, por su liderazgo y por la creación del Partido Socialista Fronterizo; por su origen y entorno social; por su ubicación regional, por su larga trayectoria pública en prácticamente todos los cargos de elección y designación de influencia durante sus tiempos; así también, por su legado para el nuevo régimen. Fue a su vez creador, testigo y víctima de la historia política posrevolucionaria.

En 1924 Emilio Portes Gil fundó en Tamaulipas el Partido Socialista Fronterizo (PSF), contendió y ganó las elecciones estatales, en coalición con la candidatura presidencial del general Plutarco Elías Calles. Durante su periodo de gobierno (1925-1928), constituyó sus bases de poder social, de representación por medio de alianzas de clase, cristalizadas en organizaciones vinculadas con el estado. Éstas fueron la creación de una liga campesina, paralela a la constitución de una poderosa burocracia agraria y a la de una malograda central obrera.

Su participación en la creación de las instituciones del partido y del presidencialismo, le otorga un lugar clave en la construcción del nuevo régimen. Su papel en la formación de las coaliciones triunfantes certifica su presencia en la política nacional; su ascenso político, nacional y regional, y su posterior derrota muestran el destino de los movimientos regionales en la nueva nación; y su principal legado constituye esa historia que subordina los poderes regionales a una autoridad central máxima.

Su proyecto fue lograr una autoridad pública nacional estable, insti-

tucional y duradera; y su producto fue la formación de esa autoridad que lo relegó como factor político nacional, el presidencialismo.

En las siguientes páginas se presenta una interpretación de las contribuciones del portesgilismo a la construcción del régimen contemporáneo y se pondera la capacidad explicativa de este estudio de caso frente a otras interpretaciones.

El presente trabajo no es sólo producto del esfuerzo personal. La obra se fue forjando después de profundas reflexiones y múltiples intercambios de ideas que crearon compromisos y deudas intelectuales. En este sentido deseo expresar mi profundo agradecimiento a quienes han colaborado de muy diversas formas en el estudio, esperando que este libro constituya una compensación parcial de su apoyo.

Agradezco especialmente al doctor Claudio Stern, profesor y en su momento director del Centro de Estudios Sociológicos, el apoyo que me brindó desde los inicios de la investigación. También al doctor Wayne Cornelli, quien me apoyó para finalizar la investigación en archivos estadounidenses, analizar los materiales y realizar las primeras versiones de lo que fue mi tesis de doctorado. A la doctora Orlandina de Oliveira mi reconocimiento por su colaboración decisiva para realizar el trabajo de revisión para redactar y terminar esta obra. A Nelson Minello, gracias por su paciencia y constancia en la dirección de la tesis de doctorado, primera versión de esta obra. También agradezco a Marielle Pepin-Lehalleur y a Vania Salles, profesoras del Centro de Estudios Sociológicos su colaboración y el interés que pusieron en el proyecto.

Asimismo, gracias a Carlos González Salas, Juan Fidel Zorrilla y Octavio Herrera, historiadores de Tamaulipas que me proporcionaron invaluable ayuda en la consulta de diversos materiales de la entidad. También a quienes en diferentes etapas del trabajo intercambiaron ideas, materiales de investigación, leyeron y realizaron importantes sugerencias, muy especialmente a los doctores Carlos Martínez Assad y Jean Meyer, quienes sugirieron la presentación final de la obra. Igualmente, a Heather Fowler, Bárbara A. Driscoll, Enrique Márquez, Ignacio Marván, Manuel Miño, Carlos Salinas, Rodolfo González, Lief Adleson, Carlos Quiroz, Alberto Hernández, Samuel León, Alberto Arnaut, Robert Manning, Jorge Álvarez, Guadalupe Tolosa, Jaime Vélez y otros que escapan ahora de mi memoria.

Quedo también en deuda con aquellas personas que a lo largo de la investigación en bibliotecas, archivos nacionales y en diferentes localidades de Tamaulipas, me proporcionaron su apoyo para recolectar datos y para llevar adelante mi tarea; a todos ellos, agradezco su ayuda en la creación de una obra de la cual soy único responsable.

INTRODUCCIÓN

LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y LA CUESTIÓN REGIONAL

El presente es un estudio sobre la reconstrucción de la autoridad del Estado mexicano contemporáneo en Tamaulipas durante los años en que se desarrolló la dirección política de Emilio Portes Gil. Nuestro interés particular consiste en entender el surgimiento de este tipo de caudillismo y de sus poderes institucionales, corporativos, como sustento de la restructuración del nuevo Estado nacional.

El entrelazamiento paulatino de estructuras territoriales de dominio dio como resultado la constitución de una nueva hegemonía nacional. El aparato estatal centralizado y homogéneo fue producto de traslapes tanto entre las formas de dominio locales, personales o de clase, como entre ciertas organizaciones que permitieron la constitución de poderes regionales y de coaliciones que pugnaban por el dominio nacional.

LOS ESTUDIOS SOBRE EL ESTADO POSREVOLUCIONARIO

En los últimos años una buena parte de los estudios sobre la génesis del nuevo Estado y la autoridad nacionales, se ha orientado principalmente por dos ópticas de análisis. Una que llamaremos macropolítica, que pone acento en las estructuras de poder nacional y central, y otra que llamaremos regional y dentro de la cual caben enfoques muy diversos. Esta interpretación ha sostenido su desarrollo considerando la posición de relativa debilidad en que se encontraba la autoridad central y la autonomía de los poderes locales en el momento posterior a la lucha armada, debilidad que se produjo por el desmantelamiento del antiguo Estado porfiriano, y que provocó la ausencia relativa de un gobierno central y la emergencia de un conjunto heterogéneo de estructuras de poder regional.

En los estudios regionales se ha puesto énfasis en el proceso de organización y constitución de poderes territoriales, en la dirección política local, en la particular formación de centrales campesinas y obreras y en

la creación de múltiples partidos regionales, mostrando las divergencias entre las interpretaciones globales, macropolíticas, y esos procesos regionales.

Estos trabajos sobre los poderes locales pusieron en tela de juicio y refutaron algunas de las interpretaciones tradicionales en las que el resurgimiento del Estado se ha visto desde un enfoque central y general, haciendo incapié en el papel de los jefes y líderes políticos que predominan en la escena nacional, y que determinaron el proceso de formación del sistema político global.

En los estudios regionales se analiza el funcionamiento del sistema político mexicano desde un enfoque que explica cómo se reconstruyó el Estado nacional y cuáles fueron las instituciones políticas regionales que lo hicieron posible. Esta forma de plantear el problema condujo a investigaciones sobre la acción de caudillos, caciques, jefes militares o líderes de partidos y organizaciones de clase locales.

En este trabajo no es factible ofrecer una síntesis de la inmensa literatura producida sobre las estructuras políticas territoriales en México, no obstante que será un punto de referencia permanente. Ofrezco en las siguientes páginas una interpretación sobre el resurgimiento de la autoridad nacional, las características y los problemas que considero decisivos para entender la constitución del nuevo régimen desde un punto de vista del análisis regional, sin olvidar tampoco que conocer las formas particulares de recreación del Estado y dar una interpretación particular del mismo, no permite generalizar ni proponer una reinterpretación global del proceso de su reconstrucción.

Centré mi atención en el papel desempeñado por los movimientos políticos regionales durante el periodo de reconstrucción del Estado y el impacto que sus liderazgos y sus organizaciones habían tenido en ese régimen. Surgieron entonces dos tipos de problemas, cuya solución parcial son el núcleo de esta obra.

En primer lugar, el de la relación entre las comunidades políticas regionales y la autoridad nacional en la que se insertan. Dado que era necesario explicar la relación que existía entre los dos niveles de funcionamiento del Estado, dediqué especial atención al intermediarismo político.

En segundo lugar, un conjunto de problemas de método y de enfoque disciplinario. Tuve que desarrollar una estrategia de estudio que no sólo me permitiera hacer un análisis exhaustivo de las comunidades regionales, sino que las dispusiera dentro de la comunidad mayor de la nación-Estado y que explicara la lógica de sus agrupamientos regionales. Utilicé para ello un enfoque disciplinario que, entre la sociología y la historia, explicara no sólo el papel de los caudillos sino también el de sus organizaciones dentro del sistema político contemporáneo.

A lo largo de este libro mostraremos los enlaces particulares entre la región estudiada y la sociedad política nacional en que se inserta. La región es considerada como punto de partida y como un componente unitario dentro de un sistema global. Con base en esto, aspiramos a explicar y a demostrar la importancia decisiva de la territorialidad en la formación del sistema político nacional, y evaluar el papel de las localidades en la formación del nuevo orden político.

Desde la Revolución surgieron nuevas formas de participación política del campesinado, del proletariado industrial y de otros sectores que caracterizaron, social y organizativamente, al nuevo liderazgo y a la nueva autoridad posrevolucionaria. Estos líderes y caudillos locales contribuyeron a organizar y encuadrar dentro de la lucha política a las masas campesinas y del proletariado, movilizadas, organizadas y disponibles. Para ello, formaron partidos regionales y centrales gremiales así como burocracias políticas, con las que administraron el nuevo aparato estatal y se convirtieron en los intermediarios necesarios para crear una original forma de comunicación y de estructuración del Estado contemporáneo.

Este libro estudia la forma en que los nuevos liderazgos contribuyeron a recrear un sistema político centralizado y coherente, asimismo explica la supervivencia de figuras e instituciones tradicionales, como los caudillos y los caciques, como una doble yuxtaposición, entre liderazgos modernos y tradicionales, así como entre liderazgos locales y nacionales.

Partiendo de esta tesis de la yuxtaposición entre estructuras de liderazgo, cabe preguntarse qué es lo que permitió la sobrevivencia de las antiguas estructuras de intermediación. Adicionalmente, nos preguntamos cuál es la función y estructura del caudillismo como sistema de poder local y, finalmente, cuál es el papel del caudillismo como estructura de mediación entre lo local y el sistema político nacional.

Aunque muchas de las formas de autoridad tradicional sobrevivieron a la Revolución, éstas no constituirían las formas dominantes del nuevo estado. Esas formas de autoridad tradicional agrupan sólo algunos de los tipos de una nueva mediación política más amplia, compleja y moderna, que engloba a caciques y caudillos, militares y civiles, así como sus bases sociales y sus organizaciones.

Este libro se sustenta en la hipótesis de que la conexión entre niveles de ejercicio de la autoridad se realiza como una mediación política generalmente encarnada por los caudillos. De allí el énfasis puesto en los liderazgos. La mediación, por sí misma, enfoca el problema desde el punto de vista de la inserción de las unidades en el sistema global y explica su funcionalidad, sus leyes de transformación, sus alineamientos políticos, sus vínculos, alianzas y coaliciones entre grupos dentro del Estado nacional.

Pero el liderazgo y su papel intermediario no terminan de explicar del todo el problema de la reconstrucción del poder nacional, más allá del personalismo y del caudillismo. De allí que sea necesario poner especial atención en el papel decisivo que tiene la creación y multiplicación de organizaciones y corporaciones políticas, partidarias, gremiales, campesinas y sindicales, en las regiones, como el pilar institucional del caudillismo moderno y, con ello, de su contribución para la creación de instituciones nacionales de dominio continuado.

En el estudio de la política en las regiones analizamos la estructuración del Estado y el lugar que ocupan los grupos sociales locales en el ámbito del poder estatal. El poder del Estado se estructura a partir de estos espacios regionalizados y desde ellos. En esa arena se realiza la confrontación entre élites políticas y no simplemente en la interacción entre el centro y sus periferias.

En tercer lugar hay que considerar que la región no sólo se define a partir de un conjunto esquemático de ordenamientos socioeconómicos o geográficos, como tampoco interviene como entidad unívoca dentro de la arena nacional. Los estudios regionales demuestran que existe una gran heterogeneidad tanto entre los grupos de la comunidad, como entre las clases sociales o las élites locales. Esto obliga a considerar la base socioeconómica sobre la que se monta el régimen político.

El análisis de las estructuras agraria e industrial de Tamaulipas nos permite identificar a los actores fundamentales dentro de la localidad, sus iniciativas y proyectos así como sus formas de organización y de dominio dentro de cada territorio. Igualmente, es necesario analizar la inserción de actores sociales de origen externo al sistema regional y su conducta en diferentes tiempos; tales son las empresas foráneas, los propietarios de terrenos y fincas nacionales y extranjeros, y un conjunto más de actores colectivos nacionales, como las centrales sindicales, los partidos políticos y otros actores internacionales, los representantes de gobiernos de otras naciones.

EL ESTUDIO DEL PORTESGILISMO

El portesgilismo surgió y tuvo su mayor desarrollo durante el periodo de reconstrucción del Estado nacional, cuando prosperaron también un gran número de detentadores regionales de poder, que buscaban insertarse dentro de diversos procesos y proyectos de restablecimiento de la autoridad nacional, para apoyarla o combatirla.

El portesgilismo está constituido por un conjunto de dimensiones de orden histórico, político, social e ideológico. Es un caso atípico de poder

local por sus contrastantes características con otros caudillos y regiones; sin embargo, es un personaje típico en su papel en la formación de poder nacional.

La trayectoria de Portes Gil nos permite estudiar la génesis del Estado en una dinámica de doble corte, regional y nacional; en el regional son útiles las nociones de intermediación y de inserción en la estructura de dominio nacional; en el nacional lo son las de entrelazamiento de estructuras regionales y las formas de representación y distribución del poder en la sociedad nacional.

Su influencia política surge en 1924, al organizar el Partido Socialista Fronterizo y ganar la gubernatura de Tamaulipas. Esta influencia estuvo primero subordinada a los bloques de Obregón y Calles; sus vínculos con esos grupos le permitieron tener una presencia nacional a la vez que construir un bastión regional de apoyo. Así, durante esos años construyó sus bases de poder local y las organizaciones que harían perdurar sus reformas sociales y políticas, tales como la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el estado de Tamaulipas, así como una central obrera en el estado, ambas creadas como pilares de su partido estatal.

Otra característica distintiva se refleja en la carrera pública de Portes Gil. A lo largo de sus años de acción pública más relevantes, recorrió prácticamente todos los cargos de representación y designación en la maquinaria de los gobiernos, tanto de Tamaulipas como del nacional: diputaciones, secretarías, consultorías; ocupó la Presidencia Provisional de la República en 1929; colaboró en los proyectos de legislación nacional más significativos y participó en la creación de las organizaciones que configuraron el corporativismo mexicano.

Portes Gil fue la única figura regional en México que construyó un modelo duradero de representación corporativa, de detentadores de poder urbano y rural. Ésta es su más sustancial aportación al nuevo Estado y a la organización del gobierno. Cabe destacar el bosquejo corporativista que se le imprimió a las organizaciones obreras y campesinas, al partido y al régimen local.

En una época donde imperaba el caudillismo y el personalismo, la presencia de mecanismos movilizados de las masas parecería superflua para entender la dinámica del poder local; sin embargo, la capacidad de organización propia del proletariado, así como la autonomía de acción del empresario agrario y del foráneo, obligó a implementar reglas e instituciones estables de negociación y compensación de intereses. Éstas se sustentaron también en la segmentación económica, social y regional de Tamaulipas.

Portes Gil fue uno de los políticos más gobiernistas y estatistas entre sus congéneres y, paradójicamente, terminó enajenado por el poder

creado con su vigorosa colaboración. A decir de él mismo, el fin de su carrera se debió a esa “maquinaria que come hombres” del sistema y su partido de Estado.

Los rasgos de sus gestiones y su vínculo con las élites gubernamentales convirtieron a Portes Gil en un arquetipo de actor político del sistema posrevolucionario. Sus elementos se encuentran tanto en su contexto histórico como en las condiciones locales de Tamaulipas, donde asume la figura de un caudillo regional. Si Portes Gil pudo actuar, fue gracias a la transformación de la política nacional que permitió su emergencia y después su lento declive político.

En Tamaulipas es significativa la constitución de las estructuras urbanas y rurales, particularmente por ser un estado que hace frontera con otra nación cuya dinámica expansionista ha sido factor de dominio en la historia mexicana; por la influencia económica, comercial y agrícola de Texas y por su posición dentro del golfo de México, alrededor del cual se han implantado enclaves económicos que produjeron una cuenca con una tensión y una movilización política fundamentales.

La organización territorial y la estructura social de Tamaulipas eran profundamente heterogéneas, por lo que sólo el régimen político pudo proporcionarle unidad en ciertos periodos. Fue precisamente la formación de la jefatura portesgilista la que produjo una época de integración estatal. Ésta se sustentó en sus organizaciones corporativas. Adicionalmente, organizó burocracias estatales integradas al partido, con orientación civilista; promovió la sindicalización y racionalizó el ejercicio de la administración pública.

Este modelo funcionó para constituir un nuevo orden político regional, pero existieron en el mismo importantes obstáculos al desarrollo y la generalización de tal estructura. Aquí encontramos los límites al portesgilismo, en los agrupamientos sociales regionales y en su capacidad para imponer condiciones dentro del sistema.

El surgimiento de este régimen expresa el grado de organización y la capacidad de acción de la sociedad tamaulipeca de su época, en especial del proletariado industrial tampiqueño, organizado políticamente. También muestra la cohesión de otros sujetos sociales en los espacios urbanos y rurales, como los empresarios tamaulipecos y los capitalistas foráneos, la élite terrateniente dominante, de hacendados y rancheros, y la clase subalterna del campesinado.

En este estudio se analizarán los escenarios rural y urbano donde se constituyó el poder, regional y nacional, de Portes Gil y sus seguidores. Se considerarán las distintas regiones ubicadas dentro del estado de Tamaulipas, sus relaciones económicas y sociales heterogéneas y su integración política por el aparato de intermediación portesgilista. Final-

mente, se analizará la dinámica entre esos niveles territoriales y el ejercicio de formas de dominio nacional.

Este trabajo se circunscribe al periodo histórico conocido como la reconstrucción nacional, que corre entre las administraciones de Obregón y de Cárdenas y que corresponde a la época dorada del portesgilismo.

ORGANIZACIÓN DE LA OBRA

El libro sigue un orden más temático que cronológico, por lo que el lector encontrará saltos en el tiempo o entre periodos en los distintos capítulos, para luego regresar a ellos al tratar nuevos temas.

En la primera parte, desarrollamos un estudio histórico y biográfico de Emilio Portes Gil y su entorno social, con base en el cual elaboramos un modelo del régimen portesgilista, la forma como construye una hegemonía y una dominación locales y como se inserta con los gobiernos centrales.

En la segunda parte, estudiamos la evolución de la estructura agraria y el surgimiento de nuevos sujetos sociales y organizaciones vinculados a Portes Gil y a su burocracia. Se otorga especial atención al proceso de organización y movilización del campesinado, al liderazgo de Portes Gil y al destino de los sectores dominantes en el campo.

En la tercera parte analizamos la formación de un poder obrero autónomo y la disputa por el poder en la comunidad del puerto de Tampico, que permitió formar coaliciones entre distintas clientelas de Portes Gil y otros líderes de organizaciones obreras y de colonos urbanos. También explicamos por qué fue imposible consolidar una estructura de patronazgo entre Portes Gil y el proletariado industrial.

Los materiales que sustentan el trabajo han sido reunidos en diversas fuentes. Se otorga especial importancia a los documentos de varios archivos, entre ellos el personal de Emilio Portes Gil. Ante la escasez de estudios acerca de la historia contemporánea de Tamaulipas, que ya empieza a suplirse, se completó la información con la prensa local y con entrevistas a personas que tuvieron alguna participación en la política de aquella época; algunas series estadísticas consultadas ofrecieron problemas, por lo que fue preciso comparar y evaluar los datos elaborados con diversos criterios. Los resultados se ordenan y se presentan con miras a hacer evidentes los rasgos estructurales de la historia y la política de Tamaulipas.

PRIMERA PARTE

SURGIMIENTO Y DESARROLLO
DEL RÉGIMEN POLÍTICO EN TAMAULIPAS



1. RAÍCES DEL PORTESGILISMO

Este capítulo trata del liderazgo y del régimen político establecido en Tamaulipas por Emilio Portes Gil. Se ofrece en él un análisis de su liderazgo, sus rasgos biográficos y su trayectoria política; sin embargo, más que proporcionar al lector un mero estudio biográfico o político, lo combino con los rasgos generales de la estructura del régimen y de los actores del poder estatal. En los capítulos subsiguientes se mostrará con mayor detalle la dinámica del poder en la comunidad regional del campo y las ciudades, de los sectores tradicionales y los nuevos sujetos que emergieron del proceso de industrialización y de la reforma agraria.

SEMBLANZA DEL PORTESGILISMO

En la trayectoria intelectual, ideológica y política de Emilio Portes Gil, destacan varios aspectos. El hecho más sobresaliente es su vertiginosa carrera, que conjuga el desarrollo de un caudillismo regional, con novedosas facetas personales de comportamiento político. Portes Gil se formó durante la lucha revolucionaria, aun cuando no desempeñó ningún puesto de importancia ni desarrolló actividades públicas notables durante este proceso. Surgió en una época donde predominaba el caudillismo militar, y no obstante que carecía de las características de esos liderazgos —sobre todo el mérito en campaña—, ascendió a la Presidencia Provisional de la República como el primer civil que ocupó el cargo en un país donde empezaba a consolidarse un movimiento que habría de transformar el Estado y donde todavía dominaba el pretorianismo.

Portes Gil tuvo que enfrentarse a varias circunstancias que le impidieron obtener los rasgos del caudillo militar. Por un lado, su educación como profesor normalista y luego como abogado, que lo obligaron a someterse a una disciplina distinta a la militar y más cercana a la del aprendizaje de oficio; por otro lado, se vio relegado por el predominio de figuras de corte caudillista y carismático típicas del momento histórico; a esto se sumó el hecho de que tampoco surgió de un estrato económico o social influyente. Como resultado de estas limitaciones, entre sus orígenes y su administración presidencial realizó una carrera política dentro de

los más disímiles cargos, tanto administrativos como electivos, dentro del amplio espectro de las actividades gubernamentales que podría desempeñar un ciudadano mexicano¹ (tabla 1).

Portes Gil no fue un ideólogo, un intelectual de la revolución, o un típico caudillo; tampoco fue pivote de sus actos políticos el solo motivo económico; en cambio, fue un político que legisló basándose en las ideas revolucionarias combinadas con muchos elementos pragmáticos para construir el nuevo régimen. Actuó apegado a las instituciones constitucionales, fiel a las jerarquías del sistema político y, en la medida en que mantuvo esas lealtades, pudo realizar sus aspiraciones políticas.

Portes Gil no fue ni idealista ni doctrinario. A lo largo de su carrera fue construyendo un ideario, pero su ideología fue construida *ad hoc*, para sortear los problemas a los que se iba enfrentando; su proyecto político apareció como maduración de sus experiencias y reflexiones. El sentido de su lucha sería la consolidación de una autoridad pública encabezada por un Poder Ejecutivo supremo, sustentada en una reglamentación jurídica y articulada con instituciones de representación política corporativa, gremial y partidaria.

Portes Gil fue uno de los más vigorosos impulsores del síndrome del presidencialismo y del corporativismo, su puerto de llegada y su frontera personal y política; el desarrollo de esta aspiración, construida a lo largo de su desempeño público, es lo que delimita su carrera.

No fue un reformador radical, pero realizó transformaciones importantes en las leyes y en las instituciones de la nación. En el aspecto jurídico, participó en la creación de órdenes que reglamentan los principios constitucionales; fue capaz de entablar negociaciones entre bandos, donde los principios pudieron convertirse en un orden y en una relación social. En el aspecto institucional, participó y fue estrategia en la fundación de organizaciones políticas de largo alcance: partidos, centrales sindicales, campesinas, etc. Éstas fueron sus habilidades fundamentales y su contribución al nuevo régimen.²

¹ Para un recuento detallado de sus cargos públicos, véase Archivo General de la Nación, Fondo particular Emilio Portes Gil (en adelante AGN/FEPG) caja 1, exp. 1. También National Archives, Washington, Record Group 59 (en adelante NAW/RG59) "Life and Career of Emilio Portes Gil, President of Mexico". Del cónsul en Tampico al Departamento de Estado, 12 de septiembre de 1928. Véase también la tabla 1.

² Alicia Olivera, *Emilio Portes Gil. Un civil en la Revolución Mexicana*. (Entrevista con el licenciado Emilio Portes Gil, realizada por Laura Espejel, Citlali Marino y Salvador Rueda, los días 18, 24 y 26 de junio y 2, 9, 11, 16, 18 y 23 de julio de 1975, en la ciudad de México.) Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco de Cultura/Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1989, p. 65.

TABLA 1
Cronología de actividades de Emilio Portes Gil

Año	Acontecimientos nacionales	Acontecimientos en Tamaulipas	Actividades de Emilio Cándido Portes Gil
1890		Construcción de la vía del ferrocarril de Tampico hacia San Luis Potosí y Monterrey	Nace Emilio Cándido Portes Gil en Villa Victoria
1900	Porfiriato		Estudia primaria y normal en la escuela normal del estado
1905		Primeras explotaciones petroleras exitosas	
1909			Participa en la sociedad estudiantil Guadalupe Mainero
1910	Plan de San Luis; revolución maderista	Se forman clubs maderistas y vazezgomistas; protesta estudiantil contra el gobernador Joaquín Argüelles	Participa en las protestas de estudiantes; se edita el periódico <i>El cauterio</i>
1911	Gobierno provisional y elecciones; Madero asume el nuevo gobierno	Elección de Fermín Legorreta como gobernador, pero muere y en sustitución es nombrado el Lic. Matías Guerra	
1912		Rebelión agrarista de los hermanos Carrera Torres en Tula, en el cuarto distrito	Director de <i>El cauterio</i> , emigra a la ciudad de México. Inicia sus estudios de derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia al fundarse, continúa sus estudios en la Escuela Libre de Derecho.

TABLA 1 (Continuación)

Año	Acontecimientos nacionales	Acontecimientos en <i>Tamulipas</i>	Actividades de <i>Emilio Cándido Portes Gil</i>
1913	Rebelión de Victoriano Huerta y asesinato de Madero. Venustiano Carranza desconoce a Huerta y organiza una rebelión en su contra	El gobernador reconoce al gobierno de V. Huerta, pero en diciembre, una vez que la división noreste toma Ciudad Victoria, el gobierno de adhiere al movimiento constitucionalista	Estudia y trabaja en los juzgados de instrucción
1914	Lucha y derrocamiento de V. Huerta; gobierno provisional	Los huertistas evacúan Tampico, que toma Pablo González	
1915	Convención Revolucionaria	Primer reparto de tierras en la hacienda Los Borregos, en Matamoros, realizado por Lucio Blanco. Inicia el dominio del Gral. Luis Caballero	Primeros empleos con los constitucionales; viaja a Veracruz; concorre a Carranza, Obregón y Calles es nombrado subje del Departamento de Justicia Militar, Sría. de Guerra y Marina. Se titula como abogado en la Escuela Libre de Derecho
1916	Lucha de facciones	Partido Demócrata Laborista	Abogado consultor en tribunales militares
1917	Nueva constitución política. Gobierno de Carranza. Instalación de comisiones agrarias	Se inicia la pugna entre Luis Caballero y César López de Lara por la gubernatura. Hegemonía del anarquismo en el movimiento obrero en Tampico. Luis Caballero ordena la ejecución de Alberto Carrera Torres	Forma parte de la comisión judicial de Sonora invitado por Calles: juez de 1a. instancia y magistrado del Tribunal Superior de Justicia en Sonora

1918	Fundación de la CROM	Se funda <i>El Diario</i> en Tampico; conflicto electoral y rebelión del Gral. Caballero; el Prof. Andrés Osuna es nombrado gobernador interino	Viaja a Tampico como notario y funda <i>El Diario</i> . Primera diputación federal por Tampico XXVII legislatura. Primer acercamiento a la situación agraria se afilia a la CROM local. Es nombrado secretario de gobierno del estado
1919	Sucesión de Carranza	Los carrancistas se oponen al radicalismo obrero y a las huelgas: presión militar al movimiento obrero que apoya la precandidatura de Alvaro Obregón. Récord en la explotación petrolera	Asesor del municipio de Tampico, es aprehendido y enviado a la cárcel en Chihuahua
1920	Revolta de Agua Prieta. Gobierno de Obregón	Gobiernos provisionales de Portes Gil y de José Morante; se publica la nueva constitución local	Gobernador provisional (6 de mayo a 30 de junio)
1921	Lucha contra el Partido Liberal Constitucionalista en la cámara; Obregón controla el congreso	Crisis petrolera y desempleo. Gobierno del Gral. César López de Lara	Segunda Diputación Federal (XXIX Legislatura)
1922	Hegemonía del Partido Nacional Cooperativista	El Gremio Unido de Alijadores obtiene la concesión de la aduana de Tampico. Surge una primera comisión agraria controlada por terratenientes	Abogado general y consejero de los ferrocarriles. Tercera diputación federal por Tampico (XXX Legislatura)

TABLA 1 (Continuación)

Año	Acontecimientos nacionales	Acontecimientos en Tamaulipas	Actividades de Emilio Cándido Portes Gil
1923	Lucha por la sucesión de Obregón. Tratado de Bucareli	Rebelión de López de Lara en favor de Adolfo de la Huerta	Presidente de la nueva legislatura. Presidente del Partido Cooperativista Nacional. Forma bloque callista en la cámara; contrae matrimonio
1924	Rebelión delahuertista; campaña electoral y gobierno de Plutarco Elías Calles	Campaña de Portes Gil a la Gubernatura: inicios del portesgilismo. Surge el Partido Socialista Fronteirizo, huelga en la compañía de petróleo El Águila	Fundó el PSF y es candidato al gobierno de Tamaulipas
1925	Se reactiva el reparto agrario	Empieza el reparto agrario con una comisión local apoyada por la Comisión Nacional Agraria	Gobernador constitucional del estado (5 de febrero de 1925-11 de junio de 1928)
1926	Coaliciones socialistas en el congreso	Fundación de la Liga de Comunidades Agrarias. Se inician las obras para construir el distrito de riego El Mante por la Comisión Nacional de Irrigación. Conflicto en el congreso local entre portesgilistas y otros grupos: se consolida la alianza obrero-campesina de Portes Gil: intento por formar una central obrera oficialista. Primer código del trabajo reglamentario del Artículo 123 Constitucional	Reparto Agrario de más de 200 000 ha. Funda la liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos del estado. Promueve la legislación obrera

- 1927 Reforma reeleccionista; prácticamente se detiene el reparto de tierras. Rebelión cristera campaña antirreeleccionista de Arnulfo Gómez, posteriormente asesinado
- 1928 Elección y asesinato de Obregón
Portes Gil es nombrado Secretario de Gobernación
- 1929 Presidencia provisional de Portes Gil. Fundación del PNR; inicio crisis económica mundial; campaña vasconcelista; candidatura oficial de Pascual Ortiz Rubio y rebelión escobarista
- 1930 Gobierno de Ortiz Rubio.
Inicios maximato
- 1931
- Ruptura entre Portes Gil y la coalición obrera; apoyo del movimiento obrero al antirreeleccionismo. Los sindicatos petroleros se reorganizan para unificarse
- Asesinato del líder obrero del Greminio de Alijadores A. Araujo
- F. Castellanos sustituye a Portes Gil en Tamaulipas; se desacelera la reforma agraria en el estado. El Banco Nacional de México toma la administración de la hacienda La Sauteña.
- El PSF se afilia al Partido Nacional Revolucionario
- Gobierno de Ortiz Rubio.

Consolidación del PSF y conflicto antirreeleccionista: Portes Gil promueve la candidatura del gral. Obregón

Secretario de Gobernación

Presidente provisional de México (1 de diciembre de 1929 a 4 de febrero de 1930)

Secretario de Gobernación.
Presidente del PNR

Ministro plenipotenciario en Francia y representante de México ante la Liga de las Naciones

TABLA 1 (Continuación)

Año	Acontecimientos nacionales	Acontecimientos en Tamaulipas	Actividades de Emilio Cándido Portes Gil
1932	El PNR se torna antirreleccionista. Legislación Federal del Trabajo. Incremento en la agitación popular: se gesta el frente proletario; se forman los bloques blanco y rojo en el congreso	Portes Gil intenta reelegirse como gobernador, pero gana Rafael Villarreal con apoyo del Gral. Calles; se dividen el PSF y la liga campesina. Asesinato del líder petrolero Serapio Venegas. Crece la influencia de la Confederación Sindical Unitaria y del anarquismo. Se inicia la construcción de la carretera nacional México-Laredo	Intenta reelegirse en Tamaulipas. Procurador General de la República (1932-1934)
1933	Abelardo Rodríguez sustituye a Ortiz Rubio	Inicia gubernatura del Dr. Rafael Villarreal (5 de febrero de 1933-16 de agosto de 1935) Lucha prounificación campesina y frente proletario. Surge la Confederación Campesina Mexicana	Promueve la unificación campesina y apoya la candidatura de Lázaro Cárdenas
1934	Sucesión presidencial: es electo Lázaro Cárdenas	Encarcelan a Magdalena Aguilar y otros miembros de la liga	
1935	Ruptura con Calles: inicios del cardenismo	Rebelión de la liga contra el gobernador Cae el gobernador y son liberados los líderes campesinos	Secretario de Relaciones Exteriores Segunda presidencia en el PNR (junio 1935-agosto 1936)

1936	Huelga ferrocarrilera. Surge el Sindicato Nacional de Industria del Petróleo y tienen lugar las primeras huelgas nacionales contra las compañías extranjeras. El colegio electoral del congreso desconoce las creencias de los senadores tamaulipecos apoyados por Portes Gil	Conflicto con el movimiento obrero nacional. Renuncia al último "cargo en el gabinete". Desempeño de abogado en su despacho
1937	5 de febrero de 1937-5 de febrero de 1941: Gobierno de Marte R. Gómez; se reinicia el reparto agrario y surgen los grandes distritos de riego en el norte del estado. Apoyo a la primera huelga nacional petrolera por la federación sindical unitaria	Consultor del gobierno en las negociaciones de la expropiación petrolera. Se desempeña como abogado
1938	Huelga y expropiación petroleras. Reforma al PNR: PRM y fundación Confederación Nacional Campesina. Acusan a Portes Gil de manipular el congreso para influir en la sucesión presidencial	Júbilo en Tampico, intentos por formar una empresa de gestión obrera
1939	Sucesión presidencial: almazanismo vs avilacamachismo	Expropiación del ingenio El Manate. Alborotos almazanistas en las elecciones en la entidad
1940	Gobierna el Gral. Manuel Ávila Camacho	Representante de Tamaulipas ante la Federación

TABLA I (Continuación)

Año	Acontecimientos nacionales	Acontecimientos en Tamaulipas	Actividades de Emilio Cándido Portes Gil
1941	Política de unidad nacional; Segunda Guerra Mundial	Gobierno de Magdaleno Aguilar; máximo impulso a la política de irrigación	Se publica la primera edición de <i>Quince años de política mexicana</i> . Embajador, fiestas del centenario, República Dominicana
1944	Tratado Bilateral de aguas con EUA. Obras de irrigación en la frontera y desarrollo de su agricultura	Desarrollo de la agricultura privada	
1945		15 de febrero de 1945-19 de abril de 1947	
1946	Gobierno del Lic. Miguel Alemán Transformación del PRM en PRI	Gobierno de Hugo Pedro González	Embajador en la República del Ecuador. Preside comisión de estudio del territorio de Belice
1947	Transformación del desarrollo agrario en el norte del país y en la sanadería	Desaparición de poderes y gobierno sustituto del Gral. Raúl Gárate, quien purga de portegilistas al gobierno. Impulso al desarrollo agrícola de la pequeña propiedad en el norte	
1951		Inicia gubernatura de Horacio Terrán	Embajador en la India
1952	Presidencia de Adolfo Ruiz Cortines	Surge un bloque unificador que intenta conciliar grupos políticos portegilistas con otros, para reconstruir políticamente al estado. Fracasa todo intento por reunificar el orden político estatal	Vuelve a administrar su bufete de abogados

1957	Elecciones para gobernador: surge la candidatura del Dr. Dip. Norberto Treviño Zapata, entonces secretario de salubridad, apoyado por el presidente Adolfo Ruiz Cortines	Publica <i>La crisis política de la revolución y la próxima elección presidencial</i>
1958	Presidencia de Adolfo López Mateos	Preside la Comisión Nacional de Seguros
1959	Huelgas ferrocarrileras y movimiento petrolero	Representante presidencial en la toma de posesión del presidente de la R. Argentina, Illía
1963	Surge el grupo unificador en el sindicato de petroleros, comandado por don Joaquín Hernández Galicia	Se publica <i>Raigambre de la Revolución en Tamaulipas</i>
1969	Gobierno de M. Ravizé	Fallece en la ciudad de México
1972	Gobierno de Cárdenas González	
1975	Gobierno de Emilio Martínez Matou	
1979	Gobierno de Américo Villarreal	
1981	Aprehensión de Joaquín Hernández Galicia	
1987	El gobierno y el congreso del estado declaran el año de Emilio Portes Gil	Polémica en el congreso y en la opinión pública de la entidad por la declaratoria
1989		
1990		

Su proyecto reformador, cuyas raíces se encuentran en la lucha política y social de su época, se constituyó durante cuatro momentos:

1. Sus años de instrucción y su aproximación al proceso revolucionario.
2. Su formación como político, desde sus primeros cargos públicos hasta la gubernatura de Tamaulipas en 1925.
3. La época de hegemonía, su periodo en el gobierno tamaulipeco, entre 1925 y 1928 y su desempeño como presidente provisional.
4. Su declive político, pasando por una diversidad de cargos públicos nacionales, hasta 1947.

A lo largo de esta trayectoria se van presentando distintos elementos biográficos de Portes Gil y su formación como político nacional; en ella se enlazan dos grupos de coordenadas: uno, que se refiere al contexto personal (la familia y su grupo de referencia primario), que ubica a Portes Gil dentro de su historia social; y otro, que relaciona ese contexto de origen con uno nacional y que constituye su capital político.

Los orígenes: patria, familia, educación

Nacido en octubre 1890, Emilio Cándido Portes Gil recibiría en su nombre la herencia de sus ancestros: Emilio por la obra de Rousseau y Cándido por la obra de Voltaire. Más que económico, la familia entregaría a Portes Gil un legado intelectual liberal, anticlerical y un aprecio por la jurisprudencia.³

Esa raigambre liberal y la vocación de abogado se remontan a las actividades de su abuelo, Simón de Portes, originario y libertador de la República Dominicana, atributos a los que se agregaría posteriormente la de benemérito de Tamaulipas. Asilado por la guerra de su patria, hubo de refugiarse en Tamaulipas junto con Núñez de Cáceres. Durante su estancia en la entidad realizó una vida pública activa en las filas federalistas. Fue diputado al Congreso de Tamaulipas y participó en los tratados de Guadalupe Hidalgo. Si bien su influencia disminuyó al declinar sus días, estas actividades le permitieron llevar una vida pública y familiar cómodas, como propietario de una finca llamada Santa Engracia, en el actual municipio de Hidalgo, que perdería al final de sus días, pasando a manos del gobernador Juan José de la Garza.⁴

³ Emilio Portes Gil, *Raigambre de la revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción*, México, ed. del autor, 1972, p. 25. También, Olivera, *op. cit.*, p. 13.

⁴ Debido a una incierta deuda, Simón de Portes murió a los 94 años, dejando a los

El padre de Emilio, hijo de don Simón, a pesar de su formación de abogado no tuvo fortuna ni como jurista, ni en su desempeño económico, ni en su salud, y murió en la pobreza después de una penosa enfermedad, con lo que su esposa se convirtió en el pilar de una familia con una abuela ciega, sus hijos y otra hermana.⁵

Al morir su padre, Emilio tenía cuatro años. En estas condiciones tuvo una austera infancia, donde el regazo materno constituyó la influencia familiar más directa.⁶

Los primeros años de Emilio Cándido se desarrollaron en la tranquila Villa de Victoria, capital de Tamaulipas. Su trayectoria educativa se acompañó con actividades laborales, desde ayudante de carnicería a trabajador en la tlapalería de un tío, hasta maestro de la escuela normal de su localidad. Sus condiciones económicas fueron mejorando a medida que avanzaba en su formación escolar, obteniendo trabajos y ocasionalmente becas del gobierno del estado.⁷

Emilio recibió su educación primaria en la escuela municipal cuando era director el poeta liberal Juan B. Tijerina, quien sería su primer mentor y posteriormente director de la naciente escuela normal de Tamaulipas.⁸ Fue educado bajo la entonces novedosa escuela “racionalista-científica” que le inculcó un cierto liberalismo anticlerical, influencia que él recuperó posteriormente al lanzar su proyecto “socialista”.

Hacia 1905, Emilio abandonó su trabajo en la ferretería de su tío para incorporarse a la Escuela Normal de Maestros, de Ciudad Victoria; allí recibió la importante protección afectiva y la influencia ideológica

hijos, particularmente al padre de Emilio, sin heredad económica. Portes, *Raigambre...*, *op. cit.*, p. 31, véase también el capítulo sobre el centro del estado. Olivera, *op. cit.*, pp. 31-32.

⁵ Olivera, *op. cit.*, pp. 13 y 31.

⁶ Tal influencia fue tan decisiva en Emilio que, cada vez que pensaba desempeñar una actividad, acudía con su madre a solicitar su consejo. Portes, *ibid.* También Emilio Portes Gil, *La imagen de mi madre*, México, ed. del autor, 1967. Sobre sus hermanos los escritos de Portes Gil son contradictorios; por un lado, en los textos ya citados se deduce que sólo tuvo un hermano que murió infante; sin embargo, en la entrevista realizada a Portes Gil por Alicia Olivera, afirma haber tenido una hermana que murió muy joven, y su hermano, Domingo, que murió en 1918, *op. cit.*, p. 18.

⁷ Cuando estudiaba en la escuela normal Portes Gil acudió al gobernador del estado Pedro Argüelles para solicitarle una beca de 15 pesos. Con ella logró continuar sus estudios y apoyar a su familia para tener una vida más holgada. Olivera, *op. cit.*, p. 18.

⁸ *Diccionario biográfico de Tamaulipas*, ed. por Juan Fidel Zorrilla y Carlos González Salas. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (IHH/UAT), Tamaulipas, 1984, p. 466. También “Life and Career of Emilio Portes Gil, President of Mexico”. En NAW/RG59, clase 800; despacho del cónsul en Tampico al Departamento de Estado, Tampico, 12 de septiembre de 1928.

de Manuel Ilizaliturri, gracias a quien fortaleció su interés en la pedagogía, en el derecho y en la política.⁹

Al terminar la normal, el joven profesor se incorporó a la preparatoria del estado (c.1910), para continuar con sus estudios de derecho en el Instituto Científico y Literario de la capital.

Durante sus años de estudiante recibió también influencias de sus amigos de la época, Julio González, José García, Candelario Garza, Francisco T. Villarreal, Candelario Reyes, José Villanueva Garza, que llegó a ser general de división, Maximiliano Hernández, Eliseo L. Céspedes, quien fuera constituyente por Tamaulipas en 1917, y Francisco Castillo Nájera. En 1907 fundaron la Sociedad Estudiantil Mutualista Guadalupe Mainero,¹⁰ con el interés de propagar sus ideas cívicas y también de obtener algún ingreso para la manutención común de los estudiantes.¹¹

Primeros contactos con la Revolución Mexicana

En ese entorno, la revolución maderista arribó a Ciudad Victoria y logró una campaña favorable en el estado, debido entre otras cosas a la actividad de los Vázquez Gómez; la agrupación estudiantil apoyó inicialmente la fórmula Madero-Vázquez Gómez. En esos tiempos llegaron también influencias ideológicas propagadas por *El Diario del Hogar y Regeneración*.¹²

Fue entonces cuando la antigua asociación de estudiantes se transformó en la Sociedad Democrática Estudiantil, y se dedicó a impartir conferencias de civismo y a realizar una gira que les permitió conocer su tierra natal.¹³

Posteriormente, asociados con José Domingo Lavín, fundaron *El Cauterio*, periódico cuyo título obedecía al interés del grupo en cauterizar e influir en las ideas políticas de los gobiernos locales. El primer número salió a la luz pública en septiembre de 1911 y tuvo vida hasta julio de 1912. Portes Gil dirigió temporalmente el periódico en el que, si bien

⁹ La comprensión de Ilizaliturri desempeñó un importante papel normativo. Portes Gil escribió que fue él quien... "me enseñó el cariño de padre que yo no había conocido", *Raigambre...*, *op. cit.*, p. 41. El licenciado Ilizaliturri fue también diputado local entre 1908 y 1912.

¹⁰ En homenaje al pedagogo y gobernador que promovió la reforma educativa y reorganizó el Instituto Científico y Literario.

¹¹ Portes, *ibid.*

¹² Donde escribían los tamaulipecos José y Bernardo Gracia Medrano, César López de Lara, Luis Rendón y se publicaban notas sobre los Vázquez Gómez. *Ibid.*, p. 44.

¹³ *Ibid.*, pp. 42-43.

al principio se apoyaba al nuevo gobierno maderista, como consecuencia del clima generado por el mismo en el estado los redactores lanzaron duras críticas a Madero.¹⁴ Pero la crisis definitiva del periódico surgió cuando se enfrentaron al gobernador, con motivo de las elecciones para el gobierno estatal, razón por la cual Portes Gil y Eliseo Céspedes tuvieron que salir de Ciudad Victoria.

Producto de la revolución política nacional, Espiridión Lara asumió el gobierno del estado apoyado por los Vázquez Gómez. Posteriormente, surgieron dos candidaturas al gobierno de la entidad para sustituirlo: la de Fermín Legorreta, apoyado por el gobernador, y la de Jorge Gracia Medrano. El problema se agravó con la muerte de Legorreta, pocos días antes de la elección y porque se designó a otro gobernador provisional, Matías Guerra, porfirista. Esta situación duramente criticada por los estudiantes, hizo que las autoridades los amenazaran y que les suspendieran las becas que proporcionaba el gobierno. La situación se complicó posteriormente porque el periódico criticó un convenio entre el gobierno y una empresa petrolera para la construcción de un oleoducto a lo largo del estado. Además, el gobierno de Lara había tenido que enfrentar algunas huelgas en el muelle de Tampico, en la empresa Waters Pierce Co., y en la compañía Cerámica de Victoria, que si bien fueron pacíficamente resueltas, involucraron en un marco de conflictos al interinato; estas circunstancias obligaron a los críticos a emigrar a la capital del país, para continuar sus estudios y buscar empleo.¹⁵

Estudios de Emilio Portes Gil en la capital de México

A pesar de sus críticas al maderismo los estudiantes emigrados se vieron obligados a buscar sustento en ese gobierno capitalino; así, gracias al licenciado Manuel Mateos Alarcón entonces subsecretario de Justicia, Portes Gil y Céspedes obtuvieron trabajo como escribientes en el Juzgado Séptimo de Instrucción de la capital. Posteriormente, Portes encontró otro trabajo de escribiente en el Juzgado Segundo de Distrito, donde laboraban Jesús Flores Magón y Jorge Vera Estañol.¹⁶ Con esta mo-

¹⁴ Véase el cambio de orientación en *El Cauterio*, Ciudad Victoria, Tamps., a partir del 10 de marzo de 1912.

¹⁵ Informe leído por el ciudadano gobernador interino del estado licenciado Espiridión Lara, el día 15 de septiembre de 1911. Ciudad Victoria, Establecimiento tipográfico del gobierno del estado, 1911, también *El Cauterio*, Ciudad Victoria, 17 de marzo de 1912 y ss. Portes, *ibid.*, p. 56. Portes Gil afirmó que en represalia no querían otorgarle su título de preparatoria. Olivera, *op. cit.*, p. 25.

¹⁶ AGN/FEPEG, caja 1, exp. 1.

desta condición económica reanudó sus estudios de derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Ya en la escuela, Portes Gil se envolvería en la huelga estudiantil de 1912; ésta fue aparentemente motivada por la oposición estudiantil a los ordenamientos del entonces director, Luis Cabrera, y encabezada por Ezequiel Padilla, Luis Vicente McGregor, Manuel Herrera Lazo y José M. Urgel. El ambiente de la huelga se complicó por la oposición de los grupos católicos al gobierno de Madero.

Como la huelga no se resolvía, los estudiantes solicitaron audiencia con el presidente de la República quien confirmó la decisión de Luis Cabrera, director de la escuela, de no ceder a sus peticiones.¹⁷ Entonces, los profesores, entre quienes había muchos opositores al nuevo gobierno, decidieron fundar, junto con algunos alumnos, una nueva institución, que inició sus actividades en 1912 bajo el nombre de Escuela Libre de Derecho. En ella, Portes Gil continuó sus estudios y contempló el transcurrir del gobierno, el cuartelazo y el pronunciamiento de Carranza.¹⁸ Entre sus profesores se encontraban Emilio Rabasa, Jorge Vera Estañol, Fernando González Roa y Miguel Macedo, quienes formaban parte de la Junta Directiva de la Escuela; algunos eran también miembros del Partido Católico y otros, posteriormente, colaboraron en el gabinete de Victoriano Huerta.

En un contexto donde los acontecimientos nacionales se tornaban cada vez más radicales, la formación jurídica de Portes Gil tuvo un giro conservador; su educación fue distinta de la que profesaban algunos constitucionalistas a pesar de que afirmara haberse formado bajo la influencia positivista de Gabino Barreda. Sus actividades laborales cayeron también en la red del gobierno *de facto*.¹⁹ No obstante, su práctica jurídica en los juzgados de instrucción fue fundamental, pues se penetró con la estructura y la forma del gobierno y aprendió buena parte de los procesos jurídicos del ejercicio de la autoridad.

Pero hasta entonces no tenía vínculo alguno con los movimientos políticos del país que, ulteriormente, determinarían su trayectoria, entre

¹⁷ Portes, *op. cit.*, p. 56.

¹⁸ A pesar de sus posteriores declaraciones en el sentido de que había estado más cerca de Cabrera que de los huelguistas, Portes Gil decidió ingresar en la nueva escuela. *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*, p. 54. También Olivera, *ibid.*, p. 40. Vasconcelos lo acusó años después de huertista, ya que continuó laborando en los juzgados después del golpe. También National Archives, Washington, Record Group 59 (NAW/RG59), del cónsul en Tampico al Departamento de Estado 12, IX, 1928. En el informe del cónsul se encuentran aseveraciones no documentadas en el sentido de que Portes Gil se opuso a la revolución maderista y que ingresó y permaneció en el antiguo ejército federal porfirista cuando gobernó Victoriano Huerta.

otras cosas porque prometió a su madre no involucrarse en la revuelta hasta terminar sus estudios.²⁰

Afinidad ideológica y elección política: Portes Gil ingresa al constitucionalismo

En agosto de 1914, al escindirse Carranza y Villa se planteó una encrucijada. Para Portes Gil era apremiante tomar partido porque al clausurar Carranza los tribunales ya no podía dedicarse al “huizacheo” y quedó desempleado justo cuando estaba terminando sus estudios.

Entonces se reunía cotidianamente con varios de sus coterráneos, con quienes discutía los acontecimientos y las alternativas políticas.²¹ Portes había mostrado simpatía por el constitucionalismo, lo que lo diferenciaba de los partidarios de Villa, a quien consideraba un bandolero sin programa. Al terminar 1914, cuando el villismo iba a tomar la capital, se unieron a él Porfirio Ramos, Manuel Acosta y Federico Martínez Rojas, y se fueron con el constitucionalismo, Alemán, Jesús Ferral y Portes Gil.²² Portes Gil viajó al puerto de Veracruz a unirse con la facción constitucionalista, en la que desempeñó cargos menores asociados con su nuevo oficio.²³

En Veracruz se unió con quienes fundaron la Sociedad de Estudiantes Revolucionarios, apoyada por el ingeniero Félix Palavicini, entonces encargado de Educación Pública, asociación que fundó un periódico y dictó conferencias en centros obreros.²⁴

Su primer cargo dentro del constitucionalismo, en diciembre de 1914, fue en la comandancia militar de la plaza, como subteniente escribiente de asesor, y tuvo como jefe al licenciado José Almaraz. De allí sería promovido al grado de mayor, a cargo del licenciado Ignacio Noris y posteriormente trabajaría con el licenciado Pesqueira en el Departamento de Justicia Militar.²⁵ Como pasante de abogado, trabajó para Obregón entre 1915 y 1916, en los Juzgados Militares de la Secretaría de Guerra y Marina. También conocería a Carranza y a Calles, a quie-

²⁰ Olivera, *ibid.*

²¹ Sus amigos de entonces eran Heriberto Ramos, Manuel L. Acosta, Federico Martínez Rojas, Porfirio Ramos Romero, Jesús Ferral y Ramón Alemán, Portes, *ibid.*, p. 55.

²² En sus escritos Portes Gil menospreció la figura de Villa. Portes, *ibid.*, pp. 55-56.

²³ Lo comisionaron para que asesorara los consejos de guerra. Olivera, *ibid.*, p. 44. En dicha entrevista, Portes afirma que consiguió que su hermano, estudiante de leyes, se empleara en Jalacingo.

²⁴ Portes, *ibid.*, p. 56. AGN/FEPEG, caja 1, exp. 1.

²⁵ AGN/FEPEG, caja 1, exp. 1; Portes, *ibid.*, p. 57.

nes proporcionó importantes servicios, y aprovechó sus vínculos para afianzarse con ese grupo.²⁶

Al recuperar los constitucionalistas la ciudad de México Portes Gil fue comisionado por Pesqueira, ya subsecretario de Guerra, para organizar las oficinas de la dependencia en la capital.

En octubre de 1915, cumplidos 23 años, Portes Gil se tituló. Se había preparado estudiando en Veracruz, y elaboró una tesis sobre el nombramiento de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, en donde proponía que el procedimiento se hiciera a propuesta de los gobiernos de los estados.²⁷

Al titularse, Pesqueira recomendó a Carranza nombrarlo jefe del Departamento de Justicia Militar, con cargo de general, puesto en el que duró pocos meses y al que renunció por haber tenido una diferencia con el licenciado Almaraz.²⁸ Pero esto no obstaculizó su progreso inicial por los canales del servicio administrativo, y siguió sirviendo a una fracción revolucionaria que conquistaría el poder, lo cual lo mantuvo desde entonces cerca del centro de toma de decisiones.

En el mes de marzo de 1916 viajó al estado de Sonora para desempeñar una comisión legislativa por invitación del gobernador, el general Plutarco Elías Calles. Lo acompañaron los abogados Gilberto Valenzuela, Joaquín Ruiz y Francisco Lacroix Roviroso, quienes fueron nombrados magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado encargados de reformar las leyes estatales.²⁹

Para Portes Gil la experiencia de ese gobierno fue grata y tuvo importantes consecuencias en su carrera. En Sonora conoció a algunos agrónomos colaboradores de Calles así como a Luis L. León, Alfredo Romo, Juan de Dios Bojórquez, Francisco Terminel y Francisco P. Nájera, y se compenetró en los problemas agrarios. También trabó amistad con Luis G. Monzón, quien era director general de Educación, y conoció la labor educativa de 60 maestros invitados de México. Tuvo allá su primer encuentro con lo que resultaría la mayoría del grupo callista, que posteriormente lo apoyó en su gestión en Tamaulipas así como en otros cargos, que ocupó durante el dominio de la dinastía sonoreNSE.

En octubre del mismo año, regresó a la ciudad de México, donde,

²⁶ AGN/FEPG, caja 1, exp. 1. En el Departamento de Justicia Militar, conoció a Carranza quien, según Portes, un día le aconsejó: "recíbase joven, porque la revolución necesita abogados", Portes, *ibid.*, p. 57.

²⁷ AGN/FEPG, caja 1, exp. 1.

²⁸ Tuvo asimilación de general brigadier con 28 pesos diarios de salarios; aceptó el puesto no sin antes viajar a Ciudad Victoria, para visitar a su madre y comunicarle su nombramiento. AGN/FEPG caja 1, exp. 1. Olivera, *ibid.*, p. 44.

²⁹ AGN/FEPG, caja 1, exp. 1.

por recomendación de Calles, fue nombrado abogado consultor de la Secretaría de Guerra y Marina, al mando del general Obregón. Su comisión consistió en revisar las leyes militares que se someterían al jefe del gobierno.³⁰

Al proclamarse la Constitución de 1917 y convocarse a elecciones, la trayectoria de Portes Gil adquiriría un nuevo giro.

Significado de la etapa originaria

El oficio de maestro, el encanto por el periodismo y la vocación jurídica, aunados a la necesidad de encontrar un empleo, dominan su periodo de formación; pero desde esos inicios también se hizo patente una vocación política que, dentro de las corrientes que prevalecían en el movimiento constitucionalista y en general en el panorama nacional, provenía de influencias más bien conservadoras, no obstante su apego posterior a los sectores e ideales radicales de la revolución constitucionalista.

Hasta entonces, Portes Gil no tenía un perfil político propio ni mucho menos un proyecto transformador. Sus reflexiones en torno a los problemas cruciales del momento no frugaron en textos, en programas o en la formación de grupos; tampoco esclarece su posición frente a los movimientos agrarios ni al movimiento obrero, aun cuando manifiesta su interés por ellos. En sus juicios, enfatiza más el papel de los liderazgos de los grupos que los distintos programas, idearios o causas que originaron los movimientos revolucionarios. En síntesis, no formula todavía su propio juicio sobre la Revolución.³¹

Sus primeras actividades dentro del constitucionalismo muestran la importancia que tuvo su formación jurídica y no su ascendiente intelectual, militar o personal dentro de esta facción; su situación está subordinada a los dictados políticos de los jefes revolucionarios, y su influencia radicaba en la posibilidad de asesorar jurídicamente a aquellos líderes formados en el campo de batalla, compelidos a crear cuerpos legales que regularan y legitimaran sus actos.

Otro dato sustancial consiste en que Portes Gil aún no pretenda retornar a su estado o ni tenga alternativas para hacerlo. Sus posibilidades

³⁰ Portes, *ibid.*, p. 58, AGN/FEPEG, caja 1, exp. 1. Entonces trabajó con otros abogados: Arturo H. Orcí, Juan Espejo y el licenciado Oropeza. Olivera, *ibid.*, p. 48.

³¹ La mayoría de sus publicaciones datan de épocas posteriores y tienen el tamiz de la reflexión y la autocensura. Incluso resulta paradójico que en sus escritos posteriores sobrevalore la importancia de algunos intelectuales constitucionalistas, con quienes tuvo diferencias.

políticas residirán en su filiación al grupo sonoreense; pero esto tampoco significaría un olvido o destierro político de sus intereses y aspiraciones locales, pues participó indirectamente en algunas actividades partidistas en su entidad. Aparece, por ejemplo, en la fundación del Partido Demócrata Laborista, comandado por el general César López de Lara en 1916. Además, a medida que avanzaba en sus empleos, mejoraba su situación económica, pues llegó a desempeñar cargos que le permitieron llevar una vida holgada e incursionar en otros campos.

Durante este periodo su origen social lo obligó a enfrentar la revolución con necesidad de trabajo, cuando trataba de realizar su aspiración por la abogacía. Esta situación personal determinó su orientación política y su toma de partido por encima de su vocación. Su formación podría entenderse como la de un político de origen profesional que, paulatinamente, fue vinculando a sus actos los rasgos de una pasión política. Sus conocimientos jurídicos serían sus instrumentos de trabajo y su fuente de ingresos, amén de uno de los rasgos comunes de esa nueva clase de políticos, de corte más gremial que intelectual, a la que se integraría. Su posición no dependió fundamentalmente de su ideología, conservadora, liberal o radical, sino más bien de su orientación profesional, necesaria en los gobiernos de transición en aquellos días.

Portes Gil fue parte de un sector medio de la sociedad tamaulipeca que se formó con las expectativas políticas e ideológicas del porfiriato y que, en sus esfuerzos por realizarlas, fue sorprendido por la Revolución. Se vio apremiado a tomar partido en una revuelta que no generó y ante la que tuvo que buscar una alternativa; pertenece a ese sector que miró la Revolución en sus distintas manifestaciones, discutió sobre ellas, sobre sus ideólogos, sus líderes, sus programas y su destino; incluso, se organizó con sus coterráneos y colegas para intentar influir en el curso de algunas decisiones, para oponerse o aliarse a alguna facción, pero no le correspondió ni tuvo, en ese momento, la iniciativa política. Aun en Tamaulipas, Portes Gil no tuvo, inicialmente, una perspectiva ni una propuesta transformadora en el panorama político que se fue configurando con la Revolución.

Particularmente, en sus primeras ideas políticas sobre las que abundara en años posteriores, consideraba a su estado como una entidad privilegiada, con una vida social y política mejor que la de otras entidades. En opinión de Portes Gil, a pesar de su condición social y jurídica, los trabajadores del estado, que estudiamos en otra sección de este libro, gozaban de mejores condiciones laborales que en otras regiones del país. Esta consideración se sustentaba en la creencia de que en Tamaulipas la influencia del liberalismo era amplia, pues, por su ubicación geopolítica, su economía y por la consideración que los porfiristas tuvieron de la entidad, supuestamente paternalista y bondadosa, no presentaba las

mismas características que otros estados.³² El mismo Portes Gil se consideraba un liberal de ideas avanzadas, posición que en sus primeras actividades políticas se manifestó no sin cierta ambigüedad.

Portes Gil escribió con un cierto orgullo que el general Porfirio Díaz tuvo siempre respeto y predilección por Tamaulipas; que era el único estado en que existía sólo un jefe político, en Tampico, y que todos sus gobiernos, desde 1896, fueron civiles y honorables. Agregaba: “A esto se debe sin duda que el civilismo esté arraigado en Tamaulipas”, tesis en abierto contraste con lo que fue el periodo revolucionario.³³ A pesar del interés de la élite porfirista por Tamaulipas, recordemos que la constitución política del estado y su integración a la coalición porfirista y al Estado nacional son relativamente recientes. Todavía después de los Tratados de Guadalupe y del triunfo de la revuelta de Tuxtepec, en diversas localidades del estado se dieron movimientos independentistas y de oposición al gobierno nacional. Entre ellos destacaron los de algunos caudillos que planearon crear una República del Río Bravo, tenemos también al movimiento catarinista, antiporfirista. Es importante considerar este reciente pasado independentista, para entender la actitud de las élites y los movimientos políticos en el estado durante la Revolución. Pero en fin, dado el supuesto arraigo del liberalismo, se consideró que la revolución maderista había logrado una campaña favorable en el estado, reforzada por la actividad de los Vázquez Gómez y por el hecho de que el gobernador, Juan B. Castelló, no hostigó al maderismo.

La contienda política en Tamaulipas al terminar la revuelta armada

Como parte de una larga tradición en Tamaulipas, que la Revolución mexicana y las transformaciones posteriores no cambiaron de inmediato, la política organizada se ejercía a través de dos camarillas integradas por sus clientelas y sus intermediarios locales, que seguían alguna figura militar o política prominente: los partidos Verde y Rojo.

Las organizaciones partidarias que llevaron a estos caudillos al poder eran personalistas y prebendatarias; sus clientelas inestables y predominantemente urbanas, cualquiera que fuera su ubicación en la estructura social. Las camarillas más importantes surgieron en los sectores influyentes de la sociedad agraria estatal, con representantes de los hacendados. En esas facciones se encontraban distintos profesionistas y lí-

³² *Ibid.*, p. 45. La esposa de Díaz y su familia poseían considerables propiedades e intereses en el estado y algunos miembros prominentes del porfirato eran los principales latifundistas del estado, como Manuel González —propietario del El Cojo y anexas.

³³ Olivera, *ibid.*, p. 21.

deres, cuya mayoría provenía de los sectores medios urbanos, como el mismo Portes Gil.

Desde 1917 hasta la formulación del Plan de Agua Prieta, el estado de Tamaulipas estuvo enfrascado en una pugna electoral por la gubernatura, en la que se disputaban el poder dos generales constitucionalistas, Luis Caballero y César López de Lara. Ambos habían compartido en tiempos revolucionarios los ideales maderistas y los defendieron organizando militarmente el estado. En ese marco, desde el triunfo del constitucionalismo los dos militares fueron las figuras que encabezaron la competencia.

Luis Caballero, originario del municipio de Jiménez, miembro de una familia de ganaderos, se unió a la revolución constitucionalista con las fuerzas de Lucio Blanco después de convocar a un numeroso contingente de hombres en su región.³⁴ Al tomar la capital de Tamaulipas, en noviembre de 1913, Pablo González lo nombró gobernador constitucionalista, cargo que ocupó, entre interinatos y cambios diversos, hasta julio de 1916. Al mismo tiempo se convirtió en el caudillo militar más poderoso en el estado.

Cesar López de Lara, originario de Matamoros, ingresó al constitucionalismo bajo las ordenes de Jacinto Treviño. Obtuvo sus grados en distintas batallas que le permitieron formar parte de la facción constitucionalista desde su formación.

Si bien ambos compartieron una carrera militar dentro de la facción triunfante, había algo que los distanciaba políticamente y esto era la temprana carrera electoral de Caballero, que ya había sido miembro del ayuntamiento de Jiménez desde 1908, desde donde se incorporó al movimiento antirreeleccionista. Además, Caballero fue nombrado gobernador y comandante militar del estado en noviembre de 1913, función que ejerció hasta julio de 1916.

Aun cuando la faz política que portaban ambos militares aparentaba una mera lucha caudillista por el control de la entidad, cada una de estas figuras representaba distintos sectores sociales, aun cuando no se podría argumentar que lucharan por un distinto proyecto ideológico. López de Lara agrupaba en su coalición gremios de trabajadores de Nuevo Laredo, de Ciudad Victoria y de Tampico. Además, comandaba el Partido Demócrata Tamaulipeco que, en virtud de su acercamiento al proletariado, cambió su denominación por Partido Demócrata Labo-

³⁴ Torrea escribió que al presentarse Caballero ante Lucio Blanco, éste lo nombró teniente coronel, por la cantidad de tropas que le seguían. Juan Manuel Torrea, *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y estadístico de la República Mexicana*. México, Talleres linotipográficos Laguna, 1940, pp. 57-58.

rista Tamaulipeco.³⁵ Caballero también pretendió representar a los trabajadores en sus filas, pero su agrupación se distinguió, en opinión de los laristas, por su alejamiento de las causas proletarias. En torno a estas figuras se agruparon también algunos poseedores de ranchos y haciendas. No sería sino hasta 1922 cuando los trabajadores rurales ingresarían como sujetos de los programas y de los intereses de los partidos locales.

La lucha político-electoral entre caballeristas y laristas se extendió por varios años. Así las elecciones para Gobernador y Congreso del estado que tuvieron lugar el 27 de marzo de 1918, dieron como resultado la instalación de dos legislaturas, cada una de las cuales pretendía darle el triunfo a su respectivo caudillo, por lo que la Secretaría de Gobernación desconoció el proceso. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre los dos bandos, el Senado nombró gobernador interino al profesor y general Andrés Osuna. En consecuencia, el general Caballero se levantó en armas y, aunque terminaría por entregarse a las autoridades, no lo hizo sino hasta enero de 1920, cuando obtuvo la amnistía y el nombramiento como embajador de México en Guatemala. Esto permitió, mal que bien, resolver la pugna política en el estado en favor de los laristas; no obstante, la tranquilidad pública quedó alterada por más de dos años, debido a que el levantamiento caballerista se combinó con incursiones continuas de carreristas y cedillistas que, junto con otros enemistados con el gobierno como Sidronio Rodríguez, Eladio Medina o Francisco Medrano, mantuvieron las serranías de Tamaulipas en constante revuelta. Sólo el levantamiento de Caballero involucró a cerca de 1 600 hombres.³⁶

Después del interinato del profesor Osuna y de la rebelión de Agua Prieta, López de Lara asumió el control del estado y el gobierno tamaulipecos y fue electo gobernador en 1921, no sin enfrentarse a Caballero por última vez.

Durante sus gobiernos, tanto Caballero como, posteriormente,

³⁵ Acta Constitutiva del Partido Demócrata Laborista Tamaulipeco. Archivo del Ayuntamiento de Tampico, Tamps. Exp. s. n. c. 1915 (en adelante AAT).

³⁶ Incluso se levantó en armas Juan Andrew Almazán en los municipios de Méndez, San Fernando, San Nicolás y San Carlos. Informe que el profesor Andrés Osuna, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas rinde al pueblo tamaulipeco, sobre su gestión oficial comprendida en el periodo del 20 de mayo de 1918 al 31 de agosto de 1919. Ciudad Victoria, imprenta oficial del estado, 1919. Pablo González Salazar, *El general don Luis Caballero se rebela*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, pp. 11 y ss.; Javier Garcíadiego, "Revolución constitucionalista y contrarrevolución (movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 1981, pp. 128-129.

López de Lara, representaron una política agraria conservadora, ligada a los intereses de los hacendados. No obstante, Caballero sí intervino en un temprano intento de reparto agrario paralelo a un esfuerzo por reglamentar el arrendamiento de tierras. Así, en agosto de 1914 expidió un decreto en donde quedaban provisionalmente a disposición del gobierno todas las tierras de regadío o de temporal que no estuvieran sembradas en septiembre. Con base en esto, dio acceso a dichas tierras a aquellos agricultores que garantizaron ponerlas en explotación, y las rentó previo arreglo entre el gobierno y los agricultores. Aun cuando afirmaba que el mero arrendamiento no otorgaba ningún derecho a la propiedad de la tierra, en el artículo 15 del decreto se asentaba que los arrendatarios más distinguidos en el cultivo serían considerados de manera preferente al hacerse el reparto definitivo de las tierras.³⁷

Las condiciones en que se realizó la contienda política entre los caudillos militares obstruyó el desarrollo de otras opciones políticas o militares. Por ejemplo, las incursiones carreristas de 1915, aliadas entonces al villismo, no tuvieron oportunidad de realizar labor agraria en el estado. Los hermanos Carrera Torres habían iniciado sus actividades revolucionarias en la región del Cuarto Distrito, desde que surgiera el maderismo. Habían tomado Tula por primera vez en mayo de 1911 y en mayo de 1913 formularon su propia ley de reparto agrario y reorganización política.³⁸

Los Carrera Torres, en una de sus incursiones al valle central del estado, lograron entrar a Ciudad Victoria y tomaron varios caseríos cercanos, pero fueron expulsados por López de Lara después de un escaso mes de incursión en Ciudad Victoria y en Hidalgo, en particular en Santa Engracia.³⁹ Además de este episodio y de algunos levantamientos campesinos en la costa, durante 1913, no ocurrieron otros movimientos agrarios, ni durante la dominación de estos generales, ni durante la de otros gobernadores. López de Lara y Caballero se dedicaron a administrar las haciendas incautadas a los enemigos del carrancismo y permitie-

³⁷ Este decreto del general Caballero se hizo en concordancia con otro del general Pablo González, Jefe de la División del Noreste, de fecha 18 de noviembre de 1913 en donde otorgaba al general Caballero facultades extraordinarias, en Juan Fidel Zorrilla, Maribel Miró y Octavio Herrera (comps.), *Tamaulipas. Textos de su historia*. T. II, 1810-1921, 1a. ed., México, Instituto José María Luis Mora-Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1990, pp. 209 y ss.

³⁸ *Op. cit.*, pp. 143-157.

³⁹ Entonces los Carrera Torres formaban parte del Ejército Convencionista. Vidal Covián Martínez, *Cuadernos de historia*, Ciudad Victoria, Tamps., 1968, serie 8, t. 1, p. 84, Victoria Lerner Sigal, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*. México, UNAM/Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1989.

ron la presencia de gobernantes terratenientes en el estado. Así, gobernaron también Alfredo Ricaut y el general Osuna.⁴⁰

Tamaulipas y el ascenso de Emilio Portes Gil

La temprana participación de Portes Gil en la política de su estado lo obligó a emigrar a la ciudad de México para continuar sus estudios. Luego, durante el periodo revolucionario, sus vínculos con Tamaulipas fueron mínimos, en parte por sus diferencias con el grupo caballerista que controlaba su estado, pero no los perdió por completo, ya que entre 1915 y 1917 figuró en el comité fundador del Partido Demócrata Laborista y del Gran Partido Demócrata de Tamaulipas, ambos comandados por el general César López de Lara. Esta afiliación lo involucró en la disputa que ocuparía gran parte de las luchas políticas estatales entre los Verdes y los Rojos encabezados por los generales Caballero y López de Lara, respectivamente.

Portes Gil tuvo la fortuna de apoyar al larismo en esta lucha y, como consecuencia del levantamiento de Caballero, se encargó de la Secretaría General de Gobierno del general Osuna y, en 1917, logró su primer cargo electivo como diputado al Congreso de la Unión. Asimismo, en 1918 fue nombrado abogado consultor del Ayuntamiento de Tampico. Esos cargos le proporcionaron la oportunidad de conseguir un ascendiente político local.⁴¹

Posteriormente, Portes Gil apareció como fundador de la Casa del Obrero Mundial de Tampico, al tiempo que reiniciaba sus actividades

⁴⁰ Vidal Covián Martínez, *Historia compendiada de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Ed. UAT/IIH, 1974, p. 85. Por su parte, Caballero aprovechó su posición política para usufructuar haciendas intervenidas; entre ellas, las de San Pablo, El Molino y La Polvadera (en el municipio de Jiménez), mismas que le afectarían después de 1919 por apoyar al carrancismo. Además tenía arrendada por el gobierno federal, la hacienda La Diana, en Güemez. Archivo General de la Nación, Fondo Presidentes Obregón-Calles (en adelante AGN/Ptes. O-C), exp. 771-C-13, de Luis Caballero al Presidente de la República, 29 de octubre de 1921 y 16 de marzo de 1922; también exp. 808-C-38, de Caballero al Presidente de la República, 18 de noviembre de 1921. López de Lara, aprovechó tal circunstancia para vengarse de Caballero. Durante el larismo tampoco hubo avances en la materia, el gobernador era aliado y defensor de los terratenientes y no aceptó solicitud alguna de dotación de tierras. AGN/FEFG, caja 1 bis, exp. 6, de Mendoza, de la CNA, a Portes Gil, 19 de octubre de 1922 (Of. 16109). También "Proyecto de ley de fraccionamientos de tierras"... folleto s.p.i. Tamaulipas, c. 1922. La familia del general Osuna junto con Ricaut, Nafarrete —constituyente por Tamaulipas, pero originario de Sinaloa—, los Chabrán y los Sáenz, participaron en 1927 en el proyecto de colonización del río Mante, que analizaremos después.

⁴¹ AGN/FEFG, caja 1, exp. 1.

políticas en la entidad. Éstos son prácticamente los únicos apoyos locales con que contendió en los comicios de 1917, además de sus vínculos con la élite constitucionalista. De cualquier modo, ingresó a la XXVII legislatura nacional representando a los ciudadanos del distrito electoral con cabecera en Tampico.⁴²

Portes Gil llegó al puerto de Tampico en 1917 acompañado de Federico Martínez Rojas y Juan L. Veites, con quienes abrió una notaría pública. Abrir este negocio en un lugar tan próspero les traería beneficios económicos; pero los objetivos de Portes Gil no eran sólo monetarios.

El desempeño de su primera diputación así como la administración de su despacho significaron un cambio de perspectiva personal, un paso hacia la configuración de un proyecto personal donde Tamaulipas ocuparía un lugar estratégico; para ello había que lograr un arraigo estatal.

En su despacho se gestionaron tanto permisos para perforación de pozos y compraventa de terrenos petroleros, como diversos trámites de registro y apoyo a sindicatos. Con esto inició una alianza política con el sector obrero. También fue importante iniciar la publicación del periódico porteño *El Diario*, con el que promovería desde principios de 1918 la candidatura presidencial de Álvaro Obregón.

Tampico en 1918 era radicalmente distinto al villorrio donde Portes Gil había nacido. Las características económicas y políticas nacionales estratégicas de ese puerto, creadas por el “boom” petrolero y por las crecientes actividades portuarias, imprimieron una intensa dinámica de acción entre múltiples actores con intereses locales, nacionales y extranjeros. En especial, el auge petrolero generó nuevas formas de organización obrera, así como una clientela política disponible para las facciones en competencia por el poder del nuevo estado. Era escenario de enfrentamientos entre clases sociales modernas, en medio de las cuales se encontraban involucrados los poderes locales, estatales y federales, cuyos funcionarios se esforzaban por imponer su autoridad, no siempre con éxito.

Sin duda, el elemento disgregador que significó la producción petrolera y el auge comercial del puerto influyeron en las concepciones de Portes Gil sobre la autoridad y sobre las posibilidades de transformación social. Portes Gil sería inicialmente un elemento más en esa arena de confrontación cotidiana, pero terminaría por reformar políticamente la zona.

Frente al panorama antigobiernista que reinaba en Tamaulipas o

⁴² Según Portes Gil, varios grupos obreros para quienes había trabajado defendiéndolos de las compañías petroleras, postularon su candidatura. Además siguió colaborando como asesor del presidente Obregón, quien acostumbraba llamarle “perejil”. Olivera, *op. cit.*, p. 49.

mejor anticonstitucionalista y anticentralista, Portes se dedicó a fortalecer el obregonismo entre sus aliados obreros, al tiempo que apoyaba sus luchas. En 1919, al estallar una huelga en las instalaciones de la Pierce Oil Co., Portes Gil, apoyando el paro de los trabajadores, rompería con los carrancistas que gobernaban el municipio y dirigían la guarnición de la plaza. El curso de la huelga condujo al enfrentamiento con las autoridades, a la represión del movimiento y a la aprehensión de varios líderes obreros y de Portes Gil, que fueron encarcelados en Chihuahua.⁴³

Al salir de la cárcel, Portes Gil regresó a la capital del país, donde se sumó a la rebelión de los aguaprietenses y sonorenses, para lo que trataría de consolidar el apoyo de Tamaulipas. Así, cuando se produjo el levantamiento del 23 de abril de 1920, Portes Gil secundó el plan y fue nombrado gobernador provisional de Tamaulipas, con facultades para encargarse de las fuerzas civiles y militares del estado. Viajó entonces a Nuevo Laredo y recibió la capital, controlada por el general Marcelo Caraveo, para luego dirigirse hacia Tampico a reorganizar el gobierno local ayudado por el general Arnulfo R. Gómez.⁴⁴ La poca duración de su gobierno provisional y los conflictos entre las facciones de la entidad, no le permitieron establecer ninguna medida que pudiera indicar su interés por hacer reformas importantes. Su programa reformador aún no se vislumbraba. Uno de los pocos actos de su gobierno fue la clausura de los garitos de juego que habían funcionado con el permiso de los militares y gobernantes en fuga, situación que acortó su gobierno provisional que duró menos de tres meses.⁴⁵ El clima nacional tampoco era favorable a los cambios. Sustituyeron a Portes Gil en el gobierno tamaulipeco Federico Martínez Rojas y luego el senador José Morante.

Después de un nuevo proceso electoral para elegir el Poder Ejecutivo del estado, en febrero de 1921, el general López de Lara asumiría el largamente codiciado cargo de gobernador, puesto en el que duró hasta diciembre de 1923, cuando tuvo que huir del estado junto con varios de sus colaboradores involucrados en la rebelión delahuertista.⁴⁶

Como resultado de su adhesión a la revuelta, Portes Gil ocuparía de nueva cuenta la Diputación Federal de Tampico. Asimismo, cuando Obregón inició su campaña para la Presidencia de la República, se encargó de conseguir adeptos en el puerto, lugar donde a pesar de la penetración de la CROM y de la propaganda de Portes Gil, el movimiento

⁴³ Portes escribió que él... "como cabeza del obregonismo era el principal punto de mira". *Ibid.*, pp. 81-82. Olivera, *ibid.*

⁴⁴ Durante ese lapso se unieron a la rebelión y presentaron sus servicios a Portes Gil los generales Manuel Peláez, Almazán y Carrera Torres.

⁴⁵ Olivera, *ibid.*, pp. 80-81.

⁴⁶ Juan Fidel Zorrilla, *Gobernadores, obispos y rectores*, Ciudad Victoria, UAT-III, 1979, p. 27.

obrero mantendría su distancia frente al grupo sonoreño y seguiría una posición similar a la de su difícil relación con el constitucionalismo.

Las huelgas obreras precedentes, las conflictivas relaciones del gobierno nacional con los petroleros extranjeros y la permanencia de facciones guerrilleras operando en la zona, crearon un clima de inestabilidad de los poderes públicos en la región. Esto se reflejó muchas veces en actitudes represivas del gobierno hacia la movilización obrera, mismas que hicieron aún más difícil, a Portes Gil, mantener sus lazos con los grupos obreros y continuar su carrera política en el estado. Aun así, logró sortear estos obstáculos y en otras ocasiones ocupó la diputación del distrito electoral de Tampico, a pesar de que no siempre hizo propaganda para la legislatura nacional y de que en su último turno como diputado pretendió retirarse del Congreso. Su reticencia se debía a que Obregón apoyó para ese escaño la credencial de comandante de la plaza de Tampico, el general Nelson. Si bien, logró sacar adelante su credencial en el Colegio Electoral, gracias al apoyo de Prieto Laurens, como consideró limitadas sus posibilidades políticas en el centro, solicitó licencia para retirarse a ejercer la abogacía en Tampico.⁴⁷

El general Calles, entonces ministro del interior, su amigo y protector, recibió de mal talante su retiro de la Cámara, por lo que poco después de una gira por Tamaulipas le propuso aclarar las desavenencias e intercedió ante Obregón. Gracias a esto Portes Gil obtuvo el nombramiento de abogado consultor de los ferrocarriles y se reinstaló en la tribuna nacional.⁴⁸

Las legislaturas XXIX y XXX

Durante el gobierno de Obregón, Portes Gil buscaría influir en la forma de actuar de los grupos políticos en el Congreso. Surgió como puntal de la política obregonista en la Cámara y posteriormente, en 1923, trabajó para sacar adelante la candidatura presidencial de Calles.

En la primera etapa del gobierno de Obregón la lucha en el Congreso se encuadró entre dos facciones: la del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), mayoritaria, y la de un conjunto de partidos y coaliciones, dentro de las que destacaban el Partido Nacional Agrarista (PNA) y el Partido Cooperatista Nacional (PCN), inicialmente en minoría.

⁴⁷ Portes, *ibid.*, p. 87; también Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana*, México, Editora Mexicana de Periódicos y Revistas, 1968. Prieto Laurens, "Memorias Políticas", en *Impacto*, febrero de 1966 (capítulos XII, XIII y XIV). AGN/FEPG, caja 1, exp. 1.

⁴⁸ AGN/FEPG, caja 1, exp. 1.

El PLC tenía ramificaciones en todos los estados y a él pertenecían muchos militares y funcionarios del gabinete. Los llamados peleceanos se convertirían en los principales enemigos del caudillo en el poder. Su mayoría llegó a apoyar la temprana candidatura presidencial de Benjamín Hill, mientras que los grupos minoritarios dentro del Congreso gravitaron entre Calles y De la Huerta.

La mayoría parlamentaria del PLC llegó a tener tal fuerza que logró reducir el presupuesto de gobierno solicitado por Obregón en rubros como la educación y presionó también para disminuir el reparto agrario. Esa actitud llevó prácticamente a un enfrentamiento con el Ejecutivo Federal a mediados de su cuatrienio, lo que inclinó a Obregón a buscar un mecanismo para disolver a la oposición y controlar al Congreso.

Portes Gil, militante del Partido Cooperatista, en asociación con Luis L. León, apoyó una acometida de Obregón para dismantelar el poderío peleceano, denunciando a algunos funcionarios inmiscuidos en un negocio petrolero.

En los primeros días de diciembre de 1922, iniciaron la ofensiva en la Cámara de Diputados, atacando desde la tribuna al secretario de Industria, Rafael Zubarán, y a Eduardo Neri, procurador general de la República. Con pruebas documentales denunciaron que estos funcionarios habían presionado a una compañía petrolera para que se les retribuyera el arreglo de unas concesiones. Al debate se unió contra los peleceanos el grupo radical de la Cámara integrado por Manrique, Carrillo Puerto y Morones, que posteriormente resultarían importantes callistas. Esto provocó la práctica ruptura del orden dentro del Congreso; la facción obregonista tomó el salón de sesiones mientras que los peleceanos ocuparon el llamado Salón Verde, lugar custodiado por la guarnición militar, favorable al PLC.⁴⁹

No obstante que los militares intimidaron al grupo de Portes Gil y de Luis L. León, los peleceanos se vieron obligados a negociar la elección de una nueva Comisión Permanente del Congreso, que ulteriormente ganaron las fuerzas obregonistas, con lo que se produjo un cambio en la hegemonía dentro del Congreso.⁵⁰

En el gabinete y en el gobierno las consecuencias de la denuncia fueron irremediables. A pesar de los esfuerzos del PLC y de las intimidaciones militares, Zubarán, Neri y Villarreal tuvieron que renunciar. La

⁴⁹ *Diario de los Debates del Congreso de la Unión*, sesión del 6 de diciembre de 1922.

⁵⁰ Para garantizar una elección limpia dentro del Congreso, Portes Gil y León exigieron que el voto fuera secreto, conforme al reglamento, y que cada diputado recibiera una sola boleta; que el proceso fuera verificado por ellos y no por los peleceanos y que uno de sus compañeros vigilara al presidente de la Cámara y otros a los secretarios. *Diario de los Debates del Congreso de la Unión*, sesión del 6 de diciembre de 1922.

mayoría peleeana del Congreso se desintegró y los hasta entonces grupos minoritarios, agraristas, socialistas y cooperatistas, cobraron vigor.⁵¹ Obregón estuvo en mejores posibilidades de orientar y dirigir el Congreso para la sucesión presidencial.

Como resultado de la quiebra del PLC, Portes Gil fue invitado a ocupar la cartera de la Procuraduría, oferta que rechazó para permanecer en el Congreso, donde llegó a presidir la Comisión Permanente.⁵²

La actitud de Portes Gil, fustigador de los peleeanos, y su conducta de luchador entre camarillas se fueron sedimentando como uno de los principales rasgos de su conducta política, lo que lo distinguió de otros personajes más apegados a los principios que a las luchas entre coaliciones camarales. Estas habilidades, sustentadas en una aguda percepción del clima político, le permitieron sostenerse en la contienda nacional.⁵³ Este comportamiento concordaba con la visión de sus propias actividades en el gobierno nacional, como las de un aprendiz de un oficio: el de la nueva política mexicana, cuyas artes, secretos y mecanismos estaban en gestación.

Portes Gil permaneció en la XXX legislatura y llegó la presidencia del PCN apoyado por Prieto Laurens. Continuó manteniendo su lealtad a Obregón y a Calles, el eventual sucesor presidencial. Con el prestigio ganado, su adiestramiento continuaría en dos vertientes; la política camaral —ejercida en el Congreso y en el PCN— y la de sus actividades en Tamaulipas.

La sucesión presidencial de 1924

El verano de 1923 fue de gran agitación política. Ante la quiebra del PLC la hegemonía cooperatista se tornó incontestable. Ni los agraristas ni los laboristas tenían ya tanta influencia dentro del gobierno y de las camarillas políticas como los cooperatistas. En el Congreso contaba con más de dos terceras partes de los votos y más de veinte gobernadores formaban parte del mismo.

En esta correlación de fuerzas, se perfilaron dos candidatos dentro del PCN para suceder al presidente Obregón: Calles y De la Huerta. Portes Gil se dedicó a trabajar la candidatura de Calles. De nueva cuen-

⁵¹ *Ibid.*

⁵² *Ibid.*

⁵³ Portes Gil creyó siempre en su subconsciente y en sus presentimientos, que según él le indicaron el camino a seguir y le anticiparon de sucesos que afectarían su vida personal y pública. Vease por ejemplo su libro *Quince años de Política Mexicana* o sus declaraciones en la entrevista de Olivera.

ta dirigió la lucha dentro del Congreso, organizando un bloque de diputados y senadores. Portes hubo de renunciar a la presidencia del cooperatista debido, entre otras cosas, a la tensión que provocaron las candidaturas y a que Prieto Laurens, uno de los principales jefes del cooperatista, dirigió la corriente opositora.

El ambiente preelectoral se alteró aún más en vísperas del último informe de gobierno. Obregón, preocupado por las expectativas y la respuesta que podría darle Prieto Laurens, líder del Congreso, solicitó a Portes Gil, todavía en el PCN, que hablara con él a fin de disuadirlo de que criticara el informe; pero Prieto Laurens rechazó las recomendaciones, lo que marcó la ruptura entre los líderes del cooperatista y la creación de las camarillas preelectorales. Portes Gil tendría que renunciar a la presidencia del cooperatista y organizar un nuevo bloque.⁵⁴ El asesinato de Francisco Villa caldeó aún más el ambiente. Más tarde, al conflicto interno en el Congreso, se sumaron la campaña de críticas del ingeniero Pani y a otras presiones en contra de Adolfo de la Huerta, que terminaron orillándolo a rebelarse. Surgió entonces la candidatura oficial de Calles a la primera magistratura, y ahí se originó la época de oro del portesgilismo: la gubernatura de Tamaulipas.

El ascenso del general Elías Calles a la Presidencia de la República, le dio a Portes Gil una nueva dimensión en su actuar político. A partir de entonces, formó y consolidó sus vínculos con los sectores populares de su estado, creó un círculo de colaboradores y una extensa burocracia. Tanto los sectores rurales como los obreros constituyeron los pilares de lo que se convertiría en la institución política de mayor alcance en el estado, en la política regional de ese periodo y en la formación del PNR: el Partido Socialista Fronterizo (PSF).

El partido surgió de un pacto político con grupos locales así como con la coalición que emergió como dominante en la escena nacional. Con la creación del PSF, Portes Gil logró la hegemonía política estatal pues creó su principal fuerza negociadora, que lo llevó a la gubernatura de Tamaulipas en 1925 y le permitió implementar las reformas constitucionales necesarias para realizar su programa de reformas.

LA HEGEMONÍA DE PORTES GIL

La gubernatura

Durante la campaña electoral de 1924 Portes Gil contendió y obtuvo la gubernatura de su estado, dirigió el Comité Pro-Calles en Tamaulipas

⁵⁴ Portes, *ibid.* Laurens, *ibid.*

y organizó lo que sería la maquinaria ordenadora de la política y las fuerzas sociales regionales, el PSF. Como labor previa a la fundación del PSF, formó un bloque de políticos tamaulipecos integrado por líderes y representantes de diversos organismos, que promovieron las candidaturas de Calles y de Portes Gil en el estado. Posteriormente, el PSF congregó la multitud de *clubs* y camarillas que existían en su estado.

El partido se fundó en mayo de 1924 y en una primera etapa fungió como coordinador electoral. Luego, se convirtió en un importante vehículo de reclutamiento y movilidad política en el estado, de activación de las masas y de implementación de su programa de acción. Con este organismo, Portes Gil apareció como fundador de una política duradera de transformación institucional en Tamaulipas, como jefe nato y como ideólogo del PSF.

La campaña electoral se realizó en un clima dominado por la rebelión militar, no obstante que hubo participación de estudiantes, de organizaciones obreras, de algunos grupos campesinos y sobre todo de partidos locales. Debido a la destitución del larismo, cuyo líder se había rebelado junto con De la Huerta, el nuevo bloque callista controló inmediatamente el gobierno provisional. La rebelión delahuertista contribuyó a que la campaña electoral tuviera menos contendientes, en parte porque al quedarse los partidos Verde y Rojo sin cabeza, los militantes tuvieron que acercarse a Portes Gil y terminar sus luchas. A su vez Portes Gil prometió a los líderes que se le sumaron que respetaría la influencia en sus localidades y distritos. En sus inicios, esto formó un mosaico muy complejo en el proceso electoral y en el partido naciente, por lo que fue necesario asegurar el control para garantizar el triunfo a los candidatos del bloque, los plebiscitos.

Portes Gil no tuvo contendiente de consideración en el estado, por lo que con un resultado electoral incuestionable tomó posesión de su gobierno el 5 de febrero de 1925.⁵⁵

Al iniciar su gobierno comenzó una labor organizativa dentro del partido y dentro de su administración, para encuadrar lo que serían los dos pilares de su política transformadora; creó una liga campesina y una coalición obrera transitoria, organizaciones que, movilizadas desde la cúpula, ratificarían la política estatal.

Junto con la formación de estas organizaciones, desarrolló en el estado una política de reclutamiento y formación de cuadros, quienes integraron un bloque de intelectuales y dirigentes portesgilistas. Adicionalmente, elaboró un programa de gobierno cuyos principales pilares

⁵⁵ No obstante que en muchos ayuntamientos, como en Tampico, varias agrupaciones se disputaron el triunfo. Arturo Alvarado, "La lucha electoral en Tampico". Reporte de investigación, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1980.

fueron una amplia reforma agraria y una legislación laboral basada en el artículo 123 constitucional. También ocuparon importante lugar la educación, el respeto formal al derecho de voto y las elecciones libres en el estado.

Renglón importante ocupó la educación en el estado. Inicialmente, Portes Gil nombró como directora de educación a la profesora Magdalena Contreras, educada en la escuela normal del estado, misma que fue profundamente reformada junto con la escuela de agricultura, para adecuarlas a la nueva política agraria propuesta por el gobernador. La educación rural recibiría posteriormente el apoyo de Graciano Sánchez, quien saliera de San Luis Potosí a la caída del gobierno de Manrique. Asimismo, desarrollaron una importante labor cultural en el campo, al mando del profesor Alfredo Tamayo y del compositor Agustín Ramírez. Además de promover los espectáculos públicos, en las ciudades se fundaron centros culturales obreros y se creó una doble modalidad de socialización cultural, durante los domingos, y a la que se dio en llamar “domingos rojos” en las zonas urbanas y “domingos antialcohólicos” en el campo.

El programa reformador contenía otros objetivos, entre ellos arbitrar los conflictos entre las agrupaciones del PSF para reducir la competencia dentro del mismo, y convertirlo así en el principal mecanismo de reclutamiento y socialización de la nueva élite.

La idea del partido como órgano negociador surgió tanto de las experiencias de Portes Gil en el Congreso nacional como de su formación intelectual. En el Congreso conoció el papel mediador y compensador de intereses que desempeñaban los partidos, y por el ejercicio de su profesión aprendió mecanismos de negociación entre agrupaciones sociales. Esta experiencia se reflejó también en la posterior organización de congresos obrero-patronales, así como en otras prácticas del PSF, principalmente los plebiscitos. De hecho, buena parte de las actividades políticas implantadas en el seno del PSF las recuperó Portes Gil posteriormente, al dirigir el Partido Nacional Revolucionario, PNR. Destacan aquí tanto los plebiscitos, como la estructura jerárquica de toma de decisiones, el intento de crear centrales corporativas, así como la cristalización de una ideología y una práctica adaptables a cualquier circunstancia política. En este sentido, Portes Gil inició un modelo de estructura y de disciplina del órgano partidario oficialista.

La tarea central de esta obra consiste en definir sistemáticamente los rasgos de este nuevo tipo de autoridad y mediación políticas. Como la labor de Portes Gil como gobernador de Tamaulipas muestra esos nuevos rasgos estructurales, dedico especial atención a su labor agraria y laboral, misma que analizo en las siguientes secciones del libro. Por ello, la narración del libro continúa ahora exclusivamente sobre la trayectoria

político-administrativa de Portes Gil, para ofrecer una apreciación global de su carrera política.

La forma de elaboración e implementación de las políticas creadas por Portes Gil era nueva, se distinguía de otra tradición en la que los medios que imperaban eran el caudillismo militar, el arbitrio personal y el camarazo. El conjunto de estos elementos imprimió una peculiar dinámica al ejercicio del poder y de la administración pública en el estado, mismos que Portes Gil utilizó luego durante su gestión provisional en el gobierno de la República. Lo paradójico de ese periodo resulta que, aun cuando los ascensos de Portes Gil en el poder nacional parecieran nuevos triunfos, en realidad significaban el inicio de su declive político como figura nacional. No obstante, esta etapa muestra claramente que Portes Gil concentró su interés en reforzar la institución del Poder Ejecutivo Constitucional. Su trayectoria y sus diversas funciones y actos públicos muestran su apego al constitucionalismo como el ideario político que constituyó, eventualmente, su proyecto de transformación social. Este proyecto se aplicó en la fundación de instituciones políticas partidarias, gremiales y en un ambicioso proyecto legislativo estatal en los ramos de trabajo, reforma agraria, educación, división de poderes y elecciones.

El proceso reformador llevado adelante por Emilio Portes Gil durante tres años de gobierno de su estado se vería envuelto en el agitado ambiente político nacional. Principalmente, el asesinato de Obregón transformaría el clima político y provocaría la dislocación interior del bloque dominante. Políticos y militares acusaron a Calles y a los laboristas de ser los autores intelectuales del crimen, y algunos militares anunciaron que se levantarían en armas contra el gobierno. Pero en ese trance político otros procedieron con paciencia. Precisamente Portes Gil, que para su fortuna se encontraba en la capital el día de los trágicos hechos, propuso que se nombrara una comisión, que entrevistaría al general Calles para expresarle el sentir de los obregonistas, entre quienes Portes Gil ocupó un lugar prominente.⁵⁶

La crisis nacional ofreció a Portes Gil una nueva alternativa. La tarea más inmediata era nombrar un sucesor presidencial, a lo que se dedicaron todas las facciones. Entre los probables sucesores figuraban el gobernador de Coahuila, Manuel Pérez Treviño; José Gonzalo Escobar y Juan Andreu Almazán, Eduardo Neri, Fausto Topete y el mismo Portes

⁵⁶ La comisión se integró con Portes Gil, Aarón Sáenz, Arturo H. Arce y César y Luis L. León. Excepto Arce, todos ellos resultaron después callistas. Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941, p. 14.

Gil.⁵⁷ Pero antes de la designación tuvo lugar un complicado proceso de negociaciones.

El primer grupo que debía controlarse era el de los militares, con quienes Calles celebró reuniones para comprometerlos a unificarse y a que ninguno de ellos aspirase a la presidencia. Por medio de estas juntas, Calles unificó el criterio de los generales y obtuvo el consenso para orientar al Congreso en la designación de presidente provisional.

Pero el ejército no era el único actor significativo del momento. A lo largo de la carrera política de Obregón y de Calles, habían colaborado con ellos numerosos civiles intelectuales que se habían convertido en un fuerte bloque, mismo que Calles consideró necesario reducir para poder realizar sus intereses de corto y largo plazo. Si bien el grupo obregonista no era homogéneo, ocupaba varios sectores de la administración y representaba la mayoría de la legislatura, a cuyo frente se encontraba Ricardo Topete, quien inculpaba al grupo callista de la situación política. Portes Gil jugó un papel decisivo en desactivar el potencial político de ruptura de estos políticos civiles. Y lo jugó en los espacios políticos privilegiados por estos grupos, los partidos, pero sobre todo el Congreso.

Otro paso importante en la transición fue neutralizar cualquier intento golpista del Congreso. Para ello, se desarrolló una táctica para destruir el poder de Topete. La ventaja de éste se fue debilitando debido a que Aarón Sáenz, Portes Gil y otros diputados como Marte Gómez, frustraron el plan de Topete de reunirse clandestinamente y designar al presidente provisional.⁵⁸

Primero se pensó crear un nuevo bloque legislativo que se opusiera a los obregonistas, pero éste no resultó necesario pues el 5 de septiembre se disolvió la mayoría parlamentaria obregonista. Y el 7 de septiembre 154 diputados que habían pertenecido al bloque obregonista eligieron al diputado Miguel Yáñez como líder de la cámara.⁵⁹

El problema de la sucesión presidencial estaba casi resuelto. Los distintos sectores se manifestaron y Emilio Portes Gil recibía cada vez más adhesiones. Algunas organizaciones laborales independientes de la CROM le manifestaron su apoyo. Lo mismo hizo el partido tejedista de Veracruz. Mas, dentro del gabinete, Riva Palacio, Puig Casauranc y Montes de Oca no estaban muy entusiasmados con que el entonces ministro de Gobernación ocupara la silla presidencial. Para el 6 de sep-

⁵⁷ Taracena, *op. cit.*, p. 160.

⁵⁸ *Ibid.* A Marte R. Gómez se le asignó la responsabilidad de terminar con la fuerza de Topete. Dulles, *op. cit.*, p. 361.

⁵⁹ Este bloque estableció un mecanismo de rotación mensual del director y se sumó a las ideas contenidas en el informe del Presidente. Disuelta la oposición en las cámaras, Calles sepultó el fantasma de la oposición, *ibid.*

tiembre, la prensa publicó un desplegado de los diputados de Tamaulipas, encabezados por Marte Gómez, para que Portes Gil fuera electo presidente provisional. A ellos se adhirieron algunos diputados de Jalisco, mientras que Carlos Riva Palacio era apoyado por los diputados mexicanos y algunos de Veracruz. Cedillo fue también destapado por la diputación potosina, pero el mayor grupo de congresistas aún sostenía como su candidato al gobernador de Coahuila, Manuel Pérez Treviño. Fue el 19 de septiembre, cuando Calles recibió una delegación de diputados y senadores donde surgió como candidato Portes Gil.⁶⁰

Además de su ascendiente político progresista y de su filiación obregonista, su aparente lejanía de Calles le creó simpatías (pues hasta la crisis no había ocupado ningún cargo en su gabinete y su actividad pública se había circunscrito a Tamaulipas). Sin embargo, al morir Obregón estuvo más cerca que nunca del presidente. Su enemistad con Morones tampoco le restó las simpatías obreristas.

Convenció también a numerosos obregonistas a contribuir pacíficamente a solucionar la crisis, lo que le valió el apoyo de éstos y llegó a convertirse en un puente de unión entre los intereses de obregonistas y callistas. Para Calles, Portes Gil no sólo resultó un aliado, sino el instrumento conciliador que necesitaba en aquella emergencia. Así, lo nombró secretario de Gobernación. El mismo Portes Gil anota que el paso decisivo para ocupar la presidencia interina lo proporcionó Calles.⁶¹

El apoyo a su candidatura no fue unánime, ya que a las cualidades mencionadas, otros oponían una opinión del presunto interino como figura prístina, poco ilustrada, para algunos atípica en el mundo revolucionario, sin atributos de brillantez y con recursos de mando discutibles. Pero ante todo, por su diligencia, tenía ganado un importante lugar entre sus correligionarios.⁶²

⁶⁰ Taracena, *op. cit.*, p. 163.

⁶¹ No obstante, el mismo Portes proporciona versiones contradictorias de este suceso. En *Quince años de política mexicana* ofrece la versión expuesta aquí, mientras que en *Autobiografía de la Revolución Mexicana* niega el auspicio de Calles afirmando que el presidente no tenía control sobre el congreso y que, además, los impulsores de su candidatura fueron Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama. Además, Valadés afirma que la candidatura portesgilista no correspondió a un deseo cordial de Calles. José C. Valadés, *Historia general de la Revolución Mexicana*, México, Manuel Quesada Brandi, 1967, t. VIII, p. 149.

⁶² Valadés escribió que Portes Gil gozaba de una apreciable laboriosidad, lo que constituía ya una ventaja. . . “para el país y para el partido de la Revolución; y como estaba exento de la historia de otros políticos civiles, así como de los *líderes* del ejército, esto le daba un aire de neutralidad y le hacía puente de entendimiento entre los grupos políticos.” Pero Valadés agregó: “Afeábale, sin embargo, su vanidad suprema, que le hacía impulsivo e imprudente y hacía que escaquearan en él las dotes reflexivas”. *Op. cit.*, p. 148. No obstante esta semblanza, Portes Gil resultaba idóneo para la transición del

El 25 de septiembre con 277 votos a favor y 2 abstenciones el Congreso de la Unión eligió a Emilio Portes Gil como presidente provisional de la República por un periodo que abarcó del 1 de diciembre de 1928 hasta el 5 de febrero de 1930.⁶³

El interinato presidencial

La gubernatura de Tamaulipas y la presidencia provisional de la República permitieron que Portes Gil manifestara con nitidez sus cualidades políticas. Llegó a la presidencia de la República con un apoyo civil y político que contrastaba con la ausencia del soporte militar. La tarea fundamental de su gobierno sería resolver el problema electoral, aun cuando este proceso estuvo determinado por las condiciones nacionales así como por el surgimiento de lo que Puig Casauranc definió como el “dualismo”, que fue una etapa de transición caracterizada por el predominio de un detentador de poder, un jefe de Estado ajeno a las instituciones constitucionales. Esta situación, que permitió el ascenso de Portes Gil, posteriormente produjo también su descenso público.⁶⁴

En sus escasos días en la silla presidencial, Portes Gil intentó realizar un ambicioso proyecto político y legislativo: reformar el Código Agrario y volver a repartir tierras en un escenario nacional de radicalización organizativa del campesinado; legislar sobre el trabajo en un terreno donde capital y trabajo estaban decididos a imponer su voluntad, uno sobre el otro y sobre el estado; modificar el Código Civil y la formas de elección de los representantes del Poder Judicial de la Federación; reformar el Código Penal suprimiendo la pena de muerte y el jurado popular; reformular las bases de lo que se convertiría en el Seguro Social; promover en todo el país la lucha contra el alcoholismo; crear un instituto de protección a la infancia; otorgar la autonomía a la Universidad Nacional; terminar el conflicto religioso; romper con la Unión Soviética-

caudillismo hacia un régimen institucional, como lo plantea Calles.

⁶³ Las abstenciones de Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama fueron justificadas, días después, como protesta a la manipulación de Calles para continuar en el poder; *ibid.*, pp. 417-434. La fecha de elección de Presidente Constitucional se fijó el 17 de noviembre de 1929, para cubrir el periodo comprendido entre el 5 de febrero de 1930 y el 1 de diciembre de 1931. *Diario de los Debates...*, *op. cit.*

⁶⁴ Puig Casauranc, J. Manuel, *Galatea Rebelde a varios pigmaliones*, México, Impresores Unidos, S. de R.L., 1938. No obstante Portes Gil intentó formar un gabinete y diseñar una política de transición propias, lo que se refleja en los nombramientos de Marte Gómez, así como de obregonistas como Luis Montes de Oca, Ramón P. de Negri o el mismo Joaquín Amaro.

ca; darle asilo al general Sandino, establecer nuevas y amistosas relaciones diplomáticas con Estados Unidos de América y acabar con la rebelión militar y, sobre todo sacar avante las elecciones presidenciales.

Durante la gestión de Portes Gil se sucedieron la rebelión escobarista, la autonomía universitaria, la fundación del PNR, la campaña de Pascual Ortiz Rubio, la oposición de Vasconcelos, el *crack* económico mundial, el arreglo con la Iglesia y la pacificación de los cristeros. Renglón importante en la administración nacional portesgilista fue la reactivación del reparto agrario. Durante su gestión se repartieron más de tres millones de hectáreas y se esbozó una política agraria similar a la concebida en Tamaulipas por Marte Gómez.

Sin embargo, en 15 meses de gobierno provisional Portes Gil no pudo más que sortear los conflictos de una nación que, liquidado el caudillo más importante no encontraba aún la forma de encauzar sus intereses en un nuevo ordenamiento político no caudillista. En este periodo entraron en crisis las formas del intermediarismo y de las coaliciones de poder, de las que Portes Gil fuera típica expresión.

Ante todos sus proyectos encontró obstáculos, no sólo entre Calles, sino entre los actores involucrados en sus propuestas legislativas, sabedores del amplio significado que éstas tenían en el nuevo régimen y de la brevedad del interinato. El inmovilismo triunfó y redujo la acción de Portes Gil en el gobierno. Incluso, durante su administración tuvo que trabajar con un gabinete que se había consolidado fuertemente durante las dos anteriores administraciones; Montes de Oca continuó en Hacienda; Amaro en Guerra hasta que lo sucediera Calles; y hasta en la Particular de la Presidencia continuó sus labores Eduardo Torreblanca. Sus designaciones más ilustres fueron Marte Gómez, en Agricultura, y Ezequiel Padilla en Educación. Este último impulsó las escuelas rurales, promovió el aumento del número de maestros y al mismo tiempo les incrementó sustantivamente el sueldo. En Salubridad designó a Aquilino Villanueva, quien promovió el combate de la tuberculosis e importantes campañas contra diversas enfermedades tropicales.

Aun cuando la importancia del periodo presidencial de Portes Gil se opaque ante la crisis que vivía la República, deben destacarse algunos sucesos en los que Portes Gil permaneció como factor político y que imprimen un sentido particular a sus actividades. Uno de ellos fue la culminación de su antiguo conflicto con Luis Morones, otro fue la creación del PNR y la paralela sucesión presidencial.

Como producto de una larga disputa por el control político de los sindicatos en Tamaulipas, Portes Gil tenía un agrio y añejo conflicto con el *factotum* de la CROM, Luis Morones. Posteriormente, estudiaremos las relaciones entre Portes Gil y el movimiento obrero y trataremos con amplitud el origen y las circunstancias de la disputa. Toca ahora só-

lo describir el papel de Portes Gil en la desintegración del moronismo y sus organizaciones políticas.

Uno de los primeros actos que Portes Gil realizó al morir Obregón fue solicitar al presidente Calles la renuncia de Morones de la Secretaría de Industria, sustentada en el rumor de que había personeros de ese secretario inmiscuidos en el asesinato. La estrepitosa caída de Morones continuaría recién iniciado el interinato presidencial, y el pretexto fue la puesta en escena de una obra por demás expresiva: “El desmoronamiento de Morones”. Morones exigió la clausura del espectáculo, cuestión a la que se negó el presidente aduciendo la libertad de expresión de los autores. Entonces Morones amenazó con atacar el local con obreros cromistas lo que provocó el envío de gendarmes para proteger la diaria exhibición de la obra. La reyerta provocó tal escándalo que Calles tuvo que intervenir deslindando su posición frente a la CROM, lo que aceleró la caída del líder y dio paso a que Portes Gil interviniera en asuntos laborales sin el condicionamiento que había impuesto Morones.

La obra laboral de Portes Gil fue original en el plano de la República, aunque más bien consistió en una reedición de su experimento laborista en Tamaulipas, cuando creó un Código del Trabajo y convocó a un Congreso obrero-patronal, en noviembre de 1929, para discutir una iniciativa de Código Federal del Trabajo elaborada por él y sus colaboradores. De dicha convención surgió una iniciativa de ley que hubiera sido aprobada por un Congreso ya convencido del anteproyecto, pero que, en virtud de la sucesión presidencial y la agitación política, no podría salir adelante sino hasta la siguiente administración y con algunas reformas que el mismo Portes Gil consideró derechistas.⁶⁵

Lo importante del proceso de elaboración de la ley fue que el entonces encargado del Poder Ejecutivo logró arrebatarse la batuta del movimiento obrero a un liderazgo anquilosado, corrupto y vendehuelgas, para dar ingreso y de hecho formar a los nuevos actores gremiales que serían los protagonistas de la acción estatal en el siguiente decenio: los sindicatos nacionales de industria. Así también creó mecanismos permanentes de arbitrio, donde intervendría el Estado en los asuntos del trabajo. Dio la pauta para la creación de tribunales federales de conciliación —las llamadas juntas regionales—, que tornarían la lucha obrera hacia la arena nacional, pues quitó la atribución mediadora que habían tenido los estados de la República en muchas cuestiones de trabajo industrial. Finalmente permitió que el movimiento obrero buscara caminos que, dentro del proyecto, le permitieran llevar a cabo conquistas importantes en un contexto de creciente crisis económica, de desempleo y desarticulación gremial.

⁶⁵ Olivera, *op. cit.*, p. 71.

Otro suceso fundamental se dio con la creación del PNR y con la sucesión de Portes Gil. Este renglón ocupó no sólo parte de sus actividades presidenciales sino también buena parte de su pensar, de su imaginación y su experiencia.

La exitosa actividad de Portes Gil, que lo llevó a líder de coaliciones políticas, se desarrolló alrededor y dentro de distintas maquinarias partidarias, electorales y en bandos políticos en formación. La culminación de esa experiencia se sumó al ciclópeo engendro colectivo del PNR, esa especie de inicio de partido que pretendería ser la única organización partidaria moderna, a la que Portes Gil contribuyó con ideas, con labor administrativa, de confección electoral y hasta como crítico del organismo.

Difícil es dilucidar quién o quiénes imaginaron esa maquinaria tan moderna en sus días y hoy tan lejana del PNR; no está de más recordar en qué contexto se formó el partido y las ideas que se tejían en el país sobre el tema. Si bien el proceso revolucionario marcó un ritmo político de vanguardia en el ámbito latinoamericano en cuanto a organización política, especialmente en cuanto a las maquinarias políticas de las repúblicas y democracias contemporáneas, México se encontraba ciertamente, si no atrasado, sí aislado del desarrollo de los sistemas políticos del siglo XX.

Cercano geográficamente al bipartidismo norteamericano, que aún desconocía las reformas político-sociales y del Estado del periodo de Roosevelt y de la posguerra, el sistema partidario en México no se le asemejaba ni por asomo; tampoco se parecía a los sistemas europeos y mucho menos a los grandes partidos socialistas, comunistas o fascistas del periodo. Por esto, resulta sorprendente la divulgada tesis de que, para la formación del PNR, se llevaron a cabo varios estudios de Padilla, de Puig, hasta de Portes Gil, y de que tomaron en cuenta al Kuomintang, al bipartidismo norteamericano e incluso a varios esquemas político-partidarios europeos. Tan distintos resultaban los partidos en México a los de aquellos países, como exóticos eran los sistemas republicanos, el parlamentarismo, las regencias o el islam. Más cercanos resultaban los partidos en América Latina y el caudillismo latino. Esto contrasta con la tesis de que en la formación del PNR se consideraron los modelos de todos esos partidos.

El partido oficial surgió de la Revolución y desde el poder, no como los partidos comunistas, el fascismo o los sistemas parlamentarios. Esto no debe, sin embargo, relegar el problema central que lo originó cuya respuesta sería, precisamente, la fundación del PNR; la necesidad de mantener a una élite en el poder y garantizar, con esa maquinaria, tanto una sucesión relativamente pacífica dentro de la élite, como obtener una clara mayoría electoral frente a los adversarios. Encontrar un mecanismo pacífico de sucesión dentro de la élite revolucionaria, un recurso que

permitiera la integración, la circulación de éstas en el poder y que constituyera, también, una representación estable y permanente. Si bien en 1917 se propuso a la nación una alternativa de sistema político y nuevas formas de representación, éstas no encontraron cauce en las fuerzas políticas hasta fines de los años veinte. Esta incorporación se logró mediante las coaliciones políticas que definieron aliados y opositores del gobierno en el núcleo central del estado nacional, donde se establecieron sus fronteras políticas, organizativas e ideológicas.

Durante los años veinte en México existió un sinnúmero de organizaciones políticas, la mayoría de carácter regional, cuyos rasgos principales eran su personalismo, su faccionalismo y una función política restringida. La mayor parte sólo lograba captar la atención de un grupo socioeconómico específico (cooperativistas, campesinos y obreros) o pertenecían a una facción política determinada, constitucionalistas, antirreeleccionistas, obregonistas o a alguna organización territorial, ligas campesinas, federación estatal de sindicatos, etcétera.

Partidos electoreros, de membresía reducida, nacidos muchas veces de coaliciones parlamentarias o de facciones político-militares, su finalidad fue conquistar cargos públicos y competir contra sus opositores en las cámaras para apoyar la ideología y los intereses de su líder. Ellos crecieron bajo las legislaciones electorales de 1910 y la de 1918 que, para apoyar la actividad cívica, propiciaron el registro de asociaciones políticas con mínimos requisitos.

Partidos de cuadros, coaliciones parlamentarias, bloques socialistas, eran las asociaciones más recurrentes en ese mosaico político, no siempre militar, alrededor del cual se estructuraban los gobiernos posrevolucionarios. En ese contexto es donde surge el PNR y donde encontramos, nuevamente, una veta en la que Portes Gil contribuyó a configurar el régimen político.

Por su lado, Portes Gil también se atribuye una importante autoría en la creación del partido oficial; anotó que en medio de la crisis del 29, el presidente Calles solicitó que le explicara cómo funcionaba en Tamaulipas el PSF, y éste le informó que funcionaba como organismo de Estado muy benéfico no sólo en el aspecto democrático, por el gran entusiasmo que despertaba en el pueblo para tomar parte en las contiendas electorales, sino principalmente por la labor de orientación que desarrollaba. Dicho partido había terminado las pugnas entre los grupos políticos que sucedían desde tiempo inmemorial. Funcionaba como un "organismo político de Estado", con un programa avanzado y apoyado económicamente por sus miembros de la burocracia gubernamental, mediante el descuento de un día del sueldo.⁶⁶

⁶⁶ Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*

Portes Gil entendía por partido de Estado un órgano de intervención del gobierno en las sucesiones, y anotaba que . . . “los gobiernos se interesan siempre porque la sucesión en el poder se haga en favor de la persona o del grupo . . . que representa sus tendencias . . .”⁶⁷ El partido funcionaba como un aparato gobiernista, cuyas funciones eran legitimar las decisiones en materia de elecciones —pues argumentaba que esta función era atribución de la asociación y decisión de sus miembros—, y apoyar al gobierno contra los descontentos mediante la movilización de las masas incorporadas al partido. El partido de Estado era también un organismo de reclutamiento, formación y permanencia de la élite en el gobierno.

Asociado con la fundación del PNR ocurrió otro suceso, la designación del primer candidato presidencial y la campaña electoral del partido. Desde antes de la convención constitutiva del PNR, el candidato favorito había sido Aarón Sáenz, y no fue sino hasta marzo cuando comenzó el rumor de la existencia de otra alternativa.

Inicialmente, Portes Gil aseveró que era lógico que el “partido” obregonista, la coalición más poderosa, encauzara los trabajos en favor de Sáenz: “Cierto es que Sáenz encontrará oposición entre algunos diputados y senadores . . . pero habiendo sido el jefe de la campaña del general Obregón, seguramente es el elemento de mayor respeto, ya que representa mayor cohesión para los intereses obregonistas”. A lo que agregó . . . “el gobierno no debe obstruccionar [sic] a ninguno de los candidatos que se presentan, aunque sean de la oposición; pero mucho menos debe ver con falta de simpatía a aquel que, en alguna forma, encarna la continuación del régimen y el programa de la revolución”.⁶⁸

Sin embargo, algunos de los representantes de organizaciones sociales y políticas, como el coronel Adalberto Tejeda, entonces gobernador de Veracruz, el general Lázaro Cárdenas y los diputados Luis L. León, Melchor Ortega y Gonzalo N. Santos, entre otros, no aceptaban de muy

⁶⁷ Portes Gil se atribuye una autoría todavía mayor, . . . “nos dimos a la tarea de organizarlo” (el PNR). *Quince años*. . . , *ibid.*, pp. 13-14 (cita de la tercera edición de 1954). Asimismo, según Portes Gil, Calles le confesó sus meditaciones sobre la necesidad de crear . . . “un organismo de carácter político, en el cual se fusionen todos los elementos revolucionarios que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y el ejercicio de la democracia. Durante más de 15 años nos hemos debatido . . . en luchas estériles por encauzar la fórmula para resolver nuestros problemas electorales. . . la organización de un partido de carácter nacional servirá para construir un frente . . . ante el cual se estrellen los intentos de reacción —*Ibidem*. Se lograría encauzar las ambiciones de nuestros políticos disciplinándolos al programa que de antemano se aprobará. Con tal organismo se evitarán los desórdenes que se provocan en cada elección y poco a poco con el ejercicio democrático que se vaya realizando, nuestras instituciones irán fortaleciéndose hasta llegar a la implantación de la democracia”.

⁶⁸ Portes Gil, *Autobiografía*. . . , *op. cit.*, p. 449.

buena gana la postulación de Sáenz.⁶⁹ Portes Gil y Calles, conociendo la autonomía que Sáenz tenía respecto a ellos, sabían que el triunfo de su candidatura significaba para ellos la muerte política y un rumbo muy distinto en la organización partidaria; y para Calles representaba la aceptación del predominio del obregonismo político en su plano electoral.⁷⁰ En consecuencia, actuaron, uno promoviendo la espera hasta la designación del candidato oficial del PNR, otro preparando el terreno para una campaña presidencial en la que el candidato oficial puso el cuerpo y el sistema creó la imagen.

El 3 de noviembre de 1928 Sáenz hizo pública su candidatura al solicitar una licencia por seis meses de la legislatura de Nuevo León, para cumplir con el ordenamiento constitucional; entonces arreciaron las manifestaciones de apoyo.⁷¹ Mas, para evitar mayores pronunciamientos que produjeran la pulverización de la opinión pública, Calles organizó una junta con precandidatos donde los convenció de que mantuvieran el orden y la tranquilidad con el compromiso de respetar sus influencias.

Calles pidió también a Sáenz que pospusiera su campaña lo más posible, y éste declaró el 20 de noviembre que no aceptaría definitivamente su postulación hasta que se celebrara la Convención Nacional del PNR.⁷² Contrastaba aún la fuerza de Sáenz respecto a cualquier otra candidatura, aun a la fabricada entre telones de Ortiz Rubio, no obstante que hubo grupos que también se volcarían en su favor.

Éste fue el clima que privó hasta la Convención Constitutiva del PNR. Mas, al declinar Ortiz Rubio el cargo ofrecido por Portes Gil en el gabinete, la confusión se generalizó y los convencionistas no sabían hacia dónde inclinarse aun al iniciarse la reunión.⁷³

La reordenación de fuerzas continuó hasta el día 3 de marzo, fecha en que se reintegraron las delegaciones de Guanajuato y Jalisco (ésta úl-

⁶⁹ Algunos porque se les iba una oportunidad por la que venían suspirando desde hacía algunos años y otros porque según ellos mismos no consideraban que Sáenz garantizara los principios de la revolución. *Ibid.*, p. 450.

⁷⁰ Puig Casauranc, *op. cit.*

⁷¹ Por todas partes comenzaron a proliferar grupos y asociaciones, partidos, federaciones y confederaciones, ligadas y bloques entusiasmados con la candidatura de Sáenz. El 10 de noviembre fue Tabasco; el 11 Chiapas y Chihuahua; el 13 Jalisco, Querétaro y Aguascalientes; el 16 San Luis Potosí y Yucatán; el 17 Guerrero; el 18 Veracruz y el 19 el Distrito Federal; Michoacán el 27 de noviembre. Tampoco dejaron de expresar su adhesión el grupo universitario obregonista y el bloque "Obregonista de Senadores". Meyer, *Historia de la...*, *op. cit.*, p. 33.

⁷² *El Universal*, 20 de noviembre de 1929.

⁷³ Sáenz afirmó contar con veintiún delegaciones en la convención mientras que seis de ellas apoyaban a Ortiz Rubio y otras tres se declararon neutrales. Arturo Alvarado, "La fundación del Partido Nacional Revolucionario", en *El partido en el poder*, México, Ed. El Día, 1990.

tima una de las más fuertes), lo que se interpretó como la eliminación definitiva de Sáenz. Lo importante de la derrota de la tendencia pro Sáenz, consistía en que, una vez liquidada su candidatura, se acababan las posibilidades de un levantamiento militar contra él; precisamente durante la sesión nocturna del mismo día, se dio a conocer a la asamblea la existencia de una conjura militar, ubicada principalmente en Sonora y en Veracruz.⁷⁴

El día 4 de marzo se eligió al primer candidato del PNR a la Presidencia de la República; conforme a los estatutos, fue designado por aclamación el ingeniero Pascual Ortiz Rubio. A partir de entonces, la tarea de creación y divulgación de la candidatura de Ortiz Rubio la realizó el Comité Ejecutivo del Partido, quien organizó la campaña y formuló los discursos del candidato con base en la naciente doctrina del partido.⁷⁵

Durante la campaña electoral, tres candidaturas independientes contendieron con la oficialista de Ortiz Rubio: la del licenciado José Vasconcelos, la del general Antonio I. Villarreal y la del general Pedro Rodríguez Triana.

Vasconcelos inició su campaña en noviembre de 1928, al regresar de Estados Unidos y se apoyó en el Partido Antirreeleccionista. Por su parte, el Partido Comunista de México presentó como candidato a la presidencia al general Pedro Rodríguez Triana, apoyado por grupos de obreros y campesinos comunistas, en un esfuerzo organizativo del PCM por consolidar un bloque obrero campesino.⁷⁶

La oposición más importante que enfrentó Ortiz Rubio fue la de Vasconcelos, quien ofreció una alternativa electoral al PNR; pero los signos represivos y la violencia con que terminó, mancharon al gobierno portesgilista quien fue duramente criticado por los vasconcelistas.

Fue así como Portes Gil realizó sus actividades presidenciales, que al abandonar el cargo, marcaron el inicio de su lento descenso público y que se acompañó de algunos tropiezos.

Durante ese periodo presidencial en que se fundó el PNR, se dictó

⁷⁴ La confusión resurgió en la convención al rumorarse la posibilidad de proponer otros candidatos, entre los que figuraba nuevamente el nombre de Manuel Pérez Treviño. Alvarado, *op. cit.*

⁷⁵ *Discursos políticos del ingeniero Pascual Ortiz Rubio*, México, s.p.i., 1930, pp. 14-15.

⁷⁶ Otro personaje que fue considerado candidato a la presidencia fue el licenciado Gilberto Valenzuela, quien regresó de Inglaterra, donde había sido embajador. Impulsado por Ricardo Topete, Manrique y Díaz Soto y Gama, declinó una oferta de Portes Gil para ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia y se convirtió en candidato de oposición al PNR. Realizó su campaña en el norte de la República, mas su candidatura terminó junto con la rebelión escobarista.

una iniciativa presidencial sobre el financiamiento del partido, que provocó serios conflictos internos y un gran escándalo nacional.

Como presidente de la República, Portes Gil decretó “arbitrariamente” el descuento de 7 días de sueldo al año a la burocracia, a quien se consideraba la clientela base del partido, con el pretexto de que con ese recaudo se constituiría un fondo de seguro y fomento social que beneficiaría a quienes tenían que pagar cuotas.⁷⁷ El escándalo no se hizo esperar y se combinó con viejas rencillas de grupos políticos contra Portes Gil, pero la decisión se impuso.

En medio de la polémica, Portes Gil alegó un sentido moral de la medida: “garantizar a la República el funcionamiento democrático necesario para evitar males mayores. . . Además . . . las gentes que colaboran con el gobierno . . . son las más obligadas a servir con lealtad los intereses . . . del régimen y a contribuir . . . al sostenimiento de las instituciones.”⁷⁸

El decreto identificó lo que sería una de las bases electorales y de clientela fundamentales del naciente partido, bases que ningún grupo político independiente pretendió defender aun cuando se criticara duramente a Portes Gil.

En medio de esta polémica terminaría el interinato presidencial y se iniciaría una difícil etapa para Emilio Portes Gil, pues el cargo lo incapacitó y limitó su posterior ambición política. De la Presidencia, inició un paulatino descenso de un cargo a otro en distintos gabinetes; fue ministro de Gobernación de nueva cuenta, luego, presidente del PNR y, después de mucho instigar e intrigar contra Ortiz Rubio, fue designado embajador en Francia y ante las Naciones Unidas.

EL OCASO

Un dilatado declive

La salida del Palacio Nacional aceleró la inevitable declinación política de Portes Gil. Debido al predominio de la figura de Calles y a los conflictos políticos en los que se involucró, en particular, su confrontación con Pascual Ortiz Rubio motivada por rumores de que se dedicaba a organizar atentados contra el presidente, Portes Gil tuvo que exiliarse en Francia como embajador y luego como ministro plenipotenciario ante la Liga de las Naciones. Al regresar de Europa, su conflictiva conducta

⁷⁷ *Historia documental del partido de la revolución*, México, PRI-ICAP, 1981, t. 1, pp. 148-149.

⁷⁸ *Quince años. . .*, *op. cit.*, 1a. ed., p. 224.

política pasaría por una derrota electoral en su estado y por nuevos ministerios: Gobernación en 1932, Procuraduría de la República en 1933, Relaciones Exteriores en 1935, el PNR en un segundo periodo y diversos nombramientos como consultor del gobierno. Hagamos un recuento de estos cargos.

En el primer periodo de administración portesgilista del PNR, destacaron dos problemas: la cuestión de la reelección y la del papel de los que desde entonces fueron llamados sectores dentro del partido. Sobre el primer punto, Portes Gil se pronunció por . . . “proscribir de manera absoluta, la reelección en la representación popular . . .” admitiendo que durante ese año se aceptaría la reelección por última vez, dado lo avanzado del proceso electoral.⁷⁹ Este tema continuó en la lid política por muchos años y en particular Portes Gil trató de superarlo para continuar en la lid electoral en 1932.

Asociado con el tema de los sectores, que permaneció en la discusión del partido en ese periodo, estuvo la cuestión del respeto al sufragio efectivo y la autonomía de los organismos estatales afiliados al PNR. Sobre esto, Portes Gil apuntó que los esfuerzos del PNR deberían orientarse para que:

la lucha electoral y los procedimientos que se usen dentro de ella, se moralicen cada día más; que vayan cesando esos vicios de que han adolecido todas nuestras elecciones y, como consecuencia de ello, venga la pureza del voto. En esta función, el PNR será entusiasta colaborador de los órganos oficiales del Gobierno y con ellos armonizará sus actividades para lograr tal finalidad . . . Tendremos pues, que ocuparnos electoralmente de la formación de las Cámaras y de hacer que en los Estados se sigan los procedimientos adecuados. . .⁸⁰

Esto contradecía, evidentemente, la promesa originaria del respeto a la soberanía de sus coaligados. Pero Portes Gil, en ese mismo discurso, trató de eludir el debate y alegó que el PNR:

. . . No será el centralizador de las actividades regionales ni servirá tampoco de instrumento para acallar la voz pública en las diversas regiones del país . . . pues de ninguna manera atentaría contra la soberanía de los partidos locales en los Estados.⁸¹

⁷⁹ Portes Gil, “Nuevo sentido de la política”. Discurso de Emilio Portes Gil, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, 27 de mayo de 1930, en *Historia documental*. . . , *op. cit.*, t. 1, p. 151.

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ *Ibidem.*

Irónicamente, uno de los más fuertes caudillos regionales terminaría defendiendo la tesis más controvertida sobre la centralización del poder.

Como en la práctica el discurso no llevó a ningún acuerdo y produjo algunos conflictos, el siguiente líder del partido, Lázaro Cárdenas, para implementar con vigor la nueva línea desarrolló una práctica preelectoral nueva en la organización, que fue el plebiscito. Aun cuando Portes Gil ya había intentado implantarlo, esto sólo fue posible hasta 1931, pues hubo que solventar ciertas dificultades, entre ellas principalmente el hecho de que la propuesta no estaba contemplada en los estatutos, y por ello había que reformarlos previamente.

Los plebiscitos del PNR consistieron en un proceso de selección de sus candidatos a puestos públicos. Aun cuando formalmente intentaron unificar las tendencias, realmente produjeron dos efectos que obligaron a su desaparición: por un lado, un incremento del conflicto entre las élites locales, que se disputaban el monopolio de los puestos públicos y el control del partido en sus regiones de influencia; y por otro lado, la concentración del poder de decisión y el control de los plebiscitos en la maquinaria nacional del partido y, con ello, en su alta jerarquía. Esto se basó en la prerrogativa del Comité Ejecutivo Nacional de vigilar los comicios, dictaminar sobre su validez y sus ganadores.

Este proceso tensó aún más los acontecimientos locales, ya que contra la expectativa de unificación, la intromisión del CEN del PNR aumentó la competencia local por controlar la maquinaria del partido. También, en consecuencia, desarrolló implícitamente una línea por medio de la cual pudo efectuarse la centralización. Ésta permitió que la representación del PNR se ubicara, en un principio, como árbitro entre los contendientes, para convertirse, con el tiempo, en factor decisivo en los procesos locales.

En su origen, en Tamaulipas, los plebiscitos fueron organizados por el PSF, debido a que la contienda político-electoral se desarrollaba fundamentalmente entre los militantes del mismo partido y que, o no existían, o se eliminaba a los adversarios electorales independientes. Esto reflejaba, a su vez, la nula fuerza de otros grupos contendientes o la nulidad de las condiciones para que ocurriera tal contienda.⁸²

Sin embargo, esta acción no significaba ni eliminaba la competencia interna; por el contrario, provocaría enardecidas actividades preelectorales. Así sucedió en Tamaulipas continuamente y luego, al impo-

⁸² La sociedad mexicana salía apenas de un conflicto polarizado que aún se expresaba en el plano político y militar, con una creciente tendencia hacia la formación de antinomias y grupos antagónicos, quienes al no existir reglas claras, de carácter general y con una garantía sólida en las acciones políticas, tendían a relegar las normas y a tratar sistemáticamente de excluir al adversario y al sistema que intentaba implantarlas.

nerse como método de selección nacional, en los estados de Colima, Querétaro y Guanajuato.⁸³

Paradójicamente, esta práctica electoral previa se había planteado como un “medio de llegar a la mayor pureza electoral posible,” pues eliminaba, por un lado, la posibilidad de adversarios serios en la contienda electoral e incrementaba la cohesión política y el arraigo dentro del partido.⁸⁴

Aun así, el plebiscito fue considerado como una forma transitoria de consolidar el mecanismo de elección estatutario del PNR.

Pero los conflictos no terminaron pues no se eliminó la lucha de facciones. Para 1932 los plebiscitos provocarían un cuadro político particular; si bien se evitaron fracturas internas, incluso se llegó a creer que aumentaron las bases del partido, los reeleccionistas continuaron en el primer plano electoral con suficiente fuerza local para retener sus curules, a pesar de los esfuerzos del Comité Nacional por desplazarlos, mediante plebiscitos que no les favorecían.

Otro tema de enorme disputa política continuó siendo el reeleccionismo. Para agosto de 1931, el general Manuel Pérez Treviño se encargó de la presidencia del PNR, en virtud de la renuncia del general Lázaro Cárdenas. Entonces, anunció que el partido tomaría una posición definitiva apoyando la no reelección, tema que se sumaría al de los plebiscitos, ajustando los estatutos del partido y proponiendo una amplia reforma.

Con la propuesta de derrumbar el reeleccionismo surgida en 1931 se intentaba acabar con buena parte de la autonomía de las oligarquías locales; pero la táctica fracasó de nueva cuenta y esos grupos lograron permanecer electoralmente, cuestión que el CEN del PNR consideró un atentado contra el sufragio efectivo. Esta situación se acompañó del exilio de innumerables personalidades del poder local y estatal, Gonzalo Santos o el mismo Portes Gil, quienes facilitaron con su lejanía el difícil control del país por el jefe máximo. Pero si la lejanía permitió una mayor solvencia política del maximato, no dejó que estos personajes olvidaran sus pasadas glorias e intentaran retornar para intervenir en los asuntos de sus estados.

Esta lucha nacional de los callistas por centralizar el poder partidista y eliminar la reelección, se acompañó del esfuerzo de Portes Gil por retornar a la política en Tamaulipas. Para ello regresó de Europa, donde se encontraba como embajador plenipotenciario, para iniciar su campaña donde postulaba su reelección como gobernador de Tamaulipas.

En marzo de 1932 Portes Gil anunció su súbita renuncia y su inme-

⁸³ *El sembrador*. Órgano popular del PNR, México, D.F., 2a. época, núm. 10, 15 de mayo de 1931.

⁸⁴ *Ibid.*

diato regreso a México. Al llegar en abril a Nuevo Laredo, un enorme contingente campesino lo saludó con pancartas que anunciaban su nueva candidatura y un seguro triunfo, dado el poderío de su partido y de sus seguidores. Pero los intereses de Calles y de algunos grupos en el estado anunciaban una tormenta electoral. El mismo Calles intentó persuadirlo de renunciar a su postulación; además, organizó en el congreso tamaulipeco una escisión al portesgilismo, a la cabeza de la cual surgió el candidato oficial del PNR en Tamaulipas, el líder del congreso, Rafael Villarreal.

Lo que surgió como una estrategia nacional para implantar la no reelección y buscar la unidad, continuaría siendo el centro de la lucha política. Así, en Tamaulipas escenificó una de las muchas disputas entre el CEN del PNR y las fuerzas dominantes de la entidad.

Entonces, le aplicaron a uno de esos soberanos caudillos regionales, Portes Gil, una dosis de la propia fórmula política que él había creado y lo desplazaron como precandidato a gobernador de su estado, donde pretendía reelegirse. El mecanismo consistió en manipular el plebiscito por parte de un comité estatal del PNR impuesto por la cúpula nacional. Durante los plebiscitos para elegir candidatos a gobernador y al Congreso del estado, celebrados en abril de 1932, el Comité Central del PNR decidió dar acceso a las candidaturas a grupos políticos estatales que hasta entonces permanecían ajenos o como satélites de quienes controlaban la maquinaria local del partido.⁸⁵

Los plebiscitos se realizaron el primer domingo de abril y Villarreal resultó ganador gracias a la manipulación de las organizaciones del PSF-PNR, a una división creada en la Liga portesgilista, así como al desencanto que el portesgilismo había producido entre el movimiento obrero del estado, mayoritariamente antirreeleccionista. El triunfo villarrealista en el sector obrero y en el campo, sin embargo, no se logró sin conflictos.

La posibilidad de que los grupos derrotados controlaran o rechazaran el plebiscito era nula, ya que el procedimiento de calificación de los mismos estaba en manos del Comité Nacional del PNR. Sin embargo, no se logró evitar el descontento, mismo que, indirectamente, provocó el asesinato del líder petrolero Serapio Venegas. Además, aun cuando el PNR y Calles llevaron adelante las elecciones para renovar los poderes, los perdedores lanzaron la candidatura del licenciado Enrique Medina para gobernador. La cruenta lucha contra la autonomía y la permanen-

⁸⁵ Ese mismo año, los plebiscitos en el Distrito Federal produjeron grandes protestas, y en Veracruz provocaron levantamientos armados en varios municipios, contra el intervencionismo y la manipulación del centro.

cia de esas camarillas locales sólo logró triunfar pero con serias cuotas de violencia política.⁸⁶

A raíz de su derrota, Portes Gil anunció su retiro de la escena política y recomendó a sus partidarios hacer lo propio. A partir de entonces, el bloque portesgilista se circunscribió a sus grupos rurales, buscando un control más estricto del campo. Portes Gil también llamó a sus partidarios a retirarse de la arena política, mas, en realidad, con la sombra de este fracaso y con anhelos de venganza, intentó eliminar la fuerza del callismo y recuperar su poderío. No obstante, por instancias de varios sectores del gabinete de Abelardo Rodríguez, Portes Gil ocuparía la cartera de la Procuraduría General de la República. Se dedicó también a promover la unificación campesina. Asimismo, apoyó desde sus inicios la candidatura de Cárdenas a la Presidencia de la República.

Sus últimas escaramuzas en el gobierno nacional consistirían en lograr la consolidación del cardenismo y, con él, la del predominio del Poder Ejecutivo como jefe de Estado constitucional.

Sus labores políticas se orientaron sustancialmente al logro de ese objetivo, mediante la promoción de la unificación campesina. Fue un grupo de antiguos callistas, Portes Gil y Graciano Sánchez, entre otros, quienes implementaron el plan desde dos vertientes y con un doble propósito. La primera de ellas estaba enfocada a consolidar una organización campesina, que a su vez les permitiera consolidar o mantener sus huestes locales. Con la formación de un organismo campesino nacional, estos líderes esperaban volver a la escena política, al mismo tiempo que pensaban imponer una forma de movilizar esas masas frente a las que el partido y el jefe de Estado se verían obligados a negociar. De la misma forma, buscaban también desplazar el callismo y la inmovilidad política que generó el poder dual en el reparto agrario, en la legislación obrera y en la distribución del poder entre la comunidad política.

Cuando Lázaro Cárdenas fue designado candidato a la Presidencia por el PNR, Portes Gil ocuparía, ya en su gobierno, la cartera de Relaciones y luego, por última ocasión, la presidencia del partido.

Los primeros meses de gobierno de Lázaro Cárdenas se caracterizaron por una confrontación cada vez mayor entre el presidente Cárdenas y el general Calles, así como entre sus partidarios. Durante el mes de junio de 1935 se publicaron unas declaraciones de Calles donde criticaba duramente el rumbo de la administración de Cárdenas y su actitud frente a los conflictos laborales. Cárdenas contestó con energía las declaraciones y procedió también a reorganizar su gabinete y consolidar el apoyo político que empezaba a recibir.

Portes Gil se sumó desde el principio al Presidente, mas su antigua

⁸⁶ *El Machete*, núm. 228, 10 de junio de 1932, p. 3.

relación con Calles y el hecho de que acudiera a despedirlo a su salida de México fue juzgada de muy distintas maneras, provocando actitudes tanto de apoyo como de rechazo a su nuevo encargo en la administración. No obstante, en la reorganización del gabinete fue llamado a conducir el PNR

Portes Gil inició sus labores dentro del PNR en un clima cada vez más difícil para él, debido a que dentro del gabinete Francisco J. Mújica, y dentro del Senado Ernesto Soto Reyes, michoacanos ambos, se dedicaron a lo que Portes Gil consideró intrigar en contra suya y de Saturnino Cedillo por diversos motivos, que iban desde la pugna por controlar al nuevo Congreso, por controlar también a la nueva organización campesina nacional, y, finalmente, por configurar un nuevo escenario para la sucesión presidencial.

Al inicio de sus tareas en el PNR, Portes Gil tuvo que enfrentar y llevar adelante la nulificación de los plebiscitos del partido para elegir candidato al gobierno de Nuevo León. Luego, en 1936 hubo de enfrentarse al Colegio Electoral que rechazó cuatro credenciales para senador aprobadas por el CEN del PNR y, finalmente, abrió otro frente al criticar las huelgas electricistas en el D. F. y pedir al Presidente una solución desfavorable a los huelguistas. Así, en agosto de 1936, Portes Gil se encontraba en colisión con una buena parte de las fuerzas más poderosas del régimen y con un apoyo del Presidente más formal que real.

Portes Gil consideró la situación como una pérdida de confianza del Presidente y planteó como solución su salida del PNR.

Ese periodo en el PNR fue de grandes dificultades para el tamaulipeco. Su renuncia al partido en 1936, por su ruptura con el movimiento obrero y con el bloque radical del Congreso, que lo identificó como cabeza del grupo conservador y herencia del callismo, tuvo, sin embargo, el propósito de otorgar peso dominante a la acción del Presidente en el proceso político.

Al enfrentarse Cárdenas con Calles, Portes Gil terminó su carrera de "hombre fuerte" dentro del sistema nacional; fue desplazado porque el papel que desde entonces se le atribuyó a su intermediarismo fue cada vez menor y menos legítimo ante el jefe del Estado. En adelante, desempeñaría cargos al margen de ese poder de decisión y de su posible resurgimiento.

El cardenismo terminó por desplazar al político del estilo de Portes Gil, no sólo por sus reformas al Estado, sino porque la creación de los sectores como base del partido oficial, desplazó a muchas de esas cabezas del primer plano nacional e integró sus organizaciones al régimen.

Los cargos posteriores de Emilio Portes Gil tuvieron un carácter más bien honorario; embajador en India, en Ecuador, en la República Dominicana; representante del estado de Tamaulipas ante la federación;

consultor del Presidente en el arreglo de la expropiación petrolera; consultor del PRM-PRI; director de la Comisión Nacional de Seguros. Además, retornó activamente a sus actividades como abogado.

El periodo que se inicia con su interinato presidencial y termina con su salida del PNR durante el cardenismo, no fue su mejor etapa, no obstante su participación en varios procesos políticos fundamentales. En combinación con su primer polémico periodo en el PNR, su tropiezo más importante, en su intento por mantenerse en la lid política, fue su enfrentamiento con Calles en 1932, al procurar reelegirse como gobernador.

Mas el cierre definitivo de su carrera como factor político nacional se debió precisamente a otra dificultad con el Poder Ejecutivo, esta vez con el presidente Miguel Alemán, en 1947. La lucha por imponer un candidato propio al gobierno estatal, lo llevó a sepultar su exitosa trayectoria pasada y a convertirla en la gloria y el poder del sistema político nacional.

El escenario surgió desde la campaña presidencial de Alemán, quien impulsó dirigentes de su contienda en el estado opuestos a Portes Gil, como a Juan Guerrero Villarreal, lo que culminó con la desaparición de los poderes del recién electo gobernador portesgilista, Hugo Pedro González, el 9 de abril de 1947. La federación justificó los sucesos en la fracción V del artículo 26 constitucional, aduciendo la inexistencia de garantías e inseguridad pública en Tamaulipas, a raíz del asesinato de Villasana, director del periódico tampiqueño *El Mundo*, por una autoridad policial del nuevo gobierno.⁸⁷

Miguel Alemán impuso como suplente al general Raúl Gárate, un militar ajeno no sólo a los intereses y al grupo portesgilista sino al estado desde la época del caballerismo.

Luego de que la Comisión Permanente del Senado declaró desaparecidos los poderes en Tamaulipas, designó gobernador interino y luego sustituto al general Raúl Gárate; no convocó, sin embargo, a elecciones, como lo establecía el artículo 84 de la constitución del estado.

Gárate se dedicó a dismantelar, congelar y desactivar tanto la maquinaria portesgilista, como a toda corriente política en el estado. El resultado de la destitución del gobernador portesgilista fue la ruptura de una coalición política que durante más de dos décadas había ejercido el monopolio del poder institucional en Tamaulipas.

El costo político inmediato fue bajo, pero produjo una ausencia en el sistema que se incrementaría con el paso del tiempo. A pesar de la penetración cada vez mayor de las instituciones nacionales en los diversos

⁸⁷ Hugo Pedro González, *Portesgilismo y alemanismo en Tamaulipas*, 1a. ed., Ciudad Victoria, UAT/IIH, 91834. Juan Guerrero, *Testimonios Cívicos*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1971, p. 31.

espacios del país, no se reconstruyeron los mecanismos de representación, mediación y legitimación que el caudillismo de Portes Gil creó. Ninguna figura, ni la del gobernador, ni la organización partidista, mantuvo la capacidad de intermediación. Así, ocurrieron designaciones de gobernadores con un arraigo y capacidad ejecutiva directamente vinculadas al presidente de la República en turno.

En un escenario sin figura central, el desarrollo socioeconómico posterior multiplicaría la dispersión del poder regional. De allí que en la actualidad, Tamaulipas aparezca polarizado por los ahora llamados cacicazgos regionalizados. La herencia es una problemática política presente en Tamaulipas y en el régimen federal contemporáneo.

En ese sentido, los empeños del alemanismo y de sus sucesores nacionales y locales por dismantelar el portesgilismo, provocaron en realidad la desintegración de un régimen político regional, en donde la dirigencia de Portes Gil y su organización política habían sido la piedra angular.

Ahora que la caída del régimen local no se debe únicamente a la capacidad del centro político o a su certeza para tomar una decisión de tal magnitud. Hay causas locales que en el proceso y el tiempo políticos estudiados, explican el problema.

Resulta importante recordar que así como la Presidencia de la República mostró los límites del intermediarismo de Portes Gil y, posteriormente, su derrota en 1932 evidenció los límites de la autonomía regional, esos fracasos mostraron también los límites del poder total y central del callismo en la nación. Durante el maximato, fue posible imponer un gobernador por un corto periodo, pero no así dismantelar las bases locales de Portes Gil, porque éstas formaban un pacto social vigente en 1932, que aún no se disolvía en el campo. Todavía con el alemanismo, que ciertamente terminó por dismantelar esa base agraria del régimen local, fueron necesarios más de diez años para destruir un poder personal mal llamado cacicazgo, entonces anquilosado y rebasado por la evolución cívica de la sociedad estatal.

En este contexto, hay que entender que el llamado maximato constituyó realmente un desgaste político de la coalición que, junto con el partido, surgió en 1929 y, aunque el PNR la sobrevivió, pudo hacerlo sólo al margen del conflicto y de la destrucción final de dicha coalición, en 1935, entregando su mando supremo al jefe del Poder Ejecutivo Federal.

El dualismo político que generó la muerte de Obregón y la permanencia de Calles, generó un desgaste dentro de los miembros de la coalición, muchos de los cuales fueron desplazados por las acciones de control, centralización o desplazamiento que realizaron Calles y luego Cárdenas para mantener el poder y permitir la sobrevivencia del presidencialismo y su partido.

Todo esto generó un movimiento de reacción de quienes se fueron convirtiendo en opositores del régimen dual, aun cuando las consecuencias de la crisis que provocaron las sufrirían en carne propia. Precisamente, Portes Gil, al renunciar a su último cargo en el CEN del PNR (en agosto de 1936) declaró que no había forma de sobrevivir a esa maquinaria que devoraba hombres del sistema presidencialista y de su nuevo partido de estado:

Los acontecimientos ocurridos . . . me han convencido de que ya no soy el hombre capaz de encauzar las actividades del Partido Nacional Revolucionario . . .

A raíz de la escisión de junio de 1935, que puso frente a frente, dentro del entonces heterogéneo y sólo por tradición llamado “grupo revolucionario”, a los claudicantes de la revolución y a los que seguían creyendo firmemente en ella, después de haberme solidarizado con usted y con su administración . . . se sirvió usted, señor Presidente, invitarme a que colaborara con la obra que con el hecho de la ruptura nacía, en el puesto de presidente del Comité Ejecutivo Nacional (del PNR). . .

Desde aquel entonces comprendí que mi presencia en dicho puesto, a cambio de la modesta colaboración que a usted le pudiera ofrecer, traería para mí, en lo personal, dificultades y sinsabores. Llegaba al sitio en cuestión, en efecto, después de haber pasado, en mi vida pública, por puestos que me incapacitaban . . . para tener la menor ambición política, y ello se traducía en el contrasentido de que, estando dentro de un puesto político, debería yo ser al mismo tiempo extraño a todo partidarismo de lucha política y a causa de esto sospechoso para quienes, con diversos motivos, se sientan con derecho a aspirar a los puestos públicos y encauzar con vistas a ellos, las actividades políticas del país.

Empero . . . acepté el puesto . . . resuelto de antemano a separarme de él cuando los factores que inevitablemente deberían jugar en mi contra nos hubieran conducido a la situación en que a mi juicio hemos llegado.

El Partido Nacional Revolucionario es un devorador de hombres; las resoluciones que dentro de él es fuerza dictar y que invariablemente lastiman a los inevitables descontentos van mermando el prestigio de los hombres, e imponiendo su sustitución como puede verse con sólo recorrer, en el tiempo, la lista de los hombres que han llegado al partido encarnando una esperanza y que han salido de él bajo el signo de la desilusión. Me toca mi turno y lo acepto con la misma naturalidad con que acepté el puesto . . . seguro de que no es más que el último paso de una ruta que estaba de antemano trazada.

Habría sido grato para mí acompañarlo a usted hasta el término de su Gobierno y salir junto con usted . . . al término de su gestión. Los acontecimientos de nuestra tormentosa vida política, al no permitirlo, me han depa-

rado el orgullo de salir antes que usted, facilitando su gestión y dándole con ello la mejor prueba de mi inalterable amistad.⁸⁸

Esa figura del hombre político descrita por Portes Gil ocupó un lugar fundador en el comportamiento político contemporáneo; representa, en su persona y en su actuar, el prototipo del nuevo político mexicano surgido del proceso revolucionario. En los siguientes capítulos describiremos de manera sistemática la estructura de poder y representación en el gobierno de Portes Gil, el funcionamiento de la liga campesina, de la coalición obrera y los pilares del sistema de poder portesgilista, raíces del caudillismo y la intermediación política acuñada por Emilio Portes Gil.

⁸⁸ Renuncia de Emilio Portes Gil a la presidencia del CEN del PNR, y publicada en *Excélsior*, 20 de agosto de 1936. También en *Historia documental...*, *op. cit.*, t. 3, pp. 343-345.

2. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL PORTESGILISMO

Hasta ahora hemos descrito a grandes rasgos la trayectoria política de Emilio Portes Gil. Ahora bien, para explicar lo que se ha llamado el portesgilismo, la tipología debe combinar otros elementos de su formación personal, con una situación histórica caracterizada por la práctica inexistencia de organizaciones permanentes, por una reglamentación jurídica fluctuante y una sociedad en rápido proceso de modernización, tal como lo entiende la sociología clásica. De esta manera, el portesgilismo combina tres rasgos constituyentes: una creciente organización burocrática, un tipo de relación clientelista con los obreros y una relación de patronazgo con los campesinos; constituye un peculiar intercambio de servicios donde Portes Gil representa un papel clave. Esto explica sus lazos con los grupos sociales de Tamaulipas.

Las vertientes del portesgilismo son diversas; por un lado se encuentra la influencia de su formación jurídica, la cual se manifiesta en la creación de reformas legales y en las formas de su implementación. Por otro lado, su largo aprendizaje político desde el gobierno de Carranza. También encontramos un progresivo acercamiento con el campesinado y con los nuevos y más dinámicos actores sociales de su entidad, con los obreros de Tampico y con los empresarios del petróleo, quienes emergieron como fuerzas sociales durante el proceso de modernización implantado por la industria petrolera. Esos actores se enfrentaron cada vez más combativa, más organizadamente y representaron, junto con otros actores del campo tamaulipeco, del país y del extranjero, el elemento regional formativo del portesgilismo, de su política y su destino.

CLASES Y COALICIONES DE PODER EN TAMAULIPAS

La historiografía del caudillismo posrevolucionario ha otorgado escasa importancia a las organizaciones dominadas por esos líderes, no obstante que eran organizaciones de mediación política y formas primarias y fundamentales de representación. Éstas desempeñaron un papel fundamental en la distribución del poder en la comunidad y explican de mejor manera las características del caudillismo y la naturaleza política y es-

tructural del sistema; además, determinan la forma que adoptaron las coaliciones políticas de dicho periodo. En las siguientes líneas analizaremos la relación que existía entre la estructura jurídica de Tamaulipas y el ejercicio real del poder, para caracterizar el régimen político.

Paralelamente a la evolución del campo tamaulipeco, en las pequeñas ciudades del estado se configuraron conglomerados de ciudadanos, cuya existencia y cuyos medios de vida estuvieron estrechamente relacionados con las transformaciones económicas y sociales que ocurrieron debido al crecimiento de los mercados urbanos regionales, a la expansión petrolera y al aumento de la producción en el campo. Muchos de esos ciudadanos se agruparon en organizaciones diversas, clubes políticos, partidos, sindicatos y gremios obreros, y pretendieron influir en el ejercicio del poder público municipal o del estado. Procuraron incidir sobre las decisiones que afectaban sus actividades cotidianas de consumo y de reproducción urbana.

En la tercera década del siglo XX surgieron varios partidos obreros, producto de la urbanización y la industrialización en el estado. Ocurrió junto con ellas la aparición o revitalización de doctrinas sobre la organización y la justicia social en las zonas urbanas, lo que dio paso a estas agrupaciones entre las que destacaron el Partido Demócrata Laborista, el Partido Laborista Sección Tamaulipas, el Demócrata Revolucionario, el Partido Obrero Socialista Tamaulipeco y el Partido Obrero Revolucionario de Tamaulipas. Aun cuando pretendían representar a todos los sectores de la ciudad y del campo, su desenvolvimiento se concentraba en la capital del estado, en algunas poblaciones fronterizas y especialmente en Tampico. Todos ellos tenían un origen social y una composición interna similares, y su organización se basaba en los sectores urbanos proletarios y medios.

La actuación de estas colectividades produjo un enorme desajuste en el ejercicio del gobierno y del poder locales, pues tanto la oligarquía rural como la urbana habían logrado ya un claro ajuste y una presencia en los antiguos partidos y su régimen, de manera que su posición ante los nuevos actores sería oponerse a su permanencia y crecimiento.

De hecho, a pesar de los grandes cambios sociales en el estado y de las convulsiones políticas de la revolución, todavía en la década de 1920 gobernaban los grupos que habían ejercido el poder desde el porfiriato, protagonistas de los logros de ese régimen y de las transformaciones de los últimos años, que habían logrado mejorar el valor de sus propiedades urbanas y rurales incrementando así sus ganancias. El dinamismo de los mercados regionales beneficiaba a toda la actividad agrícola y urbana.

Todavía en mayor contraste con las ciudades, donde la irrupción de nuevos actores concurrentes terminaría por desplazar a la antigua élite, el agro tamaulipeco en 1922 denotaba la ausencia de organizaciones que

lucharan por una mejor distribución de los bienes y los medios de producción, o al menos por una mejoría de la clase campesina. Tanto dentro de las fincas como en los organismos de gobierno locales, municipios, juzgados de distrito, etc., imperaba la voluntad del propietario sobre el arrendatario, el aparcerero, el peón, e incluso, sobre aquellos sujetos que vivían de actividades paralelas a la agricultura (escribanos, tenedores de libros, médicos, maestros). Los hacendados dominaban el mercado, el empleo, el circuito del gobierno y la división formal de poderes, ejerciendo un dominio global sobre la vida privada y la representación política.

Al próspero panorama rural que floreció durante el porfiriato siguió una continua y lenta decadencia durante la revolución, que produjo un deterioro parcial de las fincas rurales. Muchos hacendados tuvieron que hipotecar o vender lotes dentro de sus fincas para mantenerse o librar serias crisis de liquidez. Ante tal situación, tuvieron que estar atentos a la política, a los caudillos y a los esfuerzos organizativos de otros grupos, influidos por la movilización agraria y obrera del país y de algunas regiones en el estado.

Ese dominio señorial no ocultaba una antigua división, una lucha entre familias y grupos económicos, que se matizaba en una oposición estatal entre los partidos Verde y Rojo, que dominaron la escena electoral en Tamaulipas hasta el portesgilismo.¹ Las coaliciones políticas que se formaban en el campo determinaban las prebendas o incluso mantenimiento de las propiedades. Así que dentro del dominio de esta clase y del monopolio político que ejercía en el campo, vincularse con un caudillo que ascendiera al poder local o nacional podía hacer una diferencia entre los beneficios que obtenía, y podía motivarla para unirse o crear alguna de esas coaliciones.

Cabe destacar que, en contraste con la revuelta agraria nacional, la movilización por la tierra fue tardía en Tamaulipas y que la crisis de la economía agraria no fue producto del desarrollo del agrarismo o de la incapacidad de los hacendados para resolver sus problemas. El cambio rural pudo realizarse por la conjunción de una difícil transición generacional de las clases propietarias y las condiciones que favorecieron a los sectores dominados en el campo, quienes pretendieron resolver su condición subordinada organizándose contra los hacendados y aliándose con sectores y líderes externos a la clase campesina.

¹ En una conferencia dictada por el historiador Juan Fidel Zorrilla en Tampico, en 1977, narró que en un periodo de casi 150 años, cinco familias dominaron la política y la sociedad de Tamaulipas. Las más de ellas, propietarias radicadas en la región central del estado.

Fue, sin embargo, en las ciudades donde surgieron los movimientos renovadores de la sociedad tamaulipeca. En las urbes se dio un clima de mayor participación política de los distintos sectores sociales y una mayor libertad organizativa, ligada a la pluralización de su estructura social y a una mejor organización de los sectores dominados —sobre todo del proletariado urbano—, para disputar el poder a los grupos dominantes. Los partidos obreros en Tamaulipas fueron el mejor ejemplo de la transfiguración política en la lucha por una mayor distribución de los productos creados por los trabajadores. Las modernas luchas gremiales se caracterizaron por la formación de un poder proletario propio, cuyas pretensiones por obtener el dominio local eran plausibles.

Las transformaciones ocurridas durante la revolución se acompañaron con una nueva dinámica regional, determinada por la creciente modernización de la estructura productiva. La creciente agricultura comercial, el desarrollo fronterizo, la industrialización regional, los ferrocarriles, pero sobre todo el petróleo, constituyeron el detonador de las relaciones sociales, de la interacción de nuevos grupos y clases, que dieron lugar a la creación de nuevos escenarios y actores. Éstos buscaron formas de expresión social y política acordes con su condición y sus intereses sociales. En este sentido, resulta de fundamental importancia entender la nueva dinámica estructural que produjo el petróleo y que analizaremos en otra sección posteriormente. También significó un enlace entre el nuevo mundo industrial y las estructuras nacionales en proceso de modernización.

La comunidad proletaria de Tampico demostró en innumerables ocasiones su pretensión de formar un gobierno obrero y manejar por sí misma sus localidades. Esa voluntad de formar una república del trabajo se constituyó durante la revolución y los años posteriores, años en los que se formó la alianza obrera que llevó a Portes Gil al poder estatal.

Portes Gil fue el primer jefe político que pudo aliarse con un creciente grupo de la clase obrera: los alijadores, algunos representantes sindicales petroleros y otros trabajadores de los gobiernos municipales y del comercio. Con ellos, estableció un vínculo clientelista duradero en el que apoyó su ascenso al poder estatal y realizó ciertas reformas legales, como el Código del Trabajo en el estado. Logró un pacto político entre los representantes de las clases obrera y campesina, con quienes constituyó la autoridad portesgilista. Sus vínculos se desarrollaron tanto por contactos propios, como por su pertenencia al grupo sonoreense. Así, apareció entre los fundadores de la sede de la Casa del Obrero Mundial en Tampico. Fue delegado en la Convención Obrera de 1918, de la que surgió la CROM; defendió a los obreros apresados en los distintos movimientos huelguísticos de 1917, en 1918 afianzó sus relaciones

locales publicando *El Diario* y participó en las huelgas generales de 1919 y 1924.²

La forma como se estableció el contacto, así como la novedad de la relación entre Portes Gil y el movimiento obrero tampiqueño, puede observarse en dos momentos.

Uno de ellos fue cuando logró influir para que el Gremio Unido de Alijadores (GUA) obtuviera el contrato-concesión para el manejo de la aduana fiscal de Tampico, en 1922. En aquella ocasión Portes Gil negoció que el contrato concedido a una antigua casa contratista fuera transferido al GUA, que, a su vez, se transformó en cooperativa; esto significó una jugosa fuente de ingresos para los antiguos trabajadores.³

La negociación de Portes Gil con los administradores en el gobierno federal en favor del GUA le procuró un aliado dentro del proletariado local, que fue duradero y políticamente incondicional; incluso, llegó a ser fuente de financiamiento de movilizaciones obreras y campañas políticas. Desde que obtuvo la concesión, el gremio consultó permanentemente con Portes Gil las acciones políticas que emprendía en la localidad y en el país, en apoyo de sus aliados y del régimen que posteriormente creó Portes Gil en el estado. A su vez este triunfo generó, dentro del sector obrero, muchos más aliados que rivales de Portes Gil, pues empezó a considerársele un eficaz mediador ante las autoridades nacionales y contrario a los grupos empresariales.⁴

El segundo momento surgió en julio de 1924, durante una huelga en la inglesa Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, durante la cual los representantes de la gerencia tuvieron que negociar la firma de un convenio colectivo favorable al sindicato, que Portes Gil elaboró parcialmente.

Para Portes Gil, la intervención tuvo éxito en primer lugar porque

² *Raigambre. . . , op. cit.*, pp. 71 y 73-74. Portes Gil se atribuyó la redacción y la revisión del pliego petitorio de los trabajadores que estallaron la huelga en la Pierce Oil Co., el 15 de mayo de 1919. La huelga le reportó grandes enseñanzas y vínculos aun cuando por motivos políticos fue encarcelado. También Ciro de la Garza Treviño, *La revolución mexicana en el estado de Tamaulipas*, Librería Porrúa Hermanos, vol. II, p. 289. Entrevista del autor a Simón Torres, Ciudad Victoria, Tamaulipas, durante los días 4, 6, 13 y 19 de agosto de 1984.

³ Muchas personas se atribuyen la paternidad de la concesión. Prieto Laurens, se la atribuye al mismo De la Huerta y a su hermano Jorge —quien fuera presidente municipal de Tampico en 1918—, a los hermanos Gual y a Ramírez de Alba. *Cincuenta años. . . , op. cit.* Entrevista del autor al doctor Juan Gual Vidal, Tampico, 2 y 3 de agosto de 1984. Mas el proyecto cooperativista se constituyó como una iniciativa obrera propia, producto de la influencia organizativa local y de la Casa del Obrero Mundial, y no de la influencia del Partido Cooperatista Nacional. Ciertamente la autoría de la concesión no es completa u original de Portes, pero también ayudó a conseguir el contrato.

⁴ Sobre las campañas de financiamiento al igual que sobre el apoyo incondicional del gremio a Portes, posteriormente veremos un ejemplo en la huelga de "El Águila".

logró un amplio reconocimiento como autoridad ante la comunidad obrera tampiqueña, y como instancia negociadora y conciliadora entre los empresarios y la clase obrera. Estableció también los prolegómenos de una relación de rasgos corporativos y clientelistas con el proletariado. Si bien muchos gremios continuaron realizando acciones independientes, como estrategia de defensa de clase y como parte de su herencia anarquista, desde entonces buscaron también el apoyo y el arbitraje de algunas autoridades locales para la obtención de ciertas prebendas. Incluso, hubo grupos que buscaron colaborar en el gobierno con la nueva élite, por lo que estas autoridades pudieron reforzar positivamente el llamado a la obediencia a sus actos, ante una comunidad que antiguamente había resuelto arreglar los problemas locales por cuenta propia.

Pero la estructura clientelista que se creó al conseguir el contrato tenía un vértice político que Portes Gil tuvo que limar en 1924; éste consistía en el apoyo que inicialmente otorgaron los cooperatistas a Adolfo de la Huerta, así como su interés por capitalizar el agradecimiento en un apoyo militar en 1923. Muchos sectores del movimiento obrero se manifestaron en favor del levantamiento, lo que también produjo fracturas dentro de la comunidad obrera, mismas que se resolverían en las elecciones de 1924.

LA FORMACIÓN DE LA COALICIÓN POLÍTICA

El Partido Socialista Fronterizo

En 1924, las movilizaciones rural y urbana en Tamaulipas confluyeron con el proyecto político del naciente grupo de los Socialistas Fronterizos. Éste surgió de la multiplicidad de organizaciones y alianzas que los sectores subalternos habían logrado en Tamaulipas.

El pacto constitutivo del PSF fue decisivo en el ascenso político de Portes Gil y en la formación de un bloque pluriclasista. Conocer la organización es de fundamental relevancia, pues a partir de ella se entiende cómo se estructuró la coalición política y cómo se distribuyó el poder en la región.

En el sector urbano fue de fundamental importancia lograr una alianza con los trabajadores. Portes Gil conocía las condiciones de la acción política en Tampico. Además, aquel que pretendiera ocupar un cargo electivo en esa ciudad debía especialmente considerar la capacidad electoral de los gremios obreros. Por ello, muchos líderes políticos desde 1916 habían tendido lazos con algunos sectores del movimiento obrero, particularmente con el GUA, con algunos líderes petroleros y con jefes de partidos locales. Entonces tenían influencia las delegaciones de la Ca-

sa del Obrero Mundial (COM) de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y posteriormente de la Central General de Trabajadores (CGT) y algunas organizaciones obreras locales autónomas, como la Federación Obrera de Tampico.

La antigua coalición política, encabezada por el gobernador César López de Lara, había conocido el poderío del sector proletario y había desarrollado una política de acercamiento. Por su parte, los hacendados apegados a la estrategia larista apoyaron esta alianza a condición de frenar las influencias organizativas del proletariado en el agro. Así, durante el gobierno larista se logró contener la movilización y se detuvo el avance de la CROM y de algunas organizaciones campesinas regionales, como la que dirigiera Úrsulo Galván en Veracruz. Pero haber secundado la rebelión delahuertista provocó la derrota del larismo y, con ello, del proyecto de reajuste agrario de los hacendados. Esto desencadenó, a su vez, la organización y el ascenso de las masas campesinas y fue también un arma en favor del portesgilismo para dismantelar definitivamente el régimen político anterior a la revolución.

Coordinando fuerzas obreras y campesinas, Portes Gil logró por primera vez en el estado constituir una coalición pluriclasista sólida que emergió durante su campaña electoral para gobernador del estado. Esta coalición incluyó sectores de campesinos y del proletariado tamaulipeco. Pero no sólo fue una alianza local, fue una coalición con el grupo callista que lanzó a su líder a la presidencia de la República, que combatió militarmente al delahuertismo y que encauzó la movilización por la tierra y por los derechos laborales. Esto representó, el portesgilismo y el pacto social del partido.

Así, en la convocatoria a la fundación del PSF se reconocieron como esenciales para su creación los siguientes factores:

- La coyuntura política: la proximidad de las elecciones para renovar los poderes federales y estatales en 1924.
- La atomización y la desorganización de las agrupaciones que cuentan con programas de acción afines.
- La necesidad consecuente de agruparlas en un solo partido.
- La cimentación programática del PSF en la constitución.
- La depuración de la administración pública.
- La necesidad de que en la nueva agrupación concurrieran y se constituyeran las organizaciones obreras y campesinas.⁵

⁵ *Quincuagésimo aniversario de la fundación del Partido Socialista Fronterizo, reminiscencias históricas, 1924-1974*, México, ed. privada, 1975, p. 118. Además: "Primer testimonio del acta de protocolización del acta formal de los acuerdos tenidos en la Gran Convención de Partidos Revolucionarios de Tamaulipas, los días 15, 16 y 17 de mayo de 1924, y de la cual resultó formado el Partido Socialista Fronterizo y aprobada su ley

En la declaración de principios, se proclamó:

- Un llamado a la colaboración entre las clases.
- La búsqueda de equilibrio de los intereses sociales.
- Realizar la justicia social como programa del partido.
- Un llamado a la juventud y a la mujer como elementos esenciales en la nueva coalición.
- La moralidad administrativa de los trabajadores del partido y del gobierno.
- La propuesta de que el partido fuera un aparato de estado.⁶

Y como programa de gobierno se formuló:

1. Solucionar el problema agrario, afectando latifundios y organizando un programa amplio de reforma y colonización.
2. Solucionar el problema obrero mediante una legislación que permita el reparto de utilidades y mejores condiciones de vida al trabajador. Reglamentar toda agrupación y dirección política proletarias.
3. Solucionar el problema político de la coyuntura: las elecciones en el estado y en el país.
4. Utilizar el plebiscito como procedimiento de elección directa, por la ciudadanía, de representantes del partido, del gobierno y de todo puesto de elección popular.
5. Respetar la integridad personal.
6. Establecer una nueva función social de la propiedad privada en la que el estado pueda limitar su uso con carácter socialista.
7. La obligación de que todos los funcionarios del gobierno fueran miembros del PSF, como "partido de estado".
8. Realizar la reforma agraria, la ley del trabajo, la educación, la moralización gubernamental y la lucha contra el alcoholismo y el fanatismo.⁷

El programa del partido fue sancionado en su congreso constitutivo; contenía las directrices fundamentales del gobierno portesgilista. Pretendía aglutinar y crear una fuerza social con la cual llevar la candidatura de Portes Gil al triunfo electoral en Tamaulipas, así como convertirse en el partido del gobierno, agregando al control de la administración el control del partido; sumaba entonces el dominio sobre dos burocracias, la del partido y la del gobierno que, a su vez, se sujetaba al control del partido.

constitutiva". También "Protocolización levantada por el Lic. y Notario Público de Ciudad Victoria, Lic. Porfirio Flores en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 22 de mayo de 1924", núm. 154, vol. 4. También declaratoria del PSF, en AGN/FEFG, caja 9, exp. 396.

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

El pacto fue ratificado con la asistencia de miembros de los 45 comités agrarios que existían en 1924, así como de los 15 sindicatos más importantes, interesados en un arreglo político y legal de sus condiciones de lucha y en participar directamente en la realización de las mismas.⁸

Había ciertamente un interés en las dirigencias de diversos gremios por participar política y electoralmente en una coalición que realizara cambios fundamentales en los ordenamientos políticos y jurídicos, en la participación de las masas en el gobierno estatal y, en particular, en la representación institucional de esas masas por sus líderes en cargos públicos electivos.

Fue la conjunción entre el bloque político, que después constituyó la burocracia del PSF, y la organización de las masas obrero-campesinas, lo que permitió la formación de un poder alternativo en el estado, que supliera al antiguo poder hacendario. Éste cayó pues resultó obsoleto en el campo, porque fue rebasado por el nuevo escenario industrial y urbano, porque surgieron nuevos sujetos capaces de influir en el curso de los acontecimientos regionales y, finalmente, por la purga que ocurrió con la rebelión delahuertista.

La constitución de un poder alternativo se sustentó también en la creación de una burocracia que organizó el gobierno y que administró las asociaciones obreras y campesinas.

Consolidar la alianza obrera campesina fue uno de los principales logros de Portes Gil, pero su límite fue tratar de integrar esos gremios dentro de la nueva organización partidaria como pilares corporativos de la misma. Esta propuesta desencadenó una lucha que dibujó el gobierno y el régimen político en el estado.

Corporativismo y burocracia

Características novedosas del portesgilismo fueron la organización corporativa del régimen político y el surgimiento de una burocracia política que administró el poder estatal. Veamos en qué consistió el corporativismo y cómo se formó el nuevo bloque en el poder. La esencia fue la formación de cuerpos segmentados y diferenciados para el ejercicio de las distintas tareas e iniciativas políticas.

La génesis de las burocracias proporciona una clara diferenciación de los organismos de base, ya sea que se ubiquen como cargos de representación o elección, o como aquellos donde el jefe del aparato otorgó puestos por designación. El vínculo entre Portes Gil y el proletariado urbano se estableció por la burocracia sindical. En el campo se constitu-

⁸ *Ibidem.*

veron dos cuerpos, la burocracia campesina y la agraria, que administraron las organizaciones de la liga campesina, las delegaciones y las comisiones agrarias, técnicas, etc. Veamos cómo se configuraron.

La burocracia campesina

El reclutamiento y la formación de los representantes del campesinado, se llevó a cabo mediante una doble política de selección, que partía del nivel más elemental de las designaciones. Cabe anotar que buena parte de estos representantes no provenían de liderazgos naturales, surgidos de la base, aun cuando la mayoría de estos fueron aceptados, como, por ejemplo, Magdaleno Aguilar. Pero se buscó más bien penetrar las comunidades campesinas para conducir la aceptación y la designación de líderes acordes con el proyecto portesgilista. Cuando no era posible inducir los nombramientos generalmente, se producían divisiones entre los ejidatarios, o se duplicaban las representaciones y las autoridades ejidales.

En la actualidad, es usual en Tamaulipas que el delegado agrario sea también director de la Comisión Mixta Agraria (CMA, antes Comisión Local Agraria, o CLA), diputado local y que pretenda obtener algún cargo federal. Tal sobrerrepresentación hubiera sido imposible durante la hegemonía del PSF, ya que en aquel entonces se encontraba segmentada en dos canales bien diferenciados. El primero estaba dirigido a formar líderes que ganaran los cargos públicos por vías electivas (diputados, presidentes municipales, etc.), o al menos los de representación de la liga. Y el segundo se estableció como una suerte de carrera ocupacional en los puestos administrativos, conferidos por designación y alejados del esquema representativo. En este sentido, los estatutos de la liga en 1926 asentaban.

Los miembros de la Comisión Permanente serían designados en asamblea, por representación proporcional, y no podrán formar parte de la Comisión Permanente, aquellos designados para algún cargo de elección popular, funcionarios o empleados del gobierno.⁹

La representación se iniciaba en los comités de los ejidos como la organización primaria, celular, de la sociedad campesina. Los representantes eran electos directamente a nombre y voluntad de los integrantes. Muchos campesinos creyeron con firmeza en la representación y desig-

⁹ *Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, México, Ed. Cultura, 1927, p. 236.

naban a sus dirigentes, ya fuera para administrar internamente el ejido, para solicitar la dotación o la ampliación de tierras o aguas, o para que los representaran ante la liga y otras instancias del gobierno. Aun cuando desde la base se luchó por la autonomía, la incapacidad de autogobierno de los campesinos residió en el hecho de que, real y legalmente, los delegados tenían preeminencia en las designaciones.

No obstante, desde los inicios hubo quejas permanentes, principalmente en el sentido de que los encargados de las comisiones agrarias y técnicas, instituidas para administrar la reforma agraria, intervenían o incluso imponían candidatos. Así, los campesinos elegían formalmente a sus representantes, pero lo hacían en una competencia desigual, por la influencia que tenían los delegados agrarios en la comunidad o por la determinación de caciques locales. Sin embargo, estos últimos en las regiones donde la etnicidad era más pronunciada, mostraron ser pocos y menos importantes en la organización campesina tamaulipeca; en cambio, los parientes y los líderes de esa nueva burocracia sí eran importantes.

Además de tramitar todo asunto relacionado con las peticiones de los ejidos ante las autoridades agrarias, los representantes eran portavoces del campesinado en sus organizaciones gremiales y políticas, tales como la liga, el PSF, el Congreso Local o el mismo gobierno.

La importancia que tenían esos canales en el reclutamiento de la élite se hizo patente cuando un campesino y dirigente agrarista, Magdaleno Aguilar Castillo, ocupó la gubernatura durante el periodo 1940-1944. Esto mostró el poderío de la organización y la burocracia agrarias así como la popularidad de sus liderazgos; mostró también los contrapesos y las formas de control que impusieron Portes Gil y su grupo a la sociedad local.

Si bien los representantes de los Comités Particulares Administrativos de los ejidos (CPA), podían ejercer funciones en otros cuerpos colegiados, la regla de selección no lo estimulaba. Ciertamente existió gran cantidad de liderazgos naturales, pero éstos fueron monopolizando paulatinamente los cargos de representación, en parte porque la reelección era permitida y hasta necesaria durante la tramitación de las dotaciones, y en parte también porque sus conexiones con las autoridades agrarias, con el partido, su conocimiento del proceso agrario, así como la necesidad de mantener una continuidad en las administraciones ejidales, permitieron la permanencia de ciertos líderes. A medida que se resolvían las dotaciones provisionales, la representación adquiría mayor peso en las comunidades, en la liga, en el partido y en otras posiciones como el Congreso Estatal.

El Comité Ejecutivo y la Asamblea eran los organismos más importantes. En algunos casos, los representantes de esos cuerpos podían tam-

bién ocupar cargos en el PSF, en cuyo caso la sobrerrepresentación acrecentaba su influencia. Ésta trató de evitarse con la práctica de nombrar a otros campesinos en diferentes posiciones.

Para lograr un cargo en la liga campesina era importante el ascendiente local, pero era decisivo el apoyo de autoridades agrarias, de la liga, del partido o del gobierno. Este conjunto de notables tenía prerrogativas sobre las decisiones de la liga, por el control que podían ejercer sobre el campesinado. Formaban también una facción disciplinada en torno a la voluntad del jefe máximo que les permitía actuar unitariamente contra los disidentes.

Estos notables no ejercían ningún cargo formal dentro de la liga pero sí estaban presentes en todas las instancias de organización campesina. En los CPA, por medio del delegado agrario y del ingeniero agrónomo consultor de las mismas; también por medio de la invitación de autoridades así como por las delegaciones del PSF a las asambleas ejidales. Tanto la burocracia agraria, como también los funcionarios del gobierno, podían supervisar e influir en las decisiones de todos los órganos de la liga.

Con esa política de participación formalmente amplia surgieron y se reclutaron los miembros del nuevo grupo gobernante. De este modo, se inició el largo proceso de constitución de una burocracia campesina, intermediaria e intérprete entre la política de Portes Gil, de las autoridades nacionales, de la reforma agraria y de los intereses campesinos. Esta burocracia campesina trabajó paralelamente con la agraria y se constituyó durante el mismo periodo.

La burocracia agraria

Estaba constituida por los representantes de las secretarías de Estado, los ingenieros comisionados y los delegados agrarios de las comisiones local y nacional agraria (CLA y la CNA respectivamente). Ellos tramitaban las solicitudes sometidas por los representantes de los campesinos.

La burocracia de gobierno tenía ciertas características comunes que la distinguían de la campesina. Por lo general, consistía en profesionales, licenciados, profesores e ingenieros, conocedores del proceso jurídico y técnico de la legislación agraria, preparados para organizar la producción y el consumo de las comunidades. Tenían sus propias ideas e interpretaciones del espíritu de lo que devendría en la reforma agraria, así como de lo que significaban la liberación del campesinado y las nuevas formas de producción. Consideran que la nueva política económica en el campo imponía líneas disciplinarias en la producción y en la toma de decisiones. En muchos casos, sus concepciones diferían de las que te-

nían los ejidatarios, lo que dio lugar a diversos conflictos, pero el criterio técnico terminaba por imponerse, no por convencimiento sino por dominio técnico, económico o político.

Por su parte Portes Gil, dirigente máximo, aun cuando conocía parcialmente los problemas agrícolas y agrarios de tenencia de la tierra y de organización campesina, desconocía muchas soluciones o lo que implicaban ciertas propuestas de producción y modernización agrícolas. Por ello dejó en manos de expertos, como Marte Gómez, la administración productiva del campo. Buscó conocedores experimentados en el problema agrario, en sus aspectos jurídicos y técnicos, o se apoyó en los funcionarios de la CNA. Ellos concibieron la política agraria en el estado. En especial, Marte Gómez fue el hombre clave en la implementación de la política agrícola, junto con los ingenieros delegados de la CNA y los asesores. Esa burocracia decidía y preparaba los paquetes de aprobación de la CNA y del Presidente. En cambio, la cuestión agraria en sus dimensiones político-organizativas, y en cuanto a las decisiones sobre a quiénes y cómo darles tierra, se resolvía en combinación con la jefatura política, con los líderes de las organizaciones campesinas, después de haber evaluado los dictámenes, las solicitudes de tierras, las querellas de los afectados y las resoluciones sobre dotación de la CNA.

Portes Gil designó al ingeniero Marte Gómez como jefe de la burocracia agraria, por su experiencia y sus lazos con otros grupos de agraristas en el país. Marte Gómez trabajó en las Comisiones Agrarias del Sur desde su creación. Después fue fundador de la Escuela de Agricultura de Chapingo y del periódico *Germinal*, de gran influencia entre los agrónomos y la naciente burocracia agraria. Su experiencia era una garantía para los inicios de la reforma agraria en Tamaulipas. Mas, la influencia de Gómez no sólo fue técnica, fue también un influjo ideológico sobre Portes Gil, sobre la burocracia y sobre los líderes campesinos. Pero había también otras afinidades entre Portes Gil y Gómez. En alguna forma, compartían esa suerte de utopía agraria modernizadora que propició el callismo. Su proyecto "modernizador" tenía las mismas vertientes y se realizó en cierta concordancia con la política de Calles, excepción hecha de la organización y movilización campesinas.

Sumados al conocimiento que les proporcionaba el influjo sobre el campesinado, sobre la élite y sobre Portes Gil, la burocracia tenía prerrogativas en la designación de sus funcionarios. La decisión venía de la cúpula del bloque y estaba sujeta a negociaciones con los grupos, pero casi ninguno de los nombramientos venía de puestos electivos. Aun así, la tendencia fue a otorgar cargos electivos a quienes habían estado en la administración y no al contrario.

No obstante, con el tiempo empezó una mezcla entre ambas formas de designación, debido principalmente al cierre de la élite, pues no se

echó mano de personal nuevo. Entonces, los líderes agrarios fueron invadiendo las instancias de autoridad, a la par que la política portesgilista se consolidaba y socializaba conductas comunes al conjunto del bloque político. Se dio el caso del profesor Graciano Sánchez, funcionario que originalmente fue nombrado inspector de educación rural, que ocupó distintos cargos administrativos en la CLA y llegó a ser líder de la CNC.

Entre las posiciones institucionales ocupadas por este grupo de la élite, se encontraba el cargo de delegado agrario de la CLA, que se negociaba entre el gobernador y el secretario de Agricultura; los representantes técnicos eran simplemente designados por acuerdo administrativo de las esferas medias de las burocracias agrarias del estado y la CLA. El cargo local más importante, que era el de presidente de la CLA era designado directamente por el patriarca del bloque.

Políticamente, Portes Gil mantuvo el contacto con la organización y la dirección campesinas y no aceptó intromisiones. Monopolizó la comunicación y la movilización políticas, encapsuló a los grupos y sólo dejó margen de acción a la burocracia. Con el sector rural segmentado, era necesario establecer una mediación entre cada uno de los cuerpos organizativos, para poder realizar las tareas del gobierno. El apoyo a los candidatos a elección popular en distintas instancias no se negociaba con la liga, sino con el PSF y su "líder nato". Siempre después del acuerdo en la cúpula se presentaban las planillas en los plebiscitos.

La maquinaria del partido, verticalista, definía los términos de la selección de candidatos y el proceso ulterior electoral resultaba menos importante que el plebiscito. Cuando se presentaban más de dos candidatos que luchaban por un escaño, en el plebiscito se decidía quién contaría con el apoyo del partido, y los derrotados estaban obligados a respetar la decisión y a respaldar al triunfador. Empero, la aplicación de esta regla no fue universal, pues se trató de evitar que dentro o fuera del partido se creara una oposición permanente o que se formaran bloques que compitieran entre sí. Pero esto dio lugar a la creación de un aparato rígido e intolerante, pues la competencia entre grupos fue inevitable y produjo fisuras en la liga y en el partido. Éstas se manifestaron en cada coyuntura en la que existía oposición local fuerte al portesgilismo y, en general, se apoyaron en algún agente externo. Esto fue también una de las fuentes de la intolerancia política local.¹⁰

Con estos mecanismos la burocracia del partido acumuló paulatinamente un mayor control sobre la elección de los representantes en rubros externos a la liga y otros mecanismos de representación del campesina-

¹⁰ En 1932 ocurrió una fisura que mostró los rasgos destructivos de la política plebiscitaria, al igual que la existencia de fuertes competidores por el poder dentro de la élite del partido.

do. La burocracia agraria no podía ocupar cargos de elección dentro de la liga, aun cuando podía buscar su apoyo para cargos de elección externos. Otros factores que contribuyeron también a limitar la influencia y la capacidad políticas de las organizaciones campesinas, fueron el mecanismo constitucional de contrapeso entre el Congreso y el Ejecutivo estatales, la división entre poderes formales y reales y la segmentación organizativa.

Una de las bases fundamentales de la política portesgilista fue mantener una estricta división entre los sectores obrero, campesino y los agrupados alrededor del comercio y la burocracia. La asignación de cuotas de poder y representación proporcional a cada sector en los cargos electivos y en el gobierno contribuyó a reforzar la división. Lograr esto requirió echar mano de una sustantiva cantidad de intermediarios, y como no fue fácil conseguirlos hubo que reciclar los que ya se habían creado.

Al recorrer la organización formal del gobierno del estado, la política de segmentación de las representaciones se hace más clara. Por una parte, se permitió que en los municipios con mayoría obrera y urbana ocuparan el cabildo representantes de esos sectores para que pudieran controlar las comisiones de las Juntas Municipales de Conciliación, el Departamento de Policía, el de Sanidad, etcétera.

Mientras que en los municipios rurales se otorgaba mayor peso a la presencia de representantes campesinos, a los terratenientes se les permitía ocupar los juzgados de distrito. Este esquema se trató de repetir en todos los ayuntamientos rurales.

En los juzgados de distrito predominantemente urbanos sucedía algo similar, siendo los que ocupaban los cargos los representantes de los sectores dominantes. De allí las continuas quejas de los sindicatos contra las cortes de justicia que defendían los intereses de las empresas.

En el Congreso del estado, la representación se hacía también por cuotas. Debido a la mayoría de zonas rurales en el estado, el sector agrario tenía mayor control de la Cámara, y en esa instancia tenían mayor margen de acción la burocracia agraria y la del partido, que dominaban las designaciones campesinas.

Mientras el Poder Ejecutivo estatal estuvo siempre bajo la batuta de Portes Gil, la mayoría de los gobernadores surgieron del sector agrario. En el Poder Judicial hubo una presencia mayoritaria de abogados y representantes de las clases dominantes de las ciudades y del campo. Este esquema fue funcional y permaneció en el estado hasta avanzada la cuarta década del presente siglo.

La corporación obrera: la burocracia sindical

A diferencia de la movilización campesina que surgió como satélite organizativo del nuevo bloque en el poder y que mantuvo una dependencia orgánica del mismo, el proletariado industrial se caracterizó por su autonomía y su capacidad de crearse un poder alternativo. Este poder propio surgió en la esfera de la existencia social y económica de los trabajadores, en sus organizaciones gremiales y en sus partidos; surgió de la condición del trabajador y de su relación social con el empresario, y desde allí definió la estructura de su acción política clasista.

Las instancias constitutivas del poder obrero fueron varias. El movimiento obrero pasó por tres etapas organizativas correlativas a su presencia espacial y a su capacidad política. La primera consistió en la cristalización de las organizaciones sindicales en las empresas y se combinó con un doble proceso de constitución de la clase y sus representantes, primero, como sujetos con presencia en un escenario eminentemente local y, segundo, como nuevas organizaciones dentro del régimen político. La segunda etapa consistió en un proceso de coordinación de los sindicatos de empresa en centrales, en federaciones y en partidos, que amplió el espacio de acción hacia la escena regional y ocasionalmente nacional. Finalmente, la tercera, que fue la constitución del sindicato nacional de la industria petrolera, entre otros, coincidió con la irrupción de dichas organizaciones en la disputa por un proyecto nacional, durante el cardenismo.

En estas etapas se desarrollaron simultáneamente varios procesos. Por un lado, se constituyó una burocracia sindical que significó un liderazgo ideológico proletario alrededor de las aspiraciones obreras. Por otro, surgieron formas de relación entre el movimiento obrero y las autoridades políticas, cuyo eje se centró en una disputa por la participación obrera en el gobierno. Junto con este proceso, se observa también la constitución de un proletariado como contendiente de los empresarios, particularmente en el sector petrolero, donde la presencia del capital extranjero propició el desarrollo de un conflicto por el control de la producción y la distribución de los recursos que, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, confluyó en una identificación de los intereses del proletariado con los de la nación.

Cada etapa y cada nivel organizativo correspondían a una forma de acción obrera. La consolidación de las organizaciones coordinadoras de la lucha obrera está íntimamente relacionada con el surgimiento de la burocracia sindical, así como con el predominio ideológico y político de una corriente obrera colaboracionista, que heredó los frutos de las luchas anarquistas consolidando una era de organización sindical en las empresas.

A diferencia de la cúpula en el sector campesino, la burocracia sindical no dominaba; tan sólo coordinaba la movilización obrera, cuya capacidad de decisión permanecía en manos de los dirigentes sindicales, en las empresas. De hecho, esas organizaciones no duraron mucho ni lograron cristalizarse como algunas dirigencias sindicales de empresa y ramo; más bien fueron coaliciones entre gremios con intereses coyunturales y confluyentes. También encontramos aquí tres etapas en el desarrollo del poder obrero que se expresan en su presencia territorial.

En la primera etapa, los intereses de la clase obrera y su representación por delegados sindicales encontraron el espacio de influencia y lucha por sus demandas en el ámbito municipal. La nueva constitución había reconocido la capacidad del municipio para administrar asuntos de trabajo dentro de su ámbito, lo que convirtió a los ayuntamientos en la piedra angular de las luchas obrero-patronales.

Se buscaron también formas de organización de lucha y solidaridad ante los gobiernos estatales y nacional a través de dos medios: por el ejercicio del intermediarismo de las centrales sindicales nacionales y mediante los liderazgos políticos vinculados con delegados obreros regionales. Aquí, en la primera etapa los encargados de las Jefaturas de Operaciones y otras autoridades militares, ejercían una influencia decisiva sobre la opinión que, tanto las autoridades nacionales como los obreros, tenían del arbitraje del estado en los conflictos del trabajo y en otros aspectos, por los que luchaban en el espacio municipal.

Los paros, las huelgas y las manifestaciones de fuerza de los gremios obreros pusieron de manifiesto su capacidad de controlar el curso de la política municipal. La política municipal de recepción de sus demandas cristalizó en un organismo paritario que garantizó formalmente la participación de cada sector, esto es, las Juntas Municipales de Conciliación y Arbitraje. Éstas fueron un espacio de negociación conquistado por la clase obrera, que fue convirtiéndose en una instancia de gobierno. Esta etapa comprendió los años de formación del puerto de Tampico como un enclave industrial, desde el fin del porfiriato hasta terminar el gobierno obregonista.

En una segunda etapa, la presencia de los intereses y los dirigentes obreros en la nueva coalición política rebasó los espacios municipales. La alianza tuvo un nuevo trasfondo legal y político. Su producto fue el Código Estatal del Trabajo de 1926. Entonces, la representación obrera logró dominar la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Además, se institucionalizaron cuotas de participación obrera en los municipios urbanos a través de la militancia, tanto dentro del PSF como en la oposición en partidos proletarios locales.

Desde entonces se formaron dos corrientes obreras; una que colaboró con el gobierno oficialista y otra que buscó cambios por sus propios

medios. A los líderes gobiernistas se les permitió dirigir las juntas de conciliación y las inspecciones del trabajo en el estado; se preservaron sus escaños en el Congreso local, pero se evitó a toda costa que se convirtieran en jueces de las disputas laborales. Para contrarrestar el potencial obrero contestatario, el gobierno permitió la preservación del poder empresarial, echó mano de abogados y representantes de los sectores dominantes en los juzgados estatales y se apoyó también en la federación.

El gobierno estatal tuvo que apoyarse en la federación cuando las huelgas y protestas obreras alcanzaban niveles de lucha que hacían peligrar a las administraciones locales, y que levantaban la protesta de los representantes empresariales y de los gobiernos extranjeros, sobre la seguridad de las instalaciones petroleras. Esto limitaba la capacidad de monopolizar el ejercicio de la coacción por parte del aparato de gobierno local, y permitía que influyeran las Jefaturas de Operaciones Militares.

Por otra parte, permitir una participación parcial de centrales obreras nacionales en el enclave, limitaba la capacidad de las corrientes sindicales locales para ejercer un monopolio obrero en ese espacio. Esa pluralidad acotada fue otra característica del poder proletario frente al campesino, donde no existía alternativa ideológica o asociativa. Muchas fracciones rechazaron el control portesgilista; pero nadie pudo escapar a la ley del estado. La pluralidad tuvo su dosis de violencia en el sector urbano, misma que se reflejaba en las elecciones. En cierta forma la paradoja del proyecto obrero de Portes Gil, su esfuerzo por monopolizar el liderazgo y la movilización frente a su voluntad democratizadora, terminó en la desaparición de sus líderes y en la cristalización de una forma de hacer política laboral, que también redundó en una limitación al portesgilismo.

Portes Gil formó su coalición con líderes del sector tampiqueño. Los más destacados fueron Serapio Venegas, petrolero de El Águila, e Isauro Alfaro, cooperativista del GUA. En realidad la relación con el GUA no fue sólo con Alfaro, con quien tuvo algunos conflictos, sino que se apoyó también en Nicolás González.

Ellos fueron los portavoces de una política obrera colaboracionista y los gestores de la política laboral del gobierno y constituyeron el núcleo de la burocracia sindical. Aun cuando este grupo pudo ejercer cierta influencia en el sector obrero, nunca detentó la hegemonía. Su dominio residió en su capacidad de mantener su clientela de seguidores y un equilibrio entre sus propuestas y las de otras asociaciones laborales. El periodo de cristalización de una burocracia obrera y de formación de corrientes alternativas, tuvo lugar al terminar la década de los veinte y culminó al crearse el primer sindicato nacional de la industria de los trabajadores petroleros. Este periodo coincide con una profunda crisis económica en dicho sector industrial y está asociado con la radicalización

de las tendencias obreras, que acabarían por desplazar a la corriente portesgilista.

La tercera etapa de la organización y presencia del proletariado petrolero se escenificó en la arena nacional como una confrontación entre clases que devino en una disputa por la soberanía del estado. La evolución del conflicto clasista, y los intereses del gobierno nacional por controlar los recursos petroleros y sus actores, llevaron el conflicto obrero al plano nacional, conjugando éste con el llamado proyecto cardenista de reformas al Estado mexicano.

Uno de los factores decisivos del cambio de arena fue la legislación federal del trabajo de 1931. Esto significó el ocaso de la coalición de Portes Gil y del régimen político estatal, al surgir tanto los sindicatos nacionales de industria, como las juntas regionales, luego federales, de conciliación y arbitraje. Entonces hubo que buscar la solidaridad entre los sindicatos del ramo o los nacionales de industria. Si bien para el portesgilismo esto significó una quiebra, para muchos sectores del proletariado organizado y de la nueva burocracia sindical no fue así. Fue más bien una nueva alternativa de organización y lucha. Por su parte, el empresariado petrolero, dispuesto a la confrontación con los trabajadores, tuvo la misma percepción del cambio de dimensiones en la lucha.

Frente a la burocracia sindical nacional que cristalizó una forma de relación con el estado durante el cardenismo, en el caso de los petroleros hay que destacar su persistencia en mantener una organización autónoma del conjunto obrero nacional así como del gobierno. Ésta es una constante de la lucha petrolera, una de sus más ancestrales herencias, con la cual llegó a un *modus vivendi* con el Estado. Éste surgió a raíz de la expropiación petrolera, pero no resultó en un simple colaboracionismo. La expropiación no extinguió el conflicto fundamental por el control productivo en la empresa; fue más bien una tregua que anunció un cambio de patrón contra un proyecto proletario de autogestión.¹¹

Fueron las iniciativas de esas clases las que impusieron el ritmo de la dinámica política regional y no, como sucedió en el campo tamaulipeco, las intervenciones de los representantes del estado. Las instituciones creadas por los liderazgos y las organizaciones de las clases, moldearon los espacios de lucha y de negociación dentro de la localidad. Ni los liderazgos ni los proyectos particulares de grupos y personajes determinaron la acción sindical. La finalidad de las organizaciones obreras fue la solidaridad de clase y para ello constituyeron federaciones y partidos de trabajadores y presentaron candidatos propios para realizar su utopía: la República del Trabajo. La experiencia obrera mostró que era imposi-

¹¹ Surgió como correlato de la dinámica de la industrialización capitalista y la génesis de las clases en el espacio del enclave, como lo analizamos en la sección correspondiente.

ble, en esa etapa histórica, establecer el liderazgo portesgilista sobre ese conglomerado urbano-industrial; de ahí que la burocracia sindical terminara por romper con Portes Gil.

El portesgilismo poco tenía que ofrecer a esa utopía. Se introdujo, en cambio, como otro competidor por la dirección del movimiento laboral. Esto imposibilitó construir un pilar obrero corporativo en el PSF, lo que obligó a hacer descansar al partido en la corporación campesina.

El gobierno resultante hubo de utilizar otros mecanismos en la administración, que mediaran entre los intereses de la heterogénea sociedad de Tamaulipas y las formas de distribución de poder dentro de la misma. Ante la imposibilidad de controlar al movimiento proletario, se echó mano de camarillas de clientelas locales entre los colonos y diversos gremios de trabajadores. Allí se tendieron innumerables lazos para apoyar la organización de estos sectores y para integrarlos al régimen portesgilista. Con estos sectores se desarrolló buena parte de la lucha política en el conjunto de los municipios urbanos del estado. Ellos configuraron el rostro organizativo y el esquema de distribución de influencias, cargos y presupuestos de sus localidades, tendiendo a formar facciones dentro del PSF.

Si bien no fueron agrupaciones ni sectores permanentes dentro del partido, cuando sucedían rupturas o divisiones dentro del bloque, por lo general tendían a orbitar como organizaciones subordinadas al grupo dominante, sin ofrecer o intentar constituirse en alternativas de la oposición. Esto configuró también un disperso mundo de clientelas locales de lazos débiles, personalistas y perennes, que hizo aún más difícil consolidar una estructura partidaria permanente, por lo que el PSF hubo de depender de la fuerza de la dirección vertical. La fuerza del partido residió no en su pueblo, sino en su liderazgo. Para explicar ésta en el esquema del régimen portesgilista, debemos pasar al análisis del orden político.

EL RÉGIMEN PORTESGILISTA

La transición

Además de las organizaciones en el estado, tres aspectos adicionales configuran el complejo modelo que hemos llamado el portesgilismo: la estructura y la acción de su gobierno; su relación con el poder nacional, y la distribución de poder en la comunidad. Ahora vamos a recorrer el esquema de la división de poderes y del gobierno en Tamaulipas, para luego analizar sus nexos con los aparatos del gobierno federal, establecer las formas como se definían las coaliciones así como el funcionamiento y papel de la oposición.

La primera diferencia entre el gobierno constitucional en Tamaulipas y el régimen del portesgilismo reside en la jefatura política, en lo que Lowenstein distingue entre detentadores de poder real y de poder formal. Durante la Revolución, la jefatura política de la localidad estuvo en manos de los caudillos militares del estado, Luis Caballero y César López de Lara, en torno a quienes se dio la disputa por el poder local. Ellos actuaron en una estructura local donde aún no se mostraban públicamente los cambios económicos y sociales que sucedieron durante esa época.

Los grupos terratenientes, por medio de los caudillos revolucionarios, retuvieron el control político hasta 1924; y no fue la quiebra de esta clase y el avance político agrario nacional lo que los derribó; fue la combinación de los cambios internos de la élite dominante y el surgimiento de la organización y la movilización de los sectores emergentes de la nueva sociedad, lo que derrocó al antiguo régimen. Este proceso fue parte de una larga transición en el estado hacia un orden económico capitalista, donde los nuevos actores urbanos adquirirían, paulatinamente, mayor control sobre las localidades del gobierno y desplazarían a la antigua élite. La clase terrateniente no fue derrotada; la desplazó la revolución industrial, la irrupción de una moderna sociedad urbana y su cambio generacional. La combinación de esa movilización urbana y rural, instrumentada por el portesgilismo, fue lo que precipitó el advenimiento de la nueva era. Pero el antiguo poder dejó alguna herencia.

La característica distintiva del gobierno portesgilista fue crear un aparato institucional de mediación entre la antigua coalición y los nuevos agrupamientos políticos; crear mecanismos de negociación y consenso para el ejercicio de las funciones gubernamentales y cimentar el ejercicio del gobierno menos en las decisiones personales del caudillo, aun cuando Portes Gil fue el primero en actuar por encima de ese principio, y más en una moderna burocracia de administradores dentro del gobierno.

El portesgilismo en el gobierno estatal

Al asumir la nueva coalición política el gobierno del estado inició un programa de reformas que le permitió, primero, tomar el mando del aparato en posesión de la antigua burocracia, para luego dar acceso legal y real al poder gubernamental a los nuevos actores sociales.

Además de una purga del personal político y de su remplazo por actores del nuevo bloque, Portes Gil inició un conjunto de reformas constitucionales a los tres poderes del estado. Un nuevo Código Civil, un nuevo ordenamiento penal y nuevos procedimientos para la designación de los funcionarios judiciales. Creó una burocracia especializada y seg-

mentada en cada ramo de los poderes. Asimismo, estableció que la burocracia debía, por obligación, formar parte del PSF, convirtiéndola así en la base de la organización del régimen. Esta afiliación tuvo una polémica arista que consistió en el descuento obligatorio de un día de salario a los burócratas, para financiar a ese partido.

Durante su gobierno, Portes Gil reformó el Poder Judicial del estado así como los códigos civil y penal y las leyes de notarías y de catastro público. Se trató de que el Poder Ejecutivo del estado gozara de atribuciones especiales en el nombramiento de dichos funcionarios. Reformó el procedimiento para nombrar a los funcionarios judiciales, estableciendo que para ello se integrarían ternas de los candidatos y que el gobernador designaría al presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Así, se estableció una dependencia del Poder Judicial frente al Ejecutivo.

Otro elemento que permitió una mayor concentración de atribuciones en el Ejecutivo se desprende del personal elegible que en su mayoría eran abogados. Anteriormente, como era de suponerse, los miembros del Poder Judicial y aquellos profesionales como los notarios, estaban directamente vinculados con los círculos y las élites en el poder estatal del antiguo régimen. Era de esperarse que los nuevos abogados tuvieran problemas si carecían de contacto con esos sectores y viceversa. Para evitar confrontaciones, Portes Gil seleccionó a varios nuevos magistrados del estado, entre ellos miembros de las familias González, de Nuevo Laredo, Matamoros y Tampico; los Collado de Victoria, y los Martínez de Hidalgo. Con ellos hizo posible el establecimiento de una nueva carrera de magistrado en la entidad aun cuando sus integrantes hubieran pertenecido al viejo sistema.

Esta reforma permitió que este cuerpo funcionara con solidez y, en cierta forma, con autonomía de los vaivenes políticos. Así, por ejemplo, dio a los terratenientes y a los sectores afectados por la reforma agraria un espacio de defensa que estuvo fuera de toda demagogia agrarista.¹²

Asimismo, Portes Gil revisó, modificó o creó nuevos estatutos y códigos que regirían la actividad de las entidades públicas del estado. Así, surgió el Código Civil, el nuevo Código Penal y los consiguientes códigos de procedimientos civil y penal. Así también, hubo reformas a la ley notarial que desde 1925 provocó múltiples protestas entre los afectados.

Otro elemento que definió el nuevo orden fue el lugar que ocuparía la oposición dentro del nuevo gobierno. Con tal esquema de inclusión

¹² Así, en el Poder Judicial Jacobo Martínez, una persona reconocida en el medio político de la capital del estado, llegó a ocupar en varias ocasiones el gobierno provisional.

de intereses, controlados y segmentados en parcelas de ejercicio del poder, era difícil que los grupos independientes o externos encontraran respuesta a sus demandas. Por ejemplo, el Partido Laborista de Tamaulipas sobrevivió sólo en la medida en que lo apoyó la CROM y Luis Morones; pero no por ello se dejaron de imponer obstáculos a la acción reivindicativa de estos sectores.

Durante su gobierno, algunas fracciones independientes de la burocracia obrera cuestionaron esos actos políticos, lo que obligó al grupo portesgilista a ejercer un mayor control en el reclutamiento y la formación de líderes. Con los sectores campesinos opositores, su supervivencia estuvo condicionada a sus posibilidades de aliarse con grupos externos al poder estatal. Sin embargo, esta situación no fue la misma con los sectores obreros independientes, ni con los nuevos grupos y cámaras en donde se asociaron los empresarios agrícolas y los colonos urbanos. Y con los empresarios petroleros se hizo patente la incapacidad del sistema político local para disciplinarlos.

Respecto al Congreso del estado, durante su gobierno consolidó nuevas bases. Este instituto se integró como lo hemos descrito, en forma segmentada, permitiendo la participación, por cuotas, de los nuevos actores en la entidad. Como parte de la búsqueda de apoyo de los nuevos sectores sociales organizados, y para desplazar el control político que las antiguas élites ejercían sobre el aparato de gobierno, Portes Gil buscó que los líderes de distintos gremios penetraran el aparato legislativo. Estableció cuotas de representación dentro del Congreso, dando preeminencia a sus aliados dentro del campesinado, o entre las clientelas de mediadores urbanos, ligados al movimiento obrero. Quienes no tuvieron acceso a los puestos de elección popular lograron un lugar en la burocracia, que los separaba de la acción del Poder Legislativo y les permitía la participación dentro del PSF. Algunos burócratas lograron por ese medio obtener otros cargos. Pero lo importante era lograr que los miembros de su nueva coalición aceptaran y promovieran el nuevo procedimiento de elección realizado monopólica y unilateralmente dentro del partido. En los plebiscitos se buscó que los candidatos tuvieran vinculación con el PSF aun cuando pertenecieran a diversas facciones sociales, lo cual reforzó la burocracia creada en el nuevo régimen y con ello a la nueva élite gobernante.

Dentro del gobierno se aglutinó la totalidad de los intereses organizados de la sociedad. Incluso, se reservó un lugar en el Poder Judicial, dentro del nuevo sistema, para algunos antagonistas y para la antigua élite dominante. Se difundió la idea de que el gobierno tenía un nuevo carácter social, pero que garantizaría la convivencia plural. Se adoctrinó a los nuevos cuadros sobre la disciplina interna del nuevo régimen, así como sobre la jerarquización de intereses y el mando indiscutible del

“jefe nato”, quien concentraba las decisiones significativas sobre el personal político.

Una de las primeras tareas del gobierno portesgilista fue convocar a los sectores obrero y patronal a elaborar una ley reglamentaria del trabajo en el estado, que se aprobó en convención tripartita. Portes Gil pretendió convertir a su gobierno en el único árbitro, legal y legítimo, de los conflictos de trabajo en el estado. Para ello, constituyó la Junta Central de Conciliación y Arbitraje que tuvo vigencia hasta que se instituyó la Ley Federal del Trabajo. Esta forma de convocatoria fue constante en su gobierno aun cuando puede afirmarse que la resolución sobre la cuestión agraria fue decididamente unilateral.

En el sector agrario también hubo una intensa labor, no obstante que el primer Código Agrario, federal, limitó el margen de acción de los estados en la materia.

Portes Gil fue muy activo y ortodoxo en su aplicación, siguiendo el consejo de la CNA. Pero su proyecto era más ambicioso que la simple entrega de tierras; se trataba de modernizar la producción y el comercio agrícolas y esto requería de la creación de un extenso aparato administrativo, así como de una burocracia que lo gobernara.

Si bien el nuevo bloque en el poder fue capaz de definir los términos de la oposición, la autonomía de estos grupos reveló limitantes estructurales en la capacidad de gobierno del portesgilismo, por la distribución de poderes dentro del régimen político local, y por su inserción en el estado nacional.

El portesgilismo ante el Estado nacional

Con Emilio Portes Gil la antigua relación de control del jefe político nacional con los poderes políticos locales, cambió por una nueva manera de enlace. Pero también los actores locales y los líderes nacionales habían cambiado y demandaban nuevas formas de participación. El ingreso de Portes Gil a la estructura emergente de poder nacional fue posible y se hacía necesario en la medida en que la segregación, la heteronomía y la pulverización de los poderes nacionales, combinadas con la quiebra de antiguas formas de mediación, obligaba al gobierno a encontrar otra forma de mediar y establecer el consenso nacional. Mientras Portes Gil mantuvo la hegemonía local y el apoyo nacional fue el único mediador de la política agraria en Tamaulipas. Pero jamás lo fue del empresariado petrolero y no siempre del conjunto de la clase obrera. Estos dos actores establecieron formas directas de mediación con las instituciones políticas del Estado nacional. Por ello, la inserción de estos grupos terminó sin mediación significativa en el gobierno local y fue di-

rectamente negociada entre las representaciones sindicales, patronales y el poder del presidente de la República.

Es de fundamental importancia destacar que en ninguno de estos casos la vinculación se estableció desde los poderes legislativo o judicial. El Poder Ejecutivo fue el sujeto exclusivo de este tipo de mediación y con él y hacia él se relacionaba la estructura local con la política de la nación. Por eso, las coaliciones y las formas en que los poderes regionales se formaban en el Congreso de la Unión no tuvieron la misma importancia que los caudillos regionales que ostentaban esa representación como propia, aun cuando sí mostraron el complejo mosaico del poder nacional. En los inicios del nuevo régimen, los jefes locales mediaron entre la sociedad local y el poder nacional, pero no entre niveles de organización regional, tal como intentó establecerlo Portes Gil. Este regionalismo político dio al conjunto del estado sus elementos de ejercicio del poder, y con ello constituyó una estructura nacional de dominio, compleja y diferenciada, al margen del poder constitucional. Igualmente, impuso a la sociedad un modo de representación.

Lo más novedoso de este sistema regional fue la organización política y la manera de ordenación de las clases. El elemento fundamental consistió en los instrumentos de mediación segmentados, corporativos. Dentro de ellos destacan el PSF, la liga campesina y la coordinación con organizaciones obreras. Portes Gil utilizó sus relaciones personales para crearse una base de poder pero posteriormente sustituyó esas relaciones por formas institucionales, por asociaciones normadas por reglas propias de administración y elección de sus dirigentes.

Otro factor del sistema fue la capacidad negociadora de la dirección política, su flexibilidad y su propensión a incluir y concertar más que dividir. Aun cuando Portes Gil se apoyó en la nueva constitución, su posición frente a los acontecimientos se estableció en forma pragmática. Fue agrarista pero permitió la sobrevivencia de las clases dominantes; fue nacionalista y obrerista, pero respetó la presencia de las compañías petroleras; no atacó la propiedad extranjera, sólo intentó regularla; tampoco atacó a la doctrina ni a la Iglesia católica, sino al clero. Su interés por arbitrar, regular las relaciones sociales por medio de organizaciones burocráticas, fue su principal legado para el nuevo régimen, y oponerse al mismo su mortaja.

Portes Gil no pudo, como otros caudillos regionales, ser ni más influente ni más poderoso, porque su estatismo lo llevó a enajenar sus intenciones, sus artificios y sus aparatos de poder en los nuevos instrumentos del estado. Su personalismo terminó en un estatismo, en un culto al poder máximo, al poder presidencial, que demostró en todos sus actos. Pertenecer a la coalición callista en el poder le ayudó a construir un poderío local, pero no fue suficiente. Contrastan aquí estas caracte-

rísticas de intermediación frente a los caudillos militares de su tiempo. Portes Gil nunca fue un caudillo militar ni un carismático, por lo que se encontraba en desventaja frente a sus competidores y frente a las formas dominantes de hacer política posrevolucionaria, caudillesca o de masas. Tendría que constituir un poder por otros medios.

La relación que el portesgilismo estableció con el poder central-nacional no es nueva; la novedad consiste en los medios y las bases sociales, en el nuevo ordenamiento de poderes dentro de las comunidades regionales y en la estructura local que lo limitaba y que es, ciertamente, parte de la nueva estructura política posrevolucionaria que aún perdura. La afinidad de este modelo con el nuevo estado nacional reside en su comunidad de origen.

Distribución de poder en la comunidad

La base del sistema político regional de Tamaulipas fue su estructura social profundamente estratificada, con cuotas y espacios segmentados de poder.

Frente al sistema segmentado por clases sociales, destaca su esfuerzo por incorporar a todas las corrientes sociales de la región que, paradójicamente, desembocó en esfuerzos totalitarios por limitar los márgenes de autonomía, por someter al conjunto social a una disciplina incuestionable.

Esta situación se robusteció con la forma de reclutamiento y la formación de sus cuadros políticos, fragmentados por el doble corte de clase y de posición ocupacional. Con ellos se estableció paulatinamente una burocracia en todos los ámbitos del estado y se ensayó un esquema de cuotas de poder que, sin embargo, sería eliminado por el monopolio personal de Portes Gil.

La antigua clase terrateniente conservó una posición en el nuevo régimen, un espacio de derecho donde defender sus intereses que, al igual que en el sector industrial, no fueron totalmente alterados, sino más reglamentados. Los terratenientes siguieron gozando de la capacidad de escamotear el producto al campesino o al jornalero; fueron aun capaces de negociar directamente y dentro del nuevo bloque en el poder. Gozaron también de otra garantía ideológica en el reformismo portesgilista, en su compromiso ideológico y jurídico con el capitalismo nacionalista, reformista y modernizador. El sector terrateniente fue capaz de transformarse en la retaguardia del portesgilismo y, en algunos casos, de regresar con nuevos bríos generacionales. Sus herederos configuraron parte de la nueva élite social y económicamente dominante en el agro tamaulipeco.

Los sectores empresariales extranjeros, los empresarios agrícolas y los comerciantes del petróleo tuvieron siempre un espacio de dominio, ciertamente muy disputado por los trabajadores de las empresas y por el gobierno nacional; pero con ellos el gobierno local no logró victoria mayor.

El sector obrero apareció con una importancia creciente en su poder y en su presencia local y nacional. Comparado con sus adversarios fundamentales, el proletariado fue ganando terreno en la pugna por el control de las formas de producción y distribución de los recursos en sus espacios de influencia regional.

Cada uno de estos sectores fue capaz de imponer sus intereses al nuevo bloque de poder, con la excepción del campesinado quien, en cambio, tuvo desde su constitución como sujeto social y político, una dependencia del bloque socialista fronterizo, de su líder y sus organizaciones, aun cuando su inserción en la economía regional y nacional les otorgó privilegios y conquistas después de la Revolución.

El mérito del portesgilismo residió en haber logrado integrar esa fragmentada estructura social y espacial en un régimen de representación política con autoridades estables y duraderas, donde la base del poder político fue el dominio social. Esta condición fue también su debilidad y no, en cambio, la suerte sufrida o ganada por la relación personal de un caudillo con el jefe del estado nacional. Veamos a continuación el vínculo entre el régimen político y las estructuras económicas y sociales, rural y urbana.

SEGUNDA PARTE
EL AGRARISMO PORTESGILISTA



3. PANORAMA DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN TAMAULIPAS

La historia del agrarismo en el estado muestra uno de los pilares fundamentales del portesgilismo, de este liderazgo regional y su presencia nacional. Desde los inicios de la reforma agraria, hasta la incorporación de la liga campesina a la CNC, incluso muchos años después que desaparecieran los poderes que la sustentaban, la dirección política de Portes sobre el movimiento campesino permaneció.

El portesgilismo logró implantar su dominio político de manera firme y duradera en el campo tamaulipeco al tiempo que le dio una configuración social y productiva nueva. En este sector logró consolidar un patronazgo entre los sectores rurales, así como sus prácticas intermedias entre distintos niveles de autoridades e instituciones supralocales. Entender la forma en que se constituyó tal poderío requiere conocer la estructura agraria tamaulipeca, sus condiciones geográficas y la capacidad de sus hombres para desarrollar una economía agrícola y establecer relaciones de dominio. Este capítulo presenta un bosquejo histórico de la estructura agraria, para luego analizar el agrarismo portesgilista y dar cuenta de las potencialidades y límites que ese liderazgo tuvo en el campo, los nexos que existen entre las condiciones agrarias y la acción política de los distintos actores. Explica cómo y por qué fue posible la conjunción de esas condiciones estructurales, con una forma de agrarismo que constituyó la base duradera del poder portesgilista.

Las cuencas agrícolas en Tamaulipas

El estado de Tamaulipas comprendía en 1925 una superficie de 79 602 kilómetros cuadrados y tenía una población de 286 904 habitantes. El estado tenía una dimensión de 7.9 millones de hectáreas, pero, a pesar de su extensión territorial las dispares características de sus regiones reducían su frontera agrícola-ganadera.

Cruza Tamaulipas la Sierra Madre Oriental, que en su porción suroeste origina los levantamientos que forman la orografía del estado. En

contraste con la escabrosa región de las serranías, hay en Tamaulipas extensas y fértiles llanuras propicias para el desarrollo de la ganadería y, en el sur y su frontera norte, para la agricultura. La red de arterias fluviales que fertiliza el suelo la crean los ríos Bravo, Conchos, San Fernando o Presas, Purificación o Soto la Marina, Guayalejo y Pánuco; son los de curso más amplio y mayor caudal de aguas. El clima es muy variado, monzónico, subhúmedo, mesotérmico y de lluvia deficiente en todas las estaciones.¹

Las principales vías de comunicación en la entidad han sido sus ríos y el ferrocarril; el de Tampico a San Luis y a Monterrey, así como el de Monterrey a Matamoros y a Nuevo Laredo; destaca también la red carretera que une a México, D.F., con Nuevo Laredo y, en general, a todo el estado con su capital, Ciudad Victoria. También existen caminos hacia Monterrey, San Luis Potosí, Veracruz y a distintos pasos fronterizos hacia los Estados Unidos de América; la carretera empezó a construirse en los años treinta.²

Tamaulipas se dividía antiguamente en cuatro distritos político-administrativos y cuatro cuencas que forman su mapa productivo.

La primera cuenca es la del sur; comprende la zona de los ríos Tamesí y Pánuco; en el poniente es una zona árida, de vegetación escasa; hasta 1925 sus pobladores se dedicaron principalmente a la ganadería y al cultivo de la lechugilla. Sin embargo, en su porción oriental se producía maíz, caña de azúcar y diversos frutales y verduras. Parte de esta región comprende los municipios de Villa Juárez, Xicotécatl, Ocampo, Magicatzin, Antiguo Morelos, Tampico, parte de Altamira y actualmente Mante; la irrigan los ríos Guayalejo, Mante, Comandante y Frío; y es una zona agrícola abierta durante todo el año que se encuentra comunicada por ferrocarril y por la carretera nacional.³

Durante la presidencia de Calles la Comisión Nacional de Irrigación realizó un proyecto de apertura de la zona de riego creada originalmente en el cantón de Canoas, hoy Mante; hasta 1926 tenía una zona abierta a la agricultura de 1 000 hectáreas sembradas con caña de azúcar, toma-

¹ Limitan al estado por el norte y el este el río Bravo, que marca la línea divisoria entre México y los Estados Unidos de Norte América; por el este, el Golfo de México; por el sur, el estado de Veracruz; por el sur y suroeste, el estado de San Luis Potosí, y por el oeste, el de Nuevo León. *Quinto Censo General de Población. Estado de Tamaulipas*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, v. 28, pp. 9-10. También Marte R. Gómez, *Primera Convención de la liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos del estado de Tamaulipas*, México, Ed. Cultura, 1927.

² *Ibid.*

³ La construcción del ramal de ferrocarril se inició en 1927. Comisión Nacional de Irrigación, *Distrito de Riego del Río Mante*, México, 1934; también, Ángel Bassols *et al.*, *Las Huastecas*, Mexico, Ed. Trillas, 1977, pp. 18-22.

te y arroz. En aquel entonces se le consideraba una de las regiones agrícolas más ricas del estado, comparable con algunas zonas de la frontera con Texas o con los distritos de riego de Sonora.⁴ Allí se desarrolló el proyecto agrícola más ambicioso del estado, aun cuando no fue proyecto original del portesgilismo.

Viajando al sureste, encontramos el Distrito Sur, que comprende la costa del Golfo de México, integrada por los municipios de Aldama, Altamira, Tampico y la porción costera sur de Soto la Marina; estas tierras disminuyen su calidad agrícola a medida que se acercan a las playas, pero esto se suplió con el interés que las compañías petroleras pusieron en el subsuelo.⁵ El núcleo de la zona fue Tampico, cuyo puerto es uno de los polos del eje que articula la huasteca con San Luis Potosí.

En la porción cercana a las fronteras con los estados de Veracruz y San Luis Potosí se encontraron dos economías que transformaron la región. La primera, no ligada a la explotación ganadera, sino involucrada en el desenvolvimiento de una agricultura comercial de espléndidas magnitudes, con grandes inversiones de capital y apertura de tierras a la irrigación y al cultivo. Sus productos estuvieron enlazados a las “modas” y experimentos comerciales de la época: caña de azúcar, arroz y tomate. Esta forma de explotación comercial capitalista se ubicó alrededor de la zona que ocupan actualmente los municipios Mante y Xicoténcatl.⁶

La segunda economía surgió del subsuelo de la llamada Faja de Oro, del oro negro que revolucionó las formas conocidas de producción y de vida regional y nacional. Sus síntomas fueron una inusitada especulación por la tierra, despojos, abusos comerciales, levantamientos agrarios de propietarios y desplazamiento de la fuerza de trabajo; sus efectos, una economía industrial y urbana, la formación de clases y organizaciones sociales modernas y un ambiente político que excluiría de su esfera de influencia proyectos de caudillos, caciques, o movimientos campesinos. Con el despliegue del siglo XX, surgió un enclave petrolero cuya capital sería el boyante puerto de Tampico, frontera de la tradicional sociedad regional.

La riqueza de dicha zona contrasta con la aridez de los municipios de Tula, Ocampo, Gómez Farías, Jaumave, Miquihuana y Bustamante. De esta porción sólo los municipios de Ocampo y Gómez Farías cultivaban, en los inicios de la reforma agraria, caña de azúcar y frutales de temporal. La formación de la porción norte de la Sierra Madre Oriental

⁴ *Ibid.* También Marielle Pepin, “Formación y dinámica de un sistema agrario regional: la región del Mante, Tamaulipas”, reporte de investigación, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, mayo, 1986, pp. 4-5.

⁵ Gómez, *op. cit.*, p. 10.

⁶ *Ibid.*

comprende las sierras de San Carlos y de Tamaulipas, y en la porción sur, la Sierra Cucharas; éstas dividen geográficamente al resto del estado, formando el llamado Cuarto Distrito.⁷

La segunda cuenca del estado comprende el antiguo Distrito del Centro, valle encerrado por las sierras Madre Occidental y la de San Carlos, así como la prolongación de la Sierra de Tamaulipas. Ésta fue la zona de mayor producción agrícola, principalmente en el vértice formado por los ríos Pílon, Casas y sus afluentes, que fertilizaban una extensión cercana a las 16 000 hectáreas. Sus principales cultivos han sido cereales, pero también se ha criado ganado caballar, vacuno y otras variedades. Comprende los municipios de Llera, Hidalgo, Güemez, Ciudad Victoria, Villagrán y parte de Padilla.⁸ La zona central tendría distinto destino al resto del estado, con su eje articulador en Ciudad Victoria, capital de la entidad. Allí, durante el porfiriato se consolidó la hacienda como unidad productiva y social.

La tercera cuenca se forma al sur del Río Bravo, y está delimitada por la vertiente norte de las sierras de Tamaulipas y de San Carlos; al este por el Golfo de México y el río San Juan, y se corta al norte por la frontera con Estados Unidos de América; es en una zona muy accidentada y comprende los municipios de San Carlos, San Nicolás, Cruillas, Burgos, San Fernando, Matamoros, Reynosa, Camargo y, en la actualidad los de Guerrero, Alemán, El Bravo y Valle Hermoso.⁹ En términos generales la zona es árida, propicia para la crianza de ganado y mezcal; no obstante, al acercarse al río Bravo mejoran las tierras, lo que desde mediados del siglo pasado permitió desarrollar una economía algodонера.¹⁰

Por ser una región de frontera nacional, su interés agrícola y comercial se ha ligado históricamente al desarrollo de la economía sudestadunidense. El auge de Matamoros y su puerto (la desaparecida Antigua Bagdag) se remontan a la guerra civil norteamericana, época en que se utilizaba la frontera para contrabandear algodón; desde entonces se mantuvo una base comercial y agrícola ligada a inversiones e intereses

⁷ *Ibid.*, también Bassols *et al.*, *Las Huastecas*, *op. cit.*

⁸ Gómez, *ibid.*, Bassols, *ibid.*

⁹ Gómez, *ibid.*

¹⁰ *Ibid.*, pp. 9-10. También Patricia Fernández de Castro, "El impacto de la Guerra de Secesión en la frontera mexicana-norteamericana". Tesis presentada para obtener el grado de licenciado en Relaciones Internacionales, México, El Colegio de México, 1982, pp. 22 y 27. Teodoro Hernández Acosta, *Nacimiento y fracaso del algodón — Matamoros, 1938-1965*. Reynosa, Tamps. Ed. UAT/III, 1980, pp. 7 y 25. Mario Margulis y Rodolfo Tuirán, *Desarrollo y población en la frontera norte: el caso de Reynosa*, México, El Colegio de México, 1a. ed., 1986, pp. 62-63.

binacionales.¹¹ En la formación de esta frontera tampoco deben descartarse los conflictos suscitados por la división de tierras y propiedades desde la guerra de Estados Unidos de América contra México. El desarrollo del Distrito Norte fue constante, sólido y, además, objeto de intereses de compañías colonizadoras y fraccionadoras norteamericanas, que pretendieron fincar e incorporar sus tierras al modelo agrario norteamericano. Incluso, políticamente, en el siglo XIX llegaron a delinarse intentos por formar una república independiente.

Al norte del río San Juan se encuentra la región de Nuevo Laredo, zona árida que hasta 1925 fue poco propensa a la agricultura, fecha en que se proyectó canalizar las aguas del río Bravo y sus afluentes, para abrirla al cultivo. No obstante, más que una región agrícola su desenvolvimiento ha estado ligado a la aduana federal.

Nuevo Laredo es una porción apartada de la historia tamaulipeca; su dinámica ha estado controlada principalmente por la Federación. La construcción del ferrocarril, en 1882, la convirtió en el paso comercial más importante a los Estados Unidos de Norteamérica.¹² Dado que ha sido frontera y objetivo político y militar estratégico, su historia es parte de una ocupación permanente de los grupos nacionales, más que de una dinámica político-económica local o estatal. Poca importancia tuvo en los conflictos políticos o agrarios del estado, hasta bien avanzada la reforma agraria.¹³

La última cuenca está en el Cuarto Distrito. Comprende el árido poniente del estado con una geografía, una historia y una economía, de productos mineros, del desierto y de ganado menor, que siempre tuvo cierta autonomía respecto de la capital tamaulipeca. Fue allá donde se escenificaron los primeros movimientos agrarios de los Carrera Torres y del cedillismo, cuya influencia en el resto de Tamaulipas sería, paradójicamente, escasa y localizada. Ese movimiento, que sus caudillos definieron categóricamente como una solución más militar que agraria, estuvo, más bien, vinculado al agrarismo potosino y a otras corrientes nacionales.¹⁴

¹¹ Fernández, *op. cit.*, pp. 28 y 133-134.

¹² Margulis, *op. cit.*, p. 64. En 1884 se terminó un ramal del Ferrocarril Monterrey-Matamoros.

¹³ Véase en nuestra estadística los repartos agrarios y la escasa importancia de Nuevo Laredo y su región.

¹⁴ Documentan la historia de estos movimientos, Beatriz Rojas, *La pequeña guerra: los Carrera Torres y los Cedillo*, México, El Colegio de Michoacán, 1983; también Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, pp. 191, 194-195 considera a los Carrera seguidores del cedillismo. Victoria Lerner, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*, México Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

MAPA 1
EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS DISTRITOS



En esta heterogénea configuración geográfica y productiva del estado, se originó una compleja estructura agraria en donde los problemas del campo obedecieron a las características concretas de cada distrito, por lo que es necesario dividirlos y tratarlos en forma particular, para luego analizar la movilización y el reparto agrarios.

Dentro de esta estructura, el tratamiento de la cuestión agraria durante el portesgilismo conjugó la dinámica de tres grupos de actores colectivos que le dieron su carácter especial. En primer lugar, los trabajadores del área rural, asalariados, aparceros, junto con los arrendatarios, los propietarios y los hacendados. Luego, encontramos al grupo portesgilista que administró el proceso agrario. Finalmente otros sujetos externos a la localidad, con intereses locales, nacionales y extranjeros, que fueron importantes en la reforma. Tanto los propietarios extranjeros, principalmente norteamericanos, como el grupo callista, que se apropió de una importante porción del sur del estado, implantaron su propio proyecto de desarrollo agroindustrial.

Ahora bien, en el desarrollo del movimiento campesino tamaulipeco es importante considerar el poderío de las antiguas clases dominantes. No hubo forma de revolución, de revuelta agraria o política que las derrocará; pero, en cambio, sí ocurrió un lento y prolongado proceso de maduración que las transformó en dos nuevas figuras aún dominantes, sendos factores internos en la transformación de esta clase. El primero de ellos consiste en la evolución económica y social de la hacienda, que pasó de ser una suerte de sistema señorial, a otro donde las dinámicas comercial y productiva impusieron cada vez más los criterios de la empresa agrícola; el segundo consiste en una sucesión generacional dentro de la clase terrateniente, que transformó las jefaturas de familia y su forma de participación en la política del estado. Ambos aspectos obligaron a la reorientación de los capitales en el agro.

Aparecieron entonces, por un lado, el empresario agrícola local, cuyas mejores expresiones se encuentran en el norte y en el centro del estado; por otro lado, un tipo de empresario agrícola vinculado con la élite nacional, y de origen suprarregional que encabezó un ambicioso proyecto agroindustrial en el estado: el distrito de riego y el ingenio azucarero de El Mante. Este actor externo transformó el rostro de la clase dominante local, a la vez que la insertó en la nueva élite política nacional.

Otro factor que permitió la permanencia y la transición del dominio de esas clases fue su sólida organización para defender sus intereses, así como para imponer iniciativas a los gobiernos y a las clases subalternas. Las instancias más importantes para esta función fueron las cámaras agrícolas y otros organismos corporativos, que integraban los intereses rurales, comerciales y financieros de los terratenientes. Matamoros es

un buen ejemplo de la influencia de esos organismos en la dominación económica y política regionales. Pero existe un aspecto más importante: una red informal de intermediación política encabezada por ciertos hacendados. Esta red vinculaba los grupos segmentados internos, de la estructura de las haciendas, con la sociedad externa, local y nacional. El hacendado, además de ejercer un control monopólico de los recursos locales, era un importante hombre-enlace entre el mundo rural y la sociedad externa. El caso de Santa Engracia, en el municipio de Hidalgo, ejemplifica tal fenómeno, que revisaremos con detalle en el siguiente capítulo. El conjunto de estos factores permitió a los hacendados imponer condiciones y cauces al movimiento campesino portesgilista, y mantener su autonomía.

Mas, ese poderío de las clases terratenientes no impidió organizar y movilizar al campesinado tamaulipeco, aun cuando también hay que conceder que la agitación campesina y la demanda por la tierra fueron ciertamente tardías si las comparamos con los movimientos agrarios de la Revolución. El agrarismo portesgilista sólo pudo realizarse como producto de una alianza previa, de un acuerdo político entre los sectores dominantes y la nueva burocracia local. El producto de ese pacto fue la permanencia de las organizaciones de terratenientes y el ingreso de algunos de sus representantes en el nuevo partido oficial (PSF). Para cooptarlos, se aprovechó su atomización e incomunicación interregional así como una estructura de intermediación que ya existía entre los distintos grupos agrarios. Pero no sólo era necesario cooptar estos sectores dominantes, sino también crear un mecanismo que contuviera sus intereses; éste sería la liga campesina y, parcialmente, la incorporación de grupos obreros al partido y a la burocracia estatal. Organizar a los campesinos requirió considerar las dispares condiciones regionales de la entidad, pero evitó a su vez, que surgiera un movimiento agrario homogéneo y autostentado.

Entre los grupos de agraristas se implantaron mecanismos de patronazgo y de clientelismo para atenuar su poderío político; esto se logró con la creación de dos burocracias: una campesina, de líderes de la liga, y otra agraria, de administradores de la reforma y del proceso de cambio en la entidad. La corporación campesina resultante permitió disminuir el poderío de las demandas de los empresarios sobre el gobierno local, así como la movilización obrera autónoma.

El juego de contrapesos y balances entre los distintos grupos de presión dentro del gobierno constituyó la estructura corporativa del portesgilismo. Fue una combinación de alianzas entre antiguos y nuevos actores locales, en las que, en lo referente a la dinámica política, medió el aparato organizativo de cada grupo social y al mismo tiempo entabló un nuevo enlace con el gobierno nacional. En las siguientes líneas revisare-

mos la trama de relaciones y la dinámica local que generó el liderazgo de Portes Gil.

El contexto sociopolítico local tuvo una peculiar correlación con los sucesos históricos nacionales. Tamaulipas pasaría de una economía predominantemente rural, en la que imperaban las actividades agrícolas y ganaderas, a otra en la que el comercio y las actividades de los centros urbanos e industriales modelarían las relaciones de producción. El eje rector de la sociedad local se trasladó de la hacienda a las ciudades. Los cambios se iniciaron durante el periodo revolucionario, y éstos, junto con los procesos sociales y organizativos iniciados a mediados de la tercera década, se reflejarían más adelante en las estructuras social y política. Para entender los procesos de movilización y cambio, es necesario partir del entorno histórico y geográfico, y de la estructura agraria que precedieron al portesgilismo. Sólo así podemos explicar por qué la demanda por la tierra en Tamaulipas es tardía y también diferente, según las regiones del estado.

Formación de la propiedad territorial en Tamaulipas

Según Marte Gómez, desde fines del porfiriato, 97% de la tierra cultivable pertenecía a 800 familias, y el 3% restante a los poblados o pequeñas propiedades. Diez propietarios eran dueños de casi la cuarta parte del estado y 18 propietarios poseían 2.2 millones de hectáreas.¹⁵

No obstante la extensa superficie del estado (más de siete millones de hectáreas), en 1925 su mayor parte no era susceptible de aprovecharse, no estaba abierta al cultivo, y la que se hallaba en explotación era controlada por muy pocas manos. La gran hacienda era la típica forma de propiedad, y alrededor de ella se estructuraba la vida social y económica de la población rural.¹⁶

¿Cómo se había producido tal fenómeno? Al igual que en muchos estados del norte y la antigua provincia de Texas, Tamaulipas no tenía una alta densidad de población, ni una presencia significativa de comunidades indígenas prehispánicas ni de propiedades comunales. La historia de su poblamiento tampoco es muy antigua, y por ende la de su estructura agraria, ya que comienzan en el siglo XVIII con los repartos de

¹⁵ Marte Gómez agregó, al margen de la exactitud y de la veracidad de las cifras, que en 1925 en Tamaulipas sólo se aprovechaba el 0.15% de la tierra de cultivo, *op. cit.*, pp. 10-13.

¹⁶ *Ibid.* También Georges MacCutchen McBride, *The Land System of Mexico*, Nueva York, American Geographical Society, 1923, Research Series núm. 12, p. 21. *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. 3, núm. 3, 1951, pp. 14 y ss.

tierras virreinales en lo que es hoy el municipio de Güemez.¹⁷ Aun con los repartimientos la zona permaneció relativamente despoblada por el aislamiento, los ataques de los nativos y las epidemias. Al iniciarse la independencia la provincia del Nuevo Santander alojaba tan sólo 18 villas y 11 pueblos, 0.6% del total de las localidades nacionales. No fue sino hasta entrado el siglo XIX cuando la población se volvió estable y creciente.¹⁸ Otras fuentes nos dicen que en 1854 había sólo 29 corporaciones agrarias en el estado. Además, la pérdida del territorio texano afectó también a su población y las propiedades del norte fueron completamente restructuradas.¹⁹

Desde sus inicios como México independiente la política nacional de población estimularía la constitución o el refuerzo de las villas fronterizas. Y después de la pérdida de los territorios septentrionales, para contrarrestar los nocivos efectos económicos y políticos que sufrían las poblaciones fronterizas, el gobierno de Porfirio Díaz instrumentó un programa de zonas libres, que, a pesar de todo se atarían a la dinámica económica del sur de Texas.

Las leyes de desamortización propiciaron la concentración de tierras, cuando propiedades de enormes magnitudes como el caso de "San José de las Rusias", en la región de Matamoros, con 312 000 hectáreas, o la hacienda "El Cojo y anexas", en el sur del estado, de cerca de 350 000 (propiedad de Manuel González e hijos). Mas a pesar del

¹⁷ Cerca de 1768, en la entonces Provincia de Santander de la Nueva España, el Virrey repartió en Güemez 67 porciones de una superficie de 117 sitios de ganado menor y 380 caballerías; en el actual municipio de Hidalgo se repartieron 89 porciones, con una superficie de 52 sitios de ganado menor y 272 caballerías; al parecer se asignaron dos sitios de ganado mayor y seis caballerías a cada poblador y dos sitios de ganado menor y doce caballerías a cada capitán. En Tampico también se promovió una política de colonización, pero hasta 1823 no se asentaron los propietarios del fundo de la ciudad. Gómez, *op. cit.*, pp. 16-18. También McCutchen, *op. cit.*, cap. IV. Carlos Campos, *Breve historia de Xicoténcatl*, Xicoténcatl, Tamps., s.e., 1981, pp. 3-8 (sobre la fundación de Villa de Escandón en 1751). Juan Fidel Zorrilla, *Historia de Tamaulipas, síntesis*, Ciudad Victoria, Ed. UAT/IIH, 1977. José Hermenegildo Sánchez, *Crónica del Nuevo Santander, Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la colonia del Nuevo Santander*, México, publicaciones del AGN, tomos I (1929) y II (1930), p. 54.

¹⁸ Excepción hecha de Xicoténcatl, no hay estudios sobre el fenómeno en el sur del estado. En 1923 se publicó una obra que testimonia los problemas suscitados por las condiciones de la región sureña a sus colonizadores; *Álbum Centenario de Tampico*, reedición de la *Revista de Tampico*, Tampico, Tamaulipas, 1984. También "CLVIII aniversario de la repoblación de Tampico, Tamps.", Ayuntamiento de Tampico, 1983. Contiene una relación de las políticas de poblamiento en los periodos colonial y nacional, que convirtió a la zona en un corredor ganadero.

¹⁹ Las enajenaciones así como posteriores denuncias y deslindes, abrirían paso a nuevas condiciones de propiedad. Entre 1866 y 1883 se titularon en Tamaulipas 38 lotes que ocupaban una extensión de 71 826 hectáreas. El tamaño promedio de cada lote era de 1 890 hectáreas, McCutchen, *op. cit.*, pp. 95 y 131. Gómez, *ibid.*

acaparamiento de grandes extensiones de tierra improductiva, en diversas zonas del estado surgieron fincas rentables, ligadas a una economía regional y de exportación. Ésta se conformó alrededor y a partir de la construcción de las líneas de ferrocarril, de Tampico hacia Monterrey y hacia San Luis Potosí. La primera atraviesa la parte central del estado y la segunda la Huasteca. El proyecto se realizó durante la última década del siglo pasado. Así, se establecieron las comunicaciones que sustentaron intercambios comerciales, migraciones y movimientos de capital, y que abrieron nuevas áreas para inversionistas.

La enajenación de tierras nacionales sería otra política importante.²⁰ Pero, mientras que en la nación se enajenaron 72.52% de las tierras de ejidos o propiedades comunales, en Tamaulipas esta enajenación a los pueblos fue menor que 1.51% de la superficie estatal. Y entre 1867 y 1910, la apropiación de tierras a particulares por enajenaciones y compensaciones apenas fue del orden de 4.27% de su superficie.²¹

La propiedad territorial en el estado se nutrió principalmente de enajenaciones de terrenos baldíos o nacionales, más que del despojo o la invasión de tierras contra las comunidades originarias.

Ahora bien, para narrar la historia de la propiedad, es preciso, en principio, considerar la información existente con cierto cuidado; por nuestra parte revisamos las escasas estadísticas asequibles para Tamaulipas y comprobamos que, en la mayoría de los casos, existe una falta de especificación y de definición, y una confusión en las categorías de medida o una incompatibilidad entre ellas. La sola utilización de las estadísticas consideradas en el trabajo merecería un ensayo particular. En el texto señalo los problemas que presentan las estadísticas utilizadas sobre propiedades, propietarios y pobladores y construyo algunos datos con fuentes documentales nuevas. El uso de los censos nacionales presenta mayores dificultades al penetrar en el análisis de los distritos, municipios y localidades (e.g. haciendas) en Tamaulipas. En los casos de las unidades productivas fue fundamental revisar el censo agrario, para poder corroborar, en su caso, la validez de las estadísticas censales utilizadas.²² Pero lo importante en todo caso, consiste en que esta forma de

²⁰ Según McCutchen, entre 1890 y 1894 se denunciaron y otorgaron en concesión cerca de cinco millones de hectáreas, en los estados fronterizos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que fueron otorgadas a un solo concesionario. Otras estadísticas apuntan un total de 279 títulos otorgados en Tamaulipas entre 1867 y 1910, enajenando un total de 361 146 ha. Durante el periodo 1877-1910, se entregaron la mayoría de las titulaciones, que ascendían a 269, *ibid.*, pp. 219-221. También Moisés González Navarro, *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía Nacional, 1956, p. 42.

²¹ McCutchen, *ibid.*, pp. 76 y 95. González Navarro, *ibid.*, pp. 219-223.

²² Jean Meyer, "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato: algu-

integrar la propiedad privada en Tamaulipas, produjo una muy distinta tensión por la tierra y conflictos agrarios regionalizados.

¿A qué llegó esta política de apropiación de la tierra en Tamaulipas? A partir de 1877, produjo un crecimiento de haciendas y ranchos, movimiento que, con altibajos, muestra cómo los ranchos empezaron a ganar, terreno en las haciendas.

CUADRO 1
Haciendas y ranchos en Tamaulipas, 1877-1930

<i>Año</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Ranchos</i>
1877	107	322
1900	101	1 478
1910	186	2 879
1921	169	2 165
1930	153	3 107

Fuentes: *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas*, 1910, pp. 106-108. McCutchen, *The Land System of Mexico*, 1923, p. 95.

Las definiciones de *hacienda* y *ranchos* se tomaron de los censos de 1910. Si bien muchas haciendas y ranchos dentro de las mismas obedecían a divisiones artificiales, ocultan las simulación o los condueñazgos, esto también podría dar cuenta de un proceso que pudimos corroborar parcialmente, la disminución de las propiedades bajo el mando de un solo propietario y su parcelamiento familiar.

Sin embargo, las propiedades tenían una distribución desigual en los cuatro distritos que dividían antiguamente a Tamaulipas.

CUADRO 2
Distribución de haciendas y ranchos en los distritos de Tamaulipas, 1910

<i>Distrito</i>	<i>Ranchos</i>	<i>Haciendas</i>
Norte	1 227	9
Centro	884	70
Sur	403	43
Cuarto	366	64

Fuente: *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas*, 1910, p. 95.

Reitero que muchas propiedades definidas como ranchos eran sólo una parte dentro de la hacienda de un propietario. Aun así, la mayoría

nas falacias estadísticas", en *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 3 (139) enero-marzo de 1986.

de los ranchos se ubica en el norte del estado, ganadero y algodonero, donde se desarrolló de mejor forma una economía de mercado abierto. Sigue en tamaño y número de propiedades el Distrito del Centro, región que ocupó en cambio la mayor importancia en el desarrollo agrícola estatal. Y el Cuarto Distrito tuvo la menor importancia en ese desarrollo.

Ahora bien, a pesar de la formación de propiedades con grandes extensiones, en Tamaulipas la explotación agrícola era reducida.²³ Ante esto, parece una paradoja el hecho de que, siendo tan escasa la tierra abierta al cultivo y, suponiendo una presión del jornalero sobre la tierra, la reforma agraria comenzara tardíamente, al menos si la comparamos con otros estados o con el país. Apenas en 1923 se estableció la Comisión Local Agraria (CLA) en Tamaulipas, acorde con la Comisión Nacional Agraria (CNA). Y para instalarla, hubo que oponerse al entonces gobernador, general César López de Lara. Si no hubiera sido por el apoyo de Obregón a los campesinos residentes en la Estación Cruz, en el centro del estado, éstos no hubieran podido iniciar sus gestiones en Tamaulipas.²⁴ ¿En qué medida las condiciones de vida dentro de las haciendas y, en general, en el campo de Tamaulipas, explican el rezago en la movilización agraria y en el reparto? Una primera aproximación al problema se encuentra en la evolución demográfica y las características de sus pobladores. Luego, en su vinculación con las estructuras de la propiedad y con la organización social.

Población y movilización por la tierra

La población de Tamaulipas en 1910 era de 249 641 habitantes; ocupaba el vigésimo primer lugar en la población nacional, 1.64% de un total de 15 160 369 habitantes. Su densidad de población, de 3.6 hab./km² ocu-

²³ En 1925, Marte Gómez presentó un estudio a la CLA en donde asentaba que sólo se aprovechaba el 15% de la tierra de cultivo. La extensión territorial de 11 fincas estudiadas por Marte Gómez era de 163 672 ha. No obstante la aseveración sobre la tierra ociosa no es generalizable, si consideramos que 1 782 683 ha, en 1926, eran tierras propicias para la agricultura. La CLA, encontró en producción un mínimo de 64 912 ha en 1926. Asimismo, tomando los datos de población animal hasta 1926, tenemos que se empleaban en la ganadería 1 717 771 ha, de las cuales 379 447 ha eran para ganado menor, con 223 004 cabezas de ganado menor, y 1 338 324 ha para 380 000 cabezas de ganado mayor. Los índices de aprovechamiento que utilizamos son de 1.7 ha por cabeza de ganado menor, y de 3.52 ha por cabeza de ganado mayor, mientras que el índice de base de la CLA era de 6 ha por cabeza. *Primera Convención...*, *op. cit.*, p. 10.

²⁴ *Ibid.*, p. 24. También "Manifiesto de la Unión mutualista agraria de Estación Cruz", en CAM, expediente 8, solicitud de dotación de Estación Cruz.

paba el vigésimo quinto lugar del país;²⁵ su evolución demográfica durante los siguientes decenios no mostró grandes cambios.

CUADRO 3
Crecimiento de la población en Tamaulipas y en el país, 1921-1930

	<i>Población</i>		<i>Densidad</i>		<i>Crecimiento en el periodo (porcentaje)</i>
	<i>1921</i>	<i>1930</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>	
Tamaulipas	286 904	344 039	3.60	4.32	19.91
Nacional	14 334 780	16 552 722	7.27	8.41	15.47

Fuente: *Quinto censo general de población, Resumen general, 1935, p. 34.*

No obstante, sus características interiores la hacían una entidad con regiones muy variadas.

CUADRO 4
Crecimiento de la población en los distritos del estado de Tamaulipas, 1900-1930

<i>Distrito</i>	<i>Área km²</i>	<i>Población</i>			
		<i>1900</i>	<i>1910</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>
Norte	30 712	68 727	66 487	80 912	98 519
Centro	26 158	55 073	71 154	68 910	80 907
Sur	12 895	42 248	51 998	116 430	131 190
Cuarto	10 096	52 900	60 002	16 954	32 773
Total en el estado	79 861	218 948	249 641	283 206	343 389

Fuentes: *Censo de población de 1910/1913, p. 22; Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, 1913, pp. 11-14. Censo de 1921. Quinto censo general de población, 1935, p. 34.*

Las disparidades aumentan al dividir la población rural de la urbana.

²⁵ Su crecimiento fue mayor que el promedio nacional en el periodo, de 1.14% su población aumentó 14.02% (30 693 hab.), más que el volumen nacional; igualmente, su densidad aumentó 0.39 entre 1900 y 1910. Véase *Censo de 1910, División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Estado de Tamaulipas*, México, imprenta de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1913, pp. 11 y 14.

CUADRO 5
Evolución de la población rural y urbana en Tamaulipas, 1910-1930

	1910		1921*		1930*	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Tamaulipas	198 771	50 870	163 572	126 330	197 322	147 367
Porcentaje	(79.6)	(20.4)	(57.75)	(42.24)	(57.46)	(42.53)

* Estimaciones del autor que no corresponden a las cifras oficiales porque se agregaron algunos poblados. Véase *infra*.

Fuentes: *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, 1913. Censo de 1921; Quinto censo general de población, 1935*, pp. 34 y ss.

Destaca el peso del sector rural en todo el estado; mas, para apreciar su importancia específica, es necesario distinguir las particularidades de los distritos y los municipios.

CUADRO 6
Distribución de la población por distritos y municipios en Tamaulipas, 1910-1930
(y porcentaje de la población rural en 1930)

Distrito	Municipio	1910	1921	1930	Porcentaje sobre la población	
Norte	Matamoros	16 039	20 250	24 955	61.00	
	Reynosa	6 780	10 001	12 346	60.80	
	Camargo	6 762	7 959	9 918	100.00	
	Mier	6 980	7 150	7 756	100.00	
	Guerrero	4 719	2 725	3 220	100.00	
	Nuevo Laredo	8 904	18 996	23 128	6.45	
	San Fernando	5 655	5 909	6 782	100.00	
	Méndez	2 462	2 003	2 450	100.00	
	Burgos	3 692	3 966	3 460	100.00	
	Cruillas	2 962	2 906	3 393	100.00	
	San Nicolás	1 532	1 047	1 111	100.00	
	Centro	Ciudad Victoria	17 857	22 599	26 808	34.04
		Hidalgo	9 246	7 598	10 951	100.00
Villagrán		9 481	7 970	6 261	100.00	
San Carlos		6 971	6 388	6 813	100.00	
Soto la Marina		5 593	3 198	3 992	100.00	
Abasolo		879	879	1 031	100.00	
Jiménez		3 752	3 250	3 460	100.00	
Padilla		4 287	4 862	4 691	100.00	
Casas		2 783	2 800	3 127	100.00	
Llera		7 149	4 151	7 091	100.00	
Güemez	5 154	5 215	6 682	100.00		

CUADRO 6 (Conclusión)

<i>Distrito</i>	<i>Municipio</i>	<i>1910</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>	<i>Porcentaje sobre la población</i>	
Sur	Tampico	23 310*	94 667	70 183	2.93	
	Aldama	3 830	3 726	5 106	100.00	
	Altamira	5 101	5 335	6 993	100.00	
	Magícatzín	3 997	3 225	4 227	100.00	
	Xicoténcatl	4 639	4 363	4 367	100.00	
	Quintero	8 487	2 965	6 820	100.00	
	Antiguo Morelos	4 123	2 149	3 231	100.00	
	Nuevo Morelos	1 530	—	424	100.00	
	Gómez Farías	1 981	—	1 708	100.00	
	Cecilia	—	—	25 704	15.50	
	Mainero	—	—	3 027	100.00	
	Cuarto	Tula	24 618	5 361	10 789	66.36
		Ocampo	10 525	2 051	6 858	100.00
Jaumave		11 071	5 232	8 650	100.00	
Palmillas**		3 814	697	1 609	100.00	
Miquihuana		3 263	1 271	1 639	100.00	
Bustamante		6 711	2 342	3 228	100.00	

* Sólo contaron la población en el casco urbano.

**Sólo contaron la Villa.

Fuentes: *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, 1910*, pp. 11 y ss. *Quinto censo general de población, 1935*, pp. 34 y ss.

A su vez, la población urbana se concentraba en las antiguas cabeceras distritales.

CUADRO 7

Población urbana en cabeceras de distrito y ciudades más importantes de Tamaulipas, 1921

	<i>Ciudad</i>	<i>Municipio</i>
Nuevo Laredo	14 998	18 996
Matamoros	3 192	20 250
Reynosa	2 107	10 001
Ciudad Victoria	17 124	22 599
Tampico	44 822	94 667
Tula	5 361	5 361

Fuentes: *Censo de 1921*; *Quinto censo general de población, 1935*, pp. 34 y ss.

Mientras la zona más poblada hasta 1910 era el poniente, después de la Revolución el valle central dominaría las dimensiones poblacionales, sociales y políticas.

Contribuyeron a la depresión del Cuarto Distrito sequías, movimientos revolucionarios y una profunda crisis económica debido también a la caída de los precios del ixtle, su principal producto hasta antes de la revolución. Como contraparte, encontramos un auge relativo del resto del estado.

Excepción hecha de Tampico, de Ciudad Victoria, Nuevo Laredo y Tula, cuya población radicó principalmente en las ciudades, en 1930 la mayoría de los habitantes (57.46% de la población) seguían vinculados a las actividades del campo. Pero es preciso tomar con cautela los datos censales. El censo de 1921 consideró como población rural aquella que residía en asentamientos con menos de 2 000 habitantes; y según el de 1910, se considera tal población como aquella residente en poblados de menos de 4 000 habitantes. Finalmente, el censo de 1930 agrega un total de casi 197 000 residentes en el sector rural.

Si consideramos la agrupación del censo de 1921, resulta que 152 328 habitantes vivían en 2 420 poblados de menos de 2 000 habitantes, y 167 878 en 2 425 poblados de hasta 4 000 habitantes; es decir, 32 423 más que en 1910, según la misma clasificación; es casi la misma diferencia en el incremento del total de población del estado. Cabe agregar que en el censo de 1921, de las 2 847 localidades registradas, tan sólo 2 375 eran menores de 500 habitantes, y que este censo no registró los poblados de Gómez Farías, ni los que tenían entre 4 001 y 5 000 habitantes.²⁶ Haciendo algunos ajustes a los trabajos de McCutchen y de González Navarro, al asociar población con propiedad de la tierra, tendríamos la siguiente situación en 1910.

La población rural abarcaba entonces 79.6% del total. De ésta, se formaban 39 754 jefes de familia (promedio de 5 miembros por unidad familiar), de las cuales estaban registradas como propietarios 3 079 personas sólo 7.7% de estos jefes de familia poseían propiedades. Asimismo, sumando a los agricultores como propietarios rurales individuales, los propietarios ascendían a 18.8%. Así, también, los peones ascendían a 87.8% de la población rural, y los hacendados a 0.05%. De la totalidad de la población rural, 92.3% de las cabezas de sus familias no poseían propiedad alguna en 1910.²⁷

La concentración de propiedades en pocas manos era grande de acuerdo con estas estimaciones. Ahora bien, si la población mayoritaria vivía en las haciendas y los ranchos, ¿cuál era su condición?, ¿cuál su relación con la propiedad?, y ¿cuál su ocupación? ¿Cuál es la relación entre población, asentamientos, tipos de propiedad y trabajo en Tamaulipas? Dentro de esa aparente bipolaridad social existió una estructura

²⁶ México, Secretaría de Fomento, *Censo de 1921*, México. Talleres Gráficos, 1924, pp. 95 y 167.

²⁷ *Censo de 1910, op. cit.*, pp. 11-14; McCutchen, *ibid.*, González Navarro, *ibid.*

CUADRO 8
Propiedad territorial y población agrícola en Tamaulipas en 1910

Años	1	2	3	4	5	6	7
1910	7.7	18.8	92.3	81.2	0.05	21.1	87.8

1 = propiedades rurales individuales (% de haciendas y ranchos, contra cabezas de familia rural).

2 = propiedades rurales individuales (% de haciendas y ranchos pero agregando a los agricultores contra cabezas de familia rural).

3 = cabezas de familia rural sin propiedad agrícola.

4 = cabezas de familia rural sin propiedad (resta de hacendados y agricultores) (rancheros) del total de cabezas de familia rural.

5 = porcentaje de hacendados contra población agrícola.

6 = porcentaje de agricultores sobre población agrícola.

7 = Porcentaje de peones sobre población agrícola.

Fuentes: *Estadísticas sociales del porfiriato, Censo de 1910* y McCutchen McBride, *The land system of Mexico*.

social compleja que obliga a redefinir el mundo rural y la creencia de que la hacienda era el factor dominante del mundo rural. De acuerdo con Jean Meyer, el problema no es tanto la condición de los peones, sino la situación de los jornaleros, medieros y arrendatarios.²⁸ Como se aprecia, las estadísticas nacionales no ayudan mucho a explicar la situación en el campo tamaulipeco, pues muestran una evolución estable de la población dedicada a actividades rurales en el largo periodo de la Revolución y durante la realización de la reforma agraria. Debe plantearse la cuestión de la estructura social de acuerdo con la estructura de la propiedad, con las formas de acceso a la tierra y con el usufructo de la producción, como lo desarrollaremos más adelante.

En 1910 el 27.13% de la población rural de Tamaulipas fue clasificada en el Censo Nacional como “peón” de hacienda; 3.74% como “agricultores libres”, y 0.016% como “hacendados”. En relación con la población total del estado, tenemos que 21.59% de la fuerza de trabajo eran peones; 2.97% agricultores en general, y 0.012% hacendados. Al penetrar en la distribución por regiones, tenemos que en 1910, se registraron 12 285 peones o jornaleros en el Distrito del Norte; 15 369 en el del centro; 11 703 en el sur, y 14 558 en el Cuarto Distrito.²⁹

Sin considerar aquellos trabajadores que en los censos de 1921 y 1930 no estaban clasificados dentro del sector primario, pero que pudieron haber estado asociados a las haciendas, tenemos que en 1921 el 34.26% de la población rural se dedicaba a la agricultura. Para 1930,

²⁸ Jean Meyer, “Haciendas y ranchos...”, *op. cit.*, p. 485.

²⁹ *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, op. cit.*, 1913, pp. 106-108.

el 32.08% de la población rural se ocupaba en el sector primario.³⁰

Según la estadística censal de 1921, eran propietarios rurales 6.32% de la población del estado. Y para 1930 poseían bienes raíces rurales 5.04% de su población.³¹ Aun cuando este porcentaje había disminuido con relación a 1910 (7.7%), esto significa que buena parte de la población trabajadora se encontraba, aún en 1930, sujeta a algún tipo de relación con los productores del campo y con los hacendados en Tamaulipas. Todavía en esa década las haciendas y los ranchos eran las unidades de producción y vivienda más importantes en el campo.

CUADRO 9
Distribución ocupacional de la población en Tamaulipas, 1930

	1921	1930
Sector primario	55 020	63 316
Minas*	111	797
Industria*	11 979	3 789
Comercio	9 737	8 746
Transportes y comunicaciones	1 859	3 895
Administración pública	3 271	4 650
Profesiones libres	2 037	1 496
Tareas domésticas (incluye servidumbre)	92 686	107 769
No tiene ocupación o se ignora	91 857	127 934
Sólo servidumbre		2 964
Total**	268 557	325 356

* No incluye petróleo.

** Las sumas no concuerdan con los datos de población debido a que el autor excluyó algunas actividades.

Fuente: *Quinto censo general de población*, 1935, p. 100.

Existían además muchas diferencias dentro de la entidad que nos obligan a distinguir las condiciones de vida y movilización y a establecer una diferenciación regional.³²

³⁰ Las cifras resultan de computar los datos de los cuadros 5 con el 8.

³¹ Estas cifras resultan de dividir la población propietaria registrada en 1921 con su población total y rural. Véase *Censo de 1921, op. cit.*, p. 44; también *Quinto censo general de... op. cit.*, p. 100. En éste sólo se cuentan los predios rurales de poblaciones con menos de 2 000 habitantes.

³² Sólo a partir de un recuento de los censos, así como del análisis demográfico de la estadística ejidal, podremos desarrollar conclusiones veraces sobre la situación en el campo. Por ello, el análisis de los padrones agrarios del centro del estado, así como la revisión de los primeros repartos ejidales, son las bases estadísticas sobre las que fundamentamos nuestras conclusiones.

Como corolario general, para explicar este proceso consideramos que Tamaulipas pasaría de una economía predominantemente rural, donde las actividades agrícola y ganadera imperaban, a otra donde el comercio y las actividades de los enclaves industriales modelarían las relaciones sociales y de producción, cambiando el eje rector de la sociedad local, de la hacienda a las ciudades. Los cambios se iniciarían durante el periodo revolucionario y, junto con los procesos sociales y organizativos iniciados a mediados de la tercera década, tendrían sus reflejos en las estructuras social, económica y política.

Cabe también hacer algunas consideraciones generales sobre los conflictos agrarios y la movilización por la tierra. Es imposible estudiar la reforma agraria en Tamaulipas sin diferenciar las regiones y los lugares, así como los actores. La heterogeneidad es su característica distintiva, revela las diversas condiciones de los pobladores y sus posibilidades organizativas, así como el sentido que le imprimieron a la movilización general las reformas propuestas por el portesgilismo.

Condiciones de trabajo en la agricultura

¿Cuál fue la situación de la población trabajadora? ¿Cuáles los actores sociales de esa estructura agraria?

La evolución de la agricultura y en especial de su estructura social ha sido tratada en muchos trabajos a partir de dos grandes tendencias mutuamente excluyentes. En primer lugar, aquella que se refiere a la formación de aldeas libres. En segundo lugar, una tendencia hacia la sujeción del trabajador dentro de las haciendas. Cada tendencia obedece teóricamente al desarrollo ya sea de una agricultura comercial abierta y de bases capitalistas, como sería el caso de la primera tendencia, mientras que otra, ejemplificada en la segunda, tendería a mantener rasgos señoriales, que algunos consideran feudales, en la caracterización de la sociedad y la economía rurales.

En una primera aproximación, en Tamaulipas se manifiestan estos dos grandes conglomerados, encontramos una particular yuxtaposición, combinación de ambas propuestas teóricamente excluyentes. En el primero, encontramos aquella población sujeta a las haciendas, principalmente los peones y en alguna medida los aparceros, sujetos tanto por controles económicos como por las deudas, como otra serie de encadenamientos familiares, ideológicos, jurídicos, policiales o de carácter extraeconómico.

En el segundo agrupamiento encontramos a quienes vivían en las llamadas aldeas libres o cuyos lazos con la hacienda tienen un carácter

más abierto, mercantil, rentista o una relación contractual moderna. Entre ellos se encuentran a quienes les dio en llamar los agricultores libres, encuadrando dentro de ellos a los arrendatarios, algunos propietarios de ranchos y también a algunos aparceros.

La evolución de estos dos agrupamientos ha sido analizada en diversos estudios como dos tendencias excluyentes; más precisamente en Tamaulipas mostró que, en algunos momentos, ambos conglomerados se excluían uno al otro, mientras que en otros tiempos se mantuvieron yuxtapuestos o caminaron paralelamente, pareciendo complementarse. Sus historias terminan por entretejerse sin atentar directamente contra la existencia del otro conglomerado. La dinámica entre ambos constituye la base de la movilización agraria en el estado aun cuando el tiempo terminó por dismantelar la estructura señorial de la hacienda y la sociedad rural. (También se entrelaza con el desarrollo de los distintos sujetos sociales dentro de la agricultura tamaulipeca, a saber los llamados agricultores libres, los rancheros, los aparceros, los arrendatarios y, finalmente, los peones.)

Cada uno de estos sujetos sociales imprimieron a la reforma agraria una tendencia y una forma de organización, en favor de la tierra o en contra del reparto, cuya confluencia forma la base de lucha de la reforma portesgilista.

Además de hacer un análisis de la condición económica de estos sujetos, los dos conglomerados que los integran pueden analizarse a partir de dos consideraciones: en primer lugar, deslindando quienes se movilizaron por la tierra; y en segundo lugar, determinando cuál fue su forma de organización.

De acuerdo con los datos censales presentados, buena parte de los trabajadores rurales vivía ya desde 1910 en aldeas libres, por lo que podría considerárseles fuera de las sujeciones al sistema hacendario, de deudas, de empleo forzoso, etc., que pudieran implicar un sistema de servidumbre o de otro que, aun cuando estaba orientado mercantilmente, tuviera alguna base señorial; sin embargo, este orden existía y sus trabajadores, supuestamente libres, permanecían vinculados al sistema hacendario por medio de algún mecanismo.

Recorriendo la literatura sobre la vida rural en Tamaulipas, podría pensarse que en el siglo XIX floreció en el estado una estructura agraria señorial, donde la fuerza de trabajo estaba sujeta a la hacienda. En Tamaulipas existió un conjunto de mecanismos que eliminaron la movilidad del trabajador de las haciendas y que permanecieron inalterados hasta los inicios del portesgilismo. Así, no obstante que Portes Gil y Marte Gómez declararon que la situación del peón en Tamaulipas no era tan crítica como en otros estados, la posición de los primeros agraristas reflejaba la larga duración del dominio señorial en las relaciones de traba-

jo, no simplemente por la escasez de brazos, sino por la relación social que esto implicaba.³³

Este orden señorial se manifestó tempranamente en el estado. Desde el siglo XIX se promulgaron dos leyes que pretendían regular las relaciones entre patrones y trabajadores en las haciendas y en las zonas rurales en general. La primera fue la “Ley de Amos y Sirvientes”, del 15 de octubre de 1831, que facultaba al amo para ejercer castigo sobre el sirviente en caso de faltas, convirtiendo al amo en juez, salvándolo de responsabilidad por cualquier falta que pudiera realizar el sirviente, y haciendo incommutables las deudas.³⁴

Esta polémica ley duró hasta 1843, cuando finalmente se logró su derogación, pero no cambió la dinámica de las relaciones sociales entre amos y sirvientes, por lo que el tema permaneció en la cartera de los poderes estatales hasta 1866, cuando se expidió la “Ley de Sirvientes”. Ésta se expidió con el propósito de regular las relaciones entre hacendados, trabajadores y jornaleros temporales, misma que fue derogada en 1888 por el gobernador Alejandro Prieto. La última ley destacaba la obligación del jornalero de no abandonar los trabajos convenidos en contratos de servicios temporales en las fincas rústicas y con carácter oneroso; además, dejaba en manos del patrón la fijación del salario de acuerdo con la oferta de trabajo. El hecho de abolir esta ley no eliminó el trato señorial, por lo que en 1913 Lucio Blanco volvió a suprimirla.³⁵ Considere el lector esta “tradición” laboral, para entender lo que sucedería en la población rural durante la reforma agraria.

Reitero entonces que la situación del trabajador en las haciendas y ranchos muestra esta doble formación de conglomerados sociales. Por un lado, las estadísticas generales muestran una respetable proporción de población residente en ciudades o aldeas libres, aun cuando una mayor parte de la población rural residía en las haciendas.

Ahora bien, en este estudio mostramos que, en el fondo, los mecanis-

³³ Vidal Covián, “La esclavitud asalariada en Tamaulipas durante la época independiente”, en *Estudios de historia del noreste*, Monterrey, 1972. Ed. por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Ed. Alfonso Reyes, pp. 222 y 228. Sobre la posición de Portes y Gómez respecto a la servidumbre, véase Portes Gil, *Rai-gambre de la revolución en Tamaulipas*, op. cit.

³⁴ González Navarro descubrió que en Tamaulipas se concedían anticipos, hasta de un año de jornal, a los trabajadores para sujetarlos, y que para garantizar el pago se promulgó un decreto local que ordenaba perseguir a los sirvientes prófugos. Agrega que en 1894 el gobernador Alejandro Prieto propuso una reforma al art. 5o. constitucional, que abolía la libertad de trabajo para quitar estorbos a las empresas agrícolas. González Navarro, “El trabajo forzoso en México”, en *Historia Mexicana*, vol. XXVII, núm. 4, abril-junio, 1978. *El Porfiriato, la vida social*, op. cit., p. 220. Zorrilla, *Estudio de la legislación*, *ibid.*

³⁵ Gonzalez, *ibid.*, Zorrilla, *Estudio de la legislación*... *ibid.*

mos de sujeción señorial tendieron a desaparecer con el desarrollo económico posrevolucionario, por lo que la hacienda recurrió cada vez más a otros mecanismos, a la combinación de formas de arrendamiento en las que ofrecía ciertas prestaciones ventajosas al trabajador para mantenerlo en sus territorios, buscando consolidar una economía de mercado abierta y competitiva que internamente empezaba a quebrantar sus rasgos señoriales.

En general en 1910, el 79.6% de la población vivía en las zonas rurales, aun cuando de nueva cuenta, al entrar en los distritos, las cifras varían: 76.1% en el Norte; 82.99% en el Centro; 68.2% en el Sur, y 88.82% en el Cuarto Distrito. Dentro de estas regiones se pone de manifiesto la importancia económica y social de la agricultura en el distrito del Centro y en el Cuarto. Destacan luego, en el norte, las ciudades fronterizas en el comercio y el empleo de mano de obra, y en el sur sobresale el empleo de trabajadores libres para actividades comerciales, portuarias, e industriales.

Para 1921 y 1930 tenemos datos municipales completos para el Distrito del Centro así como para algunos otros municipios. Éstos nos muestran cómo fue disminuyendo la proporción de pobladores de haciendas y ranchos; aun cuando la hacienda desapareció, las cifras muestran la lentitud con que lo hizo, a tal grado de que todavía en el censo de 1940 aparecieron algunas en Tamaulipas.

Por desgracia no existen datos que permitan desagregar la población por ocupaciones en los municipios y las haciendas; menos aún para reconstruir su evolución en el tiempo, por lo que nos limitaremos aquí a elaborar algunas conjeturas sobre la situación del trabajador rural en distintas regiones, para luego analizar detalladamente un conjunto de ejidos. En dicho estudio se analizarán las características de los sujetos sociales que interactuaban en las haciendas, la magnitud de sus intereses, ya sea que hablemos de los propietarios, los arrendatarios o los peones. Finalmente, trataremos su presencia política. Relacionado con esto, es necesario confrontar los intereses locales y extranjeros sobre la propiedad y la renta de la tierra en Tamaulipas.

Destacaremos de manera especial las relaciones entre propietarios y trabajadores, tanto los asalariados como los que tenían una relación mediada por la renta, la aparcería o cualquier otra modalidad de acceso a la tierra. A partir de entonces revisaremos los aspectos sociales y políticos de la relación entre propietarios y agricultores. Y procederemos finalmente a ubicar el carácter y la magnitud de los conflictos agrarios.

CUADRO 10
Tamaulipas: 1921-1930
Población que habitaba en ranchos y haciendas en el Distrito del Centro
(Porcentajes de la población rural)

<i>Distrito/Municipio</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>
<i>Centro:</i>		
Victoria		
a) Haciendas		
b) Ranchos		
c) Total de localidades		42.21
Hidalgo		
a) Haciendas		
b) Ranchos		
c) Total de localidades	82.5	61.10
Villagrán		
a) Haciendas		
b) Ranchos		
c) Total de localidades	66.23	64.87
San Carlos		
a) Haciendas		
b) Ranchos		
c) Total localidades	74.35	68.6
Soto la Marina		
a) Haciendas		
b) Ranchos		
c) Total localidades	88.96	84.54
Abasolo		
a) Haciendas		
b) Ranchos		
c) Total localidades	60.29	49.85
Jiménez		
a) Haciendas		
b) Ranchos		
c) Total localidades	58.33	57.05
Padilla		
a) Haciendas		
b) Ranchos		
c) Total localidades	76.67	54.03
Casas		
a) Haciendas		
b) Ranchos		
c) Total localidades	91.0	87.49

CUADRO 10 (Conclusión)

<i>Distrito/Municipio</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>
Llera		
a) Haciendas	85.2	
b) Ranchos		
c) Total localidades		38.59
Güemez		
a) Haciendas		
b) Ranchos		
c) Total localidades	82.12	86.86

Fuentes: *Censo de 1921-1924, ibid. Quinto censo general de población, 1935, ibid. Padrones agrarios*, Comisión Agraria Mixta, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

4. INFLUENCIAS Y BASES REGIONALES DEL MOVIMIENTO AGRARIO

En la historia agraria de Tamaulipas hay que integrar varias características regionales y diversas influencias ideológicas, además de las condiciones estructurales del campo, descritas en las páginas anteriores, las de los agraristas nacionales y las de los cooperativistas y anarquistas, propagadas por grupos tampiqueños y nacionales. Se conjugan también los esfuerzos de la CROM o de movimientos como *Germinal*, del que formó parte Marte Gómez. Todos ellos contribuyeron a que fructificara la política agraria, que en el estado tiene una historia discontinua en el carterismo, en levantamientos campesinos aislados, sin organización y que abanderaron un germen anarquista y socialista.

En la configuración de organizaciones agraristas y sus lazos políticos, locales y nacionales, surgió una reforma agraria en Tamaulipas que, sin conocer sus antecedentes locales, pensaríamos fue impulsada desde afuera. En cambio, al analizar los primeros repartos se muestra la convergencia de una corriente agrarista externa impositiva, dominante, con una surgida de las particularidades locales de la vida rural, principalmente en el Distrito del Centro.

A partir de aquí utilizamos la información de los expedientes de los ejidos registrados en la antigua CLA; éstos permiten elaborar una imagen de la situación agraria, de las condiciones de trabajo, de vida y de reproducción de los distintos sectores sociales del agro tamaulipeco. Allí se describen las ocupaciones de los solicitantes de tierra, sus condiciones de vida personal y familiar; sus posesiones; su origen, edad y tiempo de residencia en la localidad.¹

Poco se conoce de la economía local del periodo; mucho menos de la evolución de las haciendas en el estado; mas todo indica que la apertura del ferrocarril, la expansión petrolera y la permanencia del comercio

¹ La mayoría de estos datos fueron recopilados por la CLA entre 1924 y 1927, pero no sólo corresponden a esas fechas. Cuando se presenten datos de otros años se anotará su origen. Cabe hacer notar que en los expedientes consultados en la Comisión Agraria Mixta (CAM), la foliación no siempre coincide con el orden de los expedientes, se repite o no existe.

regional, que tuvieron lugar desde fines del porfiriato, constituyeron la base mercantil para expandir la economía rural del estado. Adicionalmente, la expansión del mercado agrícola norteamericano, el contrabando y la economía de guerra de la Revolución, generaron una demanda de bienes agropecuarios significativa en la frontera, aun cuando ésta fuera discontinua y esto, sumado al saqueo de haciendas, a la desaparición de muchos centros de población y al deterioro de la economía nacional, necesariamente diezmó al campo. Al terminar la Revolución, las fincas permanecían en Tamaulipas al mando de las mismas familias, pero éstas enfrentaban problemas de escasez de circulante para pagar el mantenimiento y los salarios de sus unidades productivas, amén de otras dificultades en el mando familiar y en su transición generacional.

Al iniciarse la reforma agraria, muchas haciendas y ranchos afectados se encontraban en proceso de división hereditaria, intestados o hipotecados.² Este cambio generacional llevó a una división de las propiedades que se aceleró tan pronto como se iniciaron los repartos ejidales. De aquí surge el notorio incremento de los ranchos en las estadísticas de propiedad. Así, durante veinte años, que corrieron paralelos a las reformas nacionales, la estructura agraria tamaulipeca habría cambiado en tamaños, usos y personas. Ya en 1927 Marte Gómez afirmó que, con el surgimiento del ejidatario y del nuevo pequeño propietario, como nuevos actores dentro de la economía agrícola local, no sólo habían mejorado las propiedades sino también el coeficiente de aprovechamiento y la productividad agrícola del estado.³

Pero las condiciones no son las mismas en cada región; el empleo varía al igual que oscilan los salarios entre haciendas, localidades, etc. Sin embargo, como fenómeno general destaca el hecho de que la mayoría de los solicitantes de ejidos ratificados por la Comisión Nacional Agraria (CNA) eran peones o asalariados, antes que aparceros, arrendatarios o vaqueros.⁴

² Por ejemplo, en el caso del Distrito del Centro, la finca Santa Engracia se encontraba en tan mala situación económica, que Jacobo Martínez, uno de sus propietarios, escribió a Emilio Portes en 1921, para solicitarle gestionara en su nombre un préstamo ante el gobierno. AGN/FEPG, caja 2, exp. s/n, De Jacobo Martínez a Portes, Sta. Engracia, Tamps., diciembre de 1921.

³ Lo cual era más una proclama agrarista que una verdad en Tamaulipas. Todavía en 1930 el campo de Tamaulipas mostraba más su pasado reciente que su evolución fructífera. *Primera Convención...*, *op. cit.*, p. 22.

⁴ En las fuentes disponibles se obtuvo muy escasa información sobre las condiciones de vida de los vaqueros, siendo un estado ganadero. La razón fundamental por la que nos limitamos al estudio de los agricultores se debe a que fueron ellos quienes se organizaron y pidieron tierra primero, y no los vaqueros quienes aparecen aisladamente en las comunidades, y cuya presencia como vaqueros se combinaba con otras actividades dentro de las fincas.

En los primeros ejidos entregados definitivamente por la CNA en la zona central, entre 1925 y 1928, las condiciones generales de trabajo eran las siguientes. En la mayoría de las solicitudes de tierras, 27 de 53, eran de peones o asalariados. Además del bajo salario, existían ciertos mecanismos de sujeción, como, por ejemplo, el endeudamiento. Éste fue un procedimiento común pero no el más eficaz, por lo que los hacendados ejercieron otras formas de control como la tienda de raya, y reforzaron estos mecanismos con el control policiaco de la zona y de las vías de comunicación con el exterior, lo que aseguraba su dominio sobre los pobladores. Aún así la competencia por la mano de obra los obligó a combinar estos mecanismos de sujeción, con otras prebendas que describiremos posteriormente. Veamos ahora algunos componentes básicos de la economía agraria.

Los salarios

Éste es uno de los componentes de la economía agraria que manifestaba con más claridad la diferenciación regional de Tamaulipas. Los salarios en la zona central oscilaban entre 60 centavos y 1 peso por jornal diario; la mayoría obtenía alrededor de 75 centavos. Sin embargo, destaca en esta zona la hacienda de San José de Santa Engracia, en Hidalgo, donde los peones recibían tan sólo 50 centavos. En Padilla el salario oscilaba alrededor de los 80 centavos. En los ranchos de Las Vegas, en las haciendas Caballero y La Diana, en los municipios de Victoria y de Güemez, la fijación del salario se sujetaba al criterio del arrendatario de tierras de la hacienda, y no directamente a la decisión del propietario.⁵

Contrastan los ingresos de peones y jornaleros del Distrito del Centro con los del Sur, donde la demanda de fuerza de trabajo en la industria petrolera y otras actividades, comerciales o urbanas, obligaba a incrementar los salarios de manera sustantiva pero discontinua. Los salarios eran relativamente mayores en la región sureña que en la del centro, al margen de las diferencias de empleo, de productividad y rentabilidad en la agricultura o la ganadería. Por ejemplo, los solicitantes de Columbus, en Altamira, colonia fundada en 1902 por inmigrantes norteamericanos, afirmaban que el jornal en la época de la cosecha era de 1.50 pesos, casi el doble que en la zona central, pero agregaban que, si bien los salarios fueron altos durante los primeros años de vida del poblado (cuando se pagaba igual en la zona petrolera), al aumentar los braceros bajaron sus ingresos. En otras regiones del sur, como Xicoténcatl, el promedio oscilaba entre 1 peso y 1.25 diarios, en lugares donde

⁵ Véanse los datos en el anexo estadístico.

la zona agrícola más comercial estaba retirada de campos petroleros en producción; pero si bien el promedio era alto, las diferencias eran también grandes. En Cues de Palmas Altas, en el mismo municipio de Altamira, los trabajadores recibían sólo 75 centavos diarios, la mitad que en Columbus, Aldama o Leija. En cambio, al acercarnos al río Pánuco o hacia la playa de Miramar, los trabajadores recibían 2 pesos de jornal.⁶

La fuerza que elevaba los salarios en el sur era la industria petrolera, que también los hacía variar entre regiones o entre compañías. Otros factores que determinaban la fijación de los salarios en esa región eran los ciclos productivos, también influía la capacidad de los trabajadores de presionar a la empresa para incrementar sus ingresos, o su calificación laboral; esta última implicaba una diferente remuneración salarial sobre todo en la industria, pues esta característica no se daba entre los solicitantes de ejidos. En el sur muchas veces fue difícil distinguir entre obreros industriales y agrícolas, ya que ambos tuvieron una vinculación con la tierra y con los propietarios o arrendadores; allí se dio una estructura social todavía más compleja y diferenciada.

Un número considerable de solicitudes en el sur provenían de trabajadores desempleados. Entre los solicitantes con actividades no agrícolas destacan los casos de Miramar y Villa Cecilia, donde se trataba de obreros relacionados con la industria del petróleo, que habían invadido los terrenos buscando obtener un lugar para vivir y un sustento adicional.

Por otra parte, en el norte del estado es claro el impacto de la frontera en la rentabilidad y los altos salarios urbanos y rurales. El ingreso osciló entre un promedio de 2 pesos diarios en El Carrizo, en el municipio de Nuevo Laredo, y un máximo de 2.50 en Río Bravo, municipio de Reynosa, caso que fue considerado raro por los mismos trabajadores.⁷

A medida que nos acercamos al Cuarto Distrito, en cambio, el espectro salarial tiende a descender; en dicha región, solicitaron tierras jornaleros y peones de fincas así como muchos arrendatarios y trabajadores dedicados a la jarriería. En las peticiones destacan la depresión económica, social y moral de sus pobladores.

Los promedios salariales oscilan a la baja entre 60 y 50 centavos, según lo asientan las actas de Miquihuana y la Escondida (Ocampo). Es también notable que la mayoría de los jornaleros asalariados fueran talladores de ixtle o desempeñaran actividades asociadas a la producción del mismo; muchos de ellos trabajaban como aparceros (a la terciaría

⁶ Muchos de éstos eran invasores y jornaleros que trabajaban por temporadas así como obreros sin trabajo permanente, pero no campesinos.

⁷ Los datos sobre salarios no consideran los ciclos agrícolas ni el momento en que se levantaron los censos agrarios y la mayoría de las veces son generales para el sector rural.

los más), y los menos arrendaban terrenos, como en La Escondida. Algunos habían invadido terrenos de las haciendas, como en la Huasacana. Para muchos de ellos la posibilidad de obtener terrenos en el Cuarto Distrito era una última esperanza de sobrevivir en la zona, y las dotaciones de la CLA iban en ese sentido.⁸

Así, tenemos que entre los primeros peticionarios, la principal relación con las haciendas era salarial, como peones o jornaleros. Posteriormente, solicitaron dotaciones los aparceros, algunos arrendatarios y luego diversos trabajadores de oficio: jarcieros, carboneros, herreros, comerciantes, etc. Y en el sur abundaron los desempleados del petróleo.

En el anexo estadístico aparece la distribución regional de las peticiones ratificadas por la CNA. En el norte, donde se concedieron menos dotaciones, las solicitudes provenían más de jornaleros y arrendatarios, que de los vaqueros. En el Cuarto Distrito también surgieron solicitudes de trabajadores no asociados a la ganadería. En el centro y en el sur, donde más solicitudes de tierras fueron resueltas durante el gobierno de Portes, la mayoría de los peticionarios eran asalariados de las haciendas.

Una situación interesante fue la de El Saucillo, en el municipio de San Carlos, donde el afectado alegó que los supuestos vaqueros de sus propiedades no eran aparceros ni arrendatarios, y que en realidad tenían, cada uno, fierros registrados para marcar ganado. La relación entre estos peticionarios y el propietario revela otras características de la vida del vaquero en las haciendas tamaulipecas. Los solicitantes asentaron que existían obras para la agricultura, pero que estaban abandonadas desde hacía 30 años, por lo que quienes antes fueran medieros y arrendatarios se habían dedicado a la crianza de ganado vacuno y caballo. La ranchería solicitante se encontraba entre las fincas de El Saucillo y El Tepozán; los propietarios respectivos eran los sucesores de Alonso Alva, con 8 887 hectáreas, y Josefa Méndez, viuda de Garza, con 7 892 hectáreas. El primer alegato ante la CNA del propietario de El Saucillo consistió en tratar de demostrar que los solicitantes eran ganaderos independientes y que sólo habitaban el lugar 15 vaqueros con sus fierros registrados; que eran arrendatarios de los terrenos pero no sus empleados; poco después, el representante de la finca afirmó, en cambio, que en esa propiedad vivían 169 personas, de las que 60 eran campesinos

⁸ La mayoría de los solicitantes eran jornaleros, a pesar de que ellos y la CLA propiciaron que se volviera a instaurar la ganadería en la zona. La mayoría del ganado lo consiguieron con apoyo de la Liga. *Segunda Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, México, Ed. Cultura, 1928, y *Tercera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, México, Ed. Cultura, 1929.

solicitantes. La dotación también siguió el curso como si se tratase de ganaderos, y se otorgaron 2 880 hectáreas de agostadero (1 496 de El Refugio y 1 384 de El Tepozán) de las cuales le tocaron 48 hectáreas a cada beneficiado.⁹

La querrela del propietario sugería una compleja condición de los solicitantes. Planteaba que dentro de una hacienda titulada bajo un propietario estaban creciendo nuevas fincas controladas por rancheros, por conducto del arrendamiento o de la compra. Esto sugería una forma de usufructo de la finca que, sin ser propiedad formal, implicaba que los poseedores de fierros disfrutaban del goce y posesión común de la misma. En este caso no se mencionó o se sugirió un condueñazgo, pero en otros se utilizó esa figura de propiedad para atajar el paso a los solicitantes de ejidos. Por un lado, la propiedad de fierros indicaba la existencia de medios de vida suficientes y anulaba el pedido de tierras. También sugería la existencia de negocios ganaderos al margen del propietario de la finca y una distinta relación entre sus habitantes. Cabe agregar que, durante muchos años las cuentas ante el catastro fueron presentadas de manera que se considerara una sola finca.

En algunos casos, para cuestiones administrativas, las haciendas se dividieron en ranchos; en otros, estaban legalmente indivisas pero su administración se había fraccionado de la misma forma en que crecían las familias de hacendados. Tal fue el caso de la hacienda de San José de Santa Engracia, en el municipio de Hidalgo, donde dos hermanos, José y Jacobo Martínez, usufructuaban cada quien su porción de la finca, que permaneció indivisa hasta que surgieron los repartos agrarios. José poseía el casco con una zona de cultivo de caña de azúcar, ganado y explotación de maderas; Jacobo explotaba una porción mayor de tierras de riego y el equipamiento de la estación del ferrocarril.¹⁰

La reforma agraria aceleró el proceso de división y titulación de terrenos de las haciendas y los ranchos. Se empezó por los más productivos y mejor valorados, entre las "hijuelas", para proteger propiedades, inversiones y, en general, el capital hacendario. En muchos casos, la división mantuvo la forma de los antiguos ranchos dentro de la hacienda y favoreció la constitución de ese nuevo tipo de productor. Desde antes de la Revolución hasta los primeros repartos, los rancheros estaban considerados dentro de la misma categoría y condición social de los hacen-

⁹ Véase descripción de El Saucillo en el anexo estadístico.

¹⁰ CAM, exps. 10 y 18, poblado de San José de Santa Engracia. Entrevista del autor con la señora Esperanza González de Canseco, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 14 de abril de 1984. Entrevista del autor con la señora Aurora Collado Martínez, Ciudad Victoria, 15-17 de abril y 29 de septiembre de 1984.

dados; contrataban mano de obra, arrendaban tierras o las entregaban en aparcería, compraban y mercadeaban las cosechas y el ganado.

Volviendo al tema de los peticionarios, es preciso ubicar a los solicitantes de ejidos dentro de la estructura agraria, para comprender mejor por qué se solicitó tierra y por qué existía una oposición al reparto; debemos encontrar las afinidades y las diferencias entre los arrendatarios, los aparceros y los jornaleros para comprender los motivos particulares de cada agrupamiento y para caracterizar la reforma agraria en el estado, así como las relaciones entre las clases terrateniente y campesina y sus cambios con la reforma agraria.

Tanto jornaleros, como aparceros y arrendatarios, solicitaron tierras. Las causas variaban según la región y de acuerdo con las condiciones de trabajo o de arrendamiento y a los ciclos de producción o a la influencia de ideologías agraristas. Por otro lado, hubo ciertos grupos de trabajadores de las haciendas que no solicitaron tierras, sino que se organizaron sindicalmente, constituyendo así otra vertiente de la Liga.

Para continuar con este análisis seguiremos la antigua división de los distritos que forman cuatro historias particulares, vinculadas entre sí sólo por su condición político-administrativa, por su articulación política en el marco de dominio del estado.

La disputa por la renta en el norte y en el sur del estado

En la región sur del estado así como en la frontera norte, los conflictos por la tierra adquieren la característica de una disputa por la renta, más que la de defensa de la antigua propiedad o el solo acceso a ella. Hasta 1926, gran parte de la querrela por los terrenos surgió por la potencialidad de los predios para producir insumos comerciales agrícola-ganaderos, o petróleo. Tanto para sus propietarios, como para los solicitantes, el motivo fundamental era obtener un beneficio monetario por medio de la renta o la especulación.

En el norte, la renta se asociaba a la productividad agrícola, ligada a su vez a la comercialización de productos con gran demanda en los mercados internacionales; tal como lo muestran los pedidos de tierra.

En el sur, la situación agraria estaba más condicionada al impacto que la industria petrolera generó en la estructura laboral en la región, especialmente en el monto de la renta y en el precio de la tierra. Existió una particular relación entre el desarrollo industrial petrolero y el de las haciendas y ranchos en la llamada Faja de Oro; este vínculo se evidenciaba en la evolución económica de las unidades productivas, en las condiciones de trabajo y en el comportamiento de sus pobladores.

El proceso agrario se vinculó con la dinámica de las modernas rela-

ciones industriales entre los obreros del petróleo y la sociedad urbana que los rodeaba; esto tuvo efectos en el ámbito rural, en sus relaciones sociales, sus formas de asociación, sus concepciones políticas, sus intereses en la propiedad, el trabajo y el comercio, aunque sin duda, el contacto con la sociedad rural produjo también un impacto en el conjunto del comportamiento urbano.

Aun cuando el trabajo no llega a vincular en definitiva la condición de los trabajadores industriales-urbanos con la población rural, las evidencias presentadas sobre la reforma agraria en el sur de Tamaulipas son muestra suficiente para elaborar una primera interpretación del impacto y la evolución de la revolución industrial y comercial que vivieron mutuamente el campo y la ciudad.

La combinación de esa forma tan peculiar de disputa por la tierra y la movilización agraria portesgilista nos permiten delinear algunas rutas sobre la evolución de las nuevas clases propietarias así como de la estructura agraria; además, nos ayudan a establecer el patrón de movilización y a tender un puente entre el régimen económico, donde la figura del agricultor capitalista emergió como dominante, y el régimen político, donde este actor participó indirectamente, ya que se le excluyó de un pacto semicorporativo que, sin embargo, lo benefició más que al productor ejidal. Esto favoreció también el surgimiento de figuras intermediadoras de la política agraria del estado.

Dentro de los sectores dominantes en el sur del estado, resultan fundamentales las propiedades y los intereses extranjeros. La magnitud de las propiedades petroleras en la región que abarca los estados de Tamaulipas y Veracruz era inmensa; sólo ocho compañías petroleras poseían 1 538 000 hectáreas en la llamada Faja de Oro.¹¹ Alrededor de los intereses petroleros surgió una compleja red de conflictos por la tierra, por la renta, por despojos, invasiones, rebeliones, chantajes, etcétera.¹²

¹¹ NAW/RG57, Diplomatic Branch Class-8501. Informe del cónsul Bay al Departamento de Estado, del 15 de abril de 1926 (Despacho 98). Incluía también la porción norte de Veracruz y parte de San Luis Potosí. Las compañías eran El Águila, la Standard Oil, la Huasteca Petroleum Co., la Gulf, la Sinclair, y la City Services. También Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, México, El Colegio de México, 2a. ed., 1981, p. 18; véase también la sección sobre el movimiento obrero de este libro.

¹² Esta situación propició también lo que un especialista llamó "rebeliones empapadas de oro negro", sobre algunas controversias suscitadas durante el gobierno de Obregón, como en el caso de Toteco, en Veracruz; véase AGN/O-C, exp. 104-P1-P-22; sobre el efecto de estos conflictos en la reforma agraria, véase Marte R. Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, México, Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975, pp. 328-329; sobre las rebeliones, Javier Garciadiago, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución...*, op. cit., pp. 104 y ss.; Heather Fowler, "Caciquismo and the Mexican Revolution, The case of Manuel Peláez", ponencia presentada en la reunión de histo-

En 1926, el cónsul estadounidense en Tampico calculó que el monto de las propiedades de sus ciudadanos en el distrito consular de Tampico (que incluye una porción de Veracruz y San Luis Potosí no especificada), sumaba la cantidad de 1 612 902.8 hectáreas. Estas propiedades habían sido adquiridas antes de 1917, y las posteriores sumaban sólo 61 976 hectáreas.¹³ Tampoco consideraban los terrenos arrendados a propietarios de otras compañías diversas. El conjunto de las propiedades norteamericanas llegaba entonces a 2 484 595.7 hectáreas, cerca de 10% de la superficie de Tamaulipas. El cónsul agregó que casi todas las propiedades e intereses estadounidenses se encontraban a alrededor de 50 km de Tampico. Estimó que del capital invertido en la zona, el rendimiento promedio de un acre en las zonas petroleras era de 10 dólares por año, y el precio promedio de 5 dólares por acre.¹⁴ La importancia de los intereses representados por el cónsul estadounidense en Tampico, llevaron a que Portes Gil, al iniciar su gubernatura, declarara enfáticamente que no se afectarían las fincas rústicas en Villa Cecilia, que no toleraría ningún acto de agraristas que intentaran acelerar o violentar el reparto agrario y, finalmente, que apoyaría por igual al campesino que al granjero que deseara asentarse y progresar en el estado.¹⁵

El peso de estos actores aumentó también porque cada uno tenía sus propias instancias de representación y negociación, ya fueran los cónsules o los mismos gobiernos de donde provenían.¹⁶

Ante tal panorama de propietarios e intereses extranjeros sobre la propiedad en el sur del estado, era de esperar alguna reacción de los pobladores a los dinámicos cambios en la utilización del suelo. Así, por ejemplo, en la región veracruzana se generó un movimiento de rancheros afectados por las empresas petroleras, comandado por el general Manuel Peláez.¹⁷

Otras incursiones de grupos guerrilleros ocurrieron con alguna regularidad durante la Revolución en los municipios de Ocampo, Xicoténcatl, Quintero y Morelos. Pero a pesar de la presión agrarista, los intereses petroleros en el distrito permanecieron y dominaron la política y

riadores mexicanos y norteamericanos, celebrada en Oaxaca, 1982.

¹³ NAW/RG57, del cónsul Bay a Depto. de Edo., 15 de abril de 1926.

¹⁴ *Ibid.* Además, las posibles reservas de gas en el norte atrajeron a la AGW1 y a la Huasteca Petroleum, quienes adquirieron algunos predios desde antes de 1917.

¹⁵ NAW/RG57, extracto de la prensa elaborado por el cónsul Stewart al secretario de Estado, Tampico, 17 de febrero de 1925 (despacho 817).

¹⁶ Sobre esas propiedades y algunos conflictos, AGN/FEPG, caja 2, carpeta 1(436), y caja 10, carpeta 347. Sobre la situación agraria norteaña, Armando de María y Campos, *El general Lucio Blanco*, México, IHRM, 1963, pp. 55 y 56-63. Ciro de la Garza, *La revolución...*, *op. cit.*, t. II, p. 336.

¹⁷ Heather Fowler, *ibid.*, Garciadiego, *ibid.*, Marielle Pepin, *op. cit.*, p. 4.

la economía.¹⁸ Ciertamente es que a raíz de la reforma agraria los intereses extranjeros prácticamente desaparecieron en la agricultura (y en el petróleo en 1938), pero su presencia y dominio permanecieron a través de la política agrícola y comercial; ésta fue su victoria sobre el redentor agrarismo portesgilista. El caso de la frontera es el mejor ejemplo. También sobrevivieron algunos desarrollos agrícolas. En particular pudo constituirse un proyecto agrario comercial de empresarios agrícolas, quienes desarrollaron un enclave agrícola en el actual municipio de El Mante.

Al agregar estos intereses presentes en el Distrito del Sur, encontramos dos importantes vertientes en su desarrollo: una en la especulación y explotación de las tierras petroleras y sus trabajadores, convertidos en proletarios industriales, y otra en el moderno proyecto agrícola asentado en la antigua aldea de Canoas, hoy municipio de El Mante, que fue cimiento de un emporio azucarero de la nueva élite en el poder regional y nacional.

Mientras que la frontera con Veracruz se teñía con las migraciones hacia los ricos campos petroleros y se transformaba de una región tradicionalmente agrícola en una industrial, en el resto del estado los cambios tendrían otros motivos.

En el norte, el auge algodonero y comercial del siglo XIX dio paso a una estructura agrocomercial que durante la Revolución repuntaría, cuando se combinaron el tráfico de ganado y armas, con los intereses norteamericanos por las tierras, los viejos proyectos de colonización y una importante diferencia en la remuneración a la mano de obra en el lado norte de la frontera. Era de esperarse que los trabajadores de la frontera tuvieran ofertas de empleo en la agricultura norteamericana. Los pobladores de la frontera tendrían la ventaja relativa de obtener empleo en los campos texanos y en otras actividades, antes que organizarse para solicitar tierras.¹⁹

En las poblaciones del norte al igual que en la mayoría del estado, las primeras solicitudes surgieron apenas durante el gobierno de Portes Gil y aquellas que demandaban restitución, que eran las menos, las hacían los pobladores de las antiguas ciudades, interesados más en garantizar sus posesiones que en obtener nuevas tierras. Generalmente, las solicitudes de restitución provenían de comunidades cercanas a las antiguas

¹⁸ Marielle Pepin, *ibid.*

¹⁹ Emilio Zamora, *El movimiento obrero mexicano en el sur de Texas, 1900-1920*. México, 1a. ed. Ed. SEP/Frontera, 1986. Silden Meneffe, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. X, núms. 1-2, enero-junio de 1958, pp. 181 y ss. Sobre los trabajadores migratorios en el sur de Texas, Mercedes Carreras "La repatriación en masa: los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929", tesis de maestría en historia, El Colegio de México, 1973.

villas que alegaban haber poseído las tierras en forma común desde los repartos coloniales; en la mayoría de ellas las leyes de propiedad dictadas en el porfiriato generaron los conflictos por la división de las tierras. Pocos casos hubo de despojo en las solicitudes de restitución de la Villa de Camargo y de Nuevo Laredo. En la primera, los peticionarios alegaron despojo causado por una ley del gobernador del estado en 1893. Otro caso fue la solicitud de los pobladores de la entonces Villa de Reynosa, donde se comprobó el despojo, aunque la CNA consideró que dicha población estaba enclavada en una ciudad, y que los peticionarios tenían otras alternativas de sobrevivencia.²⁰

En el norte, la evolución de la propiedad y de los movimientos agrarios se liberó del marco de la gran hacienda y se vinculó más al proyecto del agricultor estadounidense tipo *farmer*, que convivió con la enorme concentración de tierras ociosas y con el relativo predominio de la economía ganadera.

Dada la concentración de la propiedad territorial y la magnitud y el origen de los intereses involucrados en el norte era de esperarse una fuerte oposición a toda iniciativa o movimiento social en favor del reparto agrario; y tampoco se esperaba que sucediera una movilización por la tierra con la misma fuerza que en otras regiones del país.

El proceso agrario en el norte de Tamaulipas

El norte del estado se caracterizó por una menor presión sobre la tierra, debido a que el volumen de población era menor, a que había mejores condiciones de remuneración salarial y de renta de predios, pero en especial a la diferente capacidad de los sectores dominantes para organizarse y resistir la reforma agraria, la cual, antes que destruirlo, permitió su desarrollo. Ciertamente se afectaron predios, pero fueron principalmente los de fincas improductivas y los de compañías fraccionadoras.

La capacidad de los sectores terratenientes organizados, marcó el cauce a la reforma portesgilista y en general encuadró a los distintos grupos involucrados en el campo, pues los sometió a su misma lógica de producción y comercio. Esta capacidad les permitió aliarse tanto con los grupos portesgilistas como con otros de orden nacional y negociar halagüeñas condiciones dentro de la política local y nacional. Los empresarios delimitaron la forma de las afectaciones, los lugares, el monto de las indemnizaciones y el número de beneficiados, ya que lograron insertarse dentro de la nueva élite; esto también les permitió mantener el

²⁰ Sobre estos casos véase *Comisión Nacional Agraria*, Resoluciones presidenciales, libros 35 y 32, ff. 101-103.

control político local formando el nuevo bastión socialista fronterizo.

Los grupos de poder se agrupaban en la Cámara de Comercio de Nuevo Laredo y la muy poderosa de Matamoros, que integraban capitales de las ramas agrícola, comercial y financiera locales. En aquella frontera existió una estrecha relación entre las actividades agrícolas, comerciales y urbanas. En el caso de Matamoros la producción algodonera vinculaba los intereses del agricultor con los del comerciante, que en algunos casos era también el propietario de la tierra, pero que en la mayoría de los casos era arrendador, muchas veces funcionaba también como prestamista y refaccionador, y de esta manera controlaba el proceso económico global, desde la producción hasta la comercialización final del producto en mercados foráneos. Los casos más conocidos fueron los grupos económicos de los González y de los Longoria en Nuevo Laredo, y los Cavazos en Matamoros.

El desarrollo del norte tamaulipeco muestra la consolidación de una burguesía agraria, comercial y financiera unida en una organización corporativa, que fue su principal interlocutor y sujeto político. Las cámaras defendieron los intereses de sus agremiados contra los embates agraristas. En este contexto se explica cómo se dio la reforma agraria siendo que estos grupos manifestaron tal poderío que fueron los protagonistas de un cambio regulado.

Por lo que se refiere a los solicitantes destacan dos hechos: primero, que la mayoría de éstos eran arrendatarios menores, contratados en muchos casos por casas refaccionarias, y segundo, que el promedio de jornales era superior al conjunto de las otras zonas del estado. Había, además, una mayor tendencia a producir cultivos de exportación, como algodón y henequén que, siendo más rentables, estaban sujetos a reglas de producción, a precios de los insumos y del mismo producto, a los que el productor no controlaba.

Los repartos se iniciaron más tarde que en todo el estado, hasta 1927, y cuando esto ocurrió los agricultores poderosos se vieron amenazados no sólo en sus propiedades o arrendamientos, sino en la posibilidad de conseguir braceros para trabajar sus tierras; por ello, implementaron paulatinamente una campaña de rasgos defensivos pero intimidatorios, en contra de los repartos ejidales, especialmente en aquellas zonas abiertas a la producción. A la presión de los agricultores se sumó el hecho de que ninguna solicitud de restitución tuvo éxito, debido a que la CLA consideró que las propiedades estaban enclavadas en ciudades o que era imposible reconstruir los antiguos fundos.

Un ejemplo del poderío del grupo dominante se puso de manifiesto en 1927 en Reynosa, donde muchos de estos arrendatarios tenían porciones produciendo mediante la contratación de jornaleros. Un grupo de estos agricultores, preocupados por las actividades de ciertos agraris-

tas y motivados por rumores de un reparto agrario en la hacienda de Las Rusias, declararon primero, que reducirían la cantidad usualmente sembrada de algodón; luego, amenazaron con no invertir en las siembras, y, por último, se quejaron de la escasez de transacciones comerciales así como del peso de los impuestos. Usualmente los propietarios o arrendadores facilitaban a sus jornaleros adelantos de dinero para la siembra y para la realización de las faenas; una vez levantadas las cosechas, recuperaban la suma.²¹

Debido a la importancia de la actividad agrícola en la frontera, el gobernador Portes Gil tuvo que intervenir en las negociaciones entre esos agricultores, garantizando que no habría despojos y que las actividades de los peticionarios se sujetarían a la ley. Así, ofreció garantías y trató de negociar y desmovilizar directamente a los grupos agraristas, que amenazaron con invadir las tierras y que, por lo demás, no formaban parte ni de la liga oficial ni del PSF. La negociación se relacionó con el posterior encarcelamiento de los militantes del grupo "Ricardo Flores Magón" que dirigía Jesús Cedillo; éstos ya habían participado en una invasión en noviembre de 1926, en El Ebanito municipio de Reynosa. Para evitar nuevas sorpresas los agricultores formaron guardias armadas organizadas por otro líder agrario local, Epigmenio García quien buscaba mantener en la localidad el monopolio del control agrarista.²²

A pesar del triunfo de los empresarios el conflicto obligó a buscar una solución a la presión sobre las tierras. Entonces los propietarios de fincas rústicas ofrecieron lotes individuales sin costo alguno a los campesinos que respetaran sus propiedades. En esta iniciativa intervino la Cámara de Comercio de Matamoros, como expresión colectiva, concertada, de los empresarios algodoneros. Todo se negoció por su intermediación, misma que aprovechó Portes Gil como una asociación intermediaria para entablar sus propias relaciones con los capitalistas matamorenses.

El resultado de dichas negociaciones fue el desmantelamiento del agrarismo independiente y la consolidación de la liga oficial como el único mecanismo legítimo para obtener tierras.

Sin embargo, el agrarismo oficial perdió la batuta del proceso en el norte y quedó en las manos de los empresarios y de su proyecto local. La zona siguió poblándose tanto con ejidos como con pequeñas propiedades, resultado de la división de lotes, pero esto patentizó aún más el predominio de la propiedad privada frente a la ejidal, en la mejor calidad de las tierras, en su rentabilidad, y en el manejo de los precios de productos agrícolas en la región. De esta forma, se promovió la división

²¹ *El Mundo*, Tamps., 24 y 25 de enero de 1927.

²² *El Mundo*, 30 de enero de 1927.

de los terrenos Garceño y el Galareño, uno copropiedad de los agricultores Cisneros, Reséndiz y Fernández, de 670 hectáreas; otro de los González, Gutiérrez, Salinas y Treviño de 4 326 hectáreas, respectivamente. Más tarde fue dividido el San Juan o Chapeño de 2 568 hectáreas, con el pretexto de apoyar la agricultura regional y los ejidos. En realidad, esas 7 464 hectáreas se repartieron a pequeños propietarios.²³

Para evitar ulteriores protestas, en las solicitudes posteriores los portesgilistas encausaron todo el proceso a la organización y reparto oficiales, con lo que la liga se fortaleció; pero los verdaderos ganadores fueron los empresarios quienes condicionaron la forma, la magnitud y la ubicación de los repartos. Este grupo económico dominante continuó controlando la economía regional y fue capaz de implantar posteriores reformas financieras en el estado, y además, se ligó íntimamente a la nueva élite política.

En 1930, con la baja del precio del algodón, la crisis mundial, la pérdida de cosechas y la depreciación del comercio regional, esa élite proyectó la formación de un banco refaccionario en Matamoros. Éste sustituiría a la principal casa refaccionaria J. M. García Hermanos, que controlaba 75% de la producción algodонера y que había quebrado por la situación. Uno de los propietarios de la casa era a su vez candidato del PSF al ayuntamiento y amenazó con retirarse si no se solucionaba la errática situación financiera. Esto obligó aún más al gobernador a apoyar la creación del nuevo banco.²⁴ Formando parte y dominando el PSF, los grupos económicos que controlaban el poder local pudieron mantenerse como los rectores regionales de la economía y de la política en buena parte de la cuenca del bajo río Bravo.

Así tenemos que en el norte la disolución de las grandes propiedades no fue producto de la reforma agraria ni del portesgilismo, sino más bien del desarrollo comercial de la región fronteriza, que tuvo sus orígenes en la antigua expansión del sur de Texas y su mayor auge bajo el alemanismo que examinaremos en un capítulo posterior. Esto vino a reforzarse aún más con la política agropecuaria del alemanismo, que introdujo el amparo agrario, el certificado de inafectabilidad, el cambio en los límites permitidos de extensión en lotes de pequeña propiedad, el nuevo apoyo crediticio a productos comerciales, las grandes obras de irrigación, caminos y la infraestructura agrícolas. La frontera tamaulipeca sería particularmente beneficiada con ese impulso, así como con el auge algodonerero y comercial de la posguerra.

En 1947 cambiarían nuevamente las reglas y los factores de poder agrario del estado; inmigraron a la zona un conjunto de nuevos propie-

²³ *El Mundo*, 29 de octubre de 1930.

²⁴ *Ibid.*

tarios que, junto con algunos antiguos de la localidad, se vincularon con el boyante grupo alemanista, e impulsados por el nuevo paquete agrario constituyeron lo que en la zona se conoció como los “agricultores nylon”, llamados así por la flexibilidad con que habían sido aplicados los preceptos agrarios y la elasticidad de su definición como pequeños propietarios.

La formación de esta burguesía agraria local había precedido a la era portesgilista y también la sobrevivió; formaba parte de un proceso mayor de capitalización en el campo, dentro del que la Revolución, el portesgilismo así como los gobiernos posteriores, fueron coyunturas que permitieron la consolidación de dicho bloque y su inserción en la esfera de la élite política nacional. El agrarismo portesgilista fue un corto ciclo dentro de una era más extensa y durable en esa región.

Fueron también esos agricultores los que, en 1947, apoyando la política de Miguel Alemán, asestaron el golpe final al portesgilismo.

El sur petrolero y las empresas agroindustriales

Además de la presencia de empresarios agrícolas, otros tres más intervinieron en la definición de la problemática agraria en el sur. En primer lugar los propietarios de capital extranjero sobre tierras petrolíferas; en segundo, las agrupaciones obreras y las ideologías socialistas empapadas de cierto utópico regreso a la tierra y, en tercero, el gobierno nacional comandado por Calles, quien se encargó de utilizar los recursos políticos y financieros del gobierno en beneficio de las empresas de su grupo económico en el sur tamaulipeco.

La cercanía de Tampico y la divulgación de ideologías socialistas vinculó los intereses por la tierra con la búsqueda de clientelas políticas, para lo cual los intermediarios y líderes de los partidos locales se hallaban en constante competencia. Esto tuvo cierto impacto en la movilización por la tierra. Del puerto tampiqueño surgieron algunos de los principales proyectos agrarios alternativos al de Portes Gil: uno de Miguel Ángel Ferral, otro del grupo *Antorcha*, y varios más de grupos radicales.²⁵

Hubo ciertos actores que buscando obtener tierras para la agricultura o para habitarlas, establecieron vínculos político-electorales con Portes Gil desde 1920. A partir de ese año, la circunstancia de la depresión

²⁵ Sobre la dinámica entre grupos políticos del municipio sobre el tema agrario véase AGN/FEPEG, caja 8, carpeta 160; también *El Radical: diario de combate e información general*, Tamps., mayo de 1924; *El Correo*, 20 de febrero de 1925; *El Mundo*, 23 de febrero de 1925, luego febrero de 1927 y octubre de 1930; *La Antorcha*, 19, 22 y 25 de junio de 1926.

petrolera arrojó un saldo descomunal de desempleados e incrementó la presión sobre la tierra, como una de las alternativas de sobrevivencia.²⁶ ¿Cuál sería la forma de esos movimientos agrarios? Podría establecerse una relación entre la cercanía de la zona urbana y petrolera, y la incidencia mayor de trabajadores industriales en las solicitudes de tierras.²⁷

El agrarismo en el sur de Tamaulipas

Portes Gil estableció tempranas relaciones con grupos agraristas del sur, tanto con campesinos como con obreros que intentaron realizar distintas utopías agrarias. Pero de nueva cuenta no fueron los trabajadores agrícolas o industriales los únicos que ocuparon la escena del desarrollo agrario en el sur. Junto al proyecto organizativo de los agraristas y de la liga surgió otro más, vinculado a grupos con los mejores recursos de capital y poder, que se asentaron en la actual zona de Ciudad Mante.

Desde los inicios de la Revolución se inició un proyecto de colonización y explotación en dicha zona, al mando del empresario chino Foon Chuk. Posteriormente, el interés sobre la región de El Mante involucró al gobernador Andrés Osuna y su familia en el desarrollo de la localidad. También intervino un antiguo gobernador de Coahuila, Miguel Cárdenas, quienes adquirieron en el sur de Tamaulipas grandes extensiones de terreno agrícola y concesiones de aguas, con el propósito de establecer una gran colonia agrícola. Cerca de 1915 Miguel Cárdenas ofreció venderle tierras al general Pablo González, que también tomó parte en el negocio pagando por ellas el precio fijado por Cárdenas y obteniendo los títulos respectivos. Entonces no había vías de comunicación a la zona.²⁸

Si bien Miguel Cárdenas fue tal vez quien más le compró tierras al primer diseñador del proyecto, fueron Foon Chuk y los Osuna quienes

²⁶ Hubo un claro impacto de la situación económica y social, en las solicitudes de tierras. Véase por ejemplo la solicitud de la "Unión de poseedores en pequeño del Ejido de Tampico". AGN/FEPG, caja 12, exp. 6, 20 de mayo de 1921; carpeta 1(436), 13 de noviembre de 1921; caja 5, carpeta 395, 6 de julio de 1923. Pero también hubo grupos obreros como la colonia agrícola "Fuerza de Voluntad", o los sindicatos electricistas y petroleros de El Águila, que buscaron beneficio de su cercanía con Portes, para obtener tierras y préstamos para producir en cooperativas. AGN/FEPG, caja 1 bis, exp. s/n. De Antonio López desde Magicatzin a Portes Gil, c.1921, y febrero de 1923. Sobre las solicitudes de los sindicatos, *El Mundo*, 18 de abril de 1927 y 7 de marzo de 1928.

²⁷ Durante el gobierno portesgilista se dotaron definitivamente quince ejidos en el sur de la entidad. Entre los más importantes se encuentran el ejido de Villa Cecilia y los de Columbus, Magicatzin y Villa Juárez.

²⁸ Andrés Osuna, *Por la escuela y por la patria*, México, 1956, p. 213.

más lo impulsaron. Sobre los trabajos agrícolas en El Mante, Andrés Osuna escribió:

Quise fomentar la parte que me correspondía de las propiedades que habíamos adquirido en la región. . . Mi hermano, el General Osuna, se había establecido allá fundando lo que se llamó la “Hacienda de la Unión”, en la que cultivaba algunos terrenos por cuenta de la compañía formada por él, por Don Pablo González y por mí; pero yo quería comenzar a formar una hacienda que fuera de mi exclusiva propiedad, y aun cuando carecía de los recursos indispensables para ello, me resolví a emprender esos trabajos utilizando pequeñas entradas que yo recibía de los derechos de propiedad de los libros escolares de que era yo autor.²⁹

Pero a pesar de los esfuerzos, la Revolución y la escasez de recursos casi echaron todos los planes por la borda. Hubo entonces que esperar varios años. Más tarde, al ocupar la presidencia el general Plutarco Elías Calles, los colonos reactivaron el proyecto y consiguieron autorización para llevar a cabo las obras de irrigación del río Mante que ya se tenían proyectadas. La superficie del proyecto comprendía más de 18 000 hectáreas.³⁰

Este desarrollo adquirió sus actuales rasgos agroindustriales durante la presidencia de Calles, quien decidió invertir algo de capital, junto con las familias Osuna, Cárdenas, González y Sáenz entre otras, y aprovechó el antiguo proyecto de Foon Chuk para desarrollar el ambicioso distrito de riego núm. 2, del río Mante llevado a cabo por la naciente Comisión Nacional de Irrigación. Quienes habían adquirido tierras en años anteriores aprovecharon la oportunidad de asociarse con Calles, y lo

²⁹ *Ibid.*, p. 251. Agrega que luego, “Mi padre político, el señor Atilano Tejeda, resolvió radicarse en El Mante, y comenzar a formar una pequeña hacienda a la que dimos por nombre de ‘El Recreo’ ” (p. 251.) Los trabajos eran lentos y no contaban con irrigación indispensable, la comunicación era mala, pero empezaron a cultivar caña de azúcar y maíz. Además, él se ocupó en activar la tramitación ante la Secretaría de Agricultura de los derechos de agua que le compraran a Cárdenas (p. 252).

³⁰ Para ello, fueron a entrevistarse con Calles a la hacienda Soledad de la Mota (en Terán, N. L.) llevando planos y descripciones de los proyectos. Calles se interesó ofreciendo estudiarlos y luego resolvió emprender esas obras “por cuenta del gobierno”, *ibid.*, p. 253. Narró Andrés Osuna. . . “Debo advertir, que mi hermano, el general Osuna, y yo, habíamos convenido en trabajar para que en la región se estableciera un sistema agrario que debía consistir en que cada persona de allí se dedicara a la agricultura, y se comprometiera a cultivar intensamente toda la extensión de tierras laborales que adquiriera. Este plan general fue aceptado más tarde por el lic. Aarón Sáenz y sus familiares, y por el Sr. General Calles, pues creíamos que para que una persona inteligente, y de empresa, se dedicara provechosamente a la agricultura, necesitaba introducir maquinaria moderna y tener a su disposición suficientes tierras de agricultura para justificar y obte-

convencieron de la rentabilidad de una empresa azucarera.³¹ Así, con recursos gubernamentales, se construyó un ramal del ferrocarril San Luis-Tampico, una pequeña presa, y los primeros canales de riego, y se aprovechó el paso de la nueva carretera nacional. El costo fue parcialmente financiado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, y su construcción encargada a una compañía neoyorquina.³² El proyecto callista abrió inicialmente 2 000 hectáreas al riego, pero el plan abarcaba cerca de 17 000, para beneficiar a 140 colonos.³³ Paradójicamente, a pesar del fuerte soporte financiero y técnico, la producción de caña y los rendimientos del ingenio fueron magros.³⁴

Cuando el proyecto tomó forma definitiva Portes Gil era ya casi un gobernador saliente y contempló la obra evadiendo todo posible conflicto con futuros ejidos. Portes Gil no fue creador de estos proyectos, que forman parte de la historia de la industria azucarera nacional, pero permitió su desarrollo en Tamaulipas como parte de su alianza con el callismo y para apoyar a los empresarios locales. Es más, buscó darle conti-

ner provecho de las inversiones que se hicieran”, *ibid.*, p. 299.

³¹ Miguel Cárdenas había adquirido sus tierras junto con las compras de Foon Chuk; los Osuna las adquirieron desde 1918; los Sáenz cerca de 1923, y el resto entre 1926 y 1928. Véanse Marielle Pepin, “Formación y dinámica”. . . , *ibid.* También “Autobiografía del Sr. Wong Foon Chuk”, *ibid.* Comisión Nacional de Irrigación, *Estudio agrícola del proyecto de riego Río Mante*, México, Ed. Cultura, 1929, p. 6. Catastro Público del Estado de Tamaulipas, escrituras de compraventa registradas en el Juzgado de Primera Instancia, Sexta Fracción Judicial, a cargo del Lic. Francisco Balandrano, 1920. José Parres AGN/O-C, exp. 731-I-7 de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) al Pte. de la República, 23 de abril de 1926, exp. 121-A-T-29 de José Parres a Pte. de la República, 27 de septiembre y 6 de octubre de 1926. *El Mundo*, 5 de febrero, 6 de septiembre, 28 de noviembre y 20 de diciembre de 1927; 1o. de febrero y 9 de mayo de 1928. Para administrar las propiedades Osuna tenía varios administradores de los trabajos del campo, que a su vez tenían a su mando mayordomos y cabos. Su hijo Eugenio se encargaba de las listas de raya . . . También “Tenía un plan definido para construir casas modernas que sirvieran de habitación a los obreros, plan que apenas había iniciado y que tuve que suspender por haber invadido el agrarismo aquella región”, Osuna, *ibid.*, p. 302.

³² Marielle Pepin, *ibid.* CNI, *Memoria*. . . , *ibid.* AGN/O-C, exps. 737-I-17 y 121-A-T-29. *El Mundo*, 5 de febrero, 6 de septiembre y 20 de diciembre de 1927, 1o. y 6 de febrero y 9 de mayo de 1928.

³³ CNI, *Memoria*. . . , *ibid.* *El Mundo*, 5 de febrero de 1927. Andrés Osuna construyó su finca “Bellavista”, al poniente de la hacienda “La Unión”. Allí desarrolló un plan que le permitió hacer que todos los miembros de su familia le ayudaran al desarrollo de los terrenos, por lo que desde 1928 los fraccionó de modo de que cada uno de los miembros de su familia tuviera a su nombre una porción, con la obligación de cultivarla. Así se formaron las haciendas de “El Recreo”, de su esposa la señora Rebeca Tejeda de Osuna, “Tejeda”, de Eugenio Osuna, “La Torre”, de Anita Osuna de Torrey y “La Perla” del ingeniero Manuel Osuna, reservándose él la hacienda “Bellavista”, para su habitación. Osuna, *ibid.*, p. 301.

³⁴ En sus inicios, la baja productividad fue atribuida a cuestiones técnicas y no administrativas, por lo que se llevaron a cabo numerosos estudios para tratar de mejorar

nidad como parte de su política de desarrollo agrícola y, en cierta forma, lo consintió por convicción personal, pues conocía los experimentos de los agricultores de Sonora que tanto lo impresionaron cuando trabajó con Calles en 1917, y también tenía buenas y antiguas relaciones con los Osuna y los Sáenz. Se debe más bien a su afinidad ideológica y política el que no se haya inmiscuido personalmente en el proyecto.³⁵

El ingenio abrió un escenario completamente nuevo en las relaciones en el campo, cuyos protagonistas fueron los empresarios y los trabajadores agroindustriales, posteriormente asociados en un sindicato; sus intereses giraban alrededor de la órbita de la empresa. Así, ante los ojos de los ejidos y de los lugareños, se levantaba paralelamente ese nuevo emporio industrial y se perforaban algunos pozos de compañías petroleras. El ingenio y su dinámica laboral y política serían factores fundamentales para crear una nueva región en el estado y los intereses en el petróleo, al igual que los de los empresarios cañeros, rebasaron las fronteras de la localidad e involucraron en sus actos sujetos e instituciones de orden supraestatal.

El Cuarto Distrito

Desde el porfiriato, las condiciones de trabajo y la evolución económica de la región de Tula, formaban una economía diferenciada del resto de Tamaulipas. En el Cuarto Distrito, los prolongados periodos de sequía, los levantamientos agrarios, el deterioro general de las fincas y la baja en los precios del ixtle despoblaron la más antigua y productiva región de Tamaulipas. En aquella árida zona se desarrolló el movimiento carrerista, un temprano agrarismo campesino, desvinculado de Portes Gil; sus lazos con el estado se reencontraron hasta que se consolidó la nueva estructura política, que implicó un pacto entre el carrerismo, el callismo y el grupo de Portes.

El Cuarto Distrito fue la zona donde mayor arraigo tuvo el agrarismo sustentado por los Carrera Torres, influyentes en la región todavía

la calidad de la caña de azúcar. La producción estaba determinada por las cuotas del ingenio, lo que obligaba a circunscribirse a tales cuotas o a poner otros cultivos en ciertas porciones de las fincas. La capacidad máxima inicial del ingenio era de 3 000 toneladas diarias de caña [sic]. Osuna, *ibid.*, p. 303. Las utilidades del ingenio se destinaban a pagar intereses del capital conseguido. El ingenio se administraba de acuerdo con la escritura social y los estatutos y por conducto del consejo de administración, cuyo jefe fue, de hecho, el licenciado Aarón Sáenz, “aunque al principio figurara el señor general Plutarco Elías Calles como Presidente del consorcio”, *ibidem*.

³⁵ Paradójicamente, Andrés Osuna se afirma despojado por los repartos agrarios que nunca cumplieron los preceptos de la ley pues se consideraba a cualquier grupo de

cuando se iniciaba la época de la hegemonía portesgilista. De hecho, Portes Gil iniciaría su ascenso político local una vez que Calles convenciera al general Francisco S. Carrera de que no participara en la contienda de 1924 por la gubernatura de Tamaulipas, y apoyara, en cambio, la fórmula electoral Calles-Portes Gil.³⁶ Esta alianza fue una condición política importante para el logro del portesgilismo. No lo fue, en cambio, la realización de la reforma agraria en la zona.

Durante los primeros años de la CLA, el Cuarto Distrito ocupó un lugar marginal en las peticiones oficiales y en la política agraria. Y durante la gubernatura de Portes, del total de 53 dotaciones definitivas, sólo cinco provenían del Cuarto Distrito. Dos restituciones, en Miquihuana y Santa Ana de Nahola (Tula) y tres dotaciones en Llera, Ocampo y Jaumave.³⁷ Ya consolidado el portesgilismo, la política adoptada consistió en regularizar los repartos que anteriormente habían realizado los carreristas en la región integrando a sus solicitantes a la liga campesina del estado, y dándoles la forma ejidal adoptada por la CLA, ya que en esas primeras dotaciones se les había constituido como colonias agrícolas y militares. Así, se modificó la estructura agraria y la relación de clientela política que las colonias militares habían tenido en la zona, cooptando lealtades de caudillos agrarios locales.

Para lograr la hegemonía de la liga portesgilista había que desmantelar otras organizaciones autónomas y, por supuesto, eliminar las reformas anteriores y los efectos de leyes regionales, como la de los Carrera Torres. Por estas razones, sólo es pertinente considerar la evolución del Cuarto Distrito en su impacto en la formación del portesgilismo, en su élite, sus organizaciones y estrategias de reforma, mas no en la configuración de la nueva estructura agraria, ni entre los nuevos campesinos.

El Distrito del Centro

Es fundamental analizar el agrarismo en el centro, porque allí se encuentra la cuna del más importante bastión campesino del portesgilismo. En esta geografía humana y productiva tan compleja, el pilar del proyecto portesgilista fue la región central, desde donde se impulsó una estrategia de organización y cooptación de movimientos y grupos agrarios que lue-

personas capacitado para recibir las tierras y no se respetó a la pequeña propiedad, que por ello se despedazaron sus propiedades y luego se las expropió el ingenio para entregarlas a los obreros, quedándole sólo algunos lotes. *Ibid.*, p. 305.

³⁶ AGN/FEPEG, Correspondencia de Benito Juárez Ochoa a Portes Gil, del 13 de diciembre de 1923.

³⁷ CNA, Resoluciones Presidenciales, *op. cit.*, años de 1925, 1926 y 1927, vols. 25, 29 y 42.

go se expandió en todo el estado. En ella se conjugaron los vaqueros y los agricultores del norte; los colonos militares del Cuarto Distrito, los peones y los trabajadores de empresas petroleras en el sur y, en el centro, los peones y agricultores vinculados a las haciendas.

Fue en el Distrito del Centro donde se desarrolló una fértil economía hacendaria desde el porfiriato, en la que se cultivaron granos, caña de azúcar, henequén, frutales y otros productos para el mercado de exportación. La explotación de la tierra se conjugaría con una población trabajadora escasa pero estable, y con un enorme impulso de los mercados regionales y caminos para la comercialización de productos agropecuarios.

Ahora bien, en el centro encontramos de manera más explícita los factores internos y externos que incidieron en la movilización campesina. Hemos afirmado que los orígenes de la movilización agraria en Tamaulipas no se encuentran ni en la concentración ni en el despojo de la propiedad territorial a las antiguas comunidades originarias. Entre los primeros grupos solicitantes de ejidos, sólo nueve pidieron restitución; y éstos eran los poblados más antiguos del estado, considerados ya como villas o ciudades; mas ninguno de ellos obtuvo la restitución; muchas veces la solicitud de este tipo tenía como motivo fundamental obtener la titulación de antiguas tierras que no habían sido objeto de despojo.³⁸ En cambio, las haciendas y otras unidades productivas se vieron amenazadas por los intereses de nuevos actores, de compañías colonizadoras así como, en algunos casos, de buscadores de oro negro.

En el principio, los conflictos sociales no vinieron de las relaciones sociales dentro de las fincas; pero los hacendados se vieron obligados a integrar de una manera sólida a sus trabajadores, proporcionando mejores condiciones de trabajo combinadas con métodos de sujeción tradicionales.

Ante las pretensiones legales de la élite agraria surgió una forma de protesta social paralela a la Revolución, que no estaba influida ideológicamente por ningún proyecto agrarista. De alguna forma, las estadísticas de orden social y de desobediencia civil que se registraron en el estado, reflejan el sentir de una población con inquietudes y sin alternativas.³⁹ La ley agraria de Carrera Torres también denunció la explotación del campesinado. Pero fue después de la Revolución de 1910 cuando surgieron los primeros grupos rebeldes con planteamientos agraristas.

Para entender las diferentes posiciones y alineamientos de cada sector social dentro del campo, debemos abordar el estudio de la reforma agraria en el centro de Tamaulipas, por ser el arquetipo de sociedad rural del estado. Continuaremos luego con la fundación de la liga y los cambios en el régimen local.

³⁸ Véanse anexos.

³⁹ Véanse los Anuarios Estadísticos del Estado de Tamaulipas, de 1906, 1910, 1912 y 1913. En ellos se registran diversos motines, asonadas y rebeliones masivas sin dirección ni objetivos.

5. EL DISTRITO DEL CENTRO DEL ESTADO

El Distrito del Centro escenificó la compleja interacción social que se vivió en el campo tamaulipeco; mostró la rica estructura social del núcleo que modelaba la hacienda: comerciantes, jornaleros, agricultores libres, arrendatarios, rancheros, profesionales, terratenientes, burócratas. Todos estos actores, se relacionaban en una esfera originada en la economía, en su vínculo con la tierra y la producción, en la trama de intereses generados por las condiciones de vida y por las ideologías agrarias. Fue en este mundo y en su encadenamiento histórico con el porfiriato, donde surgió, como proyecto, como utopía, el agrarismo.

La trama de instituciones que hicieron posible la sociedad y la política porfirianas influyeron en la formación de esa utopía y en el poder de la clase terrateniente. Igualmente, influyeron el cambio de autoridades nacionales y locales, situación que terminaría por imponer un proyecto de reparto agrario y reivindicación del campesinado. También influyó la prolongada guerra por la tierra y los derechos sociales del proletariado del campo y la ciudad. Este conjunto de condiciones externas a la región hicieron posible la movilización por la tierra en el campo tamaulipeco. Pero en este contexto nacional hay que integrar las causas internas que llevaron a los agricultores a organizarse para pedir tierras; hay que establecer en qué forma el ambiente local, el movimiento obrero regional, el ascenso del portesgilismo y del callismo, influyeron en la germinación del agrarismo; hay que descubrir quiénes y por qué iniciaron la movilización por la tierra. La historia agraria de Tamaulipas comenzó en Santa Engracia, municipio de Hidalgo, de donde podemos partir para entender la reforma agraria en el resto del estado.

ORIGEN DE LAS HACIENDAS EN TAMAULIPAS

La historia de la formación de las haciendas en Tamaulipas comienza ya avanzado el siglo XIX. El porfirismo apoyó ampliamente a la economía agrícola-ganadera en el centro del estado. Desde 1889 se iniciaron las obras del ferrocarril de Tampico a Monterrey, que proporcionaron

a las haciendas del centro la oportunidad de surtir los mercados de ambas ciudades, además del norteamericano, por ferrocarril y por barco. Las proyecciones eran tan positivas que se planeó una vía de ferrocarril directa de la capital del estado hacia Matamoros.

Con el funcionamiento parcial del ferrocarril, desde 1882, las haciendas del centro del estado, en especial de los municipios de Hidalgo, Villagrán, Padilla, Güemez y Victoria, abrieron o ampliaron su frontera agrícola, e invirtieron en alguna infraestructura de riego para producir maíz, tomate, arroz y caña de azúcar, sin abandonar la cría de ganado.

Sin duda, la cuestión de conseguir mano de obra en cantidades suficientes, y durante tiempos que permitieran producir, fue crucial; influyeron en el mercado de trabajo las comunicaciones, las oportunidades de empleo en zonas no muy lejanas, y sobre todo el crecimiento demográfico y la posterior presión sobre la tierra.

Las haciendas del centro tenían varias similitudes en su organización económica y social interna. Explotaban los mismos productos agrícolas y ganaderos; las relaciones de trabajo y la forma de organizar la producción se asemejaban, y la acción entre los grupos rurales siguió una ruta similar en todo el distrito, lo que se manifestaría también en las incipientes formas de organización campesina. Asimismo, los propietarios desarrollaron lazos de solidaridad política y unión sanguínea, que llamaban a la conformación de una comunidad de propietarios y de clase.¹

San José de Santa Engracia

Santa Engracia es un lugar prominente en la historia agraria de Tamaulipas porque ejemplifica el desarrollo de las haciendas del centro, de la forma de la propiedad, de las relaciones laborales y de producción y de la formación de la clase dominante; constituye también un paradigma de los movimientos políticos del campesinado y de los hacendados, del surgimiento del liderazgo de Portes Gil y de sus organizaciones, y del vínculo entre la política local y el desarrollo global del estado.

El encuentro entre la historia de Santa Engracia y la del estado se inició cuando un luchador anticolonialista, el abogado Simón de Portes

¹ Este capítulo se sustenta fundamentalmente en el análisis de las siguientes fuentes: CAM, exps. 8, 10, 18 y 28, que se integraron en el núcleo de la comarca de Santa Engracia. También entrevistas del autor con Aurora Martínez de Canseco, Ciudad Victoria, 5 de septiembre de 1983, 13-15 de septiembre de 1984; en estos documentos se configuraron los lazos familiares con los Canseco y los Collado, propietarios, respectivamente, de las haciendas El Carmen y El Carmen Galindeño; también tuvieron lazos con los González y los Benítez, de El Carmen de Benítez, que fue vendida después a Juan Filizola.



Editores del periódico *El Cauterío* de Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1912. En la foto se aprecia a Emilio Portes Gil, parado, con bigote. H.G.T.



El general César López de Lara, sentado al centro, posa con sus correligionarios, 1922. El tercero de izquierda a derecha en la primera fila es el licenciado Portes Gil. AGN



El diputado Portes Gil interviene en una sesión del Congreso de la Unión, 1922. AGN



Asistentes a la Convención Constitutiva del Partido Socialista Fronterizo. En la foto, funcionarios y candidatos del partido a distintos puestos de elección, mayo de 1924. AGN



El licenciado Emilio Portes Gil en un acto agrarista en 1925. H.G.T.



Comida en honor del general Plutarco Elías Calles, candidato a la presidencia de la República, celebrada por sus simpatizantes en Tamaulipas, julio de 1924. Atrás del general Calles, el licenciado Portes Gil, candidato a gobernador de Tamaulipas. AGN



El gobernador Emilio Portes Gil se dirige a los asistentes a un acto del Partido Socialista Fronterizo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1926. AGN



El gobernador Emilio Portes Gil corona a la Reina de las Flores de Nuevo Laredo, Tamaulipas, 1926. AGN



Emilio Portes Gil, presidente provisional de México, y el ex mandatario Plutarco Elías Calles, ciudad de México, 1929. AGN



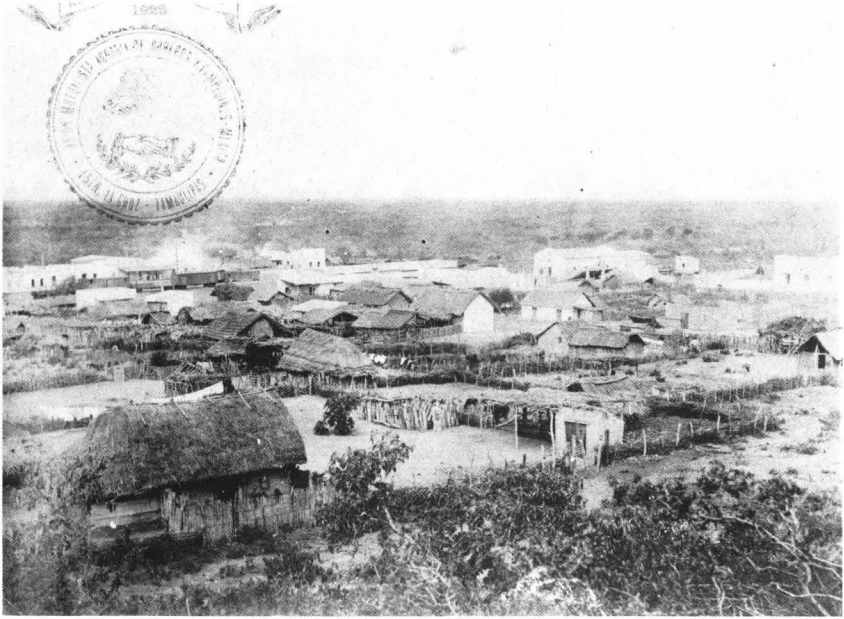
El licenciado Portes Gil leyendo su discurso de toma de protesta al asumir el mando como presidente provisional de México, ciudad de México, 5 de febrero de 1929. AGN



Manifestación obrera contra el gobernador tamaulipeco Rafael Villarreal, Tampico, 1935. AGN



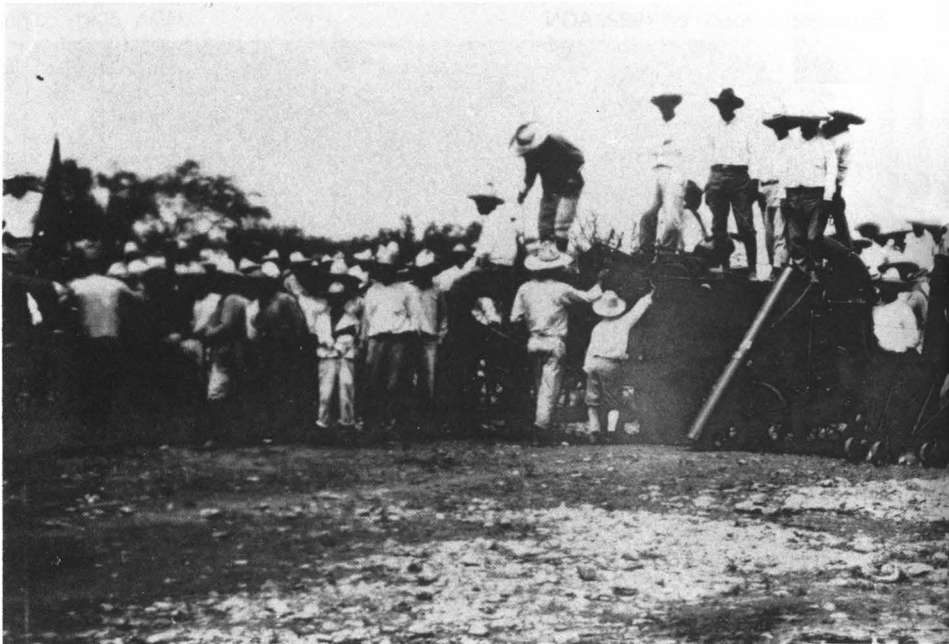
El licenciado Hugo Pedro González, durante su campaña como candidato al gobierno de Tamaulipas en 1946. A su derecha el licenciado Juan Guerrero Villarreal. AGN



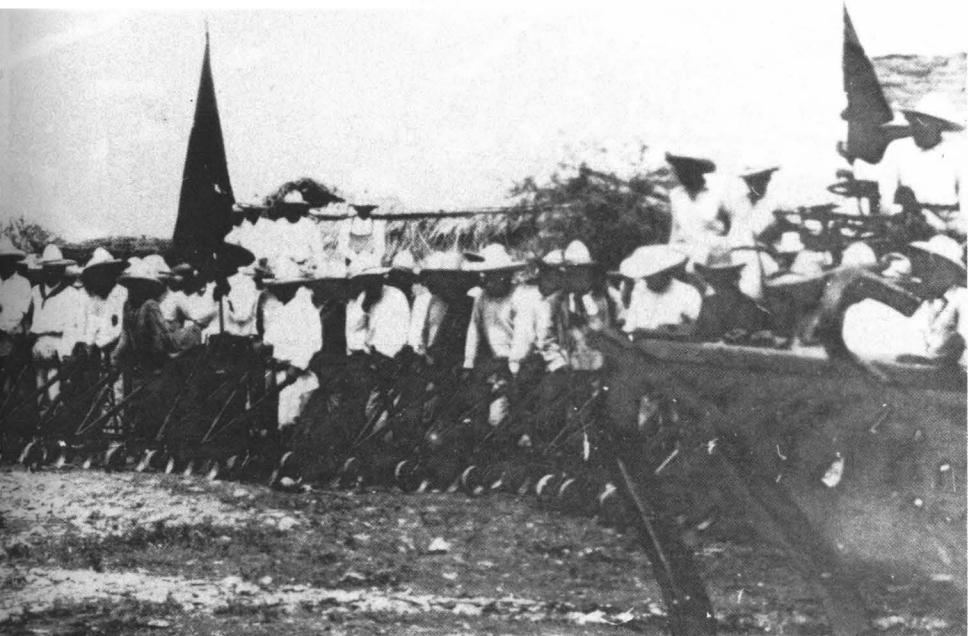
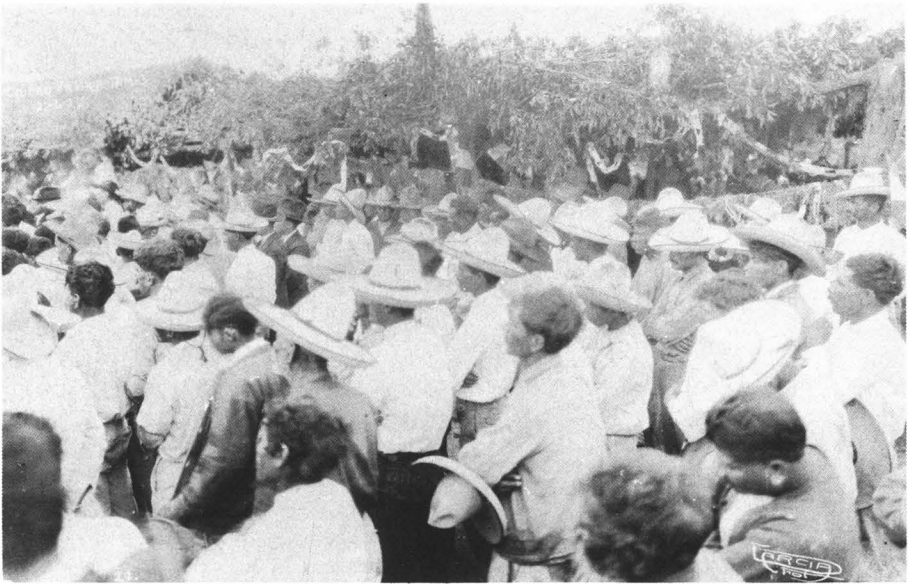
Panorama de la estación de ferrocarril La Cruz, Tamaulipas, cuna del agrarismo tamaulipeco en 1922. AGN



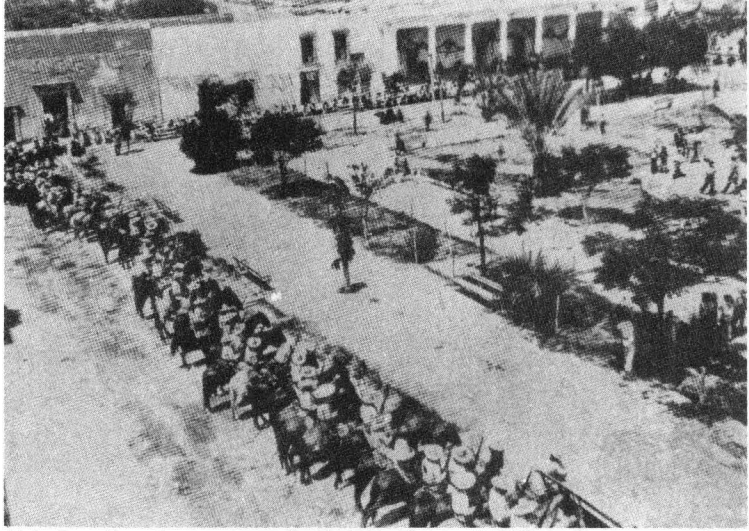
Trabajadores en una hacienda del sur de Tamaulipas. H.G.T.



Tres tomas de los asistentes al acto de entrega de tierras en la Hacienda San José de Santa



Engracia, Tamaulipas, 6 de febrero de 1925. AGN



Caballos alineados en una coleada tamaulipeca. H.G.T.



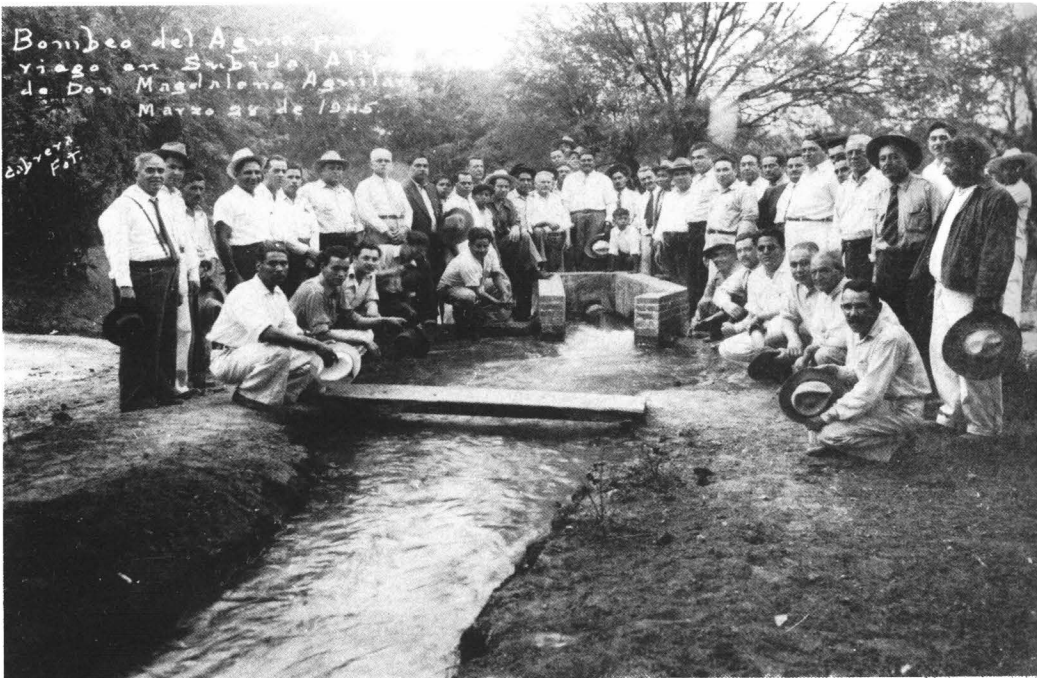
Revista de tropas del general Carrera Torres en la plaza de Tula, Tamaulipas, 1913. H.G.T.



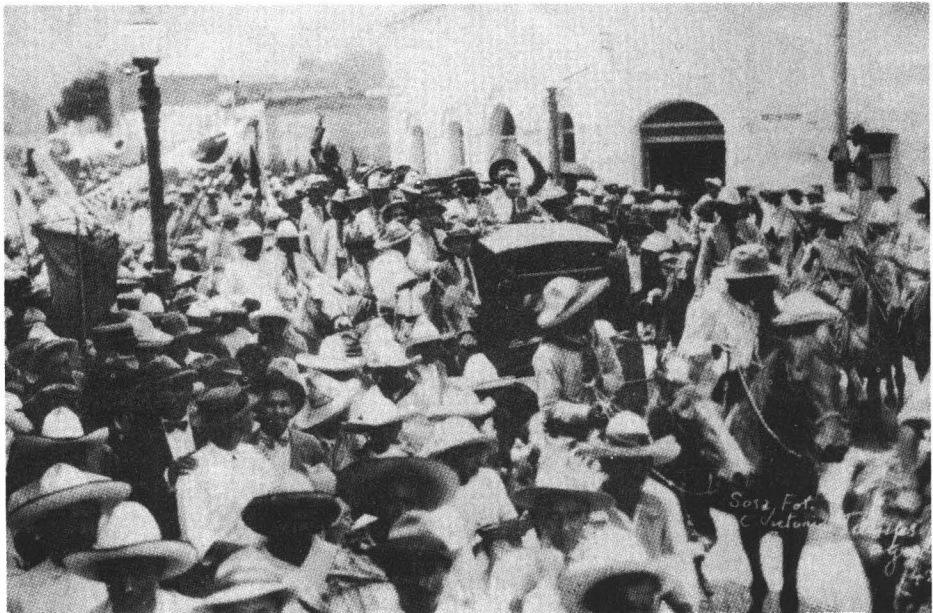
Campeños de la colonia agrícola 18 de marzo, hoy municipio de Villa Hermosa, 1946. H.G.T.



El gobernador de Tamaulipas, Emilio Portes Gil, y el ingeniero Marte R. Gómez, en una jornada de entrega de tierras en Tamaulipas, 1925.



Inauguración del sistema de riego de Subida Alta, en marzo de 1945. Al centro, sobre la salida del agua, el gobernador Magdaleno Aguilar C. Durante su gobierno se realizaron importantes obras de riego. AGN.



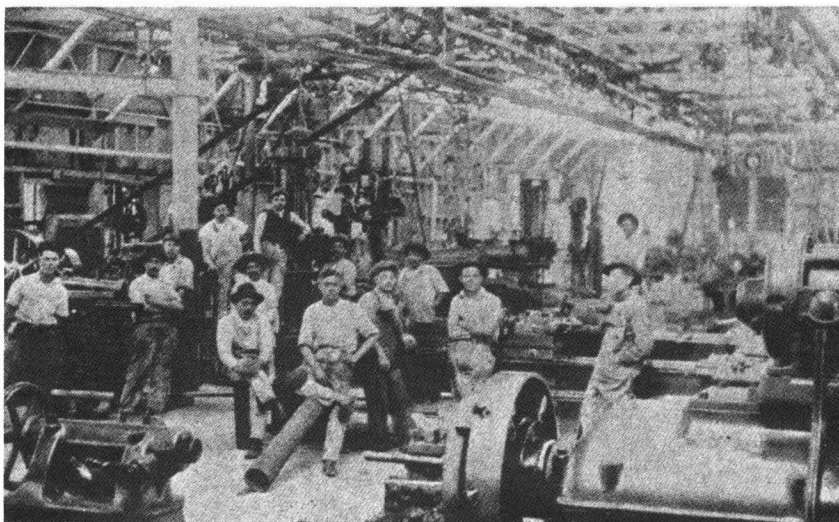
Recibimiento del general Obregón en Ciudad Victoria en 1927, durante su campaña para reelegirse como presidente de la República. H.G.T.



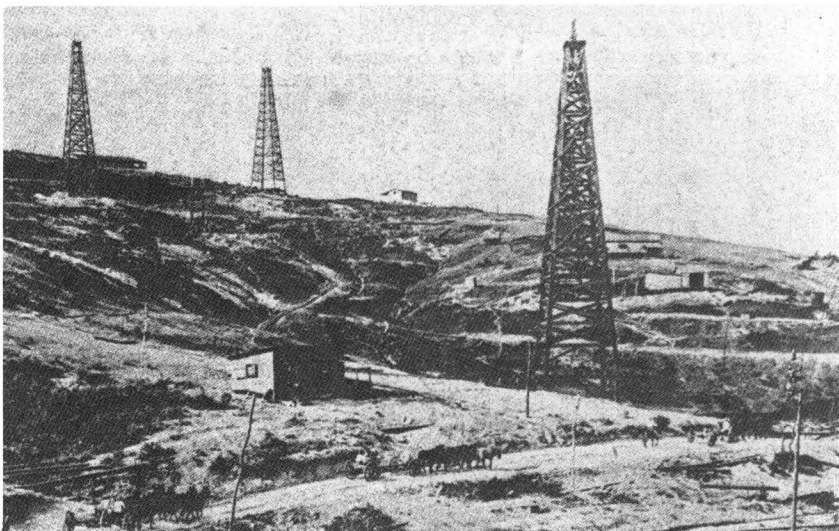
Marcha mitin de trabajadores del puerto de Tampico en protesta contra los actos de la Compañía de Luz y Fuerza de Tampico, en 1923. La marcha sale de la Plaza de la Libertad, al fondo se observa la aduana de Tampico. AGN.



Mitin obrero del Club Laborista de la colonia El Relleno, en Tampico, apoyando a Emilio Portes Gil para la gubernatura de su estado, 1924. AGN.



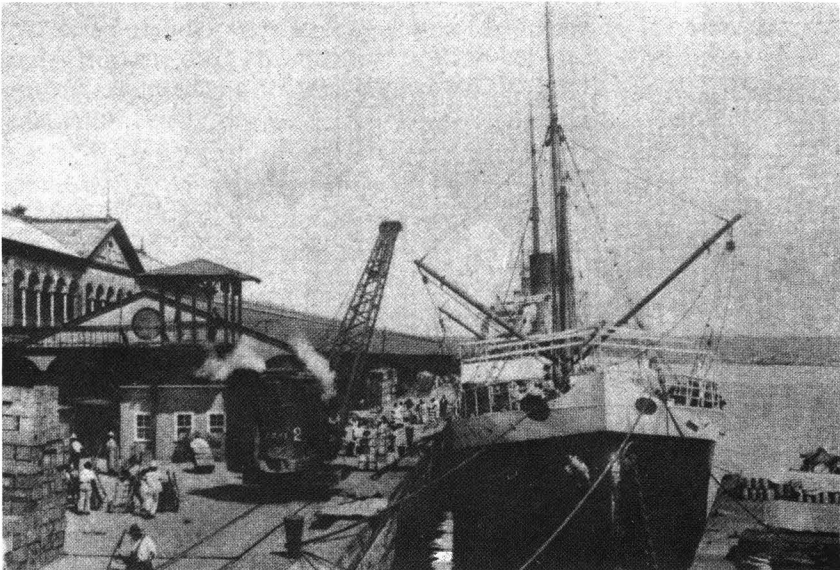
Tornos del taller mecánico de la empresa petrolera Huasteca Petroleum Co., 1923. A.C.T.



Campo petrolero en la Huasteca veracruzana. AGN.



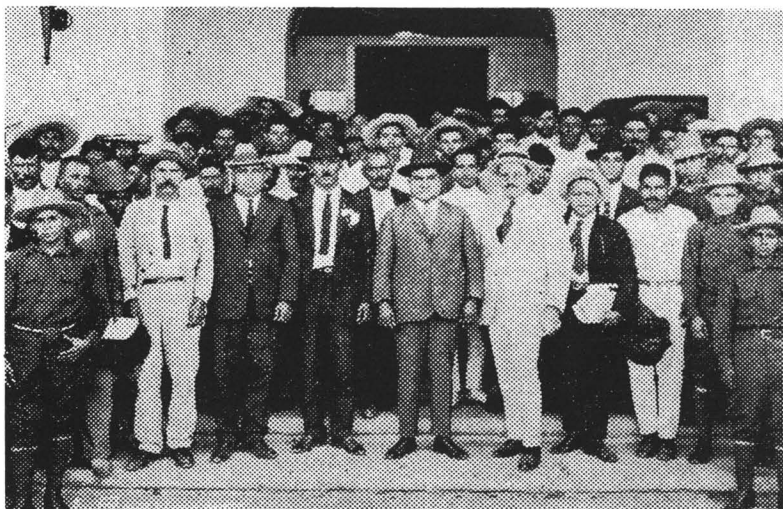
Vista del río Tamesí desde la aduana marítima. A.C.T.



Vista parcial del muelle y la aduana marítima de Tampico en 1923. A.C.T.



Vista parcial de Tampico en 1923. A.C.T.



Gobernador del estado y convencionistas en el pórtico del Teatro Juárez en un acto de la fundación de la Liga de Comunidades Agrarias. L.C.A.

Contreras, emigró como exiliado político, de la que sería posteriormente la República Dominicana. Poco después de su arribo se casó con Carmen Gándara y residió, por el resto de sus días, dentro de la antigua estancia de San Vicente, en una finca que antiguamente se conoció como Enramadas y de la que surgió la hacienda San José de Santa Engracia. Fue allí donde Simón de Portes forjó su destino como personaje notable en la política local. La participación de Simón de Portes fue notable; fue diputado local en 1848 y 1857. Además contribuyó al desarrollo económico del estado al introducir por primera vez, en Santa Engracia, el cultivo de caña rayada con semillas de Cuba, lo que produjo una revolución en la agricultura local. Asimismo, fue nombrado benemérito de Tamaulipas en 1933.

Ante la temprana muerte de su esposa, don Simón quedó a cargo de esa finca de cerca de 6 000 hectáreas,² y sería administrada por él hasta la gubernatura de Juan José de la Garza. Desgraciadamente, problemas económicos, aunados a las cambiantes condiciones políticas entre los grupos que habrían de constituirse como el pilar tamaulipeco del porfiriismo, y una dudosa deuda, fueron la causa de que se confiscara la finca en pago de las deudas de Simón. Santa Engracia pasó a los dominios del gobernador Juan José de la Garza, quién a su vez la ofreció en pago de un débito a José Martínez, un comerciante liberal y antiintervencionista, quien haría de ella una unidad productiva paradigmática.³

Las condiciones económicas y la formación de los mercados regionales durante el porfiriato favorecerían las inversiones hechas por José Martínez en la finca, lo cual le permitió aumentar su extensión original, mediante la compra de porciones de las haciendas colindantes, Santa Gertrudis y El Carmen de Benítez; igualmente se extendió denunciando porciones de terrenos nacionales y demasías; también sus enlaces matrimoniales consolidaron relaciones sociales y de propiedad con otros hacendados.⁴ Así, los Martínez irían formando lo que sería una hacien-

² Sobre la historia de la propiedad véase Registro Público de la Propiedad del Municipio de Hidalgo, Tamps., libro 95, 1A35 y 1A4, en el Catastro Público de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Portes Gil, *Raigambre...*, op. cit., pp. 2, 29 y 30. *Diccionario biográfico de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Ed. UAT/IIH, 1984, p. 379. "El prócer dominicano Núñez de Cáceres", en *Genio Latino*, núm. 46.

³ Don Simón intentó en vano recobrar la propiedad, o al menos obtener una mayor indemnización por la misma; ésta pasó a manos de los herederos de J. Martínez. Don Simón y su hijo Alejandro morirían en la pobreza, no obstante su profesión de abogados y la difícil inquisitoria contra los herederos de los Martínez, quienes ganaron la demanda en los tribunales, *ibidem*. También, libro de correspondencia de Jacobo Martínez, c. 1876, y documentos de la querrela de Simón de Portes a J. Martínez (documentos en custodia de Aurora Canseco).

⁴ Por ejemplo, José Martínez hijo, se casó con Guadalupe González, hija de Francisco González, propietario de la hacienda El Carmen. Esto lo vinculó con la hacienda

da cuyo núcleo en explotación abarcaba poco más de 12 000 hectáreas en 1925. La propiedad se dividía en dos fincas, el Casco y la Estación, pero sería explotada familiar y conjuntamente hasta 1922, cuando la dividieron en dos porciones que a su vez subdividieron en "hijuelas". Entonces, sintieron la necesidad de establecer una clara y definitiva división de la finca para evitar los litigios familiares y agrarios que ya rondaban la zona con proyectos de Ley y bajo presiones nacionales y locales. Con la división de 1921, Jacobo Martínez se quedó con los terrenos de la estación del ferrocarril, a los que llamó la Hacienda "Enramadas", con 4 000 hectáreas. De ellas 3 400 fueron de agostadero, 470 de riego, 10 de temporal y 30 de henequén. El resto de las 13 400 hectáreas, según Jacobo, quedó en manos de su hermano José y de sus hijos.⁵

Aprovechando las inversiones previas y el éxito de la caña de azúcar, hacia principios del siglo proyectaron la construcción de un trapiche y de un vaso de lo que llegó a ser la presa de La Aurora, en la porción occidental del casco. También construyeron los canales que distribuirían las aguas del vaso y de los ríos que cruzaban la hacienda, abriendo al riego permanente 2 600 hectáreas. Con estas obras la inversión en caña de azúcar, tomate y arroz rindió sus mejores frutos hasta los inicios de la Revolución. El maíz tuvo también altos índices de rendimiento; los éxitos alcanzados por otros productos en la zona los llevaron a extender sus experimentos a cultivos de legumbres, frutas y henequén, al tiempo que continuaban produciendo ganado caballar y vacuno. El hecho de que una porción de la hacienda se adentrara en la Sierra de Tamaulipas, le proporcionó también maderas e insumos forestales comerciables.⁶

Las inversiones en esa pródiga tierra tuvieron éxito en la medida en que pudo consolidarse, dentro de la hacienda, una cantidad de mano de obra suficiente, tanto de asalariados como de arrendatarios y aparceros. Ya desde el censo de 1900, la hacienda Santa Engracia ocupó un lugar importante en la población residente en las haciendas, ranchos del municipio y del Distrito del Centro. Con altibajos, permaneció la misma población de 1 200 habitantes hasta los inicios de la reforma agraria.⁷

Santa Gertrudis. Además, tenían lazos con los Benítez, propietarios de El Carmen de Benítez y de la hacienda Guadalupe.

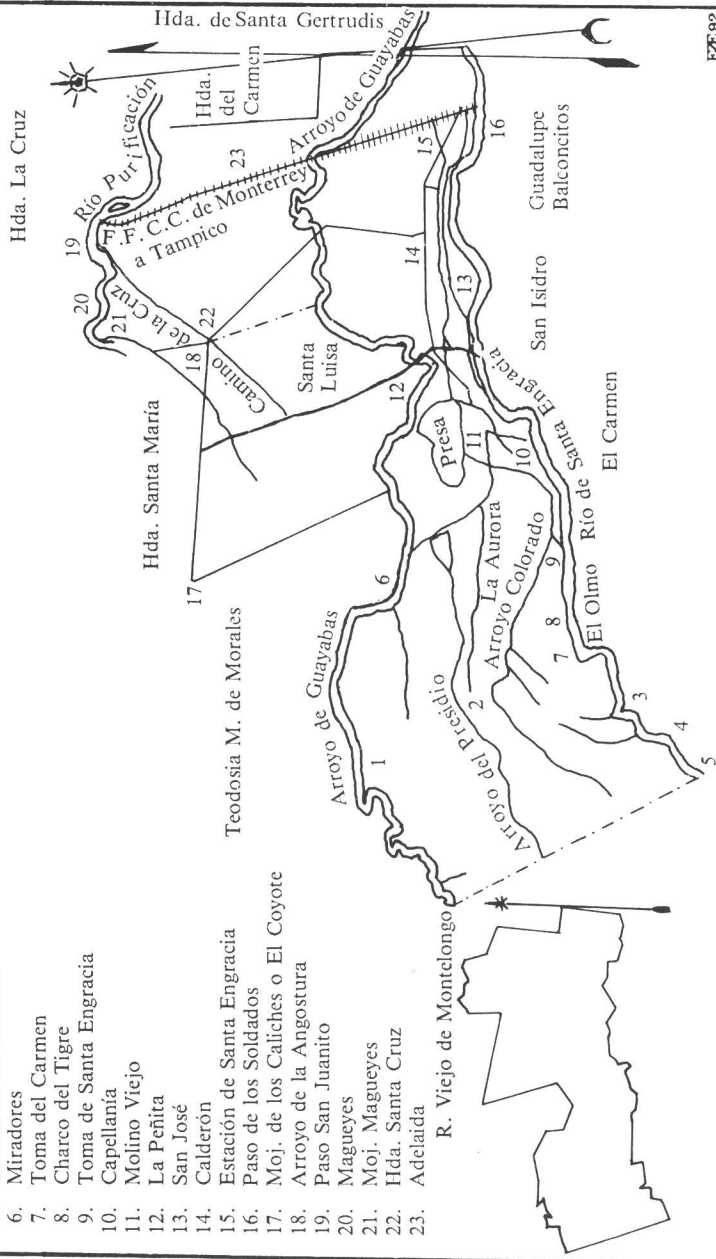
⁵ Véase CAM, exp. 8, dotación de La Cruz, y exp. 10, dotación del poblado de Santa Engracia.

⁶ *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas*, 1913, *op. cit.*, p. 222.

⁷ Véanse los expedientes de San José y de la Estación, así como de La Cruz y los datos censales. No obstante estos problemas de escasez de fuerza de trabajo, la Revolución, el ferrocarril, y el desarrollo económico en la zona central, en la Estación Cruz, que comunicaba las haciendas de Santa Engracia, La Cruz, Santa María, San Jua-

MAPA 2
COMARCA DE SANTA ENGRACIA

1. Santa Cecilia
2. Santa Leonor
3. Dos Ojos de Agua
4. Charco del Alabastro
5. Charco de las Sardinas
6. Miradores
7. Toma del Carmen
8. Charco del Tigre
9. Toma de Santa Engracia
10. Capellania
11. Molino Viejo
12. La Peñita
13. San José
14. Calderón
15. Estación de Santa Engracia
16. Paso de los Soldados
17. Moj. de los Caliches o El Coyote
18. Arroyo de la Angostura
19. Paso San Juanito
20. Magueyes
21. Moj. Magueyes
22. Hda. Santa Cruz
23. Adelaída



La estrategia de los Martínez para mantener una cantidad estable de trabajadores consistió en combinar la aparcería en los terrenos de riego de la finca con relativamente mayores salarios y otras prestaciones a los jornaleros, como el derecho de pastoreo. Así, permitiendo el acceso a la tierra con riego, los hacendados intentaban sedentarizar su mano de obra.

En el caso de Santa Engracia las peticiones de tierra las hizo un conglomerado de individuos con una compleja mezcla de intereses e interacción con diversos grupos. Mas si comparamos los padrones agrarios en las haciendas del centro podemos decir que la situación de los trabajadores era muy similar.⁸

La situación de los campesinos en el Distrito del Centro

Si bien no son los primeros expedientes tramitados por la CLA ni los más antiguos, las solicitudes de tierras de San José de Santa Engracia y Estación de Santa Engracia, de La Cruz y Estación Cruz, junto con Cruz y Carmen forman una unidad social y política entre esas comunidades; sus solicitantes eran trabajadores de esas haciendas y otras circunvecinas: Santa María, La Cruz, San Juanito, El Carmen, El Carmen Galindeño, González, Guadalupe y Santa Gertrudis, enclavadas en los municipios de Hidalgo, Padilla, Güemez, Villagrán y Victoria, que integran el Centro del estado.

Entre febrero y marzo de 1924, la CLA portesgilista recibió los primeros expedientes de solicitantes de ejidos de Columbus, González, Armenta, Cecilia, Leija, Cues de Palmas Altas, del Distrito Sur; del Distrito Norte recibió el de Río Bravo, y los del Centro los recibió en mayo.⁹ Luego, en mayo de 1924, las congregaciones de San José de Santa Engracia, La Cruz, La Libertad, La Misión, Maguiras y Unión Morales, sometieron sus expedientes de solicitud de ejidos ante la CLA. Esto mostraba la maduración de una joven organización campesina que cristalizó en la coyuntura política de 1923.

El censo de 1921 registró sólo 584 personas en la finca de Santa Engracia. Luego la CNA registró 378 en la estación y 984 en el casco; destacó entonces que 272 eran medieros y 33 terceros. Las ocupaciones de los solicitantes fueron registradas en otro expediente: 214 eran agriculto-

nito y El Carmen, la población creció en 227 habitantes entre 1910 y 1924, cuando llegó a 1 200 habitantes. CAM, exp. 8, poblado de la Estación Cruz. También *Quinto Censo General...*, 1930, *op. cit.*

⁸ "Datos Generales acerca de la Hacienda de Santa Engracia, Tamaulipas", folleto, s.p.i., de promoción del fraccionamiento de la hacienda, a cargo de José S. Noriega.

⁹ CAM, exp. 10, poblado de Santa Engracia; exp. 28. Estación de Santa Engracia; las sumas no concuerdan en el expediente.

res, 79 jornaleros, 25 domésticos, 2 músicos, 1 herrero, 1 carpintero, 1 latero, 1 carnicero, 7 comerciantes, 1 zapatero, 1 aguardientero; eran 4 desocupados y 1 vago.¹⁰ Después de su estudio, la CNA otorgó derechos a sólo 340 de los solicitantes.

Características de las haciendas y sus trabajadores

Uno de los problemas cruciales al iniciarse la reforma agraria en Tamaulipas, consistió en definir quiénes serían los sujetos con derecho a solicitar ejidos.

Los solicitantes de tierras ejidales

La estructura social rural de Tamaulipas era muy diversa. Dilucidar quiénes eran los múltiples actores, nos aclara cuáles fueron sus intereses y posiciones ante el reparto.¹¹ Solicitaron tierra desde el principio los jornaleros y en general todos los asalariados; luego los aparceros y los arrendatarios, pero entre estos últimos hubo algunos que se opusieron; éstos fueron los llamados “agricultores libres”, quienes dieron lugar a confrontaciones de poder entre los hacendados y otros grupos.

Los agricultores libres eran considerados personal que no estaba dentro de las nóminas de la hacienda, y que tuvo acceso a la tierra por medio de una relación contractual. Por ejemplo, en Santa Engracia, había aparceros, al igual que arrendatarios de los terrenos, con quienes no había intercambio de bienes y servicios, sino sólo la renta monetaria de un predio.¹² Sin embargo, algunos censos registraron como agricultores a propietarios de lotes dentro de la hacienda.

Los arrendatarios eran un grupo con mayor capacidad negociadora ante el hacendado, y se encontraban casi siempre de su lado frente a los peticionarios; su posición los obligaba a oponerse al reparto, porque les afectaba los terrenos arrendados, o les quitaba mano de obra por la que tenían que competir contra la hacienda.

Posteriormente se evidenció que estos rancheros todavía podían contar con buenas cantidades de trabajadores temporales, a pesar de haber perdido algunos predios dentro de la hacienda. Otra causa fue su temor al impacto que esto tendría en el alza de los costos de producción. Sin embargo, varios de estos actores no resultaron perjudicados de inmediato, ni a largo plazo, pues la política de Portes fue permitir el desa-

¹⁰ *Primera Convención...*, *op. cit.* También, exps. 8, 10 y 20.

¹¹ Para hacerlo, se tomó en cuenta la información de los padrones agrarios.

¹² CAM, exps. 8, 10 y 28.

rollo paralelo de la pequeña propiedad y de los ejidos. Así, muchos rancheros, arrendatarios o "libres", tuvieron la posibilidad de cancelar sus antiguos contratos de arrendamiento y adquirir propiedades mediante la compra directa de predios a los hacendados o al gobierno del estado.¹³

El propietario de Santa Engracia, por ejemplo, creó un fraccionamiento dentro de la finca por motivos relacionados con el reparto agrario; pero ya años antes había previsto la posibilidad de vender algunos lotes; ¿las razones?, posiblemente la necesidad de adquirir activos, pues el deterioro económico producido por la revolución continuó amenazando la finca; entonces encontró también que ya tenía demanda por esos lotes, de quienes posteriormente se manifestaron contra los repartos de ejidos. La existencia de un pequeño grupo de rancheros no perjudicaba a la hacienda; por el contrario, le proporcionaba un aliado económico y político, un comerciante con quien intercambiar bienes y servicios. Así, desde 1922 se planeó el fraccionamiento de tierras dentro de la hacienda, al tiempo que la división de la propiedad.

A la necesidad de vender lotes, así como al hecho de que existiera una demanda por ellos, se sumaba otro factor. En 1925 uno de los problemas fundamentales del hacendado era la división de la propiedad y la sucesión en su familia, cuestión que pareció común en aquel decenio. Algunos, para defenderse de los repartos y evitar la desintegración de los núcleos productivos más valuados de la hacienda, dictaron testamentos en favor de sus hijos. Otros lo hicieron por la necesidad de proteger a sus herederos de débitos o conflictos familiares. La cuestión está relacionada con los repartos, pero también con el problema de la reorientación del capital y de la clase propietaria en el periodo posrevolucionario que analizaremos después. José y Jacobo Martínez tenían 7 y 6 hijos, respectivamente, entre los que dividieron las propiedades; como algunos no obtendrían beneficio de terrenos enmontados, por extensos que fueran, repartieron capital y recursos, dando a unos los mejores lotes irrigados y a otros el producto de las ventas de lotes rurales, urbanos o de otros bienes familiares. Este reparto les permitió salir avantes durante la etapa más radical de la reforma.

La hacienda de La Cruz tenía 281 trabajadores, de los cuales 82 for-

¹³ En Tamaulipas no encontramos un control del mercado y de la fuerza de trabajo por los rancheros; no existió ni una identidad cultural ni una vinculación étnica entre los rancheros y los jornaleros, ni mucho menos una estructura de parentesco y patronazgo. En cambio, encontramos que el hacendado fue el rector de las relaciones entre esos tres actores en la medida en que controló el mercado, la fuerza de trabajo, las relaciones institucionales y las identidades ideológicas entre los grupos; en este caso el ranchero fue un sujeto dependiente del hacendado, y su fortuna ulterior no dependió de su acción y voluntad personales, sino de los caminos que siguió la élite terrateniente.

maron la congregación de La Cruz, y de entre ellos, 50 eran agricultores, 31 más tenían una relación salarial permanente con la hacienda, como peones o jornaleros, y uno era el médico que resultaría un precursor del agrarismo tamaulipeco, Luis E. C. Garza. El resto lo formaban 139 “agricultores” que en realidad eran asalariados de la hacienda.¹⁴

Además, se unieron a la petición de La Cruz 189 trabajadores de la ranchería de Ollama y de la hacienda Santa María; estos solicitantes eran, en primer lugar, peones y, en segundo, aparceros. El propietario, Santiago Howell, de la American Land and Cattle Company, poseía una extensión de 8 092 hectáreas, 2 000 supuestamente de riego, donde sembraban principalmente maíz y frijol. Los solicitantes afirmaron que la hacienda se encontraba abandonada, por lo que habían decidido trabajar las tierras por cuenta propia.¹⁵ Alrededor de este núcleo se formarían posteriormente los ejidos Cruz y Cruz, Estación Cruz, El Carmen, Ollama y tiempo después el centro de población Úrsulo Galván. El proceso, que continuó hasta 1940, proporcionó ejidos a la mayoría de los trabajadores del centro de Tamaulipas.¹⁶

En la hacienda Santa Engracia surgieron más solicitudes de ejidos, en las que la población demandante no era sólo la que habitaba en el casco, sino también de las fincas Guadalupe, en Hidalgo, y de San Isidro, en Güemez.¹⁷

El padrón agrario muestra el amplio cuadro social, producto de la estructura económica de la hacienda, a la vez que revela los diversos orígenes sociales de los trabajadores. Muestra también que esta comunidad tenía una integración antigua y coherente, en términos no sólo de su posición social dentro de la hacienda, sino entre ellos mismos como trabajadores de un patrón. El promedio de estancia de los peticionarios era relativamente corto, la mayoría tenía viviendo hasta 5 años en las haciendas; no obstante, en Santa Engracia y en Caballeros existían casos de pobladores cuyas familias tenían viviendo en ellas hasta una generación. Esta cuestión de la residencia fue una de las principales quejas de

¹⁴ CAM, exp. 8; originalmente éste fue el de Congregación Cruz; posteriormente se dividió en Cruz y Cruz y Carmen.

¹⁵ La CLA propuso dotar a 144 peticionarios con 864 ha (la mitad de riego) y la CNA ratificó tal dotación el 21 de octubre de 1926. El proceso de negociación de la CNA con el propietario, más bien con la compañía propietaria, evolucionó a la expectativa del desarrollo de la Comisión de Reclamaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos de Norteamérica, véase exp. 8, Estación Cruz.

¹⁶ CAM, exp. 8.

¹⁷ El censo de población registró en esa parte de la finca 984 habitantes, mientras que el agrario contó 340. El padrón agrario registró 214 agricultores (sin especificar su condición); 79 jornaleros; 25 domésticos y el resto de oficios diversos. CAM, exp. 28, población de Santa Engracia.

los hacendados contra las afectaciones, pues afirmaban que la mayoría de los solicitantes no habitaban en sus propiedades sino en los alrededores; así, la CLA agregaba solicitantes de otras fincas para completar el expediente; pero la existencia de una comunidad agraria local era patente, al tiempo que también refleja otros problemas ya anotados.¹⁸

En sus inicios la CLA excluyó de las primeras dotaciones a muchos trabajadores de labores distintas a la agricultura, principalmente a los que el propietario alegó que tenían capacidad económica, o poseían algunos lotes. Mas con el tiempo, el agrarismo y los repartos llegaron hacia aquellos núcleos de trabajadores que no se dedicaban a la agricultura. El motivo real para limitar el acceso a la propiedad residía en que haber repartido parcelas a todos hubiera implicado el práctico desmantelamiento laboral de la finca, con las “desastrosas” consecuencias que temía el propietario y la misma CNA para la producción de alimentos y para la economía general. Este proceso de desintegración pudo detenerse momentáneamente, pero vislumbraba el fin de la economía y de la sociedad hacendarias en el estado, su disolución como forma de vida y de producción.¹⁹ Al formarse los ejidos de Santa Engracia y de La Cruz, también afectaron otras haciendas, en la medida en que salieron de ellas muchos de sus agricultores. En Santa Engracia se modificó la petición original, pues la hacienda tenía ya dos afectaciones.²⁰

LA QUERRELLA SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Otras formas de defensa de los hacendados fueron los juicios legales a lo largo de todo el proceso; las más numerosas se dieron por los censos y por los residentes de la finca; otras por los tamaños y los lugares de afectaciones en los terrenos expropiados; y otras más por el monto y la forma de las indemnizaciones. Tanto la CLA como la CNA trataron de agilizar los trámites, al menos durante el periodo de Portes Gil, hasta la entrega provisional, llegando así al arreglo con los propietarios de la forma más rápida posible; y en casos donde no se podía negociar, se esperaba y urgía la resolución presidencial

Las negociaciones de los terratenientes manifestaron las formas y

¹⁸ CAM, exp. 28.

¹⁹ Esto obligó a modificar las afectaciones por parte de la CLA; véase, por ejemplo, en CAM, exp. 8, circular del 4 de julio de 1925, en donde se busca evitar la disolución económica de las haciendas.

²⁰ Se otorgaron sólo 380 ha de riego, de las 500 solicitadas al principio; se otorgaron 60 más de temporal; también se eliminó la afectación a la hacienda de Guadalupe por encontrarse dividida desde 1894, y se tomó el resto de las haciendas San Fernandito (80 de riego más 325 de agostadero) y San Isidro (100 ha de riego). CAM, exps. 8 y 28.

los usos legales que dicha clase aprovechó durante el dominio de Portes y la Liga Campesina. Hubo pocos enfrentamientos, pero los hacendados no se limitaron al uso de los recursos jurídicos y tradicionales; la movilización social y el enfrentamiento entre grupos con intereses divergentes fue también la práctica de fuerza y la contrarreforma, a la que el nuevo gobierno nunca impuso un tajante freno, ya que si bien Portes Gil se preocupó por reforzar el ejido, no trató de perjudicar sin más al hacendado. El desarrollo de los fraccionamientos y el hecho de que la mayoría de los terrenos de extranjeros permanecieran sin afectar, muestran la voluntad de negociación continua entre los propietarios y el grupo portesgilista, y muestra también los límites de la reforma, en la capacidad del propietario para negociar las expropiaciones, el monto de ellas, el lugar y el número de beneficiados. El proceso agrario patentizó también la capacidad del grupo terrateniente para defender políticamente su *statu quo* frente a la movilización campesina.

Santa Engracia: peticionarios y opositores en la reforma

Durante los inicios de la reforma agraria, la aplicación de la noción de agricultor libre llegó a utilizarse no sólo para designar a los jornaleros que no estaban sujetos a algún mecanismo encadenante dentro de las fincas, lo que tornaba aún más confusa y compleja la estratificación interna en las haciendas. Así tanto dicha noción como la de aldeas libres unidades independientes de la hacienda, utilizada por algunos para inscribir la condición de los pobladores de las haciendas, presenta dificultades en el análisis de la estructura social. Tanto la tendencia a la formación de aldeas libres, como el reforzamiento del sistema señorial, son dos fuerzas que se yuxtaponen en la historia agraria de Tamaulipas. Lo importante en las clasificaciones no es sólo la propiedad de la tierra, sino las relaciones sociales y políticas que se establecen entre los actores, dentro de la complejidad y diversidad de formas de acceso y usufructo de la misma. En el centro del estado convivieron ambas tendencias.

En Santa Engracia convivieron tanto la servidumbre agraria, como los agricultores libres; las condiciones de trabajo en la hacienda, así como la manera en la cual diversos actores ejercían sus intereses y desempeñaban funciones específicas dentro del proceso productivo, era más compleja. La hacienda utilizó un conjunto de tácticas para conseguir y mantener la mano de obra: por un lado contrató fuerza de trabajo con salarios de tal manera bajos, que el trabajador se viera obligado a convenir deudas en moneda o especie, o utilizara otro mecanismo que tendiera a sujetarlo a la finca. Muchas haciendas tenían trabajadores endeudados como práctica contable cotidiana.

Debemos, no obstante, considerar de nueva cuenta la cuestión de la escasez de mano de obra. Pareciera hablarse de una escasez absoluta de trabajadores, sin embargo, en el caso del centro del estado fue posible mantener una cantidad de mano de obra adecuada a la producción y la capacidad de las fincas. Incluso, a pesar de las adversidades de la Revolución, hubo un incremento de pobladores. Esto llama la atención nuevamente sobre los mecanismos de sujeción, por deudas y por pago en especie o al final de la cosecha, impidiendo el acceso a mercados libres y condicionando la aparcería a la compra del producto por el hacendado, o también mediante un dominio policial de la región. Mas el argumento de la sujeción señorial resulta aquí cuestionable, pues la facilidad de encontrar trabajo en el petróleo (para lo cual había enganchadores listos para conseguirles empleo) o en la frontera (con mejores salarios o condiciones de aparcería) hacían francamente dudoso que ese sistema pudiera funcionar con eficacia. Debían existir otros mecanismos económicos, en la renta de la tierra, culturales y políticos, para inducir al trabajador a permanecer en la finca.

Ante la escasez de mano de obra, la práctica inexistencia de comunidades indígenas, y la competencia de otras regiones por mano de obra, los propietarios se vieron compelidos a buscar no sólo mecanismos de sujeción, sino otros que, como la aparcería o el arrendamiento, permitieran mantener suficiente mano de obra aprovechable con la capacidad instalada. Los propietarios ofrecieron incentivos a los trabajadores amén de reforzar y optimizar los mecanismos de obtención de renta y de ganancia.²¹

Otro argumento que debe tomarse con cuidado al analizar las causas de la reforma es la crisis del sistema económico rural; todo parece indicar que para 1925 no había más tierras abiertas al cultivo en el centro del estado y que el volumen de producción había bajado, así como los rendimientos por unidad productiva. ¿Significó esto el colapso del sistema económico hacendario? ¿Hubo algún otro factor que lo llevara a una crisis final? Pero la quiebra de la estructura "clásica" de la hacienda, o el endeudamiento de los peones no produjo ni directa ni inmediatamente una explosión social o un pedido generalizado del reparto de tierras. Hipotéticamente, la primera consecuencia de tal proceso consiste en que el trabajador y el aparcerero refuerzan mecanismos de autoexplotación, reduciendo costos, etc. Los arrendatarios también lo hacen, pero el hecho de manejarse como hacendados los diferencia económica y socialmente, pues refuerzan los mecanismos de explotación para obte-

²¹ Pareciera encontrarse aquí una combinación de dinámicas entre la evolución económica de la hacienda hacia una empresa crecientemente capitalista y social y política que tendiera a reforzar los mecanismos tradicionales de dominación en el campo.

ner más ganancia. Así se plantean dos cuestiones: una, la ganancia del hacendado respecto a la diferencia de costos e inversiones, y otra, los niveles de producción, renta o ganancia que adquiriría el hacendado contratando distinto número de trabajadores, a salarios variables. Hacer un análisis de la renta de la tierra está más allá del objetivo del presente trabajo. Aquí nos limitamos a analizar la relación costo-beneficio que obtenían el arrendatario o el aparcerero, con relación al asalariado, para buscar las causas que vinculan la evolución de su condición económica con la aspiración por tierras, frente a otras alternativas, como emigrar en busca de otro empleo o presionar al hacendado para mejorar las condiciones de reparto del producto.

Desde el punto de vista de la evolución económica de la producción agrícola, el caso de los peones asalariados pareciera ser el mismo que el del jornalero libre; ambos se encuentran sujetos a los mecanismos de explotación que la hacienda y los arrendatarios ejercen; ambos están determinados por una relación de producción de renta y ganancia que los homogeneiza y explota por distintos mecanismos; uno, el salario cada vez menor a costa de una productividad mayor; el otro, un producto cada vez más costoso que lo deja perdiendo una cantidad mayor no sólo por concepto de renta, sino de lo que en otras circunstancias constituiría un salario regular, una ganancia y hasta un pequeño capital.²² El límite de las condiciones de trabajo impuestas por el hacendado no se encuentra en la explosión social sino en la ruptura de las reglas del juego: en la medida en que el sistema de relaciones de producción deja de funcionar, unos emigran y otros cambian su relación con la hacienda, exigiendo salarios más altos, mejores precios para sus productos, o la adquisición de tierras. Así sucedió en Santa Engracia. En todo caso, el límite muestra que el problema no es solamente la escasez de mano de obra, y por ello su forma de sujeción, sino la optimización de una relación costo-beneficio de cada sector. Además, el uso político y el dominio que el hacendado ejerció sobre ambos conjuntos nos obliga a diferenciar sus actos y tendencias organizativas.

Según el estudio del delegado agrario en Santa Engracia, un aparcerero que pactó con el hacendado el reparto del producto en cuatro porciones, produjo maíz a un costo de 79.75 pesos y obtuvo 24 hectolitros, de los cuales entregó al arrendatario 6 hectolitros. Suponiendo que vendiera el resto para resarcirse de los gastos sin tener cantidad alguna para su consumo, tendría un producto de 72 pesos. Al precio de 4 pesos por hectolitro de maíz en 1924. El resultado es desfavorable no sólo en términos monetarios, sino alimentarios, pues según el cálculo de la CLA,

²² Carlos Marx, *El capital, crítica de la economía política*, México, 2a. ed., 1974, FCE, vol. 3, p. 583.

para mantener a una familia de tres hijos se requería un promedio de 37 pesos anuales y una cuota de maíz mayor. En su estudio, el delegado concluyó que eran necesarias al menos tres hectáreas para mantener a una familia; mencionó también que no obstante este ejemplo extremo, el caso del mediero era en general desfavorable por el tamaño de las parcelas y la desproporción creciente de los costos, no obstante el mayor uso de tierras de riego.²³

Esta situación de desventaja, que puede considerarse incluso como la quiebra de las reglas del juego económico, puede explicar por qué algunos trabajadores decidieron aprovechar la oferta de tierras de la CLA. Los primeros repartos en la zona central fueron para los jornaleros y luego para los agricultores libres (arrendatarios los menos, aparceros los más); sin embargo, también dentro de cada uno de estos grupos se generaron movimientos contrarios. El censo agrícola de Santa Engracia registró 305 aparceros (272 medieros y 33 tercios), como parte de los agricultores libres; de ellos, el grupo de peticionarios representaba el 25% de esta esfera, y el de opositores (50), el 16.39%. Posteriormente la CLA, para disminuir el peso de los adversarios, amplió la dotación a todos los habitantes de las unidades productivas.²⁴

Más favorable era, en general, el caso del terciero, pues como se muestra en el padrón agrario, la proporción de solicitantes fue menor entre ellos; incluso formaron parte de los que se opusieron a lo que consideraban una "confiscación".²⁵

Otro hecho interesante del presente caso consiste en que gran parte de los terrenos aparcerados se encontraban en la mejor zona de la hacienda: la de riego. Esto pone de manifiesto la estrategia de la hacienda para producir en sus mejores tierras a menores costos, al igual que otros mecanismos para contar con una fuerza de trabajo sedentaria. Al menos un área de 450 hectáreas era cedida para la aparcería, el 22% de las 2 000 hectáreas de riego de la hacienda.²⁶

Así, este análisis muestra que aun cuando existía una población disponible con la que se había dispuesto una buena forma de producir, esto generó una de las dinámicas sociales más significativas en el reparto, porque fue en ese núcleo donde surgieron sus principales detractores. ¿Cuál era la relación de éstos con el conjunto de los trabajadores? Para corresponder a esto, es necesario considerar factores extraeconómicos en la movilización por la tierra. Los motivos por los que diferentes grupos dentro de la hacienda solicitaron ejidos son más claros si considera-

²³ CAM, exp. 10.

²⁴ CAM, exp. 10.

²⁵ Protesta firmada por 59 individuos, 18 de mayo de 1925, CAM, exp. 10.

²⁶ CAM, exp. 10.

mos más importantes los criterios ideológicos, políticos y organizativos, que las diferencias entre agricultor libre y jornalero.

El conflicto por el fraccionamiento y la creación del ejido en Santa Engracia

¿Cómo surgió la solicitud de ejidos? ¿Cuál fue el detonante de la movilización agraria? Internamente, fueron los actos del hacendado los que hicieron surgir el movimiento campesino. En agosto de 1924, ya constituido el Comité Particular Ejecutivo de Santa Engracia, los solicitantes protestaron contra Jacobo Martínez. El Comité denunció su intento por captarse “simpatías,” a la vez que fraccionaba la hacienda para vender lotes a personas fuera del censo agrario. Esta cuestión, como hemos enseñado, ya se estaba dando desde junio de 1921. En respuesta a la protesta, el hacendado levantó firmas en la hacienda, para llevar al gobernador un documento donde los signatarios manifestaban estar “en definitiva disposición de no querer ejidos porque están en pleno goce de que son libres y por ello repudiando que la Estación Santa Engracia sea Congregación”. Los agraristas contestaron que quienes firmaron el escrito lo hicieron sin saber o por “. . . amenaza de no permitirles sembrar . . . que algunos de ellos eran sus opositores y los . . . privilegiados y adictos a la hacienda”.²⁷

Esta denuncia abrió una disputa contra el hacendado, quien poniéndose a la defensiva trató de que las autoridades vieran a los opositores al reparto como algo más que un conglomerado de manipulados; pero el proceso reveló también otras cosas.

En primer lugar, mencionaba el fraccionamiento de la hacienda. El alegato no iba contra la división y venta en sí, sino contra los tamaños y los precios de las parcelas, pues se requería capital para adquirirlas y sólo los “libres” podían tener acceso a ellas. El problema real era que la mayoría de los trabajadores no podían acceder a las tierras. La compraventa de lotes era una forma que permitiría, a una cierta proporción de aparceros y arrendatarios, obtener mejores condiciones de producción y rentabilidad; y esto los oponía económica y socialmente a los agraristas.

Tiempo después, algunos aparceros y arrendatarios que habían pensado comprar tierra se unieron a los peticionarios de ejidos e incluso los promovieron. Pero no todos actuaron así, por desacuerdos de princi-

²⁷ Agregaron que a éstos la hacienda les vendía leña más barata y les rentaba la yunta a 50 centavos, mientras que a los solicitantes se las calculaba hasta en 2 pesos. CAM, exp. 10.

pios, por temor a perder sus prebendas o el acceso a mejores parcelas, que ocasionaría el reparto ejidal.

Para disminuir el peso de los adversarios, la CLA decidió incluir una mayor parte de la población de la finca. Ante las medidas, el propietario reorganizó el fraccionamiento y el 30 de septiembre envió al gobernador y a la CLA una nueva propuesta.²⁸

A pesar de la querrela, el hacendado intentó a toda costa sacar adelante su proyecto de fraccionar las tierras, o al menos, obtener la misma suma por indemnización. Afirmó que había dividido los predios de tal manera que se aseguraran parcelas mínimas, donde se garantizara el éxito y se evitara el fraccionamiento en grado exagerado, lo cual rompería con las condiciones de rentabilidad que habían sido la base de la acumulación de la hacienda. Sugirió entonces a los peticionarios que se uniesen en cooperativas para adquirir lotes. En todo caso el estudio de los costos, evidencia la capacidad de los hacendados de Santa Engracia para encarecer la aparcería, incluyendo los costos generales del mantenimiento de la hacienda, como si fueran directos de la parcela: limpia de acequias, veladores y porteros, manejo de los fletes del producto y hasta el control de los precios de venta.²⁹

Finalmente, el propietario mostró su disposición a fraccionar terrenos hasta de una hectárea, sugiriendo que los campesinos se unieran en grupos de 50 para organizar la producción y el riego. Propuso también que el gobierno comprara las tierras para distribuir las, y añadió que estaba dispuesto a mejorar las condiciones de pago: aceptaría un tercio de las cosechas como pago de la propiedad, que en las antiguas condiciones significaba la renta.³⁰ Poco después propuso hacer otro fraccionamiento, con el “apoyo moral” del gobierno. Lo que deseaba era llevar adelante su proyecto inicial, en parte porque ya había iniciado las ventas y realizado algunas inversiones, pero sobre todo porque con ese fraccionamiento esperaba sacar mejor provecho que con la indemnización.³¹

La respuesta de algunos arrendatarios pareció ser favorable al propietario, pues además de que terminaron las quejas, el 21 de octubre se recibió en la CLA otra petición de cerca de 63 personas, quienes pedían no se realizara el reparto porque ya se estaba fraccionando. Además, solicitaron ayuda al gobierno para ingresar al fraccionamiento. Posteriormente el hacendado levantó otra protesta contra el censo; fue entonces

²⁸ CAM, exp. 10.

²⁹ CAM, exp. 10.

³⁰ CAM, exp. 10 del hacendado Martínez a la CLA, 23 de octubre de 1924.

³¹ CAM, exps. 8 y 10.

cuando la CLA eliminó a 69 peticionarios, porque ellos mismos manifestaron tener elementos de vida.³²

La CLA apoyó a los demandantes y frenó la disputa alegando que no era procedente la petición del grupo de terceros en el sentido de que no se realizara el reparto, porque eran intermediarios de la hacienda y . . . “los animaba un fin utilitarista”; concluyó que el fraccionamiento era un intento por obstruir la labor agraria.³³

Finalmente, el hacendado se vio obligado a ceder en favor de los solicitantes de ejidos y ofreció, para congratularse, 200 hectáreas de riego a cambio de que se reubicara el ejido en terrenos que no afectaran ni sus propiedades ni las que ya había dividido con anterioridad. Si cedió fue entonces para heredar sus conflictos a los agricultores libres.

Desde el día de la entrega de tierras, el problema de la distribución de lotes y su administración constituyó uno de los principales conflictos internos; otro lo sería el cobro y el uso del 15% para fomento. Estos conflictos continuarían vivos, y serían parte y eje de posteriores disputas entre grupos de ejidatarios y de partidarios de fracciones de la liga.³⁴

Entre los principales opositores estaban Sabino Maldonado, Ignacio Cervantes, Pánfilo Magaña, Víctor Contreras, Ponciano Vázquez, Antonio de la Garza, Canuto Mata y Santos Gómez. Con ellos, y con personajes como Rafael Villarreal, siguieron otros conflictos por el reparto del producto, el pago del 15% para fomento, el control de los Comités Particulares Ejecutivos (CPA) de los ejidos, etc. La primera distribución de tierras se hizo entre 98 individuos. Faltaron aquellos . . . “que no se han hecho presentes atribuyendo que no estaban conformes con el problema agrario”.³⁵

Este proceso muestra también que el grupo de los libres no era homogéneo y que, si bien siguió inicialmente la política del hacendado, no fue por simple manipulación del mismo, sino por una relación que la misma CLA calificó como “utilitarista” y que posteriormente la burocracia agraria ejerció con los ejidatarios en la misma forma que lo ha-

³² Incluso se pensó en aumentar a 6 o 7 ha el tamaño de cada lote por repartir, en vez de las 4 programadas en principio. CAM, exp. 10.

³³ CAM, exp. 10.

³⁴ Tratando de eliminarlo, los administradores del ejido propusieron trabajar en grupos de 10 individuos. Otro disturbio ocurrió el 1 de junio de 1925 cuando 50 vecinos, representados por Francisco Hernández y Florentino Velázquez, se quejaron contra el CPA que “por no ser parte del gremio agrarista”, les cobraban rentas como anteriormente lo había hecho el hacendado. Alrededor de todo esto se generaron conflictos entre grupos por dominar el CPA, mismos que continuaban vivos en 1927, cuando por petición de Fidel Manzano se elaboró y se envió una lista de 29 agricultores “libres” con la finalidad de expulsarlos, redistribuir las tierras y eliminar las pugnas. CAM, exp. 10.

³⁵ CAM, exp. 10.

bía hecho el hacendado. Estaba en la raíz de los intereses del conjunto.

El monto de las indemnizaciones merece una observación. El valor catastral de la hacienda en 1924 era el siguiente: el casco de la hacienda y los terrenos circundantes (9 115 hectáreas): 56 115 pesos, y la estación de ferrocarril (3 440 hectáreas): 49 710 pesos. Era un total de 105 825 pesos por el predio.

Al dictaminar el reparto, el gobernador otorgó 640 hectáreas, 440 de riego y 200 que el hacendado ofreció donar, con tal de que no se le afectara nuevamente la zona de riego, pues ya se le había expropiado una parte con otra afectación (para el ejido La Cruz). En otro avalúo, se pagaba cada hectárea de riego a 189.90 pesos, menos que el precio comercial estimado en 275 pesos por hectárea, más 200 hectáreas de monte, a 30 pesos cada una. Al sumarse éstas con la afectación para Estación Cruz, hacían un total de 1 200 hectáreas, valuadas en 89 620 pesos. Hay que hacer notar que esta última indemnización se realizó aparte.³⁶

El gobernador dividió los pagos de la indemnización en cuatro años de plazo, con un interés de 5% sobre saldos insolutos; sin embargo, en diciembre de 1925 se cambió el monto a 83 120 pesos, alegando que el propietario había donado 200 hectáreas. A su vez Jacobo Martínez, presentó una demanda por un monto mayor en 76 000 pesos y con valor por hectárea destroncada de 60 pesos; el doble de lo programado originalmente.

El monto total de la demanda ascendía a 159 120 pesos de indemnización por tierras, sin discutir la revaluación de los terrenos de monte. Si el propietario hubiera realizado la venta de los mismos terrenos a precios comerciales (de 275 a 300 pesos por hectárea de riego y 60 pesos por la de monte), hubiera obtenido entre 133 000 y 144 000 pesos por la operación. Esto, que rebasaba toda posible negociación comercial, llevó al gobernador, el 2 de enero de 1926, a rechazar la querrela por la diferencia. No sabemos si el propietario pudo obtener algún beneficio, pero la indemnización con predios urbanos en Tampico, fue una manera de garantizar la supervivencia y la reproducción del capital.

Los hacendados y la nueva élite política

Ciertamente la expropiación de tierra, previa indemnización, afectó a los hacendados pero sus unidades económicas no se desintegraron; al

³⁶ La cifra no empata porque en el expediente 10 no se incluyó la valuación de los terrenos expropiados para formar el ejido de La Cruz. Sin embargo, el expediente de La Cruz manifiesta una afectación a Santa Engracia de 500 ha de temporal de primera y 450 de segunda, lo que sumaba 954 ha a un avalúo de 17 048 pesos.

menos no de inmediato ni por causa de los repartos. Los hacendados de Tamaulipas no fueron precisamente una clase derrotada o destruida por la reforma agraria, por la movilización campesina ni por los gobiernos locales. Sus capitales no fueron destruidos y mantuvieron estrechas relaciones con la nueva élite política. Así, fue un proceso más prolongado, ligado a la evolución económica y familiar de esa clase lo que terminó por extinguirla.

Respecto a la relación del gobierno con los hacendados, la vinculación de Portes Gil con los Martínez de Santa Engracia no fue regla pero tampoco excepción; ya antes de la entrega provisional, Portes intentó convencer a sus amigos de que la reforma era justa e inevitable.³⁷ Sin ahondar en los motivos subjetivos que tuvieron Portes Gil o los Martínez para mantener sus vínculos, destacan el apoyo y la colaboración mutuas en la impartición de la justicia y en la reorientación de los capitales de la familia. Fue notable el hecho de que Portes Gil frenara toda represalia contra los Martínez, coacción que era de esperar, pues Jacobo había sido miembro de la CLA larista y había obstaculizado el reparto agrario en Tamaulipas antes del ascenso del portesgilismo.

El vínculo político previo de Portes Gil con los Martínez y el arreglo resultaron fundamentales, en la medida en que dicha familia era líder e intermediaria de los hacendados con grupos externos; de allí que el primer reparto, así como las negociaciones con la familia, adquieran relevancia en la reforma agraria y la política del estado. Esto también explica el nombramiento de Jacobo Martínez hijo, en el poder judicial durante el periodo de gobierno de Portes Gil; los Martínez eran considerados clave en la política rural y en la gubernatura. Jacobo Martínez fue también jefe del Poder Judicial, juez de Ciudad Victoria y en varias ocasiones magistrado del Tribunal Superior de Justicia del estado.³⁸

Una muestra del apoyo gubernamental a los Martínez fue patente en las afectaciones. Las primeras no se pagaron con bonos de la deuda pública o de la Tesorería de la Federación sino con fondos del estado, lo que garantizaba una solución económica menos desfavorable. Esto no fue común pero tampoco único. Es anécdota popular, que el gobierno de Portes Gil indemnizó esas afectaciones con propiedades de lotes urbanos en Tampico; sin embargo, debe observarse que en el registro de la propiedad los títulos de la familia no aclaran cuál es el origen de

³⁷ Sin embargo algunos herederos consideraron el reparto como una venganza personal, a despecho de lo que la familia pensó había sido siempre una ayuda hacia Portes Gil; véase la entrevista del autor a Adelaida Martínez. . . También la entrevista del autor a Aurora Canseco, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 y 17 de abril de 1984.

³⁸ *Diccionario biográfico de Tamaulipas...*, op. cit., p. 305.

los predios urbanos de su propiedad; el expediente de Santa Engracia tampoco ofrece pistas, pero menciona ese hecho fundamental de la indemnización. En todo caso, esto manifiesta una voluntad de arreglo entre el hacendado y el gobierno de Portes Gil.³⁹

Como parte de su política agraria, Portes Gil vislumbró la necesidad de una transición pacífica a nuevas formas de propiedad en el campo. El caso de Santa Engracia, con sus litigios y coaliciones momentáneas muestra cómo, mientras se realizaban repartos, también se consolidaba una alianza con un grupo de propietarios. Con el nombramiento de juez a Jacobo Martínez hijo, se les daba un espacio de negociación y defensa, un respiro momentáneo, mientras las resoluciones pasaran a las instancias federales. Esto parecería una alianza coyuntural; sin embargo, la inclusión de algunos jóvenes miembros de este sector en las lides políticas del estado, fue una preocupación del grupo; así, evitó crear una oposición organizada del antiguo bloque dominante. Portes Gil permitió también el ingreso al Partido Socialista del emparentado de Jacobo Martínez, Manuel Collado, y de otros terratenientes, agricultores y comerciantes del norte, como los Cavazos, de Matamoros, o los descendientes de los González, de Nuevo Laredo. Manuel Collado fue procurador de Justicia y oficial mayor de la Secretaría Gobernación en 1928.⁴⁰

Las razones de esta integración podrían también fundamentarse en la psicología del líder tamaulipeco, y en sus relaciones personales, pero tuvieron consecuencias palpables. No destruyó el capital de los hacendados ni los núcleos de las haciendas. En el caso de los Martínez, la evolución de los capitales no salió simplemente del campo o del sector; algunos emigraron a las ciudades con nuevos negocios, por matrimonio o educación; muchos de ellos terminaron heredando a los nietos la base de la finca, junto con pequeños capitales comerciales o industriales; pero varios miembros de la familia continúan administrando y explotando las heredades de la hacienda en un consorcio agroindustrial y turístico de magnitudes más que locales. Todavía en el censo de 1940, antes del reparto de las últimas propiedades afectables de la hacienda, los pobladores de la finca, sin contar los ejidos, eran 647 personas en la estación de ferrocarril, y 227 en el casco.⁴¹ Las actividades agrícolas y ganaderas de los Martínez seguían siendo económicamente importantes en la zona.

Muchos herederos continuaron explotando e invirtiendo en el campo. Algunos se dedicaron a la cría de ganado de registro, otros continua-

³⁹ Véase CAM, exp. 10. Las haciendas afectadas por los primeros repartos fueron indemnizadas de la misma forma.

⁴⁰ *Diccionario...*, op. cit., p. 101.

⁴¹ México, *Sexto Censo General de Población*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1943, Estado de Tamaulipas, p. 96.

ron con la producción agrícola en los terrenos de riego que restaban y aprovecharon la infraestructura del casco. En la actualidad el ganado de registro ha perdido importancia, al igual que la potencialidad agrícola de la hacienda, dadas las divisiones de tierra, la compraventa de lotes y los trasposos o herencias, que fueron desmembrando la propiedad; pero actualmente se mantienen, respectivamente, un hotel, una empresa turística y una corporación citrícola agroindustrial que ya no se circunscribe sólo al casco de la hacienda.⁴² Los capitales se reorientaron y se intensificó el uso y la explotación de los recursos agrícola-ganaderos.⁴³

Hasta ahora hemos visto la evolución económica, la situación de los hacendados y los orígenes de la movilización agrarista; veamos ahora cuáles son sus conexiones con la política y las ideologías agrarias.

⁴² Entrevista del autor con Aurora Canseco, Santa Engracia, municipio de Hidalgo, 17 de abril de 1984. La empresa se denomina Grupo Industrial Santa Engracia.

⁴³ No existen cifras sobre la cantidad y el valor del ganado de Santa Engracia, que fue otra rama de producción y una veta de la finca; si existiera se podría analizar la evolución de una rama importante en el estado.

6. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN CAMPESINAS EN TAMAULIPAS

LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS AGRARIOS EN TAMAULIPAS

En 1913 Higinio Tanguma, al mando de trece hombres, comandó una breve “asonada” en el municipio de Soto la Marina, consistente en el asalto a tres haciendas, la quema de sus respectivas tiendas de raya, de los libros de deudas, el reparto de las existencias en las bodegas y la invitación a sus pobladores a rebelarse contra el gobierno, proclamando los principios de “Tierra y Libertad”, y promoviendo la ley agraria de Carrera Torres. La escasez de fuerzas, la sorpresa de la rebelión y lo aislado de la zona, impidieron que el movimiento alcanzara mayores dimensiones. Tanguma y sus seguidores, con escasas y menoscabadas armas, sucumbieron ante la persecución de la policía local. Serían procesados y consignados de forma tal que se aislara y evitara la posibilidad de otra revuelta. La policía fue reforzada y desde entonces se mantuvo alerta contra cualquier intento antigubernista. La opinión pública victorense local, incluso Portes Gil, criticaron la rebelión, y se mostraron preocupados por la alteración del orden rural.¹

Otro hecho agrario en una región y una coyuntura distintas, el reparto de la hacienda de Los Borregos en 1913, no fue tampoco precursor ni propiciatorio del agrarismo, sino más bien un ajuste de cuentas entre grupos políticos en pugna; así, la influencia de los agraristas siguió circunscrita a otro entorno social y geográfico.

No surgieron en Tamaulipas otros levantamientos agrarios como tampoco se generalizó la revuelta constitucionalista. Las tropas de Pablo González, al mando del Ejército del Noreste y, posteriormente, los militares Luis Caballero y César López de Lara, darían la tónica del movimiento revolucionario en el estado, teniendo particular cuidado en evitar que surgiera cualquier germen agrarista y en garantizar la sobrevi-

¹ González Salas: “Algunos aspectos del anarquismo en Tamaulipas”, manuscrito, Tampico, 1981. Entrevista del autor a Maximiliano Hernández Garza, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 14 y 16 de septiembre de 1983. *El Cauterio*, Ciudad Victoria, 12 de junio de 1913.

vencia de la economía hacendaria y ganadera. Entonces, Tamaulipas pasaba por una de sus más importantes trasformaciones debido al auge petrolero en el sur.

A pesar de las disputas por el poder local entre los militares, especialmente entre Caballero y López de Lara, y del desarrollo del movimiento revolucionario, no pudieron constituirse grupos proagrarristas, por lo que tampoco pudo instalarse en el estado la Comisión Local Agraria (CLA), de acuerdo con la Ley del 6 de enero de 1915, no obstante que se informó de su creación en 1917. Así, se creó una Comisión en el estado, pero se integró por terratenientes, como Jacobo Martínez.²

Los hacendados estarían en continuo jaque por los vaivenes de los grupos revolucionarios; unos por la necesidad de ganado con que alimentar y transportar a sus tropas; otros con el interés de engrosar sus filas. La relativa fortaleza de los caudillos militares locales favoreció al grupo terrateniente del estado, porque la inestabilidad política nunca cerró mercados ni destruyó la producción del campo.

López de Lara, triunfante aguaprietista, instaló el primer gobierno posrevolucionario. Además de continuar usufructuando las propiedades confiscadas, ya por entonces suyas, se encargó de controlar todo movimiento de protesta rural, en especial todo aquel que le pareciera opositorista o hiciera peligrar su dominio, no obstante su apoyo a los sectores obreros tampiqueños. El larismo mantuvo un rígido control sobre el campesinado, al grado de declarar que en Tamaulipas no existía tierra que repartir ni problema agrario que resolver. Por lo demás en varias ocasiones impidió la instalación de la CLA.³

Sin embargo, también tenía su proyecto agrario que consistía en el fraccionamiento de tierras nacionales o de haciendas, previa la compra del estado, para constituir pequeñas propiedades. Incluso apoyó la emisión de una ley de fraccionamiento de tierras en la que se proponía la desaparición de la gran hacienda y se apoyaba a los pequeños ranchos. Posteriormente, montó una Comisión Agraria integrada por hacendados. López de Lara era partícipe del impulso que ciertos hacendados daban al fraccionamiento de tierras.⁴

Todavía en 1922, en una sesión del Congreso de la Unión, Antonio Díaz Soto y Gama denunció en la tribuna que el gobernador de Tamaulipas permitía la realización de contratos onerosos de aparcería, al tiempo que frenaba la instalación de la CLA. Denunció las condiciones de

² *Primera convención. . . , ibid.*

³ *Ibidem.*

⁴ Como José y Jacobo Martínez en Santa Engracia. AGN/FEPEG, caja 1 bis, exp. 6, de Mendoza, de la CNA, a Portes Gil, del 19 de octubre de 1922 (Of. 16109). También "Proyecto de ley de fraccionamientos de tierras" . . . , Tamps., c. 1922.

servidumbre y la esclavizante Ley de Aparcería a que estaban sujetos los peones y los aparceros, obligados a vender sus cosechas a los hacendados. Ejemplificó con la hacienda de San Juan, en Padilla.⁵

Al denunciar la Ley de Aparcería, Soto y Gama agregó que el gobernador había montado una falsa CLA; que intentaba corromper al Procurador de Pueblos y que amenazaba, de ser necesario, con romper con el gobierno nacional antes de permitir los repartos. Entonces, Portes Gil intervino en el debate criticando la política del larismo; denunció que estas leyes eran promovidas por la coalición larista en el estado, y se definió como uno de sus adversarios.⁶

Otro legislador tamaulipeco, larista, Eliseo Céspedes replicó denunciando el móvil político que perseguían Soto y Gama y Portes Gil porque, según él, López de Lara no era aguaprietense y sí carrancista; agregó que siempre había sido partidario del reparto agrario, pero con el procedimiento de comprar tierras para luego repartirlas a los necesitados, evitando así el despojo.⁷

El trasfondo del debate en esa tribuna nacional reflejaba no sólo la situación de las condiciones agrarias de Tamaulipas sino la imbricación entre la élite rural, el gobierno del estado y los bloques nacionales que en esos momentos pretendían realizar sus propios proyectos agrarios.

Mas este férreo control político no podría evitar que el discurso agrarista de grupos revolucionarios llegara finalmente al estado. Mal que bien, los trabajadores rurales se verían involucrados en esas luchas entre la Federación y sus opositores.

A la mitad de la gubernatura larista, se habían deslindado dos grupos políticos, como parte del viejo esquema pseudopartidista que se había reforzado durante la Revolución, la oposición entre los “Verdes” y los “Rojos”. Ésta adquirió matices ideológicos cambiantes, pero se estructuraba alrededor de los liderazgos más notables. En torno a ellos se orientaban las “oligarquías” locales.

Con el triunfo del aguaprietismo se conformó primero una coalición “demócrata”, que seguía estando representada por los “Rojos”, y una “Verde” en que cristalizó la vieja guardia de políticos y terratenientes. A medida que la sociedad local y la política nacional se desenvolvían, esta oposición adquiriría cada vez mayores distancias ideológicas, progra-

⁵ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, Sesión del 7 de diciembre de 1922, p. 14.

⁶ *Diario de los Debates . . .*, *loc. cit.*, p. 14. La aparcería siguió siendo un problema central en Tamaulipas, al grado de que, a pesar de los avances en la reforma agraria, se tuvo que emitir otra ley sobre el asunto en 1930. Véase “Ley de Aparcería que debe regir en el estado”; Gobierno de Tamaulipas, Secretaría General, Sección de Gobernación y Justicia, 1930; aprobada por el Congreso del estado el 3 de marzo de 1930.

⁷ *Loc. cit.*, p. 14.

máticas y sociales, al grado de que se llegó identificar a los Verdes con la clase terrateniente y con los grupos obreros colaboracionistas; el otro polo estaba constituido por los Rojos, de grupos proagrarios, de obreros anarquistas, y por todos los antilaristas opuestos al gobernador. Se iniciaba una era con dirigentes de masas organizados en torno a ese liderazgo y con promesas de reivindicaciones programáticas.

La formación de dos bloques políticos nacionales, delahuertistas y callistas, profundizó la división entre ellos. Entonces, Portes Gil comenzó a dirigir en el estado a los demócratas y a un conjunto de grupos sindicales y agrarios que habían militado en las filas rojas.

No obstante, el surgimiento del agrarismo requirió de la intervención de Obregón y de una intensa campaña de los opositores de López de Lara, para que se pudiera instalar la primera CLA auténtica en Ciudad Victoria. Al fundarse, la misma liga recordaría que, “no fue sino después de combatir a la facción delahuertista que encabezara López de Lara, que se integró por primera vez la CLA”. Ésta inició sus funciones el 28 de abril de 1924.⁸ Sus primeros trabajos estarían ligados con la orientación agraria nacional dominante y con la sucesión de 1924.

El enfrentamiento entre el larismo y el naciente portesgilismo, llevó a la reconstitución del partido Rojo, al que se le comenzó a llamar el grupo Rojinegro y que desembocaría en 1924 en la fundación del Partido Socialista Fronterizo. La formación de dicho aparato fue fundamental para apoyar la candidatura de Portes Gil, para coordinar su campaña, unificar a los grupos procallistas en el estado, y permitir las primeras transformaciones sociales sustantivas en las ciudades y en el campo tamaulipeco.

Con la formación del partido se consolidó el grupo portesgilista, pero la candidatura de Portes Gil fue todavía negociada con otros caudillos regionales. En octubre de 1923 se arreglaron con el general Francisco Carrera; en noviembre Calles y Carrera conferenciaron y éste aceptó apoyar ambas candidaturas, con lo cual quedó asegurado el control político y militar del Cuarto Distrito.⁹ Así, los delahuertistas se encontrarían cada vez más copados en el centro del estado, sin apoyo en la sierra y con una movilización campesina contra ellos en el valle. Asimismo, el cambio de orientación política de los sectores obreros tam-

⁸ *Primera convención...*, *op. cit.*, p. 24. También AGN/FEPG, caja 4, carpeta 12; NAW/CCAT, de Howell al cónsul Stewart, 15 de enero de 1924.

⁹ Y que ya había sido negociado antes por Benito Juárez Ochoa y otros portesgilistas tultecos. Véanse los escritos de la liga, en *Primera...*, *ibid.*, y *Segunda...*, *ibid.* También AGN/FEPG, de Benito Juárez a Portes, del 13 de diciembre de 1923. También correspondencia del Lic. González Salinas a Portes, del 13 de marzo de 1924; caja 12, exp. 3, de Luis Garza a Portes, del 27 de marzo de 1922; caja 11, carpeta 2 (355) (y caja 12, carpeta 5).

queños, junto con sus triunfos electorales de 1924, imitarían aún más la capacidad de movilización política y militar del larismo. Su salida al norte también fue cerrada por las movilizaciones que el portesgilismo hacía en las ciudades fronterizas. Esto haría posible abrir un espacio de negociación al campesinado.

Fue a partir de estos nuevos lineamientos políticos y del largo trabajo organizativo de ciertos grupos locales, cuando floreció el germen del movimiento agrarista. Portes Gil encabezó el bloque callista en el estado. Nunca fue un agrarista radical que pretendiera derrocar a la clase hacendaria y a sus beneficiados. Su doctrina no fue formulada por él mismo sino por su coalición política, principalmente el doctor Garza y el ingeniero Marte Gómez, y constaba de muy diversos puntos de vista. Ellos pensaban en la necesidad de hacer justicia y reivindicar al campesino, pero también en la importancia de producir eficientemente.

Portes Gil nunca definió con claridad su propuesta agraria, al menos no como la de los Carrera Torres, o la de Carrillo Puerto. La formación de su ideario, así como su forma de manejar los problemas y las organizaciones agrarias, fueron producto del fermento que, con los años, fue sedimentando en la práctica política que ejerció. No fue un plan premeditado sino consecuencia de sus relaciones pragmáticas con grupos de interés en el estado, en distintos momentos de la política nacional. El proyecto agrarista fue así resultado de la combinación de conocimientos técnicos y de una amalgama de experiencias que Portes Gil tuvo a lo largo de su trayectoria política.

Su visión del problema agrario apenas se esboza en 1917, cuando participa en el gobierno de Calles en Sonora, como juez del Primer Distrito en Hermosillo. Entonces contempló el avance de la reforma agraria encabezada por el gobernador y su impulso tanto al agricultor como al ejidatario organizado. Posteriormente, debido a su cargo como diputado federal y por haber integrado la coalición callista del PNA y del PCN, tuvo contacto con diversos problemas agrarios en su entidad. Pero aún no mostraba un programa de reformas, no obstante sus simpatías por los sectores radicales y sus todavía aliados de la CROM en las ciudades y en el campo.

Su acercamiento decisivo al campo se inició durante el larismo. Entonces, se alió con el líder del PNA Soto y Gama, estrechó sus lazos con grupos agraristas de la CROM, promovió una nueva comisión agraria en el estado y buscó integrar un grupo de especialistas en la cuestión agraria, entre quienes destacó Marte Gómez; estrechó sus lazos con los delegados de la CNA y de la Secretaría de Agricultura y Fomento; también estrechó lazos con los hacendados, con la idea de romper el bloque de terratenientes que apoyaban a De la Huerta en Tamaulipas.

La sucesión presidencial de 1924 fue decisiva en el logro de sus pro-

pósitos, igual que lo fue para las clases locales. Portes Gil coordinó sus grupos dentro del estado para deslindar su fuerza en la contienda electoral de 1924.

Hasta donde hemos descrito los aspectos básicos de la tenencia de la tierra y la evolución demográfica del campo, encontramos profundas diferencias regionales. Debido a su heterogeneidad, nos vemos forzados a considerar un aspecto adicional que enlace la heterogeneidad regional con el movimiento agrario en el estado. Ésta es la integración política.

LOS ORÍGENES DEL AGRARISMO

El movimiento económico de la hacienda generó la búsqueda de distintas alternativas de producción y propiedad a los jornaleros y a los aparceros; esto se reflejó, parcialmente, en la organización de los agraristas. Algunos tercios ingresaron a los comités y promovieron los repartos; pero el germen agrarista se encontraba también en otros sectores sociales.

En mayo de 1924 se reunieron para formar el Comité Particular Ejecutivo (CPA) de Santa Engracia, Guillermo Zúñiga, Fidel Manzano y Francisco Torres.¹⁰ Algunos de ellos habían fundado, en 1922, la Unión Mutualista Agraria de Estación Cruz, entonces afiliada a la CROM. Su organización no era el solo sentir de los miembros de una finca; ellos se organizaron en representación de más de 200 agricultores que laboraban en las haciendas circunvecinas: Santa Engracia, Santa Gertrudis, La Diana, Balconcitos y Guadalupe entre otras. Era un núcleo de trabajadores organizados que pedían tierras de acuerdo con los mecanismos instituidos por la CLA y por el nuevo gobierno tamaulipeco.¹¹ Más que excepcionales, las posiciones sociales de estos primeros representantes y promotores, coincidían con las del conjunto de peticionarios.

Uno de los primeros problemas que enfrentaron los organizadores

¹⁰ Respectivamente presidente, tesorero y secretario CMA, exp. 10.

¹¹ Otros organizadores fueron:

- Fidel Manzano, de 29 años, casado; cultivaba una parcela de 3 ha y poseía 2 vacas.
- Francisco Torres, de Enramadas, de 21 años, soltero; al parecer, arrendaba terrenos cedidos a su familia.
- Guillermo Zúñiga, de 37 años, casado; tenía tiempo cultivando la finca como aparcerero, con 3.3 ha. Posteriormente solicitó su remoción por no residir en la finca, y lo sustituyó Blas Castillo, otro mediero de 24 años, soltero, con 3.3 ha, CAM, exp. 10; también AGN/FEPG, "Manifiesto de la Unión Mutualista Agraria de Estación Cruz"; caja 12, exp. 5. Posteriormente Paulino Medina, Luis Rodríguez, Hilario Zúñiga, Manuel Martínez, Prisciliano Zúñiga y Ramón Alfaro, integraron el comité que recibió las tierras, CAM, exp. 10.

fue construir un sistema de solidaridades que les permitiera comunicarse y divulgar sus ideas. Las primeras reuniones estaban matizadas de discusión política local y de ideas agrarias; influían entonces las corrientes agraristas de la liga de Veracruz, de Úrsulo Galván, mismas que sostenía la CROM, y la propaganda que la CLA diseminaba en el campo. Asistían enviados de la CLA, de las ligas nacionales, o de grupos políticos interesados en vincularse con ellos. El movimiento se desarrolló coordinando varias comunidades.¹²

La primera organización: la Unión Mutualista Agraria de Estación Cruz

Esta mutualidad lanzó su primer manifiesto el 2 de abril de 1922, proclamando que ya era tiempo de gozar de los frutos de la Revolución triunfante y de someter a las clases privilegiadas. Sus planteamientos, agraristas y obreristas, manifestaban que era necesario abolir las tiendas de raya, los contratos onerosos y hacerse “copartícipes de las utilidades”, elevando el salario y dividiendo proporcionalmente el producto. Proponían obligar a las clases privilegiadas a tomar conciencia de que ambas entidades sociales se necesitaban mutuamente.¹³

Consideraban que el progreso se lograba con el trabajo y que éste debía ejercitar su derecho en acciones colectivas “congregándose bajo distintas denominaciones”: sociedades mutualistas, sindicalistas, socialistas o comunistas; sólo así los trabajadores harían caer el valladar del capitalismo y los gobiernos autoritarios y despóticos.¹⁴

Como proyecto de clase, proponían la asociación con el capital, lo que reflejaba su influencia cromista y los alejaba de las corrientes laboristas y anarquistas de las agrupaciones obreras de Tampico:

Arrojemos el guante a los burgueses. . . a fin de que nos consideren capacitados para ser sus legítimos socios en todas las empresas que tengan que emplear nuestro trabajo.¹⁵

En sus estatutos expresaron que los objetivos de la asociación eran defender los intereses de sus agremiados como una mutualidad y fomentar el cooperativismo agrícola y comercial; y para recalcar el ca-

¹² Entrevistas del autor a los señores Fidel Manzano, padre e hijo; Ciudad Victoria, Tamps., 17 de abril de 1984. También CAM, exps. 8, 10 y 28.

¹³ AGN/FEPEG, caja 12 bis, “Manifiesto de la Unión. . .”, *loc. cit.* Caja 4, carpeta 12: Proclama del 2 de mayo de 1923. NAW/RG59, de Howell al cónsul Stewart. Estación Cruz, Tamps., 15 de enero de 1924.

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ *Ibidem.* También AGN/FEPEG. Caja 12, carpeta 12, y caja 12 bis, exp. 5.

rácter social del gremio, establecieron en la primera cláusula: “Queda terminantemente prohibido tratar en el seno de la sociedad asuntos políticos y religiosos”.¹⁶

En ese primer manifiesto convocaron a elecciones para formar el comité directivo, con la idea de que todos los peones, agricultores, comerciantes o profesionales interesados, formaran una asociación amplia, con posibilidades de gestionar diversos asuntos dentro de la región, así como de formar, organizar y defender, los intereses de los miembros y sus agremiados.

Por lo que se refiere al reparto agrario, el artículo 43 del proyecto de estatutos versaba que la directiva del comité podría gestionar ante las autoridades todo asunto relacionado con la cuestión agraria que solicitasen sus miembros, de acuerdo con la Constitución. El artículo 44 sancionaba que cualquier beneficio obtenido por la sociedad para sus miembros se otorgaría por medio de la formación de un comité que daría posesión de los terrenos. Ahora bien, en esa primera convocatoria el reparto agrario se sugería sólo como una alternativa y no como el único fundamento de la asociación.¹⁷

La Unión llamó, además, a un congreso constitutivo, en donde se formarían comités autónomos que divulgaran ampliamente sus propuestas. En este sentido, expresó que habría un amplio margen de libertad de acción de las secciones.¹⁸

Si bien el manifiesto no era el primer esfuerzo en pro de la formación de una sociedad agrarista en la región, sí resultó ser el detonador del agrarismo, de su organización ideológica, como también fue la primera posibilidad realista de organizarse y aliarse con otros grupos con intereses políticos en el estado, para solicitar tierras. Su factibilidad política resultó de su alianza con el portesgilismo en el campo.

LA COYUNTURA POLÍTICA Y EL SURGIMIENTO DEL AGRARISMO OFICIAL

El agrarismo tamaulipeco sólo pudo realizarse como base y producto de una alianza entre grupos de poder con cierto alcance nacional y liderazgos locales. Surgió en el momento de la formación de las coaliciones pro Calles y De la Huerta. Las posiciones de estos grupos que en el estado apoyaban o luchaban contra la reforma agraria gestaron, desde 1922, un conflicto político y militar. Entonces, los agraristas de Estación Cruz, junto con Portes Gil y con algunos miembros de la CNA y la CLA,

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ AGN/FEPEG, *loc. cit.* Caja 12 bis, exp. 5.

denunciaron las maniobras del larismo para detener la organización del campesinado e instaron a Obregón a ejercer acciones contra el gobernador. Esta denuncia resultó también en un deslinde entre delahuertistas y callistas en el estado.¹⁹

En este contexto, la alianza nacional de Portes con el PNA originó un bloque dentro del PCN que tuvo fundamental importancia para la precandidatura de Calles e hizo posible el ascenso de ese grupo agrarista en el estado. Pero la alianza política no fue suficiente; implantar la reforma agraria en Tamaulipas requirió de la organización campesina armada contra las huestes lopezlaristas.

La sociedad mutualista apoyó desde sus inicios al gobierno de Obregón.²⁰ En el caso de los agraristas del centro, la coyuntura política los obligó a crear un organismo “para contrarrestar el movimiento reaccionario” del delahuertismo. Mas los esfuerzos de sus organizadores se habían desarrollado a lo largo de un año, de acuerdo con otro manifiesto signado en Estación Cruz, en julio de 1923.²¹

Esto resulta claro de la correspondencia que el doctor Luis Garza, en asociación con José Silva y otros promotores de la Unión, sostuvieron con Portes Gil desde 1922. Entonces las preocupaciones de los fundadores del agrarismo no eran únicamente agrarias, sino políticas y electorales.²² Entonces, la cuestión agraria preocupaba a Portes Gil sobre todo por su aspecto político, pues más que recomendar lineamientos de organización agraria, propiciaba la formación de un bloque electoral, callista en el campo tamaulipeco.²³

En este contexto, la relación inicial de Portes Gil con los agraristas fue clientelista y directamente vinculada al interés por su victoria electoral, más que promotora de la organización agraria. Asimismo el hecho de que la Unión estuviera afiliada a la CROM, y que ésta sustentara la candidatura presidencial de Calles, fue otro factor político nacional que hizo posible la cristalización de la lucha agraria.

Al finalizar 1923, los esfuerzos de los mutualistas se conjugaron con la sucesión presidencial, la del gobernador tamaulipeco y los esfuerzos

¹⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, sesión del 7 de diciembre de 1922, p. 14. Era la época de la hegemonía del Partido Cooperativista Nacional. Portes Gil, *Raigambre...*, *op. cit.*

²⁰ AGN/FEFG, *loc. cit.* Caja 12, exp. 5.

²¹ Entonces el presidente ejecutivo era Lázaro Alanís; el presidente director, Luis Garza, el vicepresidente, Daniel González Perales, el secretario general, F. Barreda Martínez; y tenían 19 vocales, entre quienes figuraba ya José Silva Sánchez. AGN/FEFG, caja 12, exp. 5. También CAM, exp. 8.

²² AGN/FEFG, de Garza a Portes, 3 de junio de 1923; caja 5, carpeta (441).

²³ AGN/FEFG, de Garza a Portes, E. Cruz, 22 y 27 de marzo de 1922 y 3 de junio de 1923. Caja 5, carpeta (441).

de otros grupos por implantar la CLA y el reparto agrario en el estado. La configuración de estos factores dio como resultado el nuevo y triunfante agrarismo.

La derrota del delahuertismo significó en Tamaulipas la caída de la élite terrateniente del gobierno, mas nunca su desaparición de la escena local, no obstante que la unión mutualista y los agraristas propusieron la formación de milicias para combatir al delahuertismo. La rebelión fue derrotada militarmente, sin requerir apoyo del campesinado, por lo que la colaboración de las nacientes asociaciones fue marginal. Y aun cuando la organización militar cerró el paso al larismo, los terratenientes aprovecharon la coyuntura política para ejercer represalias contra los agitadores.²⁴

Para la Unión Mutualista Agraria, la rebelión propició también un avance en sus objetivos; inauguró una era de cambios y de auge, a pesar de los obstáculos que se le impondrían en todos los niveles. A medida que avanzaba la campaña contra el delahuertismo, la Unión intentó consolidarse como organización agraria. Para ello, apoyó la candidatura de Portes Gil a la gubernatura.

Con la derrota del larismo, la CLA inició la tramitación de solicitudes de ejidos desde 1924. Pero la participación de los agraristas tardaría algunos meses en consolidar su posición dentro del nuevo régimen. En sus inicios, los gobernadores provisionales permitieron las acciones de la CLA; así lo hicieron Gregorio Garza Salinas y el profesor Candelario Garza, ambos nombrados por recomendación del nuevo grupo político; pero las rencillas políticas internas no permitieron el avance de las solicitudes de tierra.²⁵ Ante la lentitud, surgieron multitud de quejas campesinas porque, no obstante su participación en favor del nuevo régimen, se les retrasaban o rechazaban sus solicitudes. Así, al iniciar su gubernatura en 1925, Portes Gil encontró que de los 37 expedientes que estaba tramitando la CLA, en 10 se había pasado el término legal del dictamen; que sólo a 12 pueblos se les había dado posesión provisional, y que se dejaron de tramitar 6 solicitudes.²⁶

Con el compromiso de reactivar con dinamismo la reforma agraria, al asumir el Poder Ejecutivo del estado, Portes Gil reanudó con vigor

²⁴ Quienes fueron los encarcelados pidieron ayuda al jefe de la JOM en Tampico, el general Benecio López, y éste gestionó apoyo ante la federación y ante el jefe de la guarnición de Ciudad Victoria. No obstante, Refugio Hernández y varios campesinos de la hacienda San Francisco, fueron desalojados de sus casas dentro de la finca y aprehendidos. Otros se acercaron al general Aureliano Guerrero, quien les remitió a Tampico para obtener armas. Gracias a esto algunos campesinos participaron en algunas escaramuzas, en Hidalgo y Garza Valdés, durante el mes de diciembre. *Primera Convención...*, *ibid.*

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ *Ibid.* También CAM, exps. 8 y 10.

la entrega de tierras y simplificó los trámites para constituir comités ejidales. Así logró integrar a su propuesta otros grupos de orientación agrarista, que competían por la dirección ideológica y política del movimiento. Pero la acción contra movimientos independientes no fue tan efectiva. Nuevamente, en el Distrito del Centro sucedieron importantes disputas. En julio de 1924, en los distritos electorales de Hidalgo, Villagrán y Villa Mainero, el doctor Garza informó a Portes Gil que había una fuerte pugna entre dos grupos agraristas por el control de los CPA; este problema desembocó en la anulación de las elecciones municipales en años subsecuentes.²⁷

A fin de evitar que los conflictos agrarios continuaran y sobre todo de que se extendieran a la esfera electoral, se implantó una política de freno y obstrucción a las divisiones y a la competencia interna; mas esto llevó, precisamente, a la eliminación de toda competencia entre grupos político-rurales y al creciente dominio paternal y vertical de la liga y de los dirigentes portesgilistas. Todavía en fecha temprana, el doctor Garza intentó convencer a Portes Gil de la necesidad de reestructurar la lucha política en la zona y buscar un mejor mecanismo para dirimir los conflictos.²⁸

Luis Garza propuso a Portes Gil que en ese distrito se sujetara la elección de gobernador y de los diputados locales, a candidatos que se sometieran a su vez a elecciones “populares”; el candidato que perdiera sería eliminado de la contienda, pero permanecería en el partido y no le sería permitido lanzarse como candidato independiente.

Garza estaba anunciando una práctica preelectoral implantada por Portes Gil en el PSF y en el estado, los llamados plebiscitos, por medio de los cuales, intentaban eliminar los conflictos entre grupos, asegurar la mayoría electoral y el consenso entre los socialistas fronterizos. Las iniciativas de Garza tal vez fructificaron, pero paulatinamente su popularidad y arraigo en la zona, obligaron a los portesgilistas a controlarlo y quedó relativamente relegado hasta 1932. Esto lo llevó a replantear su candidatura como diputado estatal, que tuvo que rechazar. La candidatura surgió un año antes.²⁹

Otra táctica, la de eliminar dirigentes potencialmente competitivos o autónomos, se fue implantando junto con la de imponer candidatos “oficiales” en los plebiscitos. Precisamente, en Santa Engracia los ejidatarios llegaron a quejarse de que no les aceptaban sus propios candi-

²⁷ AGN/FEFG, de Garza a Portes, E. Cruz, 19 de julio de 1924, caja 5, carpeta s.n.

²⁸ AGN/FEFG, de Luis Garza a Portes, del 3 de junio de 1923; caja 5, carpeta (441).

²⁹ AGN/FEFG, de Luis Garza a Portes, E. Cruz, Tamps., 19 de julio de 1924, caja 12 bis, carpeta s.n.

datos y se les obligaba a apoyar a los “oficiales”.³⁰ El control político de los grupos agrarios y de los núcleos ejidales se volvió cuestión estratégica para el dominio regional. La forma en que instrumentaron el control, combinó la política agraria de la CLA y la de la Liga.

Tanto los conflictos internos entre ejidatarios como otros de carácter político se vinculaban con diversas concepciones y grupos agraristas organizados en la zona, en la región y en el país. Se conocía y recordaba, aunque remotamente, la movilización de los Carrera Torres; también la del Partido Nacional Agrarista, la de los grupos cromistas y la de la Liga Nacional Campesina. Santa Engracia sería nuevamente el escenario de confrontación. Úrsulo Galván, con sus seguidores, intentó desde 1923, formar una liga filial; pero éste no fue el único proyecto; muchos grupos, entre ellos hacendados, mencionaron la presencia de intereses de los carreristas o los cromistas, tal como sucedía en el sur del estado con los grupos “Germinal” o con los invasores de tierras, quienes se organizaron al mando de Miguel Ángel Ferral y otros líderes. Ferral había sido colaborador de Portes Gil, pero en 1924 se separó de él porque intentó influir en la formación de la liga y obtener posiciones en la administración tamaulipeca. Los seguidores de Portes en Tampico le cerraron el paso. Asimismo, en el norte otros grupos serían obstruidos por la acción de los hacendados y por su eficaz presión contra el gobierno estatal, lo que obligó a Portes Gil a replegarse en contra de los intereses de sus propios agremiados; esto tuvo efectos nocivos para la liga.³¹

Este conjunto de problemas internos en los ejidos que se anudaron con conflictos electorales, y amalgamaron una dualidad interna en la organización agraria que en 1932 sería utilizada en provecho de intereses antiportesgilistas. Pero, a pesar de los conflictos y la múltiple competencia, la estructura de poder del movimiento y la organización interna fueron eficaces y permitieron que la liga se cristalizara como la organización dominante dentro del campesinado. Este logro apuntaló la hegemonía del grupo. Veamos cómo conquistó la dirección del movimiento, que terminó en el monopolio de la movilización campesina por Portes Gil.

³⁰ *Primera Convención...*, *ibid.* También CAM, exps. 10 y 28.

³¹ AGN/FEPG, caja 11, exp. 4; caja 8, carpeta (160), denuncia fechada el 23 de diciembre de 1923, caja 12, exp. 3, AGN/Ptes O-C, exp. 408-T-42, del 16 de junio de 1922. NAW/RG59, de Howell a cónsul Stewart, 15 de enero de 1924, y de cónsul a Departamento de Estado, 17 de febrero de 1925. También *El Radical*, Tamps., marzo de 1924, *El Mundo*, 23 de febrero de 1925. *El Correo de Tampico*, 20 de febrero de 1925. *La Antorcha*, 19, 22 y 25 de junio de 1926. *Primera Convención...*, *ibid.*, *Segunda...*, *ibid.*

Fundación de la liga portesgilista

Durante 1924, en las localidades de Santa Engracia, San Patricio y El Arenal se formaron comités campesinos de una liga de seguidores de Úrsulo Galván; ésta fue el antecedente más inmediato y uno de los principales motivos para fundar la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas (en adelante LCASCET).

La Liga surgió en septiembre de 1926, un año antes de lo programado, como reacción a los trabajos de los galvanistas. Pero también coincidieron una serie de conflictos electorales y entre grupos del PSF, que convencieron a Portes Gil de la necesidad de una asociación gremial que encauzara y reordenara las inquietudes campesinas bajo su mando. Por eso se le llamó la “liga oficial”.

Cuando se fundó la organización, ingresaron algunos grupos integrantes de la liga galvanista, lo que produjo conflictos en la reunión constitutiva. Los delegados de San Patricio junto con Higinio Martínez, declararon que dicha liga no había sido reconocida por las autoridades y que por tal motivo no existía de derecho. Entonces, los organizadores Espiridión Garza, Luis Garza y Conrado Castillo, enviaron una protesta a Úrsulo Galván, porque en una hoja de su organización con el nombre “La luz del campesino” ... “se refieren ustedes a las dificultades que se presentaron para la organización de la primera convención ejidataria del estado de Tamaulipas atribuyéndola a fines interesados”.³² El delegado de El Arenal pidió que se estudiara la formación de un nuevo gremio, ya que muchos eran miembros de la liga de Úrsulo Galván; incluso pidió se aclarara si existían cargos que hacer contra esa organización.³³

Ante la actitud de muchos convencionistas que ya pertenecían a la liga galvanista de Santa Engracia, Marte Gómez tuvo que negar que se hubieran hecho cargos contra ella, a pesar de las declaraciones del comité directivo. Pidió que se suspendiera la polémica “que no puede traer más que desunión”, agregando que la liga de Santa Engracia podía fundirse con la nueva, o adoptar la línea de conducta que sus miembros acordaran.³⁴

En principio, para integrar la Liga se invitó a todos los centros de población que tenían tierras o habían hecho solicitud, sin considerar a los sindicatos; pero varios de ellos aparecieron en la convención, motivados por la CROM y después de una intervención en su favor del repre-

³² Apareció en Ciudad Victoria, el 27 de septiembre de 1926. *Primera...*, *ibid.*, pp. 192, 196 y 257-258. También entrevista del autor a Fidel Manzano, fundador de la Liga en el ejido de San José de Santa Engracia; Ciudad Victoria, 17 de abril de 1984.

³³ *Ibidem.*

³⁴ *Ibid.*, p. 258.

sentante de San Patricio, Julián Calderas, fueron invitados a participar fraternalmente. Julián Calderas, junto con Luis E. C. Garza, los delegados de la CNA, la CLA y el gobierno del estado, dirigieron los trabajos del congreso.³⁵

Para cuando se celebró la reunión se había redactado un proyecto de estatutos, mismos que se discutieron, junto con una serie de temas sobre educación campesina, crédito y organización para la producción y consumo. Luego se discutieron los estatutos de la Liga y se eligió una Comisión Permanente. Además, los delegados de cada centro ejidal rindieron un informe de los trabajos y de la situación de los nuevos ejidos. Se realizó lo que sería una práctica permanente de la evaluación de los trabajos y de la organización ejidales; se establecieron tres categorías de logros: en la producción, en la cooperación y en el fomento ejidales.

Desde el principio se hizo patente la imposición de las evaluaciones por las autoridades así como los planes de producción, fomento, cultivos, y otros temas que formaban parte de lo que surgía en el estado como el proyecto agrario de Portes Gil. Para ello se solicitó una estadística pormenorizada de la producción y de las existencias de las comunidades. Éstas se medían en un continuo entre las que aprovechaban el 100% de sus capacidades y entregaban también el 15% para fomento; las que tenían un 50% de logros y, por último, las que no llegaban al 50%. En este último caso se emitía un dictamen severo, y hasta se aplicaban sanciones por incumplimiento, que podían incluir expulsar a un ejidatario o a un líder. En esa reunión resultaron en la primera categoría 13 ejidos, la mayoría del centro del estado; 16 en la segunda, y 31 en la tercera, lo que llamaba la atención sobre el hecho de que las metas productivas, técnicas y organizativas, impuestas por las autoridades agrarias, estaban aún divorciadas de la capacidad y los intereses de los campesinos, tanto en la forma de cultivar, como en los cultivos, el reparto del producto, etc. En relación con la evaluación, hubo polémicas y desavenencias de los delegados, pero no fueron del todo escuchadas.³⁶

Asistieron a la primera reunión delegados de 69 centros ejidales, así como también miembros de la Secretaría de Agricultura y Fomento, de la CNA y de la CLA, del gobierno del estado y de agrupaciones fraternales de Veracruz, San Luis Potosí, Yucatán y organizaciones obreras de Tampico.³⁷ Personajes como los ingenieros José Prieto y Marte Gómez

³⁵ *Ibid.*, p. 37.

³⁶ *Ibid.*, pp. 209-218.

³⁷ Tenían derecho a participar activamente como miembros de la Liga, los centros ejidales que se encontraran dentro de la ley del 6 de enero de 1915, o los que tuvieran solicitud en trámite.

y el mismo Portes Gil desempeñaron un papel importante durante toda la convención.

El programa agrario del portesgilismo

Al iniciarse el congreso de la Liga, Portes Gil proclamó su propuesta de redención agrarista y de reparto agrario:

Estamos levantando una clase social en Tamaulipas, la clase campesina: económicamente porque sus recursos han mejorado; socialmente porque ha adquirido... la conciencia de que forma parte de la familia mexicana, de que tiene una patria que ya los está tratando mejor, una patria de la que ni siquiera conocimiento tenían, porque su patria terminaba en los límites de la hacienda.³⁸

Destacó los logros inmediatos de la reforma y la organización de las llamadas falanges agraristas; subrayó su proyecto educativo, su programa moral y antialcohólico, su lucha contra los líderes agitadores y parásitos exhortando a los campesinos a expulsarlos.³⁹

Portes Gil señaló diez elementos que constituyeron su concepción del problema agrario al que los dirigentes de la liga le llamaron el decálogo:

- 1o. El factor fundamental en la cuestión agraria es la actividad de los gobiernos. La agitación agraria proviene casi siempre de que las autoridades carezcan de serenidad y actividad. Una resolución rápida de los asuntos tranquiliza a los pueblos interesados que no intentarán violentar las soluciones ni salirse del acatamiento que deben a las leyes; y un proceder mesurado desalentará a los propietarios a ejercer represalias o eludir las afectaciones.
- 2o. Deben impedirse procedimientos que produzcan amparos y aumenten el conflicto.
- 3o. Al aplicar las leyes no debe haber excepciones, sino empezar por ellas.
- 4o. El acto material de entregar un ejido no pone término a la obra de un gobierno revolucionario. Es más importante cuidar que se cultiven las tierras y que quienes las reciban adquieran conciencia clara del servicio que deben a la sociedad, y la obligación en que están de retribuirse.
- 5o. El que ha recibido tierra, pero carece de semovientes e implementos, es sólo un esclavo que ha cambiado de dueño. Paga al que le presta los animales de trabajo, lo que antes pagaba al dueño de la tierra. Ayudarlo es

³⁸ *Ibid.*, p. 69.

³⁹ *Ibid.*, pp. 69-77.

obra de equidad y deber ineludible, si se desea cumplir con la ley y contribuir al progreso económico de la clase campesina.

6o. Siendo grande el porcentaje de medieros que cuentan con implementos y animales de trabajo, en las dotaciones debe procurarse entregar una pequeña ayuda económica que les sirva. 5 000 pesos para comprar arados y 1 000 para surtir una tienda cooperativa pueden traducirse en esfuerzos sorprendentes.

7o. Una escuela rural abre nuevos horizontes a la monótona vida del jornalero. La escuela nocturna que instruye a los adultos una noción de vida fuera de la hacienda debe también hacer fiestas escolares con temas que dignifiquen el trabajo, repugnen los vicios y la ociosidad.

8o. El progreso de los centros rurales debe ser resultado del esfuerzo que realizan los hombres y las mujeres de la comunidad. Interesar a la mujer en la nueva forma de la organización es hacerla consciente y ganarse un aliado. Atacar el problema simultáneamente en hombres, mujeres y niños, es la forma de obtener resultados satisfactorios.

9o. La libertad económica debe completarse con la libertad respecto de cualquier otro género de servidumbre. Combatir el alcoholismo, el fanatismo y desterrar los prejuicios, constituye parte esencial del programa de educación.

10o. Un contacto íntimo entre las autoridades y los pueblos por cuyo progreso aquellas se interesen, es el medio de realizar obras perdurables. Visitas continuas a los pueblos y pláticas en las veladas de campo sobre trabajos futuros, son formas de establecer la corriente que galvanizará todas las voluntades y unirá los esfuerzos en la prosecución del bien común.

“Este decálogo ha permitido que la obra agraria cristalice en Tamaulipas.”⁴⁰

El decálogo era una forma inicial de abordar el progreso agrario; habría que agregar al mismo consideraciones mayores de orden ideológico social y político, que entremezclaron su proyecto con dos distintas formas productivas y sus actores: el del grupo ejidal y el de la moderna producción agroindustrial, incluidos como parte de un proceso capitalista y cuyas manos directivas eran finalmente empresariales. Pero esto no fue precisamente lo que Portes Gil creó, sino lo que su actividad y su política permitieron; así lo mostraba su discurso de 1927:

El programa revolucionario socialista del gobierno de Tamaulipas, tiene un amplio campo de desarrollo y experimentación. Dentro de él caben todas las tendencias de mejoramiento de las clases humildes, y de mejoramiento también de las clases acomodadas; pero queremos que esas clases se con-

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 28-29.

venzan de que no es con el líder vulgar que los atrae y que quiere vivir a costa del trabajador, como se ha de desarrollar este programa.⁴¹

Pero Portes Gil no fue ni el único ni el principal formulador del proyecto agrario. Tocó al ingeniero Marte Gómez diseñar y exponer los objetivos del agrarismo y sus organizaciones agrarias. Gómez proyectó el crédito agrícola, el fondo de aprovechamiento y fomento común del 15% y la idea de la necesidad de colaboración mutua y solidaridad en el trabajo entre los derechohabientes de la Liga. Él enunció la estructura organizativa, los principios del movimiento. Aspectos relevantes del estatuto, objetivos y organización de la Liga, eran los siguientes:

- propugnar por la buena armonía entre los miembros;
- procurar el mejor aprovechamiento y mejorar la técnica agrícola en las explotaciones ejidales;
- organizar a los cultivadores en cooperativas, y en sociedades locales de crédito; librar a los socios de los acaparadores que por adelantos o por comprar al tiempo, se apropian de la mayor parte de las utilidades que debieran quedar al productor;
- organizar cooperativas de consumo;
- vigilar el aprovechamiento del 15% de fomento;
- patrocinar y representar a los miembros en todo tipo de acción administrativa o legal;
- gestionar el establecimiento de escuelas;
- organizar conferencias y campañas de alfabetización;
- combatir el alcoholismo y todo lo que pueda degenerar corporal o espiritualmente al campesino;
- organizar el servicio de profilaxia rural;
- contratar servicios de profesionistas para la construcción de obras permanentes que necesiten la liga o las sociedades afiliadas a ella, así como la instalación y dirección de plantas para la industrialización de productos agrícolas;
- establecer relaciones con las ligas campesinas existentes para constituir, cuando sea oportuno, una liga nacional;
- vincularse con organizaciones obreras que trabajen desligadas de planes políticos, para unificar las tendencias proletarias en un frente único;
- gestionar la entrega, a las organizaciones obreras, de la producción del campo para venderla sin necesidad de intermediarios a los consumidores obreros de las ciudades e, inversamente, colaborar para que los obreros organizados de las ciudades, ya como productores, surtan con sus productos las necesidades del consumo rural;
- organizar la estadística rural; patrocinar reuniones y cultivos especiales;

⁴¹ *Ibidem.*

-luchar por la elevación del nivel económico, moral e intelectual de sus agremiados.⁴²

Portes Gil y Marte Gómez redactaron el proyecto de estatutos que serían aprobados en la asamblea. En esa primera reunión se estableció que la liga sólo actuaría como tal para fines de organización económica y social, no política.⁴³

En cuanto a la organización y el funcionamiento, las reuniones de la Liga serían semestrales y los miembros de la Comisión Permanente durarían en su encargo un año; podrían ser reelectos y serían sustituidos mediante el recurso de revocación del mandato.⁴⁴

El órgano ejecutor de la liga sería una Comisión Permanente, integrada por un presidente propietario, un presidente suplente y tres secretarios. Para ser miembro de la Comisión Permanente se requería ser vecino de algún centro miembro. Los integrantes de la Comisión serían designados por unanimidad de votos de los representantes reunidos en convención.

Los miembros de la Comisión Permanente se designarían en las asambleas generales por el método de representación proporcional.

No podrían ser miembros de la liga, *a*) las personas designadas para ocupar un cargo de elección popular durante todo el tiempo que debiera durar su encargo, según la ley; *b*) los funcionarios y empleados públicos; *c*) los comisionados que tengan parentesco o consanguinidad hasta en tercer grado; *d*) personas que posean extensiones de tierra mayores que las inafectables, según el artículo 14 del Código Agrario vigente; *e*) los comerciantes que trafiquen con bebidas alcohólicas, que exploten a las clases rurales, haciendo compras al tiempo o prestando con réditos usurarios, y *f*) los ministros de cualquier culto.

Con relación a los afiliados, se mencionó la necesidad de limitar la pertenencia a las agrupaciones que tuvieran los mismos problemas; de allí que fuera renuente a los sindicatos pues se decía que dejar las puertas abiertas sería exponerse a tener enemigos en casa. Se agregó que combatirían el sectarismo y que no aceptarían corporaciones o individuos de intereses contrarios a los de los campesinos, ya que . . . “Mientras haya opresores y oprimidos, habrá lucha de clases”.⁴⁵

Mención especial mereció el crédito agrícola, pues nunca antes ha-

⁴² *Ibid.*, pp. 231 y ss.

⁴³ *Ibidem.*

⁴⁴ Esto cuando por su proceder lo merecieran, a juicio de la mayoría de los representantes y previa consulta de cada uno de los centros ejidales, reunidos en asamblea general, debidamente acreditada por el acta levantada para tal efecto, *ibidem.*

⁴⁵ *Ibidem.*

bía existido en la forma implantada por el grupo posrevolucionario. Marte Gómez puso énfasis en la importancia de crear las Sociedades Locales de Crédito, no simplemente para aumentar las ganancias del banco sino la capacidad económica del productor.

También se refirió al artículo tercero del proyecto de objetivos de la Liga: propuso la solidaridad, el mejor aprovechamiento de los recursos, el incremento de la producción no sólo por unidad de superficie, sino principalmente por unidad humana, lo cual “medirá el grado de bienestar que a cada uno de ustedes les será dable conseguir”. Llamó a esto el “margen de civilización”.⁴⁶

En otro momento de la asamblea, Gómez mencionó los motivos de creación del fondo de 15% de aprovechamiento común. Lo importante era el margen de civilización que se obtenía de la relación entre hombres, medios de producción y beneficio:

No puede seducir una agricultura intensiva de jardinería, a base de trabajo manual, por altos que fueran los rendimientos que se puedan obtener. En agricultura el capital tiene más importancia que ninguna otra de las actividades humanas, porque mientras en el comercio los capitales del comerciante rara vez llegan al monto de las operaciones anuales, y en la industria se entremezclan los intereses mediante concesiones mutuas, en agricultura, antes que obtener ningún beneficio, hay que inmovilizar capitales numerosos, bien en desmontes, bien en labores de preparación, bien en labores de siembra y cultivos, y esto todavía para ponerse a merced de las eventualidades del clima. Por eso deseamos con mayor razón que el producto del 15% se aplique, bien a compra de maquinaria, o bien para su acumulación como numerario a fin de que sirva para hacer préstamos a los agricultores y para ponernos en condición de no necesitar ningún crédito extraño.⁴⁷

Tanto la idea del crédito como la de organización cooperativa del campesinado fueron de Marte Gómez, adquiridas tanto en su experiencia agraria nacional, como en sus estudios y viajes en México, en Estados Unidos de América y en Francia.⁴⁸

Gómez refirió también que la liga brindaría asesoría y protección legal a sus miembros, lo que llevó a discutir sus relaciones con el gobierno local.

Con relación a la formación de una liga nacional de comunidades agrarias, propuso mejor trabajar pausadamente hasta construir una organización internacional de lucha proletaria:

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 241-242.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 245-246.

⁴⁸ Particularmente en París tomó un curso de mutualidad y crédito agrícola (c.1920). González Salas, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 190.

Por lo pronto que nos baste conocer la situación y anunciar al capitalismo que, cuando él se internacionalice y pretenda darnos la batalla, se encontrará frente a frente con un proletariado que también se habrá internacionalizado.⁴⁹

Finalmente, llamó a evitar que en la comisión permanente se colaran individuos interesados, políticos con tendencias personalistas, que sólo hacían labor de provecho personal.

Las bases de la liga fueron aprobadas sin mayor discusión. Otro aspecto sustantivo del programa fue la educación.

La educación y el campesino

De acuerdo con la nueva doctrina, era fundamental divulgar modernas técnicas de cultivo, educar a la población en ellas, vincular las unidades productivas con sociedades de crédito y comercialización, así como formar nuevos líderes entre las comunidades. Lograr tales propósitos era el objetivo fundamental de la educación.

El ingeniero Gustavo Segura, director de la Escuela Regional de Agricultura, presentó el programa educativo a los congresistas. Mencionó que las escuelas eran ya accesibles para los campesinos y que en ellas sería posible desarrollar proyectos donde los niños y los jóvenes participaran, creando un núcleo homogéneo de educandos en un medio democrata y justo. Así, cuando el alumno dejara la escuela, “no sólo estará ya acostumbrado al manejo racional y científico de todas las explotaciones agrícolas, sino que se habrá formado un carácter y se convertirá al llegar a su pueblo natal, en un verdadero jefe preparado para pedir lo que justamente corresponde a sus hermanos”. Los puntales de tal doctrina eran: 1) enseñar a pensar desde el punto de vista lógico y científico; 2) formar niños con cerebros y corazones más humanos, en consonancia con la realidad de las cosas, misma que requiere de una nueva comunidad que acabe con la explotación del fuerte contra el débil, que termine con las diferencias de clases sociales “tan peligrosas”, que han sembrado tanto odio y agitación en el mundo. Otros aspectos de la misma doctrina consistían en su lucha contra el “exclusivismo” y contra el “autoritarismo”; su pretendida extensión a todas las clases sociales, de cualquier edad y procedentes de cualquier localidad, para infundir el sentimiento de comunidad y la igualdad entre los sexos. Con la educación se formaba un nuevo líder en la comunidad campesina, conocedor de los modernos métodos “racionales” de cultivo; ellos orientarían la producción, la organización del trabajo y la administración de los eji-

⁴⁹ *Primera... op. cit.*, p. 250.

dos. El nuevo proyecto educativo contemplaba también la alfabetización de los adultos, la participación de la mujer y un programa de reedificación general del sector rural.

Cabe destacar que, en el aspecto educativo, el proyecto agrario de Portes Gil tenía raíces en su propia formación en la Escuela Normal de Tamaulipas, donde se educó bajo la doctrina de la escuela “racionalista científica” y a partir de la cual, con los matices señalados, instituyó la “educación socialista”. En realidad, este proyecto era de fundamento humanista y mezclaba rasgos más liberales que socialistas con matices sociales y políticos conciliadores, colaboracionistas de clase.⁵⁰

El problema del arrendamiento de tierras

Otro proyecto de fundamental importancia fue la Ley de Arrendamiento de Tierras. Era conocida la enorme extensión de la aparcería en el estado y dada la lentitud de la reforma tomaría tiempo corregir esto en beneficio de todos los trabajadores del campo. Por ello, los delegados de las rancherías de San Patricio y El Arenal, Julián Calderas y Refugio Hernández, propusieron una ley que declarara de utilidad pública el arrendamiento de tierras agrícolas de más de 50 hectáreas. Serían exceptuadas las tierras que ya estuvieran produciendo, las unidades de explotación agrícola-industrial y, parcialmente, las petroleras.

En la misma propuesta se sugería que el aparcerero sólo tuviera derecho a solicitar hasta 100 hectáreas de tierras en arrendamiento; se estableció un monto monetario máximo de arrendamiento anual de 4% del valor catastral registrado del terreno, y se sancionó que el pago de las rentas se haría por anualidades vencidas. Asimismo, las tierras enmontadas se consideraban exentas de pago durante el primer año de arrendamiento.

Se consideraba importante, y esto era un nuevo aspecto en las relaciones laborales, la obligación del campesino de registrar sus solicitudes de arrendamiento ante las autoridades municipales, quienes se harían responsables del acatamiento a la ley. A pesar de la importancia del proyecto, de su originalidad y del esfuerzo de los delegados por enunciarlo, éste fue poco discutido en la convención, y su aprobación se sujetó al Congreso del estado, para que elaborara una ley al respecto.⁵¹

Posteriormente los delegados de San Patricio y miembros de la Federación Obrera de Tampico, que acompañaban a los de El Arenal, vol-

⁵⁰ Portes Gil, *La escuela y el campesino*, México, ed. del PNR (cuadernos de divulgación), 1935, pp. 25-26, 29-30, 41 y 42. También *Primera...*, *ibid.*

⁵¹ *Ibid.*, p. 261. El congreso dictó una ley de arrendamiento en 1930.

vieron a someter a la asamblea la inclusión de los sindicatos campesinos en la Liga.

En la sesión inaugural, se nombró a los integrantes de la Comisión Permanente. Fueron electos Miguel Martínez Rojo como presidente propietario, y Julián Calderas como suplente; Magdaleno Aguilar como primer secretario; Conrado Castillo como segundo secretario, y Refugio Hernández como suplente.⁵²

Portes Gil clausuró la sesión, llamando a la organización cooperativa y prometiendo que el gobierno refaccionaría al campesino para llevar adelante los objetivos revolucionarios y socialistas de su programa. A la reunión constitutiva de la Liga asistieron apenas 41 agrupaciones ejidales; eran los inicios del reparto y se habían otorgado pocas concesiones definitivas; pero fue importante por el establecimiento de la organización. A la segunda convención de 1927 asistieron 97 agrupaciones, adheridas a la Liga, y 6 fraternales; y a la tercera convención, de 1928, fueron 129 agrupaciones miembros y 8 fraternales.⁵³

¿Qué se puede decir de la reunión constitutiva? ¿Cuáles fueron sus consecuencias más significativas? ¿Era posible la movilización del campesinado sin la ayuda del grupo portesgilista? ¿En qué medida la organización bajo el dominio de Portes Gil, fue decisiva para el logro de las metas agraristas?

Los primeros dirigentes

Los primeros encargados de la Liga, al igual que de los CPA en los ejidos, semejaban al de Santa Engracia, pero esta vez no sólo incluían jornaleros, sino un espectro más amplio de trabajadores y habitantes de la hacienda. En el caso del casco de la hacienda de Santa Engracia, se incluyeron en los comités a los comerciantes.⁵⁴ Posteriormente, harían aparición en los cargos mencionados, líderes que tendrían una relación más duradera en la administración, así como en la liga del estado, como

⁵² Los candidatos fueron: para presidente, Miguel Martínez Rojo, de Rancho Nuevo, municipio de Victoria; Julián Calderas, de San Patricio; Magdaleno Aguilar, de la Garrapata y La Misión Unidas; Refugio Hernández, de San Patricio; Benjamín Trujillo, de Caballeros; Conrado Castillo, de González y Carlos Cepeda, de El Arenal, en Tampico, *ibid.*, pp. 267-270. Fue patente la fuerza de las delegaciones del Centro del estado.

⁵³ Véanse las memorias de las tres convenciones. *Primera...*, *ibid.*, pp. 53-54; *Segunda...*, *op. cit.*, pp. 25-32 y *Tercera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, México, Ed. Cultura, 1929, pp. 36-42.

⁵⁴ De hecho las primeras reuniones para la formación del comité se realizaron en casa del comerciante Wistano Medina, quedando él como secretario. CAM, exp. 8.

Fidel Ramírez y Francisco Nava, que integraron el Comité Permanente del año de 1925. En la Libertad surgió como líder vitalicio, iniciaron su larga trayectoria política Magdaleno Aguilar Castillo, y en otros lugares Guillermo Zúñiga, Pedro Lerma, y José Silva Sánchez; ellos continuaron en el CPA de 1926 y formaron entonces la base de organización de la Liga en sus comunidades y en todo el estado.⁵⁵ No obstante, hubo una cierta rotación de los cargos y algunos liderazgos continuaron. Eran las mismas personas que había propiciado las reuniones originarias, las que en los ejidos empezaron a formar una burocracia campesina.

La tendencia a formar una burocracia se vio apoyada, paradójicamente, por la Liga. Aunque en sus objetivos estaba eliminar la continuación de liderazgos y la imposición de directrices se inició la política permanente de sugerir representantes a los miembros de la CLA. Incluso la CNA intentó eliminar tal influencia. Para ello emitió su circular 9, prohibiendo a sus autoridades dar cualquier tipo de consejo, o dictaminar si su representación había sido buena o mala, calificando su gestión durante las asambleas anuales. Pero con todo, los mismos líderes sobrevivieron a las órdenes.⁵⁶

Si bien los líderes tenían cierto arraigo social local, sus fuentes doctrinarias y los impulsos en pro de la organización surgieron de sectores externos a los trabajadores de las haciendas. Los divulgadores fueron agentes indirectamente vinculados con las relaciones laborales del campo, pero conocedores de sus condiciones sociales y de vida.

En San José de Santa Engracia los comerciantes dieron un fuerte impulso a la organización campesina. Asimismo influyeron otros profesionistas. El caso más significativo fue el de Luis E. C. Garza, médico de profesión, quien promovería las primeras luchas agrarias desde Estación Cruz, donde surgió la organización y la movilización por la tierra.⁵⁷

La doctrina que divulgó el doctor Garza, y la influencia que tuvo sigue dos rutas: una la proporcionan sus datos en el expediente de la CLA, como médico residente de la hacienda; la otra sugiere, por información de la Presidencia de la República, que el doctor era enviado de la CROM y de otros grupos interesados en implantar la reforma agraria en Tamaulipas. Es probable que Garza fuera agente y portavoz del agrarismo nacional y de la CROM, pero tenía un arraigo local indiscutible, logrado por su posición social prominente y por su residencia, com-

⁵⁵ CAM, exp. 8.

⁵⁶ Véanse *Primera Convención...*, *op. cit.*; anexo estadístico; *Segunda Convención...*, *op. cit.*, y *Tercera Convención...*, *op. cit.*

⁵⁷ El Dr. Garza tenía entonces 46 años; por el hecho de habitar en la hacienda, le concedieron derecho al ejido; casado, tuvo 6 hijos, pero pocos de ellos aparecieron en el padrón, CAM, exp. 8.

binadas con sus ideales y su papel de propagandista del agrarismo que germinó entre los campesinos.⁵⁸

Otro de los organizadores que surgió en el mismo ejido fue Pablo Palomera; también fueron importantes en la formación del núcleo José Silva Sánchez, Guillermo Zúñiga, Francisco Torres, Pedro Lerma, Wistano Medina y otros cercanos a la liga veracruzana y a la CROM, también la profesora Olivia Ramírez, de Estación Cruz, quien durante 1924 se dedicó a viajar por cada comunidad para difundir la candidatura de Portes Gil y su propuesta de reparto agrario.⁵⁹

El comerciante, el doctor, la profesora y José Silva Sánchez fueron los más importantes propagandistas del naciente portesgilismo en el agro. Junto con varios agricultores formaron la Unión Mutualista en Estación Cruz y desde 1922 comenzaron sus labores de organización.⁶⁰

El proyecto de Portes Gil para el campo tamaulipeco

Si bien algunos elementos del agrarismo fueron expresados en la reunión inaugural, muchos aspectos de la política agraria se concibieron posteriormente, sobre la marcha de las luchas agrarias. Lo mismo sucedió con la ideología agrarista. Con el avance de los años, aumentó la cobertura de la Liga y su ideología fue subiendo de tono, predominando un discurso de clase prosocialista. A medida que aumentaron los repartos y el tono radical de los discursos, se dio también un fenómeno de ascenso y permanencia de líderes y, en general, de consolidación de dos tipos de burocracia dentro del estado: la campesina y la agraria, la de los líderes agraristas y la de los administradores de la reforma.

El radicalismo ideológico: el socialismo agrario

Los agraristas buscaron fortalecer al sector campesino contra los terratenientes, utilizarlo como grupo de presión contra la enorme influencia

⁵⁸ CAM, exp. 8. Sobre las actividades del Dr. Garza y de José Silva Sánchez: correspondencia de López de Lara al presidente Obregón, del 7 de agosto de 1926; AGN/Ptes. O-C. exp. 243-T2-T-2; también López de Lara a presidente Obregón, del 19 de julio de 1923, exp. 818-E-14, tomados de Linda Hall, "Álvaro Obregón and the Politics of Land Reform", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 60, núm. 2, 1980, pp. 231-232.

⁵⁹ CAM, exp. 8. También entrevista del autor a Josefina Lerma, encargada del archivo de la CAM, Ciudad Victoria, 8 de abril de 1984. Entrevista del autor a Fidel Manzano, Ciudad Victoria, 15, 16 y 17 de abril de 1984.

⁶⁰ CAM, exps. 8 y 10. También AGN/FEPEG, "Manifiesto de la Unión Mutualista...", caja 12 bis, exp. 5.

que tenían ante el gobierno. Esta lucha se fue matizando paulatinamente con tintes de socialismo radical. Sobre todo se luchó por eliminar el obstáculo que representaba el Poder Judicial del estado y de la Federación para los repartos agrarios, porque defendían los derechos de propiedad de los hacendados.⁶¹ Para ello aceleraron los repartos y la posesión provisional de tierras; ese proceso radicalizó un discurso ya contestatario en el que por ejemplo, Marte Gómez, en 1927, declaró:

Lucharemos y seguiremos luchando, ayudados por ustedes, hasta conseguir establecer el verdadero orden agrario socialista a que aspiramos. Afortunadamente, la era capitalista toca a su fin, y está sonando ya la hora de la justicia, adivinada por Carlos Marx, la hora en que las masas campesinas expropián a sus expropiadores.⁶²

Anunció que entonces surgiría la verdadera sociedad de agricultores libres, paso que se daría después de consolidar económica y socialmente los primeros ejidos. Otro líder agrario, Magdaleno Aguilar, ya había proclamado: “El capitalismo está próximo a desaparecer y al fin se impondrá la razón y la justicia. . .”, contra el capitalista explotador del campesino. De hecho el lema coyuntural de la Liga: “Vencer en la producción después de haber vencido en la guerra civil, para el triunfo completo de la revolución”, planteaba una guerra de clases organizada por el campesinado.⁶³

¿Cuáles eran los fundamentos del llamado socialismo? Ya hemos mencionado los proyectos cooperativistas de asociación para la producción mercantil y para la distribución y el consumo; luego abundaremos en las experiencias proletarias en Tampico; estos elementos permitían pensar en la factibilidad del proyecto, que se enriquecería con otros aspectos, como la pretensión de otorgar la propiedad comunal de las tierras o la propiedad obrera de acciones de empresas.

La realización del ideal de la clase campesina surgiría con la unificación de la misma en una organización de clase, porque:

La única organización lógica que nosotros entendemos y reconocemos es la de las capas horizontales constituidas en clases sociales, es decir una capa

⁶¹ Marte R. Gómez, *La reforma agraria de México, la crisis durante el período 1928-1934*. México, Librería de Manuel Porrúa, 1964, p. 122. También *Segunda. . .*, *op. cit.*, pp. 57-58 y 69-70. Sobre el amparo agrario, J. Wilkie y Edna Monzón: *México visto en el siglo xx, entrevistas de historia oral*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969. Entrevista a Marte Gómez, p. 91.

⁶² *Segunda. . .*, *op. cit.*, p. 340.

⁶³ *Ibid.*, p. 80. *Primera. . .*, *op. cit.*, pp. 18 y 28.

compuesta por elementos laborantes del campo y de las ciudades, y una segunda que generalmente ha estado superpuesta a la primera y gravitando sobre ella, compuesta por elementos capitalistas. Entre ambas capas no puede haber armonía posible, puesto que una trata de esclavizar a la otra. Sólo los conservadores... quieren organizar la lucha verticalmente, mezclando sectores sociales.⁶⁴

Pero en realidad la cuestión del socialismo nunca se resolvió en la forma como se ideara en los discursos, y terminó por aislar al campesino, doctrinaria y políticamente, del resto de la sociedad.

Al mismo tiempo que fermentaba el discurso socialista, se permitió otro tipo de desarrollos que acabarían por imponer su dominio sobre la producción en el campo. Los proyectos de los pequeños propietarios privados (empresarios agrícolas) serían indirectamente fomentados por la política portesgilista. El marco regional del estado ayuda a comprenderlos en su entorno geográfico natural; pero el entorno social dependía más bien de la posición de fuerza de cada grupo al iniciarse el proceso de cambio, así como de los problemas y debilidades del proyecto portesgilista.

La debilidad capital del agrarismo portesgilista sería su implícito apoyo a dos vertientes modernizadoras de la agricultura: la del agricultor norteño y la del empresario azucarero, ambos dedicados a la explotación de cultivos agroindustriales, que seguían una moda implantada por la evolución del mercado internacional. Los casos más típicos fueron los cultivos de algodón, la caña de azúcar, al igual que el henequén, no obstante que el mercado internacional de esa fibra prácticamente deshabilitó el producto. Posteriormente y en distinta forma, la producción ganadera, implantada con el impulso al cebú, sería el otro gran logro y otro talón de Aquiles del agrarismo. Éste fue diseñado por Marte Gómez.⁶⁵

Esa vertiente técnica y productivista que, al evaluar los logros, hacía prevalecer el factor técnico sobre el humano en la producción, sería también el pretexto para que sobreviviera la explotación privada sobre la ejidal, la base de la permanencia y el predominio económico del rancharo, del pequeño propietario, sobre el ejidatario.

Pero el proyecto agrario de Portes Gil no residía en la técnica; fue netamente político; su patente se encuentra en la organización campesina y su visión de la importancia del sector agrario dentro del nuevo mo-

⁶⁴ *Segunda...*, *op. cit.*, pp. 53-54.

⁶⁵ Y el problema de la epidemia de fiebre aftosa provocada por el cebú le costó su carrera política, cuando llegó el alemanismo al campo. Marte Gómez, *La verdad sobre los cebús*. México, Secretaría de Agricultura, 1958.

delo de dominación local y nacional, en la nueva relación poder público-sociedad, con sus nuevas clases y nuevas formas de organización. Para Portes Gil, era fundamental dirigir el proceso que encauzó con su organización campesina. Para ello el apoyo del gobierno era necesario para combatir a los líderes cromistas en el estado, para derrotar a los seguidores de Úrsulo Galván, de Ferral y de los Carrera Torres y para establecer su monopolio de la dirección política sobre las clases.

El mismo Portes Gil decía . . . “las agrupaciones se han dado cuenta de estas verdades y hemos visto ya que las agrupaciones obreras de Tami-pico han sabido arrojar de su seno a esos líderes, convencidos de que es así como se hace obra en bien del proletariado y en bien del país”.⁶⁶

Si bien dentro de la clase obrera fue imposible consolidar el control a largo plazo, fue entre los campesinos donde logró finalmente implantar su dominio hegemónico. Éste ya no era más un dominio personalista, paternalista ni mucho menos caciquil, aun cuando en las apariencias guarde buena parte de esos rasgos.

Podría pensarse que Portes Gil continuaba ciertas tradiciones agrarias de liderazgo decimonónico, pero en realidad rompió con ellas; la mutación principal fue la de la relación personal del seguidor con su líder que cambió por una forma mediadora nueva, la de la moderna organización corporativa de clase, inexistente en el siglo XIX entre el campesinado y otros grupos del campo tamaulipeco. Esto explica, en parte, la capacidad de sobrevivencia y reforzamiento de la antigua élite del campo tamaulipeco, con sus organizaciones que aglutinan los intereses de los productores agrícolas con otros intereses comerciales, financieros y político-electorales. Si bien, algunos piensan que esa combinación daba como resultado la debilidad de esa nueva relación, en Portes Gil fue más bien su verdadera fuente de poder duradero. Por un lado, fue la única arma que tuvo para negociar con las clases dominantes agrarias; pero también fue su principal organización de equilibrio contra el poderío sindical del sur; esto explica el fuerte patronazgo que ejerció la burocracia sobre el conjunto del movimiento campesino.

Este poder organizado corporativo duraría, bajo el liderazgo portesgilista, hasta 1947, para luego navegar en un confuso rumbo, con dirigentes sin iniciativas. La estructuración del poder político-jurídico implantado en el estado produjo grandes avances económicos y sociales así como una anomia política que llevó a la formación de un nuevo bloque de políticos antiportesgilistas. Para dismantelar dicho patronazgo fue necesario un gobierno férreo y militar impuesto y apoyado por el alemanismo.

En 1947 se impuso como gobernador sustituto, por más de cuatro

⁶⁶ Segunda . . . , *ibid.*

años, al margen de la letra de la constitución local, al general Raúl Gárate. Esta crisis provocó de nueva cuenta, en los años cincuenta, la unificación de los grupos portesgilistas y sus antiguos adversarios dado el “estrangulamiento” político, que vivió Tamaulipas por el monopolio y la centralización que el poder central ejercía, y que tenía en el exilio a los grupos locales.⁶⁷

¿Cuándo y en qué medida la fuerza y la capacidad de organización de la Liga y de sus líderes propició los logros y los fracasos ulteriores? Veamos cómo evolucionó la organización, así como los procesos agrarios en las regiones de Tamaulipas.

Burocratización y control de la Liga

Toca ahora discutir la organización y la administración de la reforma agraria, proceso que se vincula con el curso de los acontecimientos agrarios y políticos nacionales, dentro de los cuales no sólo la Liga, sino su principal dirigente, desempeñaron un papel importante.

La culminación del fenómeno de burocratización consistió en el ascenso a la gubernatura de líderes agrarios: Rafael Villarreal en 1932, Marte Gómez en 1936, y especialmente Magdaleno Aguilar en 1940.⁶⁸ El resto de los gobernadores, como Francisco Castellanos, sucesor de Portes Gil en 1928, y Hugo Pedro González, el último gobernador del portesgilismo, fueron también miembros de la élite agraria del PSF, pero de la burocracia y de las altas capas sociales. Igual sucedió con gobernadores interinos como Manuel Collado. Su participación dentro del PSF y su relación con Portes Gil, fue más importante que su afiliación a la Liga. Los tres primeros, en cambio, fueron miembros dirigentes del campesinado y de los organismos agrarios. Así, la Liga, organización de clase, y el PSF fueron los instrumentos de reclutamiento y ascenso al poder de gobernadores durante la hegemonía de Portes Gil.⁶⁹

El aumento de agremiados de la Liga se asoció con el incremento de

⁶⁷ Véase Hugo Pedro González, *Portesgilismo y alemanismo en Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Ed. UAT/IIH, 1983, pp. 160-161 y 164. Juan Guerrero Villarreal, *Testimonios cívicos*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1971, p. 75.

⁶⁸ Portes Gil ejerció un dominio absoluto sobre la gestión de Aguilar, nombrando funcionarios, “sugiriendo” candidatos y, adicionalmente, tomando todas las decisiones relacionadas con la Federación, como representante del estado ante los poderes federales.

⁶⁹ La hegemonía de la burocracia campesina fue muy sólida, pero en la mente del mayor jerarca del bloque provocó un malestar que nunca pudo explicarse. Era una sensación de deterioro político del grupo, que lo hizo expresar un día: “Mi compadre (Marte Gómez) abrió un boquete en el barco, que Magdaleno no pudo llenar”. Entrevista del autor a Luciano Lara Flores. México, D. F., 10 y 12 de marzo y 18-20 de agosto de 1984.

comunidades solicitantes de ejidos, y de solicitudes en trámite en la CLA. Fue tarea exclusiva de aquella agrupación tramitar los repartos, eliminando cualquier otro mecanismo de mediación entre los sectores rurales y las instancias de la autoridad agraria. Se buscó también, sin éxito, otorgar a la Liga una posición económica estable, para evitar su dependencia financiera del gobierno del estado, pero esto no rindió grandes frutos; se intentó también vincularla con otras organizaciones agrarias, obreras y políticas, que le permitieran fortalecer sus intereses mutuos, pero manteniendo una vida independiente.⁷⁰

En cambio y no obstante el discurso solidario de sus líderes, se buscó una relación de autonomía con la Liga Nacional Campesina y con las organizaciones obreras, la CGT, la FOT, la CROM, con los comunistas y con otros organismos que intentaron unificar el movimiento obrero y campesino.

Esta división destacó como una política constante; todavía durante los congresos de unificación obrera y campesina, Graciano Sánchez, entonces secretario de la Confederación Campesina Mexicana, solicitó a la Liga que no nombrara delegados para el congreso de la CTM en 1936; en cambio, en 1938 los exhortó para que asistieran al congreso de unificación campesina donde se creó la CNC. Se pretendía mantener el monopolio del movimiento campesino en el estado.

Además, la experiencia con las organizaciones obreras en Tampico, en 1932, fue otra amarga lección para el portesgilismo sobre el rumbo de un movimiento obrero autónomo y unido a la liga campesina.⁷¹

Para realizar la liberación del campesino, había que organizarlo como clase y educarlo en la lucha social, en la producción y en la organización política. Su paradójica realidad la impuso el PSF, que dividió a las clases, desmovilizó a sus líderes y sujetó al campesinado.

El patronazgo y la burocracia agraria

La tónica radical que fueron adquiriendo los discursos agraristas dio lugar a confrontaciones dentro de la dirección política de la Liga. Entonces y para evitar divisiones internas en la convención anual de 1928 se decidió permitir que las autoridades del estado marcaran la pauta de ac-

⁷⁰ Por ejemplo, estrecharon vínculos con organizaciones campesinas de Puebla, Nuevo León (donde tuvieron gran influencia), Jalisco y Veracruz.

⁷¹ Sobre la unificación campesina, véase *Informe rendido por el Comité Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, México, 1938, p. 23.

ción de la Liga.⁷² Esto tendría serias implicaciones para el desarrollo del proyecto de clase y de organización y participación políticas, cediendo paso al tutelaje y a la formación de una capa de administradores que, en un principio, habían tratado de evitar.

La desfiguración del proyecto socialista avanzó a medida que los vaivenes políticos del estado obligaban a su liderazgo a utilizar la Liga en distintas coyunturas, tomando decisiones personales sin consulta previa con las bases.

El fracaso de la capacidad transformadora del campesinado como clase organizada dependió así de tres elementos, que ulteriormente desvirtuaron el proyecto agrario socialista de sus iniciadores: uno fue el tutelaje, especialmente de Portes Gil, su principal intermediario; otro, la organización burocratizada, con un aparato administrativo cristalizado como élite que se reproduce a sí mismo, sin porosidad social, y derivado de ambos, el impedimento para que surgiera un proyecto propio del campesinado, una utopía, y su sustitución por un proyecto ligado a los intereses de la dirigencia y la burocracia agraria.

Estos factores que imposibilitaron la factibilidad de una organización autónoma y con fuerza contestataria, permitieron en cambio el patronazgo de Portes Gil sobre el campesinado tamaulipeco. El proceso no ocurrió como parte de un plan premeditado; fue paralelo a los acontecimientos locales y nacionales del periodo callista y de gobiernos posteriores. Momentos que lo ejemplifican fueron la crisis entre los poderes Ejecutivo y Legislativo de 1926 en Tamaulipas; el conflicto religioso y las sucesiones, presidencial y local, de 1928.

El monopolio de la acción política

Portes Gil también utilizó la liga para apoyarse en épocas difíciles. Uno de los conflictos más importantes contra su gobierno, fue el intento del Congreso Local por desafarlo a mediados de 1926. Portes Gil lo clausuró cuando éste intentó aprobar una serie de medidas que afectarían al Ejecutivo local, originadas a su vez en conflictos agrarios en los Distritos Cuarto y Sur.

Los motivos de la disputa nunca fueron del todo claros; se trataba, al parecer, de rencillas políticas entre los grupos en el interior del Congreso. Entre ellos estaban los antorchistas de Tampico, que apoyaron a los solicitantes de El Arenal contra la decisión de la CLA y del gobernador, de rechazar su solicitud de tierra y también contra la primera dotación favorable dictada por Candelario Garza, quien después de haber si-

⁷² *Tercera Convención...*, *op. cit.*, pp. 6-7.

do gobernador interino del estado en 1923, terminó rompiendo con Portes Gil y su grupo. Participaron también algunos agraristas independientes que nunca estuvieron en la Liga. Todo esto muestra la enorme competencia que había entre los grupos locales por dominar la organización del campesinado, que se entretrejía con los particulares el problema en ciertos ejidos y con la consolidación del bloque portesgilista en diversas localidades del estado.

Esta competencia surgió también por la intervención de las autoridades del PSF en asuntos municipales, en Tampico y Miquihuana, cuando los habitantes se habían manifestado contra ellas.

El Congreso apoyó la protesta contra el PSF, lo que molestó al gobernador. Pero el problema se incrementó con el posterior asesinato del agrarista Pedro Lerma. Muchos grupos que tenían cuentas por saldar con Portes, aprovecharon la coyuntura para intentar destituirlo. Otra causa adicional fue la rencilla entre algunos diputados locales, encabezados por Beatriz H. Velázquez, que fueron marginados en la constitución de la Liga.

Portes Gil desaforó a sus opositores. Para ello se apoyó en los ejidatarios de Estación Cruz, y en el presidente de la República. Lo interesante fue que el conflicto mostró que el Congreso Local era una arena de disputas interregionales, y que no pudieron derrocar al ejecutivo por su pulverización, por que la acción de los portesgilistas fue orquestada unitariamente. Esta situación reforzaría la idea de crear una liga con el estricto control del gobernador.⁷³

Otra prerrogativa que el grupo portesgilista monopolizó dentro de la Liga fueron las nominaciones de las candidaturas a puestos electivos. Cuando en la segunda convención se discutió el apoyo a alguna de las candidaturas presidenciales en 1927, la directiva de la Liga mencionó que no aprobarían ningún candidato que no se sometiera a la ley del 6 de enero de 1915 y a la política agraria de Obregón y Calles; incluso, amenazó con deshacer su antigua alianza con el PNA de continuar las presiones.⁷⁴

Posteriormente, Portes Gil utilizó a la Liga para promover la reelección de Obregón, sabiendo las dificultades que enfrentaría para convencer a los obreros de la candidatura, dado el enorme ascendiente del anti-

⁷³ AGN/Ptes. O-C, telegramas de Cornejo, representante del Partido Revolucionario de Tamaulipas, en Aldama, Armenta y El Arrenal, en Cecilia, al presidente de la República, del 6 de mayo de 1926, y éste a Cornejo, del 7 de mayo de 1926; también de ejidatarios de Estación Cruz al presidente, del 11 de julio de 1926; Carr, *El movimiento obrero y la política en México*. México, Ed. ERA, 1982, p. 201. No es claro si el mitin que Carr cita del periódico era para desaforar a Portes Gil o en contra del Congreso.

⁷⁴ *Segunda...*, *op. cit.*, p. 60.

rreeleccionista, general Arnulfo Gómez, otrora jefe de la zona militar de Tampico.

Otro momento en que se movilizó a la organización con grupos de campesinos armados fue cuando se suscitó la rebelión cristera; ésta no tuvo grandes efectos en el estado, tal vez por las condiciones locales de práctica de cultos, por la existencia de una diversidad de creencias o por la relativa tolerancia de los gobiernos locales; sin embargo, cuando se presentó la eventualidad de la rebelión religiosa en la zona, se propuso que algunas comisiones de agraristas batieran a los cristeros que mero-deaban el estado, aunque la JOM pudo controlar a los grupos que incurrieron en Tamaulipas, evitando el ingreso de estos grupos de campesinos en el conflicto.⁷⁵

Los agraristas desempeñarían papeles aún más oscuros en el manejo de la política estatal; uno de ellos sería su participación en la sucesión del gobernador en 1932; otro la destitución del gobernador Rafael Villarreal en 1935. Un caso más se presentó en 1936, cuando la Unión Magisterial de Tamaulipas llamó a los maestros a una huelga general en el estado; entonces la Liga informó que se darían garantías a los maestros que quisieran laborar, lo cual los convirtió en instrumento contra las luchas de otros sectores organizados.⁷⁶

Pero, ante todo, el factor determinante de la dependencia de la Liga respecto al grupo político en el estado, así como de su transfiguración ideológica y de sus principios políticos fue la dirección de Portes Gil.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 53-54.

⁷⁶ *Informe que rinde el Comité Ejecutivo de la Liga...*, *op. cit.*, p. 27.

7. LA LABOR AGRARIA DE EMILIO PORTES GIL EN TAMAULIPAS

LA GUBERNATURA

El primer acto de gobierno de Portes Gil, el 5 de febrero de 1925, fue dar la posesión provisional de Santa Engracia a los ejidatarios. Desde entonces, desarrolló una intensa labor agraria, por la que se ufano de haber repartido más de 150 000 ha en 4 años de gestión.¹

De las solicitudes de dotación confirmadas por la Presidencia de la República durante la gubernatura de Portes Gil, 28 ingresaron a la CLA en 1924, que resolvió la mayoría en 1925, entre ellas las impulsadas por la Unión Mutualista de Estación Cruz. Las promociones realizadas por el gobernador provisional, Candelario Garza, fueron aplazadas por la CLA hasta 1925, a propuesta de Portes Gil.

Durante 1925 se promovió la creación de 52 comunidades agrarias; se inició la tramitación de 36 expedientes de solicitud de ejidos y se resolvieron 34 en primera instancia, dando posesión de 57 706 ha. En 1926 se instauraron 16 más, se resolvieron 17 y se dio posesión provisional de 23 409 ha. Durante 1927 se tramitaron 42 expedientes, y se repartieron 12 782 hectáreas.²

Portes Gil promovió continuamente la realización del programa revolucionario, el fortalecimiento de la Liga y las buenas relaciones con las autoridades agrarias nacionales; formó su equipo de agraristas y los impulsó hacia puestos nacionales, como a Graciano Sánchez y a Marte Gómez. La Liga funcionó con amplia soberanía local, no obstante los unificadores de la Liga Nacional Campesina y de otras organizaciones regionales. De hecho fueron Portes Gil, Graciano Sánchez y varios jefes regionales, los primeros que con éxito unificaron el movimiento agrario mexicano con la formación de la Confederación Campesina Mexicana (CCM).

¹ Portes, "De qué modo trabaja el PSF en Tamaulipas", s.f.s.l. También *Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Emilio Portes Gil*, Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1928.

² *Primera Convención...*, op. cit., p. 26; *El Mundo*, Tamps., 22 y 23 de septiembre de 1927; Portes Gil, "De qué modo trabaja el PSF...", op. cit., pp. 3-5.

CUADRO 11

Pobladitos beneficiados por resolución presidencial otorgándoles la dotación definitiva de tierras en Tamaulipas durante el gobierno de Emilio Portes Gil

<i>Poblado</i>	<i>Fecha</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Publicación en el Diario Oficial</i>
Sta. Ana de Nahola	10 mar. 1927	Dotación negada	14 jun. 1927
S. Antonio de Rayón	18 mar. 1926	1 088-00-00	28 mayo 1926
Sta. Ana	8 abr. 1926	296-00-00	6 ago. 1926
El Ademe (Leija)	14 mayo 1925	1 130-00-00	4 jul. 1925
Aldama	11 mar. 1926	3 345-00-00	29 jun. 1926
Armenta y El Conejo	28 mayo 1925	1 068-00-00	23 jul. 1925
El Barretal	21 oct. 1926	700-00-00	12 mar. 1927
Caballeros	24 sep. 1925	768-00-00	18 nov. 1925
Camargo	5 ago. 1926	2 480-00-00	3 dic. 1926
Carrizos	30 sep. 1926	Dotación negada	8 ene. 1927
El Carrizo	25 mar. 1926	1 512-00-00	5 ago. 1926
Doña Cecilia	4 mar. 1926	Dotación negada	30 oct. 1926
El Conejo	3 sept. 1925	Dotación negada	18 nov. 1925
Cues de Palmas Altas	23 jul. 1925	320-00-00	23 oct. 1926
La Cruz	10 jun. 1926	Dotación negada	6 abr. 1927
Cruz y Carmen Galindo	21 oct. 1926	864-00-00	22 ene. 1927
Cuauhtémoc (antes Columbus)	30 sept. 1926	1 158-00-00	2 feb. 1927
La Diana	30 sep. 1926	432-00-00	11 mar. 1926
La Escondida	24 dic. 1925	Dotación negada	11 oct. 1927
Santa Fe (antes Manfort)	7 jul. 1927	504-00-00	20 feb. 1926
La Garrapata	10 dic. 1925	508-00-00	26 dic. 1927
La Garita	27 oct. 1927	354-00-00	16 mayo 1927
Garza Valdés	9 dic. 1926	1 278-00-00	24 mar. 1925
González	29 ene. 1925	1 474-00-00	17 oct. 1927
Hidalgo	4 ago. 1927	2 850-00-00	13 mar. 1926
Huascalana	24 dic. 1925	Dotación negada	7 ago. 1926
Ignacio Zaragoza	25 mar. 1926	1 569-00-00	12 mar. 1927
S. José de Sta. Engracia	28 oct. 1926	876-00-00	
Juárez	3 dic. 1925	1 840-00-00	12 ago. 1927
S. Lázaro	28 abr. 1927	3 840-00-00	31 oct. 1927
Los Mapaches	25 ago. 1927	340-00-00	11 ago. 1927
Marroquín	28 abr. 1927	723-00-00	20 mar. 1926
Maguiras	7 ene. 1926	Dotación negada	30 dic. 1926
Magicatzin	9 sep. 1926	1 070-00-00	24 abr. 1926
S. Miguel de la Mora	18 mar. 1926	702-00-00	6 ago. 1927
S. Miguel	12 mayo 1927	2 208-00-00	20 jun. 1927

CUADRO 11 (Conclusión)

<i>Poblado</i>	<i>Fecha</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Publicación en el Diario Oficial</i>
Míramar	10 mar. 1927	345-00-00	8 ago. 1925
Miquihuana	4 jun. 1925	3 294-00-00	12 mayo 1928
La Noria	15 dic. 1927	727-76-00	29 mayo 1926
S. Patricio	25 jun. 1925	894-00-00	9 mar. 1926
S. Rafael	14 ene. 1926	276-00-00	30 dic. 1926
Rancho Nuevo	19 ago. 1926	621-00-00	26 feb. 1926
El Refugio	21 ene. 1926	465-00-00	8 sept. 1926
Reynosa	15 abr. 1926	Dotación negada	29 mayo 1925
Río Bravo	2 abr. 1925	1 888-00-00	10 ago. 1926
El Roble	25 mar. 1926	670-00-00	20 sept. 1927
El Sabino	28 jul. 1927	342-00-00	13 oct. 1927
El Saucillo	7 jul. 1927	2 280-00-00	14 ene. 1927
La San Juan	26 ago. 1926	440-00-00	31 dic. 1926
Tancoil	19 ago. 1926	450-00-00	27 nov. 1925
Unión Morales	8 oct. 1926	2 007-00-00	12 ago. 1926
Xicoténcatl	8 abr. 1926	600-00-00	—

Fuente: Comisión Nacional Agraria, Resoluciones Presidenciales, 1925-1927.

CUADRO 12
Dotaciones provisionales en Tamaulipas, 1924-1927

<i>Año</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Dotación provisional superficie (hectáreas)</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Confirmación superficie (hectáreas)</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Totales superficie</i>
1924	13	19 307			13	19 307
1925	28	37 081	1	22 000	29	59 081
1926	17	23 278			17	28 278
1927	21	19 433			21	19 433
Total	79	99 099	1	22 000	80	126 099

Fuente: Comisión Agraria Mixta, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En 1928, poco antes de ocupar el cargo de secretario de Gobernación, Portes Gil profesó una vez más su socialismo agrario:

Queremos hacer que cada campesino y cada trabajador sea un hombre consciente y digno, un hombre que no mendigue el salario, que lleve el convencimiento de que tiene derecho a vivir, de que tiene derecho a prosperar . . . a enriquecerse. En los momentos actuales en que vive la humanidad,

es indispensable para el mejor desarrollo que exista la igualdad, para luchar contra la odiosa explotación de clases.³

Ciertamente el campesinado progresó en Tamaulipas durante esos cuatro años, con tierras, créditos, apoyo técnico y organización. Durante los dos primeros años de su gubernatura, se constituyeron 163 comunidades agrarias, con 10 156 beneficiados, todos ellos integrantes de la Liga del estado (véase el anexo estadístico).

La labor redentora no incluyó simplemente el reparto de tierras y la organización de la producción campesina, sino un conjunto de actividades sociales y políticas alrededor de las cuales se estableció el tutelaje: la profilaxia rural, las campañas antialcohólicas, la alfabetización, el reclutamiento de hijos de ejidatarios en la Escuela Regional de Agricultura, y las policías y las guardias rurales para contener la violencia de los hacendados y de los campesinos, así como para apoyar al gobierno.

Se combatieron tanto el fanatismo religioso como el comunismo de las organizaciones obreras. Se eliminaron todos los liderazgos externos; se luchó por el fortalecimiento de la acción legal y, en general, por la consecución de un colectivismo que, conociendo que la lucha de clases era inevitable, buscaba el . . . “mejoramiento de las clases humildes y . . . también de las clases acomodadas”.⁴

El conjunto de toda esa política estatal, apoyada y coordinada en la Secretaría de Agricultura y en la CNA, era sintetizado por Portes Gil como el resultado de una nueva forma de organización:

El concurso de nuevas fuerzas antes dispersas y hoy ordenadas, que señala nuevos horizontes, el nudo (en) que se han venido a fusionar las tendencias y aspiraciones de los campesinos del estado . . . obra en la que se pone el simiente del nuevo estado.⁵

Los gobiernos locales y el proceso agrario

Para consolidar su liderazgo dentro del nuevo régimen, Portes Gil controló la elección de dirigentes de la Liga, así como la de sucesores en la gubernatura. Tocaría a las agrupaciones del PSF, elegir precandidatos en las convenciones locales, mediante plebiscitos; se podría elegir entre uno u otro aspirante, pero la formación de las planillas era supervisada por Portes Gil, quien monopolizó también la selección de gobernantes en Tamaulipas, surgidos durante su hegemonía en la organización agraria.

³ Discurso de Portes extractado de *El Mundo*, 1 de diciembre de 1928.

⁴ *Loc. cit.* *El Mundo*, 1 de diciembre de 1928.

⁵ *Ibid.*

La sucesión de Portes Gil pasó sin ninguna oposición significativa; los precandidatos fueron los licenciados Francisco Castellanos y Pedro González. El primero triunfó con 32 410 votos en el plebiscito, contra 7 047 de González; sólo se computaron los votos de estos candidatos.⁶

El nuevo gobernante tamaulipeco en 1929 fue Francisco Castellanos, abogado de Nuevo Laredo, antiguo asociado y amigo de Portes Gil, miembro de un grupo de extracción social externa al sector agrario y, por ello, una persona flexible ante la fuerza de las organizaciones del PSF.

La coyuntura nacional en la que ocurrió la sucesión obligó a que la campaña electoral de Castellanos y la movilización en el estado fueran estrictamente reguladas por los funcionarios del PSF y vigiladas por Portes Gil. El voto campesino fue decisivo, disciplinado en la elección de Castellanos, ya que el de la urbe más importante, Tampico, estaba dividido entre los antirreeleccionistas y otras facciones.

Durante la gubernatura de Castellanos la reforma agraria entró en una etapa de mayor control por parte de la burocracia nacional, dado el interés de Portes Gil en seguir controlando su estado, aun cuando también dio nuevo ímpetu a la reforma agraria nacional. Portes Gil repartió durante su interinato presidencial 2 438 511 hectáreas que beneficiaron a 187 269 personas.⁷

Durante el gobierno de Castellanos el reparto de tierras fue mucho menor; en cuatro años se formaron 87 expedientes y se repartieron poco menos de 50 000 hectáreas a 1 402 campesinos; pero parte de esos expedientes tenían un origen anterior a su gobierno, como continuación de la política del de Portes Gil.⁸

La decisión más importante del gobierno de Castellanos no fue, entonces, la acción agraria, sino el nombramiento de su sucesor, que por la influencia de Portes Gil no le correspondía. Pero la coyuntura nacional le dio oportunidad de actuar.

⁶ Portes, *Raigambre...*, op. cit., p. 301. También *El Mundo*, 10 de enero de 1928.

⁷ *Estructura Agraria y desarrollo agrícola en México*, México, FCE, 1979, p. 1154. Entonces la Comisión Nacional Agraria se transformó en Departamento Agrario.

⁸ Las cifras se encuentran en los informes anuales de Castellanos. En los últimos años no se especificó si los casos eran nuevas instauraciones, o sólo resoluciones a expedientes rezagados. Tampoco se encontró información consistente para el año de 1931. Francisco Castellanos, *Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Castellanos*, Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, año de 1929; *Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Castellanos*, Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1931, para el periodo de 1930; *Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Castellanos*, Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, para el periodo de 1932. Además, para 1932 combina posesiones provisionales con definitivas, sin detallar el año de instauración de las provisionales. *Estructura agraria...*, *ibid.*

En el año de 1932, Portes Gil decidió aprovechar las reformas constitucionales de 1926 para reelegirse como gobernador. Mas Elías Calles se opuso al regreso de ese líder local que, como a Gonzalo Santos y a Adalberto Tejeda, había tenido que alejar del país, en virtud de la agitación política que fondeaba el llamado maximato.

Aprovechando la actitud antiportesgilista de Calles, Castellanos trató de influir en el proceso; Marte Gómez y Magdaleno Aguilar fueron los principales promotores del reeleccionismo de Portes Gil en el sector agrario, además de distintos partidarios urbanos y miembros del PSF.

La reelección de Portes Gil

El callismo había impuesto obstáculos al avance del movimiento campesino y a la reforma agraria en el país; ya en los últimos meses de gobierno, el presidente Calles detuvo el reparto agrario, defendió la pequeña propiedad, difundió la idea de que el ejido era improductivo, pretendió fraccionarlo e interpuso todo tipo de obstáculos a los agraristas. Esto generó una importante oposición en el campo y una diferencia con Portes Gil, quien al asumir la Presidencia reactivó el reparto.

Este motivo, entre otros, fue utilizado en Tamaulipas para favorecer una candidatura independiente del callismo en el estado. Desde principios de 1932 Magdaleno Aguilar, Arsenio Saeb, entonces encargado de la CLA, Marte Gómez, Guillermo Zúñiga y J. Rincón celebraron convenciones locales del PSF y la Liga, para sondear y promover la reelección de Portes Gil.⁹

Ante la propaganda de los líderes de la Liga, el gobernador Castellanos no tenía muchas alternativas. Pero cuando se anunció el regreso de Portes Gil, Calles lo citó a él y al entonces líder del Congreso Local, doctor Rafael Villarreal. Poco después se convocó al plebiscito para escoger candidato al gobierno por el PNR-PSF, el primer domingo de abril.¹⁰

Simultáneamente, en el estado comenzaron a aparecer panfletos y papeletas intimidatorias en las que se hacía un llamado a los agraristas a no participar en los plebiscitos ni en cualquier otra manifestación.¹¹

⁹ AGN/FEFG. De L. Rodríguez y Guillermo Zúñiga a Portes, 19 de abril de 1932; de Epigenio García a Portes, 19 de abril de 1932; de Arsenio Saeb y Marte Gómez a Portes, 6 de abril de 1932; telegrama de M. Aguilar a Portes, 6 de abril de 1932, caja 13 bis, carpeta (146).

¹⁰ Portes Gil, *Raigambre...*, *op. cit.*, pp. 319-320. También *Autobiografía de la Revolución mexicana, un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, p. 675. Sobre la creciente tensión en Tampico, véase *El Mundo*, Tamps., 2-29 de abril; 1 a 18 de mayo y 1 a 8 de junio de 1932.

¹¹ AGN/FEFG, caja 13 bis, carpeta (146).

Asimismo, Castellanos y Villarreal prepararon el proceso electoral en las zonas urbanas, junto con funcionarios del PNR nacional (dado el control portesgilista del comité estatal), y trataron de hacer lo mismo en el campo.

El día del plebiscito se evidenció el arraigo de Portes en los sectores campesinos, pues si en algunos distritos como Tampico, fue derrotado de forma patente, en las cifras oficiales del campo, la proporción de la derrota fue mínima, a pesar de la alteración de las cifras que hizo el PNR nacional.¹²

Ante la derrota oficial, Portes Gil llamó a sus seguidores al abstencionismo. Las nuevas autoridades hostigaron e intimidaron a los campesinos y opositores, dividiendo al sector rural e incluso quitando tierras a sus adversarios; también impusieron representantes de los CPA en los ejidos y utilizaron a las colonias militares, para propiciar conflictos entre los ejidos y la Liga.¹³

Como resultado de la imposición política, los villarrealistas se esforzaron en controlar la Liga, lo que provocó su división, entre la que se llamó entonces la “liga auténtica” (o “legítima”) y la “oficial”. Para lograrlo, tuvieron que encarcelar a Magdaleno Aguilar, a Arsenio Saeb, a José Escandón, y en la trifulca resultó muerto el líder portesgilista Miguel Castillo.¹⁴

El gobierno de Villarreal duró poco más de dos años, hasta mayo de 1935, fecha en que solicitó licencia presionado por los portesgilistas que le montaron un plantón campesino en la capital que pedía su destitución. Había sucedido también la ruptura entre Calles y Cárdenas misma que revivió momentáneamente el poderío de Portes Gil.

Durante la gestión de Villarreal, más que la reforma avanzó la división de lotes ejidales, principalmente en Matamoros, que fue donde más inició tal política. La estadística agraria fue inflada. En 1934 afirmó tramitar 70 expedientes y entregar 12 posesiones provisionales a 700 campesinos, con cerca de 6 000 ha, pero, en esa estadística se estaban sumando varias solicitudes del periodo de Castellanos.¹⁵ Villarreal nunca logró crearse una base campesina ni conquistar la dirección de la Li-

¹² AGN/FEPG, caja 13 bis, carpeta (146) abril y julio de 1932. Aguilar, “Informe...”, *loc. cit.* *El Mundo*, 12 a 19 de abril de 1927.

¹³ Hubo conflictos en Tancol y como era de esperarse en Ollama, en Estación Cruz, El Barretal y otros tres ejidos del centro; éstos protestaron contra los abusos de las comisiones de vigilancia. Luis Garza representaba a los campesinos en esa localidad. AGN/FEPG, caja 13 bis, carpeta (146), de congregación de Tancol a Portes, del 11 de abril de 1932; también de Luis Garza a Portes, del 15 de julio de 1932. Magdaleno Aguilar, “Informe...”, *ibid.*

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ *Informe rendido por el C. Dr. Rafael Villarreal Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas* ante la XXXIII legislatura del mismo, el día 1 de enero de 1934. Ciudad Victoria, Talleres Linotipográficos del Gobierno, 1934, pp. 12-13 y 18-21.

ga; y un conjunto de circunstancias debilitaría el poder de su grupo así como su alianza con Calles.

Villarreal apoyó desde su gobierno a aquellos grupos que, dentro de los ejidos, habían tenido conflictos con la Liga o con los portesgilistas. Esto evidenció que las bases de la Liga y su poder no eran de un consenso absoluto, pero sí de un control monopólico de la participación interna, dentro de los ejidos y la Liga; monopolio que pudo romperse sólo momentáneamente con la ayuda de agentes externos. Pero la participación de este actor sólo vino a poner de manifiesto la gran capacidad de control del bloque de la Liga y de Portes Gil sobre el conjunto rural; ellos actuaron contra el villarrealismo incluso clandestinamente, y éste no logró frenar la protesta creciente y organizada de los agraristas al mando de Magdalena Aguilar, de Conrado Castillo y otros.

Mientras esto sucedía en el estado, en el escenario nacional había una gran efervescencia, tanto dentro del PNR como por las movilizaciones de las masas urbanas y rurales; el ambiente político era cada vez más desfavorable para Calles, para la alianza con Villarreal y para la liga oficial. La Liga Nacional Campesina, los grupos comunistas así como la naciente CCM, preparaban su ascenso al poder nacional, en otro intento de los agraristas por consolidar sus bases de poder y su proyecto en el plano nacional.

La Liga “legítima” se alió de inmediato a la CCM y creó otra organización opositora: la Federación de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, conforme a los lineamientos de la alianza campesina que lanzó la candidatura de Cárdenas y llamó a la unificación. Con este organismo los portesgilistas regresarían al poder.¹⁶

Ni Calles ni los villarrealistas pudieron vencer el control de Portes Gil en el campo. Una causa que permitió su sobrevivencia consiste en que el golpe contra él no fue completamente eficaz, desde el momento en que grupos dentro del callismo rescataron a Portes Gil, y lo reciclaron en puestos nacionales, con la anuencia del propio Calles, quien creyó poder controlar a su nuevo enemigo. Después de esta derrota, Portes Gil preparó el retorno de su grupo al poder local, proceso en el que atacó al callismo.

Final de partida: la cristalización de la burocracia

Junto con Graciano Sánchez y con líderes de otros estados, Portes Gil, durante su turno como presidente del PNR, impulsó la unificación cam-

¹⁶ “La organización del movimiento...”, *op. cit.*, p. 84.

pesina y la fundación de la CCM. Sentó las bases para que Cárdenas tuviera el apoyo de los agraristas para enfrentarse al callismo. En Tamaulipas, el esfuerzo del jefe máximo por dismantelar el poderío estatal de Portes Gil, con el apoyo de sus esbirros locales, sólo logró marcar los límites de la oposición y permitir el reordenamiento de las fuerzas portesgilistas, para un regreso más sólido.

Esto muestra también que, al iniciarse el cardenismo, las bases del régimen nacional tenían todavía un sólido sustento en los liderazgos y en los movimientos regionales, producto de las coaliciones creadas durante los gobiernos de Obregón y Calles. Éste no pudo deshacer el poderío de Portes Gil, porque atentaba contra una alianza que a él mismo le había proporcionado su poder.

La ruptura de Calles con Portes Gil, al igual que la posterior con Cárdenas y con otros líderes regionales, manifestaba el resquebrajamiento del régimen de jefaturas personales, de oligarquías regionales. Esto se produjo por distintos factores; entre los principales se encontraban el ascenso del movimiento campesino y la detención del reparto agrario, así como por el ascenso, nacional y regional, de las movilizaciones obreras. El nuevo régimen absorbería estos dos movimientos por distintos cauces; los haría partícipes y pilares corporativos del mismo. Esto significó una profunda transformación del régimen político, del alineamiento entre las clases y sus representantes en el partido nacional y en las administraciones, federal y estatales.

En 1935, el bloque portesgilista regresó para instaurar su dominio dentro del sector rural, que permanecería leal; éstos fueron los indicios de una dictadura que reventaría finalmente con el apoyo externo del otro presidente de la República, Miguel Alemán.

En el mismo año de 1935, la muerte del líder de la liga "legítima", Conrado Castillo, en un enfrentamiento entre los bandos en pugna, aceleró el final de Villarreal y su grupo. La Liga demandó justicia al presidente de la República y organizó un plantón ante el palacio de gobierno de Ciudad Victoria, al mismo tiempo que se difundían rumores sobre una rebelión rural en todo el estado. El gobernador tuvo que pedir licencia, misma que, posteriormente sería sustituida por su renuncia.

El conflicto entre las ligas acabó y Magdaleno Aguilar fue liberado de la cárcel para asumir de nuevo la dirección de la Liga. Además, se preparó el terreno para la fusión de ésta con la nueva central nacional, la CNC, impulsada por Portes Gil, y cuyo primer dirigente sería Graciano Sánchez. En el estado, se promovió la gubernatura de Marte Gómez, lo que significaba el retorno de los primeros agraristas y, con ello, su mayor dominio en los asuntos del estado; volvía la política del reparto agrario y del fomento agrícola.

En el sector obrero, los petroleros se encontraban ya enfrascados en

una de las luchas fundamentales de la clase obrera y la nación, que terminaron con la expropiación petrolera; por ello no obstaculizaron la nueva candidatura portesgilista, no obstante que existía ya una clara distancia con ese grupo.

Con el retorno del portesgilismo volvió la tónica radical de lucha por el socialismo agrario, ahora más separado del proletariado urbano, pero con grandes afinidades con la retórica y la ideología en boga nacional. La Liga exhortó a los campesinos a unirse en una corporación; en cambio promovió no participar en el congreso de unificación obrera nacional.

En noviembre de 1935 se convocó a un congreso de unificación en el estado al que asistieron 303 agrupaciones de 851 ejidos, que representaban a más de 34 000 campesinos; allí, se adoptó una nueva estructura con tres delegaciones de 15 zonas y se reeligieron los miembros de los CPA y sus representantes en la Liga. Se subsumieron antiguos conflictos y se dio solución a uno de los más importantes: los enfrentamientos con los colonos militares, que, según la Liga:

Al amparo de esta denominación, los enemigos de la aplicación de las leyes agrarias lograron que algunos grupos... provocaran funestas consecuencias y dificultades... en toda la región del Cuarto Distrito.¹⁷

La Liga hizo un llamado a la unidad, a sabiendas de que el problema del Cuarto Distrito debía resolverse junto con el de los cacicazgos de Carrera y Cedillo, quienes habían solapado y fomentado esos conflictos.

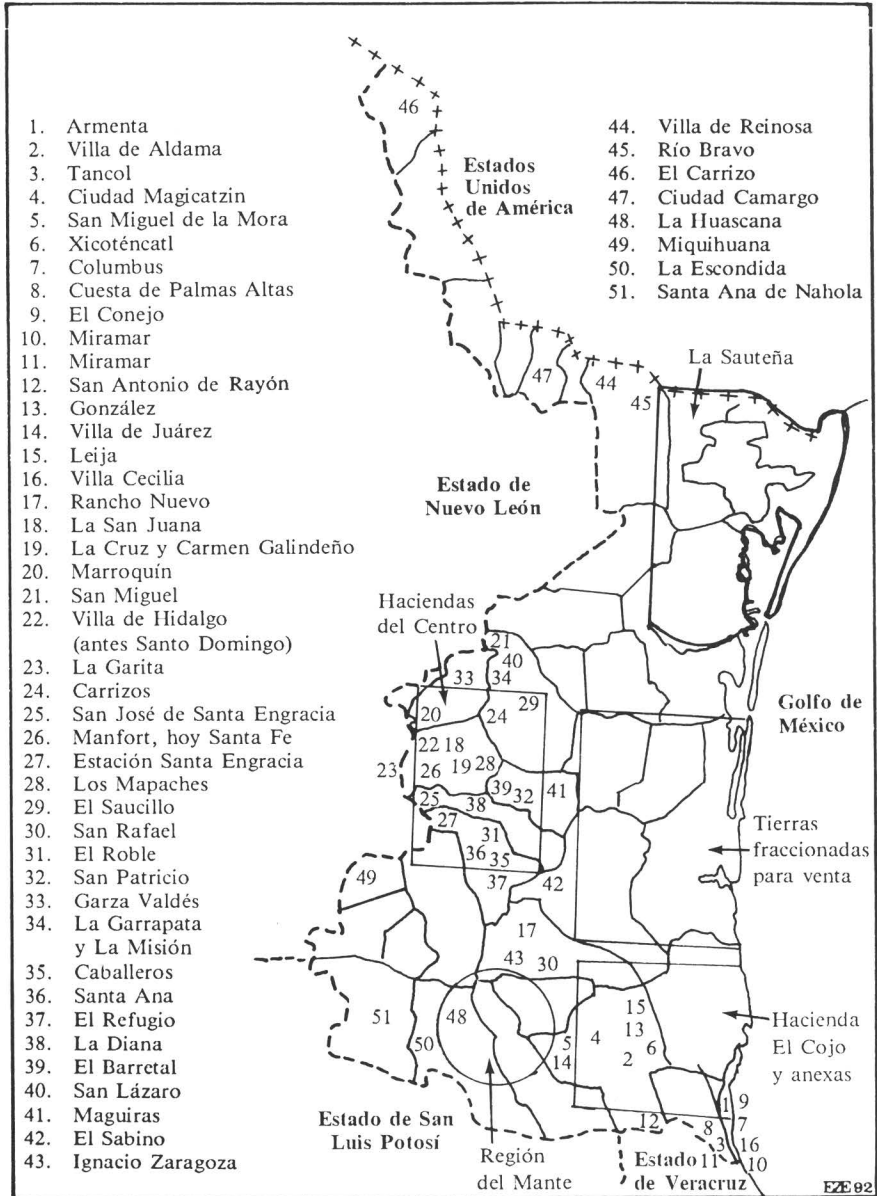
Marte Gómez retomó el timón de mando en el gobierno del estado de 1936 a 1940, electo candidato unánime por el PNR. El reparto agrario y la organización ejidal reverdecieron, junto con un enorme fomento a la infraestructura, a la irrigación y la ganadería. Sin embargo, los resultados de su gubernatura no fueron del todo halagüeños para el grupo, por lo que se impulsó la gubernatura de Magdaleno Aguilar. Además, el reparto agrario tuvo que continuarse ya sobre los terrenos de agostadero o monte, de menor calidad que los primeros repartos.

Magdaleno Aguilar dejó el cargo de líder de la Liga para gobernar Tamaulipas entre 1940-1946. Durante su gestión no se dio el mismo reparto que con Marte Gómez o Portes Gil; sin embargo, el líder máximo mantuvo su anuencia ante los actos de gobierno de Aguilar con una supervisión permanente a través de la burocracia o de las continuas consultas que le hacía el gobernador.

¹⁷ "La organización del movimiento campesino... ", *ibid*, p. 84. *Informe que rinde el Comité Ejecutivo...*, *op. cit.*, pp. 3, 8 y 30; Garza Treviño, *La Revolución mexicana...*, *op. cit.*, pp. 598-605.

MAPA 3

DOTACIONES Y RESTITUCIONES DE TIERRAS EJIDALES EN TAMAULIPAS DURANTE LA GUBERNATURA DE EMILIO PORTES GIL (1924-1928)



La gubernatura campesina fue la época de construcción de los dos distritos de riego más importantes en el norte del estado, junto con las presas Falcón y Marte Gómez; sin embargo, su importancia fue más nacional que estatal. Fueron parte del tratado de aguas de 1943, entre México y los Estados Unidos de Norteamérica. Era claro, al iniciarse la década de los cuarenta, que el gobierno federal intervendría cada vez más en los asuntos agrarios de la frontera.

Sucedió al gobernador campesino un joven abogado, el licenciado Hugo Pedro González, hijo del que fuera candidato a gobernador y originario de Nuevo Laredo, en 1928. Su designación y su ejercicio como gobernador, pusieron de manifiesto que existían ya ciertos problemas en la circulación de la élite portesgilista. Su candidatura era una opción sencilla para la continuidad del grupo, por su juventud y su corta experiencia política. Pero se avizoraba una época difícil, por la candidatura presidencial de Miguel Alemán, que Portes Gil no pudo ver como buen augurio.

La campaña y el nombramiento de González para la gubernatura, no tuvieron la anuencia del nuevo líder nacional, entonces candidato a la Presidencia de la República; y desde el recorrido de Alemán como candidato presidencial en Tamaulipas, se nombraron como delegados de campaña personas externas al bloque portesgilista. Juan Guerrero Villarreal encabezó el nuevo grupo opositor que trató de impulsar un novedoso programa de industrialización y desarrollo agrario.¹⁸

La gubernatura de Hugo Pedro González duró escasos meses; el asesinato de Edmundo Villasana, director del periódico tampiqueño *El Mundo*, dio pie a que la Federación desapareciera los poderes de la entidad e iniciara el desmantelamiento del portesgilismo.¹⁹ Veamos las consecuencias que tuvo esta caída para el campo y para las alianzas de clase que constituyeron el mal llamado cacicazgo portesgilista.

EL OCASO DEL PORTESGILISMO

El presidente Miguel Alemán impuso como gobernador provisional a un militar, el general Raúl Gárate, personaje que en Tamaulipas había sido desplazado desde el larismo. Pero la llegada del militar no fue suficiente, se requirieron otras medidas para desmantelar el portesgilismo. En el norte del estado, especialmente, Alemán aprovechó la creación de

¹⁸ Juan Guerrero Villarreal, *La historia como fue*, México, Ed. Porrúa, 1979, pp. 51-58. Entrevista del autor a Juan Guerrero Villarreal, Ciudad Victoria, 21 de agosto de 1984.

¹⁹ Hugo Pedro González, *Portesgilismo y alemanismo en Tamaulipas...*, op. cit., p. 102 y en general capítulos 8, 9 y 10.

nuevos distritos de riego para impulsar un nuevo proyecto agrario con sus defensores. Gárata fue el instrumento de consolidación, mas su única acción importante fue el fraccionamiento de los terrenos Garceños, los de Laguna Grande y los de Caneño, donde entregó lotes a 408 personas, para promover lo que él mismo llamó la agricultura privada.²⁰ El tamaño de cada uno era de 20 hectáreas, pero nunca se reveló cuántos lotes tenía cada agricultor. También tendió a evitar las invasiones, especialmente en las zonas donde había algunos ejidos que habían solicitado ampliación y otros que esperaban respuesta a su solicitud.

Puede pensarse que el desmantelamiento del portesgilismo fue paralelo a la crisis de su monopolio local, al emplazamiento de un proyecto de agricultura privada que se implantó en la frontera, y que dio lugar a la consolidación del agricultor popularmente denominado *nylon*, por la elasticidad de su definición como pequeño propietario. Mas la referencia popular no llamaba la atención sobre un nuevo actor en el campo, sino sobre la consolidación de un antiguo sujeto, que había sobrevivido en el agro por encima y contra los ejidos y la reforma agraria: el pequeño propietario, el empresario agrícola. El alemanismo no constituyó dicho sujeto, pero sí lo apoyó con un conjunto de nuevas medidas que garantizaron su supervivencia; entre ellas destacan los certificados de inafectabilidad agraria, el amparo agrario, los certificados de inafectabilidad y las reformas a los códigos y a la Constitución de la República para garantizar la sobrevivencia de este sujeto. Este actor pudo sobrevivir a los embates del agrarismo radical y salir de su implícita alianza con el portesgilismo, para ocupar el primer plano del desarrollo estatal durante y después del alemanismo.

La Liga permaneció pero fue políticamente congelada, no sólo por el apoyo federal, sino por la fuerza que adquirieron los beneficiarios del alemanismo, y porque los líderes agrarios, cuya mayoría pertenecía al grupo portesgilista, se hallaban paralizados. Estos líderes campesinos no tuvieron el empuje propio para remontar el golpe. La caída del gobernador evidenció que existían enfrentamientos y serias contradicciones dentro del bloque. El proceso continuó con la destitución de Marte Gómez como funcionario federal, por el escándalo de la epidemia de fiebre aftosa, que se atribuyó oficialmente al ganado cebú, auspiciado por el mismo Gómez. Esto debilitó otro pilar del grupo. Sin embargo, la imposición no tuvo un camino sencillo en la medida en que el alemanismo tampoco absorbió de inmediato a los grupos disidentes locales ni les dio un nuevo espacio. Diez años después de la destitución de Gonzá-

²⁰ *Informe que rinde el Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas*, general Raúl Gárata. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, Ciudad Victoria, 1949.

lez, no sólo los resabios del portesgilismo, sino otros grupos que en el estado se le habían opuesto, se unificaron para buscar romper con el agravio federal.²¹

El portesgilismo y la intermediación política

Es importante destacar que ni el golpe a la antigua jefatura política ni el fortalecimiento de nuevos sujetos aparentemente autónomos al portesgilismo en el campo, dieron lugar a una nueva maquinaria política estatal, ni a una nueva forma de mediación entre los grupos de la entidad así como entre ésta y la Federación. Ésta es precisamente la herencia del portesgilismo y de la lucha por la concentración del poder en manos de la Federación, a despecho de sus estados integrantes.

A diferencia de la imposición de Calles, la política de Alemán tuvo mejor oportunidad de implantarse porque se integró orgánicamente con un grupo social con intereses claros, antiguos y sólidos, como sus organizaciones: las cámaras agrícolas del norte, convertidas en asociaciones de pequeños propietarios y de ganaderos. Fueron éstos quienes encabezaron el nuevo programa alemanista en el campo. En el norte fue posible congelar al portesgilismo, porque uno de sus principales aliados se desligó del bloque, rompiendo con uno de los pilares constitutivos de su régimen; no fue por una simple imposición central sin apoyos locales orgánicos. De más está mencionar los frutos que el alemanismo rindió en la región, a diferencia del callismo, en 1932, que estaba en su etapa regresiva y no proporcionó alternativas reales. El régimen alemanista sí tenía elementos de organización y actores sociales locales con quienes desmantelar el portesgilismo.

El primer impacto de la desaparición de poderes no fue el desmantelamiento total del bloque portesgilista, sino su mayor anquilosamiento; la antigua élite nunca se renovó; su maquinaria política ya no respondía a las necesidades, a los intereses y a los grupos sociales emergentes de sus mismas reformas, produciendo así el desgaste del propio poder y una sensación de estrangulamiento y anomia.²²

Así, el alemanismo logró vincularse localmente con un sujeto dominante, el empresario agrícola, pero, en el plano político la imposición federal no se acompañó de una nueva maquinaria de mediación ni de sujetos políticos, locales y nacionales, que ocuparan el espacio que ocupó el portesgilismo, como modelo de representación política local y

²¹ Guerrero, *La historia...*, *ibid.*

²² Que Juan Guerrero Villarreal describió en sus memorias. *De la tierra y de mi stirpe*. Mexico, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1983; también *la historia como fue...*, *ibid.*

como intermediación con la Federación. Por ello, se requirió de manera creciente la intervención de las instancias federales dentro de la administración estatal, a través de sus delegaciones, pero faltó representatividad política y, en última instancia, legitimidad para consolidar el cambio.

A partir de la caída de Hugo Pedro González, la estructura de poder estatal dio un giro hacia el predominio de las zonas urbanas y su autonomía dentro del régimen político. El dicho popular de que en Tamaulipas el gobernador domina en Victoria, habla de esa atomización regional y sectorial, con un conjunto de burocracias sindicales locales autosustentadas y un sector agrario cada vez más dependiente de la Federación. Este giro es producto, también, de una incipiente industria, orientada más en términos de las necesidades del gobierno nacional que en las del local y, consecuentemente, de una política de visión centralista de lo que debe ser un gobernador en un estado de frontera; no se corresponde con una visión federalista del desarrollo regional y los gobiernos locales.

LA COSECHA

La reforma agraria propició dos grandes tendencias, con sus ciclos, en el campo tamaulipeco; la primera fue el gran impulso a la agricultura, en manos del pequeño propietario, pero una agricultura inicialmente frágil, no obstante el apoyo del Estado, porque estaba sometida a las condiciones del mercado externo y no a las necesidades locales de los productores, así como a su vinculación con los consumidores urbanos, como había planteado el agrarismo en Tamaulipas. La agricultura y los cultivos en el norte de Tamaulipas siguieron las modas más atractivas del comercio agrícola, implantadas por el dominio del mercado externo, política que estuvo dirigida en parte por el gobierno nacional.²³

La otra tendencia fue la continua y creciente penetración de las instancias oficiales relacionadas con la producción en todos los espacios rurales; no sólo la CNC, sino la Secretaría de Agricultura, los bancos de crédito, y las compañías productoras y distribuidoras de productos agropecuarios. Su intervención desplazó las anteriores formas administrativas y de representación y pulverizó las regiones dentro del poder estatal. Esto significó la desintegración política de Tamaulipas que había sido uno de los grandes logros de Portes Gil.²⁴

²³ Sobre la ganadería no existen estudios en la región, pero es claro que el alemanismo significó una quiebra del sector, recuérdese la época del "rifle sanitario".

²⁴ Un testimonio periodístico contemporáneo sobre la pulverización política y económica del estado, se encuentra en Carlos Salinas, *La esquina del poder*, Ciudad Victo-

Corresponde ahora hacer una retrovisión del proceso agrario tamaulipeco, para evaluar y explicar la importancia del régimen implantado por Portes Gil y su bloque. Examinemos cuatro aspectos: uno se refiere al resultado general de la política agraria y agrícola del portesgilismo; otro, a la suerte que los hacendados, las clases dominantes agrarias y sus capitales, tuvieron durante el portesgilismo y la evolución económica posterior de Tamaulipas; otro más, consiste en el hecho de que la Liga no tuvo jamás un poder autónomo y, sí en cambio, un solo tipo de liderazgo y finalmente, cabe hablar de la combinación entre la cuestión agraria, en su más amplio significado, con el movimiento obrero, la evolución de las ciudades y la política local.

La labor agraria de los gobiernos portesgilistas se realizó de manera amplia y transformó la estructura social del campo de forma tal, que cuando el alemanismo llegó al estado, el conflicto serio no fue contra los ejidatarios, sino entre la élite rural.

Fueron Portes Gil y Marte Gómez los que más dotaciones de tierra entregaron en sus respectivos periodos; durante esos dos gobiernos se creó la base campesina de la Liga; poco más de 18 000 militantes, entre cerca de 34 000 afiliados. Marte Gómez, especialmente, impulsó dotaciones que terminaron de afectar y de dismantelar las haciendas, pues repartió muchas más hectáreas de riego que otros gobernadores.²⁵ Sin embargo, era ya notable durante esa administración el creciente reparto de tierras ganaderas a los ejidos, porque ya no quedaba tierra agrícola disponible que no afectara los núcleos de haciendas o de las pequeñas propiedades. Así, se avanzó sobre los terrenos de agostadero y de monte para abrirlos al cultivo. Esto amplió la frontera agrícola aún más, pero desplomó el llamado por él mismo “margen de civilización”.

No obstante la creciente participación del ejido como propietario de tierras, esta presencia disminuye si comparamos su aprovechamiento de las tierras y su producción global con los de las pequeñas propiedades. La propiedad privada siempre tuvo una mejor posición frente al ejido en calidad y aprovechamiento de la tierra, en los recursos dedicados a la agricultura y, finalmente, en la participación social y política en el estado.

Hasta 1930 se habían entregado como dotaciones definitivas 174 628 hectáreas. Había entonces 207 ejidos en posesión de tierras, con 10 502 jefes de familia.²⁶ Sin embargo la situación productiva de los mismos no era del todo halagüeña.

Según el primer censo agrícola y ganadero entre los predios mayores

ria, ed. del autor, 1986.

²⁵ Marte Gómez repartió 31 842 ha de riego.

²⁶ *Primer censo ejidal*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1930, p. 21.

de una hectárea, se censaron en Tamaulipas 127 ejidos con 7 495 propietarios, y 8 494 predios de propiedad privada en explotación con 5 743 propietarios. Había fuera de producción 2 354 predios con 1 514 propietarios; En esos predios productivos había 393 arrendatarios, 245 aparceros, 2 113 administradores y 840 encargados; esto sin mencionar la fuerza de trabajo asalariada.²⁷

A pesar de que en esta estadística no se contaron los predios menores de una hectárea, el ejido apenas comprendía 2% de la superficie del estado y, dentro de ellos, el promedio de tierra cultivable era, apenas 35%.²⁸ La tierra cultivable y en producción en el estado, en 1930, era de apenas 177 000 hectáreas, 36 800 de riego (20.8%), 12 000 de humedad, 127 200 de temporal y cerca de 660 de frutales.

En esos años, la tierra utilizada en la agricultura en Tamaulipas fue de cerca de 1.4% de su superficie; además, se dedicaban a pastos 46%, a bosques 24%, a otras actividades 27.6% y 0.9% eran baldíos.²⁹

Contra la magra participación del ejido, encontramos que la propiedad privada comprendía 10 848 lotes, con una superficie de 6 928 100 hectáreas (de un total del estado de 7 960 200 ha). Entre ellas 55.4% eran propiedades de hasta 50 hectáreas, 1.3% del total, con un total de 0.8% de propietarios, que poseían 49.1% de la superficie.³⁰

En promedio, los ejidos cosechaban 80.1% de su superficie, contra las propiedades que sólo lograban 75.8%. Pero los valores de la producción seguían favoreciendo al propietario privado. En 1930, el valor registrado por cosechas en las pequeñas propiedades fue de 6 901 pesos, contra 798 pesos de los ejidos; una proporción de casi uno a nueve.³¹ Seis años después de iniciarse la reforma, el ejido seguía siendo subsidiario de la economía hacendaria.

Desafortunadamente, no contamos, con estadísticas de producción pormenorizada desde entonces. Además faltaría agregar otros factores importantes en el producto rural, que fueron la ganadería y la producción azucarera. Sobre este rubro, la producción de azúcar, llegó a ser la primera rama de la economía y en sus mejores épocas superó en valor y participación a la agricultura, la ganadería y el sector petrolero.³² Pe-

²⁷ *Primer censo agrícola ganadero*. México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1930, vol. I, p. 34.

²⁸ *Op. cit.*, pp. 40-41.

²⁹ Leslie B. Simpson, "El ejido, única salida para México", en *Problemas agrícolas e industriales*, México, 1943, p. 295.

³⁰ *Ibid.*, pp. 310-311.

³¹ *Ibid.*, pp. 327-330 y 332, en los promedios no se incluyen predios menores de una hectárea.

³² Juan José Santibáñez, "El sistema cañero de la región del Mante", s.p.i., 1984. También. UNPASA/Nafinsa, *op. cit.*, p. 15. La superficie de cultivo de azúcar, a partir

ro, especialmente a partir del gobierno de Marte Gómez, resurgió el pequeño propietario contra el ejidatario y contra el hacendado.

Hasta 1933 las propiedades privadas afectadas por las dotaciones definitivas eran 264. De éstas sólo 27% de las mayores de 1 000 hectáreas se habían afectado. Marte Gómez aceleró la desaparición de las haciendas, al tiempo que permitía el desarrollo de la pequeña propiedad y del ejido.

CUADRO 13

Tierra procedente de fincas privadas en Tamaulipas, dotada en definitiva según clases de terreno hasta 1933
(miles de hectáreas)

Fincas afectadas	Superficie total			Cultivable			Otras clases		
	Fincas repartidas		%	Fincas repartidas		%	Fincas repartidas		%
264	2 771.4	129.6	4.7	997.0	23.7	2.4	1 774.4	105.9	6.0

Fuente: Simpson, *The Ejido Mexico's Way Out*.

La formación de una élite rural dentro de la Liga y de una burocracia en la CLA, no pudo ofrecer una respuesta al ascenso de las clases medias rurales y urbanas; ellas fueron producto de ese proceso económico y social, resultado a su vez de la reforma agraria, la urbanización y la incipiente industrialización sectorial del estado.

El portesgilismo permitió también el ascenso de ese grupo en Tamaulipas, porque su política pretendía lograr economías agrícolas rentables y no sólo justicia social. Podría argumentarse que el portesgilismo también debilitó su política, en la medida en que dependió de un concepto de productividad y "civilización" agrícolas, externos a las condiciones de los campesinos. Recuérdese la evaluación anual que los dirigentes de la Liga, junto con las autoridades agrarias, hacían del trabajo en los ejidos; los castigos a los que se desviaran de las metas, y los planes de producción anual. En el fondo del programa agrario se consideraba que la clave del éxito rural estaba en la producción y la productividad privadas. Por eso, los agraristas jamás atacaron al ranchero o al pequeño agricultor; más bien convivieron con él, lo surtieron de mano de obra y le permitieron sobrevivir y avanzar en la capitalización de sus empresas rurales.

Los proyectos agroindustriales, llevados a cabo fundamentalmente por los agricultores privados, ocuparon un lugar determinante en particular desde el ascenso de Marte Gómez e, irónicamente, también du-

de 1940, osciló entre 8 y 10 000 ha y un producto que osciló entre 33 y 39 000 toneladas de azúcar por año.

CUADRO 14
 Tamaulipas: Comparación del número, valor y área de cultivo de las explotaciones agrícolas de propiedad privada
 y los ejidos, 1930
 (Área = miles de hectáreas; Valor = miles de pesos)

<i>Todas las propiedades agrícolas</i>		<i>Explotación agrícola privada</i>		<i>% de los propietarios respecto a todas las propiedades agrícolas</i>		<i>% ejidos respecto a todas las propiedades agrícolas</i>								
<i>Número</i>	<i>Valor</i>	<i>Número</i>	<i>Área</i>	<i>Número</i>	<i>Área</i>	<i>Número</i>	<i>Área</i>							
10 985	7 091.8	75 909	10 848	6 928.1	71 185	98.8	97.7	93.8	137	163.7	4 724	1.3	2.3	6.2

Fuente: L. B. Simpson, *The Ejidos Mexican Way Out*.

rante la gubernatura de Magdaleno Aguilar, quien tenía profundas raíces campesinas. Contribuyeron nacionalmente a este proceso, en parte la industrialización, pero sobre todo el difícil proceso de reestructuración del sector agrario, la reordenación de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, y el consiguiente papel que tuvo la agricultura comercial mexicana en la posguerra, en especial la zona fronteriza. También contribuyó el impacto de la crisis petrolera y la expropiación.

La segunda guerra mundial incidió en la economía del país y Tamaulipas no sólo se benefició con la exportación de algodón, trigo, sorgo, maíz, azúcar y ganado, sino que, además, pudo reestructurar la industria petroquímica nacional. Así, los cultivos comerciales y semiindustriales modelaron las actividades del campo; el énfasis productivista del bloque permitió que las reglas del mercado y las de producción de esos insumos de vanguardia se impusieran en el campo. La gran paradoja del agrarismo tamaulipeco consiste en que los productores privados, por contraposición a los ejidales, fueron quienes más participaron y aprovecharon el proyecto productivista, colectivo o socialista, de los agraristas tamaulipecos.

Esta modalidad agraria pudo imponerse por dos caminos; el primero se refiere a la recomposición del sector social dominante en el campo, los hacendados. El otro, consiste en la relación del Bloque de Portes Gil con esas clases. Ambos se enlazan con la dinámica social regional y la constitución del estado nacional, con la capacidad de la clase campesina para organizarse e impulsar cambios en su favor, así como con su condición actual.

El destino de los hacendados y de su régimen político

Hemos mostrado que la capacidad de los sectores dominantes para imponer condiciones a los agraristas, al campesinado y a su nuevo régimen residía esencialmente en su organización local, en su unidad social e ideológica y en el apoyo al productivismo y al énfasis técnico que imprimieron los agraristas tamaulipecos a su proyecto. También fue importante la integración sectorial, pues en muchas regiones el agricultor fue el mismo sujeto que el agente bancario y que el comerciante, por lo que tenía diversas formas e instancias para reaccionar contra todo adversario que pretendiera afectar sus intereses. Portes Gil no pudo dismantelar ese grupo; incluso, no parecía interesarle desplazarlo y, desde sus inicios, se alió con ellos permitiéndoles participar, como anteriormente lo habían hecho, en la política y la economía regionales.

La Revolución produjo serios cambios en la relación entre hacendados y campesinos, así como en su participación y movilización políticas.

No obstante que el campo tamaulipeco siguió una evolución distinta a la del resto del país, los cambios nacionales terminaron por afectar las relaciones en el campo. A la "república de los hacendados" seguiría un nuevo régimen que desplazaría del poder público a la antigua clase terrateniente. Pero más que una derrota sería una transformación generada también por los cambios que surgieron de esa revolución industrial que vivieron varias regiones del estado y su población, en lo que se refiere a sus formas de producción, así como a su participación y representación de intereses.

Junto con la Revolución, los cambios industriales regionales y la reforma agraria modificaron la actitud y la relación entre los grupos dominantes, los sectores medios y los campesinos; surgieron nuevos líderes que tuvieron acceso a las esferas del poder público por caminos distintos a los tradicionales, y en representación de nuevos conglomerados sociales. Tanto la educación de esos dirigentes como la propaganda que hicieron de las nuevas propuestas agrarias influyeron y cambiaron la actitud de los jornaleros y aparceros hacia la propiedad de la tierra y hacia los hacendados.

Los hacendados, por su parte, si bien no fueron del todo afectados, perdieron capacidad de negociación, principalmente dentro del aparato de dominio regional y dentro de los órganos de representación; también perdieron el monopolio del poder y de convocatoria ante la aparición de esa nueva clase de intermediarios y competidores. Así, desde que Portes Gil llegó al poder, cambiaron muchas de las estructuras del estado; surgió un régimen más amplio donde los sectores que antes no participaban ocuparon desde entonces un papel fundamental en su política: los obreros y los campesinos, especialmente los integrantes de sus organizaciones gremiales y políticas.

En su defensa, los hacendados utilizaron estrategias múltiples, casi todas encaminadas a mantener su condición dominante en el agro, a quebrantar moralmente al campesinado, a reconquistar la tierra, mantener o recuperar su control sobre la fuerza de trabajo, y a asegurar la producción dentro de sus dominios remanentes. Esto fue de fundamental importancia y ocupó la estrategia de gran parte de los hacendados y rancheros que permanecieron en el agro. Pero, de todos esos procedimientos, los más eficaces fueron su sobrevivencia ideológica y su alianza productiva implícita con el nuevo bloque político.

El avance de la reforma fue cambiando la forma de producción, el tamaño de los predios y la relación entre propietarios y trabajadores. Entonces, lo determinante para esta clase fue la preservación de sus capitales, las herencias y su destino. La Revolución no afectó sus capitales, pero obligó a reorientar las inversiones y los intereses de esta clase, llevándolos hacia los centros urbanos, como bienes prediales, comercia-

les o industriales. Fue con el flujo de sus capitales y sus dueños hacia las ciudades, como resguardaron su riqueza.

Los capitales siguieron principalmente dos caminos; uno fue la transferencia a distintos sectores, como lotes urbanos, o su fusión con otros capitales de diversas ramas o familias, por medio de enlaces matrimoniales. Algunos mantuvieron las propiedades dentro de las haciendas y experimentaron como empresarios y ganaderos. Durante la tercera y cuarta décadas de nuestro siglo, esos grupos de hacendados en situación similar, se vieron obligados a buscar un nuevo papel, social más que político, dentro de la sociedad local. Algunos buscaron todavía suerte en la política pero sin éxito, porque la designación de funcionarios en cargos electivos fue monopolizada por el círculo interior del portesgilismo. Más aún, la caída del portesgilismo tampoco les ayudó, porque la federación impuso autoridades sin consultar.

Muy pocos herederos de los hacendados tuvieron interés en el campo, por lo que muchos lotes se fueron vendiendo como pequeñas propiedades a miembros de la clase media rural y a algunos hijos de ejidatarios que tenían un pequeño capital. Ellos fueron poblando las zonas al galope de la reforma agraria y la aprovecharon, igual que sus créditos, sus obras de riego y el fomento a la ganadería. Fue ese sector quien adquirió una influencia decisiva en la política agraria y agrícola local.

Otros sucesores, como Jacobo Martínez hijo, Manuel Collado, Hugo Pedro González en Nuevo Laredo, los Cavazos en Matamoros o los González de Tampico, se vincularon a la política del PSF y por esos medios su actividad tuvo alguna influencia sobre su transformación como políticos; no fueron criticados dentro del partido y nadie intentó desplazarlos. Sin embargo, tampoco tuvieron mayor injerencia en la formación de las organizaciones, ni ocuparon cargos públicos relevantes de forma independiente y continuada; así se absorbió al resto de la clase terrateniente en el nuevo círculo, pero en sus anillos externos. Los efectos en el proceso político amortiguaron las pugnas internas entre sectores, y se aminoró la respuesta de la clase terrateniente ante el nuevo grupo y su política agraria.

Ciertamente, Portes Gil estrechó lazos con los hacendados con la idea de romper un bloque de terratenientes. Pero probablemente había en su actitud otro móvil político, por el que muchas afectaciones de haciendas no provocaron su destrucción inmediata. Había en esta actitud cierta reminiscencia de su vínculo con los propietarios; pero también había, en las figuras de los Martínez, por ejemplo, un intermediario, un interlocutor entre los hacendados y el nuevo grupo. Cooptar a estos intermediarios tenía la misma importancia que aliarse con los organizadores agraristas en el estado, para establecer una red de poder.

No obstante que la absorción de grupos de la antigua clase terrate-

niente tuvo un impacto en la constitución del nuevo régimen, su proyecto y su retórica tuvieron que circunscribirse más a la producción que a la lucha ideológica o a la confrontación política. Tal vez por ello el régimen portesgilista fue particularmente renuente a toda iniciativa que destruyera a la antigua clase dominante. Lo importante fue controlarlos y hacerlos sujetos pasivos de la nueva clase política. De ahí el carácter vertical de la relación de patronazgo con el campesino y su consecuente bajo nivel de movilización.

Esa clase propietaria, sin llegar a una aceptación de las reformas, tuvo que soportar el cambio social. Su destino ulterior fue su desaparición moral y económica; moral, porque la nueva ideología sepultó y legitimó a la empresa agrícola y a la pequeña propiedad, y económica, porque la creación de ejidos y ranchos le quitó tierras y trabajadores y, en general, acabó con sus estrategias de producción y venta.

El hacendado fue el sector desplazado por el agrarismo, mientras el pequeño propietario que cohabitó con él, y en muchos casos surgió de sus fincas y su parentesco, surgió sobre sus antiguas raíces; la antigua élite agraria tuvo que buscar nuevas formas de participación; no sólo se enfrentó a su debilitamiento político y a su merma económica, sino especialmente a su cambio generacional, a la desaparición del mundo alrededor del cual había desarrollado su vida.

El agrarismo portesgilista y el nuevo régimen

La piedra angular del nuevo régimen no se encuentra sólo en la nueva relación entre la clase terrateniente y los campesinos, ni en el cambio provocado con la reforma. Lo determinante fue en este caso la nueva relación de poder establecida con la formación del portesgilismo. En este sentido hay un conjunto de elementos de cambio que formulan su novedad histórica. El nuevo liderazgo es sin duda un aspecto; otro es la relación entre esta nueva dirigencia y las masas campesinas, en la cual los instrumentos de mediación desempeñaron un papel definitivo.

Si durante el porfiriato la relación fundamental estuvo modelada por la sociedad hacendaria, los cambios revolucionarios llevaron a la ruptura de las columnas constitutivas de esta relación, y el reparto agrario a su disolución como forma social. Como antes, los tipos de relación personal del cacique o del caudillo siguieron siendo importantes. Pero con el portesgilismo la constitución de nuevas relaciones sociales de las nuevas clases en el campo estuvieron determinadas por una distinta forma de movilización social, de liderazgo y de organización. Este conjunto ha sido analizado a la luz de la relación propiedad-actores sociales-economía; ahora penetramos en el aspecto político como elemento explicativo y constitutivo del cambio.

Fue a través de la organización del grupo portesgilista como pudo iniciarse una reforma que forjaría a la clase campesina como sujeto sociopolítico y daría paso a las nuevas relaciones sociales en el campo. El elemento fundamental no fue el simple manejo o la movilización de las masas campesinas en pro de la reforma agraria; más bien fue la formación de organizaciones de masas para la regulación y la representación de sus intereses lo que constituyó el éxito de la reforma agraria tamaulipeca.

En muchos estudios se ha analizado ampliamente la incapacidad del campesinado para iniciar o llevar a su realización final las reformas agrarias. El tema interesa aquí en la medida en que el liderazgo portesgilista urbano, de clase media, profesional y externa al sector rural, tipifica lo que sucedió en muchos lugares del país y del mundo por las reformas agrarias; si la clase campesina pudo constituirse y lograr su aspiración por tierras, libertad y justicia se debió parcialmente al liderazgo y a su capacidad de influir, militar o políticamente, dentro de las coaliciones dominantes locales y nacionales; pero no sólo por su liderazgo, sino por la forma que adoptó o por su capacidad de incidir en el sistema de relaciones o de dominación.

Lo determinante fue la formación de una organización gremial y una burocracia política, coordinadoras de los intereses del campesino, que mediaran entre éstos y el liderazgo y garantizaran, políticamente, el triunfo del proyecto. Muchos otros líderes fundaron una organización campesina para conseguir bases clientelistas o para fundamentar y reforzar el poder de los grupos campesinos emergentes. Tejeda, Cedillo y Carrillo Puerto son parte de esa historia de luchas regionales y de liderazgos que afectaron las relaciones sociales en el campo y, con ello, las bases de representación política del antiguo régimen, aun cuando pocos tuvieron la continuidad de Portes Gil y de su burocracia.

En el sector agrario, Portes Gil formó y mantuvo una burocracia dentro de su núcleo de poder, siendo él su dirigente máximo, su "líder nato". El éxito de la política agraria de Tamaulipas reside en la combinación de esos factores con los procesos nacionales; ese grupo produjo líderes importantes para el país; ofreció con sus proyectos, creados localmente, grandes expectativas y cambios en la nación, durante el cardenismo y aun en años posteriores. Esa utopía agraria, de apellido socialista pero de matiz productivista y trasfondo capitalista, fue reflejo ideológico de la situación que vivía el campo mexicano durante y después de la Revolución mexicana.

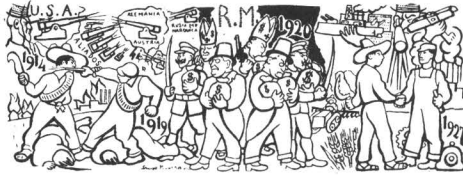
El modelo político establecido para el manejo de los procesos dentro del campo fue la clave del éxito; un modelo similar se implantaría en el país dentro de la CNA, de las secretarías encargadas del campo y dentro del partido oficial en donde posteriormente se creó la CNC como pilar

corporativo del partido, que a su vez sustentaba un gobierno y constituía un régimen político. Las similitudes entre el “experimento” tamaulipeco y los procesos sociales posteriores son evidencias aleccionadoras del éxito y la funcionalidad del modelo, y prueban también su absorción paulatina dentro de las nuevas bases institucionales del Estado mexicano contemporáneo. El régimen portesgilista otorgó al presidente de la República la dirección política del país y del partido y dio a la organización corporativa del campesinado un lugar dependiente, subordinado a la política del Poder Ejecutivo Federal y del partido oficial, con objetivos creados fuera del sector agrario.

La relación entre Portes Gil y los campesinos, mediada y tamizada por la Liga, merece una caracterización especial dentro de la dinámica global de Tamaulipas; ésta debe matizarse por la combinación de las políticas urbanas y su relación con las acciones, proletarias, en el espacio regional.

TERCERA PARTE

EL MOVIMIENTO OBRERO
Y EL PORTESGILISMO



8. LOS ORÍGENES DEL PODER OBRERO REGIONAL

El objetivo del presente capítulo consiste en mostrar cómo, durante la tercera década del presente siglo, se constituyó en Tamaulipas una estructura corporativa de poder obrero, dentro de la que Portes Gil encontró una vertiente de apoyo y de consenso que le permitió construir una red de poder personal. La relación entre Portes Gil y los liderazgos políticos y sindicales de Tamaulipas se inició en 1918, como una forma de colaboración y asesoría profesional, para luego convertirse, durante la década de los veinte, en una relación política que generó una forma de dominio. La vinculación terminaría con una ruptura política e ideológica al iniciarse el cardenismo.

El liderazgo de Portes Gil hizo patente la necesidad de crear una relación política estable que permitiera la dirección personal y que a la vez proporcionara una forma institucional de arbitrio y de compensación de intereses. El portesgilismo refleja la constitución de una estructura de poder obrero así como sus fronteras. La evolución del movimiento obrero muestra la imposibilidad de construir una estructura de patronazgo o un cacicazgo obrero y de sostener una forma de intermediación política que no fuera propia o directa de los trabajadores.

EL MOVIMIENTO OBRERO REGIONAL Y LA POLÍTICA NACIONAL

Para entender la dinámica de desarrollo del movimiento obrero en Tamaulipas, así como su inserción en el contexto nacional, considero necesario elaborar una hipótesis alternativa a la de muchos estudios de ese periodo que plantean la dependencia del movimiento obrero respecto al estado. Hay que rescatar la particularidad del desenvolvimiento político e ideológico de la clase obrera en la localidad durante la Revolución, así como sus regímenes posteriores.

Cierto es que la promulgación de la Carta Magna instrumentó una política social con nuevas posibilidades de acción y arbitraje de la autoridad estatal, que regularía los cambios manteniendo o fortaleciendo,

por encima de todos los actores, al presidente de la República.¹ Pero este poderío presidencial estaba aún por construirse frente al pretorianismo, al caudillismo militar y al regionalismo, factores con los que tuvo que enfrentarse el movimiento obrero.

Durante el gobierno de Carranza, incluso el manejo y la visión que éste tuvo del movimiento obrero organizado, resultaría prueba suficiente para echar por tierra la tesis del predominio de la institución presidencial.

Al asumir Álvaro Obregón la Presidencia de la República, se iniciaba una nueva era de relaciones obrero-gubernamentales, en un contexto en el que se habían consolidado y aliado a él importantes organizaciones obreras, mismas que representaban más una bandera ideológica y de lucha que una estrecha vinculación con el sector obrero; ésta resultaba simplemente programática.

En este contexto, Barry Carr señaló que, en primer lugar, la fuerza de los sindicatos para negociar mejores condiciones de trabajo, así como su capacidad de influir en el curso de los acontecimientos, dependían en gran medida de la protección o del patrocinio que los líderes lograban obtener de los gobiernos. Esta condición no es del todo válida para el caso de los petroleros u otros sectores organizados de Tampico; tampoco lo es para el conjunto de los sindicatos petroleros y de electricistas del golfo de México. Para ellos, ese periodo fue el de la consolidación sindical y organizativa de la clase. Esto tampoco significó una dependencia de los líderes o de intermediarios externos, ya que el movimiento de los trabajadores de la región, por sí mismo, fue capaz de imponer y negociar condiciones de trabajo a los empresarios y a los gobiernos locales; estos últimos, en cambio, fueron incapaces de imponer su mando.²

En segundo término, aun cuando surgieron conflictos entre grupos, por motivos tácticos y doctrinales, también tuvieron una estrecha relación con la afiliación política y las ambiciones personales de los miembros de la élite revolucionaria. Las rivalidades entre los caudillos exacerbaron la tensión entre los dirigentes agraristas y obreros. Esto explica, en parte, el conflicto entre Luis Morones y Portes Gil, que originó una disputa por controlar al movimiento obrero en Tamaulipas.

Finalmente, Carr destacó que el legado de las experiencias de organización obrera fue, en ese sentido, negativo . . . “la formación de una oligarquía de dirigentes sindicales . . . en beneficio de los grupos políticos dominantes”.³ El caso del Gremio Unido de Alijadores (GUA) en

¹ Pablo González Casanova, *En el primer gobierno constitucional*, México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 11.

² Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, 2a. ed., México, Ed. ERA, 1982, pp. 263-265.

³ *Ibid.*, p. 265.

Tampico, resulta un ejemplo cercano, en la medida en que constituyó su propia burocracia sindical, que posteriormente devino en burocracia de mando del trabajo. Con la creación de una cooperativa, los antes obreros asalariados se convirtieron en poseedores de sus medios de producción y de trabajo, para luego administrar el trabajo de otros. Pero no podemos generalizar dicha tesis para todo el movimiento laboral tamaulipeco en las décadas de los veinte y los treinta.

El resultado del periodo es un incremento de la dependencia del movimiento obrero en su relación con el Estado, controlada por la élite sindical, a su vez separada del movimiento campesino. Sin embargo, no podemos dejar de considerar que otros grupos de líderes y militantes políticos pretendieron construir un poder obrero contestatario a esa "voluntad del Estado". Es cierto que la CROM fue, en muchos casos, un instrumento para liquidar a las organizaciones sindicales contrarias al gobierno, al capital y al mismo sector gobiernista del movimiento obrero, pero su predominio nacional enfrentaría serias dificultades estatales y regionales. Su política y su dirección serían cuestionadas en distintos espacios y sufriría importantes fracasos, como en Tamaulipas. Viejos gremios, como el de los ferrocarrileros o el de los electricistas, mantuvieron una política de autonomía así como de oposición ideológica al obre-rismo oficial. Adicionalmente, el legado autonomista de la Casa del Obrero Mundial (COM) perduraría hasta bien entrada la década de los veinte. Un ejemplo nacional de la oposición fue la Conferación General de Trabajadores (CGT), bastión anarquista. Pero veamos cómo se expresaban esa dependencia y esa autonomía en Tamaulipas.

En Tampico es importante destacar el surgimiento de un poder obrero autónomo, con ideas y organización propias, capaz de movilizar a sus agremiados por sus intereses, frente a sus aliados y a sus adversarios. Esto produjo un cambio fundamental en las estructuras de poder local, pues, a largo plazo, imposibilitó el predominio de liderazgos caudillistas y los sustituyó por un bloque dirigente cristalizado en una burocracia sindical, surgido de la forma de las corporaciones obreras locales.

En la región petrolera encontramos las causas que explican el desarrollo del movimiento obrero y su presencia política. Pero la transformación de la estructura política local obedeció también a factores exógenos; se vio envuelta en la Revolución mexicana, que produjo ciertos ajustes en las relaciones con grupos y regiones externas al enclave petrolero; esto produjo una nueva forma de poder institucional.

Dentro del periodo estudiado también confluyen varios fenómenos asociados a los procesos económicos sociales y políticos en la región. Éstos son la formación de un enclave capitalista donde se asienta la nueva presencia del capital extranjero y se constituyen clases sociales modernas;

su particularidad es el desarrollo de la industria petrolera mundial. Esto creó nuevos poderes meta constitucionales, que transformaron la relación entre los poderes locales y el poder nacional del Estado.

El fenómeno de significación social y política que nos atañe, consiste en la formación de la clase obrera industrial alrededor del enclave petrolero de la región de Tampico. Interpretar la constitución histórica de una forma organizada de actores o sujetos sociales proletarios requiere establecer las etapas de su desarrollo así como de sus formas de expresión y de manifestación histórica. Es necesario analizar los distintos estadios de este conglomerado social, relacionados con sus niveles de organización y de defensa de sus intereses de clase. El estudio de sus formas de organización y de representación contribuye a interpretar el carácter de la movilización obrera así como las características del poderío del proletariado industrial petrolero. A su vez, es necesario analizar las relaciones que el proletariado petrolero estableció con otros sectores sociales y sus representantes, los empresarios del petróleo, los funcionarios de los gobiernos local y nacional, así como los líderes e intermediarios de diversas organizaciones obreras, campesinas y partidarias.

Está fuera del alcance de este trabajo ofrecer una interpretación del actuar político obrero global; en este sentido, limitaremos nuestra interpretación a la relación entre dicho movimiento y lo que llamaremos portesgilismo.

El movimiento proletario tampiqueño no es el único actor significativo en el estado, así como tampoco fue el único aliado de Portes Gil con quien constituyó sus bases de organización proletarias; había también importantes gremios obreros en el norte de la entidad, en la capital y grupos de artesanos en todo el estado.

Portes intentó crear una corporación estatal del trabajo que tuviera las funciones de órgano administrativo de los asuntos laborales en Tamaulipas. También fomentó su programa sindical entre grupos de trabajadores agrícolas. Sin embargo, la experiencia petrolera es determinante en la estructuración del liderazgo político local, así como en la intermediación con las instancias de poder nacional.

La formación del enclave urbano industrial de Tampico está asociada a la formación de una estructura de poder corporativa de clases, inserta a su vez en un régimen jurídico nacional en proceso de cambio. Asimismo, es necesario establecer que, en contraste con sus compañeros de clase en otras regiones, ese movimiento obrero local fue capaz de implantar y crear condiciones autónomas de movilización, mismas que pudo imponer al conjunto de actores, unos locales, otros nacionales.

El movimiento obrero en la región de Tampico, y su actuación y organización políticas evolucionaron en tres estadios; a estos periodos organizativos correspondieron también, la presencia y la consolidación

de su capacidad de imponer su proyecto de clase en los espacios local y nacional.

El primer periodo consiste en la formación de la clase obrera en Tamaulipas, entre 1910 y 1919. Este periodo abarca desde la creación de las primeras organizaciones proletarias hasta 1919, cuando la lucha por implantar la Constitución se conjuga con un cambio en el panorama político nacional y con el mayor auge económico regional. Portes Gil se inserta dentro de este periodo como un joven abogado que apoyaba las demandas obreras y que promovía el naciente obregonismo y la implantación del artículo 123 constitucional. Sus vínculos políticos, así como su práctica jurídico-ideológica tienen un carácter eminentemente pragmático y coyuntural.

El segundo periodo consiste en la consolidación del conglomerado obrero urbano en una clase proletaria cuya participación y movilización económicas actúan bajo la modalidad de los sindicatos de empresa. En cuanto a su movilización política, si bien persigue la implantación del régimen constitucional del trabajo, busca caminos propios para su realización, dentro de los cuales el discurso de los movimientos confronta la ideología anarquista con otras corrientes más radicales, que iniciaban una concientización y divulgación de la revolución soviética.

La fase culminante de esta etapa fue 1924, fecha en que cristalizó la relación entre el movimiento obrero y la camarilla política encabezada por Portes Gil en Tamaulipas, entonces candidato al gobierno del estado.

En este año ocurrió una cierta institucionalización de la alianza entre Portes Gil y un grupo sindical que se creó por la conquista de un contrato colectivo en la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila. A su vez, este periodo coincide con el fortalecimiento general del ascendiente de Portes Gil, la consolidación dentro del movimiento obrero regional de una corriente que llamaremos oficialista, y la disminución de la influencia de organizaciones obreras nacionales, como la CROM.

Por otra parte, esta fase significó la cristalización de un tipo de negociación obrero-patronal; se consolidó un tipo de liderazgo sindical y de identificación política de sus representantes con aquellos que pasaron a ocupar las instancias institucionales del poder estatal y del sistema de poder local. Este conjunto de lineamientos se hizo patente en 1926 con la implantación del Código del Trabajo en el estado, por la forma en que Portes Gil actuó para implementarlo, y con la intervención y participación del grupo proletario dentro del PSF.

Este periodo puede entenderse también como el de la creación de un modelo de control y movilización políticas basado en una competencia institucionalizada, arbitrada, entre y dentro de las clases sociales, apoyándose en el esquema corporativo y segmentado que la propia industria y la organización del trabajo habían creado. Éste es el periodo de hege-

monía de Portes Gil y de predominio de su actuación dentro del espacio regional.

Finalmente, durante el tercer periodo la lucha obrera de la región rebasa sus fronteras y se ubica dentro del espacio de confrontación nacional. Corresponde a otra forma organizativa de los trabajadores y a la creación de los sindicatos nacionales de industria. Su culminación desemboca en un gobierno reformador en el país, el cardenismo, junto con quien realizarían la expropiación de la industria petrolera en 1938. Durante este periodo, tuvo un papel fundamental la ya consolidada estructura de poder tripartita entre obreros, empresarios y gobierno, en la que éste llevaba ya la batuta, aun contra las intenciones autonomistas de los otros actores.

La forma de organización económica y social en la región predeterminó las nuevas bases y actitudes de gobierno que habían surgido desde el antiguo régimen político nacional. Más de veinte años de organización de empresarios y trabajadores preceden a la constitución de una autoridad política nacional que norme las actividades de estos sectores.

El resquebrajamiento del antiguo régimen no se debió únicamente a la emergencia de estos actores, pero sí tuvo importancia fundamental en la constitución de los pilares sociales y políticos del Estado contemporáneo. En el presente capítulo se realiza una genealogía de la forma y del papel que desempeñan tanto la lucha social como la disputa por el poder entre empresarios y proletarios petroleros en la constitución del nuevo régimen. Busca encontrar afinidades entre dos modelos de acción política y en cuyas conexiones está la clave del funcionamiento de la política local. Vayamos ahora al escenario de estudio.

LA FORMACIÓN DEL ENCLAVE PETROLERO Y LA CLASE OBRERA DE TAMPICO

La implantación de la industria del petróleo en México formó un proletariado industrial dentro de los enclaves en donde se asentó la producción. Éste fue el proceso que mayores consecuencias tuvo en toda la región y que engloba la estructura de la clase en la sociedad mexicana posrevolucionaria.

Estos obreros surgieron de los núcleos rurales de población de la zona, de lejanas partes del país y de grupos sociales cercanos a industrias vinculadas con la petrolera: los artesanos, los trabajadores de los ferrocarriles y los de la industria metalúrgica o de la minería.⁴

⁴ Sobre la historia que nos atañe, Lief Adleson, *Historia social de los obreros industriales de Tampico*. Tesis de doctorado en historia, Centro de Estudios Históricos, El

Los inicios de la industrialización petrolera requirieron importantes volúmenes de trabajadores calificados, mismos que resultaban escasos entre los sectores industriales de entonces. Fue necesario crear mecanismos para atraer a dichos trabajadores a la nueva industria del petróleo. Uno de ellos fue el salario; otro fue la importación de personal de otros países donde se tenía disponibilidad de trabajadores calificados.⁵ La lucha revolucionaria favoreció también la migración de trabajadores a la zona petrolera, dado el colapso que habían sufrido muchos sectores industriales.

El mayor crecimiento de la industria petrolera coincide precisamente con la guerra civil y la lucha de facciones. Los años posteriores a 1921 corresponden a otra etapa de desarrollo petrolero, donde ya no se requería mano de obra calificada externa en las mismas magnitudes pues la industria generó sus propios trabajadores especializados. Esto se reflejaría en la forma y la jerarquía de las primeras organizaciones laborales que agrupaban miembros de gremios de artesanos y que tenían como directores y líderes a maestros de sus oficios.

El principal asentamiento urbano donde se alojó esta naciente clase proletaria fue Tampico, en Tamaulipas; también se crearon núcleos de petroleros en Veracruz, en las ciudades de Pánuco, Poza Rica, Tuxpan y en las zonas de explotación y campos petroleros. Esta aparente dispersión muestra en realidad el traslape de la estructura laboral y social con la división territorial.

La disponibilidad de trabajo y de trabajadores osciló junto con los ciclos de contracción y expansión de la industria, así como con la abundancia o escasez relativa de fuerza de trabajo. Esto se asocia indirectamente con la población del sur del estado que se incrementó considerablemente entre 1910 y 1921. En los registros oficiales, la población del municipio de Tampico pasó de 26 000, a más de 90 000 habitantes; posteriormente, dicha población se estabilizaría o tendería a disminuir en la misma forma que la producción de petróleo oscilaba, descendía, o tendía a estancarse. De nueva cuenta, encontramos problemas para esti-

Colegio de México, México, 1982. También Alberto Olvera, "Origen social, condiciones de vida y organización sindical de los trabajadores petroleros de Poza Rica", en *Anuario*, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Veracruz, Jalapa, 1986, núm. 5, Manuel Uribe, *El movimiento petrolero en Minatitlán, 1908-1924*, tesis profesional, Universidad de Veracruz, 1981. Mirna Benítez, *Organización sindical y luchas de los trabajadores petroleros en la Huasteca*, tesis profesional, Universidad de Veracruz, 1983. Para el estudio de los trabajadores petroleros existen algunas colecciones como los "*Doheny Papers*", Biblioteca del Occidental College, en Eagle Rock, Cal., además del Archivo General de la Nación y del Archivo Histórico de Tampico (en adelante AHT).

⁵ Carr, *op. cit.*, cita 28 de las Actas de la Sub Comisión Fall de 1920, pp. 22 y ss.

mar el volumen de población y de trabajadores en la zona; existen muchos registros con volúmenes de población muy dispares, pero, en su conjunto, muestran la profundidad de las transformaciones demográficas y sociales.

CUADRO 15
Población en el sur de Tamaulipas
(habitantes)

	1900	1910	1921	1930
Tamaulipas	218 948	249 641	283 206	344 389
Distrito Sur	42 248	51 998	—	—
Tampico	23 310	16 528	94 667	70 183
C. Madero	—	—	15 298	25 704
(Antes de Cecilia)			(1927 = 26 749)	

Fuentes: *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, 1913, censo de 1910, censo de 1921 y Quinto censo general de Población.*

Los datos oficiales parecen subestimar el tamaño de la población, pero también encontramos problemas en la adquisición de datos que indiquen el volumen del empleo en la zona y en la industria petrolera, a pesar de su importancia y de que pocas actividades laborales en México requirieron de mano de obra asalariada en grandes magnitudes, antes de la primera expansión petrolera. Y el puerto de Tampico ocupaba también a numerosos trabajadores en las maniobras de alijo de los barcos, así como en el comercio y los servicios. Meyer menciona que el volumen de la población ocupada en la industria del petróleo en 1918 equivalía a un promedio que oscilaba entre 7 y 8% de la población nacional ocupada. Pasado ese periodo, la cifra se redujo a más de la mitad; en 1927 sólo había 12 500 trabajadores empleados; hacia 1935 aumentaron a 13 200; para 1936 se estimaba que el número de trabajadores petroleros era aproximadamente de 14 000. Además, según algunas estadísticas elaboradas por el entonces Departamento del Trabajo, en enero de 1921 se registró que 37 compañías petroleras, de todas las magnitudes, emplearon a 10 902 personas, de las cuales 10 078 eran mexicanos.⁶ Cabe desta-

⁶ Sólo la zona urbana de Tampico equivalía al 97% del municipio de Tampico. Véase AHT, boletas del censo de 1921. Adleson, *op. cit.*, pp. 105, 110, 111 y 134. *Tercer Censo de población de los Estados Unidos Mexicanos* verificado en 1910, *op. cit.*, v. I, pp. 10-14 y 34-41; resumen general, p. 34. También *Censo general de habitantes*, 30 de noviembre de 1921, *op. cit.*, p. 84; *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, 1913*, *op. cit.*, pp. 11-14. También *Informe de Gobierno del C. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Castellanos, 1 de enero de 1930*, Tamaulipas, Imprenta del Gobierno del Estado, p. 7. Otras fuentes como *El Mundo* afirman que en

car la ausencia de las empresas El Águila y la Huasteca Petroleum Co., en esa cuenta. A su vez, la Trascontinental ocupó a 2 940 obreros y a 155 empleados; el segundo empleador fue la Mexican Gulf, con 1 597 obreros y 124 empleados; el tercer lugar lo ocupó la Texas que ocupó a 1 071 obreros y a 208 empleados.⁷

Población, empleo y producción estuvieron asociados con la importancia que el petróleo fue adquiriendo en el escenario mundial. El oro negro se consideró una materia prima estratégica, que originó que no sólo las empresas sino los gobiernos de los países industrializados pusieran su atención en los lugares donde existían yacimientos. Este sector industrial fue vanguardia y modelo del desarrollo tecnológico y empresarial de los inicios del siglo XX; más aún en México, donde esa industria estaba en sus inicios y donde se aplicaron modernos métodos para la organización de la producción y el uso intensivo de mano de obra cada vez más estandarizada. La aparición de los primeros exploradores y empresarios, se dio junto con la expansión del mercado y las demandas mundiales. Para los empresarios norteamericanos el territorio mexicano del norte aparecía como una “prolongación natural de los campos petroleros tejanos y californianos”. Y en la zona huasteca se tenía muy antiguo conocimiento de la existencia del líquido. Así, después de las exploraciones de Pearson y de Doheny, en 1901 brotó el primer pozo comercial. Y . . . “en 1908 era fácil percibir los signos de un inminente auge; Doheny descubrió el campo petrolero de El Ébano y Pearson los de Campoacán y San Cristóbal”.⁸

En sus inicios, el desarrollo de la industria se encadenó al desarrollo del transporte naval y terrestre. Primero, los ferrocarriles generarían la demanda inicial de combustible, y proporcionarían, en sus terrenos circunvecinos, los lugares propicios para iniciar las primeras exploraciones.⁹ Luego, la industria naval norteamericana produjo un desmesurado

1921, en el año de mayor auge económico de la región, había cerca de 135 000 habitantes, y que en cambio, en 1927, año de la mayor recesión, había cerca de 110 000 personas. *El Mundo*, 16 de diciembre de 1927. También Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, op. cit., p. 38. Archivo General de la Nación, Ramo Departamento del Trabajo (AGN/DT), Informe del Inspector del Trabajo en Tampico, en la que remite a la Estadística de enero de 1921, caja 326, exp. 7.

⁷ AGN/DT, Informe del Inspector del Trabajo en Tampico, caja 326, exp. 7.

⁸ Meyer, op. cit., pp. 12 y 17.

⁹ Las dos mayores empresas de petróleo estuvieron asociadas al desarrollo ferroviario de las postrimerías del siglo XIX. Por un lado tenemos a la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, propiedad de Pearson; por otro la historia de Doheny y su Huasteca Petroleum Co., *Mexican Petroleum*, Nueva York, Ed. de la Panamerican Petroleum and Transportation Company, 1922. Meyer, *ibid.*

crecimiento de la demanda. Ambas industrias se encuentran encadenadas en su desarrollo y expansión territorial.¹⁰

La producción de petróleo se incrementó en magnitudes geométricas durante casi quince años,¹¹ hasta que en 1921 inició un continuo descenso, que pasaría por el agotamiento de mantos, la caída de los precios mundiales del aceite, recesiones periódicas, desempleo, enfrentamientos entre empresarios y trabajadores, protestas y agitación política obrera, largas huelgas, la creciente intervención del gobierno federal para regular la situación, y un alineamiento político que formaría dos conglomerados de adversarios; por un lado, los trabajadores y el gobierno nacional, contra los empresarios extranjeros por otro lado; el enfrentamiento culminó en marzo de 1938, con la expropiación petrolera.

El petróleo tuvo también un considerable papel en las finanzas públicas nacionales.¹² Esto produjo cambios importantes en la huasteca, que era la región de mayor influencia, donde también se dio como una actividad económica, social y política dominante conformando una típica economía de enclave. Produjo también una presencia significativa de las empresas como terratenientes, que cristalizó en la concentración, por compra, arrendamiento o despojo, de casi 1 800 000 hectáreas. La Huasteca Petroleum Co., poseía, además, intereses en el norte de Tamaulipas y hasta en el entonces territorio de Baja California Norte. Los intereses británicos eran también considerables, pues en 1920 tenían más de 1 250 000 hectáreas en terrenos petrolíferos, es decir cerca de la mitad de todos los terrenos denunciados por las compañías. En un informe del cónsul estadounidense en Tampico, éste calculó que la magnitud de las propiedades americanas en actividades petroleras en el distrito consular ascendía a esas 1.8 millones de hectáreas; el consulado abarcaba principalmente la huasteca de los estados de Veracruz y Tamaulipas. Al finalizar la segunda década de nuestro siglo prácticamente todas las empresas norteamericanas importantes poseían intereses en las zonas petroleras, y el mercado se encontraba ya copado.¹³

¹⁰ En 1913 Edward L. Doheny, propietario de la mayor compañía americana de petróleo en México, la Huasteca Petroleum Co. (subsidiaria de la Standard Oil Co. of California del mismo accionista) firmó un contrato de suministro de petróleo con la marina militar norteamericana. Sobre esto véase, Robert Warner Morris y John Star, *The Tea Pot Dome Scandal*, Cassell and London, 1961.

¹¹ Meyer, *ibid.*, cuadro 1, p. 21; Adleson, *op. cit.*, p. 75; Nacional Financiera, *La economía mexicana*, *op. cit.*, p. 65.

¹² Meyer menciona que en 1919 el producto del petróleo constituyó el 14% del PNB. Asimismo, las compañías participaron en 1918 con el 10.8% de los ingresos efectivos del gobierno federal; en 1921 fueron el 22.4% y en 1922 el 33.6% para luego declinar, hasta el 6.9% en 1939. Meyer, *ibid.*, pp. 13-14.

¹³ NAW/RG 59, del cónsul Stewart al Departamento de Estado, Tampico, agosto de 1924. No existen estadísticas completas del gobierno ni de las compañías; Meyer publi-

El costo relativamente barato de las tierras adquiridas o arrendadas, además del uso de insumos de importación libres de aranceles durante el porfiriato, permitieron que dicha industria creciera vertiginosamente.

Pero la economía petrolera no formó por sí misma el enclave. Otro factor adicional que contribuye también a valorar y a constituir la región de Tampico consiste en su papel como puerto y aduana comerciales; fue el núcleo de las crecientes actividades de importación y exportación de las huastecas, así como de los núcleos mineros del centro y del norte mexicano. Su desarrollo se definió con la construcción de las rutas de ferrocarril de Tampico hacia San Luis Potosí y a Monterrey, que vincularon a esas economías circunvecinas desde los inicios del siglo XX. Tampico llegó a ocupar el primer lugar en valor de la carga exportada durante los años veinte; fue el primer centro exportador de metales, y alrededor de la vida portuaria se constituyó una sociedad local paralela a la moderna economía petrolera, con sus propietarios, sus casas comerciales y sus trabajadores organizados. De hecho, los inicios de la organización laboral y la participación política de los actores locales no se encuentra en las modernas actividades petroleras sino en las portuarias tradicionales.¹⁴

La capital natural y centro regional del petróleo y de las huastecas fue Tampico, puerto de contacto con el mercado externo y de control administrativo y político del enclave; fue el asentamiento urbano de reproducción social de los actores. Desde los inicios de la Revolución, sin que los movimientos nacionales estuvieran necesariamente asociados a los actos locales, distintos grupos de representantes de los sectores propietario, laboral o de diversos niveles gubernamentales, intentaron apoderarse de las instancias de gobierno formal de la zona, provocando paros, huelgas, asonadas y, en general, un periodo de inestabilidad política asociado al auge productivo y a la constitución de los actores locales. No fue sino en 1924, fecha en que Emilio Portes Gil asumió la gubernatura, cuando se estableció una autoridad duradera en términos de un poder personal y de un orden jurídico sólido.

En Tampico sucedió un profundo proceso modernizador; un proceso de transición de una sociedad tradicional hacia una sociedad moderna y urbana, dentro del cual tuvo lugar la formación y adaptación de los trabajadores a las exigencias de la expansión capitalista; más aún, se desarrolló una reforma agraria relativamente paralela condición que expli-

có algunas, *ibid.*, pp. 33-34 y 36.

¹⁴ Para una apreciación de la magnitud comercial del puerto, los anuarios estadísticos del estado de Tamaulipas de 1906, 1910 y 1913. *El Mundo* presenta diversos informes anuales del volumen de carga manejada en el puerto, así como su valor fiscal durante los años de 1926, 1927 y 1928. También algunas memorias como el *Álbum conmemorativo del primer centenario de la repoblación de Tampico*, Tampico, 1924,

ca el profundo proceso de cambio; pero sobre todo, tuvo lugar la creación de una estructura de poder moderno alrededor de los empresarios, los obreros y las autoridades locales, nacionales y extranjeras.

No obstante el diverso origen regional de los actores, las transformaciones políticas en Tamaulipas no obedecen únicamente a factores exógenos, sino a cambios económicos y sociopolíticos internos que se dieron durante el mismo periodo del proceso revolucionario. Estos cambios dinamizaron la política local al introducir nuevos actores sociales en la región antes ocupada por las clases dominantes agrarias, por intereses comerciales y por sectores ligados a la élite porfiriana. Otros interlocutores secundarios dentro del proceso fueron las autoridades de diversa ubicación dentro del estado y los grupos de presión y de poder local: rancheros, hacendados, campesinos, comerciantes y grupos políticos revolucionarios. Los nuevos sujetos fueron los empresarios capitalistas extranjeros y los obreros emergentes de la creciente modernización industrial. Estos sujetos generaron formas de negociación y representación nuevas que configuraron una nueva política mediadora. En este contexto, la moderna sociedad industrial constituyó el núcleo ordenador de las relaciones sociales y la interacción de grupos y clases.

Ya en la tercera década de nuestro siglo existían sólidas organizaciones gremiales que, a su vez, habían creado organismos políticos de distinto cuño como alternativas de control y poder social frente a los gobiernos, pero, en especial, contra los capitalistas extranjeros. La estructura de poder obrero giró en torno a la lucha contra el capital, y en esa medida hubo de considerar los espacios externos a las instalaciones de trabajo, tomando un interés creciente por participar y utilizar al gobierno municipal como espacio desde el cual plantear mayores reivindicaciones de clase.

Los procesos de lucha y de modernización afectaron la estructura tradicional del régimen local del que emergieron diferentes formas de ordenación política; la novedad de ellas está en la estructura de las organizaciones de clase, en sus liderazgos, en sus intereses y sus ideologías y en la forma de intermediación. Dentro del nuevo esquema de clases se combinaron formas de representación política modernas con formas tradicionales, pero incluso a éstas se les dio un sentido avanzado, propio de sus objetivos, de los orígenes de los representantes, de su experiencia y de su formación. Por esto es preciso analizar la estructura del liderazgo obrero y su cambiante relación con las agrupaciones que quedaban fuera de su esfera comunitaria. Entre ellas la forma de arbitraje de Portes Gil con el movimiento obrero constituye el eje de interpretación de estos cambios que dieron lugar a la forma de mediación típica del régimen político posrevolucionario.

Por lo que se refiere a la posición, las acciones y los logros de los

capitalistas externos, parece existir una estrecha vinculación entre el ritmo de sus intereses económicos y su presión al gobierno nacional. Hubo problemas de orden económico y técnico que dominaron la dinámica de los intereses petroleros, en particular cuando éstos se asociaban con conflictos gremiales. Pero no fueron estos criterios los únicos que motivaron sus acciones; los artículos 27 y 123 constitucionales, así como su reglamentación, generaron conflictos de tal magnitud, que en muchas ocasiones se pensó que se produciría una invasión militar.

Durante la etapa de expansión generalizada de exploraciones e inversiones en infraestructura, parece no haber existido conflictos fundamentales con ningún sector social que no fueran resueltos por medio de alguna compensación económica o algo similar. A pesar de la lucha civil interna, la dinámica generada por la guerra mundial permitió a las compañías continuar y acelerar sus inversiones. Pero al terminar el conflicto armado en México y al surgir la discusión sobre el control nacional de los recursos naturales, la demanda y los precios del aceite disminuyeron drásticamente en el mundo, se agotaron algunos pozos y las exploraciones no tuvieron el éxito de antes. La supuesta incertidumbre y la escasez de yacimientos fueron el pretexto de las acciones posteriores de los petroleros. Sin embargo, las del gobierno mexicano se orientarían hacia la implantación de la ley o, al menos a la formulación de reglamentos y a la conquista de posiciones que permitieran, en el largo plazo, obtener la soberanía sobre dichos recursos.

Mientras la situación económica y los intereses invertidos por las empresas seguían ese curso de acción, la de los sindicatos no se desarrolló conforme a los ciclos económicos y políticos de las empresas ni de los gobiernos. En contraste, a medida que avanzaba el tiempo, las organizaciones gremiales incrementaron su capacidad integradora y movilizadora del núcleo proletario de Tampico y sus luchas siguieron el curso de una creciente radicalización; los empresarios petroleros tendrían que enfrentarse a un actor cada vez más organizado y con mayor claridad sobre sus intereses sobre la producción y distribución de la enorme riqueza generada, así como a su participación política. Esto, sin embargo, no significó grandes pérdidas para los inversionistas, ya que precisamente al iniciarse la recesión en 1921 habían realizado sus mayores gastos en la compra de terrenos y en la construcción de oleoductos, refinerías y en general, en infraestructura; además habían logrado obtener una mano de obra relativamente abundante para sus necesidades de trabajadores calificados.¹⁵

¹⁵ A pesar de la recesión, la inversión norteamericana en petróleo fue sustantiva durante la tercera década. Según Meyer, mientras en 1919 la inversión en el ramo era del 31.1% del total de inversiones americanas equivalente a 643 millones de dólares, esta participación subió sustantivamente en 1921, al 76%, *ibid.*, pp. 28-29.

A la par que los intereses petroleros aumentaban su importancia en el escenario nacional, la dinámica interna de la relación de clases se hacía cada vez más compleja y conflictiva; la legislación laboral y la posición relativamente sindicalista de algunos gobiernos amalgamaron un clima de conflictos que permearon la vida política y social de la región y, en ciertos momentos, del país. Es en el núcleo de la relación conflictiva entre estos dos actores donde reside la explicación del papel del movimiento obrero y donde debe considerarse su intersección con la figura intermediaria de Portes Gil, de sus capacidades y de sus límites de acción.

EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL NUEVO GOBIERNO

En su proceso de adaptación, el proletariado petrolero surgió no sólo como agente de su historia sino como protagonista de la formación del Estado nacional. Mostró la profunda influencia que una estructura de clases segmentada en empresas y espacios de movilización regionales, fue adquiriendo en la constitución del Estado contemporáneo.

La forma corporativa de las organizaciones proletarias contribuyó a que el esquema arbitral propuesto por el gobierno portesgilista tuviera aceptación entre los líderes del gremio. Dada la estructura de cúpulas sindicales así como los ensayos de coordinación creada por la Casa del Obrero Mundial (COM), y por la Federación Obrera de Tampico (FOT), era de esperar que el liderazgo de las corporaciones sindicales funcionara como interlocutor de los intereses de los trabajadores frente a las autoridades y viceversa. Veamos ahora su vinculación con la política como forma de expresión de las luchas obreras respecto del intermediarismo político. La posibilidad de ese pacto que formó el régimen portesgilista se aceptó por dos motivos.

En primer lugar, el laboral, que permitió un arbitraje relativamente favorable a los intereses de los liderazgos obreros, ya que les otorgaba espacios en la estructura de poder y, mediante el acuerdo con los delegados del gobierno, inclinaría el peso de la balanza a favor del trabajador. La base de esta alianza permitió que floreciera el segundo motivo.

Políticamente la alianza fortaleció la estructura del partido oficial, el PSF, y le otorgó supremacía electoral en las urbes. Permitted que aparecieran en la escena electoral y en la estructura formal de poder del estado, dirigentes obreros ligados al aparato portesgilista; así se consolidó el movimiento político regional y el mismo portesgilismo. Sin embargo, a medida que fue cambiando el régimen jurídico en materia de trabajo, el esquema de equilibrio local se fue desmantelando, lo que modificó el interés y el alineamiento de grupos hacia el escenario nacional. Pero esto no alteró, sino más bien reprodujo en forma ampliada, en nivel nacional,

las conductas y las prácticas de ejercicio del poder y el reclutamiento de dirigentes entre élites locales; cambiaron el espacio y el lugar de las prácticas políticas, pero no la forma.

A pesar de la extemporaneidad nacional o, es decir, del desfase en los tiempos políticos con que surgió el movimiento obrero local, la región fue adquiriendo una importancia nacional de primer orden. Para las facciones posrevolucionarias fue importante el hecho de que Tampico fuera ciudad y puerto, lugar de confluencia de caminos, personas y mercancías, así como centro de un conjunto de actividades productivas. Durante la lucha armada si una facción revolucionaria se aseguraba el control del puerto al margen de cualquier gobierno, esto le proporcionaría importantes dividendos. Por ello, en escala local, muchos actores buscaron controlar en su favor los espacios institucionales disponibles, pues el gobierno local les proporcionaba cierta capacidad para influir en la lucha entre ambos.

La intersección de esos conjuntos de actores definió no sólo el marco espacial del enfrentamiento, sino el espacio de significación política de la región de Tampico. Los distintos actores ocuparon ese espacio y constituyeron así tres niveles de confrontación: el local, de relaciones entre las clases, como ámbito de relaciones particulares entre dos actores; el propiamente regional, en el que lo importante eran las intersecciones entre los intereses en pugna en la zona petrolera y en las entidades afectadas, Tamaulipas y Veracruz; y el nacional, donde lo significativo consistía en la inserción del conjunto regional dentro del espacio de acción del estado y su sistema de relaciones internacionales. Veamos ahora el desarrollo histórico del movimiento obrero y el periodo de hegemonía portesgilista.

LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

El proceso de implantación industrial de la industria petrolera y sus exigencias de productividad y dominio del capital sobre el trabajo desarrollaron continuamente nuevas técnicas de organización laboral. La producción petrolera se caracterizó por una alta división del trabajo, en la que se estandarizaban los tipos de trabajo y de productos, y donde el trabajador no controlaba ya ninguna etapa de la producción, como solía suceder bajo el dominio artesanal. Así se abarataban los costos de producción y se incrementaba el dominio que las empresas tenían sobre el conjunto del proceso productivo. Las distintas formas de organización gremial que desarrollaron los trabajadores reflejan el compás de los cambios al ritmo que se transformaban las características de empleo y

calificación de los trabajadores. En este contexto, existen varias etapas y formas de organización del proletariado en Tampico.

Una primera etapa y forma de agrupación fue la mutualista. Los asociados no eran únicamente miembros de la misma clase sino prominentes artesanos o líderes de la sociedad local. En los anuarios estadísticos de Tamaulipas se registran muchas asociaciones mutualistas, que en sus nombres o sus directivas, agrupaban miembros de las altas esferas del porfiriato y de los sectores dominantes de Tampico, como los Romero Rubio o los González. También encontramos otras referencias a organizaciones cooperativistas y mutualistas. Entre los muchos ejemplos se encuentra la Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril, o la Alianza Obrera Mutualista que todavía existe en Tampico. También pueden encontrarse directivas de sociedades en el Registro de Asociaciones que llevaba el Ayuntamiento de Tampico.¹⁶

Las antiguas organizaciones tenían un escaso carácter de clase; eran más bien defensivas, formadas en algunos casos por gremios, sin distinción de empleo ni de origen social; la mayoría de sus dirigentes y los programas de acción se asociaban al liderazgo de sectores medios de la sociedad tampiqueña. La organización de los alijadores en 1911 fue la primera institución laboral del puerto propia de los trabajadores y muestra las condiciones de trabajo y la política que imperaban en los inicios de la Revolución.

Posteriormente surgieron las organizaciones por empresa u oficio, con un carácter social más exclusivo, que procuraban agrupar en su seno a miembros del mismo sector de trabajadores. Aquí encontramos los primeros sindicatos. Esto desemboca en una nueva etapa, en que los sindicatos por empresa se refuerzan bajo una especie de coordinación en la central obrera que fundó la COM y en los que predomina una ideología anarquista en la forma de organización del trabajador. La influencia revolucionaria, al igual que en muchos enclaves, llegó a Tampico junto con el avance de las fuerzas consitucionalistas y sus aliados de la Casa del Obrero Mundial (COM), que fundó una delegación en el puerto; ésta fue uno de los foros de participación, formación y reclutamiento de dirigentes, de difusión de ideologías obreristas, principalmente del anarquismo, en la región petrolera; alrededor de la casa se instrumentaron las primeras huelgas y movimientos políticos obreros importantes.¹⁷

Entonces los sindicatos por oficio pierden importancia pues los desvalorizó la creciente figura del trabajador de empresa y del sector industrial. Esto se acompañó de un descenso en la influencia ideológica del

¹⁶ Véase el registro de asociaciones del Ayuntamiento de Tampico, en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Tampico.

¹⁷ Adelson, *ibid.*

artesano en la organización de los trabajadores, lo que permitió el paso a propuestas de movilización colectivas donde ya no se apelaba al individuo sino a la condición común del trabajador.¹⁸

Finalmente, la última etapa es una forma avanzada de organización sindical, donde los mismos sindicatos por empresa se agrupan en coaliciones sindicales por ramas de la producción, y buscan integrar la acción proletaria en centrales de clase que coordinen las actividades en otros sectores. Producto de esta organización serán los sindicatos nacionales de industria, y las ideologías dominantes oscilarán entre la colaboración con grupos políticos externos a la clase, que llamaremos el sindicalismo colaboracionista, y un movimiento sindical antiestatal, opuesto a las coaliciones políticas heteroclasistas y a favor de la creación de un poder obrero autónomo, que llevará a la toma de control de la producción, del aparato estatal y a la lucha socialista.

Esta evolución, coincide además con la formación de sus propios dirigentes. En las primeras etapas organizativas, las formas de concebir la lucha obrera por parte de los dirigentes resultaban de fundamental importancia en la movilización de los trabajadores. La organización obrera se nutrió, en sus inicios, de liderazgos externos a la clase, pero evolucionó hacia dirigentes e ideologías propias al trabajador, que cristalizaron en una élite de líderes que, a su vez, constituyeron una burocracia sindical. Las formas de representación y elección de los dirigentes van desde el nombramiento de notables, hacia la elección directa en asamblea soberana, hasta la constitución de delegaciones con mayor capacidad ejecutiva que las asambleas, elegidas por métodos indirectos. Entre las organizaciones precursoras de Tampico están la COM, la Liga Mexicana de Empleados del Ferrocarril y el Gremio Unido de Alijadores.

Los alijadores

Nacido en los albores de la Revolución, el Gremio Unido de Alijadores (GUA) es una de las organizaciones obreras más antiguas y vitales del puerto. Fue producto de la unión de intereses entre un grupo de trabajadores encabezados por Samuel Kelly y políticos de la localidad, en la coyuntura del gobierno presidencial de Francisco I. Madero. Entonces los alijadores eran contratados por la Casa Rowley, concesionaria de la aduana de Tampico. Desde su fundación, el Gremio luchó contra las condiciones de trabajo impuestas por la gerencia y trató de obtener directamente los contratos de trabajo. Con ese motivo, realizó su primera huelga en julio de 1911, que fue también la primera manifestación obrera

¹⁸ Hart, *op. cit.*

organizada y un intento colectivo por mejorar las condiciones de vida de los agremiados.¹⁹ Los trabajadores salieron victoriosos de ese primer enfrentamiento; obtuvieron incrementos salariales y además un contrato de trabajo. La coyuntura política permitió la victoria; pero la joven organización sufrió serios reveses. Lo importante consiste en destacar que la aparición del GUA como organismo proletario tuvo un impacto definitivo en las condiciones de negociación y movilización de los trabajadores.

Dicho organismo fue perdiendo influencia entre sus compañeros de clase durante los años posteriores, pero volvió a cobrar fuerza en las luchas proletarias de 1922, cuando las viejas ideas cooperativistas cristalizarían en la concesión de la aduana de Tampico. Al lograr el contrato, el GUA creó la cooperativa y una estructura burocrática de poder, que todavía existe sobre sus pilares constitutivos. Reforzó también su influencia entre el proletariado al adquirir capacidad de financiar económicamente las luchas obreras locales.

Ahora bien, las actividades del GUA en favor de la organización proletaria no fueron las únicas en la zona; con el tiempo dejaron de ser modeladoras de las relaciones obrero-patronales por la particular forma de su trabajo, artesanal y cooperativo, que contrastaba con el de la producción petrolera; así, cedió su influencia a otra institución representativa de la nueva estructura de clase, la COM, que llegó a Tampico con el triunfo del constitucionalismo.

La historia del GUA destaca también el paulatino desarrollo de una ideología proletaria. Durante el periodo revolucionario, el escenario laboral y político se matizó también con las tendencias ideológicas, las tácticas y estrategias de las dirigencias obreras. La principal influencia que determinó las formas de pensamiento y agrupación fue el del anarquismo. Tal vez por esta influencia, así como por las experiencias de contacto con las facciones revolucionarias en pugna, la actitud obrera fue muy renuente a pactar su colaboración con grupos del gobierno; pero esto se debió también a la manipulación, a la desconfianza y a medidas que los grupos revolucionarios dictaron en materia de petróleo, trabajo, salarios y alimentos, muchas veces en contra de las posiciones obreras.

Durante la Revolución mexicana, el principal influjo externo en la ideología y en las organizaciones lo proporcionó la COM, divulgó sus propuestas políticas sobre la formación de un poder proletario autónomo. Aunque también las inhumanas condiciones de vida locales cristalizaron esas ideas en el enclave. Asimismo, por el hecho de ser puerto estaba abierto a influencias doctrinarias del extranjero, como las de la Industrial Workers of World estadounidense (IWW), la del socialismo eu-

¹⁹ Gustavo Compeán, "Historia del Gremio Unido de Alijadores", Tampico, UAT/Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1982. También Adleson, *ibidem*.

ropeo y hasta la de la joven revolución bolchevique. Estos factores, junto con la posibilidad de reunión en el trabajo y en la localidad, permitieron crear una comunidad proletaria en Tampico que rebasaría las fronteras locales para ofrecerse como propuesta de clase suprarregional. Llegó incluso a crear la utopía de una república del trabajo.

La COM en Tampico

El arribo de la COM favoreció la movilización del proletariado. Primero promovió la formación de sindicatos de oficio entre trabajadores de varias empresas y luego, en 1915, organizó la primera jornada de protesta contra las compañías petroleras. Su influencia alcanzó la esfera de la política local ya que impusieron a las autoridades y las empresas nuevas condiciones de organización laboral. Las medidas dictadas por los constitucionalistas tuvieron impactos contradictorios; a veces impulsaban las demandas populares promulgando decretos progresistas; pero en otras ocasiones, como los de cortes sobre salarios o la oposición a ciertos movimientos huelguísticos, obligaron a los obreros a buscar un camino propio de solución de sus demandas ante las medidas de las autoridades locales. En tal situación, estas autoridades muchas veces tuvieron que actuar contra los dictados de la jefatura política de su movimiento para obtener apoyo local, y muchas de ellas fueron sustituidas para evitar la formación de un bloque de poder autónomo.²⁰

La COM produjo un cambio en las formas de agrupación y en la orientación política del proletariado local, al apoyar ciertas alianzas con los grupos políticos revolucionarios que localmente habían sido repudiados. De hecho la COM llegó a Tampico gracias a su pacto con los constitucionalistas. Esto les permitió difundir sus ideas a lo largo de las zonas controladas por los jefes políticos y militares de Carranza, con su solidaridad y apoyo.

La organización influyó también en las formas de administración y representación proletarias, lo que ofreció una importante arma para preservar la forma de movilización y dirección proletarias contra los criterios posteriores de la CROM, nacida con enormes impulsos pragmáticos y verticalistas, que permitían un amplio margen de autonomía a sus dirigentes.

Otro paso importante fue la creación de una Federación de Sindicatos en la región, útil en la concertación de actividades comunes y en los paros y las huelgas que afectaban a distintas empresas simultáneamente. Desde entonces, las acciones proletarias lindaron continuamente en el te-

²⁰ Carr, *ibidem*, Adleson, *ibid.*, p. 264.

rreno político, obligando a las autoridades a intervenir para solucionar las huelgas.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y EL RENACIMIENTO DE LA POLÍTICA LOCAL

A partir de 1917, el artículo 123 constitucional sería la fuente de conflictos entre las autoridades de las empresas, el gobierno y los trabajadores organizados, amenazando el débil *statu quo* creado previamente por las empresas y el gobierno.

La capacidad efectiva de las empresas para combatir las iniciativas constitucionalistas, así como el conservadurismo de algunos líderes del propio gobierno con relación a la soberanía en materia petrolera y al acatamiento de los nuevos principios laborales, pusieron en constante tela de juicio el apoyo obrero al gobierno.

Aun sin favorecer a las empresas, la ambigua posición de las autoridades no permitió que los obreros salieran bien librados de los conflictos. Por ello, el proletariado tendría que arreglárselas directamente con los empresarios, buscando menos el arbitrio del gobierno o actuando contra él. Este deslucido papel del constitucionalismo reforzó la idea de que la lucha proletaria y empresarial debía encaminarse por el binomio de lucha de clase contra clase, evitando un arbitraje forzoso e ineficiente que era lo que propugnaban las autoridades con la ley. Por ello, muchas agrupaciones de trabajadores y de patrones rehusaron participar en las primeras juntas de conciliación. Sería necesario un pacto entre representantes obreros y el gobierno para cambiar la relación de fuerzas en favor de este último.

Para los mismos gobiernos, tampoco era bien vista la presencia de un poder proletario autónomo pues mostraba su incapacidad para asumir el mando civil en la zona.

Partiendo de este contexto, muchas de las medidas para implantar la autoridad constitucionalista en la localidad resultaron contraproducentes y provocaron la desobediencia generalizada de los grupos locales. Todos ellos, organizados pero no concertados, deseaban el manejo local de sus problemas, sin intromisiones de grupos externos al escenario del puerto, y para lograrlo orientaron sus actos hacia la obtención de la obediencia local.²¹

En este sentido, la creación del artículo 123 en materia de trabajo tuvo consecuencias en la dirección de las luchas sociales; impuso un nuevo principio normativo dentro del panorama nacional. Sin embargo, la re-

²¹ El débil control militar de la región petrolera lo disputaban con Manuel Peláez. Javier Garcíadiego, *op. cit.*, cap. 3. También Fowler, *op. cit.*

glamentación de las nuevas estipulaciones no fue inmediata; en Tamaulipas fue apenas en 1925, durante la gubernatura de Portes Gil, cuando se creó el Código Estatal del Trabajo. Esta ausencia constituyó una de las mayores pugnas obreras, desde 1917, en torno a las condiciones de aplicabilidad del artículo, a los derechos de los contratantes y a los organismos encargados de administrar esos derechos.

Formular el Código Laboral del estado constituyó un juego de negociaciones entre obreros, patrones y la naciente élite política en Tamaulipas, y fue uno de los factores más importantes para permitir el ascenso de Portes Gil.

Conforme a la redacción original del artículo 123, quedaba en manos de los gobiernos estatales elaborar sus leyes reglamentarias. En particular los municipios tenían atribuciones sobre la administración de conflictos de trabajo en su jurisdicción; por ello, en Tampico dicha posición de autoridad adquirió mayor importancia entre los pobladores. Ante tal situación, cada sector social utilizó sus mejores armas para conquistar los ayuntamientos y presionar al gobierno.

Por su parte, las compañías petroleras buscaron otros caminos para derogar las leyes y destituir al gobierno que las había creado. Interpusieron recursos legales, pero también llegaron al desacato y planearon, con sus gobiernos, invadir las zonas petroleras para hacer que el gobierno nacional respetara sus intereses. Pero el mayor problema no provenía sólo del artículo 123, sino del 27, porque éste afectaba las propiedades adquiridas en el territorio mexicano. Ante dicha amenaza las actividades laborales y la organización de los trabajadores contra las empresas, se consideraban un conflicto de menor jerarquía, en tanto no afectaran sus intereses fundamentales; tampoco preocupaba demasiado la nueva forma de intervención del Estado, como árbitro del conflicto entre las clases, función que anteriormente había sido atribución de las gerencias petroleras.

Ahora bien, a pesar de la ideología anarquista y de las magras experiencias de participación y colaboración obrera con los nuevos gobiernos, había en el fondo de este escenario un aspecto político cuya creciente concientización llevaría a una forma más directa y decisiva de disputa por el poder. Los beneficios que esperaban los empresarios o los sindicatos tenían ahora una manera de alcanzarse y ésta era la lucha político-electoral para dominar el ayuntamiento y el gobierno estatal. Y en esa dirección orientaron sus actos las organizaciones gremiales, de partido, etcétera.

La representación de los intereses de los distintos sectores constituyó entonces un nueva mercancía en el mercado de la política local, donde los intermediarios con aspiraciones de poder negociarían entre la oferta y la demanda. Muchas veces surgieron candidaturas y autoridades de las

oficinas de las gerencias petroleras; otras de las asambleas obreras y, a veces, llegaban autoridades con nombramiento del gobierno nacional o de alguna facción revolucionaria.

La Constitución también cambió el panorama en la medida en que la creación de instancias de autoridad arbitral y administrativa, no todas ellas electivas, involucraban a nuevos actores en el régimen político, cambiando el esquema de representación. Por un lado, permitió representantes directos de los sectores sociales en puestos electivos, impulsando una naciente forma de corporativismo; por otro lado, reforzó el clientelismo. Pero en todos los casos, se reforzó el intermediarismo, lo que permitió que estos personajes en busca de clientelas se constituyeran en la figura dominante del mercado político, con sus programas, sus aparatos electorales y administrativos y sus cuadrillas de trabajadores.

Con esta oferta y con el creciente interés de los empresarios, de sus abogados y de sus administradores, así como de los representantes y dirigentes de las asociaciones obreras, los cargos públicos parecían volver a ser importantes, no todavía por su eficiencia, sino porque iniciaban una suerte de *début* como árbitros del nuevo orden político. La Presidencia Municipal, en la medida en que era la autoridad más cercana y visible dentro del escenario de acción, fue objeto de disputas cada vez más organizadas y sofisticadas entre adversarios.²² Esto le otorgó implícitamente cierta legitimidad. Así también, la difusión que hizo la COM del artículo 123 constitucional fue objeto de una estrategia por insertar sus intereses y representantes en lo que serían las juntas de conciliación y arbitraje.

A medida que cambiaban las condiciones políticas y económicas, las organizaciones gremiales se fueron transformando, al igual que sus formas de representación y de intermediación. La evolución de los gremios estuvo en función de los objetivos de lucha, de la capacidad de organización y de las experiencias exitosas que difundieron la idea de la eficacia de los sindicatos.

ORGANIZACIÓN Y PRESENCIA POLÍTICA DEL PROLETARIADO

En 1918, las circunstancias económicas, laborales y políticas, confluyeron impulsando el paso hacia un nuevo estadio de la acción obrera. Las relaciones entre el movimiento obrero y Carranza anunciaban dificultades ante la sucesión presidencial; y dentro de las relaciones laborales y del proceso productivo se vislumbraban cambios en el alineamiento entre

²² Adleson, *ibidem*.

las clases, en el momento de mayor producción y rentabilidad de la industria petrolera. Entre tanto, en Tampico, las autoridades locales trataban de negociar con las organizaciones obreras y patronales para hacer cumplir la ley.

Terminada la guerra de facciones, las empresas habían ya realizado sus mayores inversiones en infraestructura, así como en terrenos y derechos de exploración. Esta situación tuvo efectos sustantivos; en primer lugar, consolidó su control sobre el régimen de producción así como sobre los procesos legislativos, los impuestos y las relaciones entre México y los países de origen de las empresas.

A esta época correspondió también la consolidación de una etapa de formación de la clase obrera que tuvo efectos en la participación y el control de la fuerza de trabajo en el conjunto del proceso productivo. Durante una primera época imperó en la industria una división de tareas acorde con la calificación y los conocimientos de los empleados; pero la necesaria fragmentación de las labores llevó a la desaparición de tal forma de organización del trabajo y de sus productores.

A medida que se consolidaba la infraestructura petrolera, se requería de menores cantidades de trabajadores artesanos, se simplificaban las tareas y se eliminaba su control sobre el proceso de trabajo. Todo esto se acompañaba de una situación militar y política regional favorable para las empresas, de la pacificación general en el país y de presiones contra el nuevo gobierno nacional por parte de los gobiernos extranjeros. Mas, a pesar de este control, los trabajadores tratarían de restar a los rentistas los merecidos frutos de su trabajo, esta vez con novedosas tácticas que sorprendieron a algunos empresarios.

Ante la pérdida de poder del trabajador sobre el proceso productivo, la respuesta sería una forma organizativa que detuviera el conjunto de la división especializada del trabajo: el sindicato por empresa y la huelga coordinada por una federación obrera. Surgió un nuevo tipo de sindicalización que presionaba no tanto internamente por el control del proceso de trabajo, sino más bien al conjunto del proceso de producción, tomando inicialmente como objetivo las unidades de las empresas, para seguir con las ramas de la producción. Las organizaciones proletarias evolucionaron hacia formas comunitarias sustentadas en el nuevo proceso de trabajo simplificado dentro de las empresas y de sus ramas de producción. Estos cambios definían a un conglomerado social y laboral más homogéneo, distinto del artesanado y más propio del típico proletariado industrial; y esta evolución también definió más homogénea y nítidamente la relación con sus adversarios, los propietarios de las empresas, sus administradores, gerentes, jefes de taller, etc. Surgieron entonces varias asociaciones, entre ellas la Asociación de Obreros Unidos de la Transcontinental, Obreros Unidos de la Texas, Obreros Unidos de

la Pierce Oil Co., Obreros Unidos del Maine Depot y Obreros Unidos de la refinería de El Águila.²³

En Tampico, se concatenaron suficientes condiciones políticas y organizativas locales para pensar que la orientación de las luchas proletarias estaba cambiando de dirección. Cabe destacar que la labor de difusión de la COM se había visto obstaculizada por la presidencia municipal, cuyos encargados buscaban neutralizar la influencia y la independencia de dicha central. El ambiente local marcaba un clima de tensiones sindicales y políticas. El catalizador que movió el conflicto hacia la cuestión política surgió en mayo de 1919.

La primera manifestación de esos importantes cambios en el proletariado surgió en una huelga contra la Mexican Gulf que aparentaba tener importancia sólo para la empresa y sus trabajadores.

Huelgas en la Pierce Oil Corporation

Veamos para comenzar una huelga previa a la de la Pierce Oil Co., que no fue considerada en el ambiente laboral, y que sin embargo fue como un detonador. Ocurrió en abril de 1919 cuando 800 trabajadores de la Compañía Transcontinental emplazaron a huelga a la gerencia porque había despedido a algunos obreros. Además solicitaron que se les pagara una indemnización de ocho días a los despedidos, y que en lo sucesivo se les avisara de su despido por lo menos ocho días antes. Solicitaron a su vez que los miembros del consejo de representantes de los obreros tuvieran preferencia en el trabajo. Como la empresa se negó a resolver las demandas, la huelga estalló el 16 de abril, y terminó el 21 del mismo mes, con la intervención de la Junta de Conciliación y las autoridades militares; la Junta falló contra los trabajadores en lo referente a la indemnización y la solicitud de que los miembros del consejo obrero tuvieran preferencia en el empleo.²⁴

Este conflicto puso de manifiesto que el origen de las contradicciones y la dinámica social y política se encontraban en las condiciones de trabajo; que éstas determinaban la lucha de los actores, sus condiciones de vida, de contratación y de reproducción. Y en dicho contexto se desarrollaron las movilizaciones de los huelguistas de la Pierce Oil.

La primera huelga en la Pierce Oil Co., estallada por el Sindicato de Trabajadores Unidos de la Pierce Oil Corporation, se originó por la des-

²³ AGN/DT, Informe del Inspector del Trabajo en Tampico, Enrique Pérez Arce, al Departamento del Trabajo, del 2 de junio de 1919; exp. 40, v. 1/169, ff. 1-32.

²⁴ Informe del Inspector del Trabajo en Tampico del 27 de mayo de 1919; AGN/DT, del Trabajo, exps. 10 y 40, ff. 1-32.

afortunada muerte del trabajador José Ruelas en el desempeño de su trabajo; pero desde sus inicios adquirió matices de enfrentamiento no sólo contra la empresa, sino contra el orden general donde los trabajadores se desenvolvían. Este primer paro no fue resuelto favorablemente por las autoridades, pero los trabajadores volvieron a sus labores en espera de mejorar sus posibilidades de lucha.

El 24 de mayo, los 400 obreros agrupados en el sindicato declararon una segunda huelga que duraría casi un mes, con consecuencias determinantes para el desarrollo del movimiento obrero local, no tanto por su saldo inmediato, de nueva cuenta desfavorable a los trabajadores, sino por las ligas y compromisos establecidos con grupos que, en el futuro, tendrían mejor presencia política en el gobierno de Portes Gil. Las razones iniciales del conflicto fueron sencillas, no así su evolución y sus resultados.²⁵

Esta nueva huelga estalló en protesta del despido del trabajador Manuel Balderas y para pedir su reinstalación; pero pedían también el establecimiento de una tienda de raya, así como el pago de 5 000 pesos como indemnización por el tiempo que la antigua tienda había operado en malas condiciones. La protesta relativa a la tienda de raya se debía al incumplimiento empresarial de los arreglos que habían puesto fin a una huelga previa, de noviembre de 1917. Sin embargo, cuando la tienda abrió en diciembre de 1917, los precios de los artículos eran generalmente más altos que en el comercio; los agremiados se quejaron ante la Junta de Conciliación sin que ésta pudiera hacer nada, y por fin la tienda cerró en abril de 1919; los obreros pedían también un sobresueldo como compensación por el tiempo que había estado cerrada la tienda.

El ambiente en el que se desarrolló la huelga puso de manifiesto el potencial conflicto político que las luchas sindicales estaban adquiriendo en el puerto. Primero, los trabajadores se dirigieron al inspector del Trabajo y jefe de la Junta de Conciliación Municipal de entonces, solicitando su intervención. Éste les manifestó que para que dicha Junta pudiese dictar un fallo con carácter obligatorio, era preciso que ambas partes contendientes se sometiesen de antemano a la competencia de la Junta y se obligasen a respetar el laudo; entonces, los obreros fueron a solicitar consejo a otras autoridades y sucedió que pusieron al jefe de la junta en predicamento, pues corría el rumor de que el inspector estaba de parte de la empresa, basado en el hecho verídico de que patrocinaba a dicha compañía en un negocio judicial; esto lo obligó a abstenerse de intervenir en el movimiento. El inspector les había aconsejado también

²⁵ AGN/DT, Informe del Inspector Enrique Pérez Arce, al Departamento del Trabajo, del 2 de junio de 1919, exp. 40, v. 1/169, ff. 1-32. Adleson afirma que también exigieron el reconocimiento del sindicato por la gerencia, *ibid.*, pp. 511-517.

que nombraran un delegado, pero sucedió que . . . “en vez de volver con la corrección y medida que en la primera entrevista manifestaron, vinieron otra vez para darme a entender que no merecía su confianza”.²⁶

La manera de arbitrar la huelga se complicó; los huelguistas, en vez de proponer un sustituto, se dirigieron al general César López de Lara y al jefe de armas del puerto para solicitarles su intervención. Apelaron también al presidente municipal, Prieto Laurens, lo que involucró más actores en el conflicto laboral.²⁷

El hecho de que interviniera el presidente del ayuntamiento no hubiera adquirido importancia de no ser porque era adversario del inspector Pérez Arce y su grupo, cuestión que parecen haber imaginado o utilizado los representantes de los obreros de la Pierce Oil. Con Prieto Laurens se encontraban el jefe de la Policía Municipal y el jefe de las armas en el puerto. Pero no era el único grupo político interesado en la situación laboral. Se encontraba ya en Tampico Emilio Portes Gil, abierto simpatizante de la causa obregonista. Las autoridades municipales, en cambio, eran de filiación carrancista, lo que suscitaba una dura confrontación entre los bandos en cualquier escenario de lucha que se suscitase.

Por su parte, también la compañía petrolera intentó sacar ventajas de la coyuntura; aprovechó las posiciones antagónicas para mantener una línea dura y se opuso a la participación de Portes Gil, quien, contra la actitud de los municipios, aconsejaba la acción obrera firme para ganar la huelga.²⁸

El 21 de junio la empresa desconoció al inspector Flores Santos y remitió al presidente provisional de la Junta de Conciliación sus condiciones para negociar el conflicto, amenazando con cesar a quienes no regresaran a sus labores el sábado siguiente. La empresa propuso una indemnización única de 5 000 pesos, que entregaría a la Junta de Conciliación para su distribución entre los trabajadores, de acuerdo con una lista de raya de la corporación; propuso también construir una nueva comisaría, pero no indemnizaría a los trabajadores por los problemas de la tienda, ni incrementaría los jornales.²⁹ El gerente pidió a las autoridades que le permitieran contratar nuevos trabajadores, a los que se les darían garantías en caso de que los obreros no desearan volver a trabajar. En

²⁶ AGN/DT, del Inspector Enrique Pérez Arce, al Departamento del Trabajo, del 2 de junio de 1919, exp. 40, v. 1/169, ff. 1-32.

²⁷ AGN/DT, de Pérez Arce al Departamento del Trabajo, 2 de junio de 1919, exp. 40, v. 1/169, ff. 1-32.

²⁸ Correspondencia de Mealy, gerente de la Compañía Pierce Oil Co., al secretario de Industria y Comercio, del 22 de julio de 1919; AGN/DT, exp. 40, v. 1/169. También Portes, *Raigambre*. . . , *ibid.*

²⁹ AGN/DT, del gerente Mealy al secretario de Industria. . . , 22 de julio de 1919, exp. 40, v. 1/169, ff. 1-32.

ese mismo escrito el gerente informó a Flores Santos que estas condiciones habían constituido el orden del día de la reunión municipal que debió celebrarse el 11 de junio, y a la que habían sido citados la empresa y sus trabajadores; sin embargo lo que había sucedido es que a pesar de la presencia del presidente municipal, del jefe de armas, de un miembro de la Junta de Conciliación, y de los representantes de la empresa, los señores Jacobson y Lougn, ninguno de los trabajadores concurrió, “razón por la cual resultó imposible llevar a cabo arreglo alguno” (además del acuerdo entre los asistentes).³⁰ Pero la posición de la empresa ya no parecía coherente ni uniforme; presiones dentro de la compañía habían generado fricciones con algunas autoridades.³¹

Después de dos semanas de negociaciones sin éxito, y dada la efectividad de los esquirols, que permitieron que la empresa continuara sus actividades, los huelguistas solicitaron apoyo a la Federación de Sindicatos de Tampico. La inexistencia momentánea de un gobernador justificó que no se recurriera a dicha instancia. En apoyo a los huelguistas, la Federación decidió convocar a un paro general de solidaridad. Y si anteriormente los representantes de esa Central habían criticado la actitud de Prieto Laurens por “indiferente” —que más parecía ser una parálisis, ante las dificultades y consecuencias que provocaría su intervención, dada su filiación carrancista—, ahora la denunciaron como obstruccionista y francamente hostil a sus intereses.

Al intentar la huelga general las dimensiones del conflicto aumentaron, lo que obligó al presidente municipal y al jefe de armas a reaccionar. El militar amenazó con no permitir ningún atentado contra el orden público, ni tolerar la interrupción del comercio o del tráfico en el puerto. También conminó a Portes Gil, bajo amenazas, a que se abstuviera de agitar a los trabajadores. El 13 de junio, los soldados mataron a un obrero que intentó desarmar a los vigilantes de las instalaciones. Las autoridades locales llamaron a regresar a labores y apresaron a varios líderes y gestores.³²

³⁰ AGN/DT, del gerente Mealy al secretario de Industria. . . , 22 de julio de 1919. exp. 40, v. 1/169, ff. 1-32.

³¹ A juzgar por la noticia publicada en *El Universal* el 25 de junio de 1919, “Gran descontento ha causado entre los obreros de la Pierce el hecho de que el superintendente Alberto Wilkinson, en momentos en que la Junta de Conciliación y Arbitraje estaba reunida (ya para el día 20 de junio). . . esperándolo para resolver el único conflicto que ha quedado pendiente, mandara decir con toda incorrección que desconocía al Sr. Flores Santos como presidente de esa Junta aunque lo hubiera nombrado el gobernador del Estado”.

³² Según Portes Gil, un cuerpo de tropa se presentó en su despacho. Estaban presentes Juan L. Veites y Federico Martínez Rojas. Portes fue conducido a un salón donde se hallaban detenidos varios obreros junto con Andrés Araujo y Juan Gual Vidal. Fueron trasladados a Jiménez, Chihuahua. Portes, *Raigambre*. . . , op. cit., pp. 71, 73-74, 76 y

El presidente municipal intentó negociar con los huelguistas argumentando que había que hacer prevalecer la calma. Sin embargo la ineficacia del paro, la forzada lentitud con que se llevaban a cabo las negociaciones y el incremento de las hostilidades, llevaron a que la COM se propusiera usar la fuerza para implantar el paro general; esto provocó la intervención militar contra una manifestación de cerca de 10 000 obreros, que produjo un saldo de 9 muertos, 15 heridos y numerosas aprehensiones.³³

La Federación de Sindicatos resolvió cesar el paro general y el día 20 de junio todos, excepto los obreros de la Pierce regresaron a sus labores. La central habría llegado a la conclusión de que, “cuanto se pudiera hacer actualmente en nuestro favor, resultaría completamente inútil y más que inútil perjudicial por lo que sólo se conseguiría alargar este estado de cosas que a la postre no vendría sino a agravar más nuestra situación”.³⁴

La autoridad había logrado doblegar al conjunto obrero organizado; sólo quedaba por resolver el conflicto en la empresa que lo originó. Los trabajadores de la Pierce regresaron a labores después de fallidos intentos por continuar sus negociaciones y de que se les informara que el presidente de la Junta de Conciliación, Flores Santos, había sido destituido por el nuevo gobernador provisional. No lo hicieron sin antes notificar a las autoridades y a la empresa que se reservaban sus derechos para “mejor oportunidad” y que no aceptarían represalias.³⁵

En un informe posterior a la huelga, la empresa informó al secretario de Industria, Comercio y Trabajo su particular versión de los sucesos. Primero, criticó la actitud del señor Flores Santos, primer inspector de Trabajo, quien, según afirmaban, hostigó a los huelguistas contra la empresa. Agregaron que el mismo día que el presidente municipal y el jefe de armas casi habían llegado al entendimiento con los huelguistas, indicio de que había entendimiento entre los gerentes y los guardianes del orden local, se metió en el asunto Flores Santos y desbarató las negociaciones. Según el gerente Mealy, había motivos para creer que el conflicto se arreglaría la noche del 11 de junio . . . “si se hubiera permitido que nuestros obreros viesen al presidente municipal y al jefe de armas”. Según Mealy, Flores Santos . . . “en una reunión que tuvo con los huelguistas en la tarde del sábado 21 de junio, prometió y aconsejó a los huelguistas continuar la huelga y mantenerse firmes, que él vería que ellos obtuviesen todo lo que pedían”. Azarosamente, el gobernador Osuna fue

77. Ciro de la Garza, *La revolución mexicana. . .*, *op. cit.*, pp. 281-282.

³³ Portes, *ibid.*, Adleson, *op. cit.*, pp. 517-519.

³⁴ Representante de la Federación de Sindicatos a la Junta de Conciliación, 22 de junio de 1919; AGN/DT, exp. 40, v. 1/163.

³⁵ AGN/DT, exp. 40, v. 1/163, ff. 1-32, del comité de huelga al gerente y al director de la Junta de Conciliación.

depuesto el mismo día. Según el gerente, la huelga se debió a la inquietud común en los centros obreros, causada por la evolución común de una condición a otra que había sido aprovechada y aumentada “por su adelantamiento personal”, por agitadores profesionales y locales de la COM y por jefes de facciones locales de partidos políticos. El gerente agregó todavía que la huelga tenía otra justificación: de que el capataz de la empresa era un agitador de la COM.³⁶

El movimiento culminó con un saldo desfavorable para los trabajadores, en un triunfo de la empresa y en una victoria momentánea para las autoridades, de la que salió reforzado el grupo de filiación carrancista. Los dirigentes obreros y Portes Gil fueron apresados y desterrados, la huelga desbaratada por las tropas, la sede de la COM clausurada y la Junta de Conciliación desmantelada. Dadas las condiciones de la lucha política nacional y local, las esperanzas de un triunfo favorable a la causa proletaria estaban muy lejos de hacerse realidad.

Mas en diciembre las condiciones políticas empezaron a cambiar; la Jefatura del Puerto le regresó a la COM su local y su archivo. Con la reapertura, las actividades políticas continuaron, hasta el punto en que en una reunión un obrero pronunció “frases altisonantes” contra las autoridades, lo que dio como resultado muchas aprehensiones y la clausura del local. El nuevo inspector del trabajo gestionó su reapertura, pero ahora ante el presidente de la República, advirtiéndole que los obreros habían aprendido “muy claramente” la lección, pues en los nuevos estatutos de la Casa estaba “terminantemente prohibido tratar en las reuniones que se celebran, asuntos de carácter político, y mucho menos en forma violenta y agresiva”. Agregó que la falta de local produciría el desmembramiento de las organizaciones debido a la incomunicación entre sus asociados, por lo que se dificultaría la cultura y el progreso económico de las clases obreras del puerto.³⁷

En realidad todo esto no significaba un descenso en la lucha obrera; indicaba mejor que la época de oro de la COM tocaba a su fin.

Los conflictos de trabajo locales habían sido alterados por la coyuntura política nacional. Sin embargo, en el trasfondo de ambos procesos, local y nacional, había una tendencia que iba más allá de la capacidad política momentánea del proletariado organizado. Los distintos grupos políticos se esforzaban por imponer su autoridad al conjunto social, por aplicar la legislación, y por canalizar la movilización obrera dentro de cauces institucionales. También era de esperar que las acciones empresariales quedaran bajo los márgenes del nuevo orden, no obstante

³⁶ Informe del gerente Mealy, *ibidem*.

³⁷ Del inspector Serdán al Departamento del Trabajo, 25 de diciembre de 1919; AGN/DT, c. 171, exp. 41.

que hasta ese momento y con las victorias patronales apoyadas por autoridades locales, sin programa, la actitud de desacato empresarial se fortaleciera.

Ahora bien, las empresas tenían importantes motivos económicos para oponerse a cualquier paro, pues durante el mes de abril la exportación petrolera había alcanzado el récord histórico de 6 254 570 barriles de petróleo.³⁸

Sin embargo, esta victoria empresarial y de los carrancistas sería corta, quedando todos a la espera de la sucesión presidencial que derrocaría al grupo político que controlaba el municipio.

La situación en la zona petrolera a raíz de la huelga fue tensa dado que aumentaron las acciones rebeldes y el vandalismo; se llegó al extremo de que, no obstante que el gobierno federal ofreció escoltas protectoras a los pagadores de las compañías, éstos rehusaron la protección, pues temían que esto precipitara un ataque rebelde.³⁹

Las condiciones político-militares en el país estaban al borde de un nuevo levantamiento; el general Caballero ya se había levantado en armas en Tamaulipas; otros, como Manuel Peláez, se encontraban alzados en la Huasteca, y continuaban sus operaciones en la región petrolera. Había focos de rebelión en varios lugares del país. En julio, Carranza intentó lanzar la candidatura de Bonilla, realizando un cónclave de gobernadores. Todo esto desembocaría en la rebelión de Agua Prieta.

Pocos meses después, el panorama nacional mostraría los nuevos elementos del cambio político. Mientras tanto, en Tampico las organizaciones obreras continuaban sus actividades, evitando enfrentamientos, pero desarrollando con vigor sus actividades de lucha. En noviembre, varias delegaciones obreras asistieron a la Convención Internacional de Trabajadores en Nuevo Laredo. El panorama organizativo de la clase obrera comenzó a delinear las características que asumiría durante la siguiente época. En los años sucesivos la clase obrera tendría que luchar por imponer un proyecto propio frente a la ofensiva patronal en las formas de organización del trabajo y frente a las iniciativas políticas de intermediarios gubernamentales, especialmente aquellas que mediante la promesa de aplicación del artículo 123, intentarían disciplinarla.

Para el proletariado, esta coyuntura hizo patente la necesidad de buscar nuevas formas de organización gremial y política, para luchar no sólo contra los patrones, sino contra las autoridades adversas a sus intereses, lo que requería una forma de asociación extralaboral.

³⁸ La cual era efectuada por 15 empresas; entre ellas la Penn Mex., había exportado 840 000 barriles, El Águila, 816 000 y la Standard Oil Co., 648 000, De la Garza Treviño, *op. cit.*, t. II, p. 285.

³⁹ *Ibid.*, p. 289.

Con la clausura de la sede de la COM, se terminaba una etapa de organización de la clase obrera; aun cuando poco después, el nuevo jefe de las armas accediera a devolver el local, los trabajadores ya no regresaron tan sólo con aspiraciones de reconquistar su posición económica; volvían para buscar una atalaya política.

El ocaso de la COM y la transición en la organización obrera

Entre las consecuencias de la jornada huelguista tenemos, en primer lugar, la demostración de que, a pesar de existir una coyuntura desfavorable a los distintos grupos políticos que ocupaban diferentes niveles de autoridad, era posible ejercer cierto control sobre la movilización obrera, frenando su eficacia. Para el empresariado, la jornada había significado la reconquista de su poder de control, tanto de los trabajadores como del manejo político y arbitral de sus conflictos en la esfera local.

Por otra parte era patente que a pesar de la eficacia de los sindicatos y las centrales obreras coordinadoras, las ideas anarcosindicalistas imperantes sobre la participación política requerían de modificaciones. En particular, la coyuntura mostró que a pesar de que el sector obrero trató de aprovechar las buenas relaciones que tenía con distintos bandos de los gobiernos locales, la posición política de los trabajadores debía reforzarse con una participación mayor en las acciones públicas, con la representación directa del sector por parte de sus miembros, en las instancias de autoridad local, o por otros mecanismos de control de los poderes públicos.

Fue patente también que los sindicatos de empresa estaban consolidados. Así, la derrota infligida a los trabajadores no fue laboral u organizativa, sino política; tuvo origen y resultados políticos. Durante el proceso se evidenció la capacidad organizativa del sindicato por empresa, que pudo paralizar muchas plantas. El fracaso del paro general se debió a la intervención de la fuerza pública y a la represión que ejercieron contra la comunidad obrera.

La jornada fue también importante para la estructura política local y para sus actores, tanto coyunturales, como aquellos que apenas olfateaban sus campos de acción futuros, como Portes Gil, Juan Gual, Andrés Araujo y otros, quienes surgirían como las principales figuras mediadoras en la época que se avecinaba, y buscando clientelas duraderas con los sectores tampiqueños.

Ahora bien, la ideología anarquista que había logrado tener gran influencia en la cultura obrera no pudo resistir esas derrotas. Asimismo el debate sobre la participación de la clase obrera en la política, desencadenada con motivo del pacto de la COM con Carranza, llevaría a un

pragmatismo de la acción obrera durante los años subsiguientes. Los líderes que se apoderaron de la escena política difundieron una visión laborista y sindicalista que se combinaría con un creciente reconocimiento y apoyo a ciertos caudillos en pugna por las posiciones del poder del nuevo estado. De ahí surgió un pragmatismo que recuperaba los principios de “acción directa”, a la vez que perdía la noción de clases y los principios doctrinarios del anarquismo. La idea de la colaboración, junto con la de conciliación de clases que predominó durante el gobierno obregonista mostraron tal sustitución.

El agotamiento de esta doctrina y sus corrientes obreras ocurrió paralelamente al agotamiento de las bases sociales del anarquismo, sus ideólogos, líderes y seguidores, que sucumbieron ante la movilización política general así como ante las transformaciones internas de la producción. Una estructura clientelista estaba gestándose. Con el tiempo, el comportamiento político de las organizaciones obreras que participaron en la política cambiaron la presión o la protesta por la negociación o el acuerdo, y así, se impuso un nuevo mecanismo de intercambio.⁴⁰

De esta manera, la COM predominó y tuvo su ocaso como la organización obrera nacional más poderosa de la década. Así también cedió su lugar a la CROM. Sin embargo, queda por explicar el destino particular, regional, de otros movimientos. En Tampico, el resabio anarquista perduró en la lucha obrera. Se mezcló como principio de autonomía en las propuestas de organización, en sus alianzas y en sus actos, y posteriormente mostraría sus frutos económicos, políticos e ideológicos.

Para finalizar el análisis de esta etapa en la formación de las organizaciones obreras, debe rescatarse la coyuntura mundial de 1919. Frente al mayor auge petrolero, había terminado la Primera Guerra Mundial y se consolidaba la revolución socialista en la Unión Soviética; esto coincidió con un realineamiento de la economía y, con ello, de las empresas y las relaciones de clase en el interior de la producción. Significó también un cambio político e ideológico en el que México sufriría la redefinición de zonas de influencia. De alguna manera, el desconocimiento del gobierno de Carranza, el rechazo de las compañías petroleras a la nueva constitución, y las protestas británicas y europeas sobre la deuda mexicana y las propiedades petroleras, produjeron una reacción del gobierno contra el proletariado. La agitación sindical fue considerada como una protesta antigubernamental.

La presión de Estados Unidos y de Gran Bretaña contra México así como los cargos por la creciente “influencia bolchevique” que la IWW estaba desarrollando en la región petrolera, eran muestra de los ánimos

⁴⁰ Hart, *ibidem*, González Casanova, *ibid.*, B. Carr, *ibid.*

palpitantes en el vecino del norte de México que afectaron la relación del gobierno con los trabajadores.⁴¹

Ante este nuevo escenario, el proletariado tampiqueño, momentáneamente derrotado en 1919, entraría en una suerte de reflujo. En ese periodo formaría nuevas coaliciones, nuevas formas de organización y banderas de lucha. La cuestión de la legislación sobre el trabajo continuó entre las propuestas importantes a pesar de que la experiencia del 19 apuntaba una negativa a toda posibilidad de que el proletariado apoyara la reglamentación constitucional. Así, mientras los políticos reformistas propugnaban por la implantación de la ley, las organizaciones obreras en Tampico protestaban contra las autoridades que trataban de imponerla.

La jornada del 19 en Tampico dio motivos sólidos para no apoyar a Carranza, ni a muchas autoridades, ni para defender la Constitución. En esa ocasión los obreros se defendieron por sí solos, aunque tuvieron que aceptar alianzas coyunturales (e ineficaces) con algunos políticos y militares de la zona. Y a pesar de la presencia de Portes Gil y otros políticos, así como del conmocionado ambiente nacional, la huelga tuvo raíces localizadas en las condiciones del movimiento obrero local, que era aún muy reservado con relación a esos líderes y sus nuevos proyectos jurídico-laborales.

Ahora que también se puede aceptar que en esa coyuntura muchas de las movilizaciones obreras eran simpatizantes de Obregón y tenían motivos políticos para rebelarse contra Carranza.

Frente a la evolución de estos acontecimientos locales, se vislumbraban algunos cambios en el panorama del movimiento obrero nacional. En enero de 1920, Luis Morones lanzaba la candidatura de Álvaro Obregón a la Primera Magistratura.

⁴¹ Carr, *ibid.*, p. 93.

9. HEGEMONÍA Y OCASO DE PORTES GIL

EL NUEVO CONTEXTO DE LA RECESIÓN PETROLERA

A diferencia de la etapa formativa del enclave, su economía durante la tercera década de nuestro siglo se caracterizó por un continuo declive económico; en la zona petrolera muchos pozos se agotaron; la búsqueda de nuevos se complicó debido a los esfuerzos del gobierno por reglamentar el artículo 27 constitucional; además, los hallazgos en Oriente Medio y América del Sur permitieron a las empresas abaratar el producto, reducir las operaciones en México, eliminar empleados y presionar al gobierno mexicano para que promulgara una legislación favorable a sus intereses.¹

Por otra parte, fue durante ese decenio cuando las agrupaciones petroleras desplegaron sus formas definitivas; fenecieron las organizaciones sindicales por oficio, por localidad o por región; se consolidaron las de empresa y se formaron nuevas federaciones como herencia de la tradición "comista", pero con nuevos matices. Al terminar la década, se vislumbraba lo que culminó en la formación de los sindicatos nacionales de industria, organizaciones propias de los proletarios industriales modernos. Ése fue el camino exclusivo de los petroleros y los electricistas, pues los alijadores tendrían una evolución divergente, originada en sus intereses, en su proyecto cooperativo de clase y en sus consecuentes alianzas y formas de lucha.

En la política también se vislumbraron cambios sustantivos, dada la nueva posición de las fuerzas obreras así como el ascenso del grupo aguaprietista. Ahora que la agitación política en los centros urbanos aumentó, pero sus motivos no eran sólo electorales; la escasez de trabajo, las dificultades económicas y las insatisfechas promesas por reglamentar el artículo 123 constitucional se sumaban a los intereses de grupos obreros opositores, entre ellos la CROM. También resultaron importantes las campañas electorales en el estado, y primordial la numerosa competen-

¹ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 4. También los informes del Departamento del Trabajo muestran un notorio descenso de la producción y el empleo petrolero, que tocó fondo en 1927 y sólo se recuperó hasta 1932.

cia entre partidos que se desarrollaría en Tampico. El conjunto de estos elementos propició un clima que, en lo laboral, dio paso a un cambio en las relaciones contractuales y, en lo político, permitió la consolidación de Portes Gil.

En particular, la inexistencia de un reglamento de trabajo provocaba la prolongación de muchos conflictos laborales que, de haber existido el código, pudieran haberse resuelto como trámite. Esa carencia hacía ineficientes y lentas las negociaciones efectuadas en las juntas de conciliación, que a su vez desacreditaban a los representantes de las autoridades.

Algunas agrupaciones gremiales durante la década, ya habían otorgado su apoyo a ciertas coaliciones políticas o a partidos; habían tomado posición respecto de la forma de continuar defendiendo sus intereses como clase; en Tampico operaban muchas tendencias autonomistas dentro del movimiento obrero local. La Federación de Sindicatos había disminuido su importancia; en cambio, la CGT y la CROM tenían, cada una, bastiones con los que pretendían dirigir el movimiento local; esta última, en especial, tenía lazos con los trabajadores de El Águila, mientras que la CGT había consolidado su alianza con los electricistas, quienes en Tampico se oponían a las autoridades nacionales tanto como a las locales. Veamos la evolución de la lucha obrera local en la década y su significado para la formación de una estructura de poder local.

EL CONTRATO-CONCESIÓN DEL GUA DE 1922

A pesar de que la posición del gobierno nacional frente al movimiento proletario tampiqueño había propiciado la formación de serios adversarios entre los obreros, se hicieron esfuerzos dentro del movimiento local para recrear una situación de enlace, de arreglo y tolerancia que beneficiara a todo el conjunto. En relación con estos esfuerzos, el GUA desempeñó un papel importante.

Las circunstancias históricas de la evolución del GUA, uno de los primeros gremios locales, se encuentran entrelazadas con las del proletariado tampiqueño. Fue en sus locales donde se realizó uno de los esfuerzos de clase, que fructificó en beneficio duradero de la mayoría de sus integrantes: la constitución de una cooperativa de trabajadores que manejaría la concesión de la carga y descarga del puerto de Tampico.

Los orígenes del triunfo cooperativista están vinculados al surgimiento del grupo portesgilista así como a las condiciones políticas en las cuales fue posible, debido a la alianza entre alijadores con facciones regionales, fracturar el monopolio que la Casa Rowley mantenía del manejo de la zona franca del puerto.

Desde la huelga de la Pierce Oil, en 1918, Portes Gil mantenía estrechos contactos con los dirigentes del GUA y de la COM, el gremio consultaba continuamente con él sobre las formas de eliminar el monopolio de la concesión, así como de obtener mejores condiciones de contratación en el trabajo.

Cabe observar que el proyecto cooperativista surgió de la dinámica interna del gremio, así como también la idea de obtener la concesión para beneficio propio; Portes Gil fue, en este aspecto, consultor legal y mediador. Pero donde mejor pudo acuñar su alianza fue asesorando al GUA sobre política local y nacional. Junto con esta consultoría, los dirigentes del GUA pidieron a Portes Gil, en 1921, que intercediera ante las autoridades para que se cancelara la concesión a la Casa Rowley y se les concediera a ellos, con la promesa de corresponder el favor. En noviembre, Isauro Alfaro se dirigió a Portes Gil para pedirle que, de acuerdo “... con su vasto conocimiento en estos asuntos, nos indique o aconseje mejor el procedimiento para... que los ferrocarriles... se entiendan directamente con nosotros y para el efecto sólo esperamos conocer su criterio sobre el particular... y [que] nos proporcione si le es posible, copia de las tarifas contenidas en el contrato que hemos mencionado tantas veces, en la inteligencia de que de nuestra parte, emplearemos en este asunto toda la discreción que el mismo merece, a fin de que esto no perjudique a la personalidad de usted y de nuestros propios intereses.”²

Los esfuerzos por obtener la concesión surgieron de los intereses económicos de los alijadores y de la creencia en su capacidad de administrar sus labores y organizar el trabajo por sí mismos. Esto conllevaba una peculiar concepción laboral, que no compartieron otros gremios, y una muy diferente concepción y relación política con el conjunto social. Este sentimiento, surgido de su ideología cooperativista contenía una concepción del papel del proletariado en la producción y reproducción social de su existencia, esencialmente distinta a aquella que planteaba el enfrentamiento de clases y la socialización de la producción como formas de lucha y de vida. Los cooperativistas alijadores, planteaban la desaparición de las clases sociales, mas no por medio de la lucha sino por la suplantación de la propiedad privada y la clase capitalista, y la consecuente toma de los proletarios, del mando social.

El GUA había obtenido antes convenios de trabajo con la casa adua-

² Correspondencia de Isauro Alfaro, del GUA a Portes Gil, Tampico, 25 de noviembre de 1921. Portes Gil contestó el 6 de diciembre manifestándole que estudiaba el asunto para ver si lograban la resolución que Alfaro mencionó, así como la que él les había ofrecido. De Portes Gil a I. Alfaro, México, 6 de diciembre de 1921. AGN/FEPEG, exp. s/n, carpeta 1(436), del 25 y 26 de diciembre de 1921.

nal, pero por vaivenes de la acción política se les habían cancelado, para después restituirlos en una situación que no preveía la permanencia de buenas condiciones de trabajo. Por esto, buscaron asesoría y apoyo de grupos políticos locales para explorar una forma que permitiera mejores condiciones de trabajo en forma duradera.

Los líderes del gremio tenían conocimiento del interés que sentía el nuevo grupo en el poder por establecer algunas concesiones, así como por modificar algunas condiciones de trabajo que afectarían a los trabajadores, máxime que habían apoyado el movimiento de Agua Prieta y a Portes Gil. También siguieron a éste en 1921, cuando volvió a competir por la diputación federal del distrito de Tampico.³ Igualmente, habían apoyado al general López de Lara, gobernador de Tamaulipas; y cuando Portes Gil fue nombrado asesor legal de los Ferrocarriles, pensaron que ellos estarían dispuestos a ayudarlos. Incluso, eliminaron antiguas alianzas con políticos locales que se convertirían en los detractores del portesgilismo.⁴ 1922 fue el año propicio para obtener la concesión; los diversos intereses regionales favorecían al GUA.

En la primavera de ese año de 1922 la solicitud fue sometida a la empresa de los Ferrocarriles así como a las secretarías de Industria y de Hacienda. Entre los funcionarios de cada ramo, especialmente en Hacienda, el entonces ministro Adolfo de la Huerta apoyó la solicitud por mediación de López de Lara; y Portes Gil, como asesor de Ferrocarriles también la favoreció. Después de algunas consultas, el gremio obtuvo la concesión.

Para Portes Gil, era el momento decisivo para consolidar esta clientela, afianzar una fuente financiera para sus proyectos y combatir a los

³ AGN/FEPEG, del GUA a Portes Gil, del 7 de diciembre de 1921; caja 7, exp. s/n, carpeta 1(436); también caja 7, exp. 7, s.f.

⁴ Como al Lic. Ramírez de Alba, quien se decía "patrono" de los trabajadores, y había contendido por la presidencia municipal de Tampico, así como por la diputación federal en el mismo distrito de Portes Gil. Entrevista del autor con el Lic. Luis Ramírez de Alba, hijo; Tampico, Tamps., 18 de julio y 12 de agosto de 1980. La popularidad de Ramírez de Alba fue construida por los periódicos como *El Mundo*, de Tampico. Otro adversario fue el boticario Juan Gual Vidal, originario de Campeche, popular porque junto con su hermano León, habían practicado sus conocimientos de medicina en beneficio de los trabajadores. Entrevistas del autor con el Dr. León F. Gual, en Tampico, Tamps., los días 12, 14, 16 y 17 de agosto de 1984. León Gual afirmó que Portes Gil mandó asesinar a su hermano por la rivalidad política, y porque le hubiera ganado cualquier puesto público en Tampico. Lo cierto es que además de su popularidad los Gual eran aliados de López de Lara, lo que dada la rivalidad con Portes Gil, forzó a éste a buscar apoyos no sólo entre los obreros, sino entre otros actores influyentes en la escena nacional para mantener sus cargos y prebendas. Posteriormente, la rebelión delahuertista despejó el terreno político a Portes Gil en Tampico, pues esos rivales tuvieron que salir del país junto con López de Lara (y León Gual fue apresado).

políticos locales que se le oponían. Desde tal posición, podría también atacar a sus adversarios en otras partes, tales como el secretario de Industria. Además, el concesionario de la Casa Rowley se había opuesto al Plan de Agua Prieta, a Obregón y al mismo Portes Gil.

Para López de Lara, el contrato fortalecería su hacienda y su apoyo político en el estado. Así, el gobernador financió al gremio para que comprara el equipo de la empresa. El producto no sólo fue un apoyo político del gremio, sino el pago de un préstamo en un tiempo inusitado; el GUA liquidó el monto seis meses antes de lo acordado, en diciembre de 1922, y pagó, además, un incremento sustancial por derechos aduanales.⁵

Para Obregón, la solicitud de estos actores locales apoyaba sus esfuerzos por combatir a sus adversarios en la localidad entonces agrupados en el PLC, entre quienes se hallaban el dueño de la Casa Rowley y otros políticos locales. Además, el cambio no alteraba los beneficios fiscales que la Federación obtenía de esa aduana, y sí proporcionaba al gobierno un aliado en el manejo de un puerto de importancia estratégica. Se agregaba la circunstancia del conflicto con las compañías petroleras, la recesión, el enorme desempleo regional y la caída de los ingresos nacionales por concepto de exportaciones.

Para el proletariado de Tampico, esta conquista implicó beneficios y nuevas expectativas. Se redefinió la relación del GUA con los políticos locales y nacionales y se creó una nueva modalidad de las relaciones obrero-gubernamentales. Con este aliado, era más probable que el gobierno pudiera reforzar su autoridad ante el proletariado local y negociar ciertas reformas contando con un mínimo de consenso.

Los réditos de la concesión no sólo fueron económicos sino políticos, aunque hubo aún ciertas dificultades. El GUA apoyó la nueva candidatura de Portes Gil a diputado federal y, posteriormente, para gobernador; desde entonces, él fue representante legal del gremio ante las autoridades centrales. El GUA se dedicó también a promover a Portes Gil entre los sectores obreros del puerto. Pero, antes de que esto ocurriera, aliado con el gobernador López de Lara, el gremio resolvió apoyar, desde fines de 1922, la candidatura de De la Huerta para presidente de la República, misma que hubiera significado un revés político para

⁵ Archivo del Gremio Unido de Alijadores, Libro de Actas, núm. 1, sesión 1. Citado en Gustavo Compeán Bibriesca, "Historia del Gremio Unido de Alijadores . . .", *ibid.* También del GUA al Presidente de la República, AGN/Presidentes, O-C, Tampico, 23 de diciembre de 1923. En él se afirma que el monto del préstamo de López de Lara fue de 100 000 pesos. También informe del GUA a Portes Gil, Tampico, del 23 de diciembre de 1923, AGN/FEPEG, caja 7, exp. 13.

Portes Gil y para el gremio, de no ser porque Portes Gil corrigió el camino.

Por otra parte, la conversión de los alijadores, de trabajadores asalariados en propietarios, propiciaría, a través de la difusión de la experiencia, otras expectativas. Con la rebelión delahuertista y con el interés de Portes Gil en sacar adelante la candidatura de Calles, el gremio se vería obligado a cambiar de bandera política en 1928. Desde entonces creó sobre todo un enorme ascendiente político e ideológico ante la clase obrera; en algunos casos, el GUA se convirtió en el gran consultor, y si se considera que a su vez Portes Gil era el asesor político del gremio, podremos imaginar las consecuencias que sus propuestas tendrían en ciertos sindicatos. Todavía más, el auge económico de la cooperativa formó parte del legado de solidaridad financiera de la comunidad obrera regional; por ejemplo, en 1924 en la huelga de los trabajadores de El Águila, el GUA sostuvo el movimiento moral y económicamente hasta sus últimas consecuencias. Fue también un arma de apoyo obrero contra el capital y contra ciertos grupos laboristas nacionales como la CROM. Y contribuyó a reforzar el carácter de enclave que tenía el movimiento obrero del puerto. Esta solidaridad vigorizó los ánimos frente al desempleo y al deterioro de las condiciones de vida de los años venideros. Los experimentos cooperativistas de otros sindicatos, como la tienda de consumo del sindicato de El Águila, o las colonias agrícolas obreras, muestran cómo el espíritu cooperativista marcó los esfuerzos de la clase obrera por encontrar medios de vida propios.

El resultado del cambio de actitud y de percepción del movimiento obrero sería una nueva modalidad de las relaciones con el gobierno pero, sobre todo, daría lugar a la formación de tres corrientes en el seno del movimiento laboral en la región: una, de la CROM, otra, oficialista, de apoyo y solidaridad al portesgilismo y una más radical, autónoma, sustentada por los gremios que se enorgullecían de haber desarrollado en su máxima expresión el anarquismo o el socialismo y que con más recelo veían toda iniciativa gobiernista. Mientras surgían estas corrientes, la percepción que los grupos obreros estaban adquiriendo de que ese gobierno era favorable a las luchas proletarias, se vería nuevamente cuestionada por sus efectos desfavorables a los intereses del proletariado. El gobierno perdería parte del prestigio obtenido con la concesión del GUA, y con el apoyo que había brindado a los trabajadores para solucionar parcialmente la crisis de empleo que padeció la región desde 1921.

Si el gobierno de Obregón se vio obligado a frenar el conjunto de estos grupos, mientras acallaba la rebelión delahuertista, el cambio del panorama político abriría nuevas posibilidades de enfrentamiento, que se desfogaron en 1924.

EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

En 1924 se cumpliría otra etapa de la lucha proletaria, junto con las aspiraciones políticas del grupo portesgilista. Esta culminó en un conflicto de apariencia electoral, cuando durante el mes de diciembre, Tampico fue escenario del enfrentamiento entre dos partidos, el Socialista Fronterizo, y el Partido Obrero Socialista Tamaulipeco (POST).

El día de las elecciones municipales se generó un tumulto en las casillas. Los obreros del POST que no pudieron votar se apoderaron de varias mesas electorales y destruyeron la documentación. Hubo violentos choques entre policías y trabajadores, situación que obligó a las fuerzas federales a intervenir. Ambos partidos reclamaron el triunfo y, posteriormente, mientras el PSF seguía alegando su victoria, el POST pedía la anulación de las elecciones dadas las múltiples irregularidades.

Durante los días posteriores a la elección ocurrieron fases más violentas, que llevaron a la cárcel a los líderes del POST y a la consolidación del PSF como grupo y proyecto políticos.⁶ Los acontecimientos tomaron un rumbo en que los procedimientos legales y las elecciones no tenían importancia para la lucha entre los bandos.

Resulta importante recordar los impactos regionales producidos por la coyuntura nacional de la rebelión delahuertista, que provocó innumerables conflictos, que dieron como resultado la destitución de sus cargos de muchos militares y civiles. Uno de los destituidos fue, precisamente, el gobernador López de Lara, por participar en la revuelta. Muchos ayuntamientos en Tamaulipas, entre ellos el de Tampico, fueron disueltos, lo que incrementó las expectativas entre los círculos políticos. Al perfilarse las elecciones, en noviembre, todas las fracciones en competencia por el poder se volcaron en competencia de los cargos provocando fricciones entre distintos grupos, como también dentro del naciente PSF; en particular se produjo una confrontación entre Portes Gil y el gobernador interino por controlar el proceso electoral.

Mas el conflicto electoral no fue el único elemento disgregador del orden político. Había también fuerzas movilizadoras en lo laboral que impulsaban un cambio en el orden de influencias, y en las posibilidades de que se formara una nueva estructura de participación de los obreros en la acción pública gubernamental. Entre ellas destacaron, por la integración de proyectos reformadores de los órdenes laboral y político, los

⁶ Para un mayor desarrollo del movimiento electoral, véase mi trabajo "La lucha electoral en Tampico en 1924"; informe de investigación, CES/COLMEX, 1980. Para el proceso electoral pueden revisarse los expedientes con Registros de Directivas, Partidos, Planillas Electorales y Elecciones en 1924, en AHT, exp. s/n, diciembre de 1924 y enero de 1925.

movimientos huelguísticos de los electricistas, en 1923 y 1924, y también en ese último año los petroleros de El Águila. Éstos dieron pauta y lugar al ascenso de Portes Gil a la gubernatura y, en un sentido más general, a que las utopías obreristas y la portesgilista tuvieran un espacio y un periodo de realización en la localidad.

La huelga de los trabajadores electricistas de 1923

Otro gremio que se constituyó como un actor importante en el escenario local fue la delegación del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en Tampico. El sindicato se había reorganizado en agosto de 1923 y ya en diciembre protagonizó una huelga que resultó, en su contenido y en sus fases, un prolegómeno de la huelga de 1924 en El Águila y de la situación política que precedió al ascenso de Portes Gil. El contenido sindical de ese movimiento prefiguró las causas de las huelgas de 1924, al solicitar el reconocimiento del sindicato, la firma de un convenio de trabajo colectivo, y al plantear que el conflicto gremial no era un problema laboral limitado, sino un conflicto clasista con implicaciones políticas en la localidad.

El 19 de agosto de 1923, los trabajadores del sindicato sometieron un pliego petitorio a la Compañía Eléctrica de Tampico que los empleaba, en el que solicitaban se eliminara la reducción de salarios efectuada en julio; que se restituyeran los obreros despedidos; que la compañía tratara con el sindicato como su representante; que se castigara a los jefes arbitrarios y que se arreglara una serie de condiciones de trabajo marcadas dentro del espíritu del artículo 123 constitucional.

Como el propietario no respondiera a las peticiones y siguiera cesando trabajadores, en agosto éstos decidieron lanzarse a la huelga. De ella salieron victoriosos gracias a la ayuda del gobernador López de Lara; pero como el propietario no cumplió las demandas, se vieron obligados a estallar otra huelga en diciembre.⁷

⁷ Véase AGN/DT caja 725, exp.1 de junio de 1924. Según Ciro de la Garza, López de Lara los ayudó con 5 000 pesos para que sostuvieran la huelga, misma que fue apoyada por el JOM y el jefe de la guarnición de Tampico. La huelga sólo pudo levantarse por la mediación de la Cámara de Comercio Local, quien intervino pidiendo al sindicato desistiera de sus demandas. Éste levantó la huelga aceptando un arreglo parcial. De la Garza, *La revolución...*, op. cit., pp. 363-364. También para la petición del sindicato, AGN/Presidentes, O-C, exp. 407-T-7, del 19 de agosto de 1923. También AGN/FEPEG, caja 7, exp. 7, de Tomás Morales a Portes, Tampico, 29 de agosto de 1923, donde le expresa que la maniobra sería aprovechada por López de Lara para hacer proselitismo delahuertista y que esto perjudicaba los intereses del grupo portesgilista. Morales propuso ayudar al sindicato para detener la influencia de López de Lara.

A pesar del apoyo obtenido del jefe de la guarnición y del gobernador López de Lara, quien pretendió con ella hacer proselitismo en favor de De la Huerta, no lograron doblegar al patrón. Entonces, pidieron su expulsión del país y llamaron a una huelga general que no pudo realizarse por las condiciones políticas del país, y en cambio provocó su derrota. Ciertamente es que el movimiento tenía una causa política ligada a la rebelión delahuertista, ya que era de esperar que los electricistas participaran en la rebelión por oponerse a la CROM y apoyar a la CGT. El curso de la huelga parece ratificar que las autoridades realmente creyeron tal maquinación ya que al principio apoyaron las demandas del sindicato, entre ellas la expulsión del propietario inglés, S. H. Leach, y obligaron al gerente de la empresa a firmar un convenio colectivo. Pero pocos días después, ante el llamado a una huelga general, decidieron dar marcha atrás. Al principio el jefe militar de la plaza apoyó a los electricistas en su negativa de prestar el servicio eléctrico en momentos de rebelión, y fue a entregarles las instalaciones de la empresa; pero después se encargó de su desalojo para evitar la paralización de la ciudad.

La derrota no fue producto del poder de la empresa, sino del cambio de condiciones políticas en el estado. López de Lara, que los había apoyado, se rebeló y la autoridad central consideró la huelga como una intimidación contra su autoridad, los llamó a la obediencia y los sometió con los mismos jefes militares que antes los habían apoyado.⁸

El líder del Sindicato de Electricistas y Tranviarios de la Compañía de Luz y Fuerza y Tracción de Tampico era Tito Durán y Huerta, conocido como un "peligroso agitador comunista" entre los empresarios. Había formado parte de las delegaciones sindicales electricistas de Veracruz y de la ciudad de México, y era conocido por tener una larga experiencia sindical y de lucha en partidos obreros. Fue quien encabezó la planilla electoral que sostuvo el POST para el ayuntamiento de Tampico en 1924. La mayoría de los miembros del sindicato de electricistas formaron la base de este partido.⁹

La sección del SME en Tampico siempre destacó por su radicalismo; había sido un pilar fundamental de la COM y estaba aliada con la CGT; fue también la que más impulsó a la Federación de Sindicatos, la organización sindical de los petroleros y la implantación de los beneficios del artículo 123 constitucional.¹⁰

⁸ AHT, Conciliación, exp. 90, Reg. 4671, del 25 de junio de 1924. (Sobre los acontecimientos de 1923.)

⁹ Para una caracterización del líder y de la movilización del partido, véase "La lucha electoral...", *op. cit.*

¹⁰ Sobre esta influencia véase Francisco J. Ramírez, *Historia de la sección uno del STPRM*, s.p.i. Ciudad Madero, Tamaulipas, 1960. Entre las peticiones apunta una que resulta de fundamental importancia en la huelga de 1924: el logro de un acuerdo so-

De nueva cuenta resultó que la coyuntura nacional afectaba al movimiento proletario cuyos intereses estaban localizados en Tampico. Esto hacía cada vez más patente la necesidad de que las organizaciones obreras intervinieran en la política para garantizar sus intereses. El año de 1924 fue un momento propicio para mostrar que su participación podría rendir buenos frutos, como sucedió en las elecciones municipales y en las luchas sindicales.

La huelga de 1924 en El Águila

Este año fue también importante porque varios gremios petroleros llegarían a una fase más de organización. El momento culminante fue la huelga del Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, para conseguir un contrato colectivo de trabajo. Esta aspiración había sido motivo de luchas de otros sindicatos en la región.

Ya en 1924, los gremios petroleros formaban una comunidad de trabajadores diferenciable del conjunto proletario. No obstante que sus sindicatos se circunscribían a la acción por empresa, los objetivos de la lucha comenzaban a unificarse y la antigua participación en la Federación de Sindicatos contribuyó a unificar los criterios de organización. Un aspecto fundamental en la unificación fue la lucha por el reconocimiento de la personalidad jurídica de los sindicatos como legítimos representantes de los trabajadores ante las empresas. La culminación del esfuerzo ocurrió en 1924.

La huelga en El Águila no fue la única de ese tipo durante el año, pero sí la más importante por la forma en que se desarrolló y por los actores que intervinieron. Este movimiento se prolongó durante varios meses y terminó con la firma de un convenio colectivo. En él, la empresa reconocía a la asociación de los trabajadores como legítima encargada de tratar las condiciones de trabajo con ella. Por primera vez, una compañía petrolera reconocía legalmente a un sindicato en Tampico, y se comprometía a tratar con él mediante un convenio. Las implicaciones para la lucha sindical y para la situación de la empresa fueron profundas.

En el movimiento intervinieron varios gremios de Tampico que en

bre reparto de utilidades, que ya habían solicitado los electricistas (p. 41). Esto contradice la afirmación de Portes Gil en el sentido de que en la huelga de El Águila, los trabajadores, con su asesoría, habían propuesto por primera vez esa demanda. Una transcripción del contrato de trabajo se encuentra en NAW/RG58. Class 800. "Informe sobre la situación laboral de la Ciudad y Puerto de Tampico", del cónsul Stuart al Departamento de Estado 23 de diciembre de 1923.

su mayoría se solidarizaron con los trabajadores en huelga; también participaron las gerencias de otras corporaciones petroleras que, en algunos momentos, actuaron como bloque de apoyo a la compañía. Los sectores militares de la región apoyaron en algunos casos a los huelguistas y en otros acataron órdenes del gobierno federal. El presidente de la República se vio obligado a prestar especial atención al movimiento a través del Departamento del Trabajo y del candidato presidencial. Otros actores involucrados fueron el GUA, la CROM y Portes Gil.¹¹

Los trabajadores habían reorganizado su sindicato en 1923 y se afiliaron a la CROM, quien dirigió inicialmente el movimiento, basada en los intereses de sus líderes y en su concepción sindical. Dos aspectos influyeron en el manejo de la huelga; por un lado, el intento cromista por imponer un tipo de contrato colectivo que negoció con los representantes de la empresa en la capital; por otro, por imponer un tipo de sindicalismo y de representación gremial que agenciaba a la CROM un dominio sobre los trabajadores del petróleo. La central intentó imponer su línea vertical, creada en su oficina matriz y cuya constelación de intereses privilegiaba los de la representación nacional ante los trabajadores de las empresas. Los obreros del sindicato rechazaron esa línea porque se oponía a la tradición de lucha y de representación obrera local.¹²

La CROM trató de imponer su solución porque, según afirmaba, era lo más que podía lograrse. En su proyecto de contrato no se reconocía la personalidad jurídica del sindicato, pero, en cambio, sí se reconocía a la CROM como intermediaria entre los actores en conflicto, y de allí las quejas de los trabajadores en el sentido de que ese convenio no forzaría a la empresa a negociar con bases legales.¹³ Cuando en las asambleas se puso en evidencia que la base no consentía tal proyecto, los representantes cromistas ofrecieron cambios irrelevantes y apresuraron el arreglo con la empresa. Esa actitud creó diferencias entre los huelguistas, y cuando a éstas se sumaron las fricciones que la CROM tenía con el GUA y con Portes Gil, ésta perdió la clientela sindical. En una

¹¹ Las fuerzas militares de la guarnición de la plaza, así como la jefatura de la zona militar desempeñaron otro importante papel, pues a su vez mantenían informado al presidente de la República de los acontecimientos laborales y del movimiento político en la región. Al principio, la presión de los empresarios se realizó directamente ante Obregón (quien también recibió la presión del gobierno británico) obviando la posibilidad de aprovechar otras instancias.

¹² Sobre las acusaciones contra la CROM de estar negociando con la empresa, al margen de los trabajadores en huelga, véase AGN/DT, caja 722, exp. 7, ff. 202-270, de julio de 1924, relativo a la huelga del sindicato. Sobre la evolución de esas desavenencias, Ciro de la Garza, *La revolución. . . , op. cit.*, t. II, p. 373.

¹³ Portes Gil alegó que tampoco se incluía la cláusula de reparto de utilidades. *Rai-gambre. . . , op. cit.*, p. 103, también *loc. cit.*

asamblea durante la huelga, los trabajadores se decidieron abandonar la central y negociar directamente con la gerencia. Los representantes del GUA fueron los que catalizaron las diferencias, aunque también representaron un papel fundamental los integrantes del comité de huelga del sindicato que habían pertenecido a la Federación Obrera.¹⁴

El conflicto del GUA con la CROM surgió a raíz de las acusaciones de algunos representantes cromistas en el sentido de que, al apoyar el movimiento, los miembros de la cooperativa perseguían fines políticos. Se rumoró que el GUA había apoyado al movimiento delahuertista y que había invitado a la rebelión a otros gremios. Por esto, Obregón consideró que el movimiento era una agitación política contra su gobierno y, en consecuencia, resolvió inicialmente apoyar las demandas moderadas de la CROM y de la empresa, no obstante las quejas de los representantes de los huelguistas.¹⁵

Ante la ruptura con la CROM, la intervención de Portes Gil en el conflicto fue decisiva para solucionar la huelga; por su intermediación se logró que la compañía negociara con los trabajadores. Contribuyó también a que Obregón y Calles, quien se encontraba en su campaña electoral, cambiaran su actitud y apoyaran las demandas de los huelguistas. Logró que no impusieran obstáculos y mostraran su interés por una solución favorable a los obreros, sin afectar los intereses básicos de la empresa ni las negociaciones internacionales. Esta mediación permitió que los jefes militares de la zona se mostraran favorables a los huelguistas, en la medida en que la Federación no les ordenó actuar contra ellos.

El interés de Portes Gil no podía ser únicamente filantrópico; también se encontraba en campaña para la gubernatura del estado y los gremios de trabajadores de Tampico eran una pieza clave en las elecciones y en la estructuración del poder del gobierno.

Ante todo, Portes Gil apareció como un mediador idóneo. Principalmente, en tanto contó con la confianza de los obreros, del gobierno y de que persuadió a los empresarios para que lograran una pronta solución en favor de los trabajadores.

Por su parte, los empresarios petroleros percibían en esas huelgas y en la solidaridad obrera un frente armado contra sus intereses, tanto del control del proceso productivo dentro de la empresa, como en el exterior, lo que atentaba contra sus propiedades e inversiones. Les preocupaba el

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ Véase AGN/Presidentes, O-C, exps. 407-P-22, 14 de febrero de 1924 para los antecedentes; y 407-E-32, de julio de 1924. También AGN/FEPEG, exp. s/n, del GUA en Tampico, a Portes Gil, del 4 de julio de 1924; también AGN/DT, exp. 7, ff. 202-272 de julio de 1924.

“peligro” de la acción obrera conjunta y les configuró la necesidad de implementar una política patronal similar para abatir un movimiento que rebasaba ya las fronteras de una huelga.¹⁶

Sobre la posición de los empresarios debemos agregar dos hechos que configuran parte de su dinámica de acción: en primer lugar, que la solidaridad entre las empresas contra los huelguistas no era ya una particularidad de la huelga de 1924, sino una forma de lucha contra lo que ellos consideraban una presión política de la clase obrera contra ellos; y segundo, que la acción obrera pretendía afectar campos de su exclusivo dominio, tales como el manejo de los horarios, la programación de las tareas, la contratación, etc. Así, algunas empresas prestaron sus oleoductos a El Águila para que bombeara aceite de sus campos y depósitos hacia sus muelles de embarque, lo que casi provocó un paro general. Y se recurrió también al discurso que afirmaba que el gobierno nacional apoyaba a los huelguistas para perjudicar a los empresarios, sus derechos de propiedad y sus beneficios económicos.

Sin embargo, los empresarios enfrentaban una coyuntura política desfavorable; se rumoraba que los propietarios de El Águila estaban apoyando financiera y logísticamente el movimiento delahuertista y a otros rebeldes contra el gobierno federal. También era posible que en esos momentos el gobierno británico estuviera menos dispuesto a apoyar esa aventura política contra Obregón quien, a su vez, tenía que inclinar los sucesos hacia una solución que no pusiera en duda las recientes negociaciones por las que había logrado el reconocimiento de su gobierno. Así, para las empresas, la alternativa que planteó Portes Gil, a quien consideraban una figura adversa a sus intereses y de menor importancia que el líder de la CROM, era una solución forzada, pero única.

Había también motivos económicos para reiniciar las actividades. Después de más de tres meses de huelga crecían los costos de reincorporación por el deterioro del equipo, la reducción en la extracción del petróleo, el agotamiento del que estaba almacenado y la caída de las ventas, y existía una remota posibilidad de que el gobierno cancelara algunas concesiones.¹⁷

El gobierno de Obregón y el candidato oficial aceptaron la intervención de Portes Gil como recurso para solucionar una huelga que no po-

¹⁶ AGN/Presidentes, O-C, exp. 407-E-32, de julio de 1924; también 407-T13, legajo 1, del 3 de octubre de 1924. Los gerentes de El Águila se contactaron a William Green, gerente de la Huasteca Petroleum Co.

¹⁷ Sobre el último argumento, no obstante la marcada tendencia a la disminución de la extracción de petróleo, y del volumen de manejo del líquido, Vladimir Dillon informó al presidente Obregón que en esa coyuntura de la huelga de 1924, las empresas habían aumentado la producción durante abril. AGN/Presidentes, O-C, exp. 104-P1-E-1, del 17 de mayo de 1924.

día durar mucho tiempo más, y aprovecharon el hecho de que Portes Gil era un buen amigo de los gremios en la región, para que éste representara al gobierno, no obstante el conflicto que esto provocara con los cromistas. Para el momento en que Obregón consultó a Portes Gil sobre la huelga, el conflicto había invadido ya el escenario nacional, a pesar de los esfuerzos por reducirlo a una expresión meramente laboral.¹⁸

Durante el proceso, todos los bandos se acusaron de apoyar la rebelión, de sabotear las negociaciones y de atentar contra los intereses del gobierno. Por eso Obregón insistió en sugerir a los huelguistas moderación en sus peticiones y en el manejo del movimiento, y se vio obligado también a negar ciertas peticiones del sindicato, la empresa y de la CROM.

Para los obreros, Portes Gil era una alternativa entre la CROM, las empresas y el gobierno, entre la negociación o la ruptura; así, vieron en él a un nuevo mediador ya reconocido por sus compañeros del GUA.

Frente al conflicto con la CROM, Portes Gil, apoyando las propuestas obreras, luchó por la realización de sus objetivos. La aceptación del proyecto de contrato presentado por él y por el comité de huelga a la asamblea le proporcionó arraigo. También produjo un sustancial apoyo a su partido y beneficios a los líderes obreros, entre quienes surgirían algunos de los funcionarios públicos en su administración, como por ejemplo, Serapio Venegas, a quien en varias ocasiones se le adjudicaron puestos relacionados con los asuntos del trabajo en el estado. Igual sucedió con los miembros del GUA, Nicolás González, Gregorio Turrubiates y otros.

Ante las circunstancias políticas en creciente tensión, el sindicato, por mediación de Portes Gil, presentó el nuevo pliego petitorio a la empresa. Ésta, forzada por las circunstancias decidió firmar el convenio a fines de julio. Los trabajadores triunfaron; lograron que se reconociera a su sindicato como representante de la colectividad, un incremento salarial, el pago de los salarios caídos, el descanso dominical y, por vez primera, el reparto de utilidades de la empresa.

La victoria obrera significó un revés para el poder patronal, ya que el reconocimiento del contrato colectivo llevaría a una movilización obrera generalizada para lograr las mismas condiciones de trabajo en la zona. Este conflicto marcó un nuevo alineamiento de la lucha de clase contra clase, más que de trabajadores contra empresa. Todo esto produjo, a su vez, un cambio en el alineamiento entre los actores y sus posiciones de poder, determinado por la importancia que cada actor estaba adquiriendo en la escena nacional.

Por su parte, las empresas perdieron sólo parte del terreno laboral.

¹⁸ AGN/Presidentes, O-C, exp. 407-P-22, citado, 14 de febrero de 1929.

Parecía entonces que el gobierno obregonista había cedido más de lo acostumbrado.

Pero lo más importante frente a la victoria obrera fue el doble triunfo de Portes Gil, quien logró construir su gobierno regional. A partir de entonces, dentro del escenario local existiría una dirección política con capacidad de consenso.

La huelga provocó también conflictos entre las agrupaciones obreras, que en algunos casos generaron violentos rechazos contra la política laboral, o general, de Portes Gil. Tal fue la situación electoral de 1924; igual sucedió con la reelección de Obregón en 1927, y cuando Portes Gil intentó reelegirse para la gubernatura, en 1932. Otro conflicto fundamental fue la federalización de los asuntos del trabajo petrolero y portuario. Estos sucesos demostraron también que el ejercicio de la relación con Portes Gil, por vertical y clientelista que fuera, presentaba importantes limitaciones tanto de principios como, en algunos casos, de procedimientos. También reflejaba una fuerte competencia entre intermediarios por controlar la política obrera.

En la huelga se manifestó un rechazo obrero a la CROM y al tipo de sindicalismo que intentó implantar en el estado. No obstante el principio libertario que abanderó la CROM, la acción directa, en la práctica local el ejercicio del sindicalismo se sujetó a designios unilaterales de la cúpula gremial; sus intereses prevalecían sobre los huelguistas. Por ello las preferencias ideológicas de los obreros de Tampico contribuyeron a formar una sólida oposición a su tipo de sindicalismo y de acción.

Otros factores que contribuyeron al rechazo de la CROM fueron la tradición organizativa autónoma local y la existencia de un pluralismo ideológico más radical. Además, había una creciente tendencia de ciertos grupos proletarios a incrementar su participación política, creando y afiliándose a partidos locales independientes de los moronistas. Sin duda, ésta era la mayor herencia de la COM, y los electricistas sus más celosos portavoces.

Existía con la CROM un franco enfrentamiento con la sección tampiqueña del SME, cercana a la CGT. Este grupo ejercía influencia sobre los petroleros y difundía permanentemente un discurso contestatario de la CROM, de la política laboral del gobierno y de la existencia de las empresas del petróleo.¹⁹ Los conflictos continuaron por el resto de la década.

Por lo contrario, la CROM más que pretender solucionar algún objetivo cercano al de los tampiqueños, quiso establecer un orden negociado

¹⁹ El cónsul americano en Tampico notificó la existencia de un sólido y al parecer antiguo pacto de solidaridad y apoyo entre el GUA, el SME de Tampico y el Sindicato de Trabajadores de El Águila. NAW/RG 58, Class 880, "Informe sobre la situación laboral de la Ciudad y Puerto de Tampico", Tampico, 23 de diciembre de 1923.

que hiciera patente su existencia e importancia en las relaciones entre las clases y el gobierno. Ya en 1924, tampoco contaba con el GUA, porque éste realizó una política sindical independiente del moronismo. Es por esto por lo que algunos de los grupos expulsados del GUA desde 1922, coquetearon con la CROM, y ésta les ofreció apoyo, pues le interesaba recuperar terreno.

Si ideológicamente la CROM no gozaba del liderazgo en Tampico, gremialmente perdería mucho más apoyo. En octubre de 1924 y debido a la huelga en El Águila salieron de la CROM los trabajadores del sindicato de La Corona, y posteriormente los obreros de la Pierce Oil Corporation. La central perdió su papel gestor de los sindicatos de industria del enclave tampiqueño. Esto dio oportunidad a la Confederación General de Trabajadores, CGT, de recuperar alguna influencia sindical, y permitió también la sobrevivencia de la moribunda Federación de Trabajadores local, que con serias divisiones internas se disiparía en 1929.²⁰

La CROM, sin embargo, no desapareció del mapa regional ni del petrolero; mantuvo sus bastiones en la Federación Obrera del Mar, que permanentemente intentaba provocar al gobierno de Portes Gil y a sus aliados. Además, utilizó esa y otras agrupaciones obreras, como corporaciones que votaban en favor de su Partido Laborista mismo que, a su vez se encargó de dificultar, sin éxito, las elecciones en el municipio de Tampico. Su cercanía con Calles garantizó también su sobrevivencia regional. En el plano de los conflictos arbitrales y de la reglamentación laboral, esta rivalidad también provocó tensiones. Otras muestras del rechazo fueron los conflictos con los trabajadores de espectáculos. La CROM mantuvo un sindicato de filarmónicos y de trabajadores de teatros como punta de lanza contra las actividades políticas y culturales de los gobiernos portesgilistas en Tampico. Debido a esto, en 1927, el presidente municipal del puerto firmó un convenio con otra agrupación sindical de tramoyistas afiliada a la FOT, que prohibía trabajar a los miembros de la unión cromista.²¹

²⁰ El cónsul americano contó 25 organizaciones afiliadas a la CGT en Tampico, *loc. cit.*

²¹ *El Mundo*, Tamps., 19 de febrero y 5 de agosto de 1927 y luego 12 de junio de 1928. Otro conflicto importante sucedió a raíz de la emisión de la circular núm. 19 de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en agosto de 1927, en la que se desconocía a las juntas de conciliación y arbitraje de los estados, para tramitar asuntos relativos a los trabajadores petroleros. El entonces presidente de la Junta Central de Tamaulipas, Lic. Práxedes Balboa, desconoció la circular y alegó que era un intento de Morones por intervenir en asuntos de la soberanía estatal. *El Mundo*, Tamps., 8 y 19 de agosto de 1927.

CONSECUENCIAS DEL MOVIMIENTO: LA NUEVA COALICIÓN OBRERA

La estructura de la política laboral cambió en la medida que el reconocimiento del sindicato afectó la posición de las clases y del gobierno. Esto explica parcialmente la consiguiente derrota de la facción radical del movimiento obrero.

Si bien la victoria favoreció al conjunto de la clase y pareció llamar a una radicalización del movimiento proletario, esto era sólo en apariencia. Es cierto que se generalizó la lucha por la obtención de contratos, en los que se reconocían los sindicatos por empresa, con lo que este periodo es realmente el cierre del que se abrió en 1919. Las luchas obreras posteriores tuvieron el mismo contenido que la huelga de El Águila, de la Pierce Oil Co., de La Corona y de la Huasteca Petroleum Co., mas el desenlace de los acontecimientos tendría lugar con la gubernatura de Portes Gil en Tamaulipas.²²

Pero lo más importante fue que cristalizó una relación política del proletariado con la nueva coalición y la élite local portesgilista. Por esta razón, fueron derrotados los obreros que formaron el POST y participaron en la contienda electoral; los grupos radicales consideraron que la época permitiría desarrollar formas de poder obrero más patentes, y que con el apoyo popular lograrían implantar su voluntad al capital y al gobierno central. Pero se equivocaron; en su lugar, se consolidó otro grupo obrero que hasta ese momento no se diferenciaba claramente del conjunto radical, que encabezaban el GUA, algunos líderes petroleros y aquellos de organizaciones políticas periféricas del PSF.

Las condiciones nacionales tampoco permitían un tipo de movimiento autónomo y radical en la zona petrolera; Calles lo manifestaría claramente desde su campaña y durante su gobierno; permitió el poder de Portes Gil, pero mantuvo su apoyo a la CROM, como brazo opositor permanente contra los anarquistas, los comunistas y otros. Portes Gil entendía también cuál era la posición del gobierno y por ello estableció una política de rechazo a todo aquel grupo que compitiera contra su coalición.

Triunfó, por el momento, un grupo obrero y dos tipos de sindicalismo, el cooperativista y el oficialista, que estaban dispuestos a negociar con una autoridad establecida y a apoyarla electoral y económicamente a cambio de espacios de negociación y de participación en las decisiones públicas que los afectaran. Su poder era segmentado al igual que su concepción de la política. Ganó aquel grupo que no pretendía el poder

²² Para el curso que siguieron los conflictos en esas compañías véase AGN/Presidentes, O-C, exp. 407-T-13 anexo 1, de 1924, citado; también AGN/DT, caja 725, exps. 1 y ss., de noviembre de 1924.

gubernamental para sí, sino aliarse para negociar con más capacidad frente al capital, de manera institucional, respetando las normas legales y, a su vez, buscaba mejorar su condición dentro de la nueva correlación de fuerzas. El curso de la historia del GUA y de algunos líderes obreros son ejemplares.

Estos gremios fueron aliados de Portes Gil y pilares corporativos del PSF. Pero debemos destacar que, aun cuando la afiliación al partido fuera gremial, existieron sectores dentro de los sindicatos que disintieron de la alianza, que como no consentían pertenecer al PSF se unieron a la lucha del POST, de la CGT, o de la CROM.

Los electricistas apoyaron las luchas proletarias pero continuaron por distinto camino. Este sector, junto con el de los petroleros, formaron otro tipo de sindicalismo y de organización que, a la postre, sería el que dominaría en la región.

El sector empresarial pareció ver reducidos sus márgenes de maniobra; mas, por el contrario, ganó influencia en la escena nacional; además, los acontecimientos posteriores en el estado no lo afectarían de manera sustantiva. Sucedió que los intereses empresariales sobre el petróleo, por cuestiones de ley y de poder, eran ya una de las agendas de acción política del Presidente; también lo serían las relaciones laborales, con lo que se tendría que expropiar a los estados de ese otro pilar de interés por hacer líderes y clientelas en el estado, en lo que se refiere a concesiones, impuestos, propiedades y arbitrio de las relaciones laborales.

El gobierno estatal sólo preservó temporalmente sus atribuciones en materia de trabajo. Esta responsabilidad pasaría a la Federación durante la presidencia provisional de Portes Gil. Así, la autoridad regional terminaría por perder lo que había ganado en 1924; pero Portes Gil pudo mantenerse en la medida en que coincidió con la etapa de su ascenso a la mayor jerarquía del gobierno nacional. Apareció en la arena política de la Federación con una representación virtualmente importante, pero realmente en decadencia.

Las posiciones gubernamentales en el estado seguirían siendo objetivos de grupos y clases dominantes regionales; sin embargo, Portes Gil dejaría a sus sucesores un estado despolitizado, desactivado, del que no surgirían nuevos intermediarios.

Para los sindicatos y las empresas la posibilidad de utilizar las juntas de conciliación en favor de sus intereses dependía de que triunfaran en las elecciones. Por esto intentaron ganar espacios electorales con el grupo portesgilista y cuando éste los desplazó buscaron nuevos árbitros y nuevas formas de negociar. Los empresarios irrumpieron en las antecámaras de las secretarías de estado; los obreros, en cambio, sobre todo los que se oponían a la CROM, tuvieron que negociar o romper con la nueva

élite nacional, y buscar compañeros entre los radicales de la Federación Sindical Unitaria (FSU) y del Partido Comunista de México (PCdEM).

Es importante observar aquí una constante de todo el proceso de constitución de las organizaciones y del poder proletarios. Mientras que los que terminaron siendo sindicatos nacionales de industria construyeron un carril de poder propio, el resto de las agrupaciones del estado verían su suerte echada con la de los caudillos y las organizaciones que integraron a todo ese universo sindical de trabajadores de oficios, comercios y servicios amén de la burocracia.

La dependencia del movimiento obrero del estado no puede atribuirse a todo el movimiento obrero, sino a esas pequeñas agrupaciones de trabajadores que se hallan al margen de los sindicatos nacionales de trabajadores en enclaves industriales. Quienes crearon la CTM fueron principalmente los sindicatos nacionales de industria. Estos grandes actores fueron los verdaderos creadores del poder obrero nacional, corporativo. En cambio, en esa constelación de pequeños sindicatos, es donde resulta importante el mediador y necesaria su dependencia del estado, para que esas corporaciones sean fuertes y puedan imponer condiciones al estado y al capital.

Ésta fue una de las mayores lecciones de la movilización obrera de Tampico, lo que define el carácter real y los límites del portesgilismo. Aquí, el liderazgo y la autoridad portesgilista fueron una estación entre el caudillismo y el corporativismo de clase, entre el viejo poder del estado, sin clases, y el nuevo estado. Esto también explica por qué desaparecieron muchas facciones radicales.

El movimiento obrero desligado de los sindicatos nacionales logró que Portes Gil obtuviera su hegemonía, debido a su alianza con los gobiernos posrevolucionarios, misma que definió la nueva coalición política. El estado también se fortaleció con esta alianza, al grado de que su unión con los sindicatos nacionales definió el carácter corporativo del nuevo régimen; el pacto se afirmaría en una figura legal y laboral nueva, el contrato ley, y su prototipo surgió entre los petroleros en 1924.

La segunda fase del desarrollo de la movilización obrera no empieza entonces en 1919, sino en 1924 y, más que un preludio, es una transición. Con la huelga de 1924 comenzó otro periodo que terminó con el intento reeleccionista de Portes Gil en 1932, y con la formación del sindicato nacional de trabajadores petroleros, meses antes de iniciarse el gobierno de Cárdenas. Pero antes de explicar esto veamos cómo se cristalizó el liderazgo obrero de Emilio Portes Gil.

LA DIRECCIÓN PORTESGILISTA

Para los gremios tampiqueños, Portes Gil constituyó coyunturalmente una alternativa política de apoyo a sus intereses de clase; una manera distinta, incluso opuesta, a las influyentes líneas cromista y anarquista, que representaban las dos organizaciones obreras de mayor importancia nacional en esos días. Portes Gil también significaba, como autoridad local, la posibilidad de abrir un nuevo espacio de negociación de sus aspiraciones económicas, legales y políticas, misma que, al menos durante el periodo de su gobierno en el estado, fue generalmente favorable a los intereses obreros y se cristalizó no sólo en una alianza formal, sino en reformas legales y en la participación de líderes obreros dentro de su gobierno.

No fue ni la calidad de líder carismático, ni la fuerza militar o económica, propias de los caudillos y caciques dominantes en el México de entonces, lo que determinó la relación y la fuerza política resultante de Portes Gil. Fue, en cambio, cierto tipo de intercambio de servicios y apoyos políticos, al margen de las divergencias de origen social, de ideología y de objetivos que había entre Portes Gil y muchos líderes proletarios. Su alianza con un sector obrero dominante sería una relación nueva, firme y constante. Aun en las peores épocas y con otros grupos en permanente oposición, como los cromistas, Portes Gil siempre tuvo una base de sustentación obrera; incluso, intentó formar una central estatal que fuera corporación de su partido, y que funcionara incorporando las demandas obreras a su gobierno.

Para el gobierno nacional, Portes Gil resultó ser un negociador flexible y diligente, dispuesto a trabajar dentro del nuevo orden político. Y para los empresarios, la negociación de Portes Gil permitió una tregua en el conflicto que libraban con los sindicatos y con el poder obrero alternativo, cada vez más organizado; fue también una lucha contra las autoridades federales por la implantación del régimen constitucional.

Sin duda, el establecimiento de la ley reglamentaria del artículo 123 constitucional en el estado, que salió a la luz pública en 1925, fue otro de los elementos que consolidaron el ascendiente obrero de este gobernador reformista.

Estos factores contribuyen a delinear las características básicas de la relación entre el portesgilismo y el movimiento obrero, ahora que otros elementos nos permiten completar los rasgos de este prototipo de mediación; éstos son los límites en las relaciones y las fronteras políticas de autonomía del mediador así como de sus principales aliados obreros. Varios aspectos ideológicos, organizativos, de las dinámicas económica y de clases, forman los límites del entrelazamiento y la ruptura política.

Éstos se manifestaron en dos momentos que corresponden a distintas etapas del movimiento obrero.

Un primer momento fue la reelección de Obregón, que mostró los límites y la influencia política de Portes Gil dentro del movimiento obrero local. Mostró también los límites en su capacidad política como intermediario y obligó a buscar otra base de sustentación en las movilizaciones obreras.

El segundo momento sucedió cuando Portes Gil intentó reelegirse como gobernador en 1932; esta lucha se conjugó con importantes movilizaciones obreras locales y nacionales, y se sumó a la recesión de 1929, a la instrumentación del Código Federal del Trabajo, a la formación de los sindicatos nacionales de industria, a la constitución de las nuevas centrales obreras, así como al añejo y tenso conflicto con los empresarios y el gobierno, por la reglamentación y la aplicación de los artículos 27 y 123 constitucionales. Entonces, el gobierno federal se vio involucrado, como juez y parte, en un conflicto cuya delimitación espacial seguía siendo la misma región, pero cuya magnitud constituía el escenario de consolidación del Estado soberano. Se hizo patente que las bases regionales del régimen portesgilista, que habían surgido durante su administración en el gobierno tamaulipeco, debían ceder el paso a un nuevo arreglo en las cúpulas del estado y del régimen obrero local.

El gobierno de Portes Gil y el Código del Trabajo

Su gubernatura se inició en febrero de 1925 en una atmósfera de grandes expectativas para los sectores dominados del campo y la ciudad en el estado. Las relaciones entre el movimiento obrero y las autoridades se desarrollaron durante ese periodo a partir de tres ejes; en primer lugar, las intenciones del nuevo grupo en el poder por implantar su autoridad; en segundo lugar, por la nueva modalidad de la lucha entre el capital y el trabajo; y finalmente, por la burocratización de un tipo de movimiento y de ejercicio del poder obrero que, con divisiones dentro del mismo, cristalizó un poder alternativo.

Para Portes Gil, la gubernatura constituyó un puerto de arribo y también una plataforma desde la cual desarrollar nuevos programas. Pero antes había de cumplir compromisos, contraídos por los pactos con sus aliados y sus expectativas por consolidar una autoridad duradera. La tarea fundamental consistió en otorgar un espacio dentro del nuevo escenario a los grupos obreros que lo apoyaron, así como ofrecerles la oportunidad de luchar en una mejor situación y por motivos más avanzados; para ello, era ineludible reglamentar el artículo 123, el funcionamiento de las Juntas de Conciliación, y definir la capacidad arbi-

tral del gobierno del estado en materia de trabajo en los campos petroleros. Finalmente, había que deslindar las relaciones con los grupos que se habían mantenido al margen de la esfera de acción portesgilista o contra ella.²³

Para reglamentar las relaciones laborales de manera que los sectores interesados participaran abiertamente, sin enfrentamientos y respetando la autoridad del gobierno, Portes Gil convocó a una convención obrero-patronal. En ella, se discutió un anteproyecto formulado por él, con la previa participación de algunos abogados y líderes sindicales.²⁴ Además, tomó parte en los debates y procuró que, dentro de los convencionistas, prevalecieran participantes favorables a su proyecto, tales como los líderes del GUA y los del sindicato de El Águila. La misma situación ocurrió durante la gestión de Portes en la Presidencia de la República, cuando intentó reglamentar el artículo 123 en nivel federal; en su anteproyecto de ley sólo amplió los principios con los que formuló el estatal de 1925, agregando la noción de los Sindicatos Nacionales de Industria.²⁵ Este mecanismo de negociación tripartita fue la base de su ejercicio político y de la obtención de consenso, aun cuando en este caso el gobierno más que realizar labores coordinadoras dirigió el proceso e impuso un proyecto y una forma de administrarlo. Así, evitó enfrentamientos con cualquier grupo significativo del sector patronal o del obrero.

Una vez establecidas estas reglas influyó para designar y apoyar representantes obreros y patronales adictos a los intereses de su bloque.²⁶ Portes Gil permitió la presencia de esos representantes laborales, pero se apoyó en los líderes que encabezaban su patronazgo. Así, los alijadores, encabezados por Nicolás González e Isaura Alfaro, actuaron con amplias atribuciones en las juntas municipales del estado; Serapio Venegas, representante sindical de los trabajadores de El Águila en 1924, ocupó la presidencia de la Junta Central de Conciliación del estado.

²³ La combinación de una política obrera con otra agrarista fue tarea permanente de Portes Gil, con el interés de equilibrar el peso de cada sector en la estructura política del estado, así como eliminar la posibilidad de una lucha proletaria aliada al campesinado.

²⁴ "Proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 123 Constitucional", *La Opinión*, Tampico, 8 de marzo de 1925. La convocatoria fue publicada también en *El Mundo* los días 2 a 6 de marzo de 1925. La Ley Reglamentaria del Artículo 123 Constitucional, o "Ley del Trabajo del Estado de Tamaulipas", *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas*, 13, 17, 20 y 24 junio de 1925.

²⁵ Debido a su antigua alianza con los alijadores, era de esperar que apoyaran el Código; sin embargo, en la medida en que Portes Gil no logró sacar adelante tal proyecto, los alijadores y los petroleros fueron renuentes a cualquier otra propuesta, ya que no tenían garantías de que las nuevas autoridades favorecerían sus intereses. Tampoco debe olvidarse que la coyuntura de 1928-1929 fue completamente distinta.

²⁶ *El Mundo*, Tampico, 17-19 de julio de 1927.

Portes Gil tuvo especial cuidado en no permitir que algunos líderes o representantes de grupos adversos, pudieran ocupar un cargo en su gobierno o en posiciones desde las que pudieran influir en materia laboral. Un caso muy sonado fue el de Somoza Novelo, líder originario del Distrito Federal. En 1927 fue destituido de la Presidencia de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en el estado, porque pretendió influir en el conflicto de un grupo de estibadores de la Federación Obrera del Mar, afiliada a la CROM. Actuar en favor de esos trabajadores afectaba al GUA y, en parte, a la coalición portesgilista. Somoza fue destituido de la Junta Central del estado acusado de traicionar los intereses de los trabajadores del estado. En el conflicto se asumió que Somoza era un agente de Morones para desestabilizar el poder portesgilista; sin embargo, las características del conflicto de esos estibadores con el GUA hacen pensar que no sólo era la afiliación de Somoza la que motivó el conflicto, sino la existencia de un patronazgo dentro de la estructura de trabajo en el puerto.

Con el Código laboral, se establecieron las bases reglamentarias de un convenio mutuo entre patrones y trabajadores sobre los horarios de trabajo, la fijación y revisión de los salarios, los salarios mínimos, la habitación, el reparto de utilidades, la atención médica, el pago de marcha, la seguridad social y la indemnización. Se estableció que se “considerarían lesionados los derechos de la sociedad cuando, al amparo de la libertad del trabajo, se comprometiera la existencia de las agrupaciones obreras . . . con cuya prosperidad mejorarán las condiciones de vida de las clases laborantes”. Se concedió derecho a la acción popular para denunciar toda infracción a la ley y para mantener una . . . “vigilancia activa donde fuera necesario, por medio de los inspectores del trabajo y de la junta central”. Se fijaron también bases de conciliación y arbitraje . . . “como medio para resolver todos los conflictos que surjan entre patrones y trabajadores”.²⁷

Por otra parte, se estipularon las características y las condiciones del contrato de trabajo, que podría ser individual o colectivo, a jornal, a destajo o en aparcería; se estableció el derecho de los sindicatos a firmar convenios colectivos en los que representaran a los trabajadores; se reglamentó el derecho de huelga, los mecanismos de negociación entre las partes y la capacidad jurídica y ejecutiva de cada uno de los organismos de arbitraje. Se otorgó derecho de asociación a los patrones y se establecieron las condiciones, para efectuar paros y coaliciones.

Se estableció que las deudas de un trabajador eran intransferibles y

²⁷ “Proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 123 Constitucional”, *La Opinión*, Tampico, 8 de marzo de 1925. También *El Mundo* los días 2 a 6 de marzo de 1925. La Ley Reglamentaria del Artículo 123 Constitucional, o “Ley del Trabajo. . .”, *op. cit.*

que sólo serían exigibles hasta por una cantidad equivalente a un mes de sueldo del trabajador.

Todo contrato de trabajo debía estar sancionado por una autoridad, municipal o estatal. Se consideraba nula toda contratación que estipulara una jornada mayor a ocho horas diarias; de más de siete días consecutivos de trabajo; las que estipularan trabajos peligrosos, constantes después de las 10 de la noche o que contrataren menores de edad; las que estipularan la obligación de comprar mercancía a cambio de salario. Quedaron prohibidos los subcontratos de trabajo en campos petroleros, así como los celebrados con contratistas de la misma área.

Con la legislación estatal se crearon comisiones de salarios mínimos, juntas de conciliación municipales y una Junta Central encargada de resolver conflictos de orden estatal, o aquellos en que las partes o los representantes municipales se declararan incompetentes. Estas juntas se constituían paritariamente, con un representante de cada sector, más uno del gobierno, con derecho a voz y voto. Se estipuló el procedimiento para la designación de delegados y las atribuciones de cada uno de los organismos. Sólo la Junta Central tenía capacidad para dictar laudos. También se reglamentó el campo de jurisdicción del Departamento del Trabajo de la Federación; respecto a éste, se procuró eliminar al máximo su influencia. Se procuró que los conflictos de trabajo se resolvieran dentro de los territorios del estado; sin embargo, en algunos conflictos fue todavía necesaria la intervención del presidente de la República.²⁸

Uno de los primeros efectos del código fue el interés de los sindicatos y los patrones, en participar en todas las elecciones dentro de la entidad. La posibilidad de que participaran en la formación de las juntas de conciliación locales dependía de que logran integrarse en la formación de los ayuntamientos.

El significado más importante del Código consistió en el derecho que la autoridad del estado se atribuía como propio, para intervenir y regular las relaciones de trabajo.²⁹ A partir de 1925 fue el gobernador del estado quien sancionó el derecho a organizarse; desde entonces, para actuar dentro de la ley, todos los sindicatos estaban obligados a registrarse, y para tener derecho a la aplicación de la justicia, era necesario registrar todo pedido, para su trámite, en las juntas de conciliación pertinentes.

²⁸ *Ibidem.*

²⁹ Este código era válido también para las relaciones de trabajo en el campo, lo que significaba un mayor control del gobernador, de una costumbre que habían tenido los hacendados de administrar la justicia laboral por propia mano. Véase en la sección sobre las condiciones de trabajo en el agro, las distintas iniciativas de los terratenientes para crear leyes de amos y sirvientes.

El código estableció en su capítulo V, un reglamento para el trabajo agrícola de los peones, campesinos, arrendatarios y aparceros.³⁰ La legislación contribuyó a esclarecer las diversas categorías sociales que laboraban en el campo, al margen de la legislación agraria nacional. Se establecían los términos de las obligaciones del patrón para el campesino en arrendamiento, el otorgamiento de servicios y casa, la seguridad sanitaria, etc., y en qué términos se les permitía el pastoreo, la caza y la pesca dentro de sus propiedades, así como la duración de los contratos.³¹

El reglamento sentó un importante precedente, pues antes no existía ninguna legislación estatal sobre trabajo tan comprensiva; y con la reglamentación se proporcionó un apoyo implícito a la clase obrera; se sancionaba su derecho a participar en la constitución y la regulación de su trabajo, prerrogativa que hasta entonces había sido exclusiva de los patrones.

La creación del reglamento y la instauración de las nuevas autoridades del trabajo consolidó al grupo portesgilista. Desde 1925 los tribunales del trabajo fueron incrementando sus tareas y su participación en las relaciones laborales. El significado de dicha gestión, a largo plazo, fue que el gobierno no sólo dirigiera la política laboral, sino que también encauzara cierto tipo de acciones obreras.³² No sucedió así con los empresarios.

La administración de la ley hizo patente la alianza entre Portes Gil y una nueva élite sindical, a través de las designaciones de representantes obreros en cargos de autoridad. El esquema se dividía en una rígida diferenciación entre los asuntos laborales urbanos y los del agro. Adicionalmente, si bien permitió su rotación en los cargos, también impuso estrictas limitaciones al ascenso y a las actividades de los líderes. Esto se vinculaba estrechamente con sus afinidades ideológicas, organizativas y políticas.

Por ejemplo, retomemos el caso de Somoza Novelo. El conflicto

³⁰ Definía al peón como el trabajador que desempeñara faenas agrícolas a destajo o por salario, y junto con el arrendatario, al que arrendara alguna parcela de una hacienda o rancho en donde trabaje o la cultive por cuenta propia, además de desempeñar otras faenas en la finca. Y al aparcerero, quien trabaja aportando su trabajo personal e incluso sus implementos y animales, dividiéndose proporcionalmente los productos de la cosecha. Se añadía que los arrendatarios o aparceros, que tuvieran a su servicio cinco o más peones permanentes, tratándose de agricultura intensiva o más de diez en extensiva, serían considerados como patrones. *Ibidem*. Estas definiciones tuvieron su impacto en las luchas campesinas estatales.

³¹ *Ibidem*.

³² En sus informes anuales los gobernadores se ufanan de haber incrementado la realización de la justicia laboral, mostrando el incremento de los trámites que las juntas central y municipales habían realizado durante sus gestiones. Véanse los informes anuales que rendía Portes Gil ante el Congreso del Estado, en 1926, 1927 y 1928.

había surgido desde enero de 1927, con la queja de un hacendado contra Somoza, en el sentido de que apoyaba la formación de un sindicato en su finca. El Ejecutivo del estado ordenó su detención, pues estaba organizando un sindicato al margen de los agraristas de la liga. Posteriormente, se evidenció que Somoza Novelo no sólo pretendía formar sindicatos en el campo, sino desarrollar una política laboral independiente de la de los portesgilistas y cercana a la de la CROM. Para Portes Gil éste no era sólo un problema de jurisdicción administrativa, un desacato, o una controversia ideológica, sino que atentaba contra el conjunto de sus bases de poder obrero y campesino.

La destitución de Somoza Novelo tuvo consecuencias mayores para la reorganización de los gremios tampiqueños. En junio siguiente los tramoyistas constituyeron una nueva agrupación sindical para fusionarse y tratar de resolver un antiguo conflicto entre ellos. El secretario del exterior del nuevo organismo era Somoza, lo que provocó primero, que los líderes de la FOT de Tampico rechazaran el ingreso del nuevo sindicato a su central, y lograron cancelar trabajos para los afiliados a ese nuevo organismo. Poco después se generó una división en la FOT, porque Somoza y Palomino, de la CROM, intentaron quedarse en esa vieja central. La FOT se debilitó aún más por esta fricción. Se alegaba que Somoza intentaba sacar organismos afiliados a la FOT, para reagruparlos en otra central que se constituyó después: la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra, sucesora de la Federación Obrera del Mar en 1928. Esta nueva central se afilió a la CROM, bajo la asesoría de Treviño, entonces diputado por esa central. La FOT tuvo que reorganizarse en 1929 y en ella quedaron cerca de 46 000 miembros de todos los gremios de Tampico, pero especialmente del de los petroleros.³³

Para evitar nuevos tropiezos, Portes Gil cerró el círculo de dirigentes a los miembros del GUA y de los sindicatos petroleros que apoyaban al PSF. Mantuvo también divididos a otros grupos sindicales y apoyó a sus coaligados en sus pugnas intergremiales; ésta fue una de las causas de que perdiera popularidad entre los petroleros, que pocos años después formarían una federación sindical autónoma del conjunto de trabajadores de la industria. El problema con esta alianza fue que Portes Gil perdió el control del movimiento obrero y algunos de sus líderes cayeron trágicamente. Alfaro fue asesinado en junio de 1928 por un empleado del GUA. Los motivos parecían ser gremiales. También Venegas fue victimado por un miembro de una facción del sindicato en mayo de 1932, al parecer por rencillas personales entre trabajadores de bandos distintos. Las circunstancias de ambos asesinatos coincidieron con dos momentos difíciles de la lucha política. El primero, poco después de que

³³ *El Mundo*, 12, 24 y 29 de junio y 10 de julio de 1928 y 19 de febrero de 1929.

algunos gremios de Tampico apoyaran la candidatura reeleccionista de Obregón; muchos grupos se negaron a aceptarla y siguieron al general Arnulfo Gómez. El segundo, en 1932, coincidió con el esfuerzo reeleccionista de Portes Gil, que la mayoría de los sindicatos en Tampico rehusaron apoyar. En ambos casos, la cuestión del reeleccionismo generó serios conflictos entre los gremios.³⁴

LOS BENEFICIOS DE LA ALIANZA OBRERA

Además del apoyo general que los participantes otorgaron al proyecto de Código del Trabajo, Portes Gil se agenció, con este tipo de referéndum, la ratificación de su apoyo político durante 1926.

El reglamento benefició a la clase obrera, en la medida en que le proporcionó un arma legal para lograr los mismos objetivos por los que habían estado luchando durante los últimos años. Parcialmente perjudicó al sector empresarial pues había llegado a su fin la época en que podía actuar sin respetar los preceptos constitucionales. Pero si esto significó un triunfo obrero, también puso límites y cauces a su acción. Ahora los beneficios dependían de la participación dentro de las instancias públicas, y como prerrequisito, tenían que respetar y fortalecer al régimen, de manera que sólo aquellos sectores que formaron la coalición resultaron favorecidos, especialmente porque pudieron defenderse de la recesión de la economía nacional.³⁵

Esta positiva situación permitió formar una casta obrera que monopolizó los cargos laborales y públicos. En Tampico personajes como Tomás R. Morales, antiguo líder de los carpinteros, ocupó varios cargos públicos por más de diez años. Igual sucedió con Juan L. Ibarra, Isauro Alfaro, Nicolás González y Serapio Venegas, quienes ya mencionamos, elegidos para encargarse de las juntas de conciliación y arbitraje, la Junta Central y la de Tampico.³⁶

Pero donde mejor cuajó la formación de una burocracia obrera, fue en el GUA. Ya desde 1922 era evidente que el grupo de Alfaro y Gonzá-

³⁴ Véase AGN/FEPG, caja 13 bis, carpeta 146; *El Mundo*, de junio de 1928, para el caso de Alfaro. Para el de Venegas, *El Mundo*, de mayo de 1932. Martínez, *Historia de la Sección*. . . , *op. cit.*, p. 14.

³⁵ El desempleo en la región petrolera llegó en 1927 a su máximo volumen. Los gobiernos del estado y la Federación se vieron obligados a implementar políticas de empleo regional, y apoyar el regreso de los trabajadores a sus lugares de origen. Sobre esto véase *El Mundo*, agosto de 1927.

³⁶ Tomás Morales apareció en las planillas municipales de Tampico en 1918, 1919, 1920, 1923 y 1924; luego como jefe del PSF en el puerto; después como inspector de policía del municipio, y después como regidor. Juan L. Ibarra tuvo una trayectoria muy similar.

lez, tenía varios años manejando sus asuntos. En 1923 se produjo la salida del fundador del gremio, Samuel Kelly, como parte de la política de acercamiento al gobierno y de la reducción del contenido radical y autonomista del movimiento. Al salir del GUA Kelly intentó formar una nueva organización de trabajadores del puerto. También se produjeron conflictos por el manejo de los fondos; pero los más candentes fueron siempre los asuntos políticos, como el apoyo a Portes Gil.³⁷

El GUA continuó recibiendo beneficios de esta alianza y durante la gubernatura de Portes Gil obtuvo el manejo de la empresa de los Barcos Nacionales. En 1927, había en los puertos del golfo problemas económicos por la reducción de la carga, en especial la de los minerales en el puerto de Tampico. Y por esta causa quebró la empresa naviera del gobierno, tan necesaria para la transportación en todo el golfo y cuyos aliados pertenecían a la CROM. Durante 1927 Portes Gil y el GUA hicieron gestiones para adquirir la compañía y por fin, en agosto, ésta pasó a manos de la cooperativa. Por supuesto, la CROM perdió el contrato sindical que tenía con la antigua empresa.³⁸

Al aumentar sus negocios, el GUA se convirtió en uno de los más importantes empleadores en Tampico, con lo que cambió su actitud hacia las otras organizaciones sindicales. En este sentido, los conflictos con la CROM y de la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra no sólo fueron políticos, sino de organización y empleo. Esta última agrupó muchos gremios que fueron expulsados de la cooperativa.

Los beneficiarios del GUA fueron sólo los primeros trabajadores que formaron la cooperativa en 1922; el gremio no permitió el ingreso de nuevos socios; además, manejó importantes volúmenes de trabajadores eventuales, quienes intentaron conseguir empleo permanente dado que no existían posibilidades de convertirse en cooperativistas. Algunos de ellos formaron sindicatos para llegar a un convenio colectivo, pero siempre fueron derrotados. Ante todos los esfuerzos, la dirección del GUA mostró una actitud patronal y conservadora. Aprovechó su afiliación con la nueva élite para frenar cualquier acción legal contra ella, bajo pretexto de que se trataba de una maniobra de la CROM o de sus adversarios.

³⁷ AGN/FEPG, Serie II, caja 7, exp. s/n, carpeta 1(436), correspondencia de Alfaro con Portes Gil, del 25 de noviembre de 1921. También del GUA a Portes del 6, 7, 25 y 26 de diciembre de 1921. También *El Mundo*, Tamps., 6, 7 y 8 de agosto de 1927, y 8 de enero y 2 de febrero de 1928; AGN/Presidentes, O-C, exp. 407-T-21; de Portes Gil al presidente de la República, 4 de mayo de 1925.

³⁸ *El Mundo*, 6, 7 y 8 de agosto de 1927 y 8 de enero y 2 de febrero de 1928. El interés por adquirir la empresa naviera tenía viejos antecedentes. Véase AGN/Presidentes, O-C, exp. 407-T-21; telegrama de Portes Gil al presidente Calles, 4 de mayo de 1925, donde gestiona el arrendamiento del muelle para el GUA.

Fue muy importante el papel desempeñado por los estibadores como portavoces de Portes Gil ante el sector obrero; ya que fueron los encargados de difundir su política ante el movimiento obrero. Desde 1918 y en 1922, apoyó a Portes Gil en su carrera como diputado; en 1923 y 1924, promovió su candidatura para gobernador; luego negoció la rendición de los “antorchistas” del POST, en enero de 1925, resultado de la candidatura de Tito Durán al ayuntamiento de Tampico. En 1927 y 1928 sacó adelante el apoyo proletario a la reelección obregonista, a costa de dividir el movimiento sindical; y en 1932 promovió el retorno de Portes Gil a la gubernatura.³⁹

Los límites de la alianza obrera

Durante la época portesgilista los petroleros y el resto de las clases laborantes en Tampico enfrentaron, muchas dificultades. La crisis económica se manifestó en el peor desempleo en la historia local. La crisis de trabajo fue de tal magnitud, que los trabajadores llegaron a solicitar a los jueces que, en permisos de exploración o perforación, no fallaran contra la empresa; este factor también fue aprovechado por las compañías en contra del gobierno. El desempleo obligó a los gremios a buscar otras formas de sobrevivencia. Algunos sindicatos formaron colonias agrícolas, y en 1928 el sindicato de El Águila fundó una cooperativa con trabajadores cesados del campo de El Ébano.⁴⁰

Aunada a esta crisis, los petroleros debieron enfrentar una nueva ofensiva patronal consistente en la formación de sindicatos blancos. El proletariado soportó esta avanzada junto con las presiones empresariales contra el gobierno y contra la legislación petrolera. Aprovechando la crisis de trabajo, los patronos intentaron minar el poder sindical y la solidaridad entre la clase, para lo cual crearon dos tipos de sindicatos espurios, por empresa y por industria. Esto reforzaba a las gerencias dentro de las plantas, al tiempo que frenaba otras de las estrategias de organización proletaria, que buscaba sumar fuerzas entre cada sindicato de empresa y hacer un frente común contra el capital. Los trabajadores debieron reformular esquemas de solidaridad en ambas direcciones, lo que desembocó paulatinamente en una coordinadora única del petróleo

³⁹ *El Mundo*, Tamps. Enero y diciembre de 1923, agosto y noviembre de 1924, 5 y 16 de agosto de 1927 y mayo de 1932. También AGN/FEPEG, caja 7, exp. s/n, carpeta 1(436).

⁴⁰ *El Mundo*, 3 a 7 de mayo y 4 a 8 de agosto de 1925; agosto de 1926 y julio y agosto de 1927.

y, luego, en un primer intento de sindicato nacional de la industria.

Los empresarios trataron de apoyar al llamado Sindicato del Petróleo, a otro sindicato llamado Único del Petróleo y al Sindicato de Trabajadores de Mata Redonda, Veracruz. También en El Águila la empresa apoyó la formación del Sindicato del Petróleo, y en la Huasteca Petroleum Co., al Sindicato Único del Petróleo.⁴¹

Ahora bien, el tiempo y la implantación de la Ley Federal del Trabajo, hicieron que la orientación de la lucha superara los planos regionales, y en 1938, se desató una lucha de clases en el espacio territorial de la nación. Mientras tanto, la CGT, al igual que la CROM, ejercieron una influencia indirecta en la creación de federaciones de petroleros en la región. La central anarquista promovió y apoyó la formación del Sindicato de Obreros del Petróleo y del Sindicato de Trabajadores del Petróleo.⁴² Las centrales anarquista y la FOT local desempeñaron el importante papel de agrupar a los sindicatos de empresa, para coordinarse, como lo había hecho la COM, y ensayar caminos de unificación proletaria.

Pero para los patrones que actuaban unificados también era necesario buscar una estrategia por medio de la cual pudieran dismantelar la alianza entre el proletariado local y el gobierno de Portes Gil. En este sentido, la federalización del trabajo fue una buena alternativa, pues restó autoridad a los gobernadores y a los ayuntamientos sobre sus intereses. Los empresarios ahora sólo tendrían que tratar con una autoridad nacional y un gobierno encargado de administrar las relaciones laborales. Mientras tanto, para evitar que tuvieran efecto los fallos favorables a los trabajadores de las juntas de conciliación del estado, desarrollaron la práctica permanente de apelar ante los tribunales federales de justicia. Por ejemplo, en 1925, pocos meses después del triunfo de los trabajadores en El Águila, la empresa intentó pasar el contrato colectivo al espurio Sindicato del Petróleo. Para imponer tal artimaña, recurrieron a la justicia federal y al presidente de la República.⁴³

Otra estrategia empresarial consistió en formular arreglos con la central gobiernista, la CROM, para contrarrestar el poder obrero regional.

Todas esas estrategias terminaron por triangular, finalmente, las relaciones entre un sindicato nacional, los propietarios, y el gobierno nacional. Entonces, todos los signos en el panorama laboral apuntaron

⁴¹ AGN/Presidentes, O-C, exp. 407-T-13, del 24 de febrero de 1925.

⁴² NAW/RG59, "Informe sobre la situación laboral en el Distrito Consular de Tampico", del cónsul al Departamento de Estado, Tampico, julio de 1925. En ese informe también se habla de que los trabajadores de la Huasteca Petroleum Co., constituyeron la Federación Única de Sindicatos de la Huasteca. También AGN/Presidentes, O-C, exp. 407-T-13, del 24 de febrero de 1925.

⁴³ AGN/Presidentes, O-C, exp. 407-T-13, del 24 de febrero de 1925. El conflicto se extendió hasta julio. *El Mundo*, 1º de julio de 1925.

hacia la necesidad de un nuevo pacto que permitiera desarrollar las actividades establemente. Los signos políticos tardaron un tiempo en sincronizarse con los enfrentamientos laborales pero paulatinamente fueron abriendo el terreno a nuevas formas de asociación y de lucha laboral y política.

Años después, al iniciarse la tercera década de nuestro siglo, cuando el Ejecutivo se interesó por regular el trabajo en el país, se afectaron situaciones locales que habían permitido arreglos benéficos para alguna de las partes. Así sucedió en 1928, cuando el Departamento del Trabajo federalizó el *status* legal y laboral de los petroleros y los alijadores; esto afectó profundamente los intereses creados en el escenario regional.

LA FEDERALIZACIÓN DEL TRABAJO PETROLERO

Esta federalización constituye la etapa de declive del predominio laboral portesgilista y en ella se constituye un pacto laboral de largo alcance nacional. Se inicia con la sucesión presidencial de Calles en 1927 y cristaliza en 1938. El núcleo del proceso fue la constitución del Sindicato Nacional de la Industria del Petróleo, y la constante pugna por la firma de un convenio colectivo entre los trabajadores y los empresarios. Esta lucha culminó el 18 de marzo de 1938, cuando Cárdenas decretó la expropiación petrolera. Hagamos un recuento del camino político que produjo los sucesos históricos, y que implicó también la ruptura del portesgilismo como posibilidad de control local de la lucha y de las organizaciones obreras.

El ocaso de la FOT

La sucesión presidencial de Calles desde 1927 se conjugó con los primeros esfuerzos por arbitrar los asuntos del trabajo desde el poder central. Ante tal lucha electoral, los trabajadores de Tampico verían emerger otra disputa decisiva en su historia.

En 1927, Morones, con la meta de monopolizar la administración del trabajo en el país, creó una Junta Federal del Trabajo con ramas regionales, con miras a regular, desde sus oficinas, los asuntos laborales regionales, entre ellos los de Tampico.

La propuesta no fue bien recibida en el puerto; se consideró un atentado a los derechos obreros y a la élite local. Los alijadores se opusieron y apelaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El GUA y en particular la FOT, en uno de sus últimos actos de importancia, encabezaron la protesta y la movilización para detener tales pretensiones. Afir-

maron que la Inspección Federal del Trabajo era suficiente y que, en caso de controversia, se podría apelar al Poder Judicial Federal. A pesar de todo, en 1928 se creó la Junta Regional número 4. Esta situación se combinó con distintas propuestas sobre un código del trabajo nacional, y con la fundación en el puerto de una federación obrera filial de la CROM: la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra.⁴⁴

Aun cuando la formación de la Junta Regional había sido parte de los esfuerzos cromistas por consolidar su dominio sobre el trabajo, la creación de las juntas regionales cayó temporalmente en manos del presidente provisional, Portes Gil, por lo que fue posible abrir una tregua en la disputa. Esto sucedió al final de 1928. Como un intento de compensación se ofreció también la presidencia de ese tribunal a Andrés Araujo, antiguo delegado e inspector del trabajo, y miembro del bloque portesgilista. Luego, fue nombrado inspector del trabajo Serapio Venegas en sustitución del cromista Luis Torres; se aceptó así, provisionalmente, la existencia de dicha junta regional. Pero el conflicto se prolongó hasta 1932, cuando en una convención de obreros del puerto se aceptó por fin la reforma, pero defendiendo aún las juntas municipales.⁴⁵ Pero esta medida afectaba tanto a los gremios portesgilistas como a los radicales y a los independientes de la CROM, por lo que éstos buscaron mecanismos para detenerla. Ellos se agruparon alrededor de la FOT y alegaron que tal reforma sería impracticable. Pero no se trataba de una simple oposición, sino de un intento por reagrupar gremios que permanecían al margen de las principales corrientes obreras.

Los comandantes de la propuesta de la FOT fueron los electricistas, que ya tenían un sindicato nacional, y algunos viejos sindicatos de oficio, como el de albañiles y el de empleados aduanales. Todos ellos eran reconocidos por sus tendencias radicales y por sus lazos con la naciente Federación Sindical Unitaria (FSU). Como presidente provisional de la República, Portes Gil atacó sus acciones tanto como a los comunistas.⁴⁶

Pero el efecto local más importante del lejano acto de Morones sucedió entre los cromistas. Este grupo, dirigido ahora por Somoza Novello y Tomás Palomino, en Tamaulipas, pidió que se modificara la ley para que los obreros conocidos como "libres", que también eran llamados esquirols, pudieran contratarse al margen de los convenios colectivos y al amparo de las nuevas autoridades federales de trabajo. Mas el pro-

⁴⁴ *El Mundo*, 25 de diciembre de 1927; 14 de mayo, 5, 11 y 13 de julio, 8 de agosto y 2 de diciembre de 1928. También AGN/DT, caja 1406, exp. 7, padrones de representantes patronales y sindicales, ante la Junta Regional núm. 4, con sede en Tampico, Tamaulipas.

⁴⁵ *El Mundo*, 9 de diciembre de 1927; 25, 26 y 27 de abril, y 2 y 4 de diciembre de 1928. Finalmente, *El Mundo*, 3 de febrero de 1932.

⁴⁶ *El Mundo*, 10 de julio de 1928, 31 de julio de 1929.

yecto no sólo no prosperó sino que aumentó su desprestigio entre la comunidad obrera, y se vieron obligados a renunciar, de nueva cuenta, a sus cargos directivos.⁴⁷

Resulta notorio que, a excepción de los electricistas y momentáneamente el GUA, las federaciones que se opusieron estaban integradas en su mayoría por sindicatos de oficio o gremio distintos a los de los sindicatos industriales. Se oponían porque habían sido los beneficiarios del orden laboral y político locales, en la medida en que sólo allí podían aspirar a tener una presencia significativa, con sus votos en favor de sus representantes en los ayuntamientos y los congresos. Si bien, gran parte de estos asuntos laborales siguieron en manos locales, la pérdida de importancia de la presencia política electoral, que en los sindicatos nacionales tuvo la federalización del trabajo, puso a estos sindicatos a merced de caudillos locales o de los dictados de dirigentes de las confederaciones nacionales, en las que muchos de ellos se agrupaban.

La sucesión de Calles y la crisis de la coalición

Para 1928, la sucesión presidencial y la formulación del Código Federal del Trabajo configuraron la política local. Estos elementos delinearon lo que sería otro momento de las relaciones entre obreros, patrones y gobierno. Mas en esa ocasión, la lucha dentro de estas arenas no benefició ni a Morones ni a Portes Gil; esta vez se iniciaba una nueva era, la del declive de los intermediarios externos de los trabajadores industriales.

Dentro de la clase obrera los cambios eran aún más profundos. Involucraban modificaciones en las propuestas ideológicas y las estrategias de preservación de sus conquistas políticas y económicas logradas en años anteriores. En particular, para el GUA, los sindicatos petroleros y los electricistas, el hecho de decidirse por un candidato presidencial significaba preservar su dominio local.

Además, había en las bases obreras un remanente antirreeleccionista, así como un inusitado arraigo popular del general Arnulfo Gómez, quien buscó su apoyo en la contienda electoral. Obregón, en cambio, siempre había sido visto como miembro del constitucionalismo y, luego como líder político del país y aliado de la CROM; un escenario lejano para los trabajadores, en el que, sin haber desdeñado el apoyo obrero, había intentado siempre controlarlo a través de las centrales nacionales.

El panorama se complicaba también para Portes Gil, pues tendría que decidirse entre continuar su carrera política con Obregón o lanzarse

⁴⁷ *El Mundo*, 13 de julio de 1928.

a una aventura electoral con su amigo el general Gómez. En ambos casos la decisión significaba rupturas dentro de su mismo bloque de poder. Al optar por Obregón, quedaba la difícil tarea de convencer a los líderes obreros y a sus bases de que no apoyaran a Gómez. El candidato antirreleccionista captó la corriente crítica contra Portes Gil. En una de sus manifestaciones públicas reunió a 8 000 personas, contra los líderes del PSF que esperaban poder sabotearla.⁴⁸

En el ambiente regional surgió un antiobregonismo aunado al mayor rechazo al callismo, la oposición se manifestó en un escaso pero entusiasta apoyo a Gómez y luego a Vasconcelos, en la siguiente campaña presidencial.

Pero lo que significó un verdadero cisma político fue el asesinato de Isauro Alfaro en junio de 1928, poco después de que el GUA otorgara su apoyo a Obregón. Fue victimado por un trabajador contratado temporalmente por la gerencia del gremio, que no gozaba de las prestaciones de los accionistas ni de sus derechos laborales. Entre las causas de su homicidio se mezclan conflictos laborales políticos y acusaciones de fraude entre miembros de la élite cooperativista.⁴⁹

Para el portesgilismo, el asesinato fue un golpe a su círculo interior que ahondó la creciente brecha entre esa coalición y los demás gremios de Tampico. Ésta sería una fase más de la caída del líder, a quien despidieron en 1932 de Tampico, cuando perdió el plebiscito para nombrar candidato al gobierno del estado. No obstante, le quedaba el intermedio de la presidencia provisional.

EL INTERINATO PRESIDENCIAL Y EL MOVIMIENTO OBRERO

Durante su presidencia provisional, Portes Gil trasladó su esquema de relaciones con el movimiento obrero en Tamaulipas hacia la arena nacional. Las circunstancias políticas y la brevedad de su gestión no le permitieron desarrollar nuevos proyectos. Tampoco tuvo oportunidad de alterar la serie de tendencias que, si en ese momento se mostraban favorables, minaban los cimientos de su poder obrero regional.

La federalización del trabajo así como la reconstitución de los gremios obreros en sindicatos nacionales de industria fueron los pilares con los que surgió la nueva modalidad del poder obrero. Ahora, en vez de circunscribirse al espacio económico del enclave, la presencia obrera irrumpía en la dinámica de las clases en la escena nacional. Los intere-

⁴⁸ *El Mundo*, 30 de julio 1° y 3 de agosto de 1927.

⁴⁹ AGN/FEPP, caja 13 bis, carpeta (146). *El Mundo*, 3 de junio de 1928 y ss.

ses, las oposiciones y las lealtades cambiarían de orientación, no obstante que los actores eran los mismos.

En el escenario local también se vislumbraban algunos cambios por la muerte de Alfaro y por los conflictos que se avecinaban entre gremios obreros por controlar las juntas de conciliación local y federal. La muerte de Alfaro produjo una pugna por la hegemonía en el seno de la élite obrera portesgilista. Su división daría lugar a que otros grupos dominados accedieran ahora a la posición hegemónica. En agosto de 1929, por ejemplo, mientras Portes Gil intentaba sacar adelante su proyecto de Código Federal del Trabajo, fueron cesados el presidente y el secretario de la Junta Central de Conciliación en el estado, ambos portesgilistas, por las protestas obreras en el sentido de que estos representantes estaban emitiendo fallos contra los trabajadores.⁵⁰

Por otra parte, la reestructuración de los sindicatos así como la lucha ideológica y política terminaron por dismantelar a la FOT, la única central obrera local que pudo funcionar como intermediaria entre el gobierno y los sindicatos.⁵¹ Esto significó también el fin del predominio de la ideología y de las organizaciones anarquistas surgidas con la COM. Con ello se iniciaría la búsqueda de un esquema asociado a centrales autónomas radicales, como la FSU. Aun así, varios líderes anarquistas y sus órganos de difusión permanecieron en la escena durante la tercera década del siglo.⁵² Pero su dismantelamiento hacía patente que las agrupaciones más fuertes los electricistas, los petroleros y el GUA, seguirían sus propios pasos; no porque la solidaridad obrera se acabara, sino porque los intereses entre ellos habían cambiado. El GUA, un gremio de poderosos líderes poseía ya la línea más conservadora en la acción obrera; dependía políticamente de Portes Gil, quien atacaba duramente al comunismo que penetraba ideológicamente al proletariado industrial del puerto.

En cambio, los electricistas y algunos grupos petroleros estaban más cercanos a la ideología de la FSU. Habían decidido consolidar sus propios sindicatos nacionales de trabajadores del ramo; por ello, su lucha se acercaba más a la de los ferrocarrileros, los textiles o los mineros, que a la de otros gremios circunscritos a la esfera regional, local o gremial.

Entonces terminó la fuerza de Portes Gil. No podría controlar desde sus bases regionales un sindicato con mayor extensión territorial. Los

⁵⁰ *El Mundo*, 26 de agosto de 1929; los conflictos intergremiales se mezclaban también con intereses del gobernador González y su grupo.

⁵¹ Durante 1929 los periódicos de Tampico anunciaron continuamente la salida de agrupaciones de dicha central; por ejemplo *El Mundo*, 15 de junio de 1929.

⁵² Permaneció principalmente el periódico *La Antorcha*, de Esteban Méndez. González Salas, "Algunos aspectos del anarquismo. . .", *op. cit.*

trabajadores tampoco podrían apelar siempre al apoyo del grupo portesgilista, mucho menos cuando en la escena nacional se resquebrajaba la CROM y el callismo iniciaba una fase política regresiva. Con el país afectado por la crisis económica mundial, la clase obrera entraba en un periodo de ascenso. La pertenencia de Portes Gil al grupo callista, al igual que al bloque obregonista, le costaría la pérdida de lealtades locales y de consenso regional.

La nueva autonomía obrera necesitaba romper el compromiso político que fundó el régimen portesgilista, quien al perder gran parte de esa base se refugiaba ahora entre las organizaciones rurales.

No fue, entonces, el ascenso a la arena nacional lo que quebró el pilar obrero del bloque portesgilista; fueron las condiciones locales de enfrentamiento entre la clases las que modificaron la estructura que hizo posible su formación.

Portes Gil pudo triunfar sobre Morones, pero eso también le marcó un límite en su relación con el callismo. Esto delineó las fronteras de la influencia del portesgilismo, que se encerraron en las zonas agrarias y en algunas ciudades en Tamaulipas. Alfaro fue insustituible, a pesar de que la relación más estrecha era con Nicolás González. Su asesinato fue un aviso que Portes Gil no comprendió en su momento, continuando así en una actitud política que terminaría por desbaratar su alianza obrera.

EL OCASO DEL APOYO OBRERO AL PORTESGILISMO

En 1932, cuando se iniciaba la sucesión de gobernador en Tamaulipas, Portes Gil y algunos de sus seguidores proyectaron su retorno a la gubernatura. La oposición obrera era importante y el portesgilismo no contaba ya con el apoyo electoral suficiente que hiciera factible su triunfo en los plebiscitos; en ese contexto, Calles potenció la oposición hasta convertirla en una catástrofe.⁵³

El grupo antiportesgilista en el sector obrero instrumentó una emboscada a la precandidatura. Su artífice fue Práxedes Balboa, un joven diputado federal que había ejercido cargos en la Junta Central. Su arraigo venía de su antiguo trabajo como abogado en la Junta Central de Conciliación, desde la gubernatura de Portes. Fue él quien propició que ciertos grupos petroleros, pues nunca pudo penetrar la burocracia del GUA, repudiaran el reeleccionismo e impugnaran la propuesta del “retorno del caudillo”, que manejaban los jefes del PSF.

⁵³ Sobre la campaña reeleccionista, véase antes, capítulos 1 y 2 y la correspondencia de Portes Gil con Marte Gómez y otros, durante su estancia en París en 1931 y 1932. AGN/FEPEG, cajas 12, 13 y 13 bis.

En reacción, de parte de los aliados se constituyó el Frente Único pro-candidatura de Portes Gil, integrado por los sindicatos de El Águila, el GUA y los electricistas, los panaderos y los empleados de restaurantes.⁵⁴ Fue como siempre, una heterogénea coalición de distintas facciones de la clase obrera.

A la creación del frente único, la oposición respondió formando el Frente de Defensa Obrero y Campesino; éste no sólo se creó por oposición al portesgilismo, sino como parte de la organización que promovía nacionalmente el Frente Proletario para enfrentarse electoralmente al PNR. Las autoridades locales, no obstante la coyuntura, trataron de desmantelarlo, utilizando para ello a la Junta Central de Conciliación. La estrategia fue dividir a los trabajadores dentro de los sindicatos. En abril, los miembros de la Junta, coaligados con la sección de Ciudad Madero del sindicato de El Águila, desconocieron a su secretario, Serapio Venegas, aduciendo que su directiva había sido impuesta contra la voluntad de las bases.⁵⁵

El primer domingo de abril se celebró el plebiscito donde, oficialmente, Portes Gil perdió la candidatura al gobierno del estado. Él y su grupo decidieron retirarse de la escena política local. Además, sus opositores le organizaron una manifestación obrera de repudio, de la que nació su profunda animadversión hacia Tampico.⁵⁶

Los sucesos posteriores tomaron un rumbo más trágico; debido a la división obrera, algunos gremios formaron el Consejo de Agrupaciones Autónomas de la Región; y a fines del mes de abril, dentro del gremio de El Águila, asesinaron a Serapio Venegas. Los victimarios, "los de Madero", formaban parte del grupo que se opuso a Portes Gil, y que a su vez pretendía administrar de distinta forma el sindicato.⁵⁷

A su derrota dentro el movimiento obrero, el portesgilismo se refugió en el campo, donde aún tenía posibilidades estructurales de subsistir en la entidad.

El portesgilismo entró en receso dentro del sector obrero; excepción

⁵⁴ Folleto sin fecha, c. febrero de 1932, signado en Tampico por esas agrupaciones; AGN/FEPG, caja 13 bis, carpeta 146.

⁵⁵ La polémica se inició de manera muy simple en enero, pero llegó hasta el desconocimiento de la directiva en abril. *El Mundo*, 23 de enero, 22 de febrero y 16 de abril de 1932.

⁵⁶ Según *El Mundo*, al salir del puerto declaró con rabia que no volvería hasta ver crecer la hierba sobre el puerto. Sobre estas declaraciones, numerosos portesgilistas afirman hoy día que Portes Gil nunca las hizo y que fueron inventadas por Villasana, el redactor del periódico. Sobre su retiro temporal de la escena, véase AGN/FEPG, caja 13 bis, carpeta 46; de Segundo Escobar a Portes Gil del 30 de abril de 1932, y de Portes Gil al consejo de agrupaciones autónomas de la región, del 4 de mayo de 1932. También entrevista del autor con Luciano Lara Flores, México, D.F., 2 de agosto de 1984.

⁵⁷ Véase el transcurso de los sucesos en *El Mundo* durante abril de 1932.

hecha del GUA; el resto del proletariado se vio obligado a buscar nuevas opciones, las más de las veces radicales. El proceso electoral en Tampico se combinó también con la pugna ideológica y política por la hegemonía dentro de un naciente sindicato petrolero nacional. Los petroleros participaron en distintas experiencias organizativas, que confluyeron en la fundación de la CTM en 1936. Seguirían así caminos independientes.

EL CAMINO DE LOS TRABAJADORES HACIA LA EXPROPIACIÓN PETROLERA

En la primavera de 1936 se registró el Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Desde entonces, las relaciones entre ambas clases se definirían en la arena nacional, retomando las raíces y las victorias de las experiencias proletarias locales. De inmediato elevaron ante las empresas su petición de convenir un contrato colectivo único de toda la industria nacional y llamaron a la huelga en caso de no cumplirse sus peticiones.

El 27 de noviembre de 1936 se logró un convenio provisional que aplazó por 120 días el llamado a la huelga contra la firma de un contrato definitivo. El aplazamiento se había hecho a petición de Cárdenas, quien esperaba que en ese lapso se resolviera el conflicto. Pero no fue así y estalló la primera huelga nacional del petróleo. Ésta fue levantada sin arreglos el 19 de junio de 1937, en un clima de creciente tensión.

El 18 de diciembre de 1937, el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó un decreto favorable a los trabajadores; las empresas recurrieron al amparo en la Suprema Corte de Justicia, pero ésta se declaró incompetente, por lo que el Presidente tuvo que intervenir de nueva cuenta y ahora con una posición favorable a los trabajadores. Sin embargo, las empresas desataron el dictado del Ejecutivo amparadas en varios y pequeños logros; ellas habían ganado amplio terreno en su lucha contra la reglamentación del artículo 27 constitucional; además habían logrado neutralizar muchas demandas surgidas del reglamento federal del trabajo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la vía del amparo o, también, por medio de presiones internacionales.

El objetivo de la lucha para todos esos actores era una victoria ejemplar: esta vez se trataba de establecer en definitiva quién era la autoridad que manejaría la economía política del petróleo. Dado el objetivo y los innumerables medios a los que recurrieron, colocaron la confrontación en el frente del panorama nacional.

El gobierno agotó sus instancias de conciliación y arbitraje, así co-

mo todos los canales de negociación entre los sectores, directamente o entre los grupos involucrados.

A despecho de las aspiraciones de los actores, la contienda se convirtió, durante febrero y marzo de 1938, en una disputa por la soberanía. Tomar una decisión que en 1936 afectaba la administración del trabajo en un sector de la economía, en 1938 significaba orientar el futuro del llamado proyecto nacional, del que surgió el cardenismo y con el que la mayoría de los trabajadores se identificaban en lo fundamental. Esa relación entre Cárdenas y el movimiento proletario petrolero definió uno de los elementos constitutivos del nacionalismo mexicano; el enfrentamiento final alió al proletariado con el gobierno nacional, unidos en contra de una burguesía foránea. En la coyuntura, dicho enfrentamiento se definió dentro de los binomios clase contra clase, nación contra capital extranjero, derechos obreros contra autoridad empresarial. Dentro de esta lógica, el gobierno, situado en medio de estas alternativas, no tuvo más oportunidad que ejecutar una decisión fundamental, la del ejercicio de su soberanía. El 18 de marzo Cárdenas anunció la expropiación de las propiedades petroleras y dictó un laudo que eliminaba formalmente el conflicto laboral.

Pero la expropiación no significó un simple triunfo del proletariado; también significó la desaparición momentánea de su capacidad de dominio sobre la orientación de la producción de petróleo nacional. El gobierno expropió los derechos de las compañías, pero también el de los trabajadores del petróleo para decidir qué hacer con él; los expropió para sí, a nombre del Estado y de la nación. Desde entonces la tensión laboral se canaliza a través de las relaciones entre la empresa del gobierno y el sindicato.

Si Cárdenas logró imponerse sobre los proyectos de clase, fue porque las condiciones de su acción y la realización de sus proyectos, involucraban la soberanía de México, misma que se conjugaba con la capacidad de la clase obrera para defender sus intereses identificados como objetivos propios y como nacionales. Decidir el curso de la historia nacional requería intervenir en las condiciones fundamentales de la acción proletaria, sobre la propiedad y el dominio de los medios de producción y sobre la realización de proyectos de clase.

LA CRISIS DEL INTERMEDIARISMO

Por supuesto que la tensión esencial entre el poder obrero y el gerencial de la empresa continuaba, pero ahora bajo el velo de las relaciones de colaboración entre el sindicato y el gobierno, depositario de la propie-

dad de la nueva empresa petrolera en manos de la nación. Esto significó la transformación del enclave.

Para el portesgilismo la federalización del trabajo en Tampico significó una derrota infranqueable, el fin de su coalición política. Desde entonces, los gremios no dependerían más de los favores o de la negociación laboral en las instancias de conciliación de los estados, sino de su presencia en la arena del Poder Ejecutivo Federal, del Departamento del Trabajo, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y de los tribunales federales del Poder Judicial.

Este proceso de expropiación de la capacidad de arbitrio de los estados fue fundamental en la concentración del poder nacional. Al perder el arbitrio sobre las relaciones laborales, muchos gobernadores, intermediarios políticos o caciques, fueron desmantelados con todo y sus bases regionales.

La lucha política había terminado por dismantelar lo que las relaciones laborales habían hecho para eclipsar el portesgilismo. Los electricistas, los alijadores y los gremios ferrocarrileros tomaron la misma ruta que los alejó de él y de sus intereses por las alianzas locales. Todos ellos abrieron, durante el cardenismo, una nueva era de relaciones laborales, cercanas al núcleo fundamental de la política de la época: el Poder Ejecutivo Federal y sus instituciones de arbitraje.

El proyecto obrero de Portes Gil no sobrevivió porque no pudo transformar las condiciones de su acción, porque sólo pretendió interactuar y hacer prevalecer las condiciones logradas previamente. Las mismas circunstancias que permitieron su ascenso y su hegemonía locales impulsaron su caída y su decadencia política local y nacional.

En 1935 durante la huelga de electricistas que paralizó a la capital del país, Portes Gil, entonces presidente del PNR, se opuso al movimiento y trató de persuadir al presidente Cárdenas para que doblegara a los trabajadores. Éstos, en cambio, se aliaron con otras facciones dentro y fuera del PNR para lograr la destitución de Portes Gil, quien era considerado jefe de los "moderados" del partido. Esto también abrió paso a un conflicto entre las facciones de "izquierda" y del "centro" en el PNR, que terminaron por desplazar al conjunto de prototipos políticos que representaba Portes Gil, y dieron paso al fortalecimiento de la figura presidencial ante el partido y el régimen. Pero también consolidó una estructura y un conjunto de prácticas políticas de mediación y conciliación entre las clases trabajadoras y los poderes institucionales, que giraban cada vez más alrededor del Presidente.

El desarrollo del proletariado en Tampico muestra cómo la emergencia de un poder proletario significó el fin del intermediarismo político sustentado en los llamados caudillos tradicionales, cediendo el terreno a formas de representación gremial, corporativa, propias.

El portesgilismo fue una transición hacia un esquema nuevo; intentó crear un nuevo orden político montado en la forma corporativa de la organización obrera. Sin embargo, el mismo desarrollo exigía relaciones más impersonales y fijas, que permitieran trascender el voluntarismo por esquemas más estables y constantes de compensación o agregación de intereses. Eso es lo que Portes Gil logró fundar, pero también lo que lo eliminó como factor político. Los sucesos de 1928, y 1935 mostraron que los esquemas de organización obrera no podrían ser manipulados para favorecer liderazgos personales. Así, la figura caudillista desapareció de la escena, y heredó sus formas sociales y políticas a la corporación sindical obrera, al partido oficial sectorializado y al arbitraje negociado del estado con las clases organizadas. Éste fue el sustento estructural que otorgó la clase obrera al régimen posrevolucionario, tanto en las localidades donde surgió como en la nación.

La evolución del movimiento obrero local y su presencia política nacional marcan también los ritmos políticos del nuevo estado, en los que Portes Gil cabalgó mientras cristalizaba el nuevo régimen. Jurídicamente, la revolución proporcionó la oportunidad a la clase obrera de ocupar un espacio en el nuevo estado. La forma estaba aún por definirse. Los líderes obreros buscaron insertarse en el nuevo régimen jurídico y sólo pudieron hacerlo mediante una alianza con los caudillos, pero también entendían que las reglas sólo permanecerían si se institucionalizaban en asociaciones y cuerpos de gobierno, que sobrevivieran a los pactos coyunturales.

En términos de la ocupación de espacios sociales de acción, la época de las alianzas coyunturales y de hegemonía del caudillismo fue también la del predominio de la localidad. Es decir, de la estructuración de las relaciones de poder en ámbitos delimitados temporal y espacialmente a los lugares de origen de los actores políticos. Pero para garantizar sus conquistas hubo que aceptar y cristalizar intereses en organizaciones y, a su vez, insertarlas como partes funcionales y necesarias de un sistema político mayor.

La superación del caudillismo fue la etapa de consolidación de las conquistas obreras en la esfera nacional. Pero para hacerlas prevalecer, frente a las clases dominantes y al Estado, hubo que invadir el espacio nacional e insertarlas en un régimen político y jurídico que fuera garantizado nacionalmente.

Mientras que los orígenes y la formación de la clase obrera se encuentran circunscritos a sus localidades y a sus regiones, el legado histórico ocupa necesariamente el espacio nacional; sólo la ruptura de ese pacto que fundó el régimen contemporáneo podrá significar cambios en la estructura de la relación entre las clases y el gobierno. Así, también significarán rupturas en las condiciones de trabajo y en las relaciones

entre los representantes del movimiento obrero y los del estado. Esto significa que, a diferencia de los orígenes localizados del Estado, su transformación exige una acción permanente en el espacio de la nación y del poder soberano.

La clase obrera sólo se consolidó como tal en el espacio nacional, por su imbricación con el Estado. Los caudillismos regionales no podrían sobrevivir ante tales aspiraciones.

El espacio local de Tampico fue sede de la constitución de relaciones de clase y de los procesos de trabajo y reproducción social que formaron una comunidad y una cultura de trabajadores en un enclave, una República del Trabajo. La acción de las clases durante la década de los años veinte fue una lucha local. Pero la imposibilidad de resolver los conflictos en esa localidad se trasladó y se amplió hacia otra esfera, la de la sociedad nacional.

CONCLUSIONES

En el presente libro se han explorado las distintas formas de presencia y organización que tuvieron los actores locales en el nuevo régimen político que se constituyó durante la jefatura de Emilio Portes Gil en Tamaulipas. Aporta ideas para el conocimiento de tres campos sustantivos de los procesos políticos del México posrevolucionario. En primer lugar, sobre el poder local y regional, en sus vínculos y en el papel que desempeñó la autoridad local dentro del nuevo poder nacional de dominio. En segundo lugar, sobre el corporativismo, los nuevos partidos y las formas modernas de mediación y organización política. En tercer lugar, con relación al liderazgo y, en términos más generales, a la reconstrucción de una autoridad política nacional. Aborda también otras conclusiones parciales que resultan del estudio del portesgilismo.

LA POLÍTICA LOCAL Y LA NUEVA AUTORIDAD NACIONAL

Este estudio analiza el papel asumido por el portesgilismo en la reconstrucción de la autoridad y del Estado mexicano contemporáneos. Ha contribuido al conocimiento y explicación de esa situación histórica local, en donde muchas tesis elaboradas desde una visión central y nacional sobre la consolidación del Estado no se observan; también ha documentado mecanismos alternativos de recreación del nuevo poder y de la autoridad nacionales. La consolidación de la autoridad nacional no es concebida más como producto de una voluntad férrea del grupo triunfante y su dirección política; tampoco resulta de una “política de masas”, de una mecánica voluntarista de las clases dominantes o de algún determinismo histórico. Así, encontramos un conjunto de problemas que, desde una perspectiva macropolítica o nacional-central, no explicaban correctamente el funcionamiento regional, o territorial, de la política posrevolucionaria; por ello, nos abocamos a buscar una interpretación distinta, comparativa y regional, de esa nueva dinámica entre las regiones y el centro nacional.

En este trabajo analizamos la estructura regional de mediación política que cristalizó y estuvo representada en el personalismo y voluntaris-

mo de un caudillo civil, en el periodo inmediatamente posterior a la lucha armada. Al comparar las distintas formas de participación de los sujetos que intervenían en la política de sus localidades, rescatamos los aspectos estructurales de esa política regional y su relación con el sistema mayor del Estado.

Sin embargo, el estudio de la experiencia portesgilista no nos permite sostener hipótesis sobre el carácter global del nuevo régimen y de la autoridad nacionales; cabe sí criticar algunas de las soluciones que se ha dado a la mediación política y a su papel en la reconstrucción de la autoridad estatal; en particular, su papel en la formación de coaliciones y en la constitución de nuevas formas de representación institucionalizada.

En este trabajo hacemos incapié en que la formación de estructuras y relaciones de poder nacional, se sustentan en el ejercicio del intermediarismo y la construcción de coaliciones regionales. Consideramos que la formación de poderes de dominio nacional y regional son estructuras yuxtapuestas, entretejidas en los espacios regionales. Las regiones son territorios de encuentro, espacios de ejercicio de poderes localizados; pero también son niveles de ejercicio de un poder general, el del Estado. Estos niveles manifiestan la yuxtaposición entre diversas coordenadas de ejercicio del poder estatal.

En primer lugar, un entramado vertical de formas de poder local y nacional; las primeras se expresan en la figura de jefes locales, como representación y comunicación entre intereses de la comunidad local; las segundas son representadas por las organizaciones gremiales, administrativas y políticas del gobierno nacional.

En segundo lugar, se manifiesta una superposición de estructuras de ejercicio del poder, regionales, que cumplen la función de ejercer un poder público y de formar un sentimiento de comunidad locales. Este sentimiento de comunidad local puede expresarse en la formación de coaliciones locales, ya sean de clases propietarias o de comunidades de campesinos organizados y movilizados en favor de un tipo de reparto agrario.

Derivado de esta fragmentación del ejercicio de distintos niveles de poderes, surge la necesidad de entablar una comunicación entre ellos. La solución general que se ha propuesto consiste precisamente en el ejercicio de una intermediación, una confluencia entre intereses y movilización de grupos regionales en la figura de un hombre prominente, un cacique o un caudillo militar o civil, que ejerce una cierta representación política de las regiones ante el Estado nacional.

La relación entre el liderazgo regional y la autoridad nacional, más que una relación entre núcleo y periferias, o entre jefaturas personales, se ejerce siempre como alianzas, coaliciones entre distintas élites territoriales organizadas, entre actores con diferentes concepciones y formas

de ejercicio del poder. Así, se comprende la constitución de una autoridad nacional como un poder de dominio regionalizado, que se ejerce dentro de espacios y tiempos específicos.

Es así como se ha encontrado una solución de continuidad a otra serie de tensiones, tales como la permanencia de las estructuras tradicionales de ejercicio del poder, nacional o local, y su contacto con las nuevas formas de autoridad que surgieron del paulatino transcurso de la lucha posrevolucionaria. Estas tensiones son los pivotes de transformación de esa compleja autoridad del Estado. Asimismo, por lo que se refiere a los tiempos políticos de cada nivel, éstos varían, entre el cambio lento o rápido dentro de la localidad, y las aceleradas convulsiones nacionales que produjeron, en un largo plazo, una nueva forma de dominio.

Como parte del proceso posterior a la lucha revolucionaria, los regímenes locales fueron protagonistas y producto de un periodo histórico particular de reconstrucción nacional y de paulatina formación de un nuevo régimen semicorporativo, donde la mediación entre las regiones y el aparato central del gobierno se redefinió por las alternativas de representación y de consenso que lograron esos poderes locales, llámense clases, partidos, organizaciones, etcétera. Éste es el caso del portesgilismo.

En este estudio mostramos dos ciclos políticos del movimiento reconstructivo de la autoridad nacional. Uno, donde las coaliciones son relativamente inestables, provisionarias, donde la escena local domina como la arena de integración de los actores políticos. Éste coincide con los gobiernos de Carranza, Obregón, Calles y el llamado maximato. El otro, que coincide con el desarrollo del cardenismo, mostró la transmisión de la hegemonía y de las prácticas territoriales, de liderazgos y organizaciones regionales, hacia un mayor dominio de la coalición nacional frente a las autoridades locales. El cardenismo fue el momento de consolidación del nuevo Estado nacional, de su régimen presidencialista y de su partido, incorporador de masas, demandas y liderazgos corporativos.

Durante el periodo de reconstrucción del Estado, fueron las distintas coaliciones regionales las que le dieron cauce y modelaron el ejercicio de la autoridad nacional, en su forma representativa y en su funcionamiento espacial. De allí la importancia de los partidos, de los gremios de trabajadores y del arbitraje local en las movilizaciones y la toma de decisiones.

La base del sistema político de Tamaulipas fue su compleja estructura social, donde cada conglomerado social tuvo una particular forma organizativa y una cuota específica de poder.

En Tamaulipas, la fortaleza de su élite y su cercanía o lejanía del centro nacional no inhibió su desarrollo, ya que ésta logró una articulación independiente del mismo y una vinculación con el exterior y con grupos autónomos y dominantes frente y dentro de las coaliciones nacionales.

La integración social y regional del portesgilismo como modelo de autoridad fue sólida en sus inicios. Pero en su interior estos enlaces impusieron severas limitantes que, con el tiempo y ayudadas por nuevas condiciones nacionales, romperían con el régimen interno. El portesgilismo fue muy heterogéneo en su interior y en sus alianzas hacia el exterior; fue muy proclive a las coaliciones externas, pero hacia adentro le fue imposible implantar un dominio vertical absoluto. Su heterogeneidad interna proporcionó a la jefatura una capacidad política externa muy amplia, mientras que en el interior de la misma región frenó severamente su capacidad de acción.

La particularidad del portesgilismo fue, ante todo, la forma de organización, movilización y negociación de la política local; la distinta forma de relación con sus seguidores y la importancia del aparato del Partido Socialista Fronterizo para la movilización y comunicación de masas.

Las organizaciones portesgilistas encontraron su mediación con la estructura social en la representación corporativa. Éste es otro de los más claros legados del portesgilismo.

EL CORPORATIVISMO

La base de la coalición portesgilista estuvo estrechamente determinada por la estructura de clases; a partir de ella se crearon los mecanismos de patronazgo y clientelismo entre el proletariado rural y urbano, y desde ella se reclutaron y formaron los miembros de la élite y sus burocracias.

Uno de los ejemplos centrales del portesgilismo y su inserción en el sistema político del estado es el del enclave obrero de Tampico. Portes Gil apoyó la organización de sindicatos y sus movimientos locales; reglamentó el artículo 123 constitucional y apoyó todas las medidas encaminadas a mejorar las condiciones de reproducción de la clase obrera. Esto dio la pauta para la formación de una sólida alianza obrera en Tamaulipas, aun cuando tuviera una corta duración.

A medida que se fueron expandiendo los intereses del proletariado y se extendía su presencia espacial, la clase obrera iría desenvolviéndose no sólo como agente de su historia local, sino como protagonista de la formación del estado y de la defensa de la soberanía nacionales. En este sentido, más que una dependencia congénita del movimiento obrero del estado, en Tamaulipas encontramos una autonomía que lo convierte en sujeto protagónico de su historia. De hecho, la forma que fue adquiriendo el Estado refleja esa estructura de clases, segmentada en empresas y espacios de movilización en enclaves.

El poder proletario petrolero no se formó en una región de refugio, sino como un espacio de vanguardia, de expansión hacia las comunida-

des regionales y nacionales. Así, la constitución de la clase sucedió como un proceso de paulatino predominio local durante los años veinte, mientras que su cristalización como actor político fue un proceso nacional. Durante los años treinta, en cambio la presencia y la movilización del actor proletario se estructuró a partir del enclave, pero se traslapó con los niveles de dominio del estado nacional y se convirtió en una cuestión de Estado más que de política regional.

Pero la interpretación de la movilización proletaria a partir de la noción de enclave presenta dificultades. Generalmente se han dado explicaciones de su funcionamiento interno así como de su vínculo con el exterior, desde un enfoque que plantea la existencia de los polos centro-periferia; se concibe el enclave como un núcleo formado por un conjunto indiferenciado de unidades institucionales y de actores que intervienen en la dinámica interna como un bloque. En contraste, como lo mostramos en este trabajo, la dinámica política de la región petrolera y del portesgilismo resultan inexplicables si no entendemos primero la complejidad interna de la zona, así como las distintas formas de inserción del llamado enclave en la entidad, en la nación y en el sistema internacional. Esta explicación debe más bien sustentarse en el surgimiento y el lugar del corporativismo en la política, regional y estatal, contemporáneas.

El movimiento obrero en Tampico muestra una compleja interacción de la localidad con la comunidad externa que no se explica por una simple relación entre dos polos. Entre la región y la comunidad externa no se establecen nexos unitarios ni homogéneos; más bien, cada actor, dentro del enclave, establece nexos particulares con el exterior, de acuerdo con sus dimensiones sociales, sus intereses y, en especial, sus organizaciones.

En sus primeras fases, el liderazgo, la ideología y la organización del sector proletario venían de fuera del mismo y las alianzas y coaliciones que se establecieron favorecían a los sectores externos. Pero en su desarrollo ulterior, los actores locales se convirtieron en el centro del poder.

En la consolidación de la clase obrera fue central su organización corporativa y su representación directa, que condicionó alianzas entre la comunidad de clase y los grupos externos. Portes Gil pudo insertarse en las primeras facetas del movimiento obrero, pero también fue expulsado y destruida su coalición por intentar constantemente hacer prevalecer su liderazgo por encima de las organizaciones obreras.

Acercándonos al sector agrario, el portesgilismo tuvo una particular presencia en el campo tamaulipeco; repartió tierras, otorgó créditos, fomentó la agricultura comercial y cooperativa y realizó una reforma agraria de la que surgió el campesinado tamaulipeco.

Junto a esto, los intereses de los sujetos dominantes en el campo no fueron afectados conforme al patrón de una revolución violenta que

destruyera las bases de la antigua dominación agraria-oligárquica. La clase terrateniente fue capaz de imponer límites a la movilización por la tierra. En cambio, se promovió una transformación pacífica del agro, se permitió la sobrevivencia de los sujetos antes dominantes y la reorientación de sus capitales. Se incorporó también a algunos de sus representantes al nuevo régimen.

El sector campesino desde su constitución como sujeto social y político dependió del bloque en el poder, de su líder y de sus organizaciones. A diferencia de la ruptura del movimiento obrero con Portes Gil, el patronazgo sobre el campesinado agrupado en la liga nunca fue eliminado; de allí que nadie pudiera disputarle el monopolio de la movilización. A su vez, la heterogeneidad social en el campo obligó a construir organizaciones que equilibraran los muy diversos intereses, los jerarquizaran en una síntesis lograda por los líderes del partido y los transformaran en programa de gobierno.

Por otra parte, en el proyecto ideológico del portesgilismo había un apoyo implícito a los grupos dominantes que obligó a su bloque a respetar la permanencia de esos sectores. Más aún, la magnitud de los intereses extranjeros en el campo obligaron a una modalidad distinta de reforma agraria e impusieron condiciones a la burguesía rural del estado. De esta manera, tanto esa presencia subyugada de la burguesía tamaulipeca como la representación de los intereses extranjeros, permitieron que emergiera un liderazgo externo a su clase. Ahora que, con excepción del campesinado, cada uno de estos sectores fue capaz de imponerle sus intereses y de insertarse ventajosamente dentro del nuevo bloque de poder. Su inserción en la economía regional y nacional les otorgó privilegios antes y después de la Revolución. Y desde la desaparición del portesgilismo, la burocracia agraria ha mantenido sometido al movimiento campesino.

En su conjunto, esta reforma en el campo fue aprovechada por Portes Gil para contrarrestar la poderosa sociedad industrial emergente y la influencia del movimiento obrero urbano en el agro tamaulipeco.

El modelo corporativo funcionó para constituir una nueva república del trabajo, pero existieron en el régimen político importantes obstáculos al desarrollo y su generalización en el estado. Éstos eran de origen local, es decir, la burguesía rural, pero también de origen externo, como el capital petrolero y otros agentes de organizaciones como la CROM, los líderes de partidos nacionales y los representantes del gobierno federal. En estos actores encontramos más limitaciones al esfuerzo portesgilista, en su capacidad de imponer condiciones desde dentro del sistema local y desde el exterior, por sus coaliciones.

No obstante, el mérito del esfuerzo portesgilista reside en haber integrado la estructura social diferenciada de Tamaulipas en un régimen de

participación, de representación política con una autoridad estable y duradera, donde la base del poder político fue el dominio social.

Frente a otros movimientos y liderazgos políticos posrevolucionarios, el portesgilismo patentizó la imposibilidad de mantener, a largo plazo, una estructura caudillista de mediación entre sectores heterogéneos y en constante pugna por el dominio político. Los grupos dominantes en la región fueron mediatizados por el corporativismo y por la segmentación entre las clases campesina y obrera. Esta condición estructural residía en su localidad y no en la suerte sufrida en su relación personal con el presidente o el jefe del Estado.

Cabe aquí agregar otra conclusión. En contraste con las teorías que hablan de la constitución de un Estado mexicano asociado con la emergencia de la nueva burguesía o una nueva élite estatista, en Tamaulipas no existió tal sujeto que apoyara la formación del Estado nacional; éste y el nacionalismo se fundan en una distinta relación entre las clases. La presencia de una clase capitalista extranjera dominante, en Tamaulipas, disminuyó la importancia de la burguesía urbana local y su papel en la construcción del nuevo orden. También el control político sobre la clase campesina hizo imposible que ésta participara directamente en la formación del nuevo régimen y del nacionalismo. En estas condiciones, el proletariado, en alianza con la coalición en el poder nacional, se encargaría de consolidar los ideales constitucionales del nacionalismo estatal y de realizar las tareas que, formalmente, corresponderían a la burguesía nacional. Esto hizo patente la inexistencia de un proyecto preclaro y clasista de nación.

La estructura de clases, la emergencia de un poder caudillista y la cristalización del poder obrero frenaron la formación de una burguesía industrial urbana. De allí que los sectores dominantes locales no existieran como únicos factores de poder formal en la toma de decisiones locales. En cambio, aparecieron detentadores de poder en la burocracia sindical y entre los líderes de los rancheros, las asociaciones de pequeños propietarios, así como entre algunos grupos comerciales. Éstos impusieron límites al clientelismo, al patronazgo y al corporativismo del sistema regional.

Fueron los sectores urbanos industriales y la antigua élite terrateniente dominante los que influyeron y definieron las pautas de acción, movilización y transición políticas que dieron paso a la formación regional de Portes Gil, fueron los sujetos activos dentro del proceso de cambio y su participación definió pautas de organización, movilización y representación en el nuevo sistema. Así, se estructuró un pacto de representación de estos actores dentro del nuevo régimen que permitió la integración política del estado y un periodo de hegemonía portesgilista. Éste es otro aspecto que distingue al portesgilismo de las acciones de

otros caudillos o de otras coaliciones regionales. Portes Gil ejerció un liderazgo externo a las clases proletaria, campesina, terrateniente y burguesa. La fuerza de tal liderazgo no le viene de las burguesías sino de la combinación entre la organización proletaria y el patronazgo rural. La unión clase-partido-localidad-estado, determinó las posibilidades y los límites del portesgilismo.

LA DIRECCIÓN POLÍTICA

Portes Gil fue, al igual que muchos líderes locales, una figura de transición en tanto se constituyeron los rasgos definitivos del corporativismo y del presidencialismo mexicanos. En esto consiste el síndrome del portesgilismo y del caudillismo político regional de su época. El liderazgo portesgilista es producto de esa historia.

Se han utilizado las categorías de cacique y caudillo para tratar de encuadrar estas personalidades. Resulta problemático aplicar estas categorías a un liderazgo que carece del carisma militar o del control de los mercados o de lazos patrimonialistas, de clase o linaje. No obstante, si elaboramos un *continuo*, Portes Gil quedaría entre el cacique o el caudillo “modernizador”, cerca del *boss* de los partidos norteamericanos, pero lejos del líder carismático.

Emilio Portes Gil es el político de intrigas camarales y el abogado conciliador de intereses; es el actor del aparato institucional pero con una capacidad particularmente aguda para percibir y definir situaciones políticas y para orientar su voluntad en concordancia con ellas; es incapaz de obtener lealtades personales si no es por mediación organizativa; es el líder clientelista con grupos que poseen poder autónomo pero realiza el patronazgo con sectores subalternos; ejerce el patronazgo del cacique pero no cuenta con el control de los mercados y los recursos económicos; comparte los rasgos biográficos y culturales del caudillismo moderno y su impulso modernizador pero carece de bases y méritos militares; establece vínculos patrimonialistas pero está lejos de poseer relaciones de linaje y aprovecha su lejanía de la estructura de clases para construir organizaciones clasistas. Fue obrerista y campesinista pero también defendió la propiedad privada y sus detentadores; luchó contra el capitalismo pero aceptó la existencia de compañías extranjeras; fue anticlerical pero pactó con la Iglesia católica durante su gestión presidencial. Es el dirigente sin proyecto propio, original, que implementa reformas mediante la creación de burocracias especializadas. En él se recupera la trayectoria del gestor civilista, antimilitar, anticlerical, estatista y del negociador de tendencias y posiciones. Esta serie de contrapuntos define su personalidad política.

La figura de Portes Gil ocupa un lugar fundador del comportamiento político contemporáneo; representa en su persona y actuar el prototipo del nuevo político mexicano surgido del proceso revolucionario; encabeza una generación de mexicanos de provincia, con formación liberal, desarraigadas social, política e ideológicamente, y que tuvieron que modificar sus expectativas sociales y políticas ante la caída del viejo orden y la incertidumbre del nuevo. Portes Gil se asemeja a las figuras de los reformadores sociales propias de los movimientos regionales de la tercera década de nuestro siglo en México, como Adalberto Tejeda, Tomás Garrido Canabal, Rafael Nieto, Francisco Múgica o Felipe Carrillo Puerto; una generación de orígenes urbanos y con educación e influencias políticas e ideológicas similares, que se enfrentaron a la movilización de las masas sociales activadas por la revolución y la encausaron en organizaciones permanentes.

Sin embargo, por su distinto entorno social, geográfico y de clase, Portes Gil no pudo construir un poderío tan férreo como el de Saturnino Cedillo o el de Gonzalo Santos, como tampoco pudo hacerlo ningún otro líder surgido de círculos sociales y regionales similares, pues ni Tejeda, ni Múgica, ni el mismo Cárdenas, considerados en su mero entorno local, lo lograron. Tampoco adoptó su radicalismo político, anticlerical, antiestatal o anticapitalista. El socialismo que pregonó nunca lo llevó a plantear la destrucción de las clases; lo llevó más bien a propugnar por un cooperativismo y un evolucionismo social propio de ciertas corrientes reformadoras que tuvieron auge después de la Revolución y cuyas raíces las encontramos desde finales del siglo XIX. En contraste con otros líderes regionales, su visión ideológica del programa y del sentido de la Revolución lo llevó a venerar la figura de un Estado transformador social, poderoso e incontrastable.

Pero es preciso destacar que a diferencia de los caudillos derrocados durante esa época, Portes Gil permaneció por un largo periodo como factor de poder regional y nacional. Su desmantelamiento como caudillo ocupó más tiempo porque su afiliación política estuvo siempre con la coalición triunfante. Sólo fue posible desplazarlo imponiendo en su lugar otras formas de control entre el Estado y la sociedad local, dominio que no siempre fue resuelto con legitimidad y consenso, y que provocó una profunda crisis de mediación con el sistema estatal, así como de integración interna en Tamaulipas.

A Portes Gil se le puede explicar como creador y producto de esa historia particular de integración política que significó la coalición portesgilista y que participó en la formación del nuevo régimen. Si sobrevivió, fue porque el estado absorbió sus rasgos en instituciones y en una cultura del poder; y si fracasó, fue porque en su interior había elementos de política contestataria que lo desplazaron. Precisamente, el 20 de

agosto de 1936, Portes Gil declaró al renunciar a su último cargo de la Presidencia del CEN del Partido Nacional Revolucionario, que no había forma de sobrevivir a esa maquinaria que devoraba hombres, del partido y del sistema presidencialista:

El Partido Nacional Revolucionario es un devorador de hombres; las resoluciones que dentro de él es fuerza dictar y que invariablemente lastiman a los inevitables descontentos van mermando el prestigio de los hombres e imponiendo su sustitución como puede verse con sólo recorrer, en el tiempo, la lista de los hombres que han llegado al partido encarnando una esperanza y que han salido de él bajo el signo de la desilusión. Me toca mi turno y lo acepto con la misma naturalidad con que acepté el puesto ... seguro de que no es más que el último paso de una ruta que estaba de antemano trazada.

El conjunto de elementos capitulados en este libro configuran la política portesgilista como fundadora de una de las principales instituciones mexicanas, el presidencialismo. Su apoyo a tal figura se encuentra en el mismo lugar que su labor creadora de partidos y sus esfuerzos reformadores. El presidencialismo surgido en México desde entonces, está estrechamente asociado al tipo de intermediarismo regional que imperaba y que Portes Gil encarnaba. Y los cambios en el sistema político nacional, han sido cambios en las formas de intermediación y de surgimiento de coaliciones de poder nacional.

Por eso fue importante la labor de Portes Gil en reestructurar esta función en el sistema político actual. Primero, por la forma de ejercicio del poder, personal pero por medio de formas institucionalizadas de movilización; segundo, por la construcción de una estructura estable de creación de consenso y de sucesión políticas. Portes Gil fue la única figura regional que construyó tal modelo de equilibrio entre detentadores de poder.

Mientras la estructura de poder local y el proceso de consolidación del régimen nacional le tendieron la mortaja a muchos líderes, a Portes Gil lo salvó el nuevo sistema, pero no en la persona, sino en la forma, en la mediación con organizaciones políticas. Ésta es otra diferencia entre Portes Gil y el caudillismo que prevaleció en su época; en la presencia de aparatos de ordenación del consenso y en el predominio de la estructura social segmentada dentro de sus organizaciones, contra el personalismo y la informalidad de otros caudillos. La experiencia de Tamaulipas no es la de un estado caudillista o la de esas historias de caciques y poderes subalternos; está en cambio mucho más cercana al callismo o a la cristalización final del presidencialismo con Cárdenas.

A diferencia de otros periodos en los que se intentó desplazar a los nuevos beneficiarios del poder local, como a Portes Gil, el poder nacional logró dismantelarlos sólo en la medida en que se apoyó orgánicamente con otros sujetos sociales locales, mediante la creación de nuevas coaliciones, y porque desde entonces impuso a una extensa burocracia como cuerpo mediador entre los estados y la Federación. Así, como sucedió desde 1947 en Tamaulipas, el dismantelamiento del portesgilismo y el fortalecimiento de nuevas coaliciones nacionales formadas con otros poderes locales no dio lugar a una nueva maquinaria política territorial ni a una nueva forma de mediación entre las entidades estatales y la Federación; más bien, dismanteló la estructura de poder regional creada en la tercera década de este siglo. Esa estructura invadida y dismantelada es precisamente el legado del portesgilismo y de la lucha por la concentración del poder en manos de la Federación, contra sus estados integrantes.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO I: Dotaciones definitivas realizadas durante la gubernatura de Emilio Portes Gil, en el Distrito del Sur de Tamaulipas

Categoría	Nombre del ejido			Tancol
	Armenta	Villa de Aldama	Congregación	
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Congregación	Villa	Congregación	
	Donación	Donación y restitución (despojo 1893) Hdas. Sta. María, Armenta y el Sabino Gordio, props. Manuel Glez. hijo y Sucs. Carmen de la Serna. La villa posee 2 sitios ganad. mayor repartido entre los vecinos	Donación fundo legal de 30 ha	
<i>Fecha de solicitud</i>	26 mar. 1924	20 jun. 1924	13 jul. 1924	
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Altamira, 1 km Altamira	Aldama, 7 km a carreteras, 50 km a Eszac. F.F.C.C. Glez.	Tampico/Sur a 6 km Tamp. y 3 km El Arenal	
<i>Población censos (habitantes)</i>	166	1 469	512	
<i>Población con derecho a tierras</i>	67	284	140	
<i>Propiedades afectables</i>	Armenta y El Sauz	Sucs. Glez. Hdas. La Gonzaleña, Sta. Ma. y El Sabino	1 predio de Tancol, La Herradura y Rcho. Caballero	
<i>Proprietarios</i>	Gustavo Obregón; W.C. Nichols	Sucs. Manuel Glez. hijo	Felipe Gali, Raymundo Zubieta, Luis Caballero (residentes en Tamp.)	
<i>Extensión de las fincas (hectáreas)</i>	3 682; 2 000	Sucs. Glez. 99 000, 750 de riego, El Sabino: 42 100 agost.	695, 77 y 90	
<i>Valor fiscal (pesos)</i>	18 410 y 10 000			
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Temporal: maíz, frijol	Terrenos quebrados y riego de 1a. Vege	Poco cultivo maíz, frijol, pasto de Guinea. Temporal de 1a.	

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>	Maíz: 250-300 x 1. Frijol: 25-30 x 1. Papa, camote, cacahuate y sandía	Maíz. Se puede maíz, frijol, caña de azúcar, algodón. Costo flete: 02-04¢ kg	Se puede frutas, caña, algodón, legumbres. Fletes a Tampico por 40-80 pesos
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>	Trabajan en Hda. Armenta		Peones arrendatarios y carboneros, muchos eran obreros y no residían allí
<i>Salarios</i>		1.50-2 pesos	1.50-2.00 diarios
<i>Propuesta de donación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	27 ago. 1924 1 068 ha, 763 de Armenta y 305 del Sauz, 67 beneficiados	21 may. 1925. Sólo dotación no restitución, 666 ha de riego y 1332, entre 2 fincas 223 beneficiados	420 ha tomadas de F. Cali, único afectable porque existía razón moral (sic) 3 ha c/u beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	<i>Idem</i>	27 mayo 1925. 3 345 ha, 669 de riego, 2 676 de agostadero tomando 440 de riego de Hda. Sta. Ma. 900 de agostadero de La Gonzalezita, 229 de riego y de El Sabino, 1 776 de agostadero	450 ha, de Cali; parcela tipo de 5 1/2 ha
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	24 oct. 1924. 67 beneficiados	28 mayo 1925. 223 beneficiados	4 abr. 1925, pero sólo a 81 personas porque se hizo nuevo censo, porque muchos no residían allí y eran obreros con trabajo
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Confirmó donación 1 068 ha	Confirmó donación 3 345 ha	Confirmó 450 ha
<i>Características de la donación definitiva</i>	1 068 ha. Parcela tipo de 16 ha c/u 764 ha de Armenta y 304 del Sauz	1 340 ha de Sta. Ma. 2 005 del Sabino (670 riego) Parcela tipo de 5 ha de riego para 134 y 30 de agostadero para los demás	
<i>Fecha donación definitiva</i>	28 mar. 1925	11 mar. 1926	19 ago. 1926

CUADRO I (Continúa)

Categoría	Nombre del ejido		
	Ciudad Magictatzin	San Miguel de la Mora	Xicoténcatl
	Ciudad	Congregación	Ranchería
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Restitución por despojo de 1898 y división en 4 porciones en 1892 que poseyó antiguo ejido de 3 291 ha	Restitución por usurpación de 1856. Merced por parcialidades de indios olives y huastecos. 5 potreros de Tamazán	Dotación
<i>Fecha de solicitud</i>	24 nov. 1924	5 ago. 1922	22 abr. 1925
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Magictatzin/Sur a 24 km de La Mora, 40 km Xicoténcatl, 48 km Villa Juárez, cerca Río Tamesí	Magictatzin/Sur	Magictatzin/Sur 32 km Xicoténcatl ubicados sobre vía F.F.C.C.
<i>Población censos (habitantes)</i>	425	202 del agrario y 582 del de población	Censo gral.: 42, censo agrario: 74; 32 jefes de familia
<i>Población con derecho a tierras</i>	107	117	
<i>Propiedades afectables</i>	Lic. Alberto Aragón, R. Thomas y Cía., Joséfa Vda. de Gro., Ilevado Ramos, y Mex. Land Co., herederos Andrés Castillo, Joaquín Trapaga, Rosendo Lopezera y Cía. Agrícola S. José	La Cruz y Tanchipa	Juan Isassi y Bartolo Rodríguez. No agrícola, petroliera de Juan Isassi y La Parodia
<i>Propietarios</i>	F. Wolf, Mexican Land, Alberto Aragón, R. Thomas y Cía. y propietarios que residen en Tampico	Nemesia Hernández y Luis Cabrán; Jesús Colunga; Ana Ma. Motezumá; Manuel Enriquez y Alfonso Terán; Juan Gálvez, Manuel Cobos y Gregorio Osuna	9 000 ha, 11 826 ha y 16 000 ha respectivamente
<i>Extensión de las fincas (hectáreas)</i>	353, 1 472, 320 y 360	374, 254, 164, 276; 169 y 184, 2 390 de agostadero y 55 de riego en Mpio. Victoria; 673, 86+ 100 de los Pretilles, de riego	
<i>Valor fiscal (pesos)</i>	1 062, 4 437, 460 y 1 680		
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Temporal; producción de maíz	Arillo-arenosos, temporal en el norte y riego en el sur. Cultivan maíz, caña de azúcar, frijol y frutales. Exporta a EUA jitomate y pepino	Temporal y agostadero, maíz, frijol, ganadería por terreno cernil y de agostadero

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>	Venta de maíz a 6 pesos hl. Se puede frijol, caña, algodón, plátano. Una carreta cobra 2 pesos carga			Se puede maíz y frijol
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>	Peones			
<i>Salarios</i>	0.75-1.00 (peso)			1.-1.25 pesos
<i>Propuesta de donación de la Comisión Local Agraria (CLA); fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	20 jul. 1925. Se confirmó restitución y antigua posesión de 3 291 ha y se dotó de 2 160 de los props. R. Thomas y Mexican Land. Co. Parcela tipo de 12 ha	11 mayo 1925. No restitución, donación 1 315 ha. Parcela tipo: 6 de riego y 2 de agostadero		26 jul. 1925, parcela tipo 900 ha, 25 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	21 jul. 1925. Reconstrucción del ejido de 2 675 ha, 25 ha para c/u	14 may. 1925. Donación que se reconstruye con 1 315 ha así: Lotes 1-5 de La Cruz (144 ha) baldío (73 ha), Lotes 8-13 de Collunga (104 ha), Prop. de A. Motezuma (76 ha), B. Aires (59 ha), Alfonso Terán (104 ha), Gorgonio Mz. (14 ha), Leoncio Torres (32 ha), San Rafael J. Schetz y Manuel Cobos y (246 ha), Gregorio García (86 ha), Tamatán de G. Espinosa y A. Garza (271 ha), Los Pretilles de los Osuna (100 ha), 117 beneficiados		23 jul. 1925, 900 ha, 36 c/u; de B. Rguez. = 390, de Juan Isassi = 220, de Cia. Petr. = 290
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	<i>Idem.</i> 1 177 ha de Mex. Land, 1 177 de R. Thomas, 321 de A. Aragón, 107 beneficiados	20 mayo 1925		25 jul. 1925
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Sólo procedió a aprobar la donación ya que además de las antiguas 3 192 prop. de particulares, había 1 070 ha: 546 de R. Thomas y Cia., 309 de Mex. Land y 215 de Alberto Aragón	Modificó dotac. a 702 ha. Sus: A. Motezuma, Alfonso Terán, Tamatán, Los Pretilles, San Rafael. No restitución. Se modificó porque props. alegaron ser Unidad Agrícola Industrial de exploración caña azúcar y que tenían 673 ha de las que 439 eran terreno de labor y con maquinarias CNA dictaminó que se podían afectar hasta 234 ha		600 ha. Modificó las parcelas de 24 ha tomando: 260 de B. Rguez. La Panocha, 260 de Juan Isassi y 193 de Cia. Petr.
<i>Características de la donación definitiva</i>	48 ha c/u	Nemesia Vda. de Hdez. y lotes baldíos		
<i>Fecha donación definitiva</i>	9 sept. 1926	18 mar. 1926		8 abr. 1926

CUADRO I (Continúa)

Categoría	Nombre del ejido		
	Columbus	Cues de Palmas Altas	El Conejo
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Congregación Dotación	Congregación Dotación	Poblado Dotación. Que están en Armenta, que se les dotó el 4 oct. de 1 068 ha en las que están comprendidos 264 solicitantes
<i>Fecha de solicitud</i>		15 nov. 1924	2 ago. 1924
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Altamira/Sur 54 km Tamp. Est. Glez. 97 km Columbus Esac. F.F.C.C.	Altamira/Sur 40 km Tamp., poseen orilla del Río Tamesí	Altamira/Sur
<i>Población censos (habitantes)</i>	610	87	
<i>Población con derecho a tierras</i>	193	32	
<i>Propiedades afectables</i>	La Palma American Internacional Fuel & Land Petroleum Co. con concesión para explotar el subsuelo. Terrenos de Barrigton y de Alex Smith	Hda. Palmas Altas. Fracc. 5 Altamira 7 ha repartidas en pequeñas fracs. excepción Juan Chavez con 26 ha	
<i>Proprietarios</i>	Alex Smith y Blax Kosh	Ana Soledad Prieto; Teodoro Morán	
<i>Extensión de las fincas (hectareas)</i>	12 145, 11 503 y 1 629 respectivamente	3 048	
<i>Valor fiscal (pesos)</i>		42 000	
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Renta 50 pesos la ha en zona urbana, los solares dan 5 ha maíz y frijol y tierras de 2a. sin descontar el promedio de prod. áreas de 60 hectolitros de maíz y frijol en los años de desmonte y luego maíz 113 y frijol 63	Mala, platanar y mangos en Ribera	

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>	Se vende producción en Tampico; se pueden ajonjolillo y oleaginosas	Se puede maíz, frijol y habichuela y frutales, transporte x landia	
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>	1.50 pesos/día jornaleros	Cultivadas por medieros de la Hda. Palmas Altas peones	
<i>Salarios</i>	Los jornales fueron altos los 10s. años porque residentes pagaban igual proporción que las Cías. Perr. pero bajaron cuando llegaron más braceros	75 c	
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	1 544 ha, 1 158 labor, 386 reserva forestal. La Palma 1 574, Columbus 185 ha, sólo eso, porque el terreno estaba dividido hace 20 años por la Cía. Perr.	32 beneficiados	
<i>Propuesta del gobernador</i>	193 beneficiados	28 feb. 1925, 320 ha	
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	7 ago. 1924		
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	1 158 ha que debían tomarse de Cía. Perr. porque si eran tierras agrícolas	320 ha, parcela tipo de 10 ha	Se negó dotación por estar ya comprendida en Armenia
<i>Características de la dotación definitiva</i>			
<i>Fecha dotación definitiva</i>	30 sept. 1926	23 jul. 1925	3 sept. 1925

CUADRO I (Continúa)

		<i>Nombre del ejido</i>	
	Miramar	Miramar	San Antonio de Rayón
<i>Categoría</i>	Congregación		Congregación
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Donación. Desempleados del petróleo		Donación y restitución por despojo Hda. Gonzaleña. Ejidos enajenados por Gobernador Ing. Alejandro Prieto y poseen 248 ha de terrenos nales.
<i>Fecha de solicitud</i>	22 oct. 1924, vecinos de Árbol Gde.	<i>idem</i>	25 mayo 1922
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Altamira/Sur Est. F.F.C.C. 17 km Tamp., 11 V. Cecilia, 9 Altamira. Ubicados en lotes de A. Smith, de masías predio "Casa de Piedra"		Magacuzin colinda brecha Hda. Gonzaleña. Est. Los Sabinos y Tunitas, Río Tamesí y La Calabaza, 30 km El Ebano, 75 km Magacuzin, 60 km Congr. Glez.
<i>Población censos (habitantes)</i>	Población de 48, Árbol Grande tenía 700 hab.	115	
<i>Población con derecho a tierras</i>	48		136
<i>Propiedades afectables</i>	Españita, Tierra Alta, Las Burras, Monte Alto, Las Bandejas, La Ladrillera, La Esperanza y La Aguada Gpe.	Aquí terreno de A. Smith Co.	Hda. Tancanesque propiedad de M. González única finca afectable
<i>Propietarios</i>	Alex Smith, Felipe Gali, Barrolo Rdguez., Juan Gual, Marcelino Chiavari, Cruz Gallegos, (viven en Tamp. y Árbol Gde.) 473 ha	A. Smith	Dentro predio lotes Fco. Pérez, Cía. Transcontinental Felipe Gómez, José José Serrano, Pilar Palomares
<i>Extensión de las fricas (hectáreas)</i>	375 de 600 afectado por El Arenal 89	440	306, 266 afectada con 1 774 ha para donación Congr. Glez.
<i>Valor fiscal (pesos)</i>			
<i>Cantidad de la tierra y producción</i>	Maíz prod. de 100-120 viven en el lote de Alex Smith		Temporal. Ribera cultivo caña de azúcar, plátano y naranja

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>	Se puede frijol, chile, jitomate, papa, melón y sandía 6 Hlt. de maíz y 9 Hlt. de frijol	Se puede arroz, frijol y ajonjolí
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>	Que 46 ya tienen parcela, 34 en cultivo y 12 por abrir	
<i>Salarios</i>	2.00 pesos día	1.00 peso día a los leñadores
<i>Propuesta de donación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	Parcela tipo 8 ha, 375 ha de A. Smith; 191 de Propps. ignorados, 473 de Aguado Gde. y Clínico, 89 de Felipe Gali, 48 beneficiados	Dotación 710 ha, 680 Hda. Tancansque, 30 Cía. Transcontinental. No procedió la restricción
<i>Propuesta del gobernador</i>	Negó la donación el 10 jun. 1925 por ser vecinos de Arbol Grande	Dotó 1 088, 8 ha c/u, 136 beneficiados
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	1925	23 mar. 1925
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Concedió 871 ha. Que afectable sólo: 600 ha de A. Smith	Confirmó 1 088 ha romadas Hda. Tancansque anexa a El Cojo unidas a las 248 ha que posata el poblado
<i>Características de la donación definitiva</i>	Sólo concedió con terrenos nacionales por no haber otros disponibles	
<i>Fecha donación definitiva</i>	7 oct. 1926	18 mar. 1926
		10 mar. 1927

CUADRO I (Continúa)

		Nombre del ejido	
		González	Villa de Juárez
<i>Categoría</i>		Congregación	Villa
<i>Solicitud dotación o restitución</i>		Dotación	Dotación
<i>Fecha de solicitud</i>		27 feb. 1924	5 oct. y 6 nov. 1924
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>		Magiscatzin. En terrenos Hda. El Cojo sobre F.F.C.C. a 97 km Tamp. y 138 C. Victoria	Villa Juárez 14 km de Quintero, 28 km Magiscatzin, 9 km La Mora, 32 km Xicotencatl, colinda al norte con Ejidos de La Mora
<i>Población censos (habitantes)</i>		812	849
<i>Población con derecho a tierras</i>		146	230
<i>Propiedades afectables</i>		El Cojo y anexas	Pudieron fraccs. 24 a 28 de Magiscatzin
<i>Proprietarios</i>		Manuel Gléz. y Sra. Gpe. Fdz. Vda. de González	Lic. Miguel Cárdenas y Gob. del Edo.
<i>Extensión de las fricas (hectáreas)</i>		114 000	4 000
<i>Valor fiscal (pesos)</i>		393 963.5	
<i>Cantidad de la tierra y producción</i>		Incultas, de temporal, se cultiva maíz	Variada desde riego hasta salitrosa, cultivo maíz, caña de azúcar y frijol

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>		Se puede algodón de 1a., garbanzo y prod. de calidad
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>		
<i>Salarios</i>		
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	6 jun. 1924, dotó 1 474 ha, 1 098 tierra agrícola y 376 de reserva forestal, 146 beneficiados	14 marz. 1925, recomendó 1 610 ha parcela tipo, 8 ha, 230 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	Confirmó 17 jun. 1924	1 840 ha 8 c/u de los 230 beneficiados, 500 de porción, 20 1 340 porciones 24-27 incluido terreno El Sauzal
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	19 jun. 1924	
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	1 474 ha, 10 ha c/u 146 beneficiados	Confirmó 1 840 ha
<i>Características de la dotación definitiva</i>		
<i>Fecha dotación definitiva</i>	29 ene. 1925	

CUADRO I (Concluye)

	Nombre del ejido	
	Leija (El Ademe)	Villa Cecilia
<i>Categoría</i>	Congregación	
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Dotación	Restitución, alegando que luego enviarían expediente para justificar dotación
<i>Fecha de solicitud</i>		17 mar. 1924
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Aldama dentro de Rcho. El Ademe colinda fracs. 27, 28 y 29 El Cojo, 30 km F.F.C.C.	V. Cecilia
<i>Población censos (habitantes)</i>	295	17 037 habs. Censo General Población
<i>Población con derecho a tierras</i>	97	
<i>Propiedades afectables</i>	Rcho. El Ademe, Hda. El Cojo	Fracción 44 de terrenos nacionales. La Encarnación y Andonegui
<i>Propietarios</i>	González	F.F.C.C. Nacionales y la Federación
<i>Extensión de las fincas (hectáreas)</i>	1 298 114 751	
<i>Valor fiscal (pesos)</i>		
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Mayoría pastizales y temporal, escasez de agua. Maíz 300 hectolitros ganado	Ernan terrenos invadidos y 250 agricultores tenían tierras cultivadas (lots de 25-30 ha)

Precios, costos de producción y potencial		
Situación laboral de los solicitantes		
Salarios	75 c/día	
Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados	Parcela tipo de 10 ha propuso dotación a 90 individuos con 1 080 ha, 900 de labor, 180 de reserva forestal	10 mayo 1924 propuso dotación sin especificar superficie ni lugar
Propuesta del gobernador	1 130 ha, 1 074 de El Cojo, 56 de El Ademe	23 oct. 1924. 3 000 de temporal y pastos sin especificar
Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha	14 ago. 1924	No se pudo dar posesión por fallas evidentes y quejas del procurador de pueblos y delegado Ing. Asesor CLA
Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)	1 130 ha	Revocó por impropcedente, por ser zona industrial
Características de la dotación definitiva		
Fecha dotación definitiva	14 mayo 1925	

Fuente: Comisión Nacional Agraria, resoluciones presidenciales, años de 1925, 1926 y 1927.
Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Archivo Comisión Mixta Agraria, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

CUADRO II: Dotaciones definitivas realizadas durante la gubernatura de Emilio Portes Gil, en el Distrito del Centro de Tamaulipas

		<i>Nombre del ejido</i>		
	Rancho Nuevo	La San Juana	La Cruz y Carmen Galindeño	
<i>Categoría</i>	Congregación	Ranchería	Congregación	
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Dotación	Dotación	Dotación. Obligados porque propietarios de Hda. abandonada les quitaron el agua	
<i>Fecha de solicitud</i>	30 dic. 1924	28 dic. 1924	10 dic. 1924	
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	C. Victoria Centro, 29 km Est. Sa. Engracia, 10 km Est. Carbonero	Hégo./Centro, 2 km; La Crucita, 2 leguas; Hégo., 12 km Estac. Cruz	Hégo./Centro, 4 km; Est. Cruz, 40 km; Hdgo., 50 km Padilla	
<i>Población censos (habitantes)</i>	207	95		
<i>Población con derecho a tierras</i>	56	45	144	
<i>Propiedades afectables</i>	Hda. La Boca y Nogales. Rcho. Las Vegas	Hda. La Purísima, Hda. La Mesa, Rcho. El Novillo, Hda. La Crucita intervenida por Bco. Mercantil de Nvo. León	Hda. La Cruz y Anexa	
<i>Proprietarios</i>	Fco. Glez. Morales, Rómulo Almaraz	Luis Gajón, Onofre Zambrano, Sucs. M. Glez. y Baldomero Sánchez	American and Cattle Co., Roberto Muller y Santiago Howell	
<i>Extensión de las fincas (hectáreas)</i>	5 832 y 1 360	La Crucita: 10 062 (990 de riego) (resto de agostadero)	8 092, 2 000 de riego. Sólo 7 544 afectables	
<i>Valor fiscal (pesos)</i>	28 511 y 3 999 sin afectaciones de R. Almaraz			
<i>Cantidad de la tierra y producción</i>	Cultivan maíz, henequén, frijol, frutales y maderables	Atacados por zacate Johnson; caña que muelen en trapiches rudimentarios y maíz	Maíz y frijol	

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>		Se puede tabaco, algodón y caña de azúcar, maíz: 3.50-4 hectolitros/ha	Se puede algodón
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>	Peones y aparceros	Medieros que trabajan al 1/3 de maíz y caña sin ninguna ayuda, y trabajan en Hdas. colindantes	Peones
<i>Salarios</i>		Muderos al tercio	0.75-1.00 peso por día
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	540 ha, 56 beneficiados	376 ha: 235 de riego y 141 de agostadero, todo de Hda. La Crucita, 45 beneficiados	864 ha de La Cruz. Parcela tipo: 3 riego y 3 monte o 4 riego y 2 agost. 144 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	26 mayo 1925, 560 ha	31 ago. 1925, 450 ha, 10 ha c/u, 225 riego, 135 temporal, 90 agostadero. Parcela tipo 5 ha riego o 48 agost. para 40 agricultores	Modificó 13 abr. 1925. 432 riego y 432 agost. de prop. R. Miller y Santiago Howell
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	28 mayo 1925, 560 ha: 350 de Hda. La Boca, 210 de Las Vegas	7 oct. 1925	21 abr. 1925
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Amplió a 621 ha. tomadas de La Boca 371, y Las Vegas, 250	Rectificó a 440 ha. de La Crucita	864 ha
<i>Características de la dotación definitiva</i>	225 ha de riego y 146 de agostadero, 45 a agricult.: 5 a c/u, 9% agost. para 11 a razón de 36 cada uno	26 ago. 1926	
<i>Fecha dotación definitiva</i>	19 mayo 1927		21 oct. 1926

CUADRO II (Continúa)

		Nombre del ejido	
	Marroquín	San Miguel	Villa de Hidalgo antes Sto. Dgo.
<i>Categoría</i>	Comunidad	Congregación	Villa
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Dotación	Dotación. La población reside en Rcho. El Chino	Restitución y dotación
<i>Fecha de solicitud</i>	30 mar. 1925	10 ene. 1926 y 8 mar. 1925	15 mar. 1925
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Hégo./Centro, 20 km Villagrán, 54 km Ex. Cruz, 32 km Valdés, 18 km Hégo.	San Carlos Centro, 32 km San Carlos, 60 km Exa. Gra. Valdés, 70 km Nvo. León	Hidalgo/Centro 36 km Hégo. 16 km Ex. Cruz
<i>Población censos (habituantes)</i>	262	262 eliminaron los que vivían en EUA y otros que tenían capital de más de 1 000 pesos	987
<i>Población con derecho a tierras</i>	70	67	230
<i>Propiedades afectables</i>	Marroquín y anexa "La Cruzita" Hda. abandonada con hipoteca Bco. Mercantil de N. León	Rcho. San Miguel, La Rosta, El Chino, Los Laureles (se pueden afectar 1 010 ha)	La Loma y lotes suces., La Purísima, Santa Rita Novillo, Lotes de La Mesa
<i>Propietarios</i>	Onofre y Mario Zambrano	Fco. Alemán Mtz., Pedro Garza, S. Germán Leal, Modesto Terán	F. Zorrilla, Suc. Fco. Gojón, Baldomero Schetz., Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento Agrícola
<i>Extensión de las fincas (hectáreas)</i>	10 062. Sólo 9 512 disponibles prop. Alecrac. hda. La San Juan. 550	1 326, 1 755, 3 604, 11 475	3 174, 2 775, 1 838, 3 699, 31 887
<i>Valor fiscal (pesos)</i>			
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Maíz, frijol, tabaco, hortalizas y caña de azúcar	Temporal de tercera y agostadero, 1 cosecha anual. Maíz y algodón. En los Laureles había 2 fábricas de mescal y ganado	Agostadero y riego maíz

Precios, costos de producción y potencial				
Situación laboral de los solicitantes	Peones			
Salarios	75 ¢ x 8 hs de trabajo			
Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados	Parcela tipo: 7 ha, 70 beneficiados		Parcela tipo: 30 ha c/u, 2 412 ha, 67 beneficiados	Sólo dotación 3 sept. 1925, 2 041 ha: 785 de riego y 1 256 de agostadero, 1340 beneficiados
Propuesta del gobernador	24 mar. 1926, 7 549 ha		2 400 ha, 40 c/u, 300 ha Reto, San Miguel, 2 100 ha El Chino	10 sept. 1925, 2990 ha: 690 de riego y 2 300 de agost.
Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha	30 mar. 1926		8 oct. 1925	6 oct. 1925, Suc. F. Zorrilla, 177 de riego, B. Schiz: 70 de riego y 30 agost. Caja préstamo: 342 de riego y 1 072 agost., Suc. Gójon: 100 de riego, Suc. Clez: 945 de Agost.
Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)	723. Parcela de 3 ha riego o 6 de temp. o 18 de monte		Modificó a 2 208 ha, 1a. afectación, 700 de El Chino, 700 de La Rosta, 700 de Los Laureles, 300 de San Miguel	Revalida 2 850 ha, 291 de prop. fed., 500 de riego y resto de agost.
Características de la dotación definitiva	723 ha: 69 de riego, 96 de temp., 558 de monte		Afect. final 439 ha de El Chino, 213 de La Rosta, 1 396 de Los Laureles, 160 de San Miguel	100 parcelas riego: 5 c/u y 120 parcelas de 19, 2 300 a 230 beneficiados
Fecha dotación definitiva	28 abr. 1927		12 mar. 1927	4 ago. 1927

CUADRO II (Continúa)

		<i>Nombre del ejido</i>	
	La Garita	Carrizos	San José de Santa Engracia
<i>Categoría</i>	Comunidad	Ranchería sin categoría al solicitar tierras	Congregación
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Dotación	Dotación, negada	Dotación
<i>Fecha de solicitud</i>	10 oct. 1925	18 mayo 1925	7 ago. 1924
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Hdgo. 8 km de Manfort dentro de Hda., 35 km de E. Cruz	Hidalgo. 30 km de Hdgo., 32 km de E. Cruz, 40 km de Gliez.	Hidalgo/9 km de E. Cruz, 17 km de Caballero, 42 km de C. Vict., 5 km de Est. F.F.C.C. Sta. Engracia
<i>Población censos (habitantes)</i>	134		984
<i>Población con derecho a tierras</i>	27	11	220
<i>Propiedades afectables</i>	Manfort, La Reforma, La Loma	Hda. Carrizos	Hda. Guadalupe, Sta. Engracia, San Isidro (divididos 1 840 ha), San Ferandirito
<i>Propietarios</i>	Teodosia Muñoz Vda de Morales	Caja de Préstamos por Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura y Admón. de M. Garate	Ana Ma. Ayala Vda. de Collado Jacobo y José Martínez, José Hernández (reside en Güemez), Juan Arcos
<i>Extensión de las fincas (hectáreas)</i>	16 131. Hay 3 afectaciones: 783 dotac. Sta. Fe, Sta. Cruz y los Mapaches	55 206, 8 824 pobladas de madera, 200 de temporal, 290 de riego, resto de agostadero según Pre. Mpio. Hdgo., la Hda. sólo tenía 36 855	Sta. Engracia: 12 555, sólo 10 960 disponibles (2 160 de riego) 2 600 riego, 995 agostadero/ se restaron -640 de la formación del poblado y -954 de la dotac. a Ejido La Cruz, J. Arcos: 2 194
<i>Valor fiscal (pesos)</i>		3 pesos/ha de agostadero; 80 pesos/ha de riego y 40 la de temporal	
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Se puede hortaliza, algodón, papa	Maíz	Riego de 1a., 2 cosechas por año maíz

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>			Se puede caña de azúcar, henequén, naranja, horticultura
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>			Peones y aparceros
<i>Salarios</i>			50¢ y costo vida muy "cara"
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	10 mar. 1926, propuso 297 ha de La Ref. y de La Loma, 27 beneficiados		Parcela tipo: 3 ha riego, 18 feb. 1925, 220 beneficiados, 795 ha
<i>Propuesta del gobernador</i>	24 mar. 1926, 465 ha 15 c/u, 27 Hda. La Ref.: 19 de riego, 169 de temp., 217 de agost.		6 abril, 1925, 1 105 ha, 265 agricult., 180 de riego y resto agostadero
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	29 mar. 1926, a 19 hab., 6 ha temporal de la. y 30 ha al resto		10 abr. 1925, 680 riego y 425 agostadero Hdas. San Isidro, San Fdto. y Sta. Engracia
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	354, 114 de temporal y 240 de agostadero		Rectificó afectac. de Sta. Engracia: de las 500 de riego, sólo 285 de riego de 1a; 95 de riego de 2a. y 60 de temporal
<i>Características de la dotación definitiva</i>			876 que no afectó a la Hda. Gpe. por estar dividida desde 1 884 en 3 hijuelas: Dotación final: 540 St. Engrac., 90 San Isidro, 246 S. Fdto.
<i>Fecha dotación definitiva</i>	27 oct. 1927		28 oct. 1926

CUADRO II (Continúa)

Categoría	Nombre del ejido		
	Manfort hoy Sta. Fe	Est. Sta. Engracia	Los Mapaches
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Comunidad	Esación	Comunidad (Rcto. Los Mapaches)
<i>Fecha de solicitud</i>	Donación	Donación	Donación
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	29 sept. 1925	22 mayo 1924	16 oct. 1925
<i>Población censos (habitantes)</i>	Hidalgo dentro Hda. Los Ángeles o La Reforma 8 km Garita, 16 km V. Hago.	Esac. Sta. Engracia, Mpio. Hidalgo, 36 km C. Victoria	Dentro Hda. Sta. María, 3 km casco colinda con Hda. Sta. Engrac., 20 km de E. Cruz y La Reforma, 3 km de Ollama
<i>Población con derecho a tierras</i>	231	378	235
<i>Propiedades afectables</i>	57	160	38
<i>Proprietarios</i>	Hda. Los Ángeles o La Reforma	Hda. Sta. Engrac.	Hda. Sta. María, La Reforma
<i>Exención de las fincas (hectáreas)</i>	Teodosia Muñoz Vda. de Morales sólo 15 447	Jacobo Martínez	Existente desde 1916, 1 613 ha
<i>Valor fiscal (pesos)</i>	16 131 afectables sólo: 684 de La Garita, Los Mapaches y Sta. Cruz		1 500 menos parte ejido Est. Cruz pero colector de rentas dejó 9 745
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Suelos arcilloso-húmedos, 2 cosechas por año (temporal)	Riego	Agostadero maíz y caña azúcar, mala, Hda. casi abandonada

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>	Rend. del maíz: 250 x 1		Se puede algodón, frutales, papa
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>		Médicos + peones; algunos se opusieron a la dotación en riego	Agricultores
<i>Salarios</i>			
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas y beneficiados</i>	Parcela tipo: 4 ha y 4 ha más para laborio de yuntas bueyes o sostener animales, 57 beneficiados	456 ha riego, 160 beneficiados	10 mar. 1926, 456 ha parcela tipo: 5 ha riego y 3 agostadero, 38 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	10 mar. 1926, 456 ha	29 dic. 1924, se aceptó donación de 200 ha de riego por propietario y se expropiaron 440	23 mar. 1926, 12 ha c/u, Hda. S. Ma. (162 riego 2a.) La Reforma: 156 ha (13 riego)
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	29 mar. 1926, 174 temp. 74 y 1/2 temp. + 4 agost x c/u de fracc. 67 Hda. Los Angeles		26 mar. 1926
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Modificó 504 ha		
<i>Características de la dotación definitiva</i>	6 de temp. para 30, más 12 de pasto para 27 más beneficiados		Asignar parcelas: 5 riego c/u, 30 agost. 340 todas de Hda. Sta. Ma.
<i>Fecha dotación definitiva</i>	7 jul. 1927		25 ago. 1927

CUADRO II (Continúa)

Categoría	Nombre del ejido		
	El Saucillo	San Rafael	El Roble
<i>Solicitud donación o restitución</i>	Ranchería Dotación	Congregación Dotación	Ranchería
<i>Fecha de solicitud</i>	18 mar. 1925	8 oct. 1924	19 feb. 1925
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	San Carlos, 20 km de San Carlos	Llera, 50 km de Xicoténcatl, 2 km de Llera, 30 km de Forlón	Guímez dentro de Hda. El Carmen, 13 km de Est. Sta. Engracia, 14 km de E. Martínez, 18 de Est. Cruz
<i>Población censos (habitantes)</i>	169	130	221
<i>Población con derecho a tierras</i>	60	46	67
<i>Propiedades afectables</i>	El Refugio y El Tepozán	San Rafael y parte de Hda. La Reforma	Hda. El Carmen González, Hda. Sta. Engracia
<i>Propietarios</i>	Suces. Alfonso Alva, Isela Méndez Vda. de Garza	Suces. Juan Guerrero y herederos; Ana G. de Dgez.; Dolores G. de Godínez; M.C. de Garza; La Reforma	Fco. Gzlez. Morales, Jacobo Mítez.
<i>Extensión de las fincas (hectáreas)</i>	8 887 y 7 892	1 000 (250 riego y 750 agostadero); 1 196 (La Ref.)	9 066, restante de afectaciones
<i>Valor fiscal (pesos)</i>			Mismo prop. González posee La Boca y Nogales, 14 548 ha
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Presas azolvadas por abandono, agostadero para ganadería	Maíz	Maíz, frijol y caña, rendimiento del maíz: 70 hl x 1 en riego de 2a. y 150 hl x 1 en riego 1a. canal Río Corona siembra en riego

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>	Se puede maíz, ganado vacuno y caballar	Se puede algodón, caña de azúcar, hortalizas y frutales	Se puede algodón, chíle, garbanzo, tomate
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>	Vaqueros, medieros y arrendatarios	Aparceros y peones	
<i>Salarios</i>		0,75	
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	60 beneficiados. Lote 48 ha c/u, afectaron 2 880: 1 496 El Refugio, 1 384 El Tepozán	276 ha: 6 ha c/u, 3 riego, 3 agost.	670 ha de Hda. El Carmen, 67 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	22 ene. 1926, 2 880 ha	7 abr. 1925, 276 ha = 138 riego y 138 agost. de Hda. San Rafael	670 ha, 402 riego, 268 monte y agostadero
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	24 ene. 1926		22 jul. 1925
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Rectificó a 2 880 ha (48 c/u)	Confirmó 276 ha	670
<i>Características de la dotación definitiva</i>	1 496 de El Refugio, 1 384 de El Tepozán		
<i>Fecha dotación definitiva</i>	7 jul. 1927	14 sept. 1926	25 mar. 1926

CUADRO II (Continúa)

		Nombre del ejido		
	San Patricio	Garza Valdés	La Garrapata y La Misión	
<i>Categoría</i>	Ranchería	Congregación	Congregación	
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Donación	Donación	Donación	
<i>Fecha de solicitud</i>	29 oct. 1924	24 jul. 1924 y 28 jul. 1925 ratifican	12 mayo 1924	
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Padilla/margen Río Purificación, 23 km de Est. Cruz, 44 km de Padilla	Villagrán	Cdad. Victoria dentro Hda. "La Presa" anexa a "El Refugio"	
<i>Población censos (habitantes)</i>	487	600	182	
<i>Población con derecho a tierras</i>	149	162	66	
<i>Propiedades afectables</i>	Hda. San Juan, Hda. San Francisco, El Carmen Renovado (fracionada en 11 partes el 4 mar. 1924)	Terrenos "Garcoños"	Hda. La Presa anexa a El Refugio	
<i>Propietarios</i>	15 221 ha, 4 318 ha, 9 fracs. de 150 ha (mancomunada entre Fco. Benítez Leal y Adelaida Mínez de Benítez)	Adela Gza. Doria Vda. de De la Serna	Manuel Sámamo	
<i>Exensión de las frccas (hectáreas)</i>	15 221, 4 318, 9 fracs. de 150 c/u, 2 782	15 090	6 819	
<i>Valor fiscal (pesos)</i>			43 700 ha	
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Maíz y caña de azúcar. Agostadero de mala calidad y negro, requieren 2 años descanso por c/u de producción	Maíz y frijol, dos siembras al año	Riego y temporal. Monte y agostadero, maíz. Presa casi abandonada	

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>			Precio maíz al cosechar 3-4 pesos/ha frijol. 8-10 pesos/ha	Se puede frijol, frutales, legumbres, algodón, henequén, higuera, ajonjolí
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>	Peones		Medieros al tercio y peones	22 antiguos propietarios y medieros al tercio
<i>Salarios</i>	75¢ x día		75¢-1 peso en la Ladrillera	
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	149 beneficiados		1 350 ha, 162 beneficiados	66 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	12 mar. 1924, 894 ha, 447 riego y 447 agostadero		1 296 ha, 8 x 162 jefes, 14 del F.F.C.C., 1 282 prop.	792 ha, 198 riego y 462 temp. 132 para reserva forestal tomadas de La Presa y El Refugio
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	25 feb. 1925, Hda. San Juan tomando: 227 de riego y 447 de monte y de la Hda. S. Fco. 220 riego		5 dic. 1925	18 oct. 1925
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	894 ha		Modificó la dotación a 1 278 ha propuso: 144 ha para 36 y 1 134 ha para el resto (9 ha c/u)	70 ha riego para 23 jefes (3 c/u) 168 ha tierra temp. para 28 (6 c/u), 270 ha monte y agost. para 15 jefes tomadas de Hdas. La Presa y El Refugio
<i>Características de la dotación definitiva</i>	Parcela tipo de 6; 674 de Hda. San Juan, 220 de Hda. S. Fco.			
<i>Fecha dotación definitiva</i>	25 jun. 1925		9 dic. 1926	10 dic. 1928

CUADRO II (Continúa)

Nombre del ejido			
	Caballeros	Santa Ana	El Refugio
<i>Categoría</i>	Congregación	Ranchería	Congregación
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Dotación	Dotación. Lugar abandonado por props. en 1919 y en 1921. Llegaron los solicitantes	Dotación
<i>Fecha de solicitud</i>	22 oct. 1924	24 mar. 1925	29 nov. 1924
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Victoria dentro Hda. Caballeros en la Est. F.F.C.C. única afectada 18 km de C. Vict., 9 km de La Garra-pata, 18 km de Sta. Engracia	Victoria, 8 km de Rcho. Nuevo, 6 de Caballeros, 20 km de C. Victoria	Victoria, 9 km de Caballeros dentro Hda. El Refugio
<i>Población censos (habitantes)</i>	709	66	149
<i>Población con derecho a tierras</i>	158		31
<i>Propiedades efectibles</i>	Hda. Caballeros	Rcho. Sta. Ana, "Las Vegas", Hda. Caballeros	Hda. El Refugio, anexa a La Presa
<i>Proprietarios</i>	Antonio V. de Hdez.	Mariano Glez., Rómulo Almaraz, Antonio J. Hdez.	Manuel Sámano
<i>Extensión de las frcas (hectáreas)</i>	14 233	14 334	15 673
<i>Valor fiscal (pesos)</i>	16 612 ba		
<i>Cantidad de la tierra y producción</i>	13 890 ha agost., 250 temp., 90 riego, frutales, frijol y maíz. Maíz 200 hl x 1, frijol 40-50 hl x 1		Maíz y horticultura y yalla henequén en Nogales)

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>	Se puede algodón, cebada, alfalfa y garbanzo	Se puede algodón, benequén	
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>	Peones y aparceros	Peones	Medieros
<i>Salarios</i>	75¢ día/peón; 1 peso/día/hadrilleros aparceros al tercio	60-75 ¢	
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA); fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	158 beneficiados	204 ha. Parcela 8 ha (6 labor y 2 agost.), 26 riego, 166 temp., 66 beneficiados	31 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	768 ha Hda. Caballeros (90 de riego + temp.), 14 mar. 1925	8 jul. 1925, 288 ha: 110 de Caballeros y 178 de Fco. Glez. (26 riego)	465 Hda. El Refugio, 75 de riego para 15 y al resto lotes de 5 ha o/u más, 390 de monte
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	16 mar. 1925		15 jul. 1925
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Reubicó el ejido para no afectar obras de la Hda.; 768 ha. de Caballeros	296 ha (27 de riego a y 18 de agostadero al resto, 185 de Fco. Glez. Morales, 111 de Hda. Caballeros)	Confirmó 465
<i>Características de la dotación definitiva</i>	768		Lote 5 ha o/u para 15; 390 monte y agost. para 16 restantes
<i>Fecha dotación definitiva</i>	24 sept. 1925	8 abr. 1926	21 ene. 1926

CUADRO II (Continúa)

Categoría	Nombre del ejido			
	La Diana	Barretal	San Lázaro	
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Ranchería Dotación	Congregación Dotación	Ranchería Dotación	
<i>Fecha de solicitud</i>	13 mar. 1925	31 ago. 1924	30 mar. 1925	
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Guémez/Centro, 46 km Mpio., 30 C. Victoria, 2 km Est. Sta. Engracia	Padilla/Centro, 52 km Padilla, 12 km Est. Cruz, 25 km Sn Carlos, 32 Guémez	Villagrán, 47 km de San Carlos, 30 de Villagrán, 64 de Linares, 25 km Est. F.F.C.C.	
<i>Población censos (habitantes)</i>	146	509	225	
<i>Población con derecho a tierras</i>	64	123	80	
<i>Propiedades afectables</i>	Hda. La Diana, Hda. Sta. Gertrudis	Hda. El Caracol, Hda. El Barreral, El Carmen Gacilindero, El Carmen Renovado, Rcho. Los Brailes	San Lázaro	
<i>Proprietarios</i>	Ana Mancera de Larraide, L.L. Caballero	R. Clayton, Amado, Andrés, Manuel, José y Concepción Mnz. American Land y Cattle Co. Juan Filizola	Esperanza Serma Vda. de Treviño	
<i>Extensión de las frcas (hectáreas)</i>	1 400, 450 riego, 950 agostadero	2 216, 1 070, 1 768, 699	12 297	
<i>Valor fiscal (pesos)</i>		3 pesos/ha de monte, 80 ha riego		
<i>Cantidad de la tierra y producción</i>	Maíz	Se cultiva maíz y caña de azúcar	Terrenos accidentados	

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>	Se puede frijol, algodón y henequén	Se puede algodón	
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>	Trabajan como medieros y tercieros con los arrendatarios		
<i>Salarios</i>	50¢/día pero sujeto a capricho arrendatario	75¢/día y a veces 1 peso (raro), no siempre se paga a jornaleros en efectivo sino con mercancías a precios exagerados	
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas y beneficiados</i>	Propuso 420 ha, 168 riego, 252 agost., 48 beneficiados	Propuso 414 ha, parcela tipo: 7-8 ha de riego y 2 ha agost., 123 beneficiados	3 840 ha, 80 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	31 ago. 1925, 432 ha, 9 para 48, 192 de riego y 230 de agost. + 10 ha Sta. Gertrudis	8 abr. 1925, confirmó 414 ha	48 ha c/u
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	5 sep. 1925	21 abr. 1925	23 ene. 1926
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Cambió ubicación pero 432 ha: 144 riego y 288 agost. Parcela tipo 3 ha riego para 48 individuos y 288 agost. para 10 indios	700 ha	3 840, tomadas de San Lázaro
<i>Características de la dotación definitiva</i>	432 ha	150 de Hta. Caracol (91 riego), 164 Hta. El Carmen Galindeño (135 riego), 364 Los Brasiles y 3 c/u de los Mtez	
<i>Fecha dotación definitiva</i>	30 sept. 1926	21 oct. 1926	28 abr. 1927

CUADRO II (Concluye)

Categoría	Nombre del ejido			
	Maguiras	El Sabino	Ignacio Zaragoza	
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Rancho Dotación negada	Comunidad Dotación	Congregación Dotación	
<i>Fecha de solicitud</i>	25 mayo 1924	2 feb. 1926	7 ago. 1924	
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Padilla	Victoria dentro de Hda. La Presa, 8 km de Estac. Caballeros, 8 km de C. Victoria	Llera colinda con Hda. Fortón a 8 leguas de Llera, en F.F.C.C.	
<i>Población censos (habitantes)</i>	320	143	518	
<i>Población con derecho a tierras</i>		49	164	
<i>Propiedades afectables</i>	Hda. San Francisco, Hda. San Juan, Fracción Hda. Corpus	Hda. La Presa y El Refugio	Hda. Fortón, terrenos de La Providencia, San Antonio, Hda. Guadalupe, San Pedro, San Juan	
<i>Propietarios</i>	Paulina Silva Vda. de Sánchez, Juan Filisola, Reeder Sr. Esquivel	Sucs. Manuel Samano	Antonio Higuera, José Isassi, Fco. Glez. Mtnéz., Vda. e Hijos de Ceterino Romero, W. M. Hansen	
<i>Extensión de las fincas (hectáreas)</i>	119, 3 620, 36	14 970 resan. 14 278 por dotación a La Garrapata y El Refugio (499 riego, 250 temporal, agostadero y monte)	16 893, 18 159, 702, 1 920, 1 200, 2 452, 1 089	
<i>Valor fiscal (pesos)</i>				
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Monte bajo, escasas lluvias. Se cultiva maíz, frijol	Maíz	Terrenos cerriles, de temporal, riego de 2a, maíz y en zona de riego, algodón y caña de azúcar	

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>	Se puede plátano y henequén. Hay transporte de ca- rrros a Estación Cruz	Se puede caña de azúcar y hortalizas	Se puede ajonjolí, frutales y legumbres
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>			Aparcería del Sr. Higuera y Cirilo y Li- zandro González con Hda. S. Antonio
<i>Salarios</i>	80¢ día		
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>		342 ha de Hda. La Presa (234 de agostadero; 108 de riego) 49 beneficiados	2 376 ha: 493 de riego, 691 temporal, 1 192 agostade- ro, 197 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	Negó dotación 13 oct. 1924	342 ha lote tipo: 3 ha para 32 de riego y 18 ha para 13 de monte. Tomados de Hda. La Presa (108 de rie- go y 234 de monte y agostadero)	1 500 ha, 375 riego, 432 temporal, 693 agostadero. Parcela tipo de 3 ha riego o 6 ha temporal C/U, agos- tadero disfrutado en comunión
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>		23 mayo 1926	12 dic. 1924
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Negó dotación	Confirmó 342 ha	1 569 ha. Parcela tipo de 6 ha, donación sólo de Hdas. El Fortón e Isassi por ser latifundios y no es- tar bien cultivada. Excluyó Hda. San Pedro
<i>Características de la dotación definitiva</i>	7 ene. 1926		1 368 ha. Atecó Hdas. Gpe., Fortón e Isassi: 797 Fortón, 701 Isassi, 71 Gpe.
<i>Fecha dotación definitiva</i>		28 jul. 1927	26 mar. 1926

Fuente: Comisión Nacional Agraria, resoluciones presidenciales años de 1925, 1926 y 1927.

Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Archivo Comisión Mixta Agraria, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

CUADRO III: Dotaciones definitivas realizadas durante la gubernatura de Emilio Portes Gil, en el Distrito del Norte de Tamaulipas

		<i>Nombre del ejido</i>	
		Villa de Reynosa	Bravo
<i>Categoría</i>	Villa		Congregación
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Restitución porque poseían legalmente las tierras los Sres. José S. L. y Severino Longoria, sucesores de Maximiliano G. Rdiguez, José Ma. Reséndiz, José N. Vela, J. Ma. Leal, Juan Cárdenas, etcétera		Dotación
<i>Fecha de solicitud</i>	27 nov. 1924		18 mar. 1924
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Reynosa colindante con USA, sur con porciones 10-16 J. Ma. Reséndiz y varios lotes + 22 km a Reynosa, 2 km de Hago. Texas		Reynosa enclavada en terrenos de la Cía. Agrícola del Río Bravo, 60 km de Matamoros y 22 km de Reynosa
<i>Población censos (habitantes)</i>	2 628 del Censo Gen. de Poblac.		786
<i>Población con derecho a tierras</i>			236
<i>Propiedades afectables</i>	J. Ma. Reséndiz Sucesores y Max. G. Rodríguez		Cía. Agrícola del Río Bravo, parte Hda. "La Sautería"
<i>Propietarios</i>			Caja de Préstamos para obras de irrigación y fomento de la agricultura
<i>Extensión de las fraccas (hectáreas)</i>	18 000		140 sitios de ganado mayor, 245 785
<i>Valor fiscal (pesos)</i>			
<i>Cantidad de la tierra y producción</i>	Algodón, maíz, frijol y sandía, pero principal riqueza: ganadería		Porosa, de temporal, anegables con lluvia por río, maíz y algodón

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>		
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>		Arrendan tierras y pagan 16% en las cosechas y 23% en calidad de usufructo, la mayoría son arrendatarios
<i>Salarios</i>	2 pesos/día	2 pesos/día, 2.50 máximo
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	Negó dotación porque Presidente Municipal afirmó que era una villa con industrias y que había recursos para vivir	9 jun. 1924, 1 760 ha, 1 320 de labor y 440 de reserva forestal, 236 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	Negó dotación	Confirmó y afectó Cía. Agrícola del Río Bravo
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>		22 ago. 1924, 236 beneficiados
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Negó dotación	8 ha c/u 236, 1 888 ha de la Hda. Río Bravo, excluyó la "Bolsa Judas" que se anegaba
<i>Características de la dotación definitiva</i>		
<i>Fecha dotación definitiva</i>	15 abr. 1925	2 abr. 1925

CUADRO III (Concluye)

		Nombre del ejido	
		El Carrizo	Ciudad Camargo
<i>Categoría</i>		Congregación	
<i>Solicitud dotación o restitución</i>		Donación pero que desde 1918 ocuparon y cultivaron las tierras que antes eran vírgenes	Restitución por despojo del gobernador
<i>Fecha de solicitud</i>		30 mar. 1924	3 abr. 1924
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>		Nivo. Laredo, 17 km de Nivo. Laredo	Camargo, 46 km de San Miguel, Camargo, 32 km de Reynosa, 8 km de Est. F.F.C.C.
<i>Población censos (habitantes)</i>			Censo agrario: 248 jefes de fam., 843
<i>Población con derecho a tierras</i>		63	248
<i>Propiedades afectables</i>		Tierras nacionales fraccionadas, lotes 12, 13 y 14 del municipio	
<i>Propietarios</i>		Alonso Ramos y Hnos., Jesús Ma. Salinas, Benito García, Juan F. de la Garza	Rafael Salinas Cúellar, Rómula Izaguirre Vda. de García, Juan García Piña
<i>Extensión de las fincas (hectáreas)</i>		25 140 m x 4 190 m	2 005, 550, 11 649
<i>Valor fiscal (pesos)</i>		3 000 ha	
<i>Cantidad de la tierra y producción</i>		Temporal, maíz, frijol, algodón, sandía y melón	Algodón, maíz, sorgo

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>	Possible caña de azúcar	
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>		
<i>Salarios</i>	1 peso/día	
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	1 008 ha de porciones 13 y 14 ha, 6 ha de temporal y 10 ha de monte a c/u, 63 beneficiados	26 jun. 1925, 2 480 ha. Pero no procede restitución afectando a Rafael Cuéllar (1 000 ha), Rómula Izaguirre Vda. de García (50 ha), Juan García Piña (1 430 ha), 248 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	1 088 ha, 368 labor y 630 pastos y monte para reserva forestal	Parcela tipo de 6 ha de labor y 4 ha de agostadero
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>		25 jul. 1925
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	1 512 ha de porciones 12, 13, 14 y 15 de la Congregación de Nvo. Laredo. Que no eran propietarios del lote 13 y que los supuestos del 14 no lo eran porque los títulos de propiedad estaban a favor de Prudencia F. de Mtez. que vendió a una Cia. Americana y nunca tituló	2 480 ha, 1 000 ha de Rafael S. Cuéllar, 50 ha de Rómula I. Vda. de García y 1 430 ha de Eduwiges G. Vda. de García
<i>Características de la dotación definitiva</i>		
<i>Fecha dotación definitiva</i>		5 ago. 1926

Fuente: Comisión Nacional Agraria, resoluciones presidenciales, años de 1925, 1926 y 1927.
Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Archivo Comisión Mixta Agraria, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

CUADRO IV: Dotaciones definitivas realizadas durante la gubernatura de Emilio Portes Gil, en el Cuarto Distrito de Tamaulipas

	<i>Nombre del ejido</i>	
	La Huascana	Miquihuana
<i>Categoría</i>	Hacienda	
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Donación	Donación porque habiendo poseído ejidos en otro tiempo, la Hda. de la Vda. de Juan Casañaos los despojó y obligó a trabajar por jornal o a emigrar para encontrar un medio de subsistencia
<i>Fecha de solicitud</i>	28 ene. 1925	1 abr. 1924
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Jauimave, poblado con categoría de Hda.	Miquihuana, 12 km de Bustamante, 58 de Panillas y 52 de Dr. Arroyo en Nuevo León
<i>Población censos (habitantes)</i>		La población se redujo 20% con relación a 1910
<i>Población con derecho a tierras</i>		183
<i>Propiedades afectables</i>	Hda. La Huascana	Sin nombre
<i>Propietarios</i>	Pablo Name Schultz	Sucesión Juan C. Casañaos
<i>Extensión de las fricas (hectáreas)</i>		19 365, 783 temporal de 2a. y resto de agostadero
<i>Valor fiscal (pesos)</i>		
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Un potrero sembrado con caña de azúcar	Labor de maíz, 1 cosecha/año

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>		Se puede trigo y cebada, Flere 1.5 ¢ x hg en carros, no son agricultores, precio maíz en cosecha: 4.00 por hl
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>		
<i>Salarios</i>		50¢/día, 65¢/día
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	2 oct. 1925, negó por improcedente	20 feb. 1925, propuso 2.228 ha. Parcela tipo de 12 ha, 183 beneficiados
<i>Propuesta del gobernador</i>	Negó y expidió certificado para que pidan terrenos nacionales y funden colonia agrícola	26 feb. 1925, 2.745 ha, 15 ha para c/u
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>		3.294 ha. Aumentó la parcela por ser terreno cerril a 18 ha
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Negó por improcedente	Tomadas de propiedad de la Succ. Castaños
<i>Características de la dotación definitiva</i>		
<i>Fecha dotación definitiva</i>	24 dic. 1928	4 jun. 1925

CUADRO IV (Concluye)

		Nombre del ejido	
	La Escondida	Santa Ana de Nahola	
<i>Categoría</i>	Poblado sin categoría	Comunidad	
<i>Solicitud dotación o restitución</i>	Donación	Restitución a 115 mandantes que fueron privados de sus propiedades por Luis Calatrava, Celso Huerta y Juan Gaitán	
<i>Fecha de solicitud</i>	28 abr. 1925	18 mayo 1925	
<i>Municipio, distancia y ubicación</i>	Ocampo al sur de Hda. La Huiscana, 39 km de Ocampo, 32 de Janmave	Tula, 16 km de Tula	
<i>Población censos (habitantes)</i>	20	250	
<i>Población con derecho a tierras</i>			
<i>Propiedades afectables</i>	Hda. El Platanito, San Lorenzo		
<i>Propietarios</i>		Presentaron títulos: Fco. G. Vargas (Cor. de Caballería y Jefe Pol. del 4o. Dto.), que 14 dic. 1867, de ser tierras de indios compró el 25 abr. 1891 las otorgadas a Antonio Picazgo y Manuel Otero, quien usufructuó un potrero de labor de 16 ha	
<i>Extensión de las fricas (hectáreas)</i>			
<i>Valor fiscal (pesos)</i>			
<i>Calidad de la tierra y producción</i>	Maíz, promedio 100 hl x ha	Temporal de 3a. con lechugilla, maíz 150 hl x ha 1 cosecha al año. Arrendamientos x 2 años de 6 sitios ganado que expiraron el 4 enero 1913. Arrendamiento a Sucs. Castaños 1901-1908 extendido hasta junio 1915. Arrendamiento de 10 y 1/2 tablas a razón de 6.25 pesos c/u a Toribio Torres	

<i>Precios, costos de producción y potencial</i>		
<i>Situación laboral de los solicitantes</i>	Cultivan Hda. como medieros y aparceros por arrendamiento	Talladores de Ixtle, arrendadores, y agricultores
<i>Salarios</i>	50¢/día	
<i>Propuesta de dotación de la Comisión Local Agraria (CLA): fecha, hectáreas, y beneficiados</i>	Improcedente por falta de población y de categoría política	3 350 ha, 27 oct. 1925. Sólo se confirmó la posesión por no haber contra quien ejercer restitución
<i>Propuesta del gobernador</i>		31 dic. 1925, confirmó posesión de 22 000 ha
<i>Dotación provisional: cantidad de hectáreas, de beneficiados y fecha</i>	Negó dotación	
<i>Resolución de la Comisión Nacional Agraria (CNA)</i>	Negó dotación	Confirmló la posesión pacífica pero sólo de 50 ha c/u
<i>Características de la dotación definitiva</i>		
<i>Fecha dotación definitiva</i>	24 dic. 1928	10 mar. 1927

Fuente: Comisión Nacional Agraria, resoluciones presidenciales, años de 1925, 1926 y 1927.
Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Archivo Comisión Mixta Agraria, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

- Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Archivo de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Archivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Archivo del Catastro Público del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Archivo del Gremio Unido de Alijadores. Tampico, Tamaulipas.
Archivo General de la Nación. México, D. F.
 Fondo Presidentes, ramos Obregón-Calles y Emilio Portes Gil
 Fondo Gobernación
 Fondo Departamento del Trabajo
 Fondo Archivos Incorporados, archivo particular de Emilio Portes Gil
Archivo Histórico de Tampico. Tampico, Tamaulipas.
Catastro Público de Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Correspondencia de Jacobo Martínez. Santa Engracia, Tamaulipas.
Comisión Nacional Agraria. Resoluciones Presidenciales.
National Archives. Washington, D.C.
 Record Group 57
 Record Group 58
 Record Group 59
 Record Group 84
Occidental College. Eagle Rock, California.
 Doheny Papers.
Saint John's Seminary. Camarillo, California.
 Doheny Collection.

Fuentes primarias impresas

- Aguirre Garza, Agustín. *Proyecto de ley agraria para el Estado de Tamaulipas*. México, s.p.i., 1925.

- Comisión Nacional de la Industria Azucarera. Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C.V., 1973.
- Confederación Nacional Campesina. *La organización del movimiento campesino en Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1976.
- Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. *Quinto Censo de población, 15 de mayo de 1930. Estado de Tamaulipas*. México, Talleres Gráficos de la Nación 1935.
- _____, *Sexto censo de población, 1940. Tamaulipas*. México, 1943.
- Historia documental del partido de la revolución*. México, Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación Política, 1981, 14 vols.
- Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1938 y que rinde ante el C. Congreso Local el Ciudadano Ing. Marte R. Gómez*. México, Ed. Cultura, 1939.
- Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1939 y que rinde ante el C. Congreso Local el Ciudadano Ing. Marte R. Gómez*. México, Ed. Cultura, 1940.
- Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1940 y que rinde ante el C. Congreso Local el Ciudadano Ing. Marte R. Gómez*. México, Ed. Cultura, 1941.
- Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1941 y que rinde ante el H. Congreso Local el Ciudadano Magdaleno Aguilar, gobernador Constitucional del Estado*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1942.
- Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1942 y que rinde ante el H. Congreso Local el Ciudadano Magdaleno Aguilar, gobernador Constitucional del Estado*. México, Impresora del Valle, 1943.
- Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1943 y que rinde ante el H. Congreso Local el Ciudadano Magdaleno Aguilar, gobernador Constitucional del Estado*. México, Impresora Tamayo, 1944.
- Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1944 y que rinde ante el H. Congreso Local el Ciudadano Magdaleno Aguilar, gobernador Constitucional del Estado*. Ciudad Victoria, s.e., 1945.
- Informe leído por el ciudadano gobernador interino del estado licenciado Espiridón Lara, el día 15 de septiembre de 1911*. Ciudad Victoria, establecimiento tipográfico del gobierno del estado, 1911.
- Informe que el C. general de División Raúl Gárate rindió al pueblo del Estado de Tamaulipas sobre su gestión administrativa del día 5 de febrero de 1948*. Ciudad Victoria, s.p.i.
- Informe que el profesor Andrés Osuna, gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, rinde al pueblo tamaulipeco, de su gestión oficial comprendida en el período del 20 de mayo de 1918 al 31 de agosto de 1919*. Ciudad Victoria, Imprenta Oficial del Estado, 1919.
- Informe que rinde el comité ejecutivo de la Liga de comunidades agrarias del*

- estado de Tamaulipas ante el comité central confederal de la unificación campesina y de los c.c. delegados de las comunidades agrarias adheridas a la liga en el Estado de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, febrero, 1938.
- Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Emilio Portes Gil*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1925.
- Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Emilio Portes Gil*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1926.
- Informe que rinde el gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Emilio Portes Gil*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1927.
- Informe que rinde el gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Emilio Portes Gil*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1928.
- Informe que rinde el gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Castellanos*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1929.
- Informe que rinde el gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Castellanos*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1932.
- Informe rendido por el C. Dr. Rafael Villarreal gobernador Constitucional del Estado ante la XXXIII legislatura del mismo el día 1o. de enero de 1934*. Ciudad Victoria, Talleres linotipográficos del gobierno, 1934.
- Informe rendido por el Lic. Francisco Castellanos Jr., gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas ante la XXXII legislatura del mismo, el día 1o. de enero de 1931*. Ciudad Victoria, Talleres linotipográficos del gobierno, 1931.
- Informe rendido por el Lic. Francisco Castellanos Jr. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas ante la XXXIII legislatura del mismo, el día 1o. de enero de 1933*. Ciudad Victoria, Talleres linotipográficos del gobierno, 1933.
- Informe que rinde el Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, general Raúl Gárate*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1949.
- Informe rendido por el Comité Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*. México, 1938.
- “Ley del trabajo del Estado de Tamaulipas”. *Periódico Oficial de gobierno del estado libre y soberano de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Tamaulipas, núms. 47, 48, 49 del 17, 19, 20, y 29 de junio de 1925.
- Martínez, Ismael. *Dos meses en la URSS, informe del delegado de Tampico al congreso anti-imperialista de Bruselas, Bélgica*. Ciudad Victoria, Imprenta oficial, 1928.
- México. *Censo General de habitantes, 30 de noviembre de 1921*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925-1928 (31 vols.).
- México. Congreso de la Unión. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922 y 1923.

- México. Secretaría de Agricultura y Fomento. *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al Censo de 1910*. México, Imprenta de la Secretaría de Hacienda, 1918.
- México. Dirección General de Estadística. *Censo de 1910*. División territorial formada por la Dirección territorial de la Dirección General de Estadística. México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento.
- _____, *Tercer Censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*. México, Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918-1920.
- México. Secretaría de Agricultura y Fomento. *Primer censo agrícola ganadero*. México, 1930.
- _____, Comisión Nacional de Irrigación. *Distrito de Riego del Río Mante*. México, 1934.
- _____, Comisión Nacional Agraria. *Estadística, 1915-1927*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- _____, Dirección de Economía Nacional. *Series estadísticas; principales cultivos por estados, 1925-1942*. México, s.p.i., 1944.
- México. Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística. *Memoria de los censos generales de población, agrícola, ganadero e industrial de 1930*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932.
- _____, *Primer censo agrícola-ganadero, 1930*. Resumen general, vol. 1. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.
- _____, *Primer censo ejidal, 1935*. Resumen general. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1937.
- _____, *Quinto censo general de población*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.
- _____, *Sexto censo general de población*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1943.
- México. Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. *Censo y división territorial del Estado de Tamaulipas*. México, 1904.
- _____, *Censo de 1910, división territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Estado de Tamaulipas*. México, 1913.
- “Proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 123 Constitucional”. *La Opinión*. Tampico, 8 de marzo de 1925.
- Tamaulipas. Gobierno del Estado. *Anuario estadístico del Estado de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1906.
- _____, *Anuario estadístico del Estado de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1910.
- _____, *Anuario estadístico del Estado de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1912.
- _____, *Anuario estadístico del Estado de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1913.
- _____, *Ley electoral del Estado de Tamaulipas, 1980*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1981.
- _____, *Periódico Oficial del gobierno del estado libre y soberano de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Tamaulipas. Imprenta del Gobierno del Estado, años, 1922-1935.

- Tamaulipas. Gobierno del Estado. *Reglamento de organización y funcionamiento de las defensas rurales*. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1930.
- Tampico. Ayuntamiento. *CLVIII aniversario de la población de la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas*. Tampico, Dirección de Servicios Sociales y Culturales del H. Ayuntamiento de Tampico, 1981.

Tesis y trabajos no publicados

- “Autobiografía de Woon Foon Chuck”, mecanografiado. s.p.i.
- Adleson, Lief. “Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919”. Tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 1982.
- Alvarado Mendoza, Arturo. “La lucha electoral en Tamaulipas en 1924”. Informe de investigación, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1980.
- Benítez, Mirna. “Organización sindical y luchas de los trabajadores petroleros en la Huasteca”. Tesis de licenciatura, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1983.
- Bibriescas Campeán, Gustavo. “Historia del Gremio Unido de Alijadores”. Tesis de licenciatura. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1983.
- Brandenburg, Frank L. “Mexico, An Experiment in One Party Democracy”. Tesis de doctorado, Pittsburgh, University of Pennsylvania, 1959.
- Carreras de Velasco, Mercedes. “La repatriación en masa: los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929”. Tesis de maestría en historia, México, El Colegio de México, 1973.
- Cassell, Raymond. “The Land Use System of the Bajo Río Bravo”. Tesis de doctorado, Michigan, University of Michigan, 1946.
- Chasseau, Francisco. “La CTM y la expropiación petrolera”. Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1977.
- Fernández de Castro, Patricia. “El impacto de la guerra de secesión en la frontera mexicana-norteamericana”. Tesis de licenciatura en relaciones internacionales, México, El Colegio de México, 1982.
- Fowler Salamini, Heather. “Caciquismo and the Mexican Revolution: The Case of Manuel Peláez”. Ponencia presentada en el Congreso de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Oaxaca, 1982.
- Garcíadiego Dantán, Javier. “Revolución constitucionalista y contrarrevolución (movimientos reaccionarios de México, 1914-1920)”. Tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 1981.
- González Salas, Carlos. “Algunos aspectos del anarquismo en Tamaulipas”. Manuscrito, Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1982.
- Harder, Ronald J. “The Effects of Regional Development on a Local Economy in Michoacán, México”. Tesis de doctorado, Winnipeg, Manitoba, 1984.

- Lajous, Alejandra. "Orígenes del unipartidismo en México". Tesis de licenciatura en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1977.
- Leroy, Graf. "The Economic History of the Lower Rio Grande Valley". Tesis de doctorado, Cambridge, Massachusetts, Harvard University, 1942.
- Márquez, Enrique. "La casa de los señores Santos, un cacicazgo en la huasteca potosina, 1910-1976". Tesis de maestría en ciencias políticas, México, El Colegio de México, 1979.
- Pepin Lehalleur, Marielle. "Formación y dinámica de un sistema agrario regional: la región del Mante, Tamaulipas". México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1986.
- Rojas, Beatriz Luisa. "Chronique et sociologie de la revolution mexicaine. Le groupe Carrera Torres-Cedillo, 1910-1920". Tesis de doctorado, Montpellier, Universidad Paul Valéry, 1978.
- Santibáñez, Juan José. "El sistema cañero de la región del Mante". Manuscrito, 1984.
- Saiz y Zorrilla, Herminio. "Desarrollo de la economía henequenera en el Estado de Tamaulipas; el caso del municipio de Ciudad Victoria". Tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1972.
- Smith, Margaret Harrison. "The Lower Rio Grande Region in Tamaulipas, Mexico". Tesis de doctorado en geografía, B Harvard University, 1961.
- Uribe, Manuel. "El movimiento petrolero en Minatitlán, 1908-1924". Tesis profesional, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1981.

Periódicos y revistas

- Alba Roja*. Tampico.
- La Antorcha*. Tampico.
- Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*. México.
- El Cauterio*. Ciudad Victoria.
- El Correo de Tampico*. Tampico.
- El Machete*. México. Órgano del Partido Comunista de México.
- El Sembrador*. Órgano popular del PNR, México, 2a. época.
- Creemos Juntos*. Tampico.
- El Diario*. Ciudad Victoria.
- El Diario*. Tampico.
- El Diario de Nuevo Laredo*. Nuevo Laredo.
- El Mundo*. Tampico.
- Excélsior*. México.
- Genio Latino*. México.
- La Opinión*. Tampico.
- Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas*. Ciudad Victoria.
- El Radical. Diario de combate e información general*. Tampico.
- Revista de Tampico*. Tampico.
- Revista Tamaulipas*. Tampico.
- El Sol*. Tampico.
- Tamaulipas*. Ciudad Victoria.

Tamaulipas (Semanao). Ciudad Victoria.
Tamaulipas Socialista. Tampico.
El Universal. México.

Folletos

- “Acta Constitutiva del Partido Demócrata Laborista Tamaulipeco”. Archivo del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, s.f.
- “Bloque Socialista Fronterizo del Estado de Tamaulipas”. Tampico, Talleres Tipográficos Tampico, 1944.
- “Centros Ejidales. Poblado obrero en el Ingenio de Xicoténcatl”. Xicoténcatl, 1962, s.p.i.
- Comisión Nacional de Irrigación. “Estudio agrícola del proyecto de riego Río Mante”. México, Ed. Cultura, 1929.
- Cooperativa de ejidatarios y obreros del Ingenio del Mante. “Ingenio del Mante”. México, Impresora Azteca, 1951.
- “Cruzada contra el alcoholismo”. Tamaulipas, Partido Socialista Fronterizo, 1929, s.p.i.
- “Datos generales de la Hacienda de Santa Engracia, Tamaulipas”. s.p.i.
- “Ley de Aparcería que debe regir en el estado”. Gobierno de Tamaulipas, Secretaría General, Sección de Gobernación y Justicia, 1930; aprobada por el Congreso del estado el 3 de marzo de 1930, s.p.i.
- Magdaleno Aguilar C. Rasgos bibliográficos*. Publicado por los comisariados ejidales de “La Libertad” y “La Misión”, s.f.
- “Manifiesto de la Unión mutualista agraria de Estación Cruz”. s.p.i.
- “Primer Testimonio del Acta de Protocolización del acta formal de los acuerdos tenidos en la Gran Convención de Partidos Revolucionarios de Tamaulipas, los días 15, 16 y 17 de mayo de 1924, y de la cual resultó formado el Partido Socialista Fronterizo y aprobada su ley constitutiva”. Ciudad Victoria, s.p.i.
- “Protocolización levantada por el Lic. y Notario Público de Ciudad Victoria, Porfirio Flores en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 22 de mayo de 1924.” Núm. 154, vol. 4, Ciudad Victoria, s.p.i.

Libros y artículos

- Adleson, Lief. “Coyuntura y conciencia: factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920”, en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, compilado por Elsa Cecilia Frost, Michael Meyer y Josefina Zoraida Vázquez. Mexico, El Colegio de México, 1979.
- Aguilar Camín, Héctor. *La frontera nómada*. Mexico, SEP/Siglo XXI Editores, 1985.
- Ai Camp, Roderic. *Mexican Political Biographies (1935-1975)*. Tucson, University of Arizona Press, 1976.

- Ai Camp, Roderic. "The Political Technocrat in México and the Survival of the Political System", *Latin American Research Review* XX (1985), pp. 97-118.
- Álbum Centenario de Tampico: 1823* (Reproducción facsimilar). México, Talleres de Publicaciones Llego, S.A., 1980.
- Álbum conmemorativo de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, s.l., 1936.
- Alcocer Andalón, Alberto. *El general y profesor Alberto Carrera Torres*. San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 2a ed., 1979.
- , "Librado Rivera, ilustre potosino precursor de la Revolución mexicana", *Archivos de Historia Potosina* IV, 1973, pp. 270-284.
- Alessio Robles, Vito. "Las Provincias del norte de México hasta 1846", en *Proceedings of the First Congress of Historians from Mexican and the United States Assembled in Monterrey*, México, septiembre, 4-9, 1949.
- Alonso, Jorge (comp.), *El estado mexicano*. México, Nueva Imagen, 1982.
- Alvarado, Arturo: "La fundación del Partido Nacional Revolucionario", en *El partido en el poder*. México, Ed. El Día, 1990.
- Ankerson, Dudley. *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*. DeKalb, Illinois, Northern Illinois University Press, 1984.
- Ashby, John. *Organized Labor and the Mexican Revolution Under Lázaro Cárdenas*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1967.
- Balboa, Práxedes. *Apuntes de mi vida*. México, edición del autor, 1975.
- Barbosa Cano, Favio. *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*. Puebla. Ed. Universidad Autónoma de Puebla, 1980.
- Barragán Rodríguez, Juan. *Historia del ejército y de la Revolución Constitucionalista*. México, Antigua Librería Robredo, 1946.
- Bassols, Ángel et al. *Las Huastecas en el desarrollo regional de México*. México, Ed. Trillas, 1977.
- Bazant, Jan. *Cinco haciendas mexicanas*. 2a ed. México, El Colegio de México, 1980.
- Bell, Samuel E. y James M. Smallwood. *The Zona Libre, 1858-1905: A Problem in American Diplomacy*. Southwestern Studies Monograph, núm. 69. El Paso, Texas Western Press, 1982.
- Bendix, Reinhardt. *Estado nacional y ciudadanía*. Argentina, Amorrortu, 1973.
- Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Benjamin, Thomas y William McNellie (eds.), *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984.
- , "The Leviathan on the Zócalo: Recent Historiography of the Postrevolutionary Mexican State". *Latin American Research Review* XX (1983), pp. 195-217.
- Boracrés, Paul. *El Petróleo Mexicano*. París, s.e., 1939.
- Brading, David (ed.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Brandenburg, Frank L. *The Making of Modern Mexico*. Nueva York, Prentice-Hall, 1964.

- Buve, Raymond. "Movimientos campesinos mexicanos, algunos apuntes e interrogantes sobre sus orígenes en la sociedad virreinal", Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1971.
- , "Patronaje en las zonas rurales de México", *Boletín de estudios latinoamericanos y del Caribe*. 16 (1974), pp. 3-15.
- , G. A. Bauck y L. Van Vroonhoven (eds.), *State and Region in Latin America: A Workshop*. Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos Incidental Publications, núm. 17, 1981.
- Calderón, Miguel Ángel. *El impacto de la crisis de 1929 en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 2a ed., 1982.
- Campos, Carlos. *Breve historia de Xicoténcatl*. Tamaulipas, s.e., 1981.
- Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. México, Era, 2a ed., 1982.
- , "Las peculiaridades del norte mexicano: un ensayo de interpretación". *Historia Mexicana* XXII (1973), pp. 320-346.
- Castillo, Gustavo del. "El estado y la política regional-local", en *El estado mexicano*, Jorge Alonso (ed.) México, Ed. Nueva Imagen, 1982.
- Castillo, P. *Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución: apuntes para la historia*. México, s.e., 1953.
- Castillo Lendón, Luis, Rita Martínez y Gabriel Saldívar (comps.), *Bibliografía agrícola y agraria de México*. Prólogo por Marte Gómez. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, 2 tomos.
- Cervantes López, Francisco. *La organización obrera y el presidente provisional*. México, s.e., 1929.
- Cockcroft, James D. *Mexico, Class Formation, Capital Accumulation and the State*. Nueva York, Monthly Review Press, 1983.
- , *Precursores intelectuales de la revolución mexicana 1900-1913*. México, Siglo XXI Editores, 1971.
- Colegio de Ingenieros agrónomos de México. *Estado de Tamaulipas: sinopsis de la situación agrícola, ganadera y forestal, sugerencias para su mejoramiento*. México, CNC-PRI, 1958.
- Córdova, Arnaldo. *En una época de crisis 1928-1934*. 3a ed. México, Siglo XXI Editores, Colección la clase obrera en la historia de México, 1980.
- , *La ideología de la Revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*. 6a Ed. México, Ed. ERA, 1978.
- Covián Martínez, Vidal. *Alberto Carrera Torres: Idealista de la Revolución*. Ciudad Victoria, s.e., 1969.
- , *Cuadernos de Historia*. Serie 8. Ciudad Victoria, 1968.
- , *Historia compendiada de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Ed. Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1974.
- , "La esclavitud legalizada en Tamaulipas durante la época independiente", en *Estudios de la Historia del Noreste*. Congreso de Historia del Noreste, Monterrey, Nuevo León, 1972, Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Monterrey, Ed. Alfonso Reyes, 1972.
- Crespo, Horacio. "La industria azucarera mexicana 1920-1940." *Secuencia, Revista Mexicana de Ciencias Sociales* 8 (1987), pp. 70-110.

- Cueva, Mario de la. *Derecho mexicano del trabajo*. México, Ed. Porrúa, 1978, 2 tomos.
- Chasseau, Francisco. "La CTM y la expropiación petrolera", s.p.i.
- Chevalier, François. *La formación de los grandes latifundios en México: Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. 2a ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- , "The North American Ranch." En *Haciendas and Plantations in Latin American History*. Nueva York: Holmes and Mier Publishers, Inc., 1977.
- De Buen, Néstor. *Organización y funcionamiento de los sindicatos*. México, Ed. Porrúa, 1983.
- De la Peña, Guillermo. "Los estudios regionales y la antropología social en México", *Relaciones, Estudios de historia y sociedad* II (1981), pp. 43-93.
- Díaz Babío, Francisco. *Un drama nacional: la crisis de la revolución. Declinación y eliminación del general Calles, Primera etapa, 1928-1932*. México, Ediciones Botas, 1938.
- Díaz, Porfirio. *Archivo del General Porfirio Díaz, memorias y documentos*. Notas de Alberto María Carreño. México, Eleade, 1960.
- Díaz, Ramón. *Historia de un complot*. México, s.e., 1927.
- Diccionario de Ciencias Sociales*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976. Vol. II.
- Dulles, John W. F. *Ayer en México*. México, FCE, 1977.
- Duverger, Maurice. *Los partidos políticos*. 3a ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Eisenstadt, S. N. y René Lemachand. *Political Clientelism, Patronage and Development*. Londres, Sage Publications, 1981
- Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón. Tomos I y II. México, Archivo General de la Nación, 1929-1930.
- Fabela, Isidro. *Historia diplomática de la Revolución mexicana*. Tomo I. México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Falcón, Romana. *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical (1928-1935)*. México, El Colegio de México, 1977.
- , "El surgimiento del agrarismo cardenista, una revisión de las tesis populistas", *Historia Mexicana*, vol. xxvii, núm. 3 (1978), pp. 333-386.
- , *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí*. México, El Colegio de México, 1984.
- , "Veracruz, los límites del radicalismo en el campo (1920-1924)", *Revista Mexicana de Sociología* XLI (1979), pp. 671-698.
- Fondo Presidentes Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles, 1920-1928*. Guías y catálogos, 34. México, Archivo General de la Nación, 1980.
- Fowler Salamini, Heather. *Movilización campesina en Veracruz (1929-1938)*. México, Siglo XXI Editores, 1979.
- Friedrich, Carl. "Designing the Next Century", *World Press Review* 232 (1985).
- Friedrich, Paul. "A Mexican Cacicazgo", *Ethnology* 4 (1965), pp. 190-209.
- , *La Revuelta agraria en una aldea mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica/Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1981.

- Furtak, Robert K. *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México*. México, UNAM, 1974.
- Gárate Caballero, Adolfo Raúl. *El General Luis Caballero: Su vida y su obra*. Tamaulipas, edición del autor, 1980.
- García, Raúl. *Apuntes para la historia de la educación en Tamaulipas*. México, s. e., 1980.
- García Cantú, Gastón. *El pensamiento de la reacción mexicana: Historia documental, 1810-1962*. México, Empresas Editoriales, S.A., 1965.
- Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México, Siglo XXI Editores, 1982.
- Garza Treviño, Ciro de la. *Historia de Tamaulipas (Análisis y efemérides)*. Ciudad Victoria, s.e., 2a ed., 1956.
- , *El lenguaje y la revolución*. Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, s.f.
- , *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas*. 2 vols. México, Librería Porrúa Hermanos, 1973.
- , *Tamaulipas: Apuntes Históricos*. Ciudad Victoria, s.e., 1956.
- Gilly, Adolfo et al. *Interpretaciones de la Revolución mexicana*, México, Ed. Nueva Imagen, 3a ed., 1980.
- Gómez, Marte R. *Historia de la Comisión Nacional Agraria*. México, Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975.
- , *La reforma agraria de México: su crisis durante el periodo 1928-1934*. México, Librería de Manuel Porrúa, 1964.
- , *La verdad sobre los cebús*. México, Secretaría de Agricultura, 1958.
- , *Primera convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, 1926*. México, Ed. Cultura, 1927.
- , *Segunda convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, 1927*. México, Ed. Cultura, 1928.
- , *Tercera convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, 1928*. México, Ed. Cultura, 1929.
- González, Hugo Pedro. *Portesgilismo y alemanismo en Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1983.
- González Casanova, Pablo. "El nacionalismo de los países oprimidos". *Cuadernos Americanos* CLII (1967), pp. 74-88.
- , *En el primer gobierno constitucional (1917-1920)*. México, UNAM/Siglo XXI Editores, 1980. Colección la clase obrera en la historia de México, núm. 6.
- González Navarro, Moisés. "El porfiriato: la vida social", en *Historia moderna de México*, ed. por Daniel Cosío Villegas. México, Ed. Hermes, 1957.
- , *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*. México, Secretaría de Economía, 1956.
- , *La Confederación Nacional Campesina: Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*. México, Ed. Costa Amic, 1968.
- , "El trabajo forzoso en México", en *Historia Mexicana*, vol. XXVII (1978), pp. 588-615.
- González Salas, Carlos y Juan Fidel Zorrilla. *Diccionario Biográfico de*

- Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1984.
- González Salazar, Pablo. *El general don Luis Caballero se rebela*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1976.
- González Treviño, Luis. "Índices de geografía económica y social del Estado de Tamaulipas", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* LIX (1944), pp. 315-342.
- Gruening, Ernest. *Mexico and its Heritage*. Nueva York, The Century Company, 1928.
- Guerrero Villarreal, Juan. *De la tierra y de mi stirpe*. México, Miguel Ángel Porrúa, 1983.
- _____, *La historia como fue (comentarios políticos)*. Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1979.
- _____, *Testimonios cívicos*. México, Librería de Manuel Porrúa, 1971.
- Gutiérrez, Hermenegildo. *La reconstrucción de México, el problema de la ganadería*. México, Ed. Polis, 1943.
- Hall, Linda B. "Álvaro Obregón and the Politics of the Land Reform, 1920-1924", *Hispanic American Historical Review* 60 (1980), pp. 213-238.
- _____, *Alvaro Obregón, Power and Revolution in México, 1911-1920*. College Station, Texas A & M University Press, 1981.
- Hamilton, Nora. *México: los límites de la autonomía del estado*. México, Ed. ERA, 1983.
- _____, "State-Class Alliances and Conflicts: Issues and Actors in the Mexican Economic Crisis." *Latin American Perspectives* 11 (1984), pp. 6-32
- Hart, John M. *El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931*. México, Siglo XXI Editores, 1980.
- Hernández Acosta, Teodoro. *Nacimiento y fracaso del algodón-Matamoros 1938-1965*. Reynosa, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1980.
- Hernández Laos, Enrique. "La desigualdad regional en México (1900-1980)", en *La desigualdad en México*, coordinado por Rolando Cordera y Carlos Tello. México, Siglo XXI Editores, 1984.
- Historia documental de la Confederación de Trabajadores de México*. Tomo I. México, Instituto de Capacitación Política, Partido Revolucionario Institucional, 1981.
- Huntington, Samuel y Clement H. Moore (eds.), *Authoritarian Politics in Modern Societies: The Dynamics of Established One Party Democracies*. Nueva York, Basic Books, 1972.
- Joseph, Gilbert. *Revolution from Without: Yucatán, México and the United States*. Cambridge, Cambridge University Press, 1982.
- Katz, Friedrich. "El campesinado en la Revolución mexicana", *Trimestre Político* 4 (1976).
- _____, *La guerra secreta en México*. México, Ed. ERA, 1982, 2 vols.
- _____, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México, Ed. ERA, 1980.
- _____, "Peasants in the Mexican Revolution of 1910", en *Forging Nations*,

- editado por Joseph Spielberg y Scott Whiteford. East Lansing, Michigan State University Press, 1976.
- Kern, Robert y R. Dolkart (eds.), *The Caciques: Oligarchical Politics and the System of Caciquismo in the Luso-Hispanic World*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1973.
- Knight, Alan: "La Revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una 'gran rebelión'?", *Cuadernos Políticos* 48 (1986), pp. 5-32.
- Knowlton, Robert J. "Recent Historical Works on Nineteenth Century México", *Latin American Research Review* XX, 1 (1985), pp. 222-231.
- Kraeher, Karl. *Agricultura y colonización en México*. Chapingo, Universidad Autónoma de Chapingo/Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, 1986.
- Krauze, Enrique. *Caudillos culturales en la revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1976.
- _____ y Jean Meyer. *Estado y sociedad con Calles*. México, El Colegio de México, Colección Historia de la Revolución Mexicana, 1977.
- La Revolución en las regiones*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1985.
- Lajous, Alejandra. "El Partido Nacional Revolucionario y el Congreso de la Unión", *Revista Mexicana de Sociología*, XLI (1979), pp. 651-669.
- Lavín, Juan Domingo. *Petróleo, pasado, presente y futuro de una industria mexicana*. México, EDIAPSA, 1950.
- Leal, Juan Felipe, Manuel Reyna et al. *Organización y sindicalismo*. México, Siglo XXI Editores/UNAM, Colección el obrero mexicano, 1985.
- Lerner Sigal, Victoria. "Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México postrevolucionario el caso de Saturnino Cedillo". *Historia Mexicana*, XXIX, núm. 3 (1980), pp. 375-445.
- _____, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*. México, UNAM/Archivo Histórico de San Luis Potosí. 1989.
- Linz, Juan. "Totalitarian and Authoritarian Regimes", *Handbook of Political Science*. Nueva York, MacMillan & Sons, 1973, vol. 4.
- _____, "Una teoría del régimen autoritario, el caso de España", en *Política y sociedad en España del siglo XX*, editado por Stanley G. Payne. Madrid, Aidel Editores, 1978.
- Lomnitz, Claudio. "Poder y coaliciones en el gobierno mexicano 1917-1940: un enfoque cíclico", *Relaciones*, núm. 3 (1986), pp. 49-119.
- Los trabajadores ante la nacionalización petrolera*. Jalapa, Anuario Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Veracruzana, 1988, vol. V.
- Lowenstein, Karl. *Teoría de la constitución*. Barcelona, Ed. Ariel, 1976.
- Loyola Díaz, Rafael. *Conflictos laborales en México, 1928-1929*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Cuadernos de Investigación Social, núm. 1, 1980.
- _____, "Fin del caudillismo y fortalecimiento de las instituciones políticas", *Revista Mexicana de Sociología*, XLI (1979), pp. 699-708.
- Luna, Miguel. *Geografía elemental y comunidades agrarias del Estado de Tamaulipas*. Tampico, ICIE, 1938.

- Marván, Ignacio y Samuel León. *En el cardenismo*. México, Siglo XXI Editores, Colección la clase obrera en la historia de México, 1985.
- Margulis, Mario y Rodolfo Tuirán. *Desarrollo y población en la frontera norte: el caso de Reynosa*. México, El Colegio de México, 1980.
- Maria y Campos, Armando de. *La vida del general Lucio Blanco*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963.
- Marín, Mariano B. *La revolución delahuertista en Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1977.
- _____, *Recuerdos de la revolución constitucionalista*. 2a ed., Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1977.
- Márquez, Enrique (comp.). *San Luis Potosí, textos de su historia*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986.
- Martínez Assad, Carlos. *El laboratorio de la Revolución, el Tabasco garridista*. México, Siglo XXI Editores, 1979.
- _____, *Estadistas, caciques y caudillos*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1987.
- _____, "La rebelión cedillista o el ocaso del poder tradicional". *Revista Mexicana de Sociología*, XLI (1979), pp. 709-728.
- Martínez Cerda, Carlos. *El algodón en la región de Matamoros, Tamaulipas*. México, Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., 1954.
- Marx, Carlos. *El capital, crítica de la economía política*. México, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, 1974, vol. 3.
- McBride, George McCutchen. *The Land System of Mexico*. Nueva York, American Geographical Society, 1923. Research Series núm. 12.
- _____, "El sistema de la propiedad en México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. 3 (1951), pp. 11-114.
- Meade, Joaquín. *Documentos inéditos para la historia de Tampico (siglos XVI y XVII)*. México, Ed. José Porrúa e hijos, 1939.
- _____, "Hemerografía Potosina", *Letras Potosinas*, núms. 119 y 120 (1956).
- _____, *La Huasteca tamaulipeca*. México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1946. Serie monografías huastecas.
- Mendoza Vargas, Eutiquio. *Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la Revolución mexicana en las Huastecas*. México, Ed. Galeza, 1960.
- Menéndez, Gabriel Antonio. *Doheny el cruel*. México, Ediciones Bolsa Mexicana del Libro, 1958.
- Meneffe, Silden: "Los trabajadores migratorios en el sur de Texas", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. X (1958), pp. 181-214.
- Meyer, Jean. "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas". *Historia Mexicana*. XXXV (1986), pp. 477-509.
- _____, *La cristiada*. México, Siglo XXI Editores, 1973-1974, 3 vols.
- Meyer, Lorenzo. "Continuidades e innovaciones en la vida política mexicana del siglo XX. El antiguo y el nuevo régimen", *Foro Internacional* Vol. XVI (1975), pp. 37-63.

- Meyer, Lorenzo. *El conflicto social y los gobiernos del maximato*. México, El Colegio de México, Colección Historia de la Revolución Mexicana, vol. 13, 1978.
- , “La etapa formativa del estado mexicano”, en *La crisis del sistema político mexicano (1928-1977)*. México, El Colegio de México, 1977.
- , *Los inicios de la institucionalización política del maximato*, México, El Colegio de México, 1978. Colecc. Historia de la Revolución Mexicana, vol. 12.
- , *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*. 2a edición. México, El Colegio de México, 1981.
- , “Permanencia y cambio social en el México contemporáneo”, *Foro Internacional*, vol. XXI (1980), pp. 119-148.
- Michaels, Albert L. y James W. Wilkie. *Revolution in Mexico: Years of Upheaval, 1910-1940*. Nueva York, Alfred A. Knopf, 1969.
- Náñez, Maurilio P. *Apuntes sobre la geografía social de Tamaulipas*. s.l. s.e., 1933.
- , *Renovación: tópicos del estado de Tamaulipas desarrollados durante el gobierno del Sr. Lic. Emilio Portes Gil*. 2a edición. Saltillo, Editora Coahuilense, S.A., 1928.
- Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*. México, 1966.
- Navarrete, Nicolás. “Silueta biográfica del P. Fr. Rafael Almanza, o.s.a. 1908-1971”, *Archivos de historia potosina IV* (1973), pp. 331-336.
- Olvera, Alberto. “Origen social, condiciones de vida y organización sindical de los trabajadores petroleros de Poza Rica”, en *Anuario*, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Veracruz, Jalapa, 1986, núm. 5.
- Olivera, Alicia. *Emilio Portes Gil. Un civil en la Revolución mexicana*. Entrevista con el licenciado Emilio Portes Gil realizada por Alicia Olivera, con la participación de Laura Espejel, Citlali Marino y Salvador Rueda, los días 18, 24 y 26 de junio y 2, 9, 11, 16, 18 y 23 de julio de 1975, en la ciudad de México. Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco de Cultura/Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1989.
- Ortiz Rubio, Pascual. *Discursos políticos del Ing. Pascual Ortiz Rubio*. México, s.p.i., 1930.
- Osuna Andrés. *Por la escuela y por la patria; autobiografía*. México, Casa Unidad de Publicaciones, 1943.
- Padget, Vincent. *The Mexican Political System*. Nueva York, Prentice Hall, 1964.
- Padua, Jorge y Allain Vanneph. *Poder local y poder regional*. México, El Colegio de México/CEMCA, 1985.
- Panamerican Petroleum & Transportation Company. *Mexican Petroleum*, Nueva York, ed. privada, 1942.
- Peña de Villarreal, Consuelo. *La Revolución en el norte*. Puebla, Editora periodística e impresora de Puebla, S.A., 1968.
- Pérez Sánchez Ángel. *Raíces tamaulipecas del municipio de González*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1990.
- Periodistas Revolucionarios Unidos (CNOP-PRI). *Balboa Gobernante Educador, 1963-1969*. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1968.

- Pletcher, David M. *Rails, Mines and Progress: Seven American Pioneers in Mexico, 1867-1911*. Ithaca, Cornell University Press, 1958.
- Portes Gil, Emilio. *Autobiografía de la Revolución mexicana; un tratado de interpretación histórica*. México, Instituto Mexicano de Cultura, 1974.
- , *De qué modo trabaja el Partido Socialista Fronterizo*. s.p.i.
- , *El gobierno trabaja*. s.e., 1936
- , *El quincuagésimo aniversario de la fundación del Partido Socialista Fronterizo. Reminiscencias históricas, 1924-1974*. México, ed. del autor, 1964.
- , *Historia vivida de la Revolución mexicana*. México, Ed. Cultura y Ciencia Política, 1977.
- , *La crisis política de la Revolución y la próxima elección presidencial*. México, Ediciones Botas, 1957.
- , *La escuela y el campesino*. México, Partido Nacional Revolucionario, 1936.
- , *La imagen de mi madre*. Ciudad Victoria: s.e. 1967.
- , *La labor sediciosa del clero mexicano*. Madrid, Ed. Cenit, 1935.
- , *Mis primeros cincuenta años de aprendiz de abogado*. México, edición del autor, 1976.
- Portes Gil, Emilio: "Nuevo sentido de la política". Discurso de Emilio Portes Gil, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, 27 de mayo de 1930.
- , *Polémicas*. México, Ed. Costa Amic, 1979.
- , *Quince años de política mexicana*. México, Botas, 1941.
- , *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción*. México, edición del autor, 1972.
- , *Tres discursos del Sr. Lic. Emilio Portes Gil, Presidente de la República Mexicana*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- y José Ángel Cenicerós. *Discursos*. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935.
- Powell, John Duncan. "Peasant Society and Clientelist Politics", *American Political Science Review* LXIV (1970), pp. 411-425.
- Prieto, Alejandro. *Historia, biografía y estadística del Estado de Tamaulipas*. México, Ed. Porrúa Hermanos, 1947.
- Prieto Laurens, Jorge. *Cincuenta años de política mexicana, memorias políticas*. México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968.
- , "Memorias políticas", *Impacto* XII, XIII, y XIV (1966).
- Puig Cassauranc, José Manuel. *Galatea rebelde a varios pigmaliones*. México, Impresores Unidos, 1938.
- , *La hermana impura*. México, s.e., 1927.
- Quezada, María del Socorro. "La evolución de la división municipal según los censos de población", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* XC (1960), pp. 11-169.
- Raat W, Dirk. *The Mexican Revolution: An Annotated Guide to Recent Scholarship*. Nueva York, G.K.Hall, 1982.
- Ramírez, Ignacio. *Los caciques*. México, Ed. Proceso/Cisa, 1985.
- Ramírez, José Ch. *La tierra, lo humano y el azúcar*. México, edición privada, 1967.

- Ramírez H. Francisco J. *Historia de la sección uno del S.T.P.R.M.*, Ciudad Victoria, s.e., 1960.
- Rechars, Romand. "The Intercepted Revolution: An Explication and Critique of Adolfo Gilly's Interpretation of the Mexican Revolution", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* IX, pp. 3-30.
- Región Agrícola del Mante*. Villa Juárez, Tamaulipas, publicado por acuerdo de la Asociación de Agricultores de la Región, s.e., 1934.
- Reyes, Candelario. *De cómo y por quién cuenta Tampaulipas con henequenes*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1980.
- Reyes Osorio, Sergio, Rodolfo Stavenhagen, S. Eckstein et al. *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudio sobre las relaciones entre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Reyna, José Luis. "Control político, estabilidad y desarrollo en México", *Cuadernos del CES*, núm. 3. México, El Colegio de México, 1976, 2a ed. ———, y R. L. Weinhart. *Authoritarianism in Mexico*. Philadelphia, Institute for the Study of Human Issues, 1976.
- Rippy, Fred J. "Border Troubles Along the Río Grande, 1848-1860", *Southwestern Historical Quarterly* XXIII.
- Roberts, Bryan. "Estado y región en América Latina", en *Relaciones, estudios de historia y sociedad* I (1980), pp. 9-40.
- Rodríguez, Antonio. *El rescate del petróleo*. México, Ediciones de la revista *Siempre!*, 1958.
- Rodríguez, Blas. *Tampico: datos para la historia de la Huasteca*. México, Ed. Cultura, 1932.
- Rodríguez, Herminio S. *La labor del Lic. Emilio Portes Gil en Tamaulipas*. Ciudad Victoria, s.e., 1934.
- Rojas, Beatriz. *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981.
- , *La pequeña guerra: los Carrera Torres y los Cedillo*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.
- Ross, Robert Stanley. *Fuentes de la historia contemporánea de México*. México, UNAM, 1975.
- Saldívar, Gabriel. *Historia compendiada de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1978.
- Salinas, Carlos. *La esquina del poder*, Ciudad. Victoria, ed. del autor, 1986.
- Sánchez Escobar, Rafael. *Tampico hace veinticinco años*. México, s.e., 1932.
- Sánchez, José Hermenegildo. *Crónica del Nuevo Santander. Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la colonia del Nuevo Santander*. México, publicaciones del Archivo General de la Nación, tomos I (1929) y II (1930).
- Schmitter, Phillippe. "¿Continuamos en el siglo del corporativismo?", *El Buscón* 13 (1984), pp. 134-157.
- , *Trends Toward Corporatist Intermediations*. Londres, Sage Publications, 1979.

- Schryer, Franz. *Faccionalismo y patronazgo del PRI en un municipio de la Huasteca hidalguense*. México, El Colegio de México, 1976, colección Cuadernos del CES.
- _____, *Una burguesía campesina en la Revolución mexicana: los rancheros de Pisaflores*. México, Ed. ERA, 1986.
- Schmidtt, Karl M. "The Díaz Consolidation Policy on State and Local Levels, 1876-1911", *Hispanic American Historical Review* 40 (1960), pp. 513-32.
- Scott, Robert. *Mexican Government in Transition*. Illinois, University of Illinois Press, 1964.
- Silva Herzog, Jesús. *La cuestión de la tierra, 1910-1911*. México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1960. Tomo I.
- Silvert, K. "Caudillismo", *International Encyclopedia of Social Sciences*. Nueva York, MacMillan, 1968.
- Simpson, Egler N. "El ejido: única salida para México." *Problemas Agrícolas e industriales de México* 4 (1952), pp. 7-350.
- Smith, Carol A. *Regional Analysis*. Vol. II, "Social Systems." Nueva York, Academic Press, 1976.
- Smith, Peter. *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las élites políticas, 1900-1971*. México, El Colegio de México, 1981.
- Southworth, John. *El directorio oficial de minas y haciendas de México*. México, s.e., 1910.
- Stavenhagen, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. 14a. ed. México, Siglo XXI Editores, 1984.
- _____, Rodolfo, Fernando Paz Sánchez, Cuauthémoc Cárdenas, y Arturo Bonilla. *Neolatfundismo y explotación*. 9a. ed. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1984.
- Stresser-Péan, Guy. "Problèmes agraires de la Huasteca ou région de Tampico (Mexique)", en *Les Problèmes Agraires des Amériques Latines*. Memoria del coloquio internacional sobre el tema, en 1965. París, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1967.
- Swann, Michael M. *Tierra Adentro: Settlement and Society in Colonial Durango*. Boulder, Westview, 1982.
- Tamayo Rodríguez, Jaime. *La estructura del sindicalismo en Jalisco*. Guadalajara, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Guadalajara, 1985.
- Tennenbaum, Frank. *Peace by Revolution: Mexico after 1910*. Nueva York, Columbia University Press, 1966.
- Taracena, Alfonso. *La verdadera Revolución mexicana*. México, Editorial Jus, 1960.
- Tatum, J.L. "General Geology of Northeast México", *Bulletin of the American Association of Petroleum Geologist* 15 (1931).
- Thorup, Cathryn. "La competencia económica británica y norteamericana en México (1887-1910)", *Historia mexicana* XXXI (1982), pp. 599-641.
- Torre, Toribio de la et al. *Historia general de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1975.
- Torrea, Juan Manuel. *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y estadísti-*

- co de la República Mexicana*. México, Talleres linotipográficos Laguna, 1940.
- Torra, Juan Manuel. *Directorio biográfico profesional del estado de Tamaulipas, 1928-1929*. Tampico, formado por S. Vega Chiaffino, s.f.
- _____, *Directorio general del estado de Tamaulipas*. Tampico, s.e., 1926.
- United States General Services Administration. National Archives. *Guide to Materials on Latin America in the National Archives*. Washington, D.C. Government Printing Office, 1974.
- Valdivieso, Teodoro C. *Historia del movimiento sindical petrolero de Minatitlán*. México, Imprenta Mexicana, 1959.
- Vasconcelos, José. *Breve historia de México*. 2a ed. México, Ed. Botas, 1937.
- Velázquez, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado/ Academia de Historia Potosina, 1982. Tomo 4.
- _____, "La División del Nordeste", *Academia de historia potosina*, 1976.
- Vellinga, Memmo. *Industrialización, burguesía y clase obrera en México*. 2a ed. México, Siglo XXI Editores, 1981.
- Vilar, Pierre. *Cataluña en la España moderna; investigaciones sobre los fundamentos de las estructuras nacionales*. Barcelona, Ed. Crítica, 1978. Tomo I.
- Villar, Sergio. *Cataluña en España; aproximación desde Cataluña al espíritu y los problemas de las regiones españolas*. Barcelona, Ed. Ayma, 1968.
- Villa Aquilera, Manuel (ed.). *Poder y dominación. Perspectivas antropológicas*. México, Unidad Regional de Ciencias Humanas y Sociales/El Colegio de México, 1986.
- Villanueva, José A. *Estudio sobre la propiedad de Reynosa*. Reynosa, Municipio de Reynosa, 1938.
- Walker, David. "Business as Usual: The Empresa del Tabaco in México, 1837-1844", *Hispanic American Historical Review* 64 (1984), pp. 675-705.
- Warner, Morris Robert and John Star. *The Teapot Dome Scandal*. Londres, Cassell, 1961.
- Wasserman, Mark. *Capitalists, Caciques and Revolution: The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1984.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 2 tomos.
- Wilkie, James y Edna Monzón. *México visto en el siglo xx*. México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969.
- Wilkie, James. *La Revolución mexicana: gasto federal y cambio social*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Wolf, Eric R. "Aspects of Group Relations in a Complex Society: Mexico", *American Anthropologist* 58 (1956), pp. 1065-1078.
- _____, *Las luchas campesinas del siglo xx*. México, Siglo XXI Editores, 1972.
- _____, y Hansen, E.C. "Caudillo Politics", *Comparative Studies in Society and History* IX (1966-1967), pp. 168-179.
- Womack, John. *Zapata y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 9a. ed., 1978.
- Young, Desmond. *Member of México: A Biography of Weetman Pearson, First Viscount Coudray*. Londres, Cassell, 1966.

- Zamora, Emilio. *El movimiento obrero mexicano en el sur de Texas, 1900-1920*. México, SEP/Frontera.
- Zorrilla, Luis G. *Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958*. México, D.F. Ed. Porrúa, 1965.
- Zevada, Ricardo J. *Calles, el presidente*. 2a ed. México, D.F. Ed. Nuestro Tiempo, 1977.
- Zorrilla, Juan Fidel. *Historia de Tamaulipas*. Ciudad Victoria: UAT/IIIH, 1974.

Entrevistas

- Aguilar Castillo, Magdaleno. México, D.F., mayo, 1984.
- Araujo, Andrés. Tampico, abril y septiembre, 1984.
- Balandrano, Francisco. Tampico, septiembre, 1987.
- Caballero, Aureliano. Tamaulipas, octubre, 1984.
- Caballero, Emiliano José, Cor. Monterrey, abril, 1984.
- Canseco Vda. de Martínez, Aurora. Ciudad Victoria, abril y octubre, 1984.
- Gil Salas, Rodolfo, Dr. Tampico, septiembre, 1981; agosto, 1982; abril, 1984.
- González de Canseco, Esperanza. Ciudad Victoria, abril, 1984.
- González Salas, Carlos. Tampico, septiembre 1980; julio, 1983; agosto, 1984.
- Gual, León F. Dr. Tampico, agosto, 1984.
- Guerrero Villarreal, Juan. Ciudad Victoria, abril y octubre, 1984.
- Hernández Garza, Maximiliano. Ciudad Victoria, abril, 1984.
- Juárez Ochoa, Benito. Matamoros, septiembre, 1984.
- Lara Flores, Luciano. México, D.F., agosto, 1984.
- Lerma, Josefina, Profesora. Ciudad Victoria, agosto, septiembre y octubre, 1984.
- Manzano, Fidel. Ciudad Victoria, agosto y septiembre, 1984.
- Ramírez de Alba, Luis, hijo. Lic. Tampico, julio y agosto, 1984.
- Saeb, Arsenio. Ciudad Victoria, octubre, 1984.
- Salinas Domínguez, Carlos, Lic. Ciudad Victoria, agosto, 1984.
- Torres, Simón. Ciudad Victoria, abril y agosto, 1984.
- Zorrilla, Juan Fidel, Lic. Ciudad Victoria, abril y octubre, 1984.

ÍNDICE DE MAPAS Y CUADROS

Tabla 1: Cronología de actividades de Emilio Portes Gil	27
Mapa 1: El estado de Tamaulipas y sus distritos	116
Mapa 2: Comarca de Santa Engracia	163
Mapa 3: Dotaciones y restituciones de tierras ejidales en Tamaulipas durante la gubernatura de Emilio Portes Gil (1924-1928)	223
Cuadro 1: Haciendas y ranchos en Tamaulipas, 1877-1930	122
Cuadro 2: Distribución de haciendas y ranchos en los distritos de Tamaulipas, 1910	122
Cuadro 3: Crecimiento de la población en tamaulipas y en el país, 1921-1930	124
Cuadro 4: Crecimiento de la población en los distritos del estado de Tamaulipas, 1900-1930	124
Cuadro 5: Evolución de la población rural y urbana en Tamaulipas, 1910-1930	125
Cuadro 6: Distribución de la población por distritos y municipios en Tamaulipas, 1910-1930	125
Cuadro 7: Población urbana en cabeceras de distrito y ciudades más importantes de Tamaulipas, 1921	126
Cuadro 8: Propiedad territorial y población agrícola en Tamaulipas en 1910	128
Cuadro 9: Distribución ocupacional de la población en Tamaulipas, 1930	129
Cuadro 10: Tamaulipas: 1921-1930. Población que habitaba en ranchos y haciendas en el Distrito del Centro	134
Cuadro 11: Poblados beneficiados por resolución presidencial otorgándoles la dotación definitiva de tierras en Tamaulipas durante el gobierno de Emilio Portes Gil	214
Cuadro 12: Dotaciones provisionales en Tamaulipas, 1924-1927	215
Cuadro 13: Tierra procedente de fincas privadas en Tamaulipas, dotada en definitiva según clases de terreno hasta 1933	230
Cuadro 14: Comparación del número, valor y área de cultivo de las explotaciones agrícolas de propiedad privada y ejidal en Tamaulipas, 1930	231

Cuadro 15: Población en el sur de Tamaulipas 248

Anexo estadístico

Cuadros I-IV: Características de las dotaciones definitivas realizadas durante la gubernatura de Emilio Portes Gil, según los Distritos en el Estado 330

Este libro se terminó de imprimir
en diciembre de 1992 en los talleres de
Offset Setenta, S.A. de C.V.,
Víctor Hugo 99, Col. Portales, 03300 México, D.F.
Fotocomposición y formación: Literal, S. de R.L. Mi.
Se imprimieron 1 000 ejemplares
más sobrantes para reposición.
Cuidó la edición el Departamento de
Publicaciones de El Colegio de México.

Centro de Estudios Sociológicos

En 1924, Emilio Cándido Portes Gil fundó en Tamaulipas el Partido Socialista Fronterizo y contendió para gobernador de su estado. Durante su gobierno (1925-1928), constituyó una base de poder social y una amplia coalición política, mediante alianzas de clase sustentadas en organizaciones estatales, una liga campesina, paralela a la creación de una poderosa burocracia agraria, y una malograda central obrera.

El autor estudia la organización campesina, el liderazgo de Portes Gil y la sobrevivencia de los sectores antiguamente dominantes en el campo. También analiza la formación de un poder obrero autónomo y evalúa el desempeño del Partido Socialista Fronterizo.

La coalición política que se conoció como el portesgilismo se mantuvo hasta 1947, cuando el Presidente de la República propició la desaparición de poderes en Tamaulipas y dismanteló en definitiva su poder regional. Las reminiscencias de esta estructura dismantelada es el legado del portesgilismo.

Este libro reconstruye las raíces que posibilitaron la contribución del portesgilismo al quehacer público y local nacional. Aporta ideas en tres campos del conocimiento de los procesos políticos del México posrevolucionario. Sobre el poder local y regional, sus vínculos, sus mediaciones dentro del nuevo orden nacional. Sobre el corporativismo y los nuevos partidos, formas de mediación y organización modernas. Finalmente, acerca de la autoridad política en la era posrevolucionaria.

Al estudiar esta historia y a su figura estelar, el autor explora el surgimiento de un nuevo caudillismo regional en los años posteriores a la revolución armada. Creador, testigo y víctima de la historia que nos atañe, Portes Gil tuvo una compleja trayectoria nacional. Durante su vida pública, recorrió prácticamente todos los cargos de representación y designación en los gobiernos de Tamaulipas y en el nacional: diputaciones, secretarías, hasta la presidencia provisional de México. Participó en la creación de organizaciones que configuraron el nuevo corporativismo mexicano. Fue uno de los políticos más gobiernistas de la nueva era y, paradójicamente, terminó enajenado por ese poder creado con su vigorosa colaboración, que lo relegó como factor político nacional: el presidencialismo.



EL COLEGIO DE MÉXICO

